

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO XXIX.—SEGUNDO SEMESTRE DE 1890



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1890

1920291 1920291

1920291 1920291

1920291 1920291

1920291 1920291

1920291 1920291

1920291 1920291

1920291 1920291

1920291 1920291

1920291 1920291

1920291 1920291

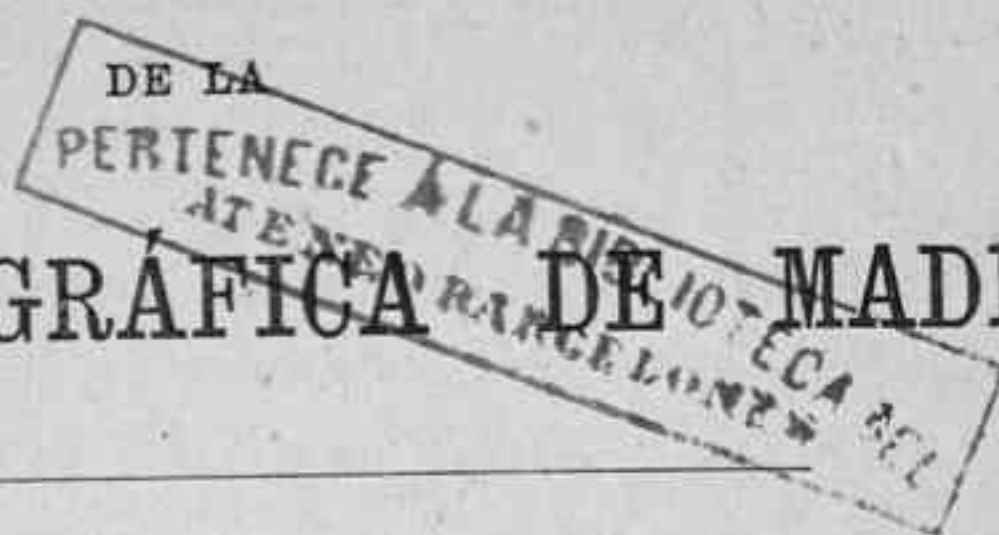
1920291 1920291

1920291 1920291

1920291 1920291

BOLETÍN

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.



ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del BOLETÍN, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z. La e suena como el diptongo *eu* francés.

La u como la *u* francesa.

La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.

La ll como doble *ele* y no como *elle*.

La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.

La y como su semejante en francés.

La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.

La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa. — Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro).....	0°	0'	0''
Madrid.....	44	28	29
San Fernando.....	41	57	26
París.....	20	30	0
Greenwich.....	18	9	46
Pulkova.....	48	29	31
Lisboa.....	9	4	45
Washington.....	301	6	54

EL CONGRESO

Y

LA EXPOSICIÓN DE GEOGRAFÍA DE PARÍS

EN 1889 (1)

I.

El Congreso y los congresistas.

No es fácil para mí llenar el encargo de exponeros en esta conferencia un verdadero resumen de los trabajos del Congreso internacional de Ciencias geográficas, y más si á esto ha de añadirse alguna idea de la Exposición y de los trabajos y obras admirables relativas á nuestra ciencia acumulados en el Palacio de Artes liberales, en el de Industrias diversas y en la interesante Exposición colonial de los Inválidos.

Como el programa del Congreso era vastísimo y muy numerosas las colecciones geográficas, sobre todo de Francia, querer abarcarlo todo equivaldría á hacer una enumeración escueta. Por otra parte, dividido el Congreso en siete grupos (2) que celebraban sesiones al propio tiempo, no nos fué posible asistir á la lectura y discusión de todos los trabajos importantes, limitándose cada uno á tomar parte en las sesiones del grupo de sus particulares aficiones. Por razón de mi oficio he debido asistir, ante todo, al quinto ó didáctico—en una de cuyas sesiones, por hacer honor á la Sociedad Española de Geografía Co-

(1) Conferencia pronunciada por D. Rafael Torres Campos en la Sociedad Geográfica de Madrid el día 17 de Marzo de 1890.

(2) Geografía matemática;—geografía física;—geografía económica;—geografía histórica, historia de la geografía y de la cartografía;—geografía pedagógica;—viajes y exploraciones;—geografía antropológica, etnografía y lingüística.

mercial, que representaba, fui designado para la presidencia —y en cuanto era compatible con los trabajos de aquel, al tercero ó económico. Pues bien, las materias tratadas en el primero, especialmente, no son de aquellas de un interés bastante general para entreteneros con una exposición detallada de sus discusiones esta noche.

Agradable tarea sería hablaros de los actos relacionados con los Congresos: de grandes recepciones, banquetes y fiestas con que la hospitalidad francesa ha obsequiado espléndidamente á los extranjeros. De buen grado os entretendría bosquejando algunos retratos de las figuras más salientes del Congreso: del «gran francés» su presidente, que no olvida que tiene sangre española, habla siempre con calor de nuestros hombres y de nuestras cosas, se complace en describir á Málaga y Barcelona, y hombre de fe ante todo, encarnación viva del entusiasmo y la constancia, que le han servido para realizar maravillas, conserva un optimismo sobre su segunda magna empresa, que á la verdad comparten ya muy pocas personas. Del príncipe Rolando Bonaparte, excepción original en su familia, ajeno á las ambiciones y á las miras políticas, que ha consagrado su vida á viajes, exploraciones y estudios etnográficos; cuyo mayor placer es alternar con los hombres de ciencia, entre los cuales ocupa un lugar honroso; y que pueda vivir en Francia, á pesar de su apellido, rodeado de los respetos de todos. Del sabio Daubrée, á quien sus relaciones estrechas con D. Federico de Botella tienen al tanto de los trabajos españoles. De Levasseur, fundador de la geografía económica francesa, verbo de la renovación de los estudios geográficos llevada á cabo en los últimos veinte años. De Paul Vidal de la Blache, insigne maestro de una nueva generación de brillantes profesores que hoy extienden el alto sentido de aquel sobre la geografía humana desde las cátedras de las Escuelas y de las Facultades. Del organizador del Congreso, conde de Bizemont, un hombre adorable, que á la distinción del aristócrata del *faubourg* une los méritos del científico, el carácter abierto y jovial propio del marino, y el trato amenisimo que es privilegio de los viajeros de vasta cultura y gran talento. Del incansable Gauthiot, profesor

distinguidísimo, alma de la Sociedad de Geografía comercial de París, de la Comisión de Misiones científicas y otras corporaciones de análogo carácter que le tienen en su seno; que viene desplegando por el progreso de nuestra ciencia, una actividad y una iniciativa verdaderamente extraordinarias. De Brazza y del doctor Ballay, creadores del Oeste africano. Del sabio doctor Hamy, que en el Museo del Trocadero reúne los documentos vivos para la historia de la civilización, el estudio de las razas y la comparación de las artes, de los usos y de las costumbres de todos los pueblos y de todas las épocas. De M.^{lle} Kleinhans, la colaboradora de Lavasseur, tan hermosa como inteligente, testimonio vivo de lo que puede esperarse de la mujer cuando se le da una sólida cultura y preparación científica. De Maunoir, ilustre secretario de la Sociedad de París. Del sabio Duveyrier. De Drapeyron, infatigable promovedor de instituciones geográficas. Del distinguido americanista Gaffarel. Del diligente investigador G. Marcel. De Luciano Cordeiro, á quien debe Portugal tantas agitaciones fecundas y tantos éxitos coloniales. Del veterano presidente de la Sociedad real de Geografía de Amberes, general Wauvermans. Del hermano Alejo María Gochet, la eminencia de la Congregación de la Doctrina cristiana, cuyos libros, relieves y cartas, tan conocidos hoy en toda Europa, han servido para introducir el sistema hipsométrico, con los nuevos métodos, en la enseñanza primaria. Del ilustre y activo secretario general de la sociedad de Bruselas Du Fief. Del general baron Nicolás Kaulbars, representante de la nueva Rusia. Del apóstol de la inmigración argentina Gabriel Carrasco, y de muchas otras figuras interesantes y dignas de ser conocidas, que reunió el amor á la geografía, en el Hotel de la Sociedad de París, en la Exposición y en los salones de Mr. Lesseps, de los condes de Bizemont, del príncipe Rolando Bonaparte y del Hôtel de Ville durante la segunda semana de Agosto.

Pero hay que renunciar á esto. Se hace, á decir verdad, tan poca Geografía en nuestra patria, que entiendo no es lícito emplear una de las raras sesiones dedicadas á tratar asuntos de nuestra ciencia, en digresiones, en escárceos literarios y en

anécdotas. Reservaré, pues, mis apuntes sobre los *geógrafos* por si alguna vez tuviera ocasión de hacer un libro para mi entretenimiento—que no lo espero—y busquemos algo de Geografía y de Geografía que pueda interesar á España en mi cartera.

Por las razones ya dichas no trataré de hablaros de todas las sesiones del Congreso y de todas las instalaciones de la Exposición, sino tan solo de algunas de las sesiones y de algunos objetos ó publicaciones expuestos.

II.

La hora universal.—Tendencia de la cartografía moderna.

La cuestión del meridiano inicial único y de la hora universal no podía menos de llevarse al Congreso.

Recordáis bien la actitud de los diferentes países en la Conferencia internacional de Washington de Octubre de 1884 y el resultado nulo de la misma.

Francia quería á todo trance que el meridiano inicial tuviese carácter real de internacionalidad, y para esto que se prescindiera de los representados por los grandes observatorios existentes, adoptando uno oceánico definido por su distancia horaria á observatorio elegido arbitrariamente, ó que pasase por una isla perdida en el mar.

En oposición á esta tendencia, 21 Estados, de 24 representados en la asamblea internacional, se decidieron por el meridiano de Greenwich, no sin que nuestro compatriota Ruíz del Arbol alegase que el meridiano inicial de hecho existe ya; y que ha sido tácitamente elegido por casi todas las naciones civilizadas al adoptar los calendarios Juliano y Gregoriano para el cálculo de las horas; y que si Roma nos dice desde hace siglos cómo debemos medir el tiempo, lógico es buscar en Roma el comienzo de la hora universal, aceptando su meridiano.

En este orden de ideas, y dando un paso más para buscar el punto de partida de la era cristiana ó la razón á que atiende Roma para decir cómo debe contarse el tiempo, el P. Tondini

de Quarenghi, en representación de la Academia de Ciencias de Bolonia, vista la imposibilidad de llegar á un acuerdo para elegir meridiano determinado por observatorio preexistente ó con carácter absolutamente neutro, propuso que se aceptase el meridiano de Jerusalén como inicial y, asimismo, el empleo universal de la hora de este meridiano, juntamente con la hora local, para las comunicaciones telegráficas.

En la marina y la astronomía, consideraba conveniente el *statuo quo*, dejando en libertad á los marinos y á los astrónomos de emplear el meridiano inicial que les convenga; y en la cartografía geográfica de las diversas naciones, pedía el uso de doble graduación, una en líneas negras y otra en líneas rojas ó de puntos, para los dos meridianos nacional y universal.

Según dicha propuesta debería indicarse en cada telegrama, al lado de la hora local, la del meridiano convenido. De esta manera para los que no sienten necesidad ni deseo de innovaciones, todo marcharía del mismo modo que ahora, y los banqueros, los comerciantes, los meteorólogos, los hombres políticos, los periodistas, tendrían la ventaja de poder hacer constar sin dificultad el momento de la expedición de un despacho, el de un hecho acabado de suceder, el del alza ó baja de los valores, así como la duración de la transmisión, quedando atendidos los intereses prácticos del comercio y de las relaciones internacionales.

Obtenido esto, aunque se tomara consejo de la experiencia para toda aplicación ulterior de la hora universal, y se respetasen, por medio de una prudente transición, los intereses de cada pueblo, podría considerarse un hecho la completa unificación en la medida del tiempo á juicio del P. Tondini, no siendo ya difícil su aplicación á las necesidades científicas y á las demás diversas relaciones internacionales. Y toda vez que la hora universal supone é indica como múltiplo un año igualmente universal, se llegaría así seguramente y sin sacudidas al empleo de un solo calendario para todos los pueblos (1).

(1) *Lettre aux représentants de diverses puissances sur l'application de l'heure universelle à la télégraphie, Nouvelle Revue, 1889.*

Sacando rigurosamente conclusiones de las premisas, el meridiano debía ser el de Belén, cuya longitud difiere de la de Jerusalén algo; pero como la diferencia es tan pequeña, tres minutos de grado que representan doce segundos de tiempo, y la elección de Jerusalén reúne más probabilidades de conseguir éxito, como no consta que Jesucristo naciese tampoco á la media noche precisamente para que pudiera alcanzarse la exactitud matemática, la Academia de Bolonia ha creído que cabía despreciar aquella.

A lo largo de este meridiano, continental como lo quería la Conferencia de Washington, se pueden escalonar observatorios á diversas latitudes. Jerusalén es el centro de los tres continentes del mundo antiguo y está en el gran camino comercial que dentro de poco unirá la Europa y el África Septentrional con el Asia. La preferencia por tal punto sería una compensación al sentimiento religioso de las poblaciones ortodoxas por el abandono del calendario Juliano, y ofrecería la ventaja de que la diferencia de fecha ocasionada por el tiempo universal sería para ellos casi imperceptible. Además, el calendario israelita reformado en el siglo iv por el Rabbi Hillel Hanassi se basa en la luna nueva inicial y, por consiguiente, para todas sus lunaciones en el meridiano de Jerusalén, que ha sido meridiano inicial universal para la cristiandad en la Edad Media. Era considerado, en efecto, Jerusalén como el centro de la tierra, y cuando en la cartografía se introdujo el uso de los meridianos, se le colocaba sobre el primero de donde partían las longitudes de E. á O.

El meridiano de Jerusalén es el único de los propuestos que toca á todas las partes del mundo. Corta en su parte continental á Europa, Asia y África, y en el antimeridiano á América y á un archipiélago de Oceanía.

En apoyo de su transacción, el R. P. Tondini ha buscado precedentes franceses en la proposición presentada al Congreso geográfico internacional de París de 1875 por MM. Laharpe, Salomón y J. De Morsier. Invocaba también el apoyo indirecto de España á su pensamiento implicado en las manifestaciones de Ruíz del Arbol, haciendo valer que el meridiano de Jerusa-

lén llena mejor que cualquier otro la condición exigida al meridiano neutro por la Gran Bretaña de prestarse á la creación de un observatorio internacional.

Hay lógica indudable en buscar el origen de la era cristiana y el punto de partida de las horas; sería, sin duda, el de Jerusalén un meridiano aceptable, como tantos otros; pero los hechos tienen gran fuerza, la verdad es que se usa el meridiano de Greenwich en los inmensos dominios de la Gran Bretaña y los Estados-Unidos, y que el mayor número de las cartas marinas están trazadas con arreglo al mismo; la supremacía de Inglaterra y de su meridiano en la navegación es incontestable, la reconocen aun los que no quieren consagrarla con una declaración oficial que obligue á todos los países (1). Ahora bien, se ¿satisfará esta potencia con que se le permita no renunciar á su meridiano dejando plena libertad á los marinos de usar el que les plazca? ¿Puede esperarse que después de haber impedido Francia en Washington la adopción del meridiano de Greenwich, haga aquella sacrificios de amor propio para llegar á la unanimidad en un acuerdo molesto, siendo menos soberbia que su rival y vecina en el continente?

Por otra parte, ¿hay lógica en usar un meridiano como origen de longitudes que no convenga con el de las horas?

El grupo estuvo dividido en dos porciones iguales al votarse esta cuestión. Actitudes significativas: el profesor Morgan, de la Royal Geog. Society, elogiando la erudición, el celo y la energía desplegados por el P. Tondini para llevar á cabo su empresa, se reservó en nombre de Inglaterra; el general Kaulbars hizo análoga manifestación como representante de Rusia; pero es digno de notarse que no ocultó sus preferencias personales por Greenwich, añadiendo que con tal que la cuestión se resuelva de una vez, cualquier meridiano es bueno.

Además, yo, como individuo de esta Sociedad, y entre nosotros, tengo un argumento de gran fuerza en favor del meri-

(1) Lo que se pide es que la supremacía de Inglaterra sea pacífica, voluntariamente aceptada, y no una supremacía oficial é impuesta á la fuerza á la marina de todas las naciones.

diano de Greenwich: el propio Ferreiro, ya comprenderéis bien lo que esto significa, considera su adopción conveniente.

Es un inconveniente gravísimo el largo espacio que media entre la recolección de los datos para las obras cartográficas y su publicación, por virtud de los procedimientos en uso, que dan cartas anticuadas ya cuando se tiran, y que impiden aprovechar con celeridad los trabajos hechos en el campo.

El Depósito de la Marina exhibía en la Exposición cartas en que, además de emplear tintas en lugar de sombras, ha sustituido el grabado á buril por el sistema más económico de grabado á percloruro. En 1881 entró en este camino para evitar dicho inconveniente.

El servicio geográfico del ejército emplea también desde hace mucho tiempo el grabado en zinc, sirviéndose de un taller de fotografía para hacer las correcciones más fáciles y menos costosas. Así ha podido publicar al día los levantamientos de las brigadas topográficas en Túnez y Tonquín, proporcionando cartas, si no tan bellas como las grandes obras, aptas para prestar los mismos servicios que estas, y, sobre todo, utilizables en el momento preciso por los militares que hacían la guerra bajo la bandera de Francia.

Nosotros, que por tener en el siglo venidero una obra admirable, que al acabarse resultará un bello monumento para la historia, inútil en gran parte para conocer la planimetría del país, que cambia en pocos años; que no contamos con cartas oficiales á gran escala—dicho sea en honor del Sr. Coello que ha podido él solo realizar, con un esfuerzo de inteligencia y voluntad verdaderamente admirable, que formará época en la historia de la ciencia española, lo que no realizan los centros oficiales con poderosos medios;—nosotros que hemos sacrificado el catastro á aquel monumento de lujo, si me es permitida la frase, debiéramos tener en cuenta esta tendencia de la cartografía, puesta de relieve en París, y las necesidades actuales de la ciencia geográfica al reorganizar nuestro Instituto.

M. Gaston Tissandier y el Ministerio de la Guerra han he-

cho ensayos para aplicar la fotografía á la topografía. Había en la Exposición fotografías muy interesantes tomadas en globo á 300, 600, 1.000 y 1.200 m. de altura, que pueden utilizarse para obtener planos de una exactitud minuciosa, en que aparezcan los menores accidentes del suelo.

III.

Cuestiones de Geografía física.

Ferreiro, adscripto al grupo II, Geografía física, y presidente del mismo en una sesión, adujo datos interesantes relativos á la región de los terremotos en España, con ocasión de observaciones del Sr. Méndez Guerreiro, vicepresidente de la Sociedad de Lisboa, sobre la posibilidad de que los fenómenos seísmicos se produzcan por infiltración de las aguas en hendiduras subterráneas; y habiéndose ocupado I. Wada de la ciencia seísmica en el Japón, y de Saussure de las observaciones hechas en Suiza, trató también nuestro compañero de los trabajos emprendidos por el Gobierno español en Filipinas.

Á los trabajos del explorador y del viajero que abren caminos, recorren extensos territorios, forman las primeras cartas y describen á grandes rasgos comarcas y pueblos, siguen los del investigador paciente, del hombre de ciencia que recoge numerosos datos, hace observaciones precisas, ahonda en el estudio de los países descubiertos, explica los fenómenos y sorprende los secretos de la naturaleza. Bajo este último punto de vista poco se sabe aún del centro y del Sur de África. De un trabajo notable del Barón Won Schwerin, que ha explorado la desembocadura del Congo, se dió cuenta en el segundo grupo. Allí el mar se retira y el suelo se eleva, las lluvias son cada vez menos frecuentes, la tierra se deseca y por consiguiente se contrae: de aquí el hundimiento á lo largo de la costa.

El difícil problema de los movimientos lentos de la corteza



terrestre, cuyas leyes son poco conocidas, ocupará al próximo Congreso. Los geógrafos están invitados á reunir la mayor suma posible de datos que puedan servir para resolverlo.

Nuestro secretario general tomó también parte en la discusión del tema «Acción de los agentes de erosión en el modelado del suelo», haciendo—para apoyar las opiniones de M. Thoulet, que sostenía ser siempre causada la erosión por corrientes superficiales, nunca submarinas—oportunas consideraciones sobre la orografía del Cantábrico y las alteraciones que ha sufrido en la época histórica el litoral del Mediterráneo hacia el Ebro.

IV.

La conquista del desierto.—Camino de hierro á través del Sáhara y de los Andes.

Con legitimo orgullo exponía Francia en la Explanada de los Inválidos sus aparatos perforadores y sus pozos artesianos de tubo de hierro empleados en el Sáhara. En el pabellón próximo de Argelia llamó mi atención la exposición agrícola del Uad-Rhir.

Estudiar cómo en plena región de los xots sondajes artesianos han hecho brotar el agua y permitido regar y hacer valer terrenos reputados estériles, era de interés para mí, que recordaba las rotundas afirmaciones sobre la completa inutilidad del Sáhara español hechas por alguien.

No creen los franceses que es inaprovechable su Sáhara argelino, y, en lugar de mirarlo con desdén y abrigar propósitos de abandono—al uso de España,—se aplican con gran brío á transformarlo. La esterilidad, en efecto, no depende del suelo, es una consecuencia de la falta de agua; donde esta se alumbra, alrededor de las fuentes aparece el oasis, el terreno es de cultivo. Por eso, abandonada la obra problemática del comandante Rondaire, que debía convertir en un mar interior el xot Melrir, cambiando el clima de la Argelia, se aplican á

la realización del progreso enteramente práctico de restaurar oasis y fertilizar terrenos incultos por medio del riego.

A partir de Urir, á 100 km. de Biskra, ha desaparecido el desierto. En una extensión de 130 km., se encuentran de corto en corto trecho oasis y pueblos. Mraïer, Sidi, Khe-lil, Urlana, Sidi-Yahia; las palmeras no desaparecen hasta Tugurt en el extremo sur del Uad-Rhir; llegan al número de 660.000 en la región, á 100.000 los árboles de fruta. Para esto ha hecho falta una gran cantidad de agua, porque hay que tener en cuenta que la palmera vive en los suelos más ingratos, pero exige para crecer y producir mucha humedad al pie. «Los pies en el agua y la cabeza en el fuego» son las condiciones que el proverbio árabe exige para la prosperidad de la palmera y la excelencia de sus frutos. Los raros oasis donde se concentran el trabajo y la vida de las regiones más pobres del globo, poseen, gracias á la palmera, fuerza de producción y elementos de riqueza agrícola que no encuentra equivalente sino en los terrenos más fértiles de los países más favorecidos por la naturaleza y el clima. Una hectárea de palmeras puede dar, según cálculos de M. Rolland, ingeniero de minas que ha contribuído mucho á la conquista del desierto, 1.000 francos líquidos siempre que haya riego abundante y una proporción considerable de dátiles de variedad fina.

No más que dos años después de la conquista del país por las tropas francesas, comenzaron los trabajos de sondaje. Merced á ellos, el país que estaba en la miseria se salvó, y los antiguos oasis, que habían desaparecido, se formaron de nuevo. En 1856 quedó abierto el primer pozo, y desde entonces ha proseguido con perseverancia los sondeos la Administración militar francesa. Con ellos el país ha sufrido una transformación; los oasis han quintuplicado su valor y la población ha crecido lo menos en un doble. Hoy los pozos artesianos de Uad-Rhir—que se cuentan por centenares—arrojan más de 4 m.³ de agua por segundo, es decir, un verdadero río. Hay desde 1879 oasis enteramente nuevos, creados en medio de las estepas, donde no se encontraba antes un árbol ni una gota

de agua. Solamente la Sociedad de Batna, fundada en 1881, ha plantado en el Uad-Rhir 50.000 palmeras, creado tres grandes oasis, Urir, Sidi-Yahia y Ayata, perforado ocho pozos que dan 24 m.³ de agua por minuto, roturado 400 ha. de estepas, cavado 40 km. de canales de drenaje y construido casas y espaciosos almacenes (1).

Un pueblo cuyas aptitudes colonizadoras en general se niegan, penetra en territorio de condiciones en extremo ingratas y lo transforma, realizando una verdadera conquista del desierto.

Territorios del SE. de Argelia que desde hace largo tiempo venían considerándose como absolutamente inútiles, antes abandonados y por completo estériles, están hoy habitados y cubiertos de vegetación, con pintorescos pueblos llenos de animación y de vida, rodeados de plantaciones que recrean la vista y producen sombra y frescura. Se ha demostrado que poseen fuerzas productivas cuya existencia no se sospechaba, y alimentan al presente un movimiento de cambios que se acentúa más cada día.

Colonos europeos dirigen las explotaciones, se aclimatan sin obstáculo y viven bien en el desierto observando higiene rigurosa y eligiendo puntos convenientemente situados para las habitaciones.

Tomemos nota de estos ejemplos, no para abrigar la mira ambiciosa de llevar la colonización agrícola al Sáhara español, aunque hay en él regiones colonizables y consta que es el Adrar un país de palmeras donde habita población sedentaria—cuántas cosas hacen otros países que no tenemos energía para repetir nosotros;—pero sí para afirmar una vez más que no se deben abandonar los desiertos, que es posible vivir en el Sáhara, y que á bien poca costa cabe hacer en Río de Oro alumbramientos de aguas, que permitan llevar á cabo plantaciones y mejoren sus condiciones como residencia; en espera de que algún día puedan aprovecharse las ventajosas condi-

(1) *La Conquête du Désert* par M. Georges Rolland, Paris 1889. *L'Oued Rir*, Rolland, *Revue Scientiphique*, 1889.

ciones de la situación de este punto para dar salida al comercio de las caravanas, la abundancia del pescado en el banco próximo para la creación de productivas industrias, y, en todo caso, para dar garantías á nuestra dominación en Canarias y evitar que el imperio de Marruecos quede bloqueado por dominios extranjeros.

Recuérdese que existen allí pozos susceptibles de mejora y señal de la existencia de una capa de agua. Algún estudio del terreno, siguiendo las ideas de Costa (1), y utilizando los informes de Cervera y Quiroga (2), el reconocimiento de los pozos actuales—los franceses han sabido aprovechar y poner en uso á poca costa antiguos pozos desecados,—la investigación de las aguas subterráneas con tendencia á jalonar el camino hasta Iyil con pozos y pequeños oasis—donde se encontraran aguas fresca y pastos—que lo convirtiesen en vía fácilmente transitable, habrían sido obra patriótica y fecunda para España, aproximándonos al Sudán comercialmente. Mucho más largo es el camino para Francia, y, sin embargo, no desespera de llegar á Tembuctu á través del Sáhara Central mediante la conquista pacífica de este, empleando como arma la sonda artesiana.

Verdad que allí los hombres de ciencia son hombres de acción al propio tiempo, se llaman Roudaire, Jus, Rolland, abrigan atrevidos proyectos, se ocupan en nivelaciones, exploraciones hidrológicas y sondeos. Entre nosotros, cuando los deberes del servicio llevaron á la costa española del desierto ilustrados oficiales de un cuerpo sabio, han entretenido sus ocios en escribir informes retóricos sobre las arideces del Sáhara.

Ni el clima, ni las arenas, ni la falta de agua, ni la hostilidad de los nómadas—que ocasionan desastres como los de la misión Flatters, de Palat y el reciente de Camilo Douls,—son obstáculos para el establecimiento de los franceses en el Sá-

(1) *Agricultura en el Sáhara*, *Revista de Geografía Comercial*, 1886.

(2) *Revista de Geografía Comercial y Boletín de la Institución libre de Enseñanza*, 1883.

hara, que se proponen cruzar además por camino de hierro, para que el camello sea reemplazado por la locomotora en breve plazo.

Existen tres proyectos: la continuación del camino que hoy llega á Biskra hasta Tugurt y Uargla en dirección al lago Tsad; una línea central de Argel á Laghouat y El Golea; y la del Sur Oranés hacia Tembuctu.

Han tenido partidarios en el Congreso al discutirse el tema «Las grandes vías de comunicación del Globo,» los dos trazados extremos.

Tiene tráfico superior—por atravesar las principales regiones del oasis, donde existe ya hoy un movimiento considerable—y ofrece acaso un porvenir comercial más inmediato la línea de Biskra, defendida por M. Rolland, de acuerdo con las opiniones de Leroy Beaulieu.

En punto al trazado occidental, que patrocinaba la Sociedad de Orán representada por M. Bouty, debe tenerse en cuenta que es supuesto necesario para llevarlo á cabo «la posesión incontestable del oasis de Tuat como base sólida de operaciones.» Pues bien; el oasis de Tuat, que tiene 800.000 habitantes, es, como parte integrante del imperio de Marruecos, territorio intangible. A su ocupación, con cualquier motivo, España opondría enérgico veto. Conste que solo por no asistir á la sesión del grupo ninguno de los delegados españoles, pudieron pasar las ideas de M. Bouty sin protesta.

No debe extrañarnos este plan; las aspiraciones de Francia son manifiestas. De la propia manera que Inglaterra se propone extender su influencia desde los lagos Alberto y Victoria Nansa hasta el país de los Betchuanas, poniendo en comunicación la colonia del Cabo y las provincias ecuatoriales de Egipto, con la mira de una dominación político-económica en los vastos territorios comprendidos entre el Delta del Nilo y el cabo de Buena Esperanza, Francia quiere hacer al O. otro tanto, penetrar en el corazón de las regiones abiertas hoy á su influjo, unir sus colonias de Argelia, Senegal y Oeste africano, y afirmar su dominio sin solución de continuidad desde el Congo al Mediterráneo.

Pero es demasiado tarde y se halla al presente muy dividida Africa para que sean posibles imperios tan vastos.

Sin celos verá España que lleva á cabo felizmente Francia su obra civilizadora y de penetración en el continente negro; pero bueno será que al emular á Inglaterra no imite sus aberraciones y sus violencias, olvidando que hay en la vecindad países amigos, derechos incuestionables consagrados por la historia y posiciones tomadas, que no pueden atropellarse, en su camino.

Dióse cuenta en las sesiones del mismo grupo del estado de las grandes obras que han de facilitar de un modo notable las comunicaciones en el globo.

Entre las comunicaciones hechas con este motivo ofreció particular interés la del Dr. Carrasco sobre el camino de hierro á través de los Andes que debe enlazar la República Argentina con Chile. La longitud total de esta línea será 1.700 km.; alcanzará en algunos puntos altitud de 4.000 m.; y permitirá ir de Buenos Aires á Valparaíso en cuarenta horas, en lugar de doce días, que es el tiempo en la actualidad necesario para efectuar el trayecto. Se cuenta con que quedará concluída en un plazo de cuatro años.



V.

La emigración.—Sus ventajas.—Manera de organizarla.

El candente y vital problema de la emigración se ha discutido con amplitud en las sesiones del tercer grupo del Congreso de ciencias geográficas y en un Congreso especial celebrado poco después de aquel.

Desearía que mis manifestaciones en París acerca de este punto no merecieran la desaprobación de la Sociedad, aunque se separan en algo de las opiniones corrientes. Permitid que me justifique.

Yo no soy, señores, de los enemigos de la emigración y de los que se alarman cada vez que ven alejarse un ciudadano de

la patria. Y el motivo de estas inclinaciones más favorables á ciertas clases de emigración es muy obvio: consiste en que las dos comarcas de España que conozco mejor, donde he permanecido largo tiempo y que he estudiado en vivo y sobre el terreno, son el Norte y el Sur, el país de los indianos y el de los emigrantes á Argelia. Quien ha visto cómo ganan la riqueza y la cultura del país en Galicia, Asturias, Santander y las Provincias Bascas con la vuelta de los jóvenes que en una ruda campaña en América, han templado su espíritu, han desarrollado y nutrido su inteligencia, al propio tiempo que reunieron una fortuna; quien ha podido apreciar la atracción irresistible que ejercen aquellas montañas, que la emigración no es definitiva, y que los emigrantes que obtienen éxito vuelven siempre á vivir y morir en el valle donde nacieron; quien ha visto á los indianos mejorar los cultivos y fundar industrias, ejercer en las aldeas una especie de patronato, verdadera misión civilizadora, merced á las enseñanzas recogidas fuera de la patria, no puede considerar como una desdicha la emigración al Nuevo Mundo de los habitantes de la zona cantábrica, y piensa solo en prepararlos por medio de una instrucción adecuada y en procurarles apoyo eficaz para que en sus empeños tengan éxito (1).

(1) Se han establecido en algunas partes sociedades para auxiliar á los jóvenes instruídos ansiosos de buscar fortuna en otros países, pero sin recursos para trasladarse, que debieran imitarse entre nosotros. Por iniciativa de la Sociedad de Geografía de Burdeos se formó una en este puerto, que ha adquirido mucha importancia. Sus fondos de reserva pasan de 160.000 francos, y encuentra valiosísimo apoyo en el Banco de Francia y en casi todas las Cámaras de Comercio. En cumplimiento de su principal objeto, que es «facilitar la colocación y el establecimiento en el extranjero, ó en las colonias francesas, de jóvenes franceses, dignos de protección, y que justifican poseer conocimientos comerciales ó industriales, á fin de asegurar nuevos mercados á la industria nacional,» la Sociedad ha colocado ó establecido en los últimos tres años á muchos jóvenes, de los que 3 se hallan en Europa, 45 en Asia, 11 en África, 18 en la América del Norte, 2 en la América Central, 48 en la América del Sur y 11 en Oceanía. A los que carecen de toda clase de recursos les abona el pasaje y les anticipa respetables cantidades, que el favorecido reembolsa desde el momento en que *él mismo* juzga que se encuentra en situación de hacerlo. En estas condiciones, la Sociedad ha anticipado ya más de 100.000 francos. En cambio, recibe utilísimos informes y cuantos datos

La falta de comunicaciones en la provincia de Almería, la sequía y las inundaciones en toda la costa de Levante, sirven para que la relación nunca interrumpida entre la Península y Berbería se traduzca en una emigración considerable de españoles á la floreciente colonia argelina.

Verdad es que quedan allí muchos de los que adquieren propiedades ó alcanzan en el comercio, en la industria ó en las profesiones liberales grandes éxitos, merced á lo cual en la provincia de Orán es mayor la población de origen español que la francesa (1); pero, á decir verdad, yo no sé si atendiendo á consideraciones políticas podemos estimar como una desgracia que haya en la parte oriental de Argelia, punto obligado de avance hacia el imperio de Marruecos, una masa de población rica é influyente que, á pesar de los esfuerzos del cardenal de Lavigerie y del Gobierno de la República, no se afrancesa (2), que pudiera algún día, en caso de ruptura con España, crear á Francia no pequeñas complicaciones, y que constituye, á no dudar, un serio obstáculo á la extensión del influjo y aun de la dominación de nuestros vecinos por el Occidente.

convienen para dar mayor impulso al comercio. (*Boletín de las Cámaras de Comercio*, 1889.)

El *Verein für Handlungs-commis*, de Hamburgo, tiene por objeto proporcionar colocaciones en la industria y el comercio á los jóvenes que lo desean. Le prestan apoyo el Senado, la Cámara de Comercio y los grandes negociantes de Hamburgo. Se cerciora con gran celeridad de las condiciones de los pretendientes y facilita en brevísimo tiempo colocaciones. Contando con activos corresponsales, no solo en Europa, sino también en Asia, Africa, América y Oceanía, sus medios de acción son muy enérgicos, puede proporcionar colocación en cualquier plaza comercial del globo. En 16 de Febrero de 1885 había facilitado 19.000 empleos y en Agosto del mismo año 20.000. (*Boletín de las Cámaras de Comercio*, 1887.)

(1) Existen en el departamento de Oran 75.000 franceses y 88.000 españoles. La población agrícola española era en 1884 de 39.733; la francesa y de otras nacionalidades no llegaba á 27.000. En la parte próxima al litoral, que es la más rica, la colonia española representa del 25 al 60 por 100 de los habitantes. El 33 por 100 de nuestros compatriotas figuran como propietarios, el 25 por 100 como arrendatarios y el 75 por 100 como jornaleros.

(2) Aunque la Administración otorga grandes ventajas á los naturalizados y les da preferencia en las obras y trabajos públicos se les concede sobre los extranjeros que conservan su nacionalidad, pocos son los españoles que han aceptado la francesa. De 1865 á 1888 se han concedido á estos solamente 1.812 naturalizaciones. (*Boletín de las Cámaras de Comercio*, Julio de 1889.)

La gran masa de braceros que atraviesan el Mediterráneo van por temporada y vuelven. Es bien sabido que cuando el trabajo escasea, el campo no da frutos y la miseria se avecina, hay una salvación para los labriegos. A muy corta distancia, con solo una noche de navegación y el gasto de algunas pesetas, hallan al otro lado del mar explotaciones que ocupan muchos hombres, numerosos trabajos bien retribuidos, inteligentes empresas que demandan, para transformar un suelo fecundo, todavía poco aprovechado, brazos y brazos.

¡Y qué ventaja tan grande no es en estas condiciones la emigración, la salida temporal del suelo patrio de muchas familias condenadas en este al hambre, que viven y que ahorran, volviendo á animar la casa cerrada durante algunos meses, y á cultivar los campos, solo por breve espacio de tiempo abandonados, cuando el cambio de estación, las lluvias y las condiciones físicas y sociales les permiten esperar para una época próxima favorables resultados!

Esta corriente emigratoria constituye una válvula de seguridad que evita graves cuestiones sociales, que trae, por el regreso de los trabajadores con no despreciables ahorros capitales, merced á cuyo empleo los esfuerzos son más fecundos y la tierra más productiva, y que introduce allá en los abandonados campos de mi provincia de Almería un cierto reflejo de la cultura y de la vida moderna que los emigrantes han visto de cerca en la colonia francesa.

Ya veis que no toda emigración es funesta; que no todo abandono del suelo patrio debe combatirse por sistema; que no hay derecho á crear obstáculos y á detener violentamente en su camino á los que tratan de buscar fuera de la tierra natal medios de vida, condenándolos por puro patriotismo á la miseria y al hambre.

La emigración produce muchas veces ventajas, no solo para el país de destino, sino para el de origen. Sirve para propagar la manera de ser, usos y costumbres de un pueblo, para ensanchar el comercio, para ejercer influjo en el exterior y para extender el genio nacional á remotas regiones.

Todo lo que sea ensanchar el comercio y crear mercados es

mantener y multiplicar la riqueza; y como la población está siempre en razón directa de los recursos y de las ganancias posibles, cada uno que se va, si adquiere el bienestar, continúa siendo consumidor de los productos de la metrópoli y los propaga ó extiende la afición á ellos, contribuyendo al éxito de las industrias nacionales, puede dar lugar al aumento del trabajo y al crecimiento de la población en su patria.

A título de que existen en un país elementos de producción, es irracional sujetar á los habitantes al terruño. Para vivir estos necesitan, no solo riquezas posibles, sino actuales, y si al presente no se explotan, es como si no existieran, hay que buscarlas en otra parte. Si la falta de iniciativa y de experiencia, la desorientación de las gentes, la incultura, mantienen baldíos los recursos naturales de un pueblo, no tiene duda que el espectáculo de una producción activa, los ejemplos de fuera, el estímulo de las ganancias que en otras partes se consiguen, reobrarán sobre el país de emigración notablemente, pudiendo servir para sacarlo de su letargo y contribuir á que á su vez se convierta naturalmente en foco de atracción de la corriente inmigratoria algún día.

El mismo criterio se puede aplicar á la emigración á las colonias. Debe procurarse que la actividad nacional en su movimiento expansivo encuentre empleo en operaciones coloniales más bien que en la creación de centros comerciales en países extranjeros;—por eso merecen aplauso empresas como la de Canga Argüelles en la Paragua y la de Ortoneda en Mindanao, y medidas como las del actual ministro de Ultramar—y consocio nuestro D. Manuel Becerra, en las Antillas;—pero si en general en las posesiones de un país no encuentran sus nacionales las facilidades y las ventajas que en otras partes, aun cuando las estadísticas acusen muchos miles de kilómetros cuadrados de tierra virgen, bueno será servir el interés nacional impulsando por este lado la corriente; pero con prudencia suma, sin quebranto para las personas, después de haber preparado el terreno para que la suerte de los colonos sea tan favorable como en las otras comarcas extrañas donde se les solicita.

El problema, por tanto, está en dirigir la emigración; en que se lleve á cabo en buenas condiciones, para que los emigrantes tengan éxito; en velar por ellos después amparándolos siempre con eficacia, y en que no se desliguen de la metrópoli, para que en remotas regiones sigan siendo ciudadanos y servidores de su patria.

Abundando en estos puntos de vista, M. Léon Walls y Mr. John Le Long insistían en el Congreso de la intervención de los poderes públicos en la emigración y la inmigración, en que la emigración no implica pérdida de fuerza para el país que la sufre, sino traslación de la misma.

«Invocando la historia de los pueblos colonizadores, concluían que la emigración no debe considerarse siempre como causa de despoblación. Añadían que el emigrante extiende en el exterior el trabajo, las costumbres, la lengua, y por consecuencia la influencia de su patria; que llega á ser un agente de consumo y una palanca de producción, introduciendo hábitos y gustos que su país de origen puede satisfacer mejor que otro alguno. Crea á favor del mismo un foco de importación.»

Apoyando estas consideraciones con ejemplos, mostraban cómo la emigración francesa en la América del Sur, y sobre todo en La Plata, ha creado vastos mercados para los puertos del Havre, Dunkerque, Burdeos y Marsella, en los cuales la cifra de los cambios con la madre patria se eleva á 250.000.000 de francos por año (1).

En efecto, el aumento de la población francesa en la República Argentina há hecho subir el importe de las exportaciones y de las importaciones de 45 á 200.000.000 de francos en menos de treinta años. Allí el comercio francés no ha dejado de crecer desde 1862, mientras que en los demás países está en decadencia desde 1879 (2).

(1) *La République Argentine et l'émigration* John Le Long. París, 1889.

(2) Explica la escasa importancia que tiene el comercio de España con la República Argentina, á pesar del gran número de compatriotas nuestros allí domiciliados, la falta de relaciones regulares con la Península.

* Hasta que se ha puesto en vigor el contrato con la Transatlántica, las mercan-

Añadían que, sin el concurso de sus nacionales expatriados en Buenos Aires, Italia, durante la crisis que le ha causado la brusca interrupción de sus relaciones comerciales con Francia, no habría podido lanzar á la América del Sur una gran parte de sus cosechas de vino que permanecerían sin vender en las bodegas.

Los americanos, especialmente los argentinos, entre los que figuraba mi amigo el notable y fecundo escritor Gabriel Carrasco, alarmados ante la idea de que la intervención de los Estados, pudiera disminuir y entorpecer el movimiento de la población que va á fecundar el inmenso y fértil territorio de aquella República (1), en que la densidad kilométrica es de 1 á 3 habitantes, treinta veces menor que en Europa, pedían que la emigración fuese declarada útil y que los Gobiernos no le pusiesen ninguna traba, es decir, proclamaban la abstención absoluta respecto á este fenómeno social del poder público, negándole hasta el derecho de informar y proteger á los emigrantes. Todo según ellos, hay que esperarlo de los Gobiernos americanos.

Se invocan las ventajas ofrecidas por la ley de colonización de 1876, á todo emigrante que entra en territorio de la República, y las medidas tomadas por el Gobierno en beneficio del mismo. Es alojado y alimentado á costa de la nación durante los cinco días que siguen á su desembarco; se le transporta con su familia y equipajes al punto donde deseen fijar

cías españolas destinadas á la República Argentina tenían que expedirse para su embarque á Burdeos ó Marsella ó esperar en Barcelona, Cádiz, Santander ó Coruña que los vapores procedentes de puertos extranjeros que hacían escala en ellos tuvieran vacío en que colocar la carga.

Una vez creadas comunicaciones periódicas, y merced á su desarrollo, podrá notarse cómo abre la emigración mercados.

(1) La República Argentina ha venido á ser para la raza latina lo que los Estados-Unidos, el Canadá y Australia para la anglo-sajona. La entrada de extranjeros es de 15 á 20.000 por mes, igual á la que tiene lugar por los puertos de la República del Norte. En 32 años, ha habido una inmigración de 1.621.009 individuos. De estos son 646.000 italianos, 114.000 españoles, 91.000 franceses. En 1888 han entrado 155.632 emigrantes: 75.029 italianos, 25.485 españoles, 17.105 franceses, 3.201 belgas 2.333 austriacos, 1.536 alemanes, 1.479 suecos y 1.426 ingleses.

su residencia; se le permite introducir sin pagar derechos los objetos de su uso, vestidos, muebles, herramientas, útiles y armas de caza; si enferma es sostenido por el Estado mientras la enfermedad dura. Al llegar á su destino, las Comisiones de emigración atienden á las necesidades del colono. El Gobierno tiene un Comisariato general de emigración en Buenos Aires y Comisiones dependientes de este que trabajan en las provincias. Anejas al Comisariato general y á los agencias auxiliares hay oficinas de colocación cuya misión es procurar en breve plazo al emigrante empleo en relación con sus aptitudes.

Pero como á pesar de todo esto los emigrantes se suelen encontrar abandonados; como los agentes auxiliares de los organizadores de la inmigración son á veces especuladores sin conciencia que, recibiendo una prima por cabeza de emigrante atienden solo á hacer considerable su ganancia, merced al gran número de los alistados, sin preocuparse de las probabilidades de éxito que en América tengan, y aun haciendo sobre sus aptitudes declaraciones falsas; como se debate si los pasajes gratuitos y los adelantos de las oficinas de inmigración implican verdaderamente protección y eficaz auxilio ó son medios de enajenar la libertad y de constituirse en situación de dura servidumbre frente á un acreedor poderoso, hay que hacer sobre la emigración luz completa, importa que tengan en sus operaciones, intervención activa todos los países interesados y que de común acuerdo se adopten las medidas necesarias para evitar las desdichas que puedan ocurrir á los que se expatrian.

Hay sin duda, en los países nuevos de América condiciones favorables para que hallen el bienestar muchos emigrantes, el obrero no espera allí el trabajo, es el trabajo el que espera al obrero; domina la demanda de brazos sobre la oferta; la mano de obra y los elementos personales de todas clases que existen, son muy insuficientes para las grandes necesidades que suponen las operaciones de roturación, de construcción de caminos de hierro, de canales y otros trabajos públicos; para los servicios urbanos en poblaciones que surgen como por en-

canto en los desiertos (1); para la Administración que con el desarrollo de la riqueza y de la población se complica; para las escuelas, para los hospitales y para tantas y tantas instituciones como lleva consigo la vida moderna.

Con objeto de aprovechar estas favorables condiciones, á fin de encauzar y dirigir con provecho la emigración que va á América, hace falta una organización compleja que comiencen á montar los Gobiernos, sobre todo en Chile y La Plata, pero en la cual tienen el derecho y el deber de intervenir los países europeos de donde los colonos proceden.

La obra de aquellos Gobiernos, que es digna y generosa, no resulta bastante eficaz todavía para asegurar el éxito á cuantos emigrantes arriban. Si de esto no estuviéramos convencidos por hechos tristes que de vez en cuando acontecen, nos lo habría dado á entender la conducta del doctor Gabriel Carrasco en las sesiones del tercer grupo del Congreso de Ciencias geográficas. Le interrogué sobre el problema concreto de las medidas que podría tomar el emigrante para tener la seguridad de encontrar en La Plata, no meramente auxilios de momento y benévolas disposiciones en los agentes oficiales, sino ocupación ventajosa; un delegado italiano, Enea Cavalieri, quiso poner en claro las condiciones en que la promesa de convertir en propietarios á los colonos se realiza; puso los puntos sobre las ii Levaseur, presidente, resumiendo y llamando la atención sobre nuestras manifestaciones; se nos ofreció respuesta cumplida, y en efecto, Gabriel Carrasco hizo un trabajo tratando de la emigración en términos elevados y generalísimos como medio de verificar la trasfusión de sangre de unos pueblos á otros, insistiendo en las ventajas que ofrecían el suelo, el estado social y las leyes de La Plata para los expatriados (2),

(1) Buenos Aires, era capital de toda la Confederación Argentina y de la provincia de Buenos Aires. Excluída de esta para formar un distrito federal especial siguiendo como capital de la Confederación, en 1882 se puso la primera piedra de una nueva ciudad, la Plata, que debía ser capital de la provincia de Buenos Aires. A los siete años tenía más de 60.000 habitantes.

(2) *Causes et statistique de l'émigration et de l'immigration considérées principalement au point de vue de la République Argentine*, Gabriel Carrasco, París, 1889.

pero sin resolver aquellas cuestiones de inmediato interés práctico para Italia, España y Francia, que por dar el mayor contingente de brazos tienen interés muy vivo en saber cuál va á ser la suerte de los que se marchan.

No es esta cuestión de las que con el sistema del *laissez faire* se resuelve. Hay que obrar, precisa moverse; ya que no se levanten barreras, no se puede menos de ejercer una acción protectora sobre los que tratan de ausentarse de la patria.

El emigrante es pobre por lo general, poco instruido, tiene escasa previsión, no cuenta con los obstáculos que pueden ofrecérsele en su camino. De aquí la necesidad de instruirle, de velar por su porvenir, de defenderle de asechanzas; hijas de un interés torpe, y aun de prepararle para que alcance éxitos. No es humano dejar transportar cargamentos de desgraciados á la ventura sin tener idea de lo que van á encontrar, quizá peor que lo que dejan, careciendo de medios para instalarse, corriendo detrás de una miseria más profunda que la que le perseguía de lejos.

Tal es el sentido de las modernas leyes suiza é italiana: en él se inspira la circular Constans de 18 de Abril de 1889, tan combatida por los americanos.

El Congreso de Geografía reconociendo las ventajas de conservar en los campos la mayor cantidad de brazos posible, no condenó la emigración. Declaró respecto á esta que la contratación de grupos de emigrantes debe estar sometida á reglamentos, que los agentes es preciso que ofrezcan garantías eficaces, y que en todos los puertos por donde la emigración pase se establezcan oficinas de informes muy completos.

Legítima es la acción del Estado, decía Mr. Léon Biébuyek en el Congreso de la emigración y de la inmigración, y aun necesaria, cuando se manifiesta con un fin de educación y protección para enseñar á los que proyectan expatriarse qué suerte les puede estar reservada en los países de Ultramar, y para defender á los débiles contra los que tiendan á su credulidad emboscadas. De acuerdo con este punto de vista, dijo aquella asamblea que «el Estado no debe intervenir directamente en el movimiento de la emigración, sino solo proteger al emigrante.»

La Sociedad de Geografía Comercial completaba este pensamiento, añadiendo, entre otras cosas en su propuesta: «Libertad de propaganda, libertad de reclutamiento, vigilancia severa de la una y del otro; vigilancia rigurosa de las operaciones; represión implacable de los fraudes y de los abusos.»

Por iniciativa del Príncipe de Cassano, delegado de Italia, quedó acordado procurar que se reúna una conferencia de los Estados cuyos naturales figuran en el movimiento de la emigración y de la inmigración, para llegar á la conclusión de un tratado diplomático que determine las medidas de protección debidas á los emigrantes á la partida del territorio nacional ó á la llegada al país de destino.

Entre otras ilustraciones europeas y americanas, nuestro ex presidente, D. Segismundo Moret, forma parte de una comisión encargada de gestionar que uno de los Estados de Europa, de los que tengan mayor interés en la cuestión, tome la iniciativa en esta conferencia. Por si aquel eminente hombre de Estado me hiciera el honor de pasar la vista por estas páginas, yo estamparé aquí el deseo—que creo compartir con mis colegas de la Sociedad—de que sea España el país en que tenga lugar la proyectada conferencia.

Hizo notar M. Gauthiot el papel considerable que la iniciativa privada puede llenar en las operaciones de emigración, invocando los buenos resultados alcanzados en Francia y en otros países por sociedades formadas para proteger al emigrante.

El Congreso se pronunció por la conveniencia de la creación de sociedades de esta especie, que sirvan de lazo de unión entre el país de salida, en el que pueden hacer elección de emigrantes, y el de destino, al cual enviarían estos emigrantes, en vista de la demanda de corresponsales debidamente acreditados, y obrando, como ellos, con el fin de protección y de humanidad.

La Sociedad de Geografía comercial de París, perseverando en sus iniciativas fecundas, trata de llevar estas aspiraciones á la práctica con la creación de un centro protector de los emigrantes.

Antes que las demás naciones se ha preocupado Bélgica en

proporcionar á los que se expatrían noticias sobre los países extranjeros y las colonias. El departamento de Negocios Extranjeros viene tiempo hace atendiendo á estos servicios; pero como ni él mismo, ni las diferentes comisiones que funcionan bastan para conjurar los daños de la obra de los agentes de emigración, que, llevados á veces de su egoísmo y de su afán de lucro, sirviendo mal á los Gobiernos y á las sociedades de América, se preocupan tan solo en reclutar gran número de emigrantes, sin considerar sus aptitudes, su constitución y sus necesidades, ha tratado la Sociedad Real de Geografía de Amberes, por iniciativa de M. Alfred Geelhand Kervym, nuestro correspondiente, de promover un movimiento filantrópico que tenga por fin la formación de un comité nacional que proporcione gratuitamente y á domicilio datos exactos sobre el país de destino y la probabilidad de encontrar inmediatamente un trabajo remunerador, á los ciudadanos que deseen expatriarse; que vigilen su embarque y les aseguren á la llegada una protección suficiente, no solo para sustraerse á la miseria, sino con objeto también de procurarles el trabajo necesario para su sostenimiento.

Comité privado ú oficina pública, con uno ú otro carácter, la institución responde á una necesidad de estos tiempos, y es de rigor que en todos los países de emigración se establezca.

Para realizar dicho servicio hay tres sistemas. Existe en Broadway, en Londres, una asociación libre de este género bajo el patronato del Ministerio de las Colonias, *l' Emigrant's information office*, que publica una memoria trimestral sobre la situación económica, fabril y comercial de las colonias inglesas. Da á luz una especie de repertorio por países donde se pueden encontrar clasificados los datos relativos á cada uno necesarios á los emigrantes.

Otros proponen una oficina central de informes bajo la dirección del Ministerio que entiende en los asuntos exteriores.

Hay una tercera opinión que sostiene que dicho Ministerio debe comunicar los datos que adquiriera á las autoridades de provincia para su divulgación más completa, pudiendo las Sociedades libres secundar al Gobierno en esta obra.

De todos los sistemas cabe tomar algo. El Estado, con sus numerosos agentes diplomáticos y consulares, puede procurar informes completos y estar al corriente del porvenir reservado á los emigrantes. Mediante la organización jerárquica de sus funcionarios se halla en condiciones de vulgarizarlos y extenderlos por todas partes. Al centro ministerial competente en asuntos de comercio exterior toca reunirlos. Donde existen Sociedades, estas completan y perfeccionan la acción del Estado. Mas para que el sistema inglés por sí solo dé resultados eficaces, hace falta un interés en la nación por el problema y una energía en las iniciativas privadas que concurren, por desgracia, en pocas partes.

Merced á los trabajos de la Sociedad de Amberes y á la campaña parlamentaria de M. Merode (1), se ha conseguido en Bélgica adelantar en esta organización notablemente.

Además de la oficina central de informes del Ministerio, que funciona desde 1887, hay otras al lado de cada gobierno provincial, con excepción de la de Amberes, que se halla instalada en el Museo comercial, industrial y etnográfico.

Dirigiendo cuestionarios á los agentes diplomáticos y consulares, se han formado cuadros sinópticos que ofrecen un resumen de los recursos de los diferentes países bajo el punto de vista del colono, tipos de jornales, coste de la existencia, útiles necesarios, clima, higiene que debe observarse y demás pormenores útiles.

El tipo de salarios, la oferta y la demanda en los distintos oficios y profesiones, pueden variar frecuentemente; para que los datos sean exactos y útiles es necesario que se renueven con cortos intervalos. A esto se aspira.

Dichos documentos, así como las memorias de los cónsules, se publican y están á la disposición de los interesados en las oficinas de informes.

Un funcionario del departamento de Negocios Extranjeros

(1) Sesiones de la Cámara de Representantes de 28 de Enero de 1887 y 19 de Enero de 1888. *Société royale de Géographie d'Anvers. Extrait de la Séance du 29 Décembre 1886. Motion de M. Alfred Geelhand, Anvers.*

está encargado en la central de recibir á los visitantes y de comunicarles los documentos y noticias que deseen. Por medio de explicaciones verbales se completan las indicaciones que contienen los documentos. Se procura que en la oficina central, especialmente, haya tipos de efectos, vestidos, útiles, etc., en uso en los diferentes países de colonización, así como muestras de productos naturales y de toda clase de las comarcas lejanas.

Los emigrantes no saldrán ya á la ventura ignorando los recursos del país de destino, ni su clima, ni la higiene que hay que observar, ni el tipo de los salarios, ni el coste de la vida, ni siquiera las autoridades á las cuales hay que dirigirse después del desembarco.

Aquí tenéis, señores, la fórmula eficaz de la tutela fecunda ejercida sobre los desheredados á quienes empuja la desgracia á abandonar el suelo patrio, cómo se les prepara para que alcancen éxito y sean al propio tiempo agentes útiles del comercio nacional en el extranjero, la manera de propagar la Geografía y de sacar para la vida partido de las condiciones eminentemente prácticas de nuestra ciencia.

VI.

Antiguos caminos en España.—Recuerdo de las exploraciones españolas en el Golfo de Guinea.—Nomenclatura geográfica.

En el grupo histórico, cuyos trabajos dirigió en una sesión el Sr. Coello, dió el mismo algunas noticias sobre las vías romanas en España, indicando curiosos detalles acerca de su trazado y circunstancias á que se atendía en ellas. Se ocupó también de otra parte del programa, describiendo los caminos que seguían los peregrinos para ir á Santiago de Compostela, que eran calzadas romanas, señalando muchos pormenores poco conocidos acerca de ellos. No he de formular juicio sobre este discurso, pero séame permitido transcribir el extracto de acta publicada por un periódico que dió sumarisima cuenta de

las tareas del Congreso. Este trabajo es un mero índice é incompleto; no hace más que enumerar cuestiones; no cita siquiera los nombres de todos los oradores que tomaron parte en los debates; dicho se está que no derrocha el espacio en elogios. Sin embargo, al llegar á la exposición de nuestro Presidente, dice: «Esta conferencia improvisada, y, no obstante, nutrida de detalles nuevos y precisos, atrae muy particularmente la atención de la asistencia.»

El incidente capital del Congreso en lo que á España se refiere fué el recuerdo de las exploraciones españolas en el Golfo de Guinea, con motivo de la conferencia que en sesión general hizo Mr. Crampel acerca de sus viajes á aquella región de Africa. Conocido en sus pormenores este incidente, dada cuenta á la Sociedad del mismo por Ferreiro y Motta (1) y publicado en la *Revista de Geografía Comercial* el discurso de nuestro Presidente, yo no he de insistir sobre el asunto; pero debo felicitar á la Sociedad que tuvo en el Congreso representante capaz de obtener un éxito como el alcanzado, aun luchando con Brazza, entre franceses, merced á su gran prestigio y autoridad científica y en fuerza de discreción y tacto.

De una cuestión de nomenclatura se ha tratado que tiene á mi juicio sentido profundo, y que traduce una aspiración llamada cada día á abrirse más camino.

Si la montaña ó el río que encuentra el explorador tienen un nombre indígena, debe hacerlo constar, buscar su sentido y sancionarlo traduciéndolo.

Como el indígena ve mejor y entiende mejor los accidentes que le rodean, da el nombre que corresponde á cada objeto; su lenguaje es razonado, evoca con frecuencia los rasgos físicos de la comarca, y sirve siempre al filólogo para estudiar la génesis del idioma y el alcance y la génesis de la idea al etnógrafo. Con buen acuerdo proponía L. Drapeyron un cambio en el sistema de designar los lugares.

Ofreció M. Duveyrier una feliz fórmula:

(1) *Memoria de los progresos geográficos y Reseña de las tareas y actos de la Sociedad*, BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID, Noviembre, 1889.

«El derecho del explorador en materia de toponimia no existe mientras que en las comarcas exploradas haya indígenas.»

Si los accidentes naturales que se ofrecen á los ojos del viajero no han recibido denominación, entonces puede darla, y conviene que la saque de lo que ve, de sus impresiones, en lugar de evocar recuerdos de tierras distintas, para que sea adecuada.

Cuando se funda una población, esta, que es creación nueva y obra de los hombres, puede llevar también legítimamente un nombre nuevo que sirva para evocar en los colonos el dulce recuerdo de la patria (1).

Generalícese esta teoría de respeto á los nombres, y llegaremos á afirmaciones que quizá se tengan por radicales, pero á las cuales yo profeso adhesión profunda.

En toda civilización, en los usos y costumbres de cualquier pueblo, por bárbaro ó atrasado que parezca, hay un fondo sano y una consecuencia natural del medio y de las condiciones de la raza, que no se debe desarraigar. Importa corregir los extravíos, oponerse á cuanto niegue las leyes fundamentales de la vida humana, ejercer una cierta tutela; pero no para hacer al pueblo inferior á imagen y semejanza del más culto, con objeto de que se desenvuelva normalmente, tome de la civilización con que entra en contacto, de un modo natural, por propio y libre movimiento, lo que le sirva y pueda serle útil, y avance lenta y gradualmente, sin proponerse la transformación radical, renunciando al ideal arbitrario de la asimilación por completo. En resumen, un pueblo colonizador debe dar condiciones y crear estímulos á los salvajes para que se le aproximen, pero no imponer con ametralladoras y con cañones de tiro rápido el progreso.

(1) Véase la *Revue de Géographie*, 1879, *Les résolutions et irrésolutions du Congrès Géographique international de 1889*.

VII.

La generalización de la Geografía.— Sociedades francesas.— Enseñanza: métodos y organización.— Servicios que la Geografía presta al comercio.

Reconócese ya en todos los países cultos que la propagación de la Geografía es una de las necesidades de la vida moderna y del comercio. Buena falta hace que esta opinión trascienda á nuestra patria. Mientras no se generalice el conocimiento de los países lejanos, en tanto que los productores y los comerciantes no tengan ideas claras acerca de los mismos, toda operación mercantil con ellos será una aventura, á realizar la cual es difícil se arriesguen.

Esfuerzos dignos del mayor aplauso hacen en este sentido las Sociedades geográficas francesas: la Exposición lo ponía de relieve. El país, interesado en el progreso de los estudios geográficos, despierto á esta afición desde 1871 sobre todo, aprovecha el impulso y la dirección que en interés público le ofrecen; sabe que la de París mantiene el alto nivel de los estudios geográficos, da calor á las exploraciones y hace conocer al día sus resultados; que la de Geografía Comercial despliega grandes iniciativas para favorecer los cambios con el extranjero y extender la influencia francesa en todas las regiones de la tierra; que la de Topografía inspira el gusto de la Geografía, trabaja en la propagación de los nuevos métodos y presta á la cultura del país valiosos servicios, preparando al gran público para el uso de las cartas; que la de Marsella contribuye poderosamente al desarrollo del comercio con el Norte de Africa; que la de Burdeos desempeña función análoga respecto al del Senegal y del Sudán, en que especialmente se ocupa; que la de Lila, con sus originales excursiones, hace provechosa propaganda; que la obra de todas es muy fructuosa; y les otorga apoyo y les da vida exuberante, que ponían de relieve sus publicaciones, las noticias de sus trabajos y sus estadísticas con millares de socios de que hacían alarde.

Hemos tratado nosotros también de extender la cultura geográfica, sobre todo en las clases mercantiles, por medios acti-

vos de propaganda; creóse una sociedad popular, que podía haber servido de intermediaria entre la masa general del país y esta otra más reposada y académica, que se mantiene por lo general en las serenas esferas de la ciencia. Pareció que respondía la opinión y se pudo contar en algún tiempo con el apoyo de los gobiernos; llegó á experimentar España una gran sacudida, que pudo ser fecunda y surtir análogo efecto que los desastres de 1870 para Francia, cuando el suceso de las Carolinas; sirviendo solo para demostrar, al cabo, que tiene bríos y altivez de sobra para defender el suelo patrio, si no constancia y buen sentido para hacerlo valer y explotarlo. Después, todo ha quedado en calma: el país sigue olvidado de Geografía, los comerciantes piensan que pueden hacer su negocio sin saber lo que pasa en el mundo, y nuestro tráfico, merced á este abandono, sigue pobre y raquítico, expuesto á mil contingencias y amenazado cada día de mayor merma.

Los geógrafos han cumplido con el país un deber, han procurado llevarle por donde marcha Europa, sin éxito; pero todavía los esfuerzos posibles no están agotados, aún quedan otros; uno de efecto tardío, pero seguro, la reforma de la enseñanza geográfica; otro inmediato, atraer al cultivo de nuestros estudios á los hombres de negocios por medio de museos comerciales bien organizados.

Dadas estas opiniones mías, natural era que estudiase los dos problemas en la Exposición y en el Congreso.

En el grupo didáctico de este, discutimos el método de enseñanza de la Geografía.

Nuestro correspondiente el hermano Alejo María Gochet, desarrolló el método intuitivo y topográfico, en trabajo que, inédito, debo á su buena amistad con destino al BOLETÍN de la Sociedad y á una publicación pedagógica.

Un joven y distinguido profesor de Geografía, que es halagüeña esperanza para la ciencia francesa, M. Dupuy, lo combatió con brillantez y extraordinario talento (1). A decir ver-

(1) Ha desarrollado sus opiniones en la monografía pedagógica *La Géographie dans l'enseignement primaire*, Paris 1889.

dad, las culpas atribuídas al mismo no arrancan de su principio fundamental, sino de desviaciones y de errores en la manera de aplicarlo. Después de una acalorada discusión, en que tomamos parte muchos, sostenida con gran brío y copia de razones por los representantes de las Sociedades de topografía (Drapeyron, Hennequin, Muret, el capitán Colette), hubo de reconocerse que no había llegado el momento de abandonar el método en boga, renunciando á la observación directa de la forma del terreno, á la Geografía local, al uso de las cartas topográficas como preparación indispensable para el manejo de las usuales, á todo lo que estimamos como un progreso y han preconizado las asambleas de geógrafos reunidas en París, en Bruselas y en Venecia.

La fórmula de la conclusión acordada la dió Du Fief, en los siguientes términos:

«Conviene combinar los ejemplos proporcionados por la Geografía local con la enseñanza de las relaciones que enlazan los fenómenos de la Geografía general, y hacer ejercicios prácticos sobre las cartas de Estado Mayor ó topográficas.»

¡Qué decir, señores, en España de la organización de la enseñanza geográfica! Entre nosotros falta el cimiento. Para hacer entrar en la cultura general estos estudios, se necesitan ante todo profesores distinguidos. La formación del personal docente es, por esto, de la mayor transcendencia. Discutiéronse en el Congreso el sitio y las relaciones que debe tener la enseñanza geográfica en las Facultades; pidióse una agregación ó título especial de profesor de Geografía (1), y se votó que en las escuelas secundarias debe haber un titular que consagre toda su atención á dicha ciencia. El problema planteado era el perfeccionamiento de una enseñanza que está á gran altura.

Aquí pugna la Sociedad, sin éxito, por el establecimiento de cátedras de Geografía en las Facultades, para que no se dé el

(1) Véase el citado trabajo *Les résolutions é irrésolutions du Congrès Géographique internationale de 1889*, de M. L. Drapeyron.

caso de llegar á enseñar una materia que no se ha cultivado en el período de los estudios superiores. En nuestros institutos, antes de la pubertad, siguen los alumnos un curso de esta asignatura, accesorio, con frecuencia poco atendido, de la de Historia.

Constantemente se nos invitaba en el Congreso á exponer cómo habían resuelto los países extranjeros los problemas discutidos. Yo desoí la invitación en este punto, no atreviéndome por pudor patriótico á confesar nuestro estado, y me limité á defender con Laubert, único delegado alemán en el Congreso, que para que resulte debidamente cultivada la Geografía bajo su doble aspecto natural y humano, no bastan las cátedras de la Facultad de Letras, es indispensable que se dé esta enseñanza en la de Ciencias.

Por razones circunstanciales, la mayoría francesa, creyendo ver amenazada la Geografía humana ó histórica—que allí cuenta con cultivadores como el ilustre decano de Letras de la Sorbona Himly, el célebre profesor de la Escuela Normal Superior y de la de Institutrices Paul Vidal de la Blache, Paul Gaffarel, Henri Cons, Ludovico Drapeiron y una pléyade de jóvenes y distinguidos profesores, entre los que figuran Cameña d'Almeida, Dupuy, Gallois, Bourgoing y muchos otros—se negó á admitir una conclusión radical en este punto; pero reconocida la exactitud del principio, quedó afirmado en una fórmula de transacción al declarar que «se deben hacer todos los esfuerzos posibles para facilitar, en las Facultades, las relaciones orgánicas entre la enseñanza de Geografía y la de las Ciencias que pueden servirle de auxiliares.»

VIII.

Organización para el tráfico.—Museos comerciales—Museo de Bruselas.—Museo Oriental de Viena.—Necesidad de estas instituciones en España.

En las condiciones actuales del comercio que resultan de la prolongada crisis que atravesamos, de la desproporción entre la oferta y la demanda ó de la producción con el consumo, y

del carácter de empeñada lucha con que hoy se realiza el tráfico, se necesita para asegurar los mercados y para obtener otros nuevos toda una organización que supone la existencia de agentes hábiles y seguros en los principales centros, medios de información suficientes, comunicaciones periódicas, ventajas para retirar fondos y facilidades para cobrar los créditos. A crearla se vienen consagrandos los particulares y los Gobiernos en todas partes; el Congreso y la Exposición dieron testimonio de ello.

Entre nosotros se han hecho en este sentido loables esfuerzos; pero la organización es todavía incompleta; les faltan á nuestros productores algunas de las armas necesarias para combatir en la lucha internacional con éxito.

La reforma de las memorias comerciales de 13 de Noviembre de 1887 está hecha con un conocimiento cabal del problema; señala todo lo que debe ser objeto de atención para los funcionarios españoles á quienes toca fomentar el comercio patrio, cuanto á los exportadores interesa; bien puede sostener el paralelo con las disposiciones más previsoras que para el servicio consular existen en el extranjero.

Por si esto no bastase, dada la aceleración del comercio y las rudas necesidades de la competencia, que obligan á tener, no sólo un conocimiento completísimo, sino también noticias frecuentes de los mercados, se crearon las Cámaras de Comercio en el extranjero, que suponen el agrupamiento y utilización de las fuerzas antes dispersas en interés de la prosperidad patria.

Por el contrato con la Compañía Trasatlántica se extendieron de un modo notable nuestras líneas de navegación, con la mira de fomentar los intereses creados en la América española y Oceanía, de convertir en colonias prósperas las hoy abandonadas del Golfo de Guinea, y engrandecer nuestra marina mercante.

Todas estas son, sin duda, condiciones favorables; pero aún se echa de menos la existencia de instituciones que den á los productores informes que les permitan ponerse directamente en relaciones con los intermediarios de los centros de distri-

bución ó comerciantes importadores: los museos comerciales, que con tanto éxito vienen funcionando en el extranjero, y cuyo establecimiento prometió, como ministro de Estado, uno de nuestros ex-presidentes (1).

Sobre ellos he recogido algunos datos para complementar un trabajo sobre las instituciones mercantiles modernas, y sin entrar en prolijos detalles, he de exponer breves observaciones sobre la manera como funcionan.

Conviene hacer la recolección de muestras mediante la ayuda del Estado. El servicio consular está organizado en condiciones para obtener aquéllas, así como tarifas, noticias estadísticas y toda clase de documentos.

Las muestras deben ser renovadas según los cambios de gustos ó de moda que no tienen lugar en nuestra Europa solamente.

Ponen los museos á la vista de los industriales y de los comerciantes los artículos recibidos con favor en los mercados lejanos.

Los comerciantes aprenden el gusto, la moda, la calidad y el precio de los artículos, bien indígenas ó procedentes de los países con los cuales hay que sostener la concurrencia, la manera de fabricar con éxito, en una palabra, para colocar ventajosamente los productos y abrirse mercados nuevos.

«Por mucho tiempo—dice G. Marcel (2),—los fabricantes han producido géneros cuya venta estaba asegurada en ciertos países, y forzaban á los indígenas á plegarse á nuestros gustos. Hoy no sucede así, y los industriales han comprendido que el medio más seguro de dar salida á sus mercancías es fabricarlas según el gusto de los compradores y á su arbitrio.»

Las relaciones comerciales no se improvisan, y en países poco civilizados menos que en parte alguna. Es preciso un conocimiento profundo de las poblaciones, de sus costumbres y de sus hábitos, á fin de poder apreciar exactamente las nece-

(1) D. Segismundo Moret en el Real decreto de creación de las Cámaras de Comercio en el extranjero.

(2) *La Géographie à l'Exposition, Revue scientifique*, Noviembre, 1889.

sidades á las cuales se trata de dar satisfacción, modificándolas gradualmente con objeto de acrecentar la cantidad de mercancías pedidas por el consumo (1).

Medios de realizar esto ofrecen las instituciones de que venimos hablando. Ellas sirven á los comerciantes para averiguar la índole del tráfico, cuáles son las cosas pedidas, los ramos á que cabe consagrarse con éxito.

Otros países interesan principalmente bajo el punto de vista de importación directa de sus productos. De ellos recogen, ante todo, los museos comerciales, primeras materias cuya adquisición puede ser á la industria nacional conveniente, con objeto de sugerir á los fabricantes la idea de utilizarlos, de promover nuevas relaciones y de desarrollar las existentes.

Un país no puede exportar, por regla general, con provecho sino para las comarcas de donde importa. De aquí que el conocimiento de los recursos de los mercados explotados debe procurarse siempre.

Como hoy se concede gran importancia á la manera de presentar las mercancías, hasta el punto de que sólo por abandono en este respecto no tienen aceptación muchas veces en los mercados ultramarinos, los embalajes y los procedimientos de apresto son materia de estudio y de útil enseñanza en los museos destinados á servir al comercio.

Es característica de tales museos—como los de todos los establecimientos análogos organizados con un sentido moderno, que tienen su tipo en España en el Museo de Instrucción primaria—servir no de almacén de ejemplares, sino como instituciones vivas que cuentan con personal competente para dar una verdadera enseñanza ó información cumplida sobre los objetos que en las mismas se encierran.

La mera exhibición de colecciones, como se encuentran en nuestro Museo ultramarino, por ejemplo, puede dar la idea remota de intentar una operación de comercio; pero de esto á llevarla á cabo hay un mundo de distancia; se requiere todo

(1) Véase *Le Transaharien*, M. H. Fock, *Revue scientifique*, N.º viembre, 1889.

un estudio que el Museo comercial da hecho por completo, convirtiéndose en auxiliar eficacísimo de los traficantes. Al efecto hay una Oficina de informes con empleados que proporcionan al público todas las noticias que reclama. El Museo oficial de Bruselas, que ha sido el verdadero tipo de estas instituciones en Europa, admite consultas y contesta á las de un cierto interés general relativas á la función que le está encomendada.

Es más; en el establecimiento, dependiente del Ministerio de Negocios Extranjeros, hay una oficina del de obras públicas, donde se procuran todos los informes que puede ofrecer este ramo sobre medios de comunicación y transporte por caminos de hierro y por mar para todas partes.

A mayor abundamiento, en el Museo existe Biblioteca de carácter técnico-comercial muy completa, y además del catálogo de las colecciones con extensas indicaciones sobre los objetos expuestos por dicho establecimiento, se publica un boletín semanal para dar ó conocer al día los avisos de utilidad práctica para la industria y el comercio de origen auténtico.

En tales condiciones, la creación de M. Frère Orban ha realizado plenamente el fin para que se la creó, ha prestado los grandes servicios que de ella se esperaban, procurando á los industriales belgas, al lado allá del Atlántico, grandes éxitos en la lucha por los mercados.

La han estudiado con interés los países más adelantados de Europa y lo han copiado la mayor parte. Para el Foreign Office y la Comisión real de información industrial se han hecho informes sobre el Museo-tipo de Bruselas. Dos autoridades en la materia, Mr. Ch. M. Bennedy, jefe del Departamento comercial del Foreign Office y Mr. Bateman, jefe de la misma oficina del Board of Trade, han propuesto, después de visitar los Museos de Bruselas y Amberes, el nombramiento de una comisión que se ocupe en el asunto (1).

(1) *Exposition universelle d'Anvers de 1885.—Rapports des membres du Jury international des récompenses.—Les articles d'exportation à l'usage des indigènes des contrées non civilisées.—Les musées commerciaux.* Bruxelles, 1886.

Figuran en el museo oriental de Viena colecciones completas de mercancías que tienen salida en los diferentes mercados continentales y de Ultramar, colecciones etnográficas para iniciar á los industriales y exportadores austro-húngaros en las costumbres y en los hábitos de los pueblos extranjeros, productos de artes é industrias, particularmente orientales, para servir de modelo al arte industrial nacional, y colecciones de embalajes de mercancías, tales como son exigidos por los compradores extranjeros.

Gracias á los citados modelos, Viena ha conseguido rápidos progresos en la cerámica, la cristalería y vidriería, la librería, etc., y hace concurrencia terrible en los productos de gusto á la industria parisien.

Merced á las colecciones de embalajes de las mercancías, los vieneses hacen un comercio de exportación fructuoso y pueden pensar en competir con los alemanes é ingleses, sobre todo entre los negros y los annamitas.

Hay en esta institución Biblioteca con gran número de revistas y periódicos, y una importante colección de cartas geográficas, Oficina de informes para ilustrar á los negociantes sobre medios de comunicación, tarifas, condiciones generales de las plazas de comercio y situación y crédito del comercio de cada una de ellas. Publica un boletín semanal con utilísimas memorias de los cónsules, que son verdaderos agentes comerciales en Austria-Hungría, una revista mensual austriaca para Oriente y un anuario para las tarifas de aduanas especialmente.

Organiza el Museo vienés cursos especiales y conferencias para contribuir á la educación práctica de los comerciantes é industriales importadores y exportadores, y hace exposiciones temporales de muestras en los centros de producción. Sus colecciones circulan, pues, por los puntos donde es más útil que sean conocidas.

La importancia de la institución es tal, que no solamente los negociantes, acostumbrados á proceder según las indicaciones de su doctísimo personal, acuden á él, el mismo Gobierno oye la opinión del Museo frecuentemente antes de con-

cluir tratados de comercio, y en muchas otras ocasiones, cuando se trata de conocer las ventajas ó los inconvenientes de medidas relativas al comercio ó la industria (1).

Existen museos comerciales en los Países-Bajos, Portugal, Francia, Alemania, Italia y Austria-Hungría. No hace mucho que para un Museo Comercial del Japón se recolectaban muestras en nuestra patria.

Estas instituciones son de dos clases, que importa no confundir.

Hay Museos de primeras materias y de productos importados de países extranjeros ó exportados por estos al mercado donde se rivaliza, como los de Bruselas, el de Francfort, el holandés y los portugueses, y otros que funcionan como exposiciones permanentes de los artículos producidos en el país donde existen: ejemplo, Stuttgart.

Son ya privados, como los de Holanda é Italia, oficiales como el belga y el húngaro, y funcionan bajo los auspicios del Gobierno, como los de Portugal y Francia.

Si en los países donde el comercio y la industria han sido siempre más independientes de la intervención oficial, y han sabido desplegar grandes iniciativas, en la propia Inglaterra se considera indispensable la asistencia del Estado para la recolección de mercancías tipos en los mercados rivales, y conveniente la fundación de estas instituciones auxiliares, calcúlese si hará falta en España.

Para la cultura y la iniciación de los comerciantes se necesitan Museos completos y deben situarse estos en las capitales y al lado de las Escuelas de Comercio; pero los organismos destinados á formular directamente las transacciones, conviene que sean especiales y muy completas, que se refieran á un ramo y se establezcan en los centros productores y manufactureros.

Dada nuestra situación mercantil y lo que deben ser nuestros ideales, yo entiendo que importa en España crear Museos

(1) *Le Musée commercial-oriental de Vienne*, Paul Vibert.

especiales á la manera del Oriental de Viena, ó desarrollar en Museos generales las secciones relativas al Africa del Norte, Golfo de Guinea, posesiones oceánicas y América del Sur y del Centro.

Tales instituciones podrían servir para concluir con las anomalías y las deficiencias de nuestras relaciones mercantiles; para que realice España en Marruecos las importaciones que con provecho llevan á cabo Francia, Inglaterra Alemania y Bélgica; para que los aceites del Golfo de Guinea—introducidos hoy de los depósitos europeos—sean objeto de comercio directo; para surtir de cáñamo de Filipinas á los centros industriales; y para que lleguemos á ocupar el lugar que nos corresponde en América. Reconoce todo el mundo que es este nuestro gran mercado natural y ofrece, por el aumento de población y el desarrollo de la riqueza, un gran porvenir á España; y sin embargo, ¡en qué abandono lo tenemos!

No hace mucho que se celebraba una solemnidad académica en el país vecino, cuya acta—que contiene para nosotros provechosa enseñanza,—ha publicado el Boletín de la Sociedad de Geografía de Tolosa. Era, notadlo bien, la inauguración del curso público municipal de lengua española. Y ya supondréis que no se fundan cátedras ni nacen allí ateneos para el cultivo del idioma de Cervantes, porque los franceses aspiren á conocer directamente la España contemporánea; es para establecer estrechas relaciones «con las numerosas colonias españolas de la América del Sur, desligadas de la madre patria, naciones en formación que, en medio de vicisitudes diversas, crean actualmente, sobre una nueva tierra, nuevos pueblos, nuevos intereses y una nueva historia.»

Meditad, señores de la Sociedad de Geografía, sobre lo que esto significa y acerca de las consecuencias probables de un tal movimiento, para justificar el cual, uno de nuestros colegas de la Sociedad del Languedoc (1) pronunciaba frases que nos vienen de molde.

(1) M. Guenot, Secretario general de la Sociedad de Tolosa.

«Bien puede afirmarse, en presencia de la actividad prodigiosa que despliegan ciertos pueblos alrededor nuestro en su movimiento de expansión hacia el exterior, que toda nación que se desinterese de este movimiento, se aislará completamente, se rodeará, por este solo hecho, de una muralla mil veces más infranqueable, mil veces más espesa que la de China, y verá su influencia, por grande que sea, desaparecer para siempre.

R. TORRES CAMPOS.

LOS PORTUGUESES EN EL ÁFRICA AUSTRAL.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
ATENEORARCELONES

EL CHAMBEZE, ORIGEN DEL CONGO,

DESCUBIERTO POR LOS PORTUGUESES EN 1796,

por Mr. GABRIEL MARCEL (1).

«Con el corazón dolorosamente lacerado y bajo la influencia de una ofensa tan grave como inmerecida, os dirigimos nuestra protesta solemne contra el acto de violencia que Inglaterra nos ha hecho sufrir». Con esta dignidad se expresaba la Sociedad Geográfica de Lisboa, en respuesta al «ultimatum» que la poderosa Inglaterra acababa de imponer á Portugal el 11 de Enero de 1890.

Es antiguo adagio, que de tantas maneras hemos pagado para conocerle bien «la fuerza huella el derecho» ¡el que todavía se ha puesto por obra á fines del siglo XIX y en plena civilización! ¡y el país, que en vez de argumentos presenta buques acorazados y cañones, era aquella Inglaterra que se dice apóstol de la justicia y campeón de la libertad! No empleaba, ciertamente, tan soberbio lenguaje ni amenazaba con su espada la soberbia Albión cuando se dirigía al imperio alemán; como encontraba quien le hiciese frente, se inclinaba con humildad.

(1) Mr. Gabriel Marcel, bibliotecario de la Nacional de París, ha encontrado un mapa inédito del imperio de Monomotapa con el curso del Zambeze, muy interesante porque demuestra la justicia que asiste á Portugal contra las pretensiones de Inglaterra sobre aquel país.

El BOLETÍN, con la debida autorización de Mr. Marcel, inserta la traducción de este artículo y reproduce un facsímile del citado mapa.

Todavía no han hecho reflexionar á Inglaterra ni la viril actitud de todo Portugal, ni el cambio de ministerio, ni la grave crisis que ha seguido. Ha sido necesario que la nación tan cobardemente insultada y ultrajada comenzase á romper toda relación comercial con Inglaterra, para que esta se decidiese á emplear un tono más mesurado, y viera con horror el arbitraje á que Portugal acudía, con arreglo á las cláusulas de la Conferencia de Berlín. «*Business, business, negocio, negocio*». Por ese lado se debe acometer si se ha de ser escuchado, y no hay amenaza más elocuente que el ver cerrado el comercio con Portugal.

Conviene recordar, aunque sea ligeramente, el origen de este conflicto. Habíase encargado al explorador Serpa Pinto de estudiar sobre el valle del Xiré un camino de hierro á la vez que el reconocimiento geográfico de aquella región, cuando supo que algunos jefes makololos habían atacado á un vapor perteneciente á la *African Lakes Company*. Se apresuró á reprenderlos, amenazándoles con grave castigo si el hecho se reproducía, porque no podía autorizar Portugal que su autoridad se menospreciase.

Lejos de agradecer la conducta del representante de Portugal, el cónsul inglés Johnstone tomó una actitud insultante, declarando que todo el país de los makololos se hallaba bajo el protectorado británico, y que la intervención de Portugal era tan inoportuna como injustificada. Debe recordarse que este mismo cónsul se había visto precisado, para llegar á la región del Xiré, á proveerse de un salvo-conducto del gobernador de Mozambique y de recomendaciones para las autoridades portuguesas; pero tan buen servicio lo pagaba luego distribuyendo banderas inglesas entre los indígenas é incitándolos á la resistencia.

Era un modo especial de mirar la cuestión, porque si los misioneros escoceses se habían establecido en el país, siguiendo los pasos de Livingstone y trabajando en la conversión de los indígenas; y si un poco después una Compañía particular, la *African Lakes Company*, hacía lo mismo con miras puramente comerciales, no por ello debía deducirse que Inglaterra tomaba

posesion del territorio. Y en todo caso no existía una notificación que anunciase á las potencias signatarias del tratado de Berlín su protectorado sobre la cuenca del Xiré.

Sabido es que hay mapas en los cuales se marcan como pertenecientes á Inglaterra todo el mencionado valle, así como el terreno que hay entre el Ñasa y el Tangañica, por donde fué Trivier hasta el límite con el Estado del Congo; pero esto no es un argumento serio, como nada probaría el que indicásemos en las cartas, como nuestras, las islas normandas.

También sabemos que al ganar Trivier la costa oriental, supo de boca del mismo Serpa Pinto muchos pormenores sobre los recientes acontecimientos ocurridos en las márgenes del Xiré. Los makololos, á quienes azuzaban los ingleses, acometieron á las tropas portuguesas, pero las encontraron muy bien armadas y á pesar de su arrojo tuvieron que cejar ante las ametralladoras. A la cabeza de 5.000 hombres y de tres barcos que surcaban constantemente el Xiré contaba Serpa Pinto limpiar todo el país hasta el Ñasa de las bandas de ladrones que lo infestaban, y que sin motivo le habían atacado. Después, cediendo Portugal á la presión inglesa, tuvo que refrenar los ímpetus de su agente.

Pero Inglaterra quería extender más su poder; llevaba también sus pretensiones al O. sobre las orillas del Zambeze, pretensiones absolutamente injustificadas desde el punto de vista histórico, como vamos á demostrar en el acto.

Inglaterra codicia hace mucho tiempo el Mashonaland, inmenso territorio que se extiende desde el paralelo 25 de latitud S. hasta las márgenes del Zambeze, y sobre él pretenden tener derecho porque Livingstone, sus cazadores y sus viajeros lo han recorrido en todas direcciones (1); pero los portugueses no satisfechos con tener históricos derechos, han tomado re-

(1) En el *Exame das viagens do doutor Livingstone*, por José de Lacerda (Lisboa, 1867), se encuentran innumerables pruebas de las exploraciones portuguesas en aquella región. De esta obra hubiéramos podido hacer muchas citas; más para no ser tachados de parcialidad, hemos preferido atenernos á lo que dice el inglés Bowditch.

cientemente posesión efectiva del reino de Matabeles, región así llamada en el mapa de M. de Lannoy de Bissy. Así el teniente Cordon que salió de Zumbo sobre el Zambeze, cruzó el valle del Pañame, siguió el curso del Sañati (afluente del Zambeze) y del Umfuli, que nace en las montañas de Umtigesa, recibiendo la sumisión y homenaje de todos los jefes allí establecidos, y al mismo tiempo, M. Paiva d'Andrade, recorría el país celebrando tratados con los jefes que reconocían la autoridad de Portugal.

Dícese que en aquella región han hallado estos exploradores ruinas de establecimientos europeos, testimonio de la antigua ocupación de los portugueses, atraídos desde el siglo XVI por la riqueza de las minas de oro del Manica, que miraban como el Ophir de Salomón, y sobre las cuales ha llamado la atención el viajero alemán Carl Mauch hace unos veinte años. Esta circunstancia no debe sorprendernos porque las estaciones portuguesas eran muy numerosas y es posible que no hayan desaparecido todavía sus ruinas.

Á partir de 1489, Pero de Covilham, procedente del mar Rojo, costó el litoral africano hasta Sofala; en 1498, Vasco de Gama había tocado en esta ciudad y en Mozambique, de la cual se apoderaron los portugueses en 1508, erigiendo la fortaleza que aún subsiste. Este fué el primer paso para la conquista que se extendió con rapidez hasta Quiloa, Melinde y otros pueblos de la costa, puertos de refugio y de abastecimiento, sirviendo de precioso recurso para el camino de la India.

El viajero inglés T. E. Bowditch (1) autor de una interesante descripción del Dahomey, nos suministra acerca de las expediciones portuguesas al África, un resumen, tanto más precioso cuanto que en su mayor parte está sacado de documentos oficiales de Portugal. Es bien mortificante para Inglaterra que sea un inglés el que haya acumulado las pruebas de la ocupa-

(1) *An account of the discoveries of the Portuguese in the interior of Angola and Mozambique.* London, por J. Booth, 1824. Acompaña á esta obra un mapa muy curioso, levantado en 1790 por el teniente coronel Furtado.

ción efectiva de un país que sus compatriotas disputan con una acritud tan grande á los primeros ocupantes, de modo que á este autor recurrimos muchas veces con la esperanza de que no lo recusen los ingleses.

En 1570 se confió á Barreto la empresa de penetrar hasta las minas de oro de Manica, que poseía entonces el *Quitevo* ó soberano del Matapa ó Monomotapa, cuyos dominios se extendían desde Sofala al *Zambeze*. Saliendo de Sofala, penetró Barreto en los territorios donde existe la plaga de la mosca tsetsé; pero los continuos ataques de los indígenas en un terreno pantanoso é insalubre, le obligaron á retroceder, no sin que antes dejase de concluir un tratado con el *Quitevo*, consiguiendo el libre paso de los portugueses por aquel Estado mediante una contribución anual de 200 piezas de tela.

En otra expedición fundó también Barreto el pueblo de Sena, cruzó las selvas de Lupata que cubren la alta sierra llamada Espina del mundo, penetró hasta Chicova donde esperaba encontrar una mina de plata, y de regreso fundó la estación de Tete.

«En aquella época, dice Livingstone, avanzaron mas que Barreto los misioneros de la iglesia romana, pues ya, segun refiere Bordalo en sus *Ensayos históricos*, el P. Gonçalo de Silveira habia sufrido el martirio en Monomotapa».

Los portugueses habían fundado en el interior del país muchos centros comerciales, *feiras* ó mercados donde se cambiaban los géneros indígenas, como el marfil y el oro en polvo, por mercaderías europeas. Así es que, á pesar de la pereza ingénita en los negros, solo el lavado, y sin trabajar en las minas, daban á Portugal 100.000 cruzados de oro; los tejidos de Surate, las sederías y el hierro eran los artículos que se trocaban por el oro, el marfil y el cobre.

Acompaña á este artículo un mapa manuscrito que nos parece datar de los veinte últimos años del siglo xvii, si se atiende á la escritura, á la ortografía y á la clase del papel. Este trabajo inédito forma parte de una colección de mapas grabados ó manuscritos que poseía el abate Miguel Antonio Baudrand, geógrafo francés que murió en 1700: en todo el volumen donde

se halla el documento reproducido, no se encuentra ninguno posterior á la mencionada fecha. A la muerte de Baudrand, vino á parar esta colección á la abadía de Saint-Germain des Près; al terminar la revolución perteneció á la Biblioteca del Tribunal y, por último, á la Nacional, donde consta en la sección de Geografía con el núm. 388.

Este diseño del Monomotapa mide $0,54 \times 0,35$ m., habiéndolo reproducido próximamente á un cuarto de su escala. Creemos que ofrece gran interés porque demuestra la verdad de los documentos que usó Bowditch, y prueba la antigüedad de la ocupación portuguesa. En el mapa se ve trazado el Zambeze de un modo bastante exacto; en el sitio correspondiente á los saltos y raudales de Kebrabasa y á la catarata de Morumbua tiene inscripciones con las cuales manifiesta que el río, navegable por espacio de 200 leguas, deja de serlo repentinamente y vuelve más abajo á permitir la navegación. Allí marca un fuerte de San Estevaõ, que nos ha sido imposible identificar; un fuerte de Chicova, cuyas murallas almenadas nos dan indicio de una fortificación bastante formal, y algunos mercados como Mazapa y Manzovo, llamados *feiras*. En muchos parajes hay otras leyendas que señalan la existencia de minas de oro, como Terras de moca Ouro, minas de Ouro, y aun se declara en cierto paraje á la izquierda del Zambeze la existencia de oro fino. Por último, se ve en el mapa trazado el curso del Xiré, próximamente en su verdadera dirección, en un país fértil y poblado, pero no tiene indicación alguna sobre los lagos Ñasa y Tangañica, que hallamos en otros documentos contemporáneos ó algo más modernos.

Si examinamos las cartas de Mercator, de Bertius, de Hondius, de Meursius, de Sanson y de Duval, veremos en ellas un curso del Cuama ó Zambeze enteramente fantástico; es preciso llegar al famoso globo de Coronelli para encontrar el Zambeze trazado como en el mapa que reproducimos. Es, pues, evidente que este autor veneciano pudo consultar los documentos portugueses hoy perdidos, mapas ó relaciones de viajes que arrojarían una luz preciosa sobre las exploraciones de los portugueses y las relaciones que mantenían con las belicosas gentes

de la cuenca del Xiré. En aquel enorme globo, del cual ha publicado Deuwez una reducción en 1688, no está el nombre del Xiré; en cambio hallamos las siguientes inscripciones: *Citta e Fortaleza de Tete de Portog.*, *Empango*, *Fortezza de S. Estevao*, *a navegacao lago*, *fortezza de Chicova*, y, en fin, *Minere d' argento ch' il re di Monom. promise al Re di Spagna nel 1604*; ya trataremos más adelante de esta mina de plata.

En una carta de África, del año 1689, coloca el mismo Coronelli en la margen izquierda del Xiré una fortaleza de San Martial, reproducida por de Fer en su mapa africano de 1698; y nos hace conocer en el interior del Mashonaland una localidad que llama *Figueiral*.

Tomaremos aún del mapa del Congo y del país de los Cafres, publicado por Delisle en 1708, la nomenclatura siguiente colocada sobre la derecha del Zambeze, cuyo curso traza como el que reproducimos: la *Victoire*, *couvent des Dominicains*, *Sena* en la confluencia del Xiré, *Mont Jura*, *mines d'or*, *Teté ó Santiago*, *Chicova*; sobre la orilla izquierda: *Cafres alliés du roi de Portugal*, *Chiré*, *M. très fertile et très peuplée*, enfrente de Tete: *Cafres alliés du roi de Portugal*, *Cataractes*, *Zambese empondo ó Couama*, *mines d'or* en varios parajes, y por último: *On ne sait pas où la rivière do Couama prend sa source*.

Ya se sabe que Delisle era un geógrafo serio y que disponía de buenos datos, en sus propias fuentes tomados. Por último, D'Anville, asimismo, en su «Ethiopie occidentale» publicado en Enero de 1732, traza como sus predecesores el curso del río y enriquece su mapa con las leyendas siguientes: *Sena aux Portugais*, *Chiri montagne fertile et peuplée*, *Teté aux Portugais*, *Empongo*, *Saut*, *Les Rochers interrompent ici la navigation du Zambese dans une espace d'environ vingt lieues*, *Chicova*, *royaume de Chicova ou l'on tient qu'il y a des mines d'argent*, *l'origine du fleuve n'a point encore été découverte*; y por fin, sobre el curso del Manzovo ó Cabreze, más arriba de Manica, coloca *Massapa aux Portugais*.

De este conjunto de noticias, sacadas de geógrafos de diversas nacionalidades, resulta que, desde fines del siglo xvii hasta mediados del xviii, conocían los portugueses el Zambeze lo

menos hasta Zumbo; que tenían muchos establecimientos fortificados, así como mercados en el interior del país en todo el Mashonaland; y que, por tanto, es enteramente inexacto lo que asegura Larousse, cuando dice: «Aun en el tiempo de su apogeo solo tuvieron los portugueses imperfecto conocimiento del interior de África y no ocupaban más que el litoral: las pocas noticias que se alcanzaban de aquellos países eran muy vagas, confusas é inciertas, con arreglo á los informes de los indígenas ó de los misioneros.»

Completemos ahora los datos que nos suministran los mapas con algunos detalles tomados de Bowditch. Zumbo, dice, donde tienen una factoría los portugueses, se halla sobre la Cuama á un mes de marcha de Tete. Los quince primeros días tienen los viajeros que ir por tierra hasta llegar á Chiconva, á fin de evitar la catarata de Sacumbé que impide la navegación; pero más arriba queda libre.

Zumbo, aunque no tiene fuerza, ni terrenos cultivados, sino que está rodeada de bosques, es un punto muy importante por su mercado que, no solo recibe el oro de las ricas minas de Abutua, á 20 leguas al O., sino también de las de Pemba y de Murusura, así como gran cantidad de marfil que viene del río Orange, cuernos de rinoceronte, etc. Los mulatos portugueses que allí residen, faltos de principios morales, se ven estimulados á seguir una vida criminal por los misioneros que se aprovechan de sus rapiñas.

Esta es una calumnia fácil de comprender y que no hay para qué creerla.

Al volver de Angola vió Livingstone las ruinas de Zumbo; colocado aquel pueblo en la confluencia del Loangua y sobre ambas orillas de este río, tenía una situación admirable, recibiendo el oro y el marfil de Manica, los productos del N. por el Loangua y del O. por el Zambeze.

El Quitevo ó soberano del Matapa, continúa Bowditch, había cedido más de la mitad de sus Estados á D. Sebastián, rey de Portugal, en recompensa del auxilio que le prestara; pero en 1759 estalló una guerra civil, dividiéndose aquel imperio en pequeños principados á consecuencia de continuas luchas que

hicieron muy precarias las relaciones de los portugueses, cuyas caravanas corrían continuo riesgo de verse robadas. Aprovechó estas circunstancias Changamera, jefe maravi, para tomar el título de Quitevo; mas no por eso ganaron nada la seguridad y el desarrollo del comercio.

No puede dudarse, añade el mismo autor, de la existencia de las minas de plata de Chicova (que Livingstone declara fabulosas), puesto que son pruebas convincentes las pesadas y macizas lámparas de este metal que hay en aquel establecimiento.

Diego de Conti hizo una serie de experiencias en Mozambique, por los años de 1560 á 1570, con los lingotes de plata que Vasco F. Homem llevó de Chicova, hallando que contenían lo menos dos terceras partes de plata pura.

Por último, resulta de una memoria redactada por d'Anville, según los datos que le proporcionó M. da Cunha, embajador en la corte de Francia, y con los cuales pudo formar un mapa de aquella parte de África (1), que los portugueses tenían mercados en el Manica, Luanza y Bocuto. A 50 leguas de Tete se encontraba la población de Massapa, también uno de sus principales mercados, y en ella residía un oficial portugués con el título de capitán de puerto. También deben citarse las ferias de Logoe y de Dambarari, que un Changamera destruyó en 1693: el último pueblo citado debió ser importante á juzgar por las ruinas de sus murallas bien cimentadas: aún existía el campanario y la campana en el siglo XVIII, aunque estaba derruido el edificio cuando la toma de la población, desde entonces abandonada. Enfrente de Tete vive la nación de los Zimbas ó Mazimbas; y el imperio de los Bororos, compuesto de pequeños principados, entre ellos el de Maravi, del nombre de una población situada á más de 60 leguas de Tete.

Como á media legua de esta población hay un lago que se extiende al NNE.; tiene de 4 á 5 leguas de ancho y más en algunos parajes, cuya longitud excede á su anchura, porque

(1) Bowditch es quien ha hecho el resumen de esta memoria.

se sabe que se remonta hasta la latitud de Monbaça, habiendo motivos para creer que llega aún más arriba.

Con razón, pues, marcaron Delisle y Anville en sus mapas un lago Maravi, que no es otro que el Tangañica, hallado, pero no descubierto, por los viajeros modernos.

Las noticias que los portugueses recogían no se relacionaban solo con el Mashonaland; existe el recuerdo de una expedición comercial que en 1785 dirigió Gregorio Méndez para hacer descubrimientos en Angola y Benguela. Este viajero avanzó bastante lejos al interior trayendo noticias muy detalladas sobre las cuales no hay necesidad de extenderse.

En 1807, Da Costa, mercader establecido en Cassange, envió, con autorización del gobernador conde de Saldanha, á los mulatos portugueses Pedro Juan Bautista y Amaro José, con guías é intérpretes indígenas hasta Moolooa, capital del Muata Yanvo, el cual mandó á su vez una embajada á Saldanha. A esta expedición aludía Livingstone al decir «Hacia 1809, dos esclavos negros, Pedro Bautista y Andrés José, fueron desde Cassange (á 300 millas de la costa occidental) hasta Tete, que se halla á la misma distancia del mar Índico. Una señora que todavía vive en Tete, Doña Eugenia, se acuerda perfectamente de aquellos esclavos, con su cabellera lanuda peinada según la moda de Loanda; recuerda su permanencia en el pueblo hasta la llegada del gobernador general, y de los despachos que trajeron á Cassange. Por este motivo pretenden los portugueses que han poseído un camino que cruza el África de Oriente á Occidente; no tienen otro hecho en apoyo de su pretensión» (1).

En 1796 habían penetrado los portugueses en el interior del continente y así lo confiesa el mismo Livingstone. «Manoel Gonçalo Pereira, natural de Goa, que había hecho siempre el comercio del oro en aquella parte de África y que por su violento carácter había merecido el nombre de Terror (Livingstone dice que le llamaban Moendo Mondo ó Pata del mundo ó viajero que recorre la tierra) habiendo sabido el regreso de 500

(1) Véase, á propósito de estos *pombeiros*, á J. de Lacerda, obra antes citada.

mercaderes Movizas, envió á su hijo á fin de que averiguase de dónde sacaban el oro que traían. Partió el joven Pereira en Mayo de 1796 de Maringa, tres jornadas al N. de Tete: cruzó el país de los Maravís, viendo un río de precipitada corriente, el Aruangoa (Luanga), que según informes de los indígenas, vierte en el Zambeze no lejos de Zumbo.

Á pesar de la fama de ladrones que tenían los Maravís, no sufrió contratiempo alguno; dejó algunos esclavos para hacer las contrataciones (1) en aquel valle, penetró en el territorio de los movizas, y al cabo de once días dió en otro río que los habitantes llamaban Zambeze, y que estaban convencidos que no era el mismo que el de Tete, porque este nuevo del mismo nombre corre en otra dirección y vierte en otro río.

Observen á este propósito, que Livingstone ha encontrado, pero no descubierto como creía, este río Chambeze que es un afluente del lago Banguelo. Esto prueba hasta la evidencia la verdad de la expedición de Pereira y le da la gloria de haber descubierto uno de los orígenes del Congo; es un hecho de capital importancia, sobre el cual no se había llamado hasta ahora la atención y que aumenta considerablemente los descubrimientos que en el Africa austral han hecho los portugueses. Bowditch, de quien tomamos las noticias que anteceden, las publicó en 1824, pero, desde aquella época ¿quién ha meditado en Francia sobre los viajes de Livingstone? ¿Cuáles eran nuevos descubrimientos y cuáles eran hallazgos de lo ya descubierto?

Pereira y los suyos entraron en el territorio de Cazembe al otro lado del Zambeze; para llegar á la capital tuvieron que hacer diez y nueve jornadas á través de un país desierto, solo habitado por animales montaraces y emplearon un día entero

(1) Después de once días durante los cuales anduvo á razón de cinco ó seis horas diarias dió en otro río que los Movizas llaman Zambese, pero que se convenció no era el río de este nombre que pasa por Tete, porque el nuevo Zambese corre en otra dirección yendo á confluir en otro río del cual se dará noticia después, Bowditch, páginas 87-88. También J. de Lacerda cita este pasaje en el *Exame dos viagens do doutor Livingstone*, pág. 42. Pero este autor que escribía en 1867 no podía alcanzar la importancia del descubrimiento de Pereira.

en cruzar un lago de poco fondo que pasaron con agua á la cintura, y que desaguaba por un ancho río llamado Murusura, á cuyas márgenes estaba situada la capital del Cazembe (1). «Acompañaban á Pereira, dice Livingstone, un sacerdote y algunos hombres armados; á su llegada mandó hacer disparos; Cazembe preguntó el motivo de aquella demostración: mis fusiles, respondió, piden esclavos y marfil, lo que le fué dado inmediatamente.» Bowditch da muchos pormenores acerca de la recepción hecha al viajero, las costumbres de los habitantes, detalles de las tropas, de la capital, etc. El soberano negro no dejó salir de sus Estados á Pereira sin la promesa de que volvería. Durante el viaje de regreso, los portugueses sufrieron mucho por la falta de víveres, y habiendo equivocado el camino no tuvieron que cruzar el lago que á la ida pasaron.

Este mismo Pereira es el que dos años más tarde sirvió de guía al coronel de ingenieros Francisco José de Lacerda Alméida, gobernador de Tete. Hombre de ciencia y antiguo profesor de una escuela militar, había recibido del Gobierno la comisión de fijar los límites entre las posesiones españolas y portuguesas de América; había cruzado en todos sentidos el Matto Grosso, y descrito el primero el río Guarape, elegido como frontera.

En Mayo de 1798 salió de Tete á la cabeza de 6 oficiales y 70 soldados, gente poco numerosa para el género de expedición que proyectaba; pero el gobernador de Mozambique, del cual se quejaba amargamente, no había querido darle mayor socorro; sin embargo consiguió ganar á Lunga, capital del país de los Cazembes y población situada á más de 1.400 km. de la costa. Perfectamente acogido por el soberano, no contaba Lacerda permanecer allí mucho tiempo á causa del deseo de completar los descubrimientos hechos dos años antes por su compañero Pereira; pero al cabo de algunas semanas de viaje cayó enfermo y murió á orillas del Chongu por los 9° 32' de latitud

(1) Esta es la traducción casi textual del informe que el Dr. Lacerda remitió al ministro D. Rodrigo de Souza Continho. *Annaes maritimos e coloniaes*, cuarta serie, pág. 290.

meridional y no por 8° 43' como Arrowsmith situó en su mapa (1).

Quizás á causa de los acontecimientos que á principios de siglo conmovieron á Europa y al mismo Portugal, fuera de los viajes de los pombeiros desde 1807 á 1811, antes referidos, impidieron á esta potencia continuar sus exploraciones y las tentativas de colonización. Si hubo algunas se ha perdido el recuerdo y hemos de llegar al año 31 para asistir á otra exploración dirigida por jefes ilustrados. En 1.º de Junio el mayor Monteiro y el capitán Gamitto salieron de Tete en dirección á los Estados del Cazembe.

Livingstone lo refiere así: «Cuando Monteiro hizo esta visita la población se encontraba situada en el mismo punto que hoy. Monteiro permaneció en ella, pero alguno de sus compañeros alcanzaron á Luapula que dista de allí unas seis millas. En sus relaciones se queja Monteiro de que Cazembe le robó. He preguntado al funcionario actual el motivo de este robo y nada sabía porque no estaba presente cuando ocurrió, pero Ben-Seli me dijo que no era cierto lo que decía Monteiro, sino que vendió sus géneros para procurarse víveres en vez de emplearlos en comprar oro y marfil, inventando aquel simulado despojo para acallar á sus acreedores».

Monteiro llevaba una gran escolta: Kapika, un viejo que aún vivía, fué uno de los jefes de aquellas bandas, y cuenta que acompañó á Monteiro en su viaje á Tete, Sena y Quilimane. Esta guardia de honor parece confirmar el dicho de Mohammed, pues si Cazembe hubiese robado al mayor, ni le hubiese dado escolta ni aquel la hubiera aceptado.

Las exploraciones modernas de los portugueses en estas regiones son muy conocidas para referirlas, pues bien notorios son los ilustres nombres de Capello, Ivens y Serpa Pinto. Pero sí diremos, para terminar este ligero estudio de Geografía histórica y de cartografía que á nuestro entender no

(1) Livingstone, páginas 317 y 318. Puede leerse también lo que J. de Laerda dice de esta exploración y de los asertos de Livingstone.

existe, ni aun en Portugal, un mapa más antiguo y detallado del África austral que el reproducido aquí. Este documento viene á confirmar lo que la tradición, por muy pobre que sea, nos enseña acerca de los establecimientos que la nación portuguesa ha tenido en el Mashonaland y hasta el Zambeze. También hemos querido recordar las expediciones de los portugueses en las cercanías de los lagos Bangueolo y Bemba, el descubrimiento del Chambeze ó Zambese por Pereira, y la permanencia de este viajero, de Lacerda y de Monteiro en las regiones que hoy pretenden tomar los ingleses sin otro derecho que el de la fuerza. Si alguien hay interesado en la cuestión es sin duda el indígena, pero en él, precisamente, será en quien menos se piense.

Pongamos, en fin, de relieve la política colonial de Inglaterra. En las regiones del Ñasa, del Tangañica y del Victoria, como en las demás partes del mundo, los misioneros abren camino á los comerciantes, y cuando estos han conseguido arraigarse en el país, se les otorga una carta Real y queda hecha la anexión. Esta amalgama híbrida de la religión y del comercio es privativa de Inglaterra; si es un bien considerado moralmente, es un mal desde el punto de vista práctico.

Deseamos que, pensando algo menos en ideas ambiciosas, por el adagio de «el que mucho abarca poco aprieta» esconda sus uñas el leopardo inglés. Si Portugal no puede resistir, tiene derechos que exponer ante el tribunal que pide, que es el de la opinión pública, solamente recusado por los que acuden á la fuerza. Las simpatías de Europa entera son para aquella pequeña pero valiente nación tan injustamente herida.

100

UNIVERSITY

EL VIAJERO POLACO ROGOZINSKI

EN FERNANDO PÓO.

En Diciembre de 1883 el subteniente de la Marina imperial rusa, Esteban P. Rogozinski, organizó una expedición científica con el propósito de explorar el interior de los países que lindan con el golfo de Biafra, especialmente el macizo de Camarones y los territorios de Bekundu. De esta expedición se dió noticia en las Memorias sobre progresos de la Geografía, correspondientes á 1884. El Sr. Rogozinski compró la isla de Mandole, delante del río Mungo, que corre al E. de aquellos montes, y después de hacer una excursión preliminar, subió en busca de los lagos por el río, penetrando en el interior hasta Bukundu y reconociendo el lago Balombi-Ombu, que da origen al río del Rey. También efectuó la ascensión al Muxma-Lobo, pico principal de las montañas de Camarones. Esta ascensión le inspiró el deseo de subir al pico de Santa Isabel en la isla de Fernando Póo, con objeto de comparar ambas cumbres, que parecen de formación idéntica, y en Enero último, en compañía de su esposa, pudo realizar tal propósito y alcanzó la cima de la montaña.

Juzgando el Sr. Rogozinski que su última expedición puede interesar á la metrópoli de la hermosa isla española, ha dirigido á nuestras autoridades el siguiente relato de aquella, que reproducimos sin corrección ninguna de estilo, tal como lo escribió el viajero, á juzgar por la copia que el Ministerio de Ultramar ha remitido á la Sociedad Geográfica:

« Nuestra caravana se componía de 14 crumanes que remaban nuestras dos chalupas el 8 de Enero desde Santa Isabel hacia un punto llamado *Bassuala*, donde creíamos encontrar una acogida favorable entre el pueblo *bubi* para obtener uno ó dos indígenas que nos guiasen entre la maleza, hacia el pico. Un *bubi* civilizado, *Balakadi*, que usaba el nombre inglés de George Scott, se comprometió á encontrarnos lo que buscábamos en *Bassuala*.

» Con gran sorpresa nuestra, los *bubis* no quisieron, bajo ningún concepto, entrar en relación con los blancos, pretextando que les llevaba la desgracia el guiar á los blancos hacia el pico de la montaña, y el jefe principal del lugar, *Buelon*, volvió para devolverme una camisa blanca que yo le había enviado como presente de amistad.

» Hubimos, pues, de abandonar á *Bassuala* y nos volvimos á Bao (situado cerca del islote de Bellohpó, en la misma costa oriental de la isla), para procurar nuestra suerte en este lugar.

» Los *bubis* de Bao se mostraron muy hospitalarios, y después de algunas palabras con Mea, jefe del lugar, nos encaminamos hacia la montaña. El mencionado George Scott, como intérprete, y Jeodo, un *bubi* de Mea, acompañado de sus dos mujeres, durante medio camino, guiaron nuestra caravana.

» Desde la primera jornada se nota una diferencia patente entre la subida al pico de Camarones y al de Fernando Póo.

» La montaña de Camarones tiene, quizás, los lugares más difíciles para subir, especialmente en sus regiones más elevadas, pero fatiga menos al viajero permitiéndole descansar sobre los terraplenes y suaves pendientes que conducen hacia su cúspide. Este pico de Fernando Póo, presenta, por el contrario, una escarpadura continuada casi hasta la boca del cráter, que se levanta sobre una especie de meseta, único lugar en que se puede obtener una posición horizontal.

» Hacia las 4^h de la tarde del 12 de Enero, á falta de mejor campamento, hubimos de colocar nuestra tienda de campaña sobre un declive del terreno tal, que era casi imposible asentarla del todo.

» Sin embargo, el paraje era muy interesante respecto á la

flora. Estábamos rodeados de helechos que alcanzaban aquí una altura de 26 ó 30 pies, arborescentes, que empiezan en la isla de Fernando Póo bastante más bajos que en los montes Camarones, y por su gran abundancia dan al bosque un acento sumamente pintoresco, pero que lo hacen á la vez de difícil acceso á causa de las agudas espinas de aquellas plantas. Un gran número de orquídeas cubrían sus troncos huecos y los de los gigantes árboles que nos rodeaban; pero lo que hacía á esta zona de la montaña de Fernando Póo por demás interesante, era la vista vivamente saludable de las enredaderas de caucho que parecían empezar, en Fernando Póo, en regiones más elevadas que las alturas de Camarones. Creo poder asegurar con toda firmeza que no tardaría en explotarse aquí el caucho con la misma facilidad con que se hace ahora en Camarones, donde presenta desde 1884 más grande riqueza.

»El barómetro, suspendido al aire libre, marcaba en este día 27.62 con una temperatura de 17°,50 Reaumur sin brisa alguna perceptible.

»Al otro día por la mañana, los mismos instrumentos daban aquí:

á las 6 ^h 30 ^m de la mañana.....	B. 27.58; T. 14.15
» 7 »	B. 27.58; T. 15.20
» 7 30 »	B. 27.58; T. 15.50
» 8 »	B. 27.58; T. 16.70

»Hacia las 8^h 30^m del 13 de Enero continuamos nuestro camino, que siempre fué igualmente difícil y escabroso.

»A nuestra derecha corría en un abismo muy profundo un torrente de agua clara y pura que formaba el curso superior de un río que tiene su embocadura cerca de Bao y que los bubis llaman Kote, según nuestro guía.

»El aspecto de sus profundas orillas proporciona un espectáculo extrañamente salvaje, cuando el torrente cae de roca en roca, llenando el bosque virgen con el ruido de sus cascadas.

»Hacia las 10^h 15^m de la mañana llegamos á una roca un poco aplastada que dejaba ver el mar, y yo pude formar un

ángulo tomando como uno de los lados la costa entre Bassuala y Busoso, pequeña plantación del litoral de la isla que se discernía perfectamente bien en el E. magnético.

»El camino se iba haciendo cada vez más penoso y hacia mediodía nos vimos obligados á hacer una parada para reponer nuestras fuerzas y las de nuestros guías los crumanes. Dos enormes árboles que formaban una especie de arcada, nos proporcionaron un lugar de descanso entre las precipitadas y escabrosas pendientes que nos circundaban. Los árboles llamados por los indígenas *Lupopo*, pertenecen también á la gran familia de los cauchucos; y cada incisión producía una leche que se coagulaba en seguida, dando una materia muy impregnada de sustancias de caucho. Los hijos de los bubis utilizan este jūgo del *Lupopo* para coger pájaros jóvenes. En esta zona de la isla abunda más el caucho que en ninguna otra. Nuestros crumanes recogieron aquí mismo una gran cantidad de nuez kola.

»Hacia las 5^h de la tarde llegamos á un río llamado Essé por los bubis y ya que su cauce de piedras solo contenía aquí poca agua amarillenta, hubimos de erigir allí nuestro campamento para la noche, por cierto bien fría para nosotros, pues el termómetro solo marcaba á las 8^h 30^m 8°,25 R.

»La vegetación marcaba aquí posteriormente las regiones elevadas de las montañas. Ya no se distinguía aquella espesura de maleza; una determinada y característica escasez de las cúspides de las montañas, empezaba á reinar por todas partes.

»En efecto, al siguiente día, 14 de Enero, nos apercibimos, al emprender la marcha, que nos aproximábamos á la meseta que corona el macizo de las montañas y sostiene las últimas zonas entre las cuales se encuentra el pico de Santa Isabel.

»A las 7^h de la mañana de dicho día el termómetro marcaba 10°,50 Reaumur. Un considerable número de abejas se instaló cerca de nosotros poco después de la salida del sol, las cuales se hicieron insoportables al momento de nuestra salida, es decir, hacia las 9^h de la mañana.

»Los árboles que rodeaban nuestro campamento cerca del río Essé desaparecieron en seguida y las vastas praderas, sembradas de oasis de arbustos aquí y allá, presentando por todas partes variedades de musgos, constituían desde ahora el ropaje del país.

»En las montañas Camarones, este cambio se hace brusca-mente cerca de Manspring á una altura de 7.600 pies sobre el nivel del mar; aquí, en Fernando Póo, encontramos un paso muy graduado entre la región de los bosques y las de las praderas; los grandes campos de lava desnuda del macizo de Camarones, no se encuentran aquí; en cambio, el contorno de la meseta superior del pico de Santa Isabel es bastante más duro que el de las praderas que rodean al Mongo-Na-Lubah, y está rodeado de desfiladeros y barrancos.

»Hacia las 10^h de la mañana estábamos cerca de la última agua representada por un punto superior del mismo Essé. En la estación de las lluvias este da igualmente agua á las corrientes cercanas al gran cráter, y debe formar aquí majestuosas cataratas á juzgar por los enormes peñascos que atraviesan su cauce.

»Ahora, sin embargo, llenamos todas nuestras botellas y otros recipientes, pues que sabemos que no encontraremos otra fuente más alta.

»Según nuestros cálculos, debíamos llegar al pico este mismo día; nuestra decepción fué, pues, grande, cuando el bubi civilizado, Scott, y su compañero salvaje nos declararon hacia las 4^h de la tarde que habían perdido el rumbo.

»Ante nosotros se levantaba un cono con un cráter que Tiodo, el bubi, designaba con el nombre indígena de Bassaba-Bu-Eleleh y que yo me permití designar con el de Hajota que es el pseudónimo de mi mujer. Un pequeño oasis de arbustos cubiertos por musgos, ofrecía abrigo contra las brisas de la noche, perjudiciales en estas grandes alturas, y en aquel almohadón de verdura abrieron nuestros crumanes un pequeño hueco donde fué colocado nuestro campamento para esperar el siguiente día y buscar el pico.

»La noche era completamente calmosa, aunque fría.

»El termómetro marcaba:

á las 5 ^h de la tarde.....	90,50	} Reaumur.
» 6 »	70	
» 7 »	60,25	
» 8 »	60	

»Cuatro hogueras encendidas constantemente alrededor de nuestra tienda debían de ser alimentadas toda la noche.

»La mañana siguiente, 15 de Enero, una espesa bruma rodeaba todo el campamento, no dejando ver á algunos metros de distancia, en tanto que en el NO. sonaban constantes y lejanos truenos.

»El termómetro marcaba á las 6^h 30^m de la mañana 8° R. Poco tiempo después comenzó una pequeña lluvia, y á su conclusión bajó el termómetro á 7°,20 R.

»A las 7^h 40^m de la mañana empezaron á verse los alrededores; el tiempo despejó y el cono de Hajota acabó bien pronto por mostrarse de nuevo ante nosotros con todos sus detalles. Desde nuestra tienda su dirección era OSO. magnético.

»Aquí descubrimos que nuestros bubis empezaban á desconfiar. Pasaron la noche fuera del campamento, y parecían asustados y contrariados. Habiéndolos fortificado con un poco de grog, nos pusimos en camino á las 9^h 20^m de la mañana en busca del Pico.

»Debemos hacer constar aquí una gran superstición de los indígenas. El bubi Tiodo marchaba en profundo silencio, con el cual armonizaba extrañamente la tranquilidad casi muerta de los alrededores de aquellas regiones, y ya el día anterior nos rogó que no hablásemos durante el camino, creyendo firmemente que el menor ruido podría provocar á los espíritus de las montañas, y seríamos tragados por terribles tempestades. También á la salida del campamento hacía invocaciones mudas y mentales, y movimientos misteriosos.

»Durante una hora de camino, en una pradera que se levantaba entre el peñasco de lava, el tiempo despejó por completo y un panorama notable por su grandeza se abrió á nuestros ojos.

»Desde un asiento entre el cono de Hajota y una colina de la meseta de las praderas, se ofreció á nuestra vista en un inmenso mapa rodeado á nuestros pies, toda la configuración de la mitad septentrional de la isla, pudiéndose admirar las notables cualidades del puerto de Santa Isabel, que..... (1) de la punta Fernanda y del cabo del Hospital con los islotes de Don Enrique, parecía un espejo siempre tranquilo sobre el cual pudimos distinguir claramente el cañonero *Isabel II*, el pontón *Ferrolana* y un vapor inglés anclado en el puerto, en tanto que en la bahía de la Carbonera se veía un velero en rada.

»Las vastas llanuras de las partes bajas de la isla se extendían alrededor como un enorme almohadón verde oscuro entre aquellas clases de vegetación interrumpidas por tres puntos blancos, el lazareto de Basilé, la casa de plantación de la misión, donde las avenidas de mangués se dibujaban como dos largas líneas negras entre los campos de tabaco y cacao.

»Yo utilicé esta favorable posición para tomar los ángulos de los puntos más notables que se presentaron á nuestra vista, como sigue:

»La punta Fernanda, NE., 10° magnético. Las islas Horacio (punta S.), NE., magnético. Basilé, N., 3° magnético.

»La casa Santa María, NO., 11°.

»Habiendo subido poco tiempo después una pendiente alrededor de la cual se abría un precipicio inesperado que nos separaba del resto del camino, nos apercebimos de que los bubis nos habían guiado mal, y que su inquietud de la mañana había sido fundada. Después de algunas conversaciones entre ellos, el miserable Jorge Scott, aunque más civilizado que su compañero, perdió antes el valor, y habiendo procurado en vano desmoralizar á nuestros guías persuadiéndoles de rehusar á seguirnos, declaró que nos abandonaba y que desertaba dejándonos en aquellos despoblados desconocidos con media botella de agua para catorce personas y á día y medio de marcha de la fuente más cercana.

(1) Aquí hay un blanco en la copia.

»Aquella situación inesperada acobardó por un momento á nuestros crumanes; pero todo se salvó con la presencia de ánimo de mi bravo compañero femenino. Por una feliz casualidad pudimos apereibirnos de que al otro lado de la cima se divisaba la subida al gran cráter, enseñando el último pico enteramente encima.

»Era preciso, pues, hacer una bajada y volver á subir, sin pérdida de tiempo al otro lado. Esta resolución se efectuó pronto, bajando la primera mi mujer, diciendo alegremente á los crumanes que dudaban, si habrían de tener más miedo que una mujer. Interpelados así los guías emprendieron de nuevo la marcha, y pronto, después de un escalamiento muy duro, pero acabado sin accidente alguno, subimos las pendientes del otro lado. Durante todo el camino hice cortar ramas y musgos que colgaban por todas partes en largas barbas grises, y arrojarlos sobre nuestro paso para poder reconocer después el camino de vuelta. La medida fué muy útil, porque apenas llegamos al asiento del último cono, cuando el otro bubi Tiodo, que todavía estaba con nosotros, declaró que por nada del mundo avanzaría más, y mostrando su fusil y su cuchillo exclamó: «Matadme, porque no podría ir más lejos; moriría en lo alto.» Y el indígena se fué; era evidente que nada hubiera podido retenerle.

»La cúspide, sin embargo, estaba ahora completamente enfrente de nosotros, y dejando nuestros equipos en un pequeño asiento abrigado por la pendiente y un cono próximo, subimos á lo alto por nuestros propios instintos. Los crumanes estaban ahora animados, por lo que con un entusiasmo general llegamos á la boca del cráter, y cuarenta minutos después, hacia las 2^h 15^m de la tarde del 15 de Enero, estábamos en el pico en profundo silencio y con cierta emoción comprensible ante las huellas y botellas de *Pellón*.

»Un silencio sepulcral reinaba por todas partes; solamente un viento que nos pasaba de frío, procedente del NE. magnético, traía y llevaba constantemente á las nubes, de modo que el aspecto del país cambiaba á menudo. Bien pronto sin embargo, desaparecía todo de encima de nosotros, y nos parecía que

nadábamos en el infinito de la atmósfera sobre una pequeña colina de tierra de algunos metros cuadrados de superficie.

»La temperatura á la sombra en el pico á las 2^h 30^m de la tarde y al abrigo de la brisa, fué de 9° 25' R.

»La vegetación solo presentaba una hierba espesa, pero corta, salpicada de florecitas semejantes á las flores de un campo del Norte de Europa, y en diferentes sitios blancas y bellas siempre vivas.

»Pedazos de madera del antiguo mástil colocado en el pico por Pellón y largos trozos de cordaje de hierro que evidentemente sostuvieron el mástil, yacían por todas partes alrededor del agujero, de donde un fuerte viento debió arrancarlo. Encontramos allí el esqueleto de un antílope y el cráneo de un mono, y poco después de nuestros primeros pasos sobre la cúspide, nuestro perro Mango cogió un animalito vivo que los indígenas llaman Neva, y que llevamos con nosotros.

»Nuestra primera atención se dirigió hacia dos botellas colocadas cerca del agujero del mástil.

»Una de ellas estaba completamente vacía, pero evidentemente su contenido fué quitado por alguien, porque estaba colocada boca abajo intacta; quizás fuese la botella de Beccroft, de la cual habla Pellón en su documento.

»La otra contenía un rollo de papeles viejos envuelto en tela roja, en otro tiempo probablemente impermeable. Con profunda emoción contemplamos aquel triste testimonio depositado aquí por encima de las nubes de Fernando Póo, durante treinta años.

»El documento estaba húmedo de tal manera que lo guardamos intacto para conservarlo, secarlo y abrirlo á nuestro regreso á Santa Isabel, y depositamos dos nuevos documentos, uno de mi mujer y otro mío, pero cada uno firmado por los dos y concebido en dos lenguas (nuestra lengua natal la polaca, y la inglesa), que contenidos en un tubo herméticamente cerrado, esperará la próxima blanca mano que los recogerá á su vuelta.

»Antes de nuestra salida de la cúspide hacia las 3^h 40^m de la tarde, se descubrió la parte SO. de la isla, presentando un

nuevo y gigantesco mapa. El aspecto de estos lugares más desconocidos que los que acabamos de pasar, me atrajo con extraña fuerza. Este es un rincón de la isla comprendido entre el Pico y la bahía de San Carlos, que ofrece mucho interés, mostrando llanuras abiertas, mesetas sembradas de numerosas colinas, teniendo el carácter de una meseta general sobre la cual el ojo del espectador encuentra un agrupamiento definitivo de numerosos conos y colinas.

»A nuestra bajada del Pico, consagramos una minuciosa atención al gran cráter de la cúspide. La boca cubierta de flores bajas, está inclinada teniendo su punto más bajo hacia el N. Toda ella está cubierta de verdura poco espesa, pero viva y agradable á la vista. No hay que decir que toda huella de erupción ha debido desaparecer hace mucho tiempo. Otro cráter que cubría un cono parásito situado en la línea del pico á las puntas de los Frailes, parecía indicar huellas bastante más recientes.

»Nuestro camino de vuelta se consagró especialmente á la herborización y á las colecciones de plantas vivas, sobre todo orquídeas, de las que recogimos en la expedición una gran cantidad.

»Mi esposa completó una bella colección de musgos de todas las regiones elevadas de la montaña, destinados á una de las Universidades de nuestro país.

»Este camino de vuelta fué, sin embargo, muy penoso. La dirección de nuestros guías nos causó inseguridad en el camino, y gracias á la buena memoria de nuestros crumanes no nos perdimos en los matorrales, y después de gran fatiga, saludamos al puerto de Santa Isabel el 20 de Enero, donde nos aguardaba el descanso, y una acogida cariñosa nos rehabilitó bien pronto».

NOTICIAS AUTÉNTICAS

DEL

FAMOSO RÍO MARAÑÓN. ⁽¹⁾



§ VIII.

Mision de la Gran Cocama (2).

Esta es la Gran Cocama; grande en el nombre y en la fama que tenia de numerosa en gente antes que el P. Gaspar de Cuxia y los españoles de Borja la viesan, y en el temor que todas estas naciones la tenian; si bien no era tan pequeña que respecto de otras provincias no fuese grande, en especial, respecto de la Cocama Pequeña, de que ya se ha dicho. Las tierras y río en que viven se llama Ucayali, que desciende de los Andes de Xauxa y es caudaloso, mayor que Guallaga. Hacia sus cabeceras tienen misión los Padres de San Francisco, fundados algunos pueblos y reduciendo otros de las naciones que habitan en aquellas partes y serranías, andando á buscarlos y solicitarlos con no pequeños trabajos por tierra y por agua; donde mataron (dicen los Chipeos) cuatro religiosos de esta sagrada religion y tres soldados, estando dormidos (3).

(1) Véanse las páginas 194 y 397 del tomo xxvi, 49 del xxvii, 175 y 383 del xxviii.

(2) Nuestro § VIII es el ix de las *Noticias*; pero conviene anteponerlo al de los *Coronados ó Ipapitzas*, porque con éste concluye el P. Figueroa la descripción parcial de las misiones, á que añade un resumen cuyo extracto nos interesa. El orden cronológico de la total narracion nada sufre con el cambio.

(3) Ni en la *Crónica franciscana* del P. Córdoba y Salinas, ni en la farragosa *Introducción al Aparato de la Crónica de los Doce Apóstoles del Perú*, del P. Rodríguez Tena, hallo mención de este suceso.

Desemboca Ucayali cinco dias, que serán 60 leguas, más abajo de Guallaga. Subiendo por él, se da, á los doce días de río arriba, en las tierras y poblaciones de los Cocamas, que viven á la orilla y á la lengua del agua, por no tener trabajo de andar para embarcarse. Las tierras son todas *inundadizas*, inficionadas de mosquitos y húmedas; con todo eso, fértiles para los frutos de montaña. El río muy abundante de pescado y tortugas, que es su ordinario sustento.

Hacíanse temer mucho en el contorno de estas misiones y río Marañon, porque salian casi todos los años en armadas de 40 ó 50 canoas por una travesía en que en dos partes las varaban algun trecho, cogiendo en el intermedio la navegacion de varios rios y quebradas, y á los seis ó siete dias, varando el segundo trecho, tomaban puerto en el río de Guallaga, y corriendo por él y por el Marañon, quebradas y lagunas, degollaban á los que encontraban, llevándose las cabezas, que era el fin (fuera del pillaje de herramienta) de sus jornadas. Por esta causa no habia quien se atreviese á andar con seguridad por estos rios desde enero hasta junio, que es el tiempo de las crecientes grandes en que suelen, ayudados de ellas para su travesía, salir las armadas de Cocamas. Duraron estas guerras y estos temores hasta que los vecinos de Borja, con las comisiones que tienen de su gobernador y capitan general para semejantes facciones, se determinaron, por diligencia y solicitud de los Padres, á ir y ver enemigo tan pernicioso y hacer con él lo posible para reprimirle ó ponerlo en obediencia del Rey Nuestro Señor y en paz con toda esta tierra. La mayor hazaña fué acometer á lo que daba á entender el nombre de la Gran Cocama y á la multitud de gente belicosa que la fama publicaba. Fueron de armada, que constaba de solo 25 soldados y de los amigos Xéberos, Cocamillas y Mainas los que pudieron disponerse, en unas 30 canoas, y pasando por la misma travesía y varaderos que he dicho, llegaron á la Gran Cocama el año de 1644, víspera de la Santísima Trinidad, 21 de mayo, poco despues del alzamiento, fuga y vuelta á sus tierras que habian hecho los Xéberos. El teniente general iba por cabo de esta armada, y en su compañía el P. Gaspar de Cuxia. Entre los sol-

dados, había uno llamado Pedro de la Torre, natural de Santiago [de las Montañas?], mestizo, hijo de una india de los Xibitaonas, que habían sido encomendados y servido á los vecinos de esa ciudad. Este soldado, llegando á oír la lengua cocama en los que iban para intérpretes, que eran dos ó tres indios, y despues en la provincia, halló ser la que habia mamado de su madre, y ser la misma (con poca diferencia) que la de los Xibitaonas, que no fué de poco provecho y utilidad, por la mayor seguridad con que hablaria y oiria á los indios Cocamas. Salieron del varadero los españoles y el Padre al rio de Ucayali, habiendo varado á la salida en un pequeño trecho, puestas las canoas en ala y todos en arma enfrente de donde, á la otra banda, estaba el primer pueblo de los Cocamas, y enviaron por delante á los indios lenguas á avisarlos que no iban á hacerles guerra. Los Cocamas, con esta vista se alborotaron y entraron en dudas con el recado del teniente, y porque supieron que iba el Padre, se sosegaron y resolvieron recibir de paz á los españoles, y como es uso entre ellos hicieron la señal de paz con sus tambores, que son unos maderos gruesos y huecos por de dentro, socavados por fuego, no todos de un tamaño, sino el uno mayor, que tendrá cinco varas de largo, que sirve de bajo; los demás van minorando hasta hacer como un coro ó juego de cuatro ó seis tambores, que los tocan á la par juntos, y en ellos hacen varios sonidos á compás con armonía, que retumba y suena mucho. Hecha esta seña de paz, el Padre se puso en pié en la canoa, á quien conocieron bien los que estaban allí de los retirados de Xéberos y Cocamillas, con no pequeño gusto suyo y de los demás, mostrándolo á todos y dándolo á conocer á los Cocamas, por parecerles que, yendo el Padre, no podian recibir daño alguno. Recibieron al Padre y á los españoles con muestras de fiesta y abrazos, que, por ser de tanta gente, les manchaban mucho los vestidos con el *jambo* ó hija colorada de sus camisetas y brazos. Luego les trajeron cantidades de camaricos de plátanos, yucas, maíz y otras cosas. El Padre y el teniente general les dieron á entender el fin de su ida, que no era á quitarles sus hijos ni hacerles mal alguno, sino para darles á conocer á Dios y al Rey

Nuestro Señor con lo demás que convenia en la materia. Con que dieron la paz y obediencia á S. M. y le recibieron con salvas de sus arcabuces y las ceremonias acostumbradas, á 24 del mismo mes y año, prosiguiendo despues con la mesma accion en otros dos pueblos que habia más arriba.

Para darles á entender la veneracion y respeto que deben tener á los sacerdotes y á la Justicia, se dispuso que el Padre, delante de todos, reprendiese con una vara ó disciplina en la mano al teniente y á los otros españoles, á que estaban todos destocados con mucha sumision. Y el teniente, por su parte, prendió al cacique Cocamilla, llamado Manico, que era de los retirados, metiendo tambien en prisiones á otros de los mismos. El Padre intercedió por su libertad y vidas, metiendo á los caciques y gente principal de los Cocamas que rogasen por él y desenojasen al teniente, dándoles á entender lo que podía. Sucedió tambien acaso que riñeron dos soldados, á quien cintareó el teniente y puso en prisiones. Y lo que no dejaban de admirar era ver el orden y cuidado de los españoles en la vigilancia y las postas, principalmente de noche, en que no dejaban entrar á nadie en su cuartel. Todo los servia de que conociesen el temor y respeto que se debe á la Justicia y á los españoles.

Tuvieron que celebrar con el soldado que dije y servia de intérprete para todas estas acciones, porque, oyendo que los hablaba en su lengua, decian los Cocamas que era el alma de un cacique que poco antes habia muerto, y así lo reconocian, dándole de sus regalos. Un cacique del pueblo le sacó unos niños, hijos del muerto, y le dijo: «estos son tus hijos, y de esta casa para arriba son los indios tus sujetos y los demás para abajo son mios.» No sólo los de este pueblo, sino los de arriba, venian en tropas diciendo que venian á ver la alma del cacique que habia resucitado en otras tierras. De los soldados no faltaban algunos que aconsejaban á Pedro de la Torre que se quedase con los Cocamas, pues le reconocian, y los industriaria, metiéndoles por camino de lo que debian hacer. Él anduvo más cuerdo, que no quiso fiarse de resurrecciones imaginadas.

Usan los Cocamas vestirse con camisetas, y entonces las tenían muchas, muy pintadas y galanas. Hicieron de ellas rescates á porfia, dando una camiseta, no solo por un cuchillo braguetilla, ó carnicero, ó una puya ó anzuelo, sino por un cabo de cinta de badanilla, que lo estimaban para hacer de él una barbada, que la encajan con algunos avalorios ensartados y pendientes de ella en un agujero que desde niños se abren y conservan debajo del labio. Por faltarles ya á los soldados cabos de cintas, iban haciendo barbadas de las balas, hasta que les fueron á la mano, porque no las gastasen en eso. Hoy están los Cocamas más advertidos, pues no darán ya una camiseta tan barata.

De este pueblo pasaron el Padre y los españoles á ver los otros dos que estaban más arriba. El último de ellos era el mayor, como frente ó frontera que resistiese al Chipeo, que les solia hacer mucho daño por su valor y armas de arco y flechas. En todos fueron recibidos los españoles como en el primero, y puestos en amistad, se volvió nuestra armada á Borja, reduciendo á sus naturales tierras á los fugitivos Xéberos y Cocamillas que se habian acogido á esa provincia, como dije arriba.

Con no haber hecho los españoles cosa que no fuese de amistad, antes muchas de agasajo y dádivas de herramientas que el Padre y españoles les dejaron, con todo eso, de sola la vista de los españoles y de oír los arcabuces en las salvas que se hacian, se apestaron luego y murieron muchos. Grave desdicha y miseria de estas gentes y naciones, que no han menester más achaque que este asombro para inficionarse con pestes fatales, morir y aun consumirse. Por esto deben de haber puesto el nombre de Diablo á los españoles y por lo que les temen.

Algun tiempo despues volvieron los españoles en armada á esta provincia por unos rumores que corrian de alzamiento, afirmando varios indios que ya con las paces se comunicaban y habían ido á ella, que los Cocamas amenazaban habian de venir en armada y dar sobre la de los Mainas y sobre los españoles, pelándoles la barba con ca-

raña (1), y otros dichos que debían de echar cuando estaban calientes con sus bebidas; así lo aseveraban ya unos, ya otros repetidamente y lo ratificaban. Tomado el dicho por el teniente general, por reprimirlos, si fuese verdad, y sosegar estas naciones que comenzaban á entrar en los temores antiguos, fué dando la vuelta por el rio Marañon, y subiendo por el de Ucayali doce dias, llegó á sus tierras, prendió á los caciques y á otros principales, sin poder averiguar cosa, porque no habia indio que se atreviese á declarar contra otro. Con que se hubo de volver, amenazándoles si algo intentasen y sacándoles algunos cautivos que tenian.

Estuvieron sin doctrina muchos años por falta de sacerdote y de comodidad para verlos, hasta que el P. Bartolomé Perez fué á sus tierras y comenzó á dársela por el año de 1652. Estuvo con ellos unos tres meses pasando gran molestia de mosquitos, soledad y mal sustento, y dejando enseñados á un buen número de indiecillos, y algunos señalados con su fiscal, para que rezasen, y cerca de 300 cristianos en solo un pueblo, á que todos se habian reducido, viéndose tan aminorados con las pestes, se hubo de volver el Padre á otras ocupaciones que le tiraban en estas otras partes de la mision, donde era Superior, con fin de darles sacerdote luego que pudiese, para doctrinarlos de asiento, como lo hizo desde Quito, de donde luego que se vió con mano de Superior, les envió al P. Tomás Maxano, dedicado á que doctrinase á los Cocamas (2). Tomó esta ocupa-

(1) Resina de la *Icica Caranna*. La manera de practicar la cruel operación se adivina fácilmente.

(2) El Anónimo nos da más amplias noticias de los actos del P. Perez en su mision de los Cocamas, donde dice que entró un año después, por el de 1653. «En un apunte que dejó dicho Padre (Perez) de su letra—escribe—en el libro de los bautismos, dice así: «A dos de febrero de 1653 dediqué la iglesia para los »Cocamas con el título de *Santa María de Ucayale* y todo el pueblo á la Presentacion de Santa (sic) Reina. La imposibilidad de asistir á estos pobres por »falta de Padres y la dificultad de suplir la asistencia con visitas, por estar á tras »mano, me detenían; con que empecé á doctrinarlos, para no perder tan buena »ocasion en que entiendo me puso Dios, y por prender á Su Divina Magestad »para que los provea de ministros »—De allí se sigue otro apunte del mismo Padre, que me ha parecido conveniente el trasladar aquí, porque puede servir de norma á los que misionan gente nueva. Dice así: «Para que la doctrina que con

cion el Padre con buen ánimo, siendo bien menester, por caer en parte muy retirada y á trasmano para la comunicacion, teniendo por compañero al Hermano Domingo Hernandez. En la carta en que el Padre nos da razon de esta mision y de las causas que había para suspender por ahora su doctrina y asistencia de sacerdote, dice de su recibimiento y viaje el capítulo siguiente.

«La noche siguiente á la tarde que recibí el de V. R. que me
 »manda escriba mi mision á Ucayali, comencé (sic): Salí, pues,
 »P. Visitador, de Xéberos, con el Hermano Domingo Hernan-
 »dez el año de 1657, un lunes 15 de octubre, dia de la señora
 »Santa Teresa de Jesús, y habiendo navegado el Marañon rio
 »abajo con mucha bonanza de tiempo, embocamos al quinto
 »dia sobre tarde en el rio Ucayali, cuya noche nos sacudió
 »una valiente tempestad. «Parece (dijo entonces mi compa-
 »ñero) que están enojados los diablos de los Cocamas.» Al
 »tercer día que navegamos rio arriba, viernes de mañana, á
 »hora de decir misa, topamos una canoa de Cocamas (y aun-
 »que eran dos, la otra se retiró medrosa, de modo que no la

»tanto trabajo se ha aprendido no se olvide en ausencia del Padre, se juntarán á
 »rezarla los niños y niñas todas las mañanas, y todas las tardes todo el pueblo,
 »excepto los domingos, en los cuales se juntará todo el pueblo á mediodía, reza-
 »rán las oraciones y catecismo y acabarán con el *Alabado* y á la tarde con el *Ave-*
 »*María*, de rodillas. Los rezantes serán los que saben mejor, que son N. N. Que-
 »dan nombrados tres alguaciles. Uno cuidará de los niños, de la iglesia para
 »abajo; el otro de la iglesia para arriba; otro, aparte, de los Maparinas. Queda
 »nombrado sacristan con ayudante, que cuida de la iglesia; más seis enfermeros,
 »tres de la parte de arriba y tres de la parte de abajo, á cuyo cuidado está el
 »recurrir á menudo su parcialidad, y si hay enfermo, decirle que se acuerde de
 »Dios y que le llame, y rezarle las oraciones y asistirle, si muriese. Queda más
 »uno industriado para bautizar, con orden de solo hacerlo con los infantes que
 »se estuvieren muriendo. En este estado suspendí la doctrina y salí de Santa
 »María de Ucayale á 14 de abril de 1653, habiendo estado con mis pobres Cocamas
 »tres meses menos tres días, y estuviera más si el oficio no me llamara á otras
 »partes» etc.—Habiendo sido después llamado para el colegio de Quito, donde
 fué Rector y Vice-provincial, como quien tenía muy á pechos la enseñanza y re-
 duccion de sus Cocamas, envió desde allá á que los cuidase al P. Tomás Maxano.
 Entró este nuevo misionero á aquella provincia por octubre del año 1657 con el
 Hermano Domingo Hernandez, para que no le faltase siquiera compañero en
 aquel retiro.»

»pudimos ver hasta que la canoa que topamos nos la trajo).
»Confieso á V. R. que miedo no faltó desde que entré en Uca-
»nyali, andando, como andaba, fresca la muerte de religiosos y
»españoles que los Chipeos habian hecho. Siguiendo, pues,
»nuestro rio arriba en compañía de las dos canoas Cocamas,
»al sexto ó sétimo dia, de mañana, llegué á una ranchería de
»seis ó siete casas llamada *Quechi*. Dije misa y comimos. Re-
»cibiéronnos aquí los indios con bobonas y otros instrumen-
»tos de sus músicas, habiendo bajado Ignacio, el muchacho
»de los Padres, en compañía de otros, como una vuelta del rio, á
»recibirnos. Salimos obra de medio dia de aquí en prosecucion
»del pueblo principal, que pretendimos ver al dia siguiente.
»A la causa (sic) madrugamos aquella mañana, y como á las
»siete ó ocho del dia topamos otra ranchería de seis ó siete casas.
»Salté en tierra, ví á unos caciques de nombre (porque ni
»ellos tienen dominio ni gente que se les sujete como á señor
»á quien sirven, y de este jaez son cuantos caciques he visto),
»y como quien desea decir siempre verdad, me afligí viendo
»esta ranchería, juzgando había de ser allí nuestra estancia,
»por la maleza del lugar y otras malas cualidades. Estaban
»éstos bebiendo actualmente. Mas, sabiendo que el pueblo
»principal estaba más arriba, nos embarcamos prestamente, y
»así pudimos llegar á hora de las doce del dia. Viera V. R. salir
»una canoilla de muchachillos á recibirnos con *Alabado sea el*
»*Santísimo Sacramento*, fruto del santo celo de nuestro Padre
»Bartolomé Perez. La gente nos esperaba en la barranca del
»pueblo (que me alegró cuando la ví) con sus instrumentos
»músicos, arcos, flechas, broqueles, y gritando al modo que
»ellos acostumbran cuando se alegran. Saltamos en tierra, y
»el fiscal que dejó el P. Perez me llevó á su casa, que tenia
»ya desocupada y barrida. Dijimos misa en accion de gracias
»víspera de Todos los Santos 31 de octubre y viernes, gasta-
»dos diez y siete dias en todo el viaje.» Hasta aquí el capítulo
de la carta, etc.

Estuvo dos años con su compañero atendiendo á la predi-
cacion y enseñanza de los Cocamas, los cuales, aunque al
principio acudian bien á su doctrina y á lo que el Padre habia

menester para su sustento, despues, llevados de su vida holgazana y costumbres bárbaras en que se criaron, fueron faltando á todo y dejando casi desamparados al Padre y al Hermano, sin modo de remediarlo, porque no ha podido ir la justicia de Borja á corregirlos, que es freno que los sujeta y mete por camino, y con cuyo temor ellos se van á la mano en sus barbaridades. Es gente que se gobierna poco por razon. Han menester necesariamente castigo y temor. Éste les ha faltado á los Cocamas, y así han hecho lo que han querido sin temer á nadie. Menos temen á sus caciques, á quienes en poco reconocen ni se sujetan; y aunque el señor gobernador D. J. Mauricio Baca, cuando estuvo en este gobierno, viendo que en mucho tiempo no se sabía del Padre y Hermano, por haber faltado aun la comunicacion de aquella provincia, y que vendria á ser asilo de fugitivos é inquietos, dejó ordenado fuese luego persona de importancia con escuadra armada á procurar se poblasen en puerto más cercano y acomodado y castigar culpados; no se puso entonces en ejecucion por falta de pólvora. Luego sucedieron pestes y ocupaciones, faltándonos con las mortandades gentes y vecinos y lugar para todo. Con que por estas causas y por haberlo propuesto el Padre, se juzgó por conveniente enviar de Guallaga avio de canoas y bogas, para que el Padre y Hermano se viniesen con todo el hato, dejando por ahora aquella reduccion, y se pusiese donde trabaje con provecho en Santa María de Guallaga, que estaba sin sacerdote, y use de la lengua cocama en que está y la habla como si le fuera natural, y cuide, en lo que pudiese, de la reduccion que se va haciendo de los Barbudos. Cuando hayga comodidades, irán españoles á la Cocama y verán lo que se puede hacer para que sean doctρινados, haciendo las diligencias para que no se pierdan aquellas almas de que hay algun número de cristianos. Los más son gentiles, porque el Padre, viendo como procedian, no se prendó en el bautismo de todos.

Cuando fueron la primer vez los españoles y el P. Gaspar de Cuxia á esta provincia, segun la multitud de gente que vieron, le echaron tendria hasta 2.000 indios de lanza y 10 ó 12.000 personas. En un pueblo tenia contadas 30 casas, en otro

40, y en el de en medio 30 (fuera del cuarto, de Maparinas, sus aliados, que dejaron de ver), todas bien pobladas de muchas familias en cada una. Después, cuando estuvo en ella el P. Pérez, le pareció había poco más de 300 lanzas de solos Cocamas, reducidas á poco más abajo de donde primero estaban, fuera de la partida que se había venido á vivir en Guallaga, que eran cerca de 100 lanzas con sus familias. Ahora, dice el P. Tomas Maxano, son muchas menos, en 33 casas de un pueblo y algunas rancherías, que vivían fuera de él. Hanse consumido con algunas matanzas y cautiverios que han hecho en ellos los Chipeos, y lo principal con pestes repetidas, que hacen en esta gente más impresion y más estragos que en otras, de las viruelas que en todos cundió, por ser sarnosos casi todos los de esta mision ó nacion, de varios géneros de sarna ó carate, quizá por vivir casi de ordinario navegando y por dormir en partes húmedas y anegadizas, ó por la multitud de mosquitos que hay en su tierra, ó por todo junto con el calor y destemple de sus montañas. Su vivir es á la lengua del agua y en sus canoas sobre ellas; su sustento el pescado, tortugas y sus huevos y alguna montería, y los frutos de la tierra, con continuas bebidas, danzas y cantos.

Tienen guerra, ó por mejor decir la hacen ellos á varias naciones del rio Ucayali y de el Marañon, y ellos la suelen padecer con mucho daño suyo de los Chipeos, que están arriba de sus tierras, si bien tal vez les dan el retorno. Aunque tan encontrados, de pocos años á esta parte han trabado amistad, que parece haber sido traza del Demônio, para que con ese seguro puedan los Cocamas retirarse y huir de la sujeción de los españoles de Borja, y con eso dejen de ser doctrinados. En el tiempo que estaba el Padre y Hermano en esa reduccion, bajaron unos 40 Chipeos á ver á los Cocamas, con quienes tuvieron aquella noche el hospedaje de una buena bebida. A deshora de la noche avisaron algunos al Padre y Hermano que los querían matar con el calor de la borrachera. Hubieron de estar en vela á ver ó esperar el suceso, encomendándose á Dios. Fuese verdadero el intento ó mentira, lo que sucedió fué, que antes de amanecer vinieron de las tierras los Chipeos á

darles aviso cómo otros enemigos habían dado en sus casas y sobre su chusma; con que á toda prisa se hubieron de ir á socorrer sus casas, dejando seguros y libres de el temor al Padre y Hermano (1).

Esta nacion de Cocamas (y aun otras tambien) tienen una inhumana costumbre peor que de fieras. Ésta es el matar á sus hijos cuando nacen, por no criar muchos y por otras causas, enterrándolos vivos con las pares. Nace el chicuelo; llega su padre á mirarlo, diciendo á su mujer: «Muchos hijos tenemos, ¿para qué hemos de criar tantos? ¿para qué hemos de tener quien nos esté llorando?» Con estas ú otras razones semejantes, en el hoyo que preparan para los pares, con ellos sepultan y entierran al inocente. Lo mismo hacen cuando son habidos

(1) Nuestro Anónimo cuenta de otro modo esta aventura de los Chipeos:— «A los principios — escribe — acudían (los Cocamas) á la doctrina con bastante prontitud, así grandes como pequeños, y proveían al Padre y su compañero de el sustento necesario; despues fueron aflojando mucho hasta retirarse del todo de la iglesia y dejar á los Padres en un total desamparo. Lo más sensible para el P. Tomás era que no querían dejar las matanzas y otras barbaridades sumamente opuestas al Evangelio, que habían aprendido de sus mayores. Afeábales con eficacia su rebeldía y costumbres gentílicas y les proponía el ejemplo de otras naciones que vivían conforme á la ley y estilos cristianos; pero aquellos bárbaros, en lugar de agradecer al Padre sus reprensiones y consejos, llegaron á cobrarle mucho hastío hasta tratar de quitarle la vida. A este efecto llamaron en cierta ocasion de sus tierras á los Chipeos, que eran ya á la sazón sus amigos, y habiéndoles recibido con mucha bebida, les pidieron matasen al Padre, porque les embarazaba el vivir segun los estilos de sus antepasados. A deshora de la noche, los muchachos que asistían en casa, avisaron al Padre de lo que se maquinaba. Con esta noticia, retiróse él á la iglesia á encomendarse á Dios y prevenirse para la muerte, que discurría tener ya cerca. Fuese verdadero el intento ó no más que sospecha, lo que sucedió fué, que antes de amanecer vino gente de las tierras de los Chipeos á avisarlos cómo sus enemigos habían entrado en el pueblo y se iban ya llevando las mujeres é hijos; con que á toda priesa fueron todos en seguimiento de ellos y dejaron al Padre libre de todo temor. En carta de edificación se refiere tambien (lo mismo apunta en su Historia el P. Rodriguez), que habiendo estado el Padre grande rato en la iglesia orando, como tardaban los matadores, salió á la puerta á donde halló á varios indios armados, á quienes con santa impaciencia dijo: «si me buscáis, aquí estoy, aquí me teneis, sin que tengais que rebibir de mí alguna resistencia». La respuesta de los indios fué venerarle silenciosos y retirarse á toda priesa á sus casas. Despues dijeron, que aunque realmente llevaban el ánimo de matarle, le vieron en aquella ocasion tan resplandeciente el rostro, que no se atrevieron á acometerlo.»

fuera de matrimonio, haciendo esta fiereza las madres; y muchas veces la previenen abortando; porque dicen tienen vergüenza de tener hijos sin padre conocido. Pero si sucede que, estando arbitrando sobre la vida del niño, llega alguna persona, que suele ser de sus allegados, y levanta la criatura del suelo, queda con vida y la crian. Esta acción suele hacerla su padre ó la misma madre, arrimándolos á su regazo y pechos. De modo que la ventura del infante está en que, cuando nace, lo levanten del suelo para quedar con vida. Por esta causa tiene esta gente poca chusma. Y con ser tan inhumana, cuando nacen sus hijos, después que se determinan á darles el pecho y criarlos, es demasiado el amor que les tienen.

§ IX.

Mision de los Coronados ó Ipapitzas.

Dos años después del lance referido, en que dije no hallaron los españoles á los Coronados, aunque los buscaron con diligencia, trataron los Padres de tomar otro medio para hablarlos y reducirlos. Había en la ciudad de Borja dos indios de la nación, de los que antiguamente sacaron en una maloca los españoles. Estos dos se animaron á irlos á buscar, asegurándonos que no los matarian sus parientes dándoseles á conocer. Con este seguro, les dió la Justicia licencia, y el Padre, que había ido á los Roamainas, los despachó con buenos recados y perdones que alcanzó de la Justicia de los delitos que se les acumulaban, particularmente al ladino que había llevado la mujer del soldado, con tal que la restituyese. Pusiéronse en camino con otros tres Mainas ladinos y conocidos del raptor, en especial uno de ellos, que había estado algunos años con él entre los Coronados. Llegando á las quebradas y puestos arriba, en el mismo río de Pastasa, donde juzgaban estarían, anduvieron buscándolos de unos en otros sin topar rastro, hasta que uno de los Coronados que iban, llamado Antonio, como si ya tu-

viese noticia de sus parientes, quitándose la camiseta, para estar más desembarazado en cualquier lance, y tomando un machete en la mano, se apartó de los compañeros y fué entrando por la orilla de una quebrada, y de repente vió una india embebecida con lo que lavaba en el agua, que reconoció ser de su nacion, y llegándose poco á poco sin ser sentido de élla, la cogió. Ella, con el susto, comenzó á dar voces, entendiendo era enemigo el que la prendía. El la decía en su lengua materna, de que se acordaba algo: «Yo soy N., hijo de N.» A estas voces salía ya del monte el marido embrazando la lanza para defenderla; pero conocido el Antonio por ellos, por lo que en su lengua con ahinco les decía, le miraban y decían: ¿Tu eres N.? — «Sí, yo soy, respondía, y aquí viene N., hijo de tal cacique,» que era el otro su compañero. Convirtiéronse los alborotos y temores en llantos de gusto ó de memorias antiguas que refrescaban. Llamando á los compañeros, se fueron todos á la casa donde estaban los demás Coronados, con quienes estuvieron algunos dias, y bajaron despues con unos 6 ó 7 de ellos á ver al Padre en el puesto de los Roamainas, y despues volvieron á bajar y ver á los gobernadores D. Martin de la Riva y D. Juan Mauricio Baca, á cada uno en diferentes tiempos, llevando en estas ocasiones buenas herramientas de hachas y cuchillos, casi todos, y confirmacion de los perdones que les habian concedido. Refirieron cómo habiendo visto los rastros de los españoles que los años antes les buscaron, se habian ido de su parentela 7 familias con su chusma á los *Oas*, sus parientes ó ayllus, que están en la jurisdiccion de Archidona, y que ellos solos quedaron tratando de esconderse bien. Con este fin se habian metido muy arriba de una quebrada que llaman *Aarrabima*, donde les dieron un asalto los Gayes, sus enemigos, y mataron unas 5 personas y se las comieron, llevándose cautivos otras 4 ó 5. Por esto se habian salido de la dicha quebrada y puéstose en la que los halló nuestra gente. Entre las personas que mataron los Gayes una fué la mujer del soldado que he referido. El modo de dar asalto los Gayes es singular, segun lo pintan estos Coronados, que los han probado varias veces. Otras naciones dan el asalto al alba por

lograr el día y ver lo que hacen. Los Gayes no lo dan sino á media noche; espían de día la gente que pretenden matar, subiéndose á los árboles, para ver el humo de sus fogones ó á oír el ruido que hacen y notar donde duermen. Cuando están más descuidados y en el profundo sueño, se llegan agachados por entre los matorrales poco á poco á tiro de lanza y arrojan las que llevan, que son fornidas de una pieza de chonta con ambas puntas trianguladas y bien agudas, apuntando á los bultos que en medio de la oscuridad divisan, y hecho el tiro, acometen á coger y acabar de matar los heridos y ver si pueden agarrar otros, que, despertando con el repentino alboroto, no tratan sino de huir. A los que matan se los comen, logrando luego lo que les parece y ahumando lo demás para llevárselo. Así lo hicieron con los referidos Coronados, y segun los pintan ellos, tienen este ejercicio de salir y buscar hombres, como quien anda á caza de brutos para comérselos.

Ya que hago mencion de los Gayes, diré lo que al principio de este año de 1661 se ha intentado con ellos, porque suelen salir al río de Bobonasa, que es el paso y el que se navega para la Canela y camino que se trata de abrir, por ser conveniente asegurarlo de estos enemigos. Despachó el teniente general D. Diego de Armas una escuadra de seis soldados é indios amigos con el fin de que sacasen lenguas de los Gayes, para que, enseñados en la del inga, se les pueda hablar, por no hallarse idioma ni modo como se les pueda dar á entender algo, y cualquier cosa que con semejante gente se intenta, es como si se tratara con brutos, que ni entienden ni los entendemos. Fué nuestra escuadra navegando por Bobonasa algunos días y despues por otra quebrada en que tomaron puerto y caminaron por tierra cuatro ó cinco días. Cogió y prendió algunos Gayes. Estando en una casa con los prisioneros disponiéndose para volver á salir con la presa, los acometieron cinco Gayes, peleando valerosamente hasta caer los tres á arcabuzazos y flechazos. Ellos nos mataron dos de los mejores Xéberos que trataban de prenderlos, defendiéndose con solas las rodelas y no de pelear hiriendo. Claváronle al uno la lanza sobre una de las cejas; al otro lo pasaron de parte á parte por los costados.

Entiéndese que los Xéberos en venganza dejaron más descabezados fuera de los 3; pero ellos encubren y callan estas hazañas, porque saben no las recibe bien la Justicia ni los Padres. En fin, salieron los nuestros con los que prendieron para lenguas, de que han quedado tres, que, lográndose, servirán para hablar á su nacion y apaciguarla.

Volviendo á los Coronados, éstos son pocos, pues no pasan de 12 indios [de lanza?], que hacen con sus familias 43 personas. Tienen sus casas cinco dias más arriba de los Roamainas, en el mismo rio de Pastasa, enfrente de la boca de Bobonasa. En tiempos pasados fué razonable provincia; hanla acabado y consumido los españoles de Borja, que antiguamente sacaron mucha gente y mucha chusma; y tambien los de Macas, que han hecho las mismas facciones, despoblando esta nacion y pereciendo los pobres naturales. Tambien han hecho en ella muchas matanzas los Gayes y otros enemigos que tenian.

Solian andar desnudos varones y mujeres, sin cubierta alguna; por esto los llamaban los Mainas *Ipapiza*, que quiere decir «mujer sin cubierta.» Los españoles, corrompiendo el nombre los llaman *Ipapizas* (sic). El nombre de Coronados les pusieron, porque traian pelada la cabeza desde la frente en forma triangular ó piramidal que remataba la punta de lo pelado en la coronilla. Viven muchos en una casa larga tapada toda, oscura, sin ventanas, donde con divisiones tienen sus dormidas y fogones y soberado, donde guardan el mani, maiz y otras cosas. Con esta traza de lobreguez y humo se defienden de los mosquitos rodadores y se ahorran el trabajo de hacer muchas casas (1).

Son de buenos naturales y dóciles. Aunque son pocos, esperamos serán de importancia para principiar y fundar una buena reduccion con los *Chudavinas*, que eran sus amigos, y otros que hay noticia viven más arriba que ellos, la cual sirva de puerto ó paso en el camino de la Canela y Baños ó de la travesia á Napo, si Dios es servido que se abra para el trajín y comunicacion de estas misiones con la provincia de Quito,

(1) Estas viviendas son idénticas á las de los *Piojés* de Aguarico.

que sería el remedio para el consuelo, aumento y estabilidad de ellas.

El Hermano Antonio Fernández de Enciso estuvo con estos Coronados unos seis ó siete meses el año pasado de 1659, esperando orden de los Superiores ó modo para salir adonde la santa obediencia le ordenase. En este tiempo les enseñó á rezar y aprendieron todos, chicos y grandes, hasta los muy viejos, las oraciones en castellano, cosa que no creyera, porque en otras partes, los de mayor edad se dan por excluidos de tomar de memoria. Viendo su buena voluntad, el Hermano los bautizó á todos despues de instruirles en los misterios de nuestra fe. Los Coronados gustan mucho de que los Padres les oigan rezar y ellos lo hacen en su capilla que tienen hecha, juntándose todos los dias á rezar en canto las oraciones que aprendieron.

De esta nación son los *Oas* ó *Oaquis* y *Deguacas* que estan de paz en la jurisdiccion de Archidona y Quijos, adonde dije se fueron las 7 familias atravesando por tierra, reputándose todos por parientes. A estos Oas parece que doctrinará tambien la Compañía, porque así lo encargó y pidió el señor Obispo al P. Lucas de la Cueva. Por caer estos Oas á trasmano, en distinto gobierno y jurisdiccion, no he visto su pueblo ni hay modo para verlo. En Pastasa, en las casas de nuestros Coronados, vi una tropa buena de ellos, que vinieron con el P. Ignacio Ximenez y P. Francisco Alvarez (que Dios haya) este año de 1661 por enero. Sé muchos de sus buenos naturales y corto número en que quedaron despues que los consumió la peste del sarampion. No los cuento por parte de esta mision que tenemos á nuestro cargo, por caer á trasmano y porque juzgo son más á propósito para que, con Archidona, den principio á otra más cuantiosa en gente, que puede entablar la Compañía, teniendo sujetos para todo, en el rio de Quito y Napo, donde estan los *Abixiras*, *Záparas*, *Iquitos*, *Encabellados*, *Rumus*, *Yetes*, *Arianas*, *Ceños*, *Becabas*, *Tamas*, *Chuphías*, *Yarasunes* y *Payaguas* (1).

(1) En las ADICIONES al § de los *Coronados* dice nuestro Anónimo: «Con el tiempo, como no tenían misionero de asiento, fueron retirándose á sus tierras anti-

En este informe no meto esas naciones ó provincias, ni las que estan del rio de Quito para abajo en más de 1.000 leguas por el Marañon hasta que desagua en el Océano, como son los Omaguas y los demás que refiere el P. Cristobal de Acuña y el P. Andrés de Artieda en su «Nuevo descubrimiento». Ni las que caen hacia las cabeceras de Ucayali, de los *Payansos*, *Patanaguas* (sic) y otras donde tienen mision los PP. de San Francisco. Ni las que estan hacia las cabeceras de Guallaga, que tocan á la ciudad del Triunfo de la Cruz, nueva poblacion de españoles; desde los Barbudos y Muniches para arriba, donde habia varias naciones, los *Lamas* ó *Tabalosos*, los *Churutinas* ó *Coscaboscas*, los *Fuines*, los *Amazafuines*, los *Cholones*, los *Jibitos* y otras. Sólo trato de las que he referido en las reducciones de arriba, que son las que al presente están en doctrina y á nuestro cargo, y de las demás que en esta parte de mision, dándole por término hasta las juntas y boca del rio de Quito, se pueden manejar por un Superior y gobernar por la Justicia de Borja en sus mismas tierras ó acercando con el tiempo á comunicacion los que están más distantes, sin que pierdan muchos de sus naturales aires y temperamentos. De estas solas (fuera de lo particular que he referido en las reducciones de arriba), diré en los números siguientes lo que en común les conviene á todos y lo que alcanzo de su número y calidades.

La gente que de presente tienen y manejan los Padres doctrinándola, con la que se va entablando para lo mismo después de pasadas las pestes del año de 1660 (en que se hallaban hasta 10 000 personas), que han consumido mucha gente, son por todos *siete mil* almas, poco más ó menos. De estos son cristia-

guas, de donde, por julio de 1702, sacolos nuevamente el P. Gaspar Vidal y los volvió á poblar en el mismo sitio, con intentos de juntarlos con los *Semigaes* y otros infieles que decian habria en aquellos contornos. Hoy dia no hay quien sepa dar razon déllos. Acabariáanse probablemente como otros muchos, ó se volverian á sus retiros.»

Lo que sigue es el final del núm. 11 y primera mitad del 12 del *Informe* del P. Figueroa, en los cuales resume el estado de las misiones amazónicas en el año 1661.

nos los *tres mil y ciento*. Los restantes, por cuanto se van disponiendo y doctrinando y quieren el Santo Bautismo, se pueden llamar catecúmenos, y son cerca de *cuatro mil* personas, que por faltarles sacerdotes que les asistan, no se ven ni se doctrinan sino de paso, cuando los Padres los visitan. Estos son de las provincias y reducciones que antes he dicho con sus títulos. Fuera de éstos, se ha dado principio y podemos decir que están de próximo para reducirse á la paz y obediencia del Rey Nuestro Señor y á que sean doctrinados, los *Aunalas, Urarinas, Chudavinas, Avitoas, Azoranatoas, Gayes, Maparinas, Itucuales*, y esperamos que salgan á poblarse en Paranaपुरa los *Chayabitas* de la tierra adentro y los *Muniches* de que arriba se hizo mencion. De estas tres nacioncillas últimas se nos ha retirado alguna cantidad despues de bautizados los más de los *Itucuales*, que por todos serán más de 200 cristianos, que no entran en el número de arriba. Si hubiera Padres que se encargaran de su educacion, sí entrarán á ellos y sus parientes que estan por bautizarse, que no son pocos, antes suele ser mucha la gente que ocultan estos bosques.

Hay además de lo dicho otras muchas provincias y naciones en esta jurisdiccion y esfera que he dicho de esta parte de mision, con quienes aun no se ha tenido comunicacion alguna, pero puede tenerse conforme el tiempo les abriere las puertas para que entre la luz del Evangelio. De las que tenemos noticias del Pongo adentro, así en este Marañon como en cuatro rios de los principales que en el desaguan antes que el de Quito, y estan pobladas en dichos rios, sus quebradas, lagunas y contorno, referiré las que hay y juntamente las que arriba he dicho estan reducidas y en doctrina, porque se sepa y se dé noticia por junto de la mies que cada cual de estos rios tiene en sus términos.

En este Marañon, inmediato al Pongo, está poblada la provincia de Mainas con su ciudad cabeza de gobernacion y única frontera y presidio de todas, San Francisco de Borja.

En el rio de Pastasa, que baja de Latacunga y Hambato, donde lo llaman Corino, están los *Roamainas* y *Zapas*, los *Coronados*, los *Chudavinas, Andoas, Xanones, Urarinas*.

En el río del Tigre, que corre por la misma banda y derecha que Pastasa, están los *Itucas* ó *Cingacuchuscas*, los *Aunalas*, los *Iquitos* (que también se extienden al río de Quito), los *Avitoas* (que se entiende son los que se llaman *Micoaras*), los *Azoronatoas*, los *Siaviris* ó *Gayes*, los *Cuquites*; de éstos los más se pueden poblar en Pastasa y en el Marañón.

Al río de Guallega, que desciende por esta otra banda del Marañón, pertenecen los *Xéberos*, *Cutinanas*, *Cocamillas*, *Paranapuras*, con los *Chayabitas* y *Muniches*, y de la otra parte del mismo Guallega, los *Aguanos*, *Barbudos* ó *Mayorunas*, *Charitanas*, *Matavichus*, *Tecejas* y *Amajus*.

Al río de Ucayale, que desemboca en el Marañón por la misma banda que el de Guallega, tocan los *Cocamas*, los *Maparinas* ó *Panipas*, otros *Mayorunas*, los *Capanaguas*, *Chipanaguas*, *Chipeos*, *Pagiagis*, *Cheteos*, *Carichais*, *Cunios*, *Zapas*, *Aguanaguas*.

Desde la boca de Ucayale al río de Quito, tiene este mismo Marañón á sus lados á los *Yameos*, *Tegaramais* ó *Ballesteros* y á los *Payaguas*. Hasta dicha boca y juntas del río de Quito con este Marañón, es lo más á que se puede extender esta parte de misión, y me alargó mucho, pues son desde Borja más de 200 leguas caminando por solo el Marañón, fuera de las que hay entrando á los ríos y quebradas que he dicho, si bien por andarse por agua en canoas vienen á ser más de la mitad menos en tiempo y trabajo que las que se andan por tierra.

De modo que son por todas unas 40 provincias ó naciones las que caen ó se contienen en este contorno y esfera de misión, y puede ser que otras más no hayan llegado á nuestra noticia. Llámense provincias, no porque sean tan grandes que merezcan el nombre como las de Europa y otras partes, sino porque tienen diferentes lenguas ó están tan separadas, que entre sí no se reputan por parientes, teniéndose por diversos y extraños desde los tiempos antiguos. De las cuales algunas son muy pequeñas, en tanto que no tengan arriba de 1.000 almas, excepto cual y cual que las han consumido enemigos.

Otras son mayores, que se hallan de 4 y 5.000 almas y de ahí para arriba. Así se ha visto en las que se han descubierto y de ellas se toma el argumento para juzgar en proporción las que faltan por ver y descubrir. Cada nación ocupa muchas leguas de tierra dividida en parcialidades. Así se puede asegurar en ellas el número de gente que digo, no otras millaradas que refieren y hay en tierras más fértiles y mejores que estas de las montañas, que no son capaces de sustentar tanta gente. Por esto, me parece que, sin usar de exageraciones (como he procurado no usarlas en todo lo que digo en este informe), se puede, en la esfera y contornos que he dicho de esta misión, echar arriba de 60.000 almas de las 40 provincias referidas.

§ X.

Alzamiento de los Cocamas y otras naciones confederadas. Muerte gloriosa del R. P. Francisco de Figueroa, protomartir del Marañon.

Viéndose ya los Cocamas sin doctrina, por haberla impedido su mal natural y depravadas costumbres, volvieron otra vez á sus hostilidades y matanzas antiguas con más insolencia que nunca, como quienes habian estado por algun tiempo represados. No habia quien se tuviese por seguro aun en las reducciones más remotas, pues á todas partes penetraban amenazando y ejecutando crueles estragos. Con esto, el gobernador y vecinos de Borja se vieron precisados á servirse nuevamente de las armas para sujetarlos. El año 1663 dispúsose una armadilla de doscientos indios amigos con algunos soldados españoles á quienes fué capitaneando, como otras veces, el teniente general. El P. Tomas Maxano fué haciendo las veces de capellan, por el conocimiento que tenia de aquella gente. El éxito desta jornada lo refiere el P. Lucas de la Cueva en carta escrita casi dos años despues al P. Gaspar Cuxía, su

antiguo con-misionero y á la sazón provincial de Quito, en que dice así:

«Llegado el plazo señalado y día en que habian de concurrir los soldados de Borja con su teniente y las tropas de indios amigos, que todos salieron de sus rios para juntarse en la boca de Guallaga, como lo hicieron en número de docientas lanzas, comenzaron su navegacion por el Marañón abajo hasta Ucayale. Tuviéronla buena en uno y otro y buen recibimiento en el primer pueblo del cacique *Pacaya*, mostrándose fiel y amigo de los españoles, á quienes subió acompañando hasta la laguna ó ladronera adonde *Yaricota*, con los demas cimarrones que se huyeron desde los Xéberos y Guallaga, se habian remontado. Hallaron á éstos llenos de temor, en que les tenía su fuga y otros delitos, y ya con la noticia de nuestra armadilla, todos los delincuentes alterados y con mal ánimo de pelear y matar. Dieron luego las espías que habian bajado del pueblo alto noticias de la llegada á los de *Yaricota*, con que se convocaron unos á otros para ayudarse y en número de canoas bajaron muy armados y emplumados los Cocamas, Chipeos y Maparinas. Emboscáronse en la boca ó entrada de la laguna por ambas partes, para cogerlos en medio y de una y otra dar la guazabara y descargar la flecheria. Fué providencia del Señor el que echasen por delante al *Yaricota*, que sabia muy bien desta emboscada, con que entrando en temor y pocas esperanzas de buen sucesso (sic), les dijo á los emboscados que habian venido para ayudar á dicho *Yaricota* y á los suyos, que no disparasen flecha ni empuñasen armas, porque el español habia venido de paz y entrado con ella y con buen tratamiento en su laguna y en sus casas. Sosegáronse con esta plática; pero el cacique chipeo /: encarnizado y alentado con los sucesos que habia tenido en las matanzas que hizo de españoles y religiosos franciscos que desde los Panataguas vinieron á su tierra, donde juntamente con el *cheteo* los mató, y triunfando, vestido con los despojos de los nuestros, se bajó á Cocama en traje de español con jubon, ropilla y calzones y sombrero con barbadas y narigueras de plata hechas de la patena con que los religiosos decian misa, y otros muchos

despojos que le rescataron los Cocamas: / no vino en que se desistiese de la matanza con que intentaba consumir los españoles soldados de Borja y á los indios Maynas que les bogaban y servian; conque, alentando á los Cocamas y Maparinas, les dijo: no le parecia desistir de la guazabara, porque no podia volver sin llevar á su muger cabezas de españoles para bailar el mazato con que le esperaba; que él estaba hecho á matar españoles blancos, grandes, altos y alentados, y que con mayor facilidad mataria á aquellos pequeños, mestizos y de poco aliento. Con esta y otras pláticas parece vinieron en su parecer los demas que habian bajado, pero resolvieron no dar la guazabara en aquel puesto ni hacer su matanza de dia, sino salir, como lo hicieron, á un arenal grande de Ucayale /: que hoy le llaman *de los ahorcados*, por los muchos que dejaron colgados en él: / En este enterraron sus flechas, arcos y otras armas, con intento de recibir de paz á los de nuestra armada y dejándolos descuidados y dormidos, dar sobre ellos con el mayor silencio de la noche, cogiéndoles en lo más seguro del sueño. No quiso Dios pudiesen encubrir su mal pecho, porque luego lo reconocieron los soldados é indios, quienes, topando con los pies en las armas mal enterradas en la arena y sacándolas della hicieron patente la traicion, ayudando á descubrirla lo perturbado del juicio de los Cocamas y Chipeos, que, embriagados como lo tienen por costumbre, cuando tratan de matanzas, y para esta que intentaban habia precedido gran bebida, que les duró aun en las mismas canoas, hablaban como suelen y desvariaban con muchas roncadas, palabras y obras ofensivas. Conque, reconocidos los intentos por los nuestros, mandó el teniente desarmarlos. Alteráronse viéndose descubiertos y trataron de fuga. Dieron sobre ellos los Xéberos y los demas amigos. Fueron presos casi todos, y substanciada la causa, les condenaron á horca. Executose en diez los más principales, *Apity* el uno, *Alolama* el otro; los otros cuatro, indios de séquito, matadores los tres, gran hechicero el cuarto. Éste murió como buen cristiano; los otros cinco con pocas prendas de su salvación, principalmente el *Apity*, quien, encima de la horca y ya para echarlo della, dijo al P. Tomas

Maxano, que le acompañaba: «si yo te hubiera matado á ti, no me mataras tu ahora á mí.» De los Chipeos ahorcaron cuatro, al cacique principal, llamado *Zuyo*, y á su hermano, con otros dos, todos ellos matadores. Aventajáronse estos á los Cocamas en la buena disposición con que murieron. Dejaron con envidia á los que los vieron morir. A ninguno de los Maparinas ahorcaron, por haber constado de los autos que se hicieron, haberlos traído violentados, amenazándolos de muerte los Chipeos y Cocamas sino se embarcaban con ellos y ayudaban á su traición. Comprobóse esto con no haberles hallado género de armas ni ofensivas ni defensivas; con que los condenaron á azotes, pena que se ejecutó en ellos y en los demas Cocamas y Chipeos, á quienes se les conmutó la de la horca en este suplicio; el cual hecho, levantaron ranchos, y trayéndose consigo á los Chipeos para que sirviesen en Borja, y á los retirados de Guallaga para que estuviesen en sus pueblos, y habiendo mandado á los demas Ucayales subiesen á tomar el puesto que se les señalase para poblarse en Guallaga, dió la vuelta nuestra armadilla; la cual, metiéndose por atajos y varaderos, entendiendo con esto abreviar el viaje y quedar libre de los mosquitos y otras plagas de Ucayale, dieron en mayores penalidades y calamidades; porque, hallando secos los esteros y varaderos por donde entendian abreviar su camino, quedaron empantanados ó varados sin poder ir adelante ni volver atras, padeciendo suma miseria, y ya casi muertos salieron en fin por el *Cimilidec*, y engañando la hambre con las frutillas del monte, arribaron hasta Pastasa, donde hallaron refresco de plátanos y maíz que se les remitió de Borja.»— Hasta aquí la carta del P. Cueva, tocante al castigo de los Cocamas alzados.

No sosegaron ellos con esto, antes, más encarnizados que nunca, determinaron vengar á cualquier costa la muerte de sus caudillos y otros castigos que habian llevado. Mucho ayudó tambien para esto la fuga de los Chipeos que habian llevado los borjeños á que les sirviesen, pues vueltos éstos á sus tierras, metieron mucho fuego entre los de su nacion, persuadiéndoles convenia hacer todo el esfuerzo posible para

consumir á los españoles, si no querían ser todos un dia sus esclavos. Y así, por el año de 1666, habiéndose juntado una armadilla numerosa de los más valientes de aquellas naciones que se preciaban todos de matadores, fueron bajando al Marañon con ánimo de no volver á sus tierras sin hacer primero algun destrozo. Llevaron la mira, en primer lugar, de subir por Guallaga al pueblo de los Cocamillas, con intento de matar al P. Tomas Maxano, contro (sic) quien era su saña desde que habia sido su misionero, y porque discurrían habia sido promotor del castigo que habian hecho con ellos los borjeños. Ignoraban, sin duda, de que castigos semejantes penden unicamente de la Justicia y gobierno seglar, y que los misioneros, no solo no los promueven, sino antes procuran estorbarlos ó templar por lo menos el rigor de quien los ejecute, que este es el fin por el cual acompañan á las armadas y tropas de guerra. Despues de muerto el P. Maxano, el ánimo que llevaban los rebeldes era pasar á Borja á consumir, si fuese posible, á todos los españoles, para que no hubiese en adelante quien castigase sus desatinos.

Con esta mira, el día 15 de marzo, entrando por Guallaga, iban encaminándose á toda prisa para el pueblo de los Cocamillas, en busca del P. Maxano, cuando al acercarse á la boca de un riacho llamado *Apena*, que viene de las tierras de los Xéberos, dispuso Dios se topasen con el P. Francisco de Figueroa, que en una canoilla iba ya saliendo de dicho riacho para el de Guallaga, con ánimo de subir él tambien á los Cocamillas, para verse y reconciliarse con el P. Tomas. Así como vio el Padre la armada enemiga que se iba acercando, mandó luego á los indios arrimasen la canoa y se apeó en una playa casi inmediata á la boca de *Apena*, probablemente para disponerse á lo que sucedió. Allá enderezaron la proa tambien los rebeldes, y saltando á tierra, mientras los unos con fingida sumisión se llegaban al Padre á besarle la mano, saludándole, segun estilan los cristianos, con el *Alabado*, uno de ellos, el más atrevido, que se discurre fue el cacique *Pacaya*, un tiempo fiscal de la doctrina, llegándose detras, le dio un golpe con la macana en el pescuezo, que no le hizo

mella. Con esto fueron todos acometiendo unos al Padre, otros á los remeros y muchachos que le acompañaban.

Así como recibió el Padre el primer golpe, alzó los ojos al cielo por tres veces y comenzó á ayudar á bien morir á sus muchachos, parece que con señas de que les echaba la absolución y repitiendo siempre: «*Jesus, mi hijo; Jesus, mi hijo.*» Viendo aquellos bárbaros que el Padre no se moría, con repetidos golpes de macana le quebraron ambas piernas, conque cayó por fin en tierra, pero aun vivo y en sus sentidos, conque empezaron todos á temer. Entonces, volviéndose á ellos el Padre, con voz mansa y apacible les dijo en la lengua: *Amanchahuaichic; imaraycu manchahuanguichic?* «No me temáis; porqué me temeis?» *Macahuaichic:* «bien podeis herirme.» Con esto se recobraron y le cortaron la cabeza; el cuerpo lo echaron al río. Parece que, ciegos con la rabia, no habían conocido al Padre, pues así como acabaron de matarlo, mirándole atentamente, reconocieron que no era el P. Maxano, á quien buscaban, sino el P. Figueroa; conque todos á gritos lloraron por haber errado el golpe.

Desta manera y con estas formales palabras refiere la muerte deste venerable varon en carta escrita al P. Gaspar Vivas, Rector del Colegio de Quito, el P. Juan Lorenzo Lucero, que fue quien desde Borja con cinco soldados bajó luego en busca del cuerpo del difunto, pero no halló más que la patena del ornamento, los antojos del Padre, una Suma moral y papeles rotos que llevaba consigo. Añade dicho P. Lucero en su carta, que la cabeza del V. martir, segun se decia, la guardaban los matadores en sus tierras, colocada muy aparte de las demas, y que cuando salían, despues deso, al Marañon á sus matanzas, solian decir que el P. Francisco estaba ya muy cansado de confesar y necesitaba otro compañero que le ayudase; y así venian en busca de otro Padre. Tal era la insolencia de aquellos sacrílegos.

Despues de muerto el Padre, dejando la derrota que llevaban, fueron subiendo por Apena al pueblo de los Xéberos, en donde, habiéndolos cogido desprevenidos, mataron á cuarenta y cuatro indios y un español, llamado Domingo de

Salas, que se habia quedado cuidando la reduccion en ausencia del Padre. De allí, por entonces, volvieron para sus tierras á festejar barbaramente la victoria. Unos Xéberos fugitivos dieron aviso á Borja de lo que habia sucedido.

Tocante á las virtudes del V. P. Figueroa, á quien todos los misioneros del Marañon veneramos hoy dia con aficion piadosa por martir glorioso, pues murió á manos de unos apóstatas de la Fe, que intentaban extinguirla en estas montañas, á más de lo que refiere en su Historia el P. Rodriguez, añadiré aquí un testimonio auténtico del gobernador don Gerónimo Vaca y otros seis testigos, quienes con juramento afirman haber sucedido el caso siguiente, con ocasión del castigo que despues se hizo de los matadores del Padre. Dice así: «Estando la armada en uno de los pueblos de los Chipeos, enfermó un indio Roamaina en una estancia fuera de aquel pueblo y murió; y habiendo el teniente y cabo enviado gente para traer el difunto, para que no lo comiesen los infieles ó se llevasen la cabeza, volvieron con decir que no parecia. Envió segunda vez más gente con mandato le buscasen en los montes del contorno, y á la noche volvían con decir no parecia, cuando repararon á corta distancia que venia con sus pies el indio difunto arrimado á un báculo, cuya novedad le ocasionó al cabo ir él mismo á hablar con él; y diciéndole que si no era el que habia muerto, respondió que sí, y que venia del Cielo, donde se habia holgado muy bien y visto el V. P. Figueroa y todos los españoles que mataron los Cocamas en Pastasa (: éstos se dirá en otra parte:); y que habia vuelto por mandato de Dios á recomendar su muger é hijos al gobernador y Padre, y que éste le dijese tres ó cuatro misas. Y habiéndole preguntado el teniente si habia de volver á morir, respondió que á los dos dias, como con efecto sucedió; y añadió que prosiguiesen con la faccion y castigo en que estaban, sin acobardarse, pues saldrian muy bien de todo y no morirían más que dos españoles (: eran estos 20 y los indios 160:), como sucedió, en medio de estar muy apestado el lugar». Hasta aquí el testimonio del gobernador y testigo, cuyo original con juramento y firmas se conserva en el Archivo de la provincia de Quito.

Ojala pareciese otra relacion difusa que de la vida y muerte del R. Padre se discurre escribió el P. Lucero, segun da á entender en una carta (1).



§ XI.

Breve noticia de las ciudades de Lamas y Sant-Ander, y viaje del P. Lucas de la Cueva para la corte de Lima.

Por remate de este capítulo apuntaré brevemente el origen de las dos ciudades de *Sant-Ander* y *Lamas*, que se erigieron por los años de 1655 y 56, dentro de los términos de nuestras misiones, y viaje que hizo en dicha ocasión el P. Lucas de la Cueva á la corte de Lima.

Habiendo el general don Martin de la Riva Agüero, corregidor de Caxamarca, por el año 1654 capitulado con el señor virrey del Perú la conquista de los *Motilonos*, *Tabalosos*, *Casasblancas*, *Xibaros* y otras naciones que fuese descubriendo y poblando en las vertientes del río Marañón, principió su conquista por los *Motilonos* y *Tabalosos*, cuyas tierras se acercan al río Guallaga; y habiéndolos felizmente sujetado, fundó en sus tierras por el año de 1655 una ciudad llamada *Lamas*, que aun persevera, encomendando parte de los indios á los primeros pobladores por tres vidas. De allí, bajando por Guallaga á lo interior de nuestras misiones con el P. Lucas de la Cueva, fue entrando á algunas naciones de aquel río, en especial á los *Barbudos* y *Aguanos*, para apaciguarlos. Hasta aquí muy al deseo de nuestros misioneros, pues mostraba mucho celo por el adelantamiento de toda la mision, en lo cual, por su valor y destreza en tratar á los indios hubiera hecho grandes pro-

(1) Pero, á falta de la relacion del P. Lucero, pueden leerse los documentos incluídos en uno de los primeros apéndices á estas NOTICIAS, los cuales interesan además por los pormenores que suministran acerca de la muerte del P. Figueroa, muy otros de los consignados por nuestro Anónimo.

gresos, si su principal intento no hubiese sido el apoderarse de las provincias y minas de los Xibaros, escollo en que también tropezó el celo de algunos sucesores suyos, con grande detrimento de toda la misión, como se dirá hablando de aquella conquista.

Pareció conveniente por entonces á nuestros misioneros el condescender con sus deseos, concediéndole para el efecto cien indios, que acompañó el P. Raimundo de Santa Cruz, aunque con intentos muy diferentes de los que llevaba el conquistador seglar. Mallogrose (sic) aquella entrada, como sucedió con otras muchas, pero no por eso desistió don Martín de sus designios; y para efectuar mejor lo que pretendía, dispuso fundar en la orilla de Pastasa otra ciudad semejante á la de los Lamas. Diose de hecho principio á la fundación con el nombre de la ciudad de *Sant-Ander*, obligando á los indios Roamainas desamparar el sitio en que habían empezado á poblarse cuarenta leguas más arriba, para que sirviesen como encomendados á los nuevos pobladores que trajo de varias partes, también de Borja y Sant-iago. El intento era fijar el pié en aquella provincia, aun á pesar de los gobernadores de Mainas, é ir agregando á la nueva ciudad más y más gente, para efectuar con ella cuanto le pareciese.

Con esta nueva fundación alborotáronse mucho, no sólo los Roamainas, sino también otras naciones, hasta amenazar á cara descubierta aunárianse entre sí y destruirían á toda la misión. Harto tuvieron que hacer los Padres para sosegarlos, y fué preciso tomase á su cargo el P. Lucas de la Cueva la causa de los indios, hasta pasar en persona á la corte de Lima, en donde, con el Sr. Virrey Conde de Alba de Liste alcanzó se revocase la capitulación hecha con don Martín de la Riva, se suspendiese la nueva fundación y se diese el gobierno no sólo de los Mainas, que había vacado por muerte de don Pedro Vaca, sino también de todas las demás provincias, ríos y naciones en que estuviese misionando la Compañía, á don Juan Mauricio Vaca de Vega, hermano del difunto.

El rumbo que llevó el P. Lucas en su viaje para Lima fue por Guallaga y ciudad de los Lamas recién fundada, en donde,

porque carecian de sacerdote, detúvose algunos dias doctrinando así á los indios como á la gente española. De vuelta no pudo pasar por ahí, porque los negocios le obligaron á encaminarse para Quito, de donde, por los Quixos y Napo, entró otra vez á la mision.

Este fué el principio que tuvo la mision de los Lamas; aunque se discurra probablemente que ya algunos años antes, dicho P. Cueva, con ocasion que salió á la ciudad de Moyobamba á libertar unos Xéberos que estaban como cautivos, comunicó tambien de paso y amistó á unos indios de la provincia de los Lamas, mediante los Paranapuras que con ellos comerciaban. Algunos años despues de fundada la ciudad, como hubo falta de misioneros, ni era tan facil el suplir la falta de asistencia con repetidas visitas, habiendo los Padres instruido en la gramática y teología moral á un mozo llamado Francisco Perez Mexía, que fue de los primeros vecinos de Lamas, le alcanzaron se ordenase sacerdote, para que cuidase de esa mision como cura misionero y coadjutor de los nuestros; lo cual hizo él con mucho celo y aplicacion hasta cerca el año de 1707, en que por fin murió; y el señor obispo de Truxillo nombró por cura propietario á un clérigo de Moyobamba, quien al presente cuida de aquella feligresía. No obstante esto, todos los vecinos de aquella ciudad, en especial los indios, se han profesado siempre y profesan hijos de la enseñanza de la Compañía, y como tales han solicitado muchas veces con grande empeño se les envíe Padre que constantemente les asista; lo cual como no han podido conseguir, muchos indios, dejando sus tierras, han bajado á la mision, para vivir debajo el amparo de los nuestros, y han fundado una nueva población en las orillas del rio Parana-pura debajo el patrocinio de S. Francisco Regis.

Tocante al gobierno político de la ciudad de Lamas, el P. Lorenzo Lucero alcanzó del Sr. Virrey el duque de la Palata, concediese á Juan Lopez el título de teniente capitán á guerra, con el cargo de acudir con los vecinos á lo que se ofreciere en la mision. Con esto se fué poco á poco apartándose de la jurisdiccion y gobierno de Mainas, y como los gobernadores han

descuidado á veces nombrar tenientes que administren justicia, los corregidores de Chachapoyas han pedido y parece aun alcanzaron del Sr. Virrey, el que se sujetase á su jurisdiccion, aunque no han dejado de reclamar en todo tiempo los vecinos, alegando haber sido siempre desde sus principios parte del gobierno y misiones de Mainas.

Volviendo ya á la ciudad de Sant-Ander, el nuevo gobernador don Mauricio Vaca, condescendiendo con los deseos de los indios y orden del Sr. Virrey de que se dijo arriba, mandó luego al punto se deshiciese la nueva fundacion y los Roamainas, en primer lugar, volviesen á su reduccion. Con esto sosegaron casi del todo las misiones y el P. Lucas volvió á ellas muy ganancioso con los dones que le hizo el Sr. Virrey y otros caballeros limeños, conforme refiere en el tercer libro de su Historia el P. Rodriguez, á lo cual no puedo dejar de añadir lo que en su informe refiere en orden á esto el Padre Figueroa y es lo siguiente:

«Con ocasion de la salida del P. Lucas destas misiones para
»Lima, el Sr. Virrey conde de Alba de Liste ha mostrado la
»mucha estimacion y afecto que tiene á esta mision, no sólo
»concediendo todos los pedimientos que para su estabilidad y
»aumento le hizo el Padre, en que se portó más como procu-
»rador y abogado y agente que juez y censor, y mostrando el
»mismo aprecio y afecto la honró mucho queriendo ser pa-
»drino de un mozo aguano, que llevó el Padre, á quien tam-
»bien quiso llamasen don Luis Enrique[z] de Guzman, nom-
»bre y apellidos de su Excelencia, sino en lo más árduo,
»situando primero en las cajas de Loja, despues en las de
»Quito, 625 pesos para sustento del Padre y sus compañeros,
»siendo de incentivo á otras personas para que ayudasen á esta
»mision con gruesas limosnas que hicieron de muchos quin-
»tales de hierro y acero, cerca de 500 hachas y otras herramien-
»tas é instrumentos de fragua, 20 campanas, con 100 frascos
»de vidrio grandes y otros medianos, género muy estimado
»en estas partes para preservar en ellos de la corrupcion mu-
»chas cosas; muchos y buenos libros; casi dos mil pesos de
»plata labrada en lámparas, cálices, candeleros, y sobre todo

»21 lámina (sic) de plata maciza de los Apóstoles, Evangelistas
 »y otros santos, que ha causado admiracion y lástima á mu-
 »chos de que obra tan preciosa se destinase para las iglesias
 »pachizas[pajizas] destos retiros; añadiéndose á esto cerca de
 »diez mil pesos de principal para renta de cada año (1).

»El afecto y estimacion de algunos pasó á dedicar á la mi-
 »sion sus propias personas, resolviéndose á venir á la conver-
 »sion de esta gentilidad; y aunque no en todas llegó al efecto
 »su deseo y llamamiento por graves causas que lo embaraza-
 »ron, lo puso en ejecucion con grande edificacion el bachiller
 »Antonio de Aguilar, clérigo de muy señalada virtud y por
 »eso muy estimado en la corte de Lima. Púsose en camino;
 »llegó á Quito; pasó á los Quixos, y embarcándose en el puerto
 »de Napo con el P. Cueva, á poca distancia se volcó en un
 »raudal la canoa en que ambos navegaban, y aunque maravi-
 »llosamente salió el Padre despues de largo rato que anduvo
 »agonizando debajo del agua, no sucedió así al Bacl.^r [*bacca-*
 »*laureus*], que murió ahogado, premiando Dios con este
 »género de muerte, que lo parece de martirio, sus fervorosos
 »deseos y vida angelical en todo inculpable, habiéndose dis-
 »puesto los dias antecedentes con una confesion general y
 »mucho oracion y habiendo repartido su hacienda en muchas
 »limosnas, de que participó buena parte esta mision.»

(1) Hay diferencias y aun contradicciones muy considerables entre el conte-
 nido de este § XI y lo que resulta de otros documentos de igual procedencia sobre
 el mismo asunto.

Los misioneros jesuítas de Mainas y los historiadores de la Compañía más
 conocedores de los sucesos acaecidos en aquellas misiones, no han podido escribir
 con imparcialidad y reposada conciencia los relacionados con las fundaciones del
 gobierno de los Lamas y ciudad de Santander. Por una parte eran apasionados, y
 con razón, de la piadosa y sumisa estirpe gubernamental de los Vacas; y por otra
 tenían que mirar necesariamente con malos ojos la invasión ó entrada á sus apos-
 tólicos y tranquilos dominios del *codicioso* é innovador D. Martín de la Riva, con
 el cual no mediaban previos compromisos.

En uno de nuestros apéndices procuraremos añadir algunas noticias acerca de
 este episodio, cuyo origen no sea la *Historia* del P. Rodríguez.

CAPÍTULO TERCERO.

DE ALGUNOS NUEVOS DESCUBRIMIENTOS Y REDUCCIONES QUE SE HAN FUNDADO DESPUES DEL AÑO 1666 Y HAN RESULTADO EN GRAN PARTE DE OTRAS MÁS ANTIGUAS. SACÁRONSE ESTAS NOTICIAS DE VARIOS APUNTES Y CARTAS DE MISIONEROS QUE SE IRAN CITANDO EN SU LUGAR.

§ I.

Nueva reducción de Cocamas, Cocamillas, Chipeos, Panos y otras naciones, que se llama hoy Sant-iago de la Laguna.

Con la muerte del V. martir Francisco de Figueroa é indios de su reducción, no sosegó la rabia y saña de los Cocamas y otras naciones rebeldes, antes, más insolentes con la victoria, fueron prosiguiendo todos los años infestando con sus armadillas el Marañon y rios colaterales, sin que hubiera reduccion que se tuviese segura, pues no contentos de andar matando, por los ríos, acometian la gente en sus mismas casas con mucha osadía. Entre otros estragos que fueron ejecutando, por el año de 1664, subiendo casi quince jornadas por el rio Pastasa, mataron á muchos indios cristianos y entre ellos á seis españoles, que eran el valor y desempeño de Borja. En esa misma ocasion se tuvo á favor particular de María Santísima el que no cayese en sus manos el P. Lorenzo Lucero, quien, por celebrar una festividad de Nuestra Señora en el pueblo de los Roamainas, distante muy pocas cuadras de donde mataron á los indios y españoles, se habia quedado con el misionero dese partido. En otra ocasion, habiendo entrado los rebeldes de mano armada al pueblo de los Cocamillas, pegaron fuego á todas las casas, mataron á lanzadas unas vacas que allí habia, desarrajaron (sic) las puertas de la iglesia, sagrario y cajones; pero queriendo quemar la misma iglesia y casa del Padre, nunca quiso prender el fuego; con que se fueron harto admirados y corridos. La gente con el Padre escapáronse mila-

grosamente de la muerte, escondiéndose entre espinales del monte.

Con estas y otras hostilidades que fueron ejecutando, avivado, por fin, el celo y valor de españoles é indios amigos, que estaban algo amedrentados, por ver que el último castigo en que ahorcaron las cabezas dellos no habia servido sino para irritar más y más su fiereza, por mandato del gobernador don Mauricio Vaca, se juntó una armada de cerca 200 indios y 20 españoles, y por agosto del año 1669, desde Guallaga, se encaminó en busca de los matadores y rebeldes. Acompañó la tropa el P. Juan Lorenzo Lucero, que era á la sazón el misionero de más resolución y experiencia y á quien se debe el buen éxito de aquella jornada, pues enmedio de los castigos que quiso ejecutar la Justicia con los que habian muerto al P. Figueroa, supo de tal manera ganarse las voluntades de aquellos bárbaros, que los más dellos, dejando sus tierras, fueron siguiéndole para el río de Guallaga, en donde, junto á una hermosa laguna, fundó una población numerosa, que de solos Cocamas y Chipeos (: sin contar á los Cocamillas y Panos, que fue tambien agregándole :) numeraba más de mil y seiscientas almas; y esta es la reduccion que hoy se llama *Sant-iago de la Laguna*, en que, como cabeza de toda la mision, reside de ordinario el Superior.

Los sucesos particulares y pasos que dió el Padre para efectuar su intento, no los hallo apuntados, sólo en el libro antiguo de bautismos de dicho pueblo encontré un breve apunte de letra del Padre, que dice así: «En 25 de julio de 1670 años, »se dió principio á la enseñanza evangélica de los Xitipos y »Chepeos que traje de Ucayale, cuya reduccion y poblacion se »acabó de hacer el dicho dia, mes y año á la sombra del glorioso apostol Sant-iago, á quien se dedica dicha reduccion, »que por estar en una muy hermosa laguna que desagua en »Guallaga, se llama la *Nueva Cartagena de Sant-iago*. Y porque el alferez Juan Dávila Bejarano ha sido mi único compañero y quien ha hecho dicha reduccion movido del celo de »echar almas al Cielo, quiero conste por ésta á todos los que »la leyeren, cómo se le debe grande agradecimiento. Ques fecho

»en esta nueva reducción de S. Lorenzo de Tibilos, tres leguas
 »distante por tierra de la dicha Nueva Cartagena, 3 de agosto
 »de 1670.—Lucero.»

De los Cocamas no hace aquí mención, pero por los libros de los bautismos y otros apuntes consta que vivían ellos también cerca de la dicha laguna, pero en barrio distinto. Los Xitipos son los que llamamos hoy día con el nombre de *Panos*, que en su lengua quiere decir «hermanos.»

Para no omitir cosa tocante á esta reducción, trasladaré aquí parte de una carta de dicho P. Lucero, que trae también en su Historia el P. Rodríguez, lib. 5, cap. 3, en que se refiere lo sucedido en tiempo de la peste que afligió mucho aquella reducción por el año de 1680, y dice así (1):

«La carta que V. R. se sirvió de escribirme desde Tacunga, recibí en estos márgenes del Marañón, y luego al punto visité como superior las misiones. Puse en los Roamaynas al Padre Francisco Fernandez [de Mendoza] en lugar del P. Miguel de Silva, difunto en Jaen de Bracamoros, cuya noticia dio ya por mi orden á V. R. el P. Juan Ximenez, á quien tengo puesto por cura en San Francisco de Borja, donde cuida de tres pueblos de Maynas, S. Luis Gonzaga, nuestro P. S. Ignacio, y

(1) Nuestro Anónimo traslada de la carta del P. Lucero únicamente los capítulos relativos á la peste que se padeció en la Laguna. Nosotros la damos íntegra por el texto publicado en hoja suelta, antes que la *Historia* del P. Rodríguez, s. l. n. a. (en Madrid), con el título y pié que reproducimos:

Título.—«Carta del Superior de las misiones de Maynas, P. Juan Lorenzo Lucero, avisando al P. Vice-provincial de la Compañía de Jesus del Nuevo Reino de Granada [Gaspar Vivas], del estado que tiene parte de aquella gloriosa misión que había visitado el año pasado de 1681.»

Pié.—«Juzgando estimable y de edificación esta carta que vino en los galeones de este año de 82 [1682], ha querido el Procurador de Indias en Madrid participarla á estas provincias de Europa, siempre estimadoras y solícitas de saber el buen logro del trabajo de los nuestros en la conversión de la gentilidad; y ha sido tal el progreso de estas gloriosas misiones que llaman de los Maynas y con nombre más general del Marañón, que á sus orillas y las de otros ríos se ven hoy fundados ya los 18 pueblos que se refieren, habiéndose empezado su cultivo desde el año de 1638.»

La *Historia* del P. Rodríguez es muy rara; pero mucho más la carta de edificación, que copio del ejemplar existente en la Real Academia de la Historia entre los *Papeles de Jesuitas*.

Santa Teresa de Jesus. El P. Francisco Fernandez ademas de cuidar de el pueblo de los Santos Angeles de Roamaynas, cuida de S. Xabier de Gayes. El P. Pedro Ignacio de Cáceres cuida del pueblo de la Limpia Concepcion de Xeberos, y de otros tres, como son Chayavitas, Muniches, y Paranapurás. Yo estoy en esta Laguna donde tengo tres naciones juntas; como son Vcayales, Xitipos y Chepeos, con nombre de Santa Maria de Ucayales, y Santiago de Xitipos y Chepeos. Tengo tambien á mi cargo tres dias de rio arriba y á la lengua del agua, otras cuatro reducciones; como son, Santa Maria de Guallaga, S. Josef de Maparinas, Nuestro P. S. Ignacio de Mayurunas, y S. Estanislao de Otanavis. Tengo tambien de gente de tierra, en distancia de un dia tres pueblos; como son S. Lorenzo Martir de Tibilos, S. Xabier de Chamicuros, y S. Antonio Abad de Aguanos. Estos ultimos pueblos visito á mula, porque los caminos son llanos y tiesos, aunque siempre debajo de árboles, por ser todo esto bosque espesísimo, que aun los pueblos gozan solo de aquel despejo, que les da la importunidad de las hachas y machetes, y es tanto el vicio de la tierra que á seis meses de descuido estan los pueblos sin forma de pueblos porque la infinita ramazon de el selvaje nuevo, los encubre de forma, que parece se han desaparecido. Las comodidades que tenemos por acá, son solamente tener por cierto se salvan muchos de estos barbaros, que parece dijo de ellos David, hablando con Dios: *Homines, et iumenta salvabis Domine*. Son estos indios animales estólidos sin gobierno, porque jamas reconocieron Principe. Mandan los hijos á sus padres, los agravian y hieren. Matan sus hijos, unas veces porque nacen mujeres y no varones, á que más se inclinan; otras veces, porque la mujer tuvo pereza de criar su hijo, que esta es la razon que dan muchos cuando los reprendemos. El modo de matar las crias es meterlas vivas en unos agujeros que hacen, donde las ahogan, echandoles ceniza encima muy despacio, en que fundan la piedad maternal, pues á no ser madre del infante la que ejecuta la muerte dicha, sino mujer extraña, con cogerlo de un pie y echarlo al rio, y reir mucho, estaba todo hecho. Cuando muere alguno

de enfermedad, dicen lo hechizaron, porque entre estos la muerte no es natural, sino casual, causada de beneficio de otro, á quien ellos tienen por mohan: decirles que *statutum est homnibus (sic) hominibus semel mori*, es hablarles en gerigonza. Pedirles los cuerpos muertos para enterrarlos en la iglesia, es darles una lanzada, y aunque entierro muchos en la iglesia, á que asisto con rigor, á una vuelta de cabeza hallo muchos enterrados en sus casas. Otros hay que ni en la iglesia ni en sus casas los entierran, porque dicen, es lástima que a sus parientes se los haya de comer la tierra, con que los descuartizan como á carneros, y entre todos los deudos se lo comen. Los huesos muy bien asados, los muelen, y revueltos en sus vinos se los beben con grande llanto. Hacen luego una grande borrachera, que dura ocho dias, donde beben se embriagan, se tiznan con Xagua, y lloran sus difuntos con grandes alaridos. En muchos tiene hoy ya otra forma la nueva cristiandad, porque nuestro Señor ha sido servido de mirarlos con ojos especiales de piedad.

«El año pasado á principios de junio, entró la peste de las viruelas en los primeros pueblos de el Rio arriba; llegó aquí la noticia, y con ella dispuse cinco procesiones, en que hubo muchas penitencias, á que asistí predicando con la palabra, y con la obra, haciendo cuanto pude por darles ejemplo de penitencia. Confesaron y comulgaron muchísimos con tal ternura que me hacian llorar; pero viendo que sin embargo de todo caminaba la peste, el dia 23 de junio vi 75 canoas de gente en esta Laguna, diciendome todos desde ella:—Retírate padre, no aguardes la peste, por que si la esperas, te ha de matar. Lloraban todos, dando desde las canoas grandes gemidos y añadian:—No huimos de ti, padre amado, sino de la peste porque tu nos quieres mucho y ella nos aborrece. Adios, adios, *Caquire tanu papa, caquere vra Dios icatotonare*, que quiere decir:—Quedate con Dios hombre esforzado, Dios te guarde y te de mucha vida. Quede sin esta parcialidad como en un desierto, porque aunque restaban las dos de Chepeos y Xitipos, juzgué habian de hacer lo mismo, y aun llegué a sospechar me querian matar, porque en todo el tiempo de la

despedida dicha, no parecieron en el pueblo. Entreme á mi Iglesia, encendí luces, y descubrí la Virgen Santísima, donde estuve de rodillas mucha parte del día, aguardando se hiciera en todo la voluntad de Dios. Como á las cinco de la tarde vino junta toda la gente restante; saliles al encuentro á la puerta de la iglesia, eran, como dije, Xitipos y Chepeos; al acercarse me dijeron todos el *Alavado* en tono alto y devoto, y á porfia, unos por un lado y otros por otro, me cogieron las manos, y me las besaron. Dijeronme venian á hablarme; dijeles que hablasen lo que gustasen, que ya les oía de buena gana—*Hemos entendido estas muy pesaroso de haber visto la facilidad con que han dejado este pueblo los Ucayales, habiendoles tu reducido á él con tanto trabajo, y ya se vé tienes razon; pero ahora deseamos mucho alegrarte, y para eso te ofrecemos nuestra compañía, aunque haya de venir la peste, pues los que murieremos hemos de subir al cielo, porque moriremos creyendo en Dios, y doliendonos mucho de haberle ofendido. Los que Dios quisiera que escapemos estamos aparejados a rastrear los retirados, y traertelos otra vez.* Con este razonamiento quiso Dios consolarme. Visité los enfermos de arriba, confesandolos, y sacramentandolos, y bautizando á muchísimos infleles. Entró aquí la peste, y á una, dio tambien en los tres pueblos de la tierra adentro, y duró desde octubre hasta principios de mayo. El trabajo que tuve en asistir a tanto enfermo, casi incapaz de asistencia, por el pestilente hedor del contagio, en tierras tan sumamente calientes, no es decible, ni mi intento es explicarlo, dejandolo todo para el día del juicio, donde para confusion mia, se verá claramente las muchas ocasiones que nuestro señor me ha dado para servirle y lo poco ó nada que de todo se ha aprovechado mi alma; pues como dijo San Agustin: *Non tam multum, sed quam bene.* Murieron muchísimos, y juzgo que todos se salvaron, por que fuera de confesarse en sana salud, lo hacian tambien cuando les comenzaba el achaque. Los gentiles tomaron ejemplo de los cristianos y venian á mi a bandadas, pidiendome el bautismo. En menos de 15, sobre asistir á tanto moribundo, instado de ellos bauticé y puse olio y crisma á

seiscientos indios. Cuando estos morían y yo los enterraba, mandaba repicar las campanas; y como para los cristianos antiguos se doblaban, dándoles yo la distinción de unos á otros; quedo ya por común dicho suyo decirme:—Padre ya murió fulano, el que no debe nada, y es fuerza que mandes repicar a su entierro. Cuando moría de los cristianos antiguos alguno, me decían:—Murió uno que debe y así roguemos á Dios por él, y las campanas doblense; con que todavía he tenido coyuntura de explicarles el purgatorio que era de antes imperceptible para estos indios. Habrá como 8 días se me vinieron 5 indios de los retirados, y me dicen están los demás de camino para venirse, sin embargo de que toparon el río abajo gran comodidad de poder vivir sin ley de Dios, que es lo que la carne tanto apetece.

«Toparon con tres pueblos de Omaguas, los cuales les hicieron mucho agasajo; estos tales dicen se me acercan por miedo del Portugués, que desde la Ciudad de S. Luis, y Castillo del Gran Pará, donde está haciendo rostro al Holandés, se han subido á la gran Omagua en busca de cautivos; aseguranme se me vendrán los demás que son como tres mil indios, y claro está que los trae el miedo del Portugués; porque á vueltas de rescatar cautivos, juzgo los hacen mucho daño. En todo este mes de junio, aguardo aquí la gente retirada de este pueblo; y por Agosto, juzgo me vendrán á ver los Omaguas que he dicho, y puede ser conchave yo con ellos se me pueblen seis días de esta Laguna. Lo que siento mucho es no tener que darles, porque sin los dones de hachas y cuchillos no se hace nada, y con ellos se obra más que con las escopetas, y estruendos militares. Hoy no tiene la Misión una libra de hierro, ni una onza de acero; y ya veo que de Quito es dificultoso venga, porque ha cerca de 4 años que no nos envían una hilacha. Las sotanas son de manta, y sobre las carnes no dejan de congojar, aunque con mucho consuelo de entender servimos á tan Soberano Señor: *Nudos amat eremus*, dijo el Sr. San Gerónimo; con que por esta parte no hemos menester más. Lo que deseamos es tener con que perseguir nuestras conquistas espirituales, y para eso diré a V. R. en papel

aparte un medio que me dieron unos indios de Cangasa, de la jurisdicción de Jaen, distante de Borja 7 dias solos. Cierro este por empezar el otro. G.^{de} D. á V. R. m.^s a.^s para aumento de estas sus conquistas de el Marañón y Amazonas. Laguna y Junio 3 de 1681 años. Siervo de V. R.—*Iuan Lorenço Luzero.*»

Por lo que aquí refiere nadie no echará de ver la grande mutacion de costumbres que obró Dios mediante el celo de su misionero en gente, al parecer, tan rebelde y que pocos años antes no trataba sino de matanzas. Despues que estas naciones se pasaron á Guallaga y se fundó esta reduccion, no consta hayan dado muestras de intentar cosa alguna contra sus misioneros, sino es en ocasion de las conquistas y correrías de los Xéberos, cuando fué comun el alboroto en toda la mision; y entonces tambien se sosegaron con facilidad y desistieron de todo mal intento, sin que hobiese menester de castigo.

Con el rigor de la peste que hemos dicho, mucho se disminuyó el número de la gente, y con esa ocasion se agregaron tambien los Cocamillas y Maparinas, que vivían, Guallaga arriba, en pueblos distintos. Hoy día está esta reduccion repartida en cuatro como barrios, que forman cuatro naciones diferentes de Cocamas, Cocamillas, Panos y Chepeos. Unos Itucuales que se trujeron pocos años ha del río Chambira, viven en gran parte con los Panos.

Todas estas naciones, ó por mejor decir, reliquias déllas, despues de muchas pestes y otros desastres que han padecido, hacen al presente 1.072 almas. De los Panos y Chepeos, según dicen, quedan aun algunas familias que reducir en sus tierras antiguas cerca de Ucayale.

Tocante á las costumbres, es hoy día la gente desta reduccion la que más se conforma con los estilos y policía cristiana y juntamente la de más confianza para todo cuanto se ofrece en orden al adelantamiento de la mision y alivio de los misioneros; no hay entrada á tierras de infieles ni despacho dentro ó fuera de la mision en que no tenga mucha parte.

En cuanto á la poblacion, situada está en un llano capaz aunque en partes algo cenagoso, en la orilla y á vista de una

hermosa laguna, que, mediante un caño que sirve de senda y puerto para entrar al pueblo, comunica con el río Guallaga. En secándose el caño, como sucede en tiempo de verano, se entra por tierra desde Guallaga casi media legua de camino. Los cuatro barrios en que está repartida la gente, forman una media luna con una plaza muy extendida de por medio, en cuya cabecera está la iglesia, bien capaz, á tres naves, sirviendo de columnas unos maderos gruesos bien labrados. Las paredes son de tapia muy firme, con la portada y presbiterio pintados con aseó. A un lado de la iglesia está la casa del Padre, también de tapias, con sus aposentos altos y mirador divertido, que goza de la vista de la laguna y mucha parte del pueblo. Entre iglesia, casa y oficinas hay un patio hermoso que sirve como de cláustro, con algunas flores y naranjos repartidos con simetría y una cruz en medio, alrededor de la cual se juntan á la noche los indios de doctrina á cantar unas canciones devotas para la diversion del misionero y edificacion de la gente que acude á oír. El temple no es de lo más caluroso, ni son continuos, como en otras partes, ni muchos los zancudos. Esto es lo más memorable desta poblacion.

§ II.

De la ciudad de Archidona y pueblos anejos de Napo y Tena.

Es hoy día la ciudad de Archidona la principal puerta y escala de las provincias del Marañon, por donde de ordinario entran y salen nuestros misioneros y en donde tambien han ejercitado su celo muchos déllos. Situada está, conforme apuntamos en las *Noticias generales*, á las faldas de la Cordillera, sobre un collado que domina á gran parte de la montaña. De Quito dista cerca de 60 leguas de camino de montaña hacia el Este, con alguna declinacion al Sur.

Forman esta ciudad (que así la llaman comunmente), cerca

de cien (1) casas, fabricadas con caña y hojas de palma, en que viven al presente cerca de 550 almas, toda gente india menos tres ó cuatro españoles y diez mestizos, nietos algunos dellos de los primeros conquistadores, un tiempo, según dicen, muy poderosos, dueños de encomiendas numerosas, que se han acabado ó disminuído. Hubo tambien cerca de Napo minas ricas de oro en que trabajaban los indios, por cuya causa muchos dellos se huyeron, y no falta quien afirme, que hasta el día de hoy, los que llamaban *Curizetas*, viven retirados en las cabeceras del Cosanga, que es uno de los ríos que entran en [el de] la Coca.

Después de destruídas las ciudades de Quixos y Baeza, pasóse á Archidona el título que goza al presente de cabeza del gobierno, por lo cual, á falta de gobernador, que entra á veces á la visita, reside en ella un teniente, que administra justicia á españoles ó indios. El cura ó doctrinero es hoy un sacerdote de nuestra Compañía, quien cuida tambien de otros dos pueblos anejos, y son, el uno el de *Napo*, distante como siete leguas hacia el Sur á la orilla del rio que tiene el mismo nombre. Hay cerca de 40 casas y en ellas 380 almas. El otro, que media entre Archidona y Napo, se llama *Tena* y tiene diez casas con 61 almas. Todos los indios destes tres pueblos que tienen edad competente, pagan tributo, unos al Rey y otros á sus encomenderos. Los Archidonas y Tenas pagan en pita, que es una especie como de *cabuya* (2) delgada, que suple en estas tierras las veces de lino y cáñamo. Los Napos pagan en oro en polvo, que con harta molestia (3) recogen en las arenas y lavaderos del río. Antiguamente el tributo era de doce castellanos, que hacen 24 pesos; hoy, á diligencias de los curas de la Compañía, pagan solos dos castellanos [de oro], que hacen cuatro castellanos [pesos] en plata.

Hubo pocos años ha, otro pueblo anejo llamado *Chita*, distante de Archidona tres ó cuatro leguas de camino fragoso

(1) Antes había puesto *sesenta y más*.

(2) *Agave americana*.

(3) No, sino con suma facilidad.

hacia el Oriente. Este, por el año de 1730, se deshizo y los pocos moradores que hubo pasaron á Archidona.

Por estar esta ciudad tan inmediata al puerto principal del río Napo, adonde llegan las embarcaciones que suben desde el Marañon, y desde donde, como tengo dicho, se encaminan para sus reducciones los misioneros, solicitó la Compañía la administracion de aquel curato, que desde su primer origen habia sido de clérigos seculares. No faltaron émulos que, por no sé qué motivos, quisieron estorbarlo; pero en fin, á diligencia del Sr. Presidente de Quito el Dr. D. Pedro Vazquez de Velasco, quien con particular celo y afecto miraba por la mision, cerca el año 1658 se dió en *interin* al P. Lucas de la Cueva, mientras que informado el Real Consejo, se le concediese en propiedad á él y otros de la Compañía que fueran sucediéndole. Tardó en llegar á Quito la aprobacion y cédula de S. M., despues de repetidos informes hasta el año de 1672, en que el P. Lucas, obligado de sus achaques, habia ya salido de Archidona para ese colegio, en donde poco después murió.

En habiendo, pues, entrado dicho P. Cueva con el P. Sebastian Sedeño en aquel curato, á la sazón poblado mucho más que ahora de españoles é indios, su primer cuidado fué ganarse la voluntad de los feligreses, lo cual á poca costa alcanzó con su trato amabilísimo y total desinterés en todo cuanto tocaba [á] su ministerio. Sin embargo, no poco desvelo le costó doctrinar aquella gente con la exacción que estila la Compañía, principalmente para hacer capaces los indios de la sagrada Eucaristía, de que habian hasta entonces carecido. Tuvo también que hacer para quitar varias injusticias y abusos que habia ido introduciendo la codicia de algunos encomenderos y tratantes que andaban por aquella tierra, como también el día de hoy. Todo lo alcanzó por fin el Padre con su celo y trazas, y lo que es digno de notar, con aprobacion de los mismos españoles, los cuales repetidas veces dieron las gracias á los superiores de la Compañía, por haberlos proveido de tan buen pastor. A éstos también les persuadió frecuentasen los Sacramentos; que es cosa rara en gente de montaña, y los fundó una Congregacion devota debajo el amparo de la Reina

de los Angeles, que dura hasta el día de hoy, acudiendo todos puntualmente á la misa y plática que se hace los sábados al altar de esa soberana Señora con el rosario y salve por la tarde y celebrando todos los años su fiesta con mucha devoción y aparato.

Al mismo paso que iba el P. Lucas mejorando su curato, no dejaba de ayudar cuanto podía al adelantamiento de las misiones que le tenían encargado los Superiores, especialmente por lo que toca al río Napo; á más de que todos los misioneros del Marañón le veneraban como á padre, ni se atrevían [á] dar paso sin consultarlo. Motivado de su celo y amor que profesaba á las misiones, ya solicitaba desde Quito nuevos obreros que ayudasen á la labor de aquella mies tan copiosa, ya los proveía de herramientas, alhajas para las iglesias y otras cosas necesarias para la manutención y adorno de los pueblos, ya ideaba nuevas conquistas, que fué también ejecutando, unas veces mediante los compañeros que tenía á su lado, otras de por sí, cuando le parecía no haría mucha falta su asistencia en el curato, como fué la pacificación de los Oas y Gaës, el descubrimiento del río Curaray y otras empresas semejantes, que, como se dirá en adelante, fueron en gran parte fruto de su celo apostólico, siendo cura de Archidona. A este fin tenía en el curato un como seminario de intérpretes de varias naciones, que criaba con grande amor y aplicación para que sirviesen después de ejemplares y maestros á sus parientes y ayudasen á su conversión.

Esta manera fué manteniéndose en el curato hasta el año de 1672, en que, por estar cargado de achaques, llagado y medio baldado de una pierna, le mandaron los superiores saliese al Colegio de Quito á curarse, dejando sus veces al P. Francisco Güels, misionero que había sido de los Oas. Estando ya el Padre en aquel Colegio, recibió la cédula de S. M. la Reina gobernadora doña Mariana de Austria, fecha en Madrid á 21 de abril de 1670, en que confirmaba á la Compañía la administración de la doctrina de Archidona, por ser escala, puerta y frontera de las misiones, añadiendo algo al sínodo de ella y del curato de Borja, para el alivio de toda la

mision. La cedula la trae el P. Rodriguez en su Historia, libro 4.º, cap. iv, en donde la podrán ver los curiosos; yo copiaré aquí solo una ó otra cláusula, de donde, si no me engaño, se colija la voluntad del Rey N. S., tocante á las conquistas de Napo y provincias contiguas. Dice, pues, así: *Lo que podiais afirmar es, que esta Religion (: de la Compañia:) es la que unicamente se emplea en la conversion de los indios infieles de los parajes referidos, con mucho fruto, y faltando por algun accidente su residencia teneis por evidente se cerraria la puerta para la continuacion, porque los demas religiosos no atienden á estas conquistas espirituales ni tienen al presente sugetos para ellas, aunque se moviesen por alguna razon de emulacion; y los clérigos rara vez ó nunca se habian desvelado en esto, antes huyen de asistir en los curatos de las montañas por las dificultades y riesgos á que estan expuestos, de que se origina el vivir siempre los indios en su idolatria, etc. Mando que la provision de dicha doctrina se haga de aqui en adelante habiendose cumplido en todo con lo que dispone la cedula de Patronazgo Real.*

Muy gustoso el P. Lucas con esta cédula, dió las gracias á la R. Audiencia y oficiales reales por los informes favorables que habian hecho al Consejo, y puso al corriente la paga de las cajas reales acerca el estipendio ó sínodo de ambos curatos. Parece quiso la Providencia divina dilatarle la vida hasta la llegada de esta cédula, para que no le faltase al buen Padre en la muerte este consuelo, pues de allí á poco tiempo, habiéndole sobrevenido á los achaques habituales una calentura continua, fué poco á poco consumiéndose hasta acabar con la vida. Sucedió su muerte por setiembre de dicho año 1672, con sentimiento universal de toda la ciudad, y mucho más de los misioneros del Marañon, que perdían en él todo su consuelo y amparo.

Despues de su muerte, habiendo solicitado la Compañia le substituyese en el curato otro sugeto de su misma religion y conforme parece se mandaba en la cédula, hubo tales oposiciones, que fomentaron algunos pretendientes, discurriendo hallar en aquella doctrina grandes conveniencias, que por fin

se tuvo por acertado, para evitar pleitos, renunciar por entonces á todo derecho, pidiendo al Sr. Obispo señalase cura clérigo, quien administrase como antes el curato. Con esto, habiendo entrado nuevamente en la posesion los señores clérigos, no dejaron ellos, con la generosidad y cariño que estilan con la Compañia, [de] franquear el paso á nuestros misioneros é indios todas las veces que quisieron por ahí entrar y salir á la mision; sin embargo, como faltó el fomento de parte de los curas, no sólo se atrasaron, sino que se dejaron del todo las conquistas que había empezado el P. Lucas en las riberas de Napo y Curaray; y esta es una de las causas principales porque la Compañia no ha tenido hasta estos últimos años reduccion alguna en estos ríos.

Por fin, el año 1709, habiéndose solicitado nuevamente la posesion de aquel curato, ofreciendo en su lugar la mision de los *Colorados*, que fundó á sus expensas la Compañia en los bosques que se extienden hacia la mar del Sur, entre Tacunga y Guayaquil, se le dió como cura propietario la posesion al P. Juan de Narvaez, quien con mucho celo procuró nuevamente reformarlo, restableciendo las leyes y costumbres que habia en él sábiamente introducido el P. Lucas de la Cueva. Quiso tambien pasar la ciudad de Archidona á otro sitio mejor, pero por la mucha repugnancia (sic) de los indios en dejar el suelo nativo en que se habian criado, no tuvo efecto su intento; sólo se quedó el sitio señalado, en que se principió la iglesia, con el nombre de *Narvaez*. Al P. Juan sucedieron, y se espera proseguirán sucediendo en adelante, otros curas de la misma Compañia.

Desde entonces se dió otra vez principio á la conquista de las naciones infieles del Napo, en especial de los *Icaguates*, que es la nacion más numerosa deste rio. El misionero que asiste al presente en el curato, imitando los pasos del P. Lucas de la Cueva, ha bajado algunas veces en persona á ver dichos infieles, y ha principiado con ellos sus reducciones, que van cada día aumentándose. Tiene tambien en su curato algunos niños de la misma nacion, á quienes cria con grande amor y aplicacion en las costumbres cristianas, á que sirvan

un día de ejemplar á los suyos. Sobre todo, no deja acudir (sic) de continuo con crecidos socorros de herramientas y otras cosas necesarias á los misioneros que al presente asistimos en estas nuevas reducciones (1); con que esperamos ver en breve en este rio establecida una muy lucida mision, que sirva de escala á otras muchas conquistas, y facilite mucho la comunicacion de los que viven en el retiro del Marañon con la ciudad y provincia de Quito, que es lo que tanto se desea.

§ III.

Reduccion de los Oas.

Eran los *Oas* nacion de una misma lengua y costumbres con los Coronados ó Ipapizas de Pastasa, y aún se discurre vivian antiguamente con ellos, en las mismas tierras, cerca de *Aarrabima*. De allí, por temor, parte de los españoles, y parte de los *Gaës*, que mucho los perseguian, se retiraron primero á las cabeceras del *Rio del Tigre*; de allí, acosados de otros infieles y aun de los mismos *Gaës*, se pasaron al rio *Nonxino*, que entra en el Curaray, de la banda del Napo, veinte y un dia de navegacion desde las juntas destes dos rios. Los Coronados de Pastasa dieron noticia á nuestros misioneros desta gente, y el uno déllos sirvió (sic) de intérprete al P. Lucas de la Cueva, quien por el año de 1659, con escolta de algunos Xéberos, entró desde el pueblo de Napo á sus tierras á amistarlos.

Fundóse con ellos una mediana poblacion en las orillas del mismo *Nonxino*, tres cortas jornadas en distancia del pueblo de Napo por atravesia de monte. Se entraba tambien á ella subiendo por Araona [Arajuno?] Los misioneros de los Oas fueron los PP. Sebastian Sedeño, Estéban Caicedo y Francisco

(1) V. la ADVERTENCIA que va al frente de estas NOTICIAS.

Güels. Despues del alzamiento de los Abixiras, de que se dirá en adelante, se pasó esta reduccion, primero á *Ansupi*, riacho que sale á Napo pocas cuadras más arriba del pueblo de este nombre. De allí se bajaron al puerto que llaman hoy dia de *Santa Rosa*, en donde hay aún algunas familias de nacion *Oa*. Así lo dispuso, siendo cura de Archidona, el P. Lúcas de la Cueva, para facilitar la navegacion de Napo y tener cerca á unos indios que miraba como á hijos, por haberlos conquistado. De aquí es, que mientras cuidó el Padre de aquel curato, así dicho pueblo de *Santa Rosa*, como tambien otro más arriba, que llamaban *Uambunu*, y hoy se llama *Napotoa*, se consideraban como anejos de Archidona. Despues de la muerte del Padre, habiendo renunciado la Compañía á aquel curato, los curas clérigos que entraron en él, por los pasos peligrosos del rio que dificultan la comunicacion desos pueblos con el de Napo y Archidona, cedieron su administracion y cuidado al cura de Ávila, que hasta el dia de hoy les administra los Sacramentos. No dejan, sin embargo, los indios de preciarse haber sido un tiempo mision de la Compañía, y hasta estos últimos años conservaron con veneracion, como reliquia, un cajon de ornamento que decian haber sido del P. Lúcas de la Cueva, y el actual cura de Archidona lo pasó á su pueblo para memoria de ese varon apostólico.

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

(Continuará.)

EL PORVENIR DE LA LENGUA ESPAÑOLA

(COMPARADA CON LAS PRINCIPALES DEL MUNDO)

ESTUDIADO DESDE EL PUNTO DE VISTA GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.

COMUNICACIÓN

DIRIGIDA

Á LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR

GABRIEL CARRASCO.

PERTENECE Á LA BIBLIOTECA DEL
ATENEO BARCELONÉS

Nada prueba que, en la gran batalla de las lenguas, la ventaja no acabe por ser del español.

CONTRA-ALMIRANTE REVEILLERE.

De todas las naciones de Europa, los españoles son los únicos que actualmente pueden tener la ambición de disputar á los ingleses y á los rusos la preponderancia futura en los movimientos étnicos de la humanidad.

ELISEO RECLUS.

(*Nouvelle Géographie Universelle*, t. I, p. 910.)

La casi completa ignorancia de la lengua española, que reina en toda Europa, fuera de España, es causa de que se desconozca la importancia de un idioma, que está destinado á compartir con el inglés, en lo futuro, el dominio del mundo civilizado, y aun á convertirse, quizá en un plazo algo más lejano, en el más importante de todos cuantos se hayan hablado alguna vez sobre la superficie de nuestro planeta.

Pero, si entre el vulgo de los sabios (y con mayor razón en la masa general de la población europea) es desconocido nuestro idioma, y no se puede apreciar, por consecuencia, ni su importancia actual, ni aquella á que está destinada, hay una clase de hombres que ya empiezan á tener mayores conocimientos á este respecto; nos referimos á los marinos, que por su

profesión se ven obligados á recorrer el mundo, y que saben que en toda la redondez del globo, hay países en que el idioma español sirve como único medio de expresar el pensamiento.

Hace poco tiempo se ha publicado un artículo del contraalmirante Reveillère, de la marina francesa, que, dirigiéndose á M. Havet, profesor del Colegio de Francia, y tratando el gran problema de la reforma de la ortografía francesa, dice: «El porvenir pertenece, sin duda alguna, á la escritura verdaderamente fonética».

Refiriéndose á la española, que aprendió en un viaje á vela, y en la que se perfeccionó con una corta residencia en la Habana, el mismo marino dice «entonces para el oficial de marina, la lengua mas útil sería la española» de la que hace elogios á causa de la facilidad de su escritura, verdaderamente fonética; y, al compararla al inglés y al francés, tan difíciles de escribir, agrega:

«El inglés se extiende porque es la lengua comercial por excelencia, y también porque su estructura es muy lógica, pero las dificultades de su ortografía son considerables, y teniendo en cuenta el modo como se desarrolla hace un cuarto de siglo la América del Sur, nada prueba que en la gran batalla de las lenguas, la ventaja no acabe por ser del español, precisamente por sus facilidades ortográficas».

Esta es una de las pocas veces en que hemos leído apreciaciones justas sobre nuestro idioma, hechas por un europeo no español, apreciaciones fundadas en el conocimiento de un idioma que pasa por muerto en Europa, fuera de España.

Pero, antes de entrar de lleno en el estudio de nuestro tema, queremos transcribir, como un fuerte apoyo de nuestras ideas, las palabras del gran geógrafo francés, M. Elíseo Reclus, que, refiriéndose al idioma y raza española, dice «De todas las naciones de la Europa, los españoles son los únicos que actualmente pueden tener la ambición de disputar á los ingleses y á los rusos, la preponderancia futura en los movimientos étnicos de la humanidad» (1).

(1) *Nouvelle Géographie Universelle*, T. 1, p. 910.

Examinemos, ahora, las causas que han motivado los dos juicios citados, y el nuestro propio.

El desarrollo de los idiomas sobre la tierra está ligado, entre otras muchas, á tres grandes causas principales, que colocaremos por el orden de su importancia.

La primera es, indudablemente, la extensión territorial útil sometida al imperio de la misma raza é idioma que se ha de desarrollar, ó que ya se desarrolla dentro de sus límites, y el aumento probable de su población.

La segunda, es la facilidad que ese idioma presente para su aprendizaje, ya sea simplemente hablado ó ya escrito.

La tercera, es la riqueza intelectual de la raza ó de las razas que lo hablen, la importancia de su comercio, de su literatura, de los pensamientos, en fin, que se susciten en sus sabios y escritores, que hagan popular y necesario en el mundo su manera de expresarse.

Estudiando detenidamente cada una de esas principales causas, podremos deducir el porvenir que está reservado á los idiomas.

I.

EXTENSIÓN TERRITORIAL Y POBLACIÓN.

El imperio ruso, con casi 22 millones de kilómetros cuadrados de superficie y 100 millones de habitantes (de los cuales 5.389.000 km. y 87 millones de habitantes en Europa) se presenta inmediatamente al espíritu, como una de las grandes agrupaciones humanas del presente, y también del futuro, pero á pesar de tales favorables condiciones, puede asegurarse desde luego que, lógicamente, el idioma ruso no preponderará en el porvenir.

Esa enorme superficie está compuesta, en gran parte, de tierras desoladas por los rigurosos fríos de las regiones árticas: la Siberia, por sí sola, ocupa la mitad de esa extensión, que permanecerá siempre, si no desierta como en la actualidad, á lo menos con una población muy poco densa.

Queda eliminada, pues, de un golpe, la mitad de esa enorme superficie.

Pero no es esto solo: la Rusia no está unificada por el idioma; dentro de esos vastos dominios se hablan docenas de idiomas y dialectos diversos, desde los de las regiones árticas, hasta los del Asia y de la China, que forman su límite austral.

El idioma ruso es uno de los más difíciles y duros de la Europa, tiene una escritura complicada, que necesita de caracteres especiales desconocidos en el resto del continente, y el pueblo, sometido á un régimen de opresión y tiranía, nada ó casi nada ha producido que haga necesario al resto del mundo el conocimiento de su idioma.

El aumento de su población, que ha sido el más fuerte de Europa, reserva, indudablemente, al idioma ruso una gran masa que lo contará como lengua materna, pero lógicamente esta no traspasará nunca las propias fronteras de su territorio, y el ruso, una vez adquirida la densidad definitiva de su población, no se propagará fuera del continente en que actualmente existe.

De los idiomas del Asia, el chino, actualmente es el hablado por mayor número de seres humanos; el sanscrito y sus derivados, en que se expresan gran parte de las poblaciones que riegan los grandes ríos de la India, pertenecen á las razas que están ya en su decrepitud y para las cuales ha sonado la hora del retroceso: el chino no se puede escribir fonéticamente; sus letras no representan sonidos como todas las de los alfabetos europeos, sino pensamientos como las cifras árabes 1—2—3—4 etc.; que pueden ser leídas y comprendidas aunque cada nación les dé un sonido diferente; necesita, pues, millares de letras para escribirse, y es, por consecuencia, de una dificultad tal que asegura su no propagación.

Esos idiomas, además, no pueden extenderse más de lo que ya lo están, porque la densidad de la población ha llegado á su máximo por la apatía de esas razas y porque dadas las condiciones políticas actuales del mundo, no tienen mayor espacio

en que extenderse, siendo, por el contrario, perseguidos hasta dentro de los límites geográficos de sus territorios, por la invasión extranjera, que ha dominado sus costas y que aspira á la conquista de su interior: la Inglaterra en la India, Francia en Tonkin, Rusia en la China, hasta la Holanda y Portugal en sus diversas posesiones, están combatiendo ya la preponderancia local de aquellas razas é idiomas y cada conquistador trata de propagar el suyo.

Dentro de la Europa, el alemán es indudablemente el idioma hablado por mayor número de habitantes.

El imperio alemán, con cerca de 47 millones; el Austria (propriadamente dicha) con 22 millones, y Suiza con 2 millones, forman un total de 71 millones de habitantes que hablan alemán, distribuídos en una superficie de 861.000 km.²

Pero fuera de esos territorios y prescindiendo de alguna insignificante partícula que puede haber en el grande Océano, el alemán no tiene mayor territorio en que extenderse; la densidad de su población, si no ha llegado al máximum, está ya muy cerca de él: aumentará algo, llegará á 100 millones, ó á poco más, pero puede preverse que el idioma alemán, no podrá aspirar á ser uno de los más extendidos en el globo.

El idioma francés, se encuentra en mucho mejores condiciones, no solo en el presente, sino también en el futuro, según lo indican las siguientes cifras relativas á la extensión territorial y número de habitantes que lo hablan:

	Kilómetros.	Habitantes.
Francia.....	536.408	38.218.903
Idem, posesiones y colonias (sin las de Asia).	2.586.510	11.565.800
Bélgica (del habla francesa).....	29.457	2.230.316
Suiza — —	20.000	608.007
Haiti — —	28.900	960.000
TOTAL.....	3.201.275	53.582.026

El idioma francés cuenta, pues, actualmente con más de 3 millones de kilómetros cuadrados de territorio en que se

habla, y con 53 millones de personas que lo reconocen como lengua materna, pero á más el genio francés se ha extendido de tal manera por el mundo, su literatura, su comercio, sus ciencias y artes han llegado á tan alto grado de desarrollo, que bien puede calcularse que hay en el mundo más de 30 millones de individuos que hablan ó leen el francés, aunque no sea su lengua nativa.

En el Canadá y la Luisiana, es, todavía, el idioma nativo de muchos cientos de miles de naturales, pero rodeadas de poblaciones de habla inglesa, se prevé que no tardará en desaparecer de América el francés, como idioma nativo, para ser completamente reemplazado por el inglés, en el Norte, y por el español, en la Guayana.

De todas maneras, el francés tiene más de 3 millones de kilómetros cuadrados en que extenderse, y la riqueza natural de voces, y el genio de sus sabios y literatos, le asegura, durante muchos años, una grande importancia universal; pero no será la lengua nativa que prepondere en lo futuro, porque no tiene extensión suficiente en que desarrollarse, además de las dificultades que ofrece su escritura, por no ser una lengua que se escriba fonéticamente.

No hemos tenido en cuenta la superficie de las posesiones francesas en el Asia, Tonquín, Annam, etc., porque indudablemente nunca el francés será allí mas que el idioma de la gente oficial; unos cuantos miles de franceses, no podrán cambiar el idioma que hablan millones de naturales siendo por el contrario los franceses los que serán absorbidos por el idioma del país.

Llegamos al inglés, que es hablado en los territorios y por los habitantes que expresa el siguiente cuadro:

	Kilómetros.	Habitantes.
Gran Bretaña y posesiones (sin la India ni Ceilan).....	20.126.395	60.285.137
Estados-Unidos.....	9.212.270	50.445.336
	<hr/>	<hr/>
	29.338.665	110.730.483
	<hr/>	<hr/>

Prescindimos de las posesiones inglesas en la India y Ceilan, porque sus 258 millones de habitantes, no hablan, ni hablarán nunca inglés: unos cuantos millares de ingleses, no podrán nunca convertir á su idioma esa enorme masa de población indígena.

Eso no obstante, con 110 millones de habitantes civilizados y una superficie de 29 millones de kilómetros cuadrados, distribuidos en toda la superficie del globo, queda asegurada á la lengua inglesa la supremacía en el presente, y por mucho tiempo en el porvenir, pero, ¿esa supremacía, será definitiva, en cuanto actualmente puede preverse?

Las conclusiones finales de este artículo, nos darán la respuesta.

Examinemos, ahora, la lengua española, tema especial de nuestro estudio.

¿Cuál es la superficie territorial, reservada á este idioma, y cuántos son los que actualmente lo hablan?

Es difícil encontrar un cuadro estadístico que demuestre con datos recientes, la extensión y población de las repúblicas sud-americanas, y de la monarquía española.

Aprovechamos pues, la oportunidad, y, tomando los datos del almanaque de Gotha, correspondiente á 1890, el cual, á su vez, los ha tomado de las publicaciones más recientes de cada país, damos el siguiente cuadro, que creemos de interés para la resolución del problema que estudiamos.

Incluimos en este cuadro la superficie y población del Brasil, porque el portugués, propiamente dicho, por sus grandes analogías y su comunidad de origen, puede considerarse como una rama del idioma español, estando destinados aquellos inmensos territorios á ser poblados por habitantes del habla de las numerosas naciones que los rodean, es decir, del habla española, que es la que predomina en toda la América del Sur y Central.

**Superficie y población de las naciones del habla española
y portuguesa.**

NACIONES.	Kilómetros cuadrados.	Habitantes.
Argentina.....	2.894.257	4.000.000
Bolivia.....	1.139.250	2.325.000
Brasil.....	8.337.218	14.002.335
Chile.....	753.216	2.665.435
Colombia.....	1.327.850	3.403.532
Costa Rica.....	50.760	218.785
Dominicana.....	45.200	504.000
Ecuador.....	650.938	1.004.651
Guatemala.....	121.140	1.427.116
Honduras.....	120.480	331.917
México.....	1.946.292	11.487.210
Nicaragua.....	133.800	262.372
Paraguay.....	253.100	326.688
Perú.....	1.137.000	2.621.924
Salvador.....	18.720	664.518
Uruguay.....	186.920	614.257
Venezuela.....	1.539.398	2.198.320
<i>TOTAL en América.....</i>	20.655.539	48.056.155
España.....	504.551	17.550.246
— posesiones.....	1.129.370	8.100.800
<i>TOTAL GENERAL.....</i>	22.289.460	73.607.201
Portugal.....	92.075	4.708.178
— posesiones.....	1.825.220	4.987.900
<i>TOTAL español y portugués.....</i>	24.206.755	83.303.279
<i>Español solamente.....</i>	13.952.242	59.605.866
<i>Portugués solamente.....</i>	10.254.513	23.697.413

Está demostrado que en la lucha por la existencia, tanto en las razas como en los individuos, las superiores matan ó absorben á las inferiores, y las fuertes prevalecen allí donde las débiles sucumben.

Aplicando, como creemos se puede lógicamente hacer, la misma teoría á los idiomas, en cuanto racionalmente es de preverse, se demuestra que la marcha general de la civilización tiende á la unificación de los grandes idiomas, destruyendo esos dialectos de provincia, que durante siglos, cuando el mundo no tenía los medios de comunicación que hoy abundan, apartaban unos de otros, á pueblos del mismo origen étnico.

Es así como el bearnés, el provenzal, y tantos otros patuás franceses, desaparecen cada día, así como el genovés, napolitano, piamontés y demás dialectos de la Italia, se van borrando poco á poco, ante la generalización de la enseñanza del idioma oficial de la nación.

El idioma vascuence, último resto de una antigua civilización, está condenado á desaparecer en corto tiempo, á causa de la poca utilidad que presta una lengua solo hablada en un pequeño rincón del mundo, y el catalán ha dejado ya de ser el lenguaje oficial de un pueblo, que no puede comunicarse con él más que unas cuantas leguas á la redonda de su capital.

Aunque no en tan alto grado, el portugués se encuentra en condiciones semejantes respecto al castellano.

En Europa, confinado en un rincón de España, rodeado de los habitantes del habla española, debe cada día sufrir la influencia preponderante de este idioma, así como en el espacio las grandes masas siderales obran sobre las más pequeñas en razón de la célebre ley de Newton, tan aplicable á la materia como á las influencias étnicas.

En América, el grandioso imperio Brasileño cayó, derrumbado por la influencia preponderante de la República, que lo rodeaba por todas sus fronteras; del mismo modo, como de las fronteras republicanas ha partido hacia el centro la influencia política, partirá, en lo futuro, la influencia étnica, y las ocho naciones del habla española que lo rodean irán, con el tiempo,

mandándole lentamente la influencia de su población y de su idioma.

En el futuro será, pues, el español la lengua general de una América y de toda la Península española.

Pero, aun prescindiendo por completo de esta influencia; aun suponiendo, en absoluto, que ella no se ejercite, y que Portugal y el Brasil continúen indefinidamente conservando su idioma, sin mezcla, y aumentando el número de sus habitantes en razón de la inmensa superficie de territorio en que flamean sus banderas, no por eso podemos dejar de considerar la propagación de ese idioma como si fuese el español mismo, más ó menos degenerado, puesto que es tal la similitud entre ellos, que los habitantes de esas naciones pueden entenderse perfectamente con todos los del habla española, sin necesidad de estudios previos que no sean muy fáciles y superficiales.

Para el desarrollo de nuestra tesis, consideramos, pues, los dos idiomas como formando un solo conjunto lingüístico, destinado en lo futuro á formar un todo único, en el que preponderará, seguramente, aquel de los dos que tiene mayores elementos de vida propia, es decir, el español.

Hecha la comparación entre los principales idiomas del mundo civilizado contemporáneo, resulta, pues, que tienen, para desarrollarse, la extensión superficial que revela el cuadro siguiente, en el que se comprenden también las cifras de los habitantes que los hablan.

IDIOMAS.	Kilómetros.	Habitantes.
Inglés.....	29.338.665	110.735.483
Español (y portugués).....	24.206.755	83.303.279
Ruso (en Europa).....	5.389.626	87.407.721
Rusia (total del imperio).....	21.891.401	103.824.451
Alemán.....	861.000	71.000.000
Español (solamente).....	13.952.242	59.605.866
Francés.....	3.201.275	53.582.026
Portugués (solamente).....	10.254.513	23.697.413

Tenemos, pues, en la actualidad, como el idioma más hablado en el mundo (prescindiendo de los del Asia), al inglés, que sirve á 110 millones de seres humanos; lo sigue el ruso (87 millones), que ocupa el segundo puesto, el tercero corresponde al alemán, el cuarto al español y el quinto al francés.

Pero si consideramos al portugués como formando un solo idioma con el español, este resulta el tercero, inmediatamente después del ruso.

En cuanto á superficie territorial en que esos idiomas se desarrollan, el inglés es siempre el primero; el español (con el portugués), el segundo; el ruso, el tercero; el francés, el cuarto, y el alemán, el quinto.

Pero no basta conocer esas superficies, sino que es necesario poderlas apreciar desde el punto de vista de su capacidad productiva, en futuro, para mantener el aumento de población de que es susceptible.

De los 29 millones de kilómetros cuadrados en que actualmente prepondera el idioma inglés, más de nueve millones están formados por el dominio del Canadá, Terranova, y el Labrador, es decir, que se encuentran en climas fríos; casi todo el Canadá, por ejemplo, está entre las líneas isotermas anuales de cinco grados, ó menos, y una buena parte tiene una temperatura media inferior á cero, siendo esos territorios por consecuencia, muy poco aptos para contener una población densa.

De esa enorme extensión en que el idioma inglés se desarrolla, hay, pues una parte importante, casi un tercio, cuya población será siempre muy poco densa.

Rusia se encuentra en condiciones mucho peores todavía: las dos terceras partes de su territorio están formados por la Siberia, la Finlandia y el Asia central, cuya temperatura media anual es inferior á cero grados, es decir, que jamás tendrá una población densa, estando esos territorios destinados á ser, en lo futuro, poco más ó menos lo que son hoy—desiertos helados.

Alemania, Francia, y con mayor razón las demás naciones europeas tienen territorios tan pequeños, en comparación con

las agrupaciones étnicas que venimos estudiando, que ni merecen tenerse en cuenta.

Quedan, últimamente, los inmensos territorios en que se desarrolla el habla española y portuguesa.

Los 24 millones de kilómetros cuadrados que le pertenecen están todos situados dentro de las zonas templada y tórrida, y sus territorios casi completamente vírgenes encierran tan grandiosas riquezas naturales, inexploradas, que no tienen igual en la superficie de la tierra.

Cualesquiera que sean en lo futuro las leyes que presidan al desenvolvimiento de la población del mundo, ya continúe esta con el rápido aumento que se observa en la actualidad, ya crezca todavía, ó ya por el contrario disminuya, puede asegurarse que las regiones en que predomina actualmente el idioma español, llegarán siempre á una máxima de densidad mucho mayor que la de los territorios del habla inglesa.

Las leyes naturales demuestran que los climas suaves y templados son más propios para el desarrollo de la especie humana que los menos templados ó mas fríos; en cuanto á los climas calientes, y aún tórridos, como los de la mayor parte del Brasil, tendrán siempre una población mucho más densa que los fríos y glaciales, como el norte de los Estados-Unidos, casi todo el Canadá y la totalidad de la Siberia.

La lengua inglesa se continuará desarrollando anchamente en toda la Australia, en la Oceanía y en el Cabo, cuyo clima y riquezas naturales son altamente favorables para la propagación de la especie humana; crecerá también en los Estados-Unidos, pero con menos rapidez, porque estas regiones han alcanzado ya una densidad de población que es relativamente importante, y aumentará, por último, pero ya muy débilmente, en todo el dominio del Canadá y tierras boreales circumpolares, cuyo clima no se presta para dar abrigo á una población muy densa.

Si, empleando el tiempo que necesario fuere, suponemos una época en que los territorios del habla inglesa, rusa, é hispano-portuguesa hayan alcanzado su máximo de población, encontraríamos que ese máximo sería, por ejemplo:

Para el ruso, que se extiende en territorios helados y pobres, un promedio de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para el inglés, que dispone de territorios excelentes, como Norte-América y Australia, pero que tiene también 9 millones de kilómetros (el Canadá etc.) de clima frío ó glacial, el máximo sería, probablemente, triple que el de Rusia, ó sea 30 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, casi la densidad media actual de la Europa.

Para el hispano-portugués, cuyo total territorio se encuentra dentro de las dos zonas templadas, el máximo sería algo mayor, por ejemplo, 40 habitantes.

Partiendo de estas bases, puede racionalmente preverse que llegará para el mundo una época en que el número de seres humanos que hablen los tres idiomas que actualmente predominan en Europa, estarán representados por guarismos cuya relación sería entre sí, como las cantidades siguientes:

Ruso.....	22.000.000 de km. á 10 habitantes.....	220.000.000
Inglés.....	29.000.000 — 30 —	870.000.000
Español.....	24.000.000 — 40 —	960.000.000

Si esos máximos parecen muy remotos; si se cree que las actuales leyes de crecimiento de la población no se mantendrán el tiempo bastante para que la densidad crezca hasta ese punto, supóngase solamente la mitad de esa densidad, y entonces tendríamos:

Ruso.....	á 10.....	110.000.000
Inglés.....	á 15.....	435.000.000
Español.....	á 20.....	480.000.000

Siempre resultará que, partiendo de la actual base de territorios de que lógicamente disponen los diversos idiomas analizados, llegará un día en que predominará el hispano-lusitano.

Los demás idiomas europeos habrán quedado rezagados.

El alemán, por ejemplo, confinado en el centro de la Europa, habiendo alcanzado ya una fuerte densidad de población que

no es lógico se aumente mucho, puede considerarse como cercano á su máximo de desarrollo.

El francés, seguramente con más porvenir, como que cuenta una superficie en que extenderse cuatro veces mayor, crecerá, aumentará en importancia absoluta, pero no en la relativa; superará al alemán pero allí quedará; no será, probablemente, uno de los idiomas que se disputen la supremacía del mundo, que pertenece, desde luego, al inglés y en lo futuro, seguramente al español.

II.

FACILIDADES DEL APRENDIZAJE.

En el artículo anterior, hemos tenido en cuenta, para calcular la importancia futura de los diversos idiomas, únicamente la extensión territorial en que actualmente predominan, y la población que tienen ó pueden lógicamente contener.

Ese es, en efecto, el más importante factor.

Pero, queda otro, cual es la facilidad que cada idioma presenta para su aprendizaje, ya sea simplemente para hablarlo, ó también para escribirlo.

A este respecto, la cuestión está fallada con solo proponerla.

El inglés y el alemán, idiomas fuertes, ricos en consonantes, de pronunciación difícil para el extranjero, con inflexiones nasales y guturales que hacen la desesperación del estudiante, necesitan, para su conocimiento, una suma de labor y de estudio mucho más fuerte que el italiano ó el español.

El inglés, es verdad, tiene la inmensa ventaja de su estructura lógica y de su género neutro, que evita la necesidad de ese prolijo estudio para conocer que *silla* y *escalera*, son en castellano *hembras* mientras que *sillón* y *escalón*, son *machos*, pero esta ventaja, está más que compensada en el español, por la facilidad de su pronunciación. (Hablamos siempre desde el punto de vista de un extranjero cualquiera que trata de aprender uno de esos dos idiomas.)

Pero, si del lenguaje hablado pasamos al escrito, las venta-

jas del español resultan fuertemente sobre todos los demás idiomas europeos, compartiéndolas únicamente con el italiano.

En efecto: el español se habla como se escribe y se escribe como se habla, con la sola excepción de una letra muda — la *h* — cuya supresión será obra del tiempo.

El inglés y el francés, por el contrario, son difícilísimos; numerosas letras se escriben para no leerse, y, por el contrario, muchas se leen sin que se escriban.

El aprendizaje de la ortografía y de la pronunciación de lo escrito en esos idiomas, es, por sí solo, una tarea más difícil que aprender á hablar y escribir el español.

El extranjero que con una gramática y un diccionario aprende, solo y en pocos meses, á hablar y escribir pasablemente el español, escolla en el inglés ó francés, y acaba por no aprenderlo.

La propagación de esos idiomas que está en razón directa de su facilidad para aprenderlos, asegura, pues, al español una preponderancia que no pueden tener aquellos otros dos, mientras no reformen por completo su ortografía, asunto que es quizá cuestión de siglos.

El español es, pues, verdaderamente un idioma fonético, mientras que el inglés y el francés están muy lejos de serlo.

Hé aquí cómo se expresa á este respecto el contra-almirante francés Reveillère, cuyo testimonio no puede ser sospechoso:

«En cinco minutos un francés puede aprender las reglas de la ortografía española.»

«Basta solo aprender el valor de algunas letras especiales: se escribe como se pronuncia, y ahí está todo.»

«La lengua francesa, desgraciadamente, no se presta á una reforma tan radical. Para conseguirla, se necesitará una transformación completa del idioma.»

«Esta transformación, dentro de más ó menos siglos, se operará, porque se hará necesaria: no hay otra alternativa para las cosas de la tierra: transformarse ó perecer.»

Lo que, según Reveillère, será obra de muchos siglos para el francés, existe ya, respecto al español; este idioma le lleva, pues, una delantera de siglos, durante la cual, aun sin contar

las demás circunstancias favorables, prosperará sin que el francés pueda propagarse con igual facilidad.

Iguales consideraciones pueden hacerse respecto del inglés.

El español, pues, por la facilidad de su pronunciación y por su escritura fonética, lleva una inmensa ventaja para propagarse sobre el inglés y el francés.

III.

IMPORTANCIA FINANCIERA, COMERCIAL É INTELECTUAL.

Queda por analizar la última de las tres grandes causas á que hemos dicho está ligado el desarrollo de los idiomas en la tierra.

Ella es la riqueza intelectual de la raza ó de las razas que lo hablan, la importancia de su comercio, de su industria, de su literatura, de los pensamientos, en fin, que se suscitan en sus sabios y escritores, que hagan popular y necesario en el mundo su manera de expresarse.

Una ligera investigación estadística nos demuestra cuál es la importancia del comercio de las naciones que hablan los principales idiomas.

Tomando, en números redondos, las cifras del comercio de importación y exportación que da el almanaque de Gotha de 1890, resulta que ese comercio, en los últimos años, ha sido en millones de pesos fuertes (un peso equivale á 5 francos):

	<u>Importación.</u>	<u>Exportación.</u>
Naciones hispano-americanas y Brasil.....	436	503
España y posesiones	162	144
<i>Total del habla hispano-lusitana...</i>	<u>598</u>	<u>647</u>
Estados-Unidos.....	723	683
Gran Bretaña, Australia, Canadá y posesiones (sin la India).....	2.560	1.980
<i>Total del habla inglesa.....</i>	<u>3.283</u>	<u>2.663</u>
Francia y posesiones.....	1.084	926
Bélgica	286	248
Alemania y Austria-Hungría.....	1.143	1.174

Lo que da las siguientes sumas como importe del comercio total actual de importación y exportación en los países de los idiomas indicados:

Inglés.....	5.946 millones.
Francés.....	2.544 »
Alemán (húngaro).....	2.317 »
Español y portugués.....	1.245 »

En la actualidad, el comercio de las naciones del habla inglesa, es cinco veces más grande que el de los españoles, y casi tres veces mayor que el francés.

Las relaciones universales que se desprenden de ese inmenso movimiento, demuestran claramente la importancia de un idioma que sirve á las transacciones de un comercio doble que el de todas las naciones del habla francesa y española juntas.

La supremacía del inglés, establecida actualmente, está por consecuencia asegurada para un largo período histórico.

El comercio francés se desarrollará mucho en lo futuro; pero, por falta de territorios suficientemente vastos en que propagarse, no podrá aspirar nunca á rivalizar con el inglés.

No es, pues, en el comercio donde el idioma francés tiene su importancia: ella le está asegurada por el genio de sus literatos, de sus sabios, de sus hombres de estado, de sus grandes popularizadores científicos, que han avasallado el mundo literario, que traduce sus obras, cuando no las lee originales, y que rinde pleito homenaje á su ciencia y á su política.

La Grecia nunca fué más que un girón geográfico perdido en la grandeza de la Europa; pero el genio de sus poetas, de sus artistas y de sus sabios, la elevó sobre todas entre las naciones de la tierra, y aun hoy, á través de los siglos, ha perpetuado su idioma, su literatura y su genio.

En cuanto al comercio alemán y austro-húngaro, algo mayor, aparentemente, que el francés, porque no hemos podido obtener los datos relativos solamente á la población que habla alemán, en el imperio austriaco es realmente inferior, si se considera que una buena parte de ese total corresponde á poblaciones que no son alemanas.

El comercio de esta nación, como su idioma, están circunscritos á un límite bastante estrecho, que no podrán pasar una vez que llegue al máximo que racionalmente se le puede suponer.

Pero ¿qué rango corresponde á los pueblos de la lengua española en esta revista universal?

¿Cuál será la importancia que lógicamente se le pueda atribuir en lo futuro?

Un ligero examen de la intensidad comercial de las naciones que analizamos, nos demostrará cuál es, evaluado en pesos, la potencia de cada una de ellas; tenemos dos bases: la extensión territorial y la población.

Dividiendo la suma que representa el comercio de importación y exportación reunidos de cada uno de los países del habla que estudiamos, por el número de habitantes ó por el de kilómetros cuadrados en que están repartidas, tendremos una cifra que representa la intensidad comercial actual de cada uno de ellos.

Hecho el cálculo, resultan las cantidades siguientes en números redondos:

	Comercio por habitante.
Lengua inglesa.....	54 pesos.
» francesa.....	48 »
» alemana.....	32 »
» española.....	15 »
	Comercio por km. ²
Lengua alemana.....	2.691 pesos.
» francesa.....	795 »
» inglesa.....	203 »
» española.....	51 »

Importantísimas consecuencias, para el presente y el futuro, se desprenden del estudio y meditación de esas cifras.

Vemos que el máximo de la intensidad comercial por habitante pertenece á las poblaciones del habla inglesa, la Gran Bretaña y los Estados-Unidos, pueblos vigorosos, industriales, trabajadores; están á la cabeza del mundo comercial por su producción y consumo.

Sigue la Francia ocupando el segundo puesto, á corta distancia; las poblaciones de habla alemana continúan, aunque bastante lejos; y las de habla española son todavía las últimas, con una intensidad que no alcanza á la mitad de la francesa, y es solamente la tercera parte de la inglesa.

Las poblaciones del habla española son, pues, todavía poco industriales; consumen y producen en corta cantidad relativa, como pueblos nacientes que toman reciente puesto en el concierto universal.

Pero, justamente esa corta intensidad actual, es la mejor revelación de sus progresos en el porvenir: esos pueblos producen y consumen poco, porque nacen recientemente, pero á medida de que se robustezcan por la acción del tiempo que entraña el progreso, ellas se levantarán y entrarán á competir con las que hoy les llevan, desde tan lejos, la delantera.

Lleguemos ahora á la segunda importantísima cifra; analicemos la intensidad kilométrica del comercio de las cuatro grandes razas que estudiamos.

Resalta el comercio de los hombres que hablan alemán, con la enorme cifra de 2.691 pesos, tres veces mayor que el de los del habla francesa.

Esto era de prever, puesto que todo el comercio de Alemania y Austria, se desarrolla en el territorio, relativamente pequeño, de esas naciones: su comercio, que ha adquirido una notable intensidad, ha llegado, pues, á una altura que no sobrepujará mucho en lo futuro. Se encuentra, por decirlo así, en el período de madurez en que está el sér humano, cuando habiendo adquirido ya casi todo su desarrollo, se puede prever que no continuará creciendo con mucha rapidez.

El comercio de los hombres del habla francesa, con cerca de 800 pesos por cada uno de sus 3.200.000 km.², puede aún adelantarse bastante, no en Francia precisamente, cuya intensidad

comercial es ya muy grande para que pueda crecer mucho todavía, sino en Argelia y en sus demás posesiones, que son la gran reserva que tiene para el porvenir.

Los hombres del habla inglesa, con un comercio de 200 pesos por kilómetro cuadrado, pueden fácilmente multiplicarlo cuatro veces antes de alcanzar la intensidad actual de la Francia: queda el mundo entero de la Australasia y toda la América del Norte, hoy todavía relativamente despobladas, que darán lugar en lo futuro á un asombroso desarrollo comercial.

Pero donde está el porvenir del mundo comercial es en las naciones del habla española.

Un comercio intensivo, cuatro veces inferior al inglés, que tiene un mundo por poblar; diez y seis veces menor que el francés y más de cincuenta veces inferior al alemán, está demostrando que es en esa América, hoy desierta é inexplorada, donde acudirá el mundo del futuro á arrebatarse á las montañas sus preciosos metales, á los bosques sus maderas y sus tintes, á su reino animal y vegetal el alimento, y á su industria, que nacerá poderosa, todo cuanto puede ofrecer un mundo virgen á una humanidad hambrienta.

El porvenir comercial del mundo está, pues, en esa América española, hoy pobre y desierta, pero que es el gran emporio que la naturaleza reserva al hombre del futuro, durante muchos siglos, hasta que toque su vez al África, de ser el nuevo centro de la humanidad.

Ese comercio, que se desarrollará poderosamente en la América española, á medida que aumente su población, dará cada día mayor importancia á su idioma, que se está convirtiendo en el de un mundo comercial y rico, extendiendo su influencia por toda la tierra, acercándose al principio al inglés, por el número de habitantes que lo hablan, para llegar muy probablemente en el porvenir á constituirse el más popular sobre la tierra.

En cuanto á la riqueza intelectual de las razas actuales, es indudable que la inglesa, la alemana, y especialmente la francesa, producen más para el mundo que la española.

Los alemanes, con sus filósofos y matemáticos; los ingleses,

con sus químicos, sus físicos y sus grandes mecánicos ó industriales, y los franceses, con sus brillantes literatos y sus grandes hombres de ciencia, llevan actualmente la iniciativa en el mundo intelectual, que los hombres del habla española siguen á una distancia, inmensa todavía.

Pero esto claramente se explica por las circunstancias del desarrollo actual de la civilización en el mundo.

¿Cuáles son los grandes sabios y literatos de reconocida fama universal que han producido las razas del habla holandesa, sueca, dinamarquesa?

Tan pocos, que comparándolos numéricamente á los de las antes citadas, pueden considerarse como casi nulos, y esto es lógico.

Los sabios de esas naciones no disponen de un instrumento poderoso para popularizar sus ideas, si es que han de valerse únicamente de su idioma patrio, solo hablado por unos cuantos millones de hombres sobre la estrecha superficie de sus territorios; si se valen de otro idioma cesan de pertenecer á su patria, considerados desde el punto de vista de la lingüística, para hacerse tributarios de aquella nación ó raza cuyo idioma adopten.

A más, como el desarrollo y aplicación de la inteligencia están sometidos, como todas las cosas, á las múltiples influencias del medio ambiente, resultará, como ha resultado, que los pensamientos de los hombres confinados en territorios estrechos y remotos, no pueden ser, generalmente, de universal interés y aplicación para la gran masa de la humanidad.

Por esta razón las literaturas y las ciencias de esas razas, oprimidas en un estrecho campo, sin horizontes, nacen y mueren casi siempre sin traspasar sus límites geográficos, y sin que el nombre de sus literatos y sus sabios alcancen la popularidad y la influencia que tienen en el mundo los de naciones del habla alemana, inglesa y francesa, que pueden comunicarse con una gran parte de la humanidad, sin necesitar intérpretes intermediarios.

Un libro inglés ó francés puede tener cien millones de seres humanos distribuídos en todo el globo, que lo lean ó puedan

entender su lectura; si por su importancia científica ó literaria ese libro es digno de la consideración del mundo, la tendrá desde el día siguiente de su publicación, hará de su autor una gloria nacional y llevará las ideas de un hombre y una raza, á pesar directamente en el desarrollo intelectual del mundo.

En iguales condiciones, un libro escrito en sueco ú holandés, pasaría inadvertido si no buscara el padrinazgo de un idioma extranjero, en el cual popularizarse, con todas las desventajas de esa careta que se llama traducción.

Algo análogo, aunque por otras razones, acontece actualmente respecto á la lengua española.

En Europa, solo en España, y entre diez y siete millones de habitantes, puede popularizarse el conocimiento de un libro escrito en ese idioma.

Verdad es que la América del Sur y Central ofrecen un vasto territorio para su popularización, pero es cierto también que, la distancia, el desierto, la falta de comunicaciones regulares y fáciles, dificultan de tal manera el comercio intelectual, que las producciones del habla española permanecen mutuamente desconocidas.

Otra razón, muy poderosa, ha impedido hasta ahora que estos países tengan una literatura propia bastante rica para interesar á la humanidad, como acontece con la francesa, inglesa y alemana.

La América es todavía un mundo en formación. No tiene tres habitantes por kilómetro cuadrado; inmensos bosques, territorios desiertos, separan unas de otras sus principales naciones; la civilización está comenzando á penetrar en sus soledades, y todavía, y aun durante mucho tiempo, no podrán sus habitantes ocuparse de otra cosa que de la satisfacción de las necesidades inmediatas de la existencia.

Italia tiene pintores y escultores, porque desde que nacen sus habitantes están en continuo contacto con las obras maestras que se acumulan en templos, museos y palacios; la Francia tiene literatos y artistas, porque se educa el gusto de sus generaciones en el conocimiento de sus clásicos y de sus sabios; el cochero parisiense, desde el pescante de su carruaje,

pasa revista al mundo literario leyendo el artículo del día ó la novela de moda; Inglaterra y Estados-Unidos, tienen navegantes y mecánicos, porque está formada la tradición de sus grandes marinas y porque se ve á cada instante el funcionamiento de los más admirables monumentos de la mecánica moderna, en fábricas y ferrocarriles, que existen en su suelo y en buques que navegan sus costas.

Nada de esto existe todavía en América del Sur, sino en estado embrionario y naciente; no pueden, pues, los hombres americanos del habla española, producir libros y trabajos intelectuales y mecánicos que interesen al mundo en un grado semejante á las producciones de los del habla francesa, inglesa ó alemana.

Pero aquí también, es á los hombres de raza española á quienes está reservado el más grandioso porvenir.

Esa América desierta se poblará; las riquezas que abrigan sus entrañas brillarán á la luz del sol; las inteligencias que duermen despertarán al choque de las impresiones que reserva el porvenir á los hombres del futuro; la ilustración reemplazará á la actual ignorancia; las cabañas salvajes serán sustituidas por los palacios de las ciudades del futuro, y los libros y las ideas de los hombres del habla española, que hoy permanecen desconocidas porque solo interesan á una pequeña y pobre fracción de la humanidad, irradiarán por el mundo, porque serán las que predominen en una de las más fuertes colectividades de los siglos que vendrán.

La raza del habla española ha demostrado ya, con su historia del pasado, que es convenientemente apta para el desarrollo de la civilización y para todas las manifestaciones de la inteligencia y de la fuerza. En los siglos xv y xvi descubrió y conquistó un mundo, fundando una nueva humanidad.

Hacia la misma época dominó en la Europa, por las armas y por las letras, teniendo idioma y literatura formadas y ricas, cuando no habían nacido todavía la francesa é inglesa, y, si en los siglos posteriores perdió su predominio á consecuencia del fanatismo religioso y político, esa raza, regenerada en América por la libertad republicana, y refrescada por la com-

binación íntima de la sangre de todos los europeos que se trasladan al Nuevo Mundo, y que le dejan el fecundo limo de su simiente, será de nuevo en lo futuro, la que predomine en la humanidad, compartiendo, antes de eso, con la raza inglesa, el predominio comercial é intelectual del globo, y dejando muy atrás de sí á las razas que no tienen suficiente territorio para su expansión.

La raza del habla española, mejorada por su contacto con todas las otras, tiene pues, todas las condiciones necesarias para propagar su idioma en el mundo futuro, empezando, desde luego, el aumento de su importancia sobre los demás idiomas, hasta que lleguen á igualar al más extendido, y termine por dominarlo.

IV.

¿CUÁNDO SERÁ EL ESPAÑOL TAN HABLADO COMO EL INGLÉS?

Esta pregunta no es de tan imposible contestación como á primera vista pudiera suponerse.

Si fuera posible averiguar la ley de crecimiento de la población del habla inglesa comparada con la española, teniendo, como ya tenemos, el número aproximativo de los seres humanos de cada una de ellas, un sencillo cálculo nos daría la resolución del problema.

Pero este no es tan simple; múltiples causas lo hacen uno de los más complejos que pueden caer bajo el dominio del cálculo, cuando se trata de las leyes del aumento de la población.

Tenemos así, como principales factores, lo que se sabe sobre el crecimiento de ambas poblaciones, la riqueza y extensión de los territorios en que se desarrollan, y la tendencia actual de propagación de la especie en ambas razas, no solamente por el crecimiento natural, sino por la inmigración universal á los países en que se hablan esas dos lenguas, con las cuales acaban por asimilarse los inmigrantes, cualesquiera que sea su idioma de origen.

En Europa podemos dar por relativamente terminado el desarrollo de esos dos idiomas; el aumento de la población en las islas británicas y en la península española es muy lento, y tratándose de grandes cifras y de millones de kilómetros cuadrados, el crecimiento de la población de ambos en los territorios europeos, puede considerarse como ejerciendo una influencia casi nula en el resultado final.

Pero el problema cambia completamente de aspecto cuando se traslada el teatro de la lucha por el predominio entre esos idiomas.

La América del Norte, entera, reservada al idioma inglés, poblada ya por más de 60 millones de habitantes que lo hablan, ha crecido enormemente en el último siglo, en que la población, de 3 millones, ha llegado á la actual.

Aquellos inmensos territorios continuarán creciendo en población, pero hay que tener muy presente la ley de ese crecimiento: irá disminuyendo rápidamente á medida de que se llene el vacío de sus desiertos, y de que aumente la densidad de la población que esos territorios deban alimentar.

En el último siglo, la población se ha multiplicado ¡veinte veces!, pasando de 3 á 60 millones; pero es bien seguro que, en un siglo más, no se multiplicará otras sesenta veces, porque llegaríamos á amontonar ¡1.200 millones de seres humanos en los Estados-Unidos, cuya densidad sería de 150 por km., es decir, ¡cinco veces mayor que la de la Europa actual!

Los Estados-Unidos, que durante un siglo han sido un centro de inmigración, empiezan á llenarse, y solo crecerán, en adelante, con una rapidez mucho menor que hasta ahora.

La población del Canadá crecerá más rápidamente todavía durante cierto tiempo, pero su clima frío no ofrecerá nunca una densidad de población notable.

Queda para el inglés el Cabo, la Australia y las posesiones del Grande Océano.

Todos esos territorios, situados en la zona templada, dotados de un clima apto para la raza europea y de todas las riquezas naturales, se encuentran aún vacíos, y son los destinados al más rápido crecimiento.

Veamos ahora los territorios del habla española-portuguesa.

Todos aquellos están situados dentro de las zonas templadas ó en la tórrida, que ofrece mayores ventajas para la población que las frías ó glaciales.

Todos ellos se encuentran, pues, casi despoblados, puesto que en 20 millones de kilómetros cuadrados de la América, apenas hay $2\frac{1}{2}$ habitantes por kilómetro.

Es conocido el vertiginoso movimiento de inmigración que actualmente se opera de Europa hacia toda América, que recibe $\frac{1}{2}$ millón de hombres por año, que dentro de poco recibirá 1 millón, y que más adelante llegará á sumas que no podemos racionalmente prever.

Es fuera de toda duda que la ley de crecimiento actual de las poblaciones del habla española es más fuerte que la de los pueblos ingleses.

Calculando, empíricamente, que la población del habla inglesa continúe durante algunos períodos, duplicándose en cuarenta, cincuenta y sesenta años, y que la española se duplique en treinta, cuarenta, y cincuenta años, y partiendo de las cifras de población actual, tendríamos para el futuro las siguientes poblaciones:

	Año.	Millones de habitantes.
Inglesa.....	1890	110
	1930	220
	1980	440
Española.....	1890	83
	1920	166
	1960	332
	1985	498

Es decir, que dentro de un siglo, aproximadamente, suponiendo un desarrollo cercano al calculado, los dos idiomas, inglés y español, se habrían igualado, teniendo cada uno cerca de 500 millones de individuos que los hablaran.

La densidad con que estarían poblados los territorios de ambas lenguas, serían 18 habitantes por kilómetro cuadrado

para la lengua inglesa y 21 para la española, es decir, una tercera parte menor que la densidad actual de la población europea.

Una vez llegado á esa altura, los dos idiomas continuarían aumentando más lentamente el número de individuos que los hablarán, y todo hace suponer que, siendo los territorios del habla española más aptos que los ingleses para contener mayor población, aumentarían más que los otros, llegando definitivamente á obtener la supremacía.

Pero cualquiera que sea el porvenir reservado á estos dos idiomas en el más remoto futuro, es lo cierto que, desde luego, el crecimiento de la población del habla española es un hecho adquirido, y que esta lengua irá aumentando rápidamente en importancia.

Si las ideas emitidas en el curso de este estudio no se pierden; si dentro de un siglo se conservan algunas de estas hojas y caen en manos de los estadígrafos de entonces, ¿sería de ver los comentarios á que se prestarían estos cálculos, ya por su confirmación por los hechos, ó ya, lo que es más probable, por la enorme diferencia entre el cálculo y la realidad!

Pero, de todas maneras, hemos querido demostrar en este trabajo que nuestra rica, sonora y fácil lengua española es mucho más digna de estudio de lo que se la considera en la envejecida Europa, que, porque no la comprende, ni sabe leer en el porvenir de la civilización hispano-americana, cree que el español es un idioma que no merece la pena de estudiarse.

Felices nosotros si con estas líneas hemos conseguido llamar la atención de los hombres de estudio sobre el porvenir de nuestro idioma, haciendo que por él se tenga el respeto que en las viejas monarquías se tenía al príncipe, destinado un día á ser el jefe del Estado.

Reformemos nuestro idioma, quitémosle las dificultades ortográficas que hacen que no sea todavía fonético en absoluto, y habremos contribuído á asegurar más rápidamente el resultado que en este estudio se prevé.

GABRIEL CARRASCO.

Rosario de Santa Fe, en la República Argentina.—Marzo de 1890.

EL CATASTRO EN ESPAÑA.

CONFERENCIA

pronunciada en la Sociedad Geográfica de Madrid en la sesión pública del 25 de Febrero de 1890

POR

D. JUAN SÁNCHEZ Y MASSIÁ.

EXCMO. SR., SEÑORES:

La Sociedad Geográfica, atenta á los progresos de la Geografía y sus ciencias auxiliares, ha venido fijando la opinión del país sobre todos aquellos acontecimientos que tienen relación con el estudio del territorio.

Al terminar el curso de 1888-89, tuve la honra de llamar la atención de la Junta Directiva, acerca del proyecto de ley de medición del territorio por términos municipales que presentó el Sr. Ministro de Hacienda á las Cortes con el decreto de 25 de Junio. La Junta estimó desde luego que tal proyecto era deficiente, que no debía llegar á ser ley, y que era conveniente exponer en público el juicio que dicho proyecto le merecía, é insistir una vez más en la necesidad de hacer el catastro parcelario, misión que incumbe á un centro científico é independiente como el Instituto Geográfico y Estadístico, y de ninguna suerte á juntas especiales ni á las autoridades municipales como se intenta por el proyecto referido.

Esta oportunidad es tanto mayor en los momentos actuales en que con fecha 20 de Diciembre último se ha creado una Comisión de personas competentísimas para proponer la reorganización del Instituto Geográfico.

Ya podéis comprender que no era el que en este momento molesta vuestra atención el que naturalmente debiera encargarse de dar esta conferencia. Personas mucho más aptas hay en la Sociedad y en la Junta Directiva que hubiesen dado cima con elocuente voz y conocimiento profundo de la materia á este problema tan importante. La modestia de los unos, la posición especial de los otros, han sido causa de que todos hayan ido declinando este honor, y siendo yo el promovedor de la idea, según el principio del Código militar, que establece que el autor debe siempre morir, no he tenido más remedio que aceptar esta carga, demasiado pesada para mis escasas fuerzas, animándome sólo la benevolencia que un público tan ilustrado no puede menos de tener con el que comienza confesando su insuficiencia y que viene á cumplir un deber reglamentario.

Catastro es el conjunto de datos para conocer científica y prácticamente la riqueza inmueble de un país.

No será, pues, conocido un país mientras no tengamos su catastro perfectamente hecho.

Él presenta grandes ventajas bajo el punto de vista fiscal, jurídico, económico, político y administrativo.

Bajo el punto de vista fiscal, nos da á conocer la riqueza imponible y las personas que deben satisfacer los tributos. De manera que un país que tenga su catastro bien hecho, podrá aumentar sus ingresos, rebajando sin embargo la cuota contributiva, porque entonces conocerá todas las propiedades que existen en el país, tales y como son, haciendo imposible la ocultación de ninguna parte de las mismas, viniendo por consiguiente á tributar todos en la proporción de su riqueza.

Bajo el punto de vista jurídico, impide los pleitos entre los dueños de fincas colindantes, fijando de un modo claro, preciso é invariable la cabida, figura, posición y linderos de todas y cada una de las heredades, complementando de esta manera

los datos del Registro civil, que unido con el catastro son la más firme garantía de la propiedad individual.

Bajo el punto de vista económico, facilita las transacciones, da mayor valor é importancia á la propiedad, y en cierto modo la moviliza. Cada propietario puede llevar unida á su título una cédula catastral, en donde consta, no sólo la figura y posición de la heredad, sino también la naturaleza del suelo y del subsuelo y el valor de su finca. De esta manera convierte su título de propiedad en un título al portador, y es fácil obtener, sin necesidad de nuevas mediciones, visitas, ni peritaciones el dinero que necesita, ya en préstamo, ya en concepto de venta, desterrando en el primer caso los efectos de la usura, porque tanto más económicamente se presta el dinero, cuantas más garantías y facilidades ofrece la cosa pignorada.

Estudiando la naturaleza del suelo y del subsuelo proporciona cuantos datos se necesitan para conocer el cultivo apropiado de cada terreno, las mejoras ó abonos que necesita y los puntos en que los encuentra. Tal vez se van á buscar á lejanas tierras abonos y mejoras que se obtendrán del subsuelo mismo con sólo hacer más honda la labor del arado. Tal vez se toman del extranjero, pagándolas á alto precio, sustancias fertilizantes que se extraen de nuestro país á precios excesivamente bajos.

Por fin, el agricultor que encuentra su propiedad asegurada, libre y defendida en vez de estar arma al brazo para rechazar los ataques que se le dirigen, en vez de buscar los medios de contribuir menos de lo que se debe, ó por lo menos de no pagar más de lo que corresponde, pensará en mejorar sus posesiones y en aumentar de esta manera su fortuna y su influencia social.

Bajo el punto de vista político, concluye con el caciquismo, ó sea la influencia de los grandes propietarios, puestos al servicio de los partidos que explotan á mansalva al pobre y al pequeño propietario, procurando que casi todo el peso de la contribución recaiga sobre él y arruinándole por completo, pues como no puede satisfacerla, el Estado le confisca sus bienes, que se apresura á comprar á bajo precio acaso el mismo cacique que motivó su ruina.

El catastro de esta manera eleva y dignifica al ciudadano y mata la empleomanía, supuesto que los hombres políticos no pueden esperar nada de la corrupción administrativa, y porque mejora la condición de los agricultores; marchan al paso todas las industrias, y encuentran mejor y más útil aplicación las inteligencias dedicadas á la industria, que puestas al servicio del Estado.

Con un catastro bien hecho son más difíciles las revoluciones, supuesto que es evidente que en las épocas de bienestar general no hallan eco los espíritus inquietos y mal avenidos con el público sosiego.

Bajo el punto de vista administrativo, además de moralizar por la dificultad que encuentran los funcionarios de poder hacer injustos favores, facilita las obras públicas, supuesto que nos da estudiado el territorio, y por consiguiente levantado el mapa, y también porque se conoce mejor cuáles son los necesarios y se simplifican y facilitan las expropiaciones de los predios que atraviesan, supuesto que son conocidos los dueños á que pertenecen y los productos que de los mismos obtienen.

Facilita también la defensa del territorio, marcando los sitios donde deben construirse las fortificaciones y enseñando las condiciones de los parajes donde han de establecerse campamentos y arsenales.

Disminuye considerablemente el número de funcionarios al servicio del Estado, que no necesita esa frecuente y numerosa repetición de unas mismas operaciones, ya cuando hace los amillaramientos, ya cuando levanta los planos de un territorio con distinto objeto, según la clase de necesidades que trata de satisfacer.

Con un buen catastro desaparecen los bienes baldíos, supuesto que son conocidos todos los propietarios y pueden venderse con sujeción á la ley; de esta manera se contienen las invasiones, que son tan frecuentes, de los propietarios que lindan con bienes del Estado, de corporaciones, de menores, etc., en los cuales suelen intrusarse los partidarios de la teoría que sostiene que *el que linda con el común no linda con ningun.*

Claro es que estos detentadores no pagan contribución por los trozos de terreno de que ilegalmente se aprovechan.

Por fin, la desamortización civil y eclesiástica viene á quedar reducida de este modo á sus justos límites; pues se determina de una manera clara y evidente cuáles son los bienes del Estado, de la provincia y del Municipio, y en qué concepto los poseen.

No es moderno el catastro entre los hombres, pues vemos que ya Moisés cuenta los hijos de Israel en las faldas del Sináí, formando el primer censo de población, que sirve después de base al caudillo Josué, para distribuir por tribus y familias entre los hijos de Israel la tierra prometida, y se establece en aquel pueblo el año sabático y el año de jubileo, en los cuales se restablece entre las familias israelitas aquel primer catastro que Josué formara. David hace un nuevo censo: y cuando más tarde vuelven á tomar posesión de su país los judíos que habían estado cautivos en Babilonia, hace Esdras un nuevo catastro, excluyendo del reparto de tierras á todos los que no han sabido conservar los entronques con la agrupación de familias establecidas en el campamento del Sináí.

Se sabe que los persas tenían sus catastros tomados á semejanza de los egipcios, que acaso se lo comunicaron también á los judíos, y de quien lo recibieron los griegos y romanos. Los chinos tienen un catastro tan antiguo como su historia, que, como sabemos, data de tiempos tan remotos, que se pierde en los albores de la humanidad.

En Europa, los trabajos catastrales que hoy se conservan, datan del siglo XVIII. Milán hizo un catastro en 1740 á 1760. Lombardía le comenzó en 1800 y continuó hasta 1815, en que fué suspendido durante doce años, hasta que, reanudados en 1827 los trabajos catastrales, se terminaron en muy pocos años. Los Estados Pontificios, cuyo Gobierno, á pesar de sus detractores, no ha ido nunca á la zaga de la civilización, comenzaron por ley de 6 de Julio de 1817 y terminaron en 1833, estableciendo la conservación dos años más tarde. Empezaron en Toscana en 1810, suspendiéndose á los tres años: se mandó que continuasen en 17, pero no se publicaron reglamentos

hasta el 19: se terminaron los planos el año 26 y las valoraciones el 32, estableciéndose el 30 la conservación. El Piemonte hizo su catastro de 1808 á 14, con arreglo á la ley francesa, suspendiéndose á la caída del imperio, hasta que el año 53 se comenzaron de nuevo los trabajos, recibiendo gran impulso en los años sucesivos.

Francia tenía trabajos desde remotos tiempos. En 28 de Agosto de 1791 se dió un decreto para descargar y reducir la contribución territorial, y en 23 de Septiembre del mismo año; otro que entre sus fines tenía el de reglamentar la ejecución del catastro. De 1802 á 1808 se hizo por masas de cultivo; pero como este catastro no satisface las condiciones de un buen trabajo de esta índole, se hicieron hasta el año 14 trabajos parcelarios. En esta época había 9.000 términos acabados; pero casi se abandonaron los trabajos. En 1825 se entregaron á los departamentos; diez años más tarde se hizo el primer ensayo de revisión; en el 46 se presentó un proyecto de ley para conservación y revisión del mismo. Desde 1837 están pidiendo las Diputaciones provinciales una ley de ejecución del catastro, que parece se ha de realizar muy en breve.

En Bélgica se hicieron los trabajos de 1802 á 1826. Se organizó la conservación en 1835. Algunas provincias han publicado en litografía los planos parcelarios, que pueden adquirirse á precios muy baratos.

Se hicieron en Holanda al mismo tiempo que en Bélgica, y en 1826 se hizo una renovación, que terminó á los seis años. En este país va unida la conservación al registro de la propiedad.

Hay algunos cantones de Suiza que tenían establecido el catastro desde el principio del siglo. Al hacerse el parcelario hubo algunos pleitos de deslindes, aunque no más que de ordinario; pero después no ha habido ninguno. No hay conservación, pero cada año se renuevan ocho municipios, y por tanto en cincuenta queda renovado el catastro de todo el país.

En Alemania existía desde muy antiguo en los Estados de la izquierda del Rhin, el llamado *libro de los derechos reales*,

que ha facilitado mucho la formación de su catastro; de modo que casi todos ellos tienen un parcelario muy bien conservado. En Prusia no existe uno bueno, lo cual contribuye á la mayor pobreza de este territorio. En Baviera se comenzó á uniformar el año 32 y terminó el 55, estableciéndose los revisores técnicos.

En Austria comenzaron los trabajos el año 22, y después de terminados por funcionarios civiles, se estableció la conservación.

En Hungría se va haciendo y conservando al mismo tiempo.

Comenzaron en Rusia los trabajos el año 37 por las tierras de dominio imperial, descubriendo notables ocultaciones. En los territorios de señorío ha sido hecho por masas de cultivo, lo cual se comprende perfectamente que basta en aquel pueblo de grandes propietarios.

En Inglaterra no hay más que planos de las parroquias ó términos municipales. Allí no es tan necesario el catastro, porque la propiedad está muy poco dividida y hay términos que son solo parte de la inmensa propiedad de un lord.

En los Estados-Unidos de América, como país de colonización, se dividieron desde luego las tierras en parcelas regulares, que se han ido entregando á los colonos; de suerte que en realidad el catastro estaba hecho antes de constituirse la propiedad; de un modo análogo á lo que hemos dicho al hablar de los judíos.

En España, en los tiempos no muy lejanos, de los Reyes Católicos, y posteriormente en los de Felipe II, se hicieron estadísticas de población y de territorio, aunque estas últimas muy imperfectas, pero no tanto que hoy mismo no se busquen y estudien por los amantes del país. Hacia mediados del siglo XVIII, el célebre ministro Marqués de la Ensenada, mandó ejecutar un catastro muy elemental y erróneo; ha sido de gran utilidad durante muchos años. Á principios de este siglo se hicieron también trabajos de esta índole, á los cuales todavía se recurre en algunas provincias á falta de otros mejores.

Las Cortes decretaron en 25 de Junio de 1822 que se ejecu-

tase un catastro y estadística del Reino por el Ministerio de la Gobernación.

Por Real decreto de 10 de Julio de 1846 se estableció en el Ministerio de Hacienda una Dirección central de estadística de la riqueza, especialmente de la *territorial*.

Por Real decreto de 3 de Noviembre de 1856 se creó la Comisión de Estadística general del Reino que, según el reglamento de 27 del mismo, tenía por objeto, entre las estadísticas más importantes, los planos topográficos para su aplicación catastral.

En 3 de Diciembre siguiente se encargó al Ministerio de la Guerra el levantamiento de los planos topográfico-catastrales.

En 5 de Julio de 1859 se promulgó la *ley para la medición del territorio*, que debía estudiarse á la vez bajo todos sus principales aspectos, cuyas bases fueron determinadas en un Real decreto de 20 de Agosto siguiente. La Junta ó Comisión citada anteriormente había organizado un personal muy poco numeroso al principio; pero verdaderamente idóneo para la ejecución de los planos parcelarios y demás trabajos catastrales. Conforme á lo dispuesto en la ley de 1859, se empezaron dichos trabajos por administración en un corto número de términos municipales de la provincia de Madrid por vía de ensayo, al mismo tiempo que se contrataron con empresas particulares los de 18 términos situados en las inmediaciones de la corte, que componían en total unas 43.000 ha.

Comparados más tarde el coste y la bondad de los trabajos de ambos sistemas, resultó una ventaja indiscutible en favor de los hechos por administración, tanto en exactitud como en celeridad de la ejecución y en la economía. Naturalmente los contratistas procuran siempre realizar la mayor ganancia lo más pronto posible, y los trabajos que hacen inspiran siempre poca confianza. Se abonó á estos á razón de 3,50 pesetas por hectárea, y fué desechado el sistema de contrata.

Continuáronse los trabajos catastrales por el personal á las órdenes de la Junta general de Estadística y más inmediatamente á la del entonces director D. Francisco Coello, nuestro digno presidente, ensanchando progresivamente el círculo de

acción, aunque siempre dentro de la provincia de Madrid; hasta que publicado el admirable reglamento de 5 de Agosto de 1865, tomaron los trabajos catastrales el carácter de definitivos.

Tratóse entonces de aumentar el personal y dar gran impulso á las operaciones, emprendiéndose algunas en las provincias de Murcia, Granada, Soria, Toledo y Cuenca, además de los que se ejecutaban en 91 pueblos de la provincia de Madrid, con 363.000 ha. de superficie. También se emprendió la determinación de los perímetros de los términos municipales en las provincias de Guadalajara, Cuenca y Toledo, en las cuales quedaron medidos 511 pueblos, que en conjunto arrojan una superficie de 1.611.000 ha.

En 1869 se emprendieron los trabajos en todos los términos de la provincia de Madrid en que no se habían empezado todavía, sin perjuicio de continuar hasta su terminación los que se estaban ejecutando; con lo cual, en el espacio de dos ó tres años hubiera quedado terminado el catastro parcelario de toda la provincia, si no hubiera venido el Real decreto de 14 de Septiembre de 1870, en que fué creado el Instituto Geográfico y se mandaron suspender los trabajos catastrales, sin organizar la conservación de los ya realizados. Cesó de funcionar la citada Junta y predominó en las esferas oficiales un criterio distinto.

Desde entonces y con el nombre de *avance catastral* no se ha hecho más que rellenar el mapa con los detalles de las masas de cultivo, cuyos trabajos están ya casi terminados en su parte planimétrica en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Albacete, Jaén, Córdoba, Cádiz, Málaga y Sevilla, estando muy adelantada la nivelación.

El coste de los trabajos topográfico-catastrales en la provincia de Madrid, ha variado desde 2,50 pesetas á 4 la hectárea, cuya diferencia se explica por las condiciones especiales de cada término municipal, habiendo, por ejemplo, algunos en que una superficie de 3.000 ha. está dividida en 8 ó 10.000 parcelas, mientras que alguno como el del Pardo no tiene más que una para una extensión de 16.000 ha.

El mapa topográfico de España en escala de uno por 50.000, es un trabajo excelente, bajo el punto de vista geográfico; pero no sirve para conocer y fijar la propiedad, ni para repartir el impuesto de una manera equitativa; sin embargo, se ha descubierto que hay términos cuya superficie es diez veces mayor de la que arrojan los amillaramientos, resultando, por consiguiente, una ocultación de 900 por 100.

Muy natural parecía que al descubrirse estos fraudes se les hubiera impuesto el oportuno correctivo, y que á esos pueblos que venían pagando la décima parte de lo que debían, se les hubiese obligado á satisfacer la contribución que realmente les corresponde, si no desde que el fraude venía cometándose, al menos desde el punto y hora en que fué descubierto. Pero la política, que todo lo invade, ha hecho que esos propietarios sigan pagando como antes por la razón clarísima de que mientras no se descubran todas las ocultaciones, paguen unos lo que deben mientras otros contribuyen por menos de lo que les corresponde. Aplicando este principio al derecho penal, dejaríamos sin castigo los crímenes descubiertos mientras no se encontrasen los autores de todos los cometidos.

¿Hay en España elementos bastantes para hacer el catastro? Indudablemente que sí. En España hay hechos numerosísimos trabajos científicos, de los que son indispensables para su realización.

Se ha dicho por personas respetabilísimas que «el catastro es el frac del país, y que este carece de camisa y no debe pensar en hacerse aquella prenda de lujo.» Esta frase la consideramos altamente equivocada; el frac son todas las cosas de aparato, en que se gasta por el país, pero la camisa, esa prenda que debe adaptarse al cuerpo y ceñirse inmediatamente á los miembros todos que le componen, es sin duda alguna el catastro parcelario.

Las grandes ventajas que trae esta institución bien merecen el sacrificio que haga por ella el país, aunque no sea más que por hallar en él un venero inagotable de riqueza, que ha de contribuir á aumentar en gran manera los recursos del Estado.

Hay provincias ya levantadas por masas de cultivo, solo falta

añadir los datos geológicos, hidrológicos, hidrográficos, agrícolas, climatológicos, etc., que se hallan en gran parte recogidos por las distintas comisiones que de ellos se vienen ocupando desde hace muchos años.

Solo los cohechos, que con motivo de los amillaramientos se cometen, suponen sumas enormes gastadas cada vez que aquellos se renuevan. Además se hacen numerosos trabajos aislados con motivo de los diversos servicios que el catastro puede prestar por sí solo, además de los trabajos de conjunto para formar los mapas, militar, geológico, demográfico, marítimo, hidrográfico, topográfico, de correos, etc., etc., cuando bastaría unir todos estos trabajos parciales é irlos haciendo sobre las mismas regiones de un modo parcelario, para obtener el catastro con el mismo coste que cualquiera de ellos representa, con muy pequeñas adiciones. Y como el catastro resume en sí todos aquellos servicios, claro es que no quedaban desatendidos. Y como hechos de una vez subsisten para siempre con solo el trabajo ligero de una acertada conservación, pueden suprimirse los amillaramientos, las comisiones de avalúo, las tres cuartas partes de los demás funcionarios de hacienda, como investigadores y cuantos se ocupan de variar y modificar la contribución de los pueblos, que se obtendrá sin esos comisionados de apremio y sin ese aparato de fuerza, que suele desplegarse muchas veces, porque los pueblos se resisten con razón á pagar las contribuciones caprichosas é injustas; pero se prestan dócilmente cuando son equitativas, aunque resulten un poco elevadas.

No debe hacerse el catastro por masas de cultivo; porque este resulta siempre incompleto, no evita las injusticias en el reparto de las contribuciones, ni proporciona á los ciudadanos las ventajas que en el orden civil puedan alcanzar del parcelario.

Para un buen catastro han de tenerse en cuenta todos los datos necesarios para conocer las dimensiones, la distribución y la naturaleza del suelo. Las parcelas han de medirse planimétricamente, no con una medición desarrollada, como pretende el Ministerio de Hacienda en su proyecto de ley. Las

plantas no crecen normalmente á la superficie del suelo; sino que se elevan en su desarrollo siguiendo la vertical, y por consiguiente no se encuentran en mayor número en una montaña inclinada, de las que se darían en la base de la misma montaña, si pudiéramos hacerla desaparecer.

No vemos inconveniente alguno, sino por el contrario, gran conveniencia y una economía no despreciable de tiempo y de dinero, en ir haciendo la nivelación á la vez que la planimetría.

Pero no basta hacer el catastro, es necesario conservarle de tal modo, que podamos ir siguiendo constantemente la historia de cada finca. Como este es también uno de los objetos del registro, se ve que una institución y otra se complementan de tal modo, que es necesario unir las bajo una sola mano; de manera que los conservadores del catastro sean dependientes de los encargados del registro, ó que los registradores traduzcan en sus libros los resultados que aquellos apunten y dibujen en los suyos. Así podrá darse á cada propietario no solo el título ó descripción escrita de su propiedad, sino también el plano ó descripción gráfica y su valoración, ó sea la descripción que pudiéramos llamar moral. La escritura con el plano y la valoración, podrá considerarse como un título al portador.

Hemos dicho que al mismo tiempo que se describe el suelo, debe hacerse el estudio del subsuelo y determinarse también el catastro de este mismo como base para el desarrollo de la explotación de minas y canteras tan ricas y abundantes en nuestra patria y tan poco conocidas y estimadas; como base también para el descubrimiento de las corrientes subterráneas tan ricas y variadas bajo el punto de vista médico y agrícola, cuyo estudio apenas se ha iniciado entre nosotros.

Claro es que encontramos absurda la clasificación de los terrenos en solo tres clases, que no consideramos justa ni racional. Una misma clase de terreno valdrá más en un país húmedo y poblado como Galicia ó las Provincias Vascongadas, que en Almería ó la Mancha. Por eso hemos dicho, que para un buen catastro no basta la medición y composición química del suelo y del subsuelo, sino que se hace preciso el

estudio de la exposición, clima, temperatura, abundancia de lluvias, costumbres del país, etc., cuyas condiciones todas son de apreciar para hallar el valor de una finca determinada.

Todos estos estudios se hacen entre nosotros separadamente, de donde resulta que, como no se les imprime una dirección uniforme, es incompleto el estudio de cada parte del país. Pero si estos trabajos se hicieran unidos bajo una acertada dirección, tendríamos hecho el catastro. Cuando este se halle hecho, podrá saberse lo que vale el país, y conociendo la importancia de cada comarca y territorio se distribuirán con acierto las obras públicas, haciendo, por ejemplo, que los ferrocarriles pasen por las regiones más productoras, en vez de ir, como hasta ahora han ido, por los lugares que les ha trazado la intriga y la influencia, no siempre al servicio de las verdaderas necesidades de la nación.

En conclusión, el catastro debe empezarse en seguida utilizando todos los trabajos hechos hasta el día, y dirigiendo uniformemente los que faltan por hacer.

¿Quién ha de ejecutar estos trabajos? Nada de comisiones honoríficas y gratuitas; nada de encargar estos trabajos sin remuneración alguna á funcionarios de diversos órdenes, que tienen ocupaciones para ellos más importantes y principales; y por las cuales tienen asignados sus haberes. Todo trabajo gratuito es caro y malo. Podrán utilizarse los cuadros de oficiales de reservas y los cuerpos facultativos civiles y militares, que por su organización se dedican á trabajos análogos. Pueden utilizarse los individuos del cuerpo creado expresamente para esta clase de trabajos, hoy dedicado exclusivamente á la formación del mapa, tan adelantado con respecto á su publicación, que tiene acopiados trabajos para muchos años.

El aumento de gasto para los oficiales de reserva estaría representado por la diferencia entre el sueldo de excedencia y el activo, y las indemnizaciones de campo representarían mucho menos de lo que hoy se gasta en amillaramientos y comisiones de avalúo.

De este modo se pueden aplicar las energías del país á su

mejora y desarrollo; se pueden terminar las obras públicas; completar la marina de guerra; desarrollar y ocupar la mercante; completar la defensa de la patria y sus colonias; devolviendo al país, aumentado, el esplendor que tuvo cuando los Reyes Católicos, Felipe II y Carlos III, reyes que hicieron estudiar el territorio, eran árbitros de los destinos del mundo.—He dicho.



BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

RÍOS DE VENEZUELA Y DE COLOMBIA. ⁽¹⁾

RELACIONES INÉDITAS

REUNIDAS POR

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

IX.

Ordenanza que el Licdo. Melchor Perez de Arteaga, Oidor de la Real Audiencia y Chancillería del Nuevo Reino de Granada, y visitador de la provincia de Cartagena, mandó observar para la navegacion y voga de las canoas en el Rio Grande de la Magdalena, cienega de Santa Marta, Rios de Cauca, Cesari, Carari, Miel, Río Negro y sus cienegas, en 31 de Octubre de 1560.

El Licenciado Melchor Perez de Arteaga, oidor en el Audiencia Real de S. M. del Nuevo reino de Granada, Visitador general en esta gobernación de Cartagena, isla de Santa Marta, provincia del valle de Hupar, costa y navegacion del Rio grande de la Magdalena, á los gobernadores, alcaldes mayores y sus lugarestenientes y alcaldes ordinarios y otros cualesquier jueces e justicias del distrito de la dicha Real Audiencia, e a todos los vecinos y moradores, asi encomenderos como merca-

(1) Véase tomo xxviii, pág. 76.

deres y otras cualesquier personas de cualquier estado, condicion, preeminencia e dignidad que sean, e a Vos los caciques e capitanes e principales del dicho distrito, e a los demás indios naturales a quien lo de yuso toca y atañe:

Bien sabeis como el negocio más principal que por S. M. á los Ministros de su Real justicia de los sus reinos y provincias de las Indias les ha sido encargado y mandado, es la proteccion y defensa de los naturales, que tan opresos y maltratados han sido en sus vidas, libertades y haciendas, con diversos géneros de injurias y crueldades, como se han visto y entendido, siendo el remedio dellos tan prevenido por las muy católicas y santas leyes, provisiones y ordenanzas dadas y libradas por su Real Magestad, con cuya guarda y ejecución los dichos daños se hubieran reparado y los dichos naturales fueran defendidos, como en muchos casos y agravios lo han sido y son, asi por la remision que en algunos jueces ha habido en el cumplir y ejecutar las dichas leyes, como por las mañas y astucias y ardidés que contra la indefensa facilidad e inhabilidad de los dichos naturales, por los que los han oprimido y de ellos se han servido, han tenido y tienen, colorando la maliciosa servidumbre en que los han impuesto e imponen, con falsos colores e remedios, de manera que por arte, los agravios y estorsiones que á los dichos naturales han hecho, los han adulterado y puesto renombre de su pulicia y descanso; y porque uno de los más notables y necesarios de presente y breve remedio ha sido y es el de los daños, muertes e insultos que contra los indios naturales del dicho Rio grande de la Madalena y de otros rios, cienegas e lagunas se han fecho y facen con las muertes, servidumbre y malos tratamientos que por la voga de las canoas del dicho rio y de otros rios, cienegas e lagunas han rescbido e resciben, como á todos que han navegado el dicho rio ha seido y es notorio, e yo como uno de ellos lo he visto y entendido por los muchos pueblos que de los dichos naturales, por su muerte, se han despoblado y de cada dia se mueren por el grand trabajo que vogando en las dichas canoas tienen, desnudos en pie y descubiertos al sol y al agua, con pobres y míseros mantenimientos hechos de solamente maiz

y largo camino de muchas jornadas y gran corriente y violencia y fuerza del dicho rio, uno de los mayores del mundo, y grand carga y mucho peso de las dichas canoas, y siendo sacados de sus tierras y naturalezas, en lo cual, no solamente ha resultado y resulta el desventurado daño de la salud y muerte de los dichos naturales, pero ocupándolos sus encomenderos en la dicha cruel servidumbre, igual y aun mayor de las mayores que contra los dichos naturales indios se han inventado en todas las Indias, no han podido entender ni entienden en las labranzas y grangerias que de su natural tenían, e lo que peor es, que por la ausencia, trabajo y debilitacion de la dicha voga, como se ha entendido, no han engendrado ni aumentado como los otros indios, e sobre todo es el último y más miserable daño que por esto han quedado y están sin industria temporal ni espiritual; en lo primero, viviendo como brutos y bestias salvajes, descubiertas sus carnes y vergüenzas, hombres y mujeres, y en lo segundo y más principal, causa de grandísimo dolor y lástima sin ninguna lumbre de fee, que no se les han dado ni procurado por los ocupar en la dicha servidumbre de la voga, en la cual han muerto muchos con repentina y apresurada muerte, pereciendo el cuerpo, y cosa de incomparable lástima, el ánima que se pudiera salvar, siendo la muerte quieta y segura; y habiendo entendido las dificultades que para la navegacion del dicho rio y aviamiento del dicho Nuevo reino de Granada y sus provincias que aliende de él están, se oponian por algunas personas, conferido y comunicado el dicho negocio con personas eclesiásticas y seglares y celosas del bien de los dichos naturales y descargo de la Real conciencia, e informándome de otros expertos en la dicha navegación y tierra, precedida sobre ello información, considerado principalmente el intento de S. M., que estima en más la salud y vida de un natural que todas las riquezas y haciendas que de los dichos sus Reinos y provincias de las Indias se le pueden seguir, por que si esta dicha servidumbre adelante pasase, la divina y temporal Magestad serian gravemente deservidas, e siendo como la dicha voga es la mayor servidumbre personal, tan defendida por las dichas leyes, reales cédulas e

provisiones, y entendido la dicha navegacion poderse facer con facilidad, de manera que de aqui adelante para siempre jamás la voga de los dichos naturales y servidumbre cese con la orden que de yuso se hará mencion; por virtud del poder que como tal Oidor e Visitador general por S. M. me es dado y concedido, en su Real nombre mandé dar e dí el presente para Vos, los susodichos y cada uno de vos en la dicha razon, por el cual os mando que luego que este mi mandamiento sea apregonado, hagais guardar y guardeis en la navegacion y voga del dicho Rio grande de la Madalena, cienega de Santa Marta, rios de Cauca y Cesari, y de Carari, de la Miel y Rio Negro y sus cienegas y lagunas y de otros cualesquier rios, cienegas, y lagunas que en el dicho distrito se han navegado y pudieren navegar, la orden y capítulos siguientes, ejecutándolos vos los dichos gobernadores y justicias, mandándolos guardar cumplir y ejecutar como en ellos se contiene, con todo cuidado, sin haber en ello remision, so pena de cada mil pesos de oro, aplicados, la mitad para la Cámara e fisco de S. M. y la otra mitad para los gastos de la dicha doctrina y visita de los dichos indios, y de perpetua privacion de vuestros oficios por la forma y orden siguiente.

Primeramente, por quanto de presente no están aprestados los barcos que han de navegar el dicho rio, e algunos vecinos e moradores del dicho Nuevo reino y otras personas que van á negocios á la dicha Real Chancillería están de camino para ellas, por tanto se permite la dicha voga con los dichos naturales desde aquí á la natividad de San Juan Bautista, primero que verná para efecto de llevar los pasajeros y no otras haciendas ni mercaderías, con que en el interin del dicho tiempo en la dicha voga se guarde y tenga esta orden.

Que en ninguna manera, con voga de los dichos naturales, se lleve otra hacienda ni mercadería alguna sino fuere la que los dichos pasajeros llevaren de sus vestidos y arreos para sus personas y mantenimientos, para el matalotaje del dicho rio, so pena de tenerla perdida con otro tanto de valor, y al encomendero ó dueño de la dicha canoa que lo permitiese, so la mesma pena, e de privacion de su repartimiento, aplicada la

dicha pena, la tercera parte para la Cámara de S. M. y la otra tercera parte para el denunciador y la otra tercera parte para los indios que en la dicha canoa vogaren y justicia que lo sentenciare.

Otrosi que por los dichos indios si hubieren de vogar en las dichas canoas, se meta comida de maiz y tasajos de manati ó otro pescado, y tasajos de carne y mucuras de chicha para en bebida, ó vino, y estos mantenimientos sean tantos que basten para la ida y vuelta de la dicha navegacion sin faltarles, los cuales dichos mantenimientos no vayan ni estén á las partes de la proa y popa donde los dichos indios van vogando, las cuales vayan desembarazadas, poniendo en el cuerpo de las dichas canoas donde va la ropa de los dichos pasajeros los dichos mantenimientos, y las justicias y los dichos encomenderos ó dueños de las dichas canoas, no permitan ni consientan que de otra manera se carguen ni fleten, so la dicha pena de los dichos mil pesos, y á los dichos sus encomenderos de privacion de repartimiento de los indios que cada uno tuviere, y ante todas cosas tomen y resciban juramento de los pasajeros que en las dicha canoas fueren, que no removerán, ni mudarán, ni permitirán, ni consentirán remover, ni mudar, añadir ni quitar, segun y como está dicho, que la dicha canoa debe y ha de ir, y mas les ponga á cada uno de ellos pena de diez mil maravedis lo contrario haciendo, y en defecto de ellos de cien azotes y destierro perpetuo de las Indias, la cual dicha pena desde agora les pongo y he por puesta y aplicada la dicha pena pecuniaria como dicho es.

Otrosi en el ínterin del dicho tiempo que se permite vogar los dichos indios, segun dicho es, que hagan las jornadas de manera que salgan del rancho una hora despues de amanecido, poco más ó menos, y á la hora del comer y asestar descansan espacio de dos horas y más, y se ranchen y alojen y acaben la jornada aquel dia una hora antes que se ponga el sol, y en medio de este tiempo, durante la dicha jornada, los dejen lavar y descansar las veces que ellos lo quisieren y pidieren, so la dicha pena y juramento.

Iten que los dichos pasajeros no apremien ni permitan á

los dichos indios que les hagan ranchos, fuegos ni adrezos para sus comidas, sino que solamente se ocupen en esto para solas las suyas y sus ranchos, so la dicha pena y juramento.

Iten se manda á las dichas justicias en los puertos y lugares donde las dichas canoas se fletaren á coste del flete de las dichas canoas, se les den los mantenimientos á los dichos indios sin que mengüe cosa ninguna de ellos, y que primero y ante todas cosas igualen la soldada y trabajo que los dichos indios han de llevar, de manera que no sean menos de dos partes de las tres en que se fletaren las canoas y su trabajo, y la dicha Justicia, antes que la dicha canoa parta, les paguen y entreguen el dinero que hubieren de haber, y en cada una de las dichas canoas vaya una lengua é indio ladino para que entienda si se guarda y cumple lo susodicho, y la dicha Justicia esté presente y no se parta hasta que la dicha canoa que así visitare haya salido del puerto.

Iten se manda á los alcaldes de los desembarcaderos que visiten las dichas canoas y sepan y entiendan si se ha cumplido y guardado la orden sobredicha, y si á los dichos indios les faltare mantenimientos, se lo haga dar y de á costa de los pasajeros que llevare, á los cuales, si hallan culpados, excediendo en la orden susodicha, les secuestren sus bienes y prendan las personas, y presos los envíe á la justicia más cercana para que los lleve á la carcel real de la dicha Chancillería, las cuales dichas justicias y alcaldes así lo hagan é cumplan so pena de privación perpetua de sus oficios, y de cada cuatrocientos pesos, la mitad para la Cámara de S. M. y la otra mitad para gastos de la dicha visita y doctrina de los dichos naturales.

Iten, se ordena y manda, prohíbe y defiende que pasado el dicho tiempo, en ninguna manera los dichos indios naturales voguen en los dichos rios y cienegas con personas ni haciendas de pasajeros ni mercadurías algunas, ni otra hacienda, sino fuera en sus tratos particulares en sus mismos pueblos y naturalezas contra su voluntad, ni por ella ni la justicia, ni sus encomenderos lo permitan por alguna manera, so la pena

que á las dichas justicias está puesta, y destierro perpetuo de las Indias, y á los dichos encomenderos de privacion de repartimiento y de perdimiento de la mitad de sus bienes é del dicho destierro perpetuo e a la persona que navegare con la dicha voga de los dichos naturales, en pena de quinientos pesos, aplicados como dicho es, ó en defecto, de doscientos azotes y de cuatro años de forzado de voga en el dicho rio.

Item, se permite que vogando negros ó españoles ú otros que no sean indios las dichas canoas, puedan ir en cada una dos indios ladinos, de su voluntad, por el precio y salario que se concertaren, con que sean mantenidos, tratados y regidos como los pasajeros y mercaderes que fueren en las dichas canoas, y de sus mismos mantenimientos, para gobernar en popa y proa de las dichas canoas, y sin vogar, hasta que otra cosa se provea y mande.

Otrosi, por quanto en el dicho rio al presente no hay bastante aviamiento para subir mercaderias de ropa con voga de negros, se manda y apercibe que cualquiera persona que quisiere subir la dicha mercaderia y ropa, parezca ante mi en la dicha ciudad de Cartagena, o ante el gobernador de ella, que se les mandará dar el dicho aviamiento.

La cual dicha orden, como de suso va declarada, se guarde y cumpla según y como en ella se contiene, so las penas arriba dichas, las cuales se ejecutarán en las personas que en ella incurrieren sin otro auto ni declaracion, e a los dichos caciques e capitanes e los demas indios les sea declarada y dada á entender, e no la quebranten so pena que al cacique sea privado de su dominio y cacicado, y a los dichos capitanes y demas indios les sean dados cada cincuenta azotes y desterrados perpetuamente de sus sitios y pueblos, reservando, como reservo en mi, de poner y dar instruccion y orden y buen recaudo que á la navegacion de los dichos rios y lagunas mas convenga al servicio de Dios y de S. M., y bien de los dichos naturales y pública utilidad, y mándase apregonar públicamente para que venga á noticia de todos y nadie pretenda ignorancia. Fecha en Cartagena á postrero dia del mes de Octubre

de 1560 años.—El licenciado MELCHOR PEREZ DE ARTEAGA.—
Fui presente, Bartolomé de Alba.

Archivo de Indias.—Legajo segundo de Relaciones y Descripciones.—Coleccion Navarrete, tomo 27, núm. 42.

X.

Reales cédulas, ordenanzas y aranceles expedidos sobre la navegacion y voga de los indios del Rio grande de la Magdalena en los años 1552, 1558, 1559 y 1561.

Don Phelipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Aragon, etc. A vos el licenciado Melchor Perez de Arteaga, nuestro Oidor de la nuestra Audiencia y Chancilleria del Nuevo reino de Granada, y visitador de las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta y sus provincias y Rio grande de la Magdalena, y los que son ó fuesen nuestros gobernadores y justicias mayores de las dichas gobernaciones, y á sus lugartenientes, y a los alcaldes ordinarios, y á otras cualesquier nuestras justicias de todas las ciudades y lugares de ellas y del dicho Rio grande, a cada uno de vos en nuestros lugares y jurisdiccion y otras cualesquier personas a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia.

Sepades que pleito se ha tratado y trata en la dicha nuestra Audiencia y Chancilleria real del Nuevo reino de Granada, ante el presidente y oidores de ella, entre Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer, vecinos de esta ciudad de Santa Fee del dicho Nuevo reino y Martin de Agurto, como defensor general de los indios del distrito de la dicha nuestra Audiencia e la villa de Santa Cruz de Mopox, e presentó su procurador en su nombre, e ciertos mercaderes e personas particulares, cada uno por lo que le tocaba, de la otra, sobre la navegacion de los barcos e canoas por el Rio grande de la Magdalena, en el cual, por los dichos nuestro Presidente y oidores fueron pronunciados autos en vista y grado de resulta sobre la dicha navegacion, de los cuales se pidió y mandamos dar y librar y

fue dada y librada en la dicha nuestra Audiencia carta e provision real sellada con nuestro sello, del tenor siguiente.

Don Phelipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, etc. Al que es ó fuere nuestro gobernador de la gobernacion de Cartagena, e Justicia mayor de la provincia de Santa Marta y a sus lugartenientes en los dichos officios y a los alcaldes ordinarios y otras cualesquier nuestras justicias de todas las ciudades, villas y lugares de las dichas provincias de este Nuevo reino de Granada, y alcaldes de los desembarcaderos y puertos de él y de las dichas provincias, a cada uno de vos en vuestro lugar y jurisdiccion a quien esta nuestra carta fuese mostrada y a otros cualesquier personas a quien lo contenido en esta carta toca y atañe, tocar y atañer puede en cualquier manera, a cada uno de vos salud y gracia. Sepades que sobre la orden que se ha de tener en el vogar los indios del Rio grande, de las canoas, con acuerdo de los del nuestro Consejo real de las Indias, mandamos dar e dimos nuestra cedula del tenor siguiente.

El Príncipe.—Presidente e oidores de la Audiencia real del Nuevo reino de Granada. A nos se ha hecho relacion que los indios que hay en los pueblos junto a la barranca del Rio grande, entre Santa Marta y Cartagena, tienen excesivo trabajo en subir hasta ese nuevo reino las canoas con mercaderias, y que aunque el trabajo es muy grande, la comida es poca y ruin, porque ha acaecido diversas veces por meter mucha mercaderia no dejar meter a los indios la comida necesaria, y que de esto se sigue, que volviendo los indios a sus casas caen en grandes enfermedades y mueren muchos de ellos, y que seria gran bien para los dichos indios mandar que ninguna canoa subiese con mercaderia, pues se podia subir con barcos, como agora algunos lo hacen, sin que en ellos entiendan indios, y que los vecinos de la dicha barranca dicen que quitándoles esta granjeria de alquilar las canoas, que no podrían permanecer, por ser los indios pobres y no poderlos mantener, y porque como sabeis no se puede a los indios poner servicios personales en las tasaciones, sino que de los frutos de la tierra den lo que pudieren buenamente;

por ende yo vos mando que proveais que este servicio personal de indios que andan en las canoas en provecho de los encomenderos, se quite y se tase en los frutos de la tierra, lo que en lugar de ello buenamente puedan pagar, conforme a las provisiones acordadas que cerca de la dicha tasacion están dadas, y a los indios dejareis libremente usar de estas canoas para su provecho, queriendo ellos andar en el trato, de su voluntad, y dareis orden como se hagan barcos grandes en en que se pasen las mercaderias, y proveereis que en el precio que los dichos indios se concertaren con los que quisieren pasar en sus canoas, no sean engañados, y que los hayan ellos mismos para si, y vosotros y la persona a quien lo cometieredes tasareis lo que los dichos indios han de llevar por el pasaje, y sobre ello no consintais que los dichos indios resciban agravio ni vejacion alguna. Fecha en Monzon de Aragon a 11 dias del mes de Agosto de 1552 años. Yo el Principe.—Por mandado de su Alteza, Joan de Samano.

Despues de lo cual, en nuestra Audiencia y Chancilleria real del Nuevo reino de Granada, ante el Presidente e oidores de ella, Alonso de Olalla y Francisco Gomez y Hernando de Alcocer se ofrecieron a hacer barcos en la navegacion del dicho Rio grande, desde el puerto de Chocori hasta los desembarcaderos del dicho Nuevo reino, dándoles para ello licencia en la dicha nuestra Audiencia, sobre lo cual pasaron ciertos autos, y sobre ello, con acuerdo de los dichos nuestros Presidente e oidores, mandamos dar e dimos una nuestra carta e provision, sellada con nuestro sello, del tenor siguiente.

Don Phelipe por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, etc. A vos el nuestro Presidente e oidores de la nuestra Audiencia e Chancelleria real del Nuevo reino de Granada y a los nuestros gobernadores, etc., etc. Sepades que Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer y Francisco Gomez, vecinos de la ciudad de Santa Fee del dicho Nuevo reino, por peticion que en la dicha nuestra real Audiencia ante el nuestro Presidente y oidores de ella presentaron, nos hicieron relacion diciendo que para aumento e conservacion de los naturales del Rio grande y del dicho Nuevo reino, con nuestra licencia querian y se obliga-

ban a echar barcos en la navegacion que hay desde el pueblo de Chocori, que es el de dicho Rio grande de la Madalena, hasta los puertos de Mariquita y Velez y otros cualesquier puertos por donde a este Reino vinieren mercaduras, a su costa y mision, con ciertas condiciones, y por los dichos nuestros Presidente e oidores, visto el dicho pedimento fue proveido que se apregonase de tres en tres dias la dicha peticion con las condiciones en ella contenidas, y que si hobiese persona que con otras mejores se obligase, se resciberia sin postura, y parece que fue apregonado por los dichos reinos y no pareció persona alguna que quisiese obligarse a lo susodicho, y por parte del Concejo, Justicia y Regimiento de la dicha ciudad de Santa Fee fue presentada una peticion ante los dichos nuestro Presidente e oidores por la cual nos suplicaron les mandasemos dar traslado de lo pedido por los dichos Hernando de Alcocer y Alonso de Olalla y Francisco Gomez, porque querian informarnos de lo que sobre ello convenia para el bien del dicho Nuevo reino y republica, y a lo por ellos dicho, y poner los objetos y dificultades que para el dicho negocio habia, de que se le mandó dar traslado segun lo pedian, y no parece que por su parte fue dicho sobre el armar de los barcos ni contra las dichas condiciones cosa alguna, y por parte de Martin de Agurto, defensor general de los indios del distrito de la dicha nuestra Audiencia, fue presentada cierta peticion por la cual dijo que a su noticia era venido que los dichos Hernando de Alcocer y Alonso de Olalla y Francisco Gomez se habian ofrecido a echar barcos para la navegacion del Rio grande con negros que anduviesen desde el Chocori al embarcadero de Mariquita y al de Velez, con que no anduviesen canoas con indios, y que no se habia proveido sobre ello cosa alguna, y que porque lo susodicho era muy útil y provechoso para los indios del Rio grande y para el descargo de nuestra real conciencia, porque de esta manera cesaba la navegacion de los dichos indios tan lejos de sus casas y natural, y la mortandad que a esta causa habia habido, que nos suplicaba con brevedad cerca de esto con los dichos Alonso de Olalla y consortes, o con otros que a ello se ofreciesen, mandasemos proveer lo que mas fuese

a nuestro servicio y su utilidad de los indios naturales al dicho Rio grande; y por los dichos nuestros Presidente e oidores, visto todo lo susodicho y la cédula por nos dada sobre el vogar de los indios con canoas, les concedemos que puedan hacer la dicha navegacion con barcos y negros, por tiempo de dos años, con las condiciones con que se ofrecian á lo hacer, escepto en lo de los precios de la ropa, que reservaban en si la moderacion de ellos, y con que si no tuvieran el recaudo necesario, que otros lo puedan traer, conforme a lo que en la dicha nuestra Audiencia fuere acordado, lo cual fue notificado a los dichos Hernando de Alcocer y Alonso de Olalla y Francisco Gomez, y por ellos fue pedido se les señalasen los precios que han de llevar por el traer las dichas mercaderias desde el dicho pueblo de Chocori a los dichos desembarcaderos del dicho Nuevo reino, e por los dichos nuestros Presidente e oidores visto, dieron e pronunciaron un auto, el tenor del cual es este que se sigue.

En Santa Fee, 27 dias del mes de mayo de 1558 años, los señores Presidente e oidores de la Audiencia real de S. M. habiendo visto estos autos y pedimentos, dijeron que mandaban y mandaron que el cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad de Santa Fee nombren una persona que les parezca, y la parte de los mercaderes que residen de presente en esta dicha ciudad, otra, y los dichos Alonso de Olalla y Francisco Gomez y Hernando de Alcocer, y de aquello en que se resumieren se de noticia a la Real Audiencia para que visto se provea lo que convenga; en cumplimiento del cual dicho auto parece que por el cabildo, justicia y regimiento de la dicha ciudad de Santa Fee fueron nombrados el bachiller Gonzalo Rodriguez de Ledesma, alcalde ordinario y el mariscal D. Gonzalo Ximenez de Quesada, regidor en ella, y por parte de los mercaderes de la dicha ciudad, a Luis Calderon, mercader, y por los dichos Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer y Francisco Gomez fue nombrado á Diego Rodriguez de Valdias, vecino de la dicha ciudad, los cuales parece que dieron ciertos pareceres, y por no se conformar en ellos, por los dichos nuestros Presidente e oidores fue proveido que se tornasen a juntar ante el licen-

ciado Briceño, nuestro oidor de la dicha nuestra Audiencia, y conforme a los pareceres de la mayor parte hiciesen y ordenasen ordenanzas y aranceles para la dicha navegación, para que hecho, y visto por ellos, proveyesen lo que conviniese al bien público, y en cumplimiento de ello parece que se hicieron ciertas ordenanzas y aranceles, de algunas de las cuales se agraviaron los dichos Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer y Francisco Gomez, en la dicha nuestra Audiencia, y nos suplicaron las mandasemos ver y desagraviar, pues su voluntad era servirnos, y por los dichos nuestro Presidente e oidores vistas, con lo pedido por los dichos Alonso de Olalla y consortes, proveyeron y dieron cierta orden sobre ello en lo de los precios que han de llevar por el traer de la ropa y pasajeros, e agora parecio ante Nos, en la dicha nuestra Audiencia la parte de los dichos Alonso de Olalla y sus consortes, y nos suplicaron, que pues les estaba hecha merced de la dicha navegación con las condiciones y por el tiempo que se le habia concedido, que les mandasemos librar nuestra Provision de lo sobre ello proveido por los dichos nuestro Presidente e oidores, o como la nuestra merced fuese, lo cual visto por ellos, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, y Nos tuvimoslo por bien, porque vos mandamos a cada uno de vos, que de aqui adelante, por tiempo y espacio de dos años cumplidos primeros siguientes, no consintais que anden ni suban desde el dicho pueblo de Chocori a los desembarcaderos y puertos de este dicho Nuevo reino, ningunas canoas ni barcos en que suban ningún genero de mercaderias ni pasajeros, ni otra cosa alguna, salvo los barcos o canoas que los dichos Alonso de Olalla y Francisco Gomez y Hernando de Alcocer han de tener en el dicho viaje, con negros que voguen en ellas, con que guarden en la dicha navegación, ansi en los precios que han de llevar por subir la dicha ropa, como en lo demas a ello tocante, las ordenanzas siguientes:

Primeramente son y han de ser obligados á dar todo aviamiento de barcos para subir toda la ropa y pasajeros que al dicho puerto de Chocori llegaren para el dicho Nuevo reino,

por manera que en ello haya buen despacho y aviamiento, y no se detengan los dichos viajeros y mercaderias.

Iten, que los dichos Alonso de Olalla y consortes sean obligados á pagar y paguen cualesquier averias que las dichas mercaderias hicieren, en poca ó en mucha cantidad, de cualquier género y condicion que sean, ansi por andar los barcos mal acondicionados, como por otra cualquier causa que sea á culpa del arraez ó de los que los trajeron á cargo.

Iten, que en llegando cualquier mercader ó otra cualquier persona al dicho puerto, como traiga hasta cien arrobas, ó las haya entre dos ú tres mas personas en el dicho puerto, lo suban luego sin esperar más ropa y tren que traigan los dichos mercaderes y otras personas y a su ropa y mercaderias, a cualquier de los puertos de este dicho Reino, de Mariquita y Velez, sin inducillos ni apremiallos á que vengan á uno mas que a otro, sino al que ellos mas de su voluntad quisieren.

Iten, que asi en el dicho puerto de Chocori como en los dichos desembarcaderos de Mariquita y Velez, carguen y descarguen la ropa de los mercaderes pasajeros hasta la poner en los bohios ó casas de los alcaldes, sin llevar por ello cosa alguna.

Iten, que los alcaldes y guardas que estuvieren en los dichos puertos y desembarcaderos y los dichos mercaderes y arraeces ni otras personas en su nombre, por el agua ni en tierra, no vendan ningunos mantenimientos sino fuere por los precios y arancel que por los dichos nuestro Presidente y oidores les fuere puestos.

Iten, que los dichos armadores, arraeces, marineros, ni barqueros que en los dichos barcos anduvieren, no compren nengunas mercaderias en poca ni en mucha cantidad de nengun pasajero ni mercader, aunque sea antes de llegar al dicho puerto de Chocori, sino fuere de lo que tuvieren necesidad para sus casas, con licencia de los dichos nuestro Presidente e oidores, manifestando ante ellos primero lo que quisieren comprar.

Iten, que den abasto de mantenimientos en el dicho puerto

de Chocori para todos los mercaderes y otras personas que allí vinieren, lo cual vendan conforme al arancel que por los dichos nuestro Presidente e oidores les fuere dado.

Iten, que estando en el dicho puerto de Chocori hasta seis personas aunque no haya las cien arrobas de ropa ni otra ninguna, los lleven al desembarcadero de Velez, y habiendo doce personas, aunque no haya ropa los lleven al desembarcadero de Mariquita, ó al de Velez, donde ellos mas quisieren, por manera que no se detengan los dichos pasajeros en el dicho puerto de Chocori, llevándoles por ello el flete infraescrito.

Iten, que lleven de flete por las mercaderias ú otra ropa ó pasajeros los precios siguientes. Desde el dicho puerto de Chocori al de Mariquita, por cada arroba de ropa de caja, cinco reales y medio de oro, y de hierro, jabon, higo ó pasa, arroz ó otra cosa de lastre, cuatro reales y medio. Por cada botija de vino perulera ó otra cualquier cosa, nueve reales y medio, y por cuartillo de aceite otros nueve reales y medio; y por un pasajero con dos petacas, una de comida y otra de sus vestidos, del tamaño ordinario, que pese cada una dos arrobas, seis pesos de oro, y si mas pesasen las dichas petacas, paguen por ellas al respecto que por la ropa de caja, y si no tuviere petacas, pague cuatro pesos.

Iten, que los mercaderes ni otras personas que trajeren cincuenta arrobas de ropa y de ahí arriba, no se les lleve por el flete de su persona cosa alguna, y si trujeren menos de las dichas cincuenta arrobas, paguen la mitad de lo que han de pagar los otros pasajeros que no traen ropa, y esto se entiende al un desembarcadero ó a otro.

Iten, que lleven desde el dicho puerto de Chocori al desembarcadero de Velez los precios siguientes. Por cada arroba de ropa de caja á dos reales y medio, y de cosa de lastre dos reales; por cada botija de vino perulera cuatro; de aceite, cuatro reales; por cada pasajero con dos petacas del tamaño y peso dicho, un peso y medio de oro, y sin las dichas petacas un peso.

Iten, que cualquiera persona que bajare del dicho Nuevo reino por el desembarcadero de Mariquita, llevando las dichas

dos petacas del peso y tamaño, pague un peso, y por la ropa que mas llevare pague a tomin y medio por cada arroba, y si bajare por el desembarcadero de Velez pague, llevando las dichas dos petacas, medio peso y por la mas ropa á tomin por cada arroba. Y es nuestra merced y voluntad que el dicho tiempo de los dichos dos años, puedan los dichos Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer y Francisco Gomez poner en los dichos puertos de Chocori y Mariquita, alcaldes que tengan cuenta con la ropa que alli viniere, á los cuales se les pague por la guarda de ello; al que estuviere en el puerto de Mariquita un tomin por cada arroba de ropa ó botija de vino perulera, y a medio tomin por cada botija de aceite; y al que estuviere en el dicho puerto de Chocori, a ocho granos de oro por cada arroba de ropa ó botija de vino perulera ó cuartillo de aceite.

Y con estas condiciones y precios es nuestra merced y voluntad de les hacer esta dicha merced de la dicha navegacion por el dicho tiempo de los dichos dos años, á los cuales mandamos que guarden y cumplan las dichas ordenanzas, ansi en lo que tocan a los dichos precios, como en lo demas en ellas contenido, sopena que por cada vez en que por cualquier cosa excedieren ó faltaren de lo susodicho y en esta nuestra Provision y ordenanzas contenido, paguen á los dichos mercaderes y otras personas los intereses y menoscabos que se les siguieren y recrecieren, y mas quinientos pesos de buen oro para la nuestra cámara y gastos de justicia, por mitad, y mandamos á todas las dichas nuestras Justicias y otras personas de suso contenidas que veais ésta nuestra carta y todo lo en ella contenido y la guardeis y cumplais y la hagais guardar y cumplir en todo y por todo, como en ella se contiene, y contra el tenor y forma de ella no vayais ni paseis ni consintais ir ni pasar por manera alguna, sopena de la nuestra merced y de cada quinientos pesos de buen oro para la nuestra cámara, so la cual dicha pena mandamos a cualquier escribano público que para esto fuere llamado, que de ende al que vos la mostrare, testimonio signado con su signo porque Nos sepamos en como se cumple nuestro mandado.

Dada en Santa Fee á 8 de Julio de 1558 años.—Yo Juan de Otalora, escribano de cámara de su Católica Magestad la fice escribir por su mandado, con acuerdo de su Presidente e Oidores.—El Licenciado, GRAGEDA.—El Licenciado, BRICEÑO.—El Doctor JUAN MALDONADO.—Registrada.—DIEGO XUAREZ.

E ahora por los dichos Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer por su peticion que en la dicha nuestra Audiencia e Chancilleria real ante el Presidente e Oidores de ella presentaron en 8 dias del mes de Agosto de 1559 años, nos hicieron relacion diciendo que por nos servir habian pedido licencia a los dichos nuestro Presidente e Oidores para hacer barcos en el dicho Rio grande, con que se subiesen las mercadurias a los puertos y embarcaderos del dicho Nuevo reino, que los vogasen negros, á fin que cesase la voga de las canoas que vogaban los indios del dicho Rio grande, de que morian del trabajo excesivo gran cantidad de indios, como era notorio, e que habiéndose puesto en ello, habian hecho barcos, los cuales, por no haber salido tales para la navegacion del dicho Rio, como convenian, los habian enviado á la costa con cantidad de su hacienda para comprar negros para la dicha navegacion, donde los habian robado franceses, y habian hecho otros cuatro barcos y esquifallos de negros, y en ello y en los demás adrezos y costas habian gastado más de treinta mil castellanos, y que los cuatro dichos barcos los tenían en el agua, tales, que navegaban y traían las dichas mercadurias a los dichos desembarcaderos, y que haciéndose así se hacia gran servicio a Dios nuestro Señor e a Nos, e venía gran bien a los naturales, así por su conservacion como por ser relevados del trabajo tan excesivo para su conversion, e que mediante no acertar la primera vez en el hacer de los dichos barcos y en haberlos robado franceses y habérseles muerto y huido diez negros, y en no haber venido armada con mercaderias tanto tiempo habia, habia sido parte de estar adebdados con quince mil pesos, de los cuales debian a nuestra real hacienda los mil quinientos de ellos, y que si no tuviesen socorro para subvenir de presente, su necesidad sería causa que la dicha obra, tan útil y provechosa para el bien y conservacion de los naturales, cesase,

porque las personas y nuestros oficiales a quien debían deudas de cosas que para ello habían tomado, se las pedían, y los dichos indios del dicho Rio grande e de otras partes que andaban e anduviesen con la dicha voga acabarían de perecer, y porque obra tan cumplidera a nuestro real servicio no cesase por los dichos inconvenientes, tenían necesidad, suplicándonos les hiciésemos merced que de nuestra hacienda real les fuesen prestados ocho mil pesos de buen oro por tiempo de tres años, porque con ellos pagarían parte de lo que habían gastado en nuestro servicio, que ellos se obligarian y daban fianzas que dentro del dicho término los volverían á nuestra caja real, e con ellos echarían al agua otros dos barcos, que serían por todos seis, con los cuales por lo menos habían de andar sesenta negros, y que si la dicha merced no se les hiciese, sería causa que los dichos negros y barcos y otros pertrechos que para ello tenían hecho se vendiese, y ellos quedarían en gran disminucion, y que en muchos años no hubiese personas que lo pusiesen en el punto que ellos lo tenían, pues de lo cual les fue mandada dar informacion, y por su parte fue dada cierta informacion, despues de lo cual Luis Lopez y Pedro de Arevalo, Juan de Ortega, Rodrigo de Soria, mercaderes, por una peticion que en la dicha nuestra Audiencia presentaron, nos hicieron relacion diciendo que en la flota y armada habían traído sus haciendas, mercaderias y compañías, las cuales venían por el Rio arriba, y que en el puerto de Chocori, el alcalde que estaba puesto por Nos, tomaba las mercaderias y ropa que venia al dicho puerto y desembarcadero y descargaba las canoas que las traian, diciendo que las dichas canoas no habían de pasar ni subir arriba, porque decía que el dicho puerto de Chocori arriba habían de subir la dicha ropa en barcos, que así hobiese de pasar se perdería la dicha ropa y mercaderias y habría de daño más de cien mil pesos de buen oro, porque los que traian los dichos barcos, que eran Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer, no tenían más de tres barcos y muy pequeños y sin los negros que se requería para ello, y que si la dicha ropa, por falta de ello se detuviese, como estaba detenida, toda se dañaría y comería de

comegen, hormigas y cucarachas y otras sabandijas que la distraian, y que si no se remediase, los mercaderes quebrarian y no acudirian con sus compras ni pagarian sus deudas, lo cual convenia remediar, y que las dichas canoas pasasen adelante á los puertos del dicho Nuevo reino donde solian pasar, porque si se descargaban en el dicho puerto de Chocori no tendrian remedio nenguno, de lo cual podrian informar el Licenciado Melchor Perez de Arteaga, nuestro Oidor, que lo habia visto ser y pasar ansi por vista de ojos, suplicándonos mandásemos dar nuestra Provision real para que las dichas haciendas y mercaderias subiesen en canoas hasta el Rio Negro, que era el puerto donde los dichos indios y sus encomenderos pedian, y vendrian de buena voluntad, que era dos jornadas más abajo de donde los dichos indios solian subir, hasta tanto que hobiese más recaudo de barcos y negros para poder subir con brevedad las dichas haciendas y mercaderias, de lo cual fue mandado dar traslado al licenciado Balverde, nuestro procurador fiscal de la dicha Audiencia, por el cual, por su peticion que presentó, respondió e dijo que no habia lugar á lo que los dichos mercaderes pedian, porque los dichos Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer estaban obligados a subir la dicha ropa en barcos, y de ello tenian dadas fianzas, a los cuales se les habian de pedir y habian de ser compelidos a que tuviesen el recaudo suficiente, conforme a sus obligaciones, y no que los dichos indios volviesen a andar en canoas, pues era cierto que era su total destruccion, y que no bastaba decir que la ropa se tardaria en subir, ni que se perderia alguna ó mucha, porque aunque nunca subiese y parte ó todo se perdiese, era menos inconveniente que no que los indios del dicho Rio grande se acabasen y muriesen subiendo la dicha ropa, pues por nuestras leyes de Indias decian tener en más la conservacion de los dichos indios que todo el interés del mundo, por lo cual y por otras cosas que alegó nos suplicó mandásemos no haber lugar lo que las partes contrarias pedian, y que dos personas viesen el recaudo de barcos y negros y lo demás que los dichos Alonso de Olalla y Alcocer tenian, y no lo teniendo, los competiesen a que lo tuviesen

conforme a su obligación, e a que la dicha ropa subiese al embarcadero e no al Rio Negro; de lo cual fue mandado dar traslado, y por parte de los dichos Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer, nos fue suplicado que porque ellos tenian dada la informacion que se les habia mandado dar, los mandásemos socorrer, porque á causa de las grandes pérdidas que habian perdido por efectuar la dicha navegacion, ni tenian recaudo más de para tres barcos, y el Armada era venida, y que socorriéndolos, darían recaudo bastante á todas las mercaderias que oviesen venido y viniesen al dicho puerto de Chocori, sin que hobiese falta, y si no mandásemos que las dichas canoas anduviesen libremente y ellos quitasen los dichos barcos, y no se perdiesen mas de lo perdido; despues de lo cual, Juan Nuñez de Iruita, procurador de la villa de Pox, por otra peticion que en la dicha Audiencia presentó, dijo: que por el Rio venia y habia venido mucha ropa y mantenimientos y otras haciendas particulares, en cantidad de más de cien mil pesos la cual dicha ropa estaba represada en el puerto nuevo de Chocori, la cual estaba detenida y totalmente se perderia asi, porque la comerian las hormigas y comegen, de manera que toda se perderia y los mercaderes quebrarian y que el dicho detenimiento y destruccion sobrevenia sobre una nuestra Provision dada a pedimento de Alcocer y Olalla que se habian ofrecido á tener aviamiento de barcos y negros suficientemente para el aviamiento de las dichas mercaderias, el cual los susodichos no podian tener ni sustentar, y que de la dicha nuestra real Provision estaba suplicado, porque de haberse dado sin haber oido a la dicha villa de Pox, Tenerife y Tamalameque y a los puertos de este reino, para que sobre el dicho negocio se diese la orden que conviene a su servicio, de Dios nuestro señor y nuestro, era justo comunicarse con los dichos pueblos, y a los dichos indios se les habia quitado y quitaba su contratacion y grangeria, porque ellos, de su voluntad holgaban de venir y venian hasta el puerto de Carare y puerto nuevo del Rio Negro, y que si no se remediase, las dichas haciendas y mercaderias se perderian, con más de cien mil pesos, por el mal recaudo que los dichos Alcocer y Olalla

habian dado y daban, y que ellos mismos confesaban en su peticion no podian dar aviamiento ni buen recaudo a las dichas haciendas, por lo cual y por otras causas que dijo y alegó, nos suplicó, que pues de la dicha real Provision estaba suplicado con tiempo y en forma, y para traer las dichas haciendas por el Rio arriba estaba dada la orden que se habia de tener y guardar por nuestro Presidente e Oidores, sin perjuicio de los dichos naturales y con su consentimiento y voluntad, pagándoles su trabajo y dándoles sus comidas en abundancia, hasta que otra mejor orden se diese, tuviesemos por bien se trajesen las dichas haciendas, como constase traían alimentos, que los dichos indios las tragesen en canoas como solian, hasta el puerto nuevo de Rio Negro, de lo cual se ofrecieron a dar bastante informacion, como informaria el dicho Licenciado Melchor Perez de Arteaga, que por vista de ojos lo habia visto, e que de la dicha real Provision estaba suplicado en la dicha villa de Mopox, e si era necesario suplicaba de nuevo de ella, y por parte de la ciudad de Tunja y por Pedro de Sotelo, procurador, en su nombre, por su poder; y por otra peticion que presentó, nos hizo relacion y dijo que en el dicho puerto de Chocori, que era en el dicho Rio grande de la Magdalena, residian Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer, y personas en su nombre, que con nuestra Provision, ganada con siniestra relacion, detenian todas las mercaderias y ropa que venia al puerto de Velez, y que visto por los susodichos la dicha ropa que venia para Velez y Tunja, la querian llevar al puerto de Mariquita, y que si así fuese, las dichas ciudades de Velez y Tunja recibirian notorio daño y agravio, porque claro era que si hobiesen de proveer de ropa y mantenimientos por el dicho puerto de Mariquita, serian los gastos muy excesivos y mas que el valor de la dicha ropa, por lo cual y por otras causas que alegó, nos suplicó mandásemos dar nuestra Provision real para que los dichos Alonso de Olalla y Alcocer, y los demás que estaban en el puerto de Chocori y otras partes con su poder, no estorbasen las canoas que con ropa fueren al dicho puerto de Velez, so graves penas, que si necesario era suplicaba de la dicha Provision que a pedi-

mento de los susodichos se habia dado, y se ofreció a dar informacion de ello y del agravio que sus partes recibian; y asi mesmo por parte del Consejo, justicia y regimiento de la ciudad de Santa Fee del dicho Nuevo reino, por una peticion que por su parte se presentó, dijeron que ya constaba lo que se habia tratado con Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer sobre lo de los barcos que se habian obligado á traer al embarcadero de Mariquita, y puesto caso que en aquella sazón se habia dicho los inconvenientes que traian, todavia se habia despachado que se hiciese en cierta forma, la cual nunca se habia cumplido ni cumplia ni podria cumplir adelante, como era notorio, y por tal lo alegaban, porque dejado aparte que como subian las canoas al embarcadero de Velez podrian subir al de Mariquita, que era dia y medio mas abajo, y subido al puerto de Chocori mas arriba, y hecho otras cosas que eran notorias, y sobre todo traian dos barcos no mas, con que estaba toda la ropa represada en Chocori, de tal manera que no podia subir la ropa que cada armada trujese en tres ni cuatro años, y que asi en el dicho tiempo no subiria la que esta armada habia traído y que en solo cuatro meses que estuviese en Chocori estaria perdida y comida del comejen, de lo cual se seguiria valdrian las mercadurias y cosas de España tan caras, que vendrian á valer diez y quince veces mas de lo que valian; todo lo cual debiamos remediar mandando anduviesen las dichas canoas como antes solian andar, y por parte de los dichos Alonso de Olalla fue suplicado se mandase ver lo por su parte pedido y las cédulas que sobre ello hablaban, que estaban en el dicho negocio, y hacer lo por ellos suplicado.

Todo lo cual visto por los dichos nuestro Presidente e Oidores, fue mandado que los dichos Alcocer y Olalla y la parte de las ciudades de Santa Fee, Tunja y villa de Mopox, diesen informacion dentro de cierto término, de lo que pedian, y fue dada cierta informacion de testigos, la cual, con los demás autos e informacion del dicho pleito, visto por los dichos nuestro Presidente e Oidores, con ciertos autos que fueron exhibidos por el Licenciado Arteaga, nuestro Oidor, dieron y pro-

nunciaron un auto y mandamiento firmado de sus nombres, del tenor siguiente:

En la ciudad de Santa Fee á 22 dias del mes de Septiembre de 1559 años, visto por los Señores Presidente e Oidores de la Audiencia real de S. M. lo pedido por Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer, vecinos de la dicha ciudad, que piden y suplican se le presten de la real caja ocho mil pesos por tres años para suplir la necesidad que tienen y lo que se han adeudado, perdido y gastado, y deben, á causa de los barcos que dicen que han hecho y hacen para la navegacion del Rio grande, con negros, desde Chocori hasta los puertos de este reino, y la informacion por su parte dada, y lo que sobre ello se ha pedido por parte de la ciudad de Santa Fee y de la de Tunja y villa de Mopox, y mercaderes y personas particulares, y la informacion sobre ello dada, y los autos hechos al tiempo que se les concedió lo susodicho á los dichos Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer, dijeron; que atento que los susodichos no han cumplido lo que se ofrecieron, y consta no tener aparejo conviniente para la navegacion de las personas y ropa que en este reino han de entrar, e los daños e inconvenientes que de ello se recrecen, sobreseian y sobreseyeron lo que en razon de ello fue concedido á los susodichos por la Provision que se les dió, hasta que otra cosa se provea y mande, y en el entretanto que conforme á lo que se ofrecieron no hay aparejo de barcos que á los dichos señores pareciese ser bastante para la dicha navegacion, permitian y permitieron que las personas y ropa que de la costa subiese á este reino, venga como mejor pudiese, de suerte que se cumpla y no se quebrante la cédula de S. M. en que prohíbe y manda que no voguen indios si no fuere de su voluntad, y pagados, y que no se eche tributo de voga para encomenderos, segun que en ella se contiene, lo cual se pregone en las plazas públicas y mercados, de manera que venga á noticia de todos y señaladamente de los encomenderos de indios del Rio grande, y particularmente se les notifique y apruebe la ejecucion de las penas de la dicha cédula, y las que más se impusieren, y que teniendo consideracion á lo que S. M. tiene [mandado] de la conservacion de los dichos naturales, y

que sin poderse remediar se disminuyen en el dicho Rio con la dicha voga, que para que se impida y cesen los daños dichos y la navegacion del dicho Rio en barcos con negros haya efecto, como los dichos Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer se han ofrescido, y á lo que han gastado, y mejor se puedan avisar y tener cumplido aparejo en la dicha navegacion, pues de ello S. M. se sirve tanto bien y utilidad, y aumento viene á los dichos naturales, mandaban y mandaron que de la real caja de S. M. se les presten á los susodichos para el dicho efecto y no para otro alguno, cuatro mil pesos de buen oro por dos años, en esta manera; que se sobresee la cobranza de los mil quinientos pesos que deben y les piden los oficiales de S. M. y los dichos mil quinientos pesos restantes (sic) se les den y entreguen luego de la dicha real caja, con tanto que primero y ante todas cosas se obliguen ellos y sus mujeres y otros fiadores abonados, como depositarios de hacienda de S. M. Que cumplirán los dichos cuatro mil pesos con las cosas necesarias para la navegacion de los dichos barcos con negros, y no los emplearán en otros ningunos usos y aprovechamientos, y los harán y cumplirán ansí dentro de cuatro meses primeros siguientes, y cumplidos los dichos dos años, los volverán á la dicha real caja como tales depositarios, habiendo cumplido y hecho lo que dicho es dentro de los dichos cuatro meses, y que siendo pasados y no lo habiendo cumplido, que luego puedan ser ejecutados por la dicha cuantía, y que se vuelvan á la dicha real caja.—El Licenciado, TOMÁS LOPEZ.—El Doctor, JUAN MALDONADO.—El Licenciado, MELCHOR PEREZ DE ARTEAGA.

El cual fué notificado á las dichas partes, y por Martin de Agurto, defensor de los indios del distrito de la dicha vuestra Audiencia, por su peticion que presentó, dijo: que por los dichos nuestro Presidente e Oidores habia sido pronunciado el dicho auto por el cual, entre otras cosas, que mandaban que la ropa y mercaderias que subiesen al dicho reino, subiesen en cierta forma aunque no fuese en barcos, segun más largo en el dicho auto se contenia, á lo que se refirió, el cual, en cuanto á lo que tocaba á los dichos indios, en traerlos en canoas por el Rio grande, e que como de auto muy agraviado con-

tra ellos, suplicaba y suplicó, el cual se habia de revocar, lo primero, porque los dichos Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer estaban obligados á traer en barcos la dicha ropa que viniese desde el puerto de Chocori hasta el desembarcadero, sin que subiese canoa ninguna, y que pues los susodichos se habian obligado y eran personas que tenian muchas haciendas, habian de ser compelidos y apremiados á que cumpliesen la obligacion, aunque fuese vendiéndolos y ejecutándolos en sus haciendas porque el bien general de los dichos indios se habia de preferir á la particular de los dichos Olalla y Alcocer, y porque el permitir que los dichos indios vogasen en el entretanto que habia aparejos de barcos, era total destruccion de todos los naturales del dicho Rio, porque, como era notorio, el trabajo de la dicha voga los habia acabado, y acabaria de consumirlos, y que no era suficiente remedio decir que vogasen de su voluntad, porque no lo hacian con ella, ni se les daba la paga que habian de haber, antes se la llevaban sus encomenderos, por lo cual y por otras causas que alegó y por las demás que en favor de los dichos indios hacian, nos suplicó en cuanto hacia á su daño y que vogasen, se revocase el dicho auto y se compeliere y apremiase á los dichos Olalla y Alcocer cumpliesen á lo que se habian ofrescido, y no permitiésemos que en ninguna manera los dichos indios vogasen, que estaba presto de probar todo lo que decia; todo lo cual fue mandado dar treslado á las partes, e por parte de los dichos Luis Lopez e Pedro de Arevalo y otros mercaderes fue replicado á ello de lo contradicho e alegando de su derecho, diciendo se habia de conformar sin embargo de la dicha suplicacion hecha por el dicho defensor, y por parte de los dichos Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer en cuanto el dicho auto hacia en su favor lo consentian y lo que les dañaba se habia de revocar, y suplicaron y alegaron de su derecho sobre el dicho empréstido que pedian, de todo lo cual fue mandado dar treslado, y el dicho negocio fue concluso, y visto por los dichos nuestro Presidente e Oidores en grado de revista, dieron y pronunciaron otro auto señalado de sus señales, del tenor siguiente:

«En la ciudad de Santa Fee 25 dias del mes de Septiembre de 1559 años, estando los Señores Presidente y Oidores de la Audiencia real de S. M. en acuerdo, visto el proceso e autos hecho entre Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer sobre la navegacion de los barcos por el Rio, y el emprestido que piden se les haga, y vista la suplicacion interpuesta por el defensor, del auto en esta causa por los dichos Señores proveido en 22 del dicho mes e año, y lo que sobre ello han pedido la parte de la villa de Mopox y otros mercaderes y personas particulares, dijeron; que por los daños e inconvenientes que se recrecen de no subir las mercaduras á este reino, y atento lo nuevamente pedido por los susodichos, que confirmaban y confirmaron en grado de revista el dicho auto, solamente en cuanto por él se manda que las dichas mercaduras suban á este reino como mejor pudieren, segun y como en el dicho auto se contiene, y en lo demás por las partes alegado y pedido en esta causa, lo rescibieron á la prueba en forma, con término de diez dias primeros siguientes, salvo *me impertinentium et nomen admittendum*, y mandaron que se notifique este pleito y el estado de el al fiscal de S. M. para que pretenda, pida y alegue y pruebe lo que bien que conviene, y asi lo mandaron en el entretanto que otra cosa se determina y provee, el cual fue notificado á las dichas partes, y agora la parte de la dicha ciudad de Tunja, e de la de Mopox, e de los dichos Luis Lopez y demás mercaderes nos fue suplicado les mandásemos dar nuestra carta ejecutoria de los dichos autos, ó como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los dichos nuestro Presidente e Oidores fue acordado que se la debiamos mandar dar, inserta la dicha nuestra cédula real, en la dicha razon, y Nos tuvimoslo por bien, porque vos mandamos á todos e á cada uno de vos segun dicho es, que luego que con ella fueredes requerido por parte de los susodichos e de cualquier de ellos, veais la dicha nuestra carta e autos de vista e revista en la dicha causa dados y pronunciados por los dichos nuestro Presidente e Oidores, que de suso van incorporados, y los guardéis y cumpláis y ejecuteis y hagais guardar y cumplir y llevar y lleveis á pura y debida ejecucion con efecto, como en ellos y en la dicha nuestra cédula

real se contiene, y contra el tenor y forma de ella y de los dichos autos no vayais ni paseis, ni consintais ir ni pasar por alguna manera, y para que venga á noticia de todos y ninguno pretenda ignorancia, mandamos hagáis pregonar esta nuestra carta en las plazas y partes públicas de las dichas ciudades, villas y lugares, y embarcaderos y puertos del dicho Nuevo reino y provincias de Santa Marta y Cartagena, y los unos y los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de quinientos pesos de buen oro para la nuestra cámara. Dada en Santa Fee á 2 de Octubre de 1559 años.—Yo Diego de Robles, escribano de Cámara de su Católica Magestad la fice escribir con acuerdo de su Presidente e Oidores.—Registrada.—BERNARDINO DE BRUERO.—El Licenciado, GRAGEDA.—El Licenciado, TOMÁS LOPEZ.—El Doctor, JUAN MALDONADO.

E agora Juan de Penagos, en nombre de la ciudad de Santa Fee, y como procurador general de ella, y Pedro de Sotelo, procurador, en nombre de la villa de Mopox e ciudad de Tamalameque, costa del Rio grande, y de las ciudades de Tocaima y Vague y Vitoria, por sus peticiones que presentaron en la dicha nuestra Audiencia nos hicieron relacion diciendo: que a su noticia y de sus partes ha venido que vos, el dicho Licenciado Arteaga, nuestro Oidor, habiendo como habiades sido enviado á tasar la gobernacion y provincia de Cartagena y otras cosas, diz que era así, que sin haberlo visitado ni pasado los naturales del dicho Rio, sin tener comision nuestra y contra la dicha nuestra cédula, en que se da facultad que los indios del dicho Rio grande, como ejercicio natural suyo propio, puedan alquilarse y subir a los puertos de este reino, con que ellos lleven el precio de ello, contra lo cual vos el dicho nuestro Oidor, diz que habeis mandado que no anden las dichas canoas ni los indios las voguen, so color que diz que teneis concertado con ciertos vecinos de Cartagena que andan con ciertos barcos hasta el puerto de Velez, lo cual aliende de ser contra la dicha nuestra cédula, se habia hecho sin ser citados ni llamados sus partes, como personas en cuyo perjuicio se trataba por muchas causas, especialmente porque si se cum-

pliese lo que por vos habiades mandado, habiéndose de proveer sus partes en la ciudad de Velez, valdria todo á excesivos precios que no los podrian pagar, de que padescerian grandes necesidades, y que lo susodicho no se podia ni se debia mandar sin lo consultar primero con los dichos nuestro Presidente y Oidores, para que visto las condiciones y calidades del negocio, y oidas las partes, se mandara por ellos lo que fuese justicia y convenia a nuestro servicio, cuyo negocio de barcos e impedimento de ello, ya los dichos nuestro Presidente e Oidores tenian noticia por los que antes se habian intentado y del gran daño que con ellos habia habido, y que sobre ello habiades hecho grandes mandatos para que las dichas canoas no anduviesen, poniendo grandes penas; todo lo cual era en gran perjuicio de la dicha ciudad de Santa Fee y de todo el dicho Nuevo reino, e porque de lo que los dichos barcos habian de aprovechar estaba muy sabido, e que cuando en ello se habia de tratar habia de ser con otros fundamentos para que se diera orden de la madera de ellas y cuantos habian de ir á un puerto y cuantos á otro y otras causas de consideracion fatibles y sustentables, y con acuerdo de los dichos nuestro Presidente e Oidores, para que dieran remedio general a tan general provecho ó general daño de todo el distrito de la dicha nuestra Audiencia, por lo cual y por otras causas que dijeron y se ofrecieron de dar informacion, nos suplicaron que con brevedad, sin dar lugar á dilaciones ni permitir que sobre ello hobiese pleito, mandásemos remediar lo susodicho y el daño y perjuicio tan notorio, mandándoos enviasedes a la dicha nuestra Audiencia lo que sobre ello teniades hecho, concertado y acordado con los que hacian los dichos barcos para que los dichos nuestro Presidente e Oidores viesen lo que más conviniese, y que de todo se les diese traslado, y que en el entretanto no proveyesedes, como diz que habiades proveido que no anduviesen las dichas canoas, sino que las dejásedes andar libremente como antes andaban, con aquella moderacion y paga y visita que los gobernadores de la dicha ciudad de Cartagena habian siempre mandado, conforme á la dicha nuestra cédula y provisiones reales, sin que haya novedad en ello has-

ta que todo se viese por los dichos nuestro Presidente y Oidores hecho sobre ello, y que se estuviese como antes se estaba, dando licencia á todos para que subieren como antes subian y andaban ó que sobre todo ello proveyésemos como la nuestra merced fuese; y por D. Pedro de Arevalo y Pedro Marin, como vecinos de la villa de San Miguel, por su peticion que acerca de la dicha navegacion presentaron alegando contra ella, por el daño que diz que le venia de ello, suplicandonos lo mandásemos remediar; lo cual visto todo por los dichos nuestro Presidente y Oidores con los autos y proceso que como dicho es, se ha tratado y está pendiente en esta dicha nuestra Audiencia sobre la dicha navegacion, de que en la dicha nuestra carta y Provision real de suso incorporada se hace mencion, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon y Nos tuvimoslo por bien, porque vos mandamos a todos e a cada uno de vos, segun dicho es, que siendo con ella requeridos por parte de las dichas ciudades y villas y personas susodichas ó de cualquier de ellas dentro de sesenta dias primeros siguientes envieis ante los dichos nuestro Presidente y Oidores todos los autos y diligencias que sobre la dicha navegacion de los dichos barcos, concierto y orden de ellos vos, el dicho nuestro Oidor, nuevamente habeis fecho y tratado y concertado, con toda brevedad, para que visto se provea lo que mas convenga al servicio de Dios nuestro Señor y nuestro, y al bien y conservacion de los naturales del dicho Rio grande; y en el entretanto vos mandamos a vos, e a las dichas justicias, segun dicho es, veais la nuestra dicha carta e provision e cédula en ella inserta que de suso van incorporadas, y lo guardeis y cumplais y ejecuteis, y lo fagais guardar e cumplir y ejecutar en todo y por todo, segun y como en ellas se contiene, y contra el tenor y forma de ellas y de lo en ellas contenido no vayais ni paseis ni consintais ir ni pasar por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de las penas en la dicha nuestra carta e provision contenidas. Dada en Santa Fee a 21 dias del mes de enero de 1561 años.—Yo Diego de Robles, escribano de Cámara de su Catolica Magestad, la fice escribir por su mandado, con acuerdo de su Presidente y

Oidores.—El Licenciado, GRAGEDA.—El Licenciado, TOMAS LOPEZ.—El Doctor, JUAN MALDONADO.—Registrada.—PEDRO SUAREZ.—Chanciller.—PEDRO SUAREZ.

Archivo de Indias. Legajo segundo de relaciones y descripciones. Madrid. Colec. Navarrete. T. 27, núm. 43.

XI.

Ordenanzas sobre la voga y navegación de los indios en el Rio grande de la Magdalena, año 1576.

En la ciudad de Santa Fee del Nuevo reino de Granada de las Indias, a 18 dias del mes de hebrero de 1576 años, los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de S. M. desta ciudad, habiendo visto la visita del Señor Licenciado D. Diego de Narvaez, Oidor della, y lo que della resulta acerca de la voga y de los excesos que algunos vecinos del Rio grande y Santa Marta han hecho en el vogar de los indios y otras cosas tocantes a la dicha voga, para remedio de lo susodicho, teniendo consideracion a la conservacion de los naturales del dicho Rio grande de la Madalena y de los pueblos de los españoles que están en él, y porque del todo no cese el comercio de los mercaderes, y este Nuevo reino se sustente; y asi mismo habiendo visto una ejecutoria que se dió a pedimiento del Licenciado Alonso de la Torre, fiscal de S. M. de la dicha Real Audiencia contra los vecinos de algunos pueblos del dicho rio, y que en ella en muchas cosas está bien y justamente proveido en lo tocante a la dicha voga; pues para mayor claridad y en confirmacion de la dicha ejecutoria, y por virtud della, para que a todos les sea notorio lo que deben guardar y cumplir, sin que por esto sean vistos revocar la dicha ejecutoria, antes dejándola en su fuerza y vigor, mandaron que se guarden y cumplan las ordenanzas siguientes.

Primeramente ordenaron y mandaron que ningun indio de las provincias de Cartagena y Santa Marta de los que sirven al Rio grande, directe ni indirectamente vogue contra su

voluntad y por fuerza, so pena de perdimiento de los indios que tuviere encomendados el que tal fuerza le hiciere, y las demas penas en que incurren los que fuerzan a hombres libres y como libres pueden hacer su voluntad en lo que no les fuere dañoso, bien se permite que como tales libres puedan, de su libre y espontanea voluntad, vogar, con lo que se les hobiere de dar por la dicha voga sea todo para ellos, para sus necesidades, sin que su encomendadero ni otra persona se lo pueda tomar ni comutar, ni en su salario se pueda entremeter persona alguna por cualquier razon que sea, so pena que el que lo contrario hiciere, y les tomare alguna parte de lo que han de haber por su trabajo, pierda los indios, si los tuviere, y no los teniendo, pague mil pesos para la Cámara de S. M. las dos tercias partes, y la otra para el juez y denunciador por iguales partes.

Iten, ordenaron y mandaron que si los indios quisieren vogar de su voluntad y tuvieren canoas propias ó alquiladas, que ellos hayan todo el flete de las dichas canoas, como dicho es; pero si el encomendadero pusiere la canoa, se manda que lo que asi montare lo que se manda pagar por cada canoa, se parta por iguales partes, la mitad al encomendadero y la otra mitad á los indios, pagándoselo en la forma que abajo se porná, lo cual se cumpla y guarde so las penas contenidas en la ordenanza pasada, aplicadas como en ella se contiene.

Iten, que cuando enviaren a llamar a los indios con algun indio ladino para que vengán á vogar, el tal indio lo avise al cacique y capitan dellos, y el dicho cacique los invie dentro de dos dias, y el que los fuere á llamar se salga luego del repartimiento sin les hacer daño ni mal.

Y por que se cumpla mejor todo lo proveido en estas ordenanzas, se ordena y manda que cuando el encomendadero quisiere enviar a llamar indios para la dicha voga, ante todas cosas parezca ante el alcalde y juez de canoas, pida licencia para llamar los dichos indios, y á las dichas justicias se les manda den la dicha licencia con que vean ante todas cosas, si conforme a lo que está ordenado pueden hacer aquel viaje, o si han cumplido con los viajes permitidos y han descansado

entre viaje y viaje el tiempo que está mandado, so pena que el encomendero que no lo guardare y juez que diere licencia contra lo permitido, incurra en pena de cien pesos de plata, aplicados, la mitad para la Cámara de S. M. y la otra mitad para el juez y denunciador.

Iten que los indios de venida ni vuelta no los detengan mas que un dia cada vez y no les ocupen en cosa alguna.

Iten se manda que los dichos indios queriendo vogar, solamente lo puedan hacer en los meses de diciembre, enero y febrero y marzo, junio y julio y agosto, en que se les encarga a los jueces que si en estos tiempos al principio que se abre la voga ó durante de ella hobiere alguna creciente ó impedimento en el dicho rio, no les permitan vogar, sobre lo cual se les encarga la conciencia. Y en el mes de marzo y agosto, que son los finales de las vogas, de tal manera han de salir, que en los dichos meses han de tornar a volver, sopena que si los dejaren salir en tiempo que no puedan volver, y alguno excediere desta ordenanza, por la primera vez pague cient pesos, la mitad para S. M. y la otra mitad por iguales partes para el juez y denunciador, y por la tercera vez pierdan la canoa e indios, y el juez que permitiere pierda el oficio y cient pesos; pero bien se permite que para avisar del pliego de S. M. que los gobernadores nos avisen con una canoa pequeña y seis indios, con que no traiga ropa alguna.

Iten se ordena que todas las canoas sean solamente de porte de cien botijas de vino y que no pueda caber mas, y el señor de la canoa que la tuviere de mas porte, la venda dentro de dos meses para Cartagena, para que sirva en la mar, y pasado el dicho término, hallandose en cualquier puerto, sea quemada, sopena que si las justicias asi no lo hicieren, irá juez a su costa con dias y salario a lo ejecutar y a castigar los señores de canoas que las tuvieren mayores del dicho porte de cien botijas; y en las dichas canoas, aunque sean de las dichas cien botijas de porte, no se pueda cargar mas de ochenta botijas en vino, y el mercader que cargase en cualquier canoa de mas porte que el de las cien botijas de vino, haya perdido y pierda todas las dichas botijas que asi cargare,

las tres partes para S. M. y su real Cámara y fisco, y la cuarta parte para el juez y denunciador, por iguales partes, y trayendo ropa de caja, trayan las dichas cien botijas en ropa al respeto, y si mas trajese la canoa, pierda el mercader la ropa y el dueño de la canoa, aplicada en la forma susodicha, y siendo menor la canoa, se cargue a rata por cantidad.

Iten se manda que en cada canoa del dicho porte de cien botijas necesariamente hayan de ir doce indios mayores de diez y ocho años y menores de cuarenta años, y que no tengan enfermedades ni lision alguna, y que todos lleven sus comidas conforme al viaje que han de hacer, y sus sombreros y hamacas y esteras, y vayan proveidos de lo necesario, y siendo menor la canoa, se pueda vogar con menos indios, con que a cada ocho botijas de flete se descuenta un indio y no mas, y en esto se encarga mucho las conciencias de los jueces y visitadores de canoas, y se les apercibe que si en esto tuvieren descuido alguno, serán rigurosamente castigados.

Iten porque los indios con el premio del salario y jornal no trabajen mas de lo justo, se ordena y manda que los indios de la cienega de Santa Marta voguen hasta Tenerife y no mas, so pena de que el encomendero pierda los indios y el mercader pierda la ropa, aplicada como en la ordenanza pasada, aunque ellos digan que quieren pasar adelante, de su voluntad, y queriendo ellos venir á Tenerife a vogar, puedan vogar seis viajes en las dos vogas de cada un año, en la mayor cuatro y en la menor dos, y los indios de Gayra de S. M. y del Dursino, queriendo, puedan vogar por la mar á la cienega y no mas, y los dichos indios de la cienega sean visitados en Tenerife por el juez de canoas y alcalde, ante escribano.

Iten los indios de Tacaloa y Malambo y Barrancas que están debajo de Mompox, voguen, queriendo ellos, solamente hasta Mompox y Tamalameque, sin que puedan subir mas arriba, so pena de perdimiento de indios y de la ropa que en las canoas subiere, y de las canoas, aplicado como en las ordenanzas pasadas.

Iten los dichos indios de Tacaloa y Malambo, queriendo ir ellos, y no de otra suerte, puedan hacer seis viajes cada un

año en las dos vogas del año, en la mayor cuatro y en la menor dos.

Iten los indios de Mompox y Tamalameque queriendo ellos como libres vogar para su útil, se les permita que puedan subir hasta el puerto de Cararí, ó el puerto de las Angosturas, ó el puerto de Ocaña, con que a los puertos de Cararí y Angosturas hagan solamente cuatro viajes en las dos vogas, y no mas, y al puerto de Ocaña seis, los cuatro en la mayor y los dos en la menor, y entiendese que el indio que vogare a Cararí los cuatro viajes, no ha de poder aunque quiera vogar a otro puerto, porque solamente han de vogar aunque ellos quieran, no mas de lo permitido por estas ordenanzas.

Iten ordenaron y mandaron que los indios de Mompox y Tamalameque, que no puedan bajar por ropa ni mercaderia ni por personas a las Barrancas de las dos gobernaciones; pero bien se permite que no habiendo canoas de retorno de las Barrancas de abajo, y queriendo algunos indios de su voluntad, puedan bajar con personas y matalotaje y a la vuelta puedan traer sal, con que sea la cuarta parte de la sal para los dichos indios, y por dos viajes que bajaren se les descuenta uno de los que podran hacer arriba, y no de otra manera, y los de Tamalameque, que puedan bajar por ropa á Mompox y los vecinos de Mompox no hagan estanco de la ropa, sino que igualmente se carguen las canoas, sin que se pueda poner en esto por los vecinos ni justicia impedimento, sopena de mil pesos, y que irá juez a costa de culpados.

Iten porque las canoas de Tamalameque que van á cargar a Mompox no pueden ser bien visitadas en la dicha villa de Mompox y se van sin se visitar en la ciudad de Tamalameque, para que cese todo fraude mandaron que las canoas, al salir que salieren de Tenerife por carga, se registren ante el juez, y al salir cargadas de Mompox se tome por fee y testimonio de cuya es, y que dia salió, y en que mes y año, y váyase á visitar a Tamalameque, sopena que si alli no se visitare, sea perdida la canoa y la ropa que asi llevare, aplicada en esta forma: que las tres partes haya S. M. y su real fisco, y la cuarta parte para el juez y denunciador.

Y porque los que tienen canoas de cien botijas y otras menores, no quieren dar las menores hasta que las mayores estén fletadas, se manda que los pasajeros y mercaderes libremente puedan fletar las canoas del porte que las hallaren, menores de las dichas cien botijas, y las justicias se las hagan dar por los precios á rata por cantidad, sopena de cien pesos para la cámara, y privacion de oficio, y que sabiendose que en esto no se guarda esta ordenanza irá juez a costa de culpados a la ejecutar.

Iten porque los indios con el continuo trabajo no se acaben, se manda que entre viaje y viaje por lo menos los de Barrancas, descansen en sus casas quince dias, y los de Mompox y Tamalameque un mes, y sin que pase este tiempo, aunque ellos quieran, no los dejen vogar, sopena de doscientos pesos para la Cámara, y que la canoa sea perdida y aplicada como las ordenanzas pasadas.

Los precios que se han de llevar por la ropa que se trajere en canoas:

Desde Malambo a Mompox cuatro reales por cada botija.

Desde Mateo a Mompox, tres reales por cada botija.

Desde Malambo a Tamalameque, cinco reales.

Desde Mateo a Tamalameque, cuatro reales.

Desde Mompox a Cararí ó a las Angosturas, doce reales.

Desde Tamalameque, que saliendo cargada desde Tamalameque hasta Cararí ó Angosturas, once reales.

Desde Mompox a Ocaña, cinco reales.

Desde Tamalameque a Ocaña, cuatro reales.

Los indios de la cienega de Santa Marta lleven por cada botija hasta Tenerife, cuatro reales.

Y si los indios que llegasen a las Angosturas quisieren de su voluntad pasar a Zuna, se les permite con que les paguen a tres reales mas por cada botija.

Y cualquiera que llevare mas por la canoa de lo contenido en el arancel, por la primera vez pague cien pesos de plata ensayada, la mitad para la Cámara y la otra mitad para el juez y denunciador, y por la segunda sea la canoa perdida, aplicada para la Cámara y fisco de S. M., y mas otros cien pesos aplicados como dicho es.

Iten se ordena que los indios de S. M. que están en su corona real, no puedan llamallos para que voguen, y que las justicias no consientan tal por alguna manera, salvo viniendo ellos de su voluntad, y para su provecho y útil, y esto desde la cienega de Xigua hasta Mompox, con que aunque quieran no voguen mas de los seis viajes permitidos y siendo suyas las canoas todo sea para ellos, ecepto que subiendo alguno de Presidente, oidores, fiscal o gobernador ó oficiales de la Hacienda real o su lugartenientes y obispos, puedan vogar hasta Cararí ó las Angosturas, pagandose por los precios en el arancel contenidos, lo cual se permite, porque por experiencia se tiene lo muy bien que son tratados, y que son muy bien pagados.

Iten se manda que los indios sean pagados ante el alcalde y juez de canoas y escribano del cabildo y por ello les de un peso el escribano y medio el juez y medio el alcalde, lo cual pague el señor de la canoa, sin que los indios paguen desto cosa alguna, ni de los mercaderes, sopena de volvello con él cuatro tanto, e ninguna canoa salga del puerto sin ser por ellos mirada.

Y para que se entienda como se guarda lo contenido en estas ordenanzas, se manda que los alcaldes de los puertos de Cararí y Angostura tengan un libro en que pongan los viajes que cada una canoa hace, y cuya es y con que indios, y las visite, y no viniendo conforme a estas ordenanzas, avise á esta Real Audiencia de lo que sintiere ser necesario.

Iten se ordena que ni los indios ni señores de canoas lleven cosa alguna por el cargar y descargar las canoas, con que los mercaderes les pongan la ropa a la lengua del agua.

Iten que los alcaldes de los puertos tengan arancel de las cosas de comer y mantenimiento, asi para indios como para españoles, y lo guarde.

Iten que en ninguna manera ni por excusa alguna los indios de Mompox y Tamalameque voguen a Rio Negro ni a Unda, so pena de perdimiento de indios y de canoas, y de la ropa que ansi vogaren, y si trajeren españoles, los dichos españoles incurran en destierro perpetuo de las Indias, y los alcaldes de los puertos los prendan y envíen presos a esta ciu-

dad de Santa Fee a su costa, y les secuestren sus bienes y canoa y ropa.

Iten se ordena y manda que los indios que de su voluntad se ocupan en vogar, que no sean ocupados en otros servicios algunos de hacer casas, ni hacer leña, ni la traer, ni yerba, ni otras ocupaciones, y permítase que siendo necesario, la justicia pueda hacer venir en tiempos desocupados y no impidan sus labores á los indios que no vogan, hacer casas y servicios de las villas y ciudades, pagándosele por precios moderados y tasados por la justicia, con que la paga se haga realmente ante la justicia y escribano, y conste por escrito, en que se les encarga las conciencias a las dichas justicias, y se les apercibe que no permitan de otra suerte trabajar a los indios, porque se les pedirá cuenta estrecha en las residencias.

Iten se ordena que los indios que de su voluntad quisieren servir a sus encomenderos, de pajes y criados y para otros servicios de casa moderados, se pongan por la justicia y escribano, y estos no paguen demora, y hayan cuatro pesos, en reales cada un año para sus necesidades, y la paga sea ante la justicia, y tengan libro della.

Iten que los indios ladinos que sirven de andar en las Canoas, que demas de su parte de las vogas hayan, por lo que sirven a sus amos, tres pesos cada año, y la paga sea ante la justicia, y tengan libro della.

Iten que si los indios fuesen menores de diez y seis años, solamente se les dé de comer y vestir, dos camisetas de angeo y dos pares de saragüelles y calzado, y un sombrero de palma ó lana, y doctrina, y la paga sea ante la justicia, y tengan libro della.

Iten porque se entiende que entre los Malibues hay gran falta de indios y por esto se acaba la generacion, se ordena y manda que todas las indias que se hallaren en Tamalameque, Mompox y Tenerife que hubiese menos tiempo de cuatro años que salieron de sus repartimientos, las vuelvan á ellos, y siendo cristianas las casen con cristianos, y todos tengan cuidado de buscar indias para casar los dichos indios, y en esto los gobernadores y justicias pongan toda diligencia.

Iten que todas las indias e indios anden cubiertas sus carnes y lo mas honesto que se pueda, y asi mismo los indios, y en esto se ponga por la justicia gran diligencia, y los religiosos harán en esto y en la pulicia todo lo que les fuere posible.

Y las indias ladinas lavanderas se les den en cada un año seis pesos en reales de soldada, y a las demas que no lo sean a cuatro pesos, y la paga sea ante la justicia y tengan libro della.

Y porque se entiende que algunos vecinos faltan de las villas de Mompox y Tamalameque, que se manda que luego que esta ordenanza se les notificase, dentro de un mes, asistan cada uno en su pueblo y hagan la vecindad, so pena de que si pasados treinta dias despues de la notificacion, los dichos vecinos no fuesen á hacer vecindad, que en tal caso desde luego sean los indios por vacos, y se les manda a los gobernadores los provean en personas tales, conforme a las cédulas de S. M.

Iten se ordena y manda que ningun indio deste Nuevo reino de Granada pueda ser compelido a vogar por fuerza y contra su voluntad, so pena de perdimiento de indios; pero queriendo ellos libremente y de su espontanea voluntad vogar, como hombres libres lo puedan hacer, solamente aquellos que tienen inmemorial costumbre y uso de vogar, y no mas, y ninguno sea osado de meter a vogar indios de Tocaima y Calamoina, ni de los Patangaros, ni otros que no tengan el dicho uso, so pena de perdimiento de los dichos indios.

Iten se ordena y manda que las canoas que anduvieren en esta voga del Rio grande, no voguen mas que desde el puerto de Gallote hasta las Angosturas, de ida y vuelta, sin que puedan bajar mas abajo ni subir mas arriba, so pena que el encomendero incurra en perdimiento de indios y de la canoa, aplicada en esta forma; que las dos tercias partes sean para la Cámara de S. M. y la otra tercia parte para el juez y denunciador por iguales partes, y el mercader pierda la ropa, aplicada en la dicha forma, eceto a Zuna, dandoles tres reales por cada botija de las dichas Angosturas á Zuna.

Iten cada canoa que bajare lleve los precios siguientes:

Para cada español que bajare, por sola su persona pague dos pesos de oro, y por cada indio que con licencia desta real audiencia que bajare, o cada negro, pague medio peso de oro, y por cada petaca medio peso de dicho oro, y ansi al respeto se tase y modere y avalie cualquier otra cosa por petaca, a rata por cantidad.

Y los mismos precios se lleven desde el Angostura á Tamalameque ó Mompox.

Y desde Mompox o Tamalameque hasta las Barrancas, por cada persona un peso en reales, y tres reales por cada indio ó esclavo, y otros tres reales por cada petaca y asi al respeto.

Iten que la canoa que subiere cargada desde el puerto de las Angosturas hasta el Gallote, lleve por cada botija medio peso de oro, y asi al respeto, como dicho es.

Iten se ordena y manda que no suban canoas cargadas, ahora sea con negros ni con indios, desde el puerto de Gallote arriba, so pena de perdimiento de indios y de los dichos negros y de la ropa que subieren, aplicado como en las demas ordenanzas.

Iten se ordena y manda que se lleve de porte por tierra lo siguiente: Por una arroba de peso de ropa de caja, desde el puerto del Gallote hasta la dicha Santa Fee, cinco tomines de oro corriente, y de cada arroba de valume ó hierro, medio peso del dicho oro, y por cada cabalgadura cuatro pesos del dicho oro, y por razon de fiar los portes no se lleve mas, so pena del cuatro tanto, y por cada botija de vino dos pesos, y entiéndase que dos botijas de aceitunas hacen una de vino y tres de aceite otra de vino, y lo mismo desde la dicha ciudad al dicho puerto.

Iten, desde el dicho puerto de Gallote ó Mariquita por cada botija de vino, por el trabajo de pasar el Rio grande, medio peso de oro, y al respeto por las de aceitunas y aceite, y por la carga de cada arroba de hierro ó valume, tomin y medio, y por cada arroba de ropa de caja, un tomin del dicho oro, y si la trujere a Onda, se le pague las dos tercias partes del porte.

Iten se ordena y manda que porque los mercaderes no sean defraudados en la ropa que entregan a los señores de canoas,

que el dicho señor de canoa sea obligado de dar cuenta con pago de toda la ropa y vino que recibiere en su canoa, y para que esto conste, el mercader reciba del señor de la canoa ó del alcaide del puerto un conocimiento firmado del recibo de las botijas ó ropa, y el dicho alcaide reciba asimismo la ropa por fee y testimonio para que el mercader sepa si entregaron los indios tanta como recibieron, y lo que faltare se lo pague el señor de la canoa al mercader.

Iten porque no haya fraude en el porte de las canoas, cada que se hubiere de echar una canoa al agua, se manda que uno de los alcaldes y el juez de canoas ante el escribano y en presencia de un mercader, hagan cargar la dicha canoa y proballa en el rio, y conforme a lo que hiciere, asi sea sellada y marcada, con que no exceda de las dichas cien botijas de porte, y lo mismo se haga con las que ahora andan porque por aquella manera de aqui adelante sea cargada en la ropa y botijas á rata por cantidad, so pena que la canoa que no estuviere marcada sea perdida y se divida en tercias partes, aplicadas como en las ordenanzas pasadas.

Iten se ordena y manda que los gobernadores de Cartagena y Santa Marta no dejen subir á este reino a ninguna persona de ninguna calidad de estado o condicion que sea, sin expresa licencia de S. M. despachada por la Casa de la Contratacion de la ciudad de Sevilla, conforme a lo dispuesto por las cédulas de S. M. que sobre este caso hablan, y solamente dar licencia que puedan subir y volver a este reino los que como mercaderes hobiesen bajado dél y quisieren volver a él con sus mercaderias, lo qual cumplan y guarden los dichos gobernadores y sus lugartenientes y no permitan subir a estas partes personas prohibidas, so pena que si dieren licencia contra lo ordenado por S. M., los que con la dicha licencia subieren, seran vueltos a costa de los dichos gobernadores y justicias que asi diesen las dichas licencias, demas de que conforme a derecho seran castigados.

Iten se ordena y manda que ningun señor de canoa ni mercader ni otra persona de cualquier estado y condicion que sea suba en su canoa o en su compañía persona alguna que no

traiga licencia de S. M. para subir a estas partes, so pena que el señor de la canoa en que viniere, por la primera vez incurra en pena de cien pesos de plata ensayada, las dos terceras partes para la cámara y fisco de S. M. y la otra tercia parte para juez y denunciador por iguales partes, y por la segunda vez haya perdido y pierda la canoa, la cual le sea vendida y el precio della se aplica en la forma susodicha, y por la tercera vez haya perdido y pierda los indios de su encomienda y sean puestos en la corona de S. M., y demas destas penas, siempre que constare haber venido en la dicha su canoa hombre sin licencia, a su costa sean sueltos los que asi vinieren, y el mercader o otra cualquier persona en cuya compañía constase venir alguna persona o personas sin licencia de S. M., como dicho es, incurra en pena de doscientos pesos por la primera vez, aplicados en la forma susodicha, y por la segunda vez la pena doblada, y por la tercera incurra en destierro por diez años de las Indias, en las cuales dichas penas incurra el señor de la canoa, aunque diga que el mercader que le alquiló la canoa trujo la dicha persona sin su consentimiento sin licencia, probandose que al partir del puerto el dicho señor de canoa avió y entendió venir en la canoa persona prohibida, y asi mismo el dicho mercader o pasajero incurra en las mismas penas aunque diga y alegue que el señor de la canoa metió a la tal persona prohibida contra su voluntad.

Iten se ordena y manda que por lo susodicho se cumpla y guarde que los visitadores de canoas, alcalde y escribano que las han de visitar al tiempo de salir de los puertos de Tenerife, Mompox y Tamalameque y los alcaldes de los puertos de Carrari, Angosturas y Gallote y otros, tengan especialísimo cuidado en prender todas cualesquier personas de cualquier condición y calidad que sean, que por el dicho Rio grande subieren sin licencia expresa de S. M., con apercibimiento que si se entendiese que tácita ó expresamente permiten ó consienten subir los tales hombres sin licencia de S. M. seran gravísimamente castigados, y se enviarian jueces a su costa con dias y salarios a hacer informacion y traellos presos para que sean castigados conforme á derecho.

Las cuales dichas ordenanzas ordenaron y mandaron se guarden y cumplan por todas las justicias y jueces y mercaderes, señores de canoas e indios y todos los demas a quien toca ó tocar puede, de todo este distrito, so las penas en ellas contenidas y so pena de mil pesos para la Cámara y fisco de S. M., y se apercibe a las justicias que tengan gran cuidado y vigilancia en la observacion dellas porque no las guardando seran gravemente castigados e iran cada que lo contrario constase, juez o jueces a las ejecutar con dias y salario a costa de los dichos jueces y de los inobedientes, y mandamos que se guarden sin embargo de otras cualesquier ordenanzas que a estas sean contrarias, autos o pregones de cualesquier gobernadores o desta real Audiencia, los cuales se revocan y anulan y suspenden, y asimismo se ejecuten sin embargo de suplicacion, y cumpliendolas y guardandolas en todo y por todo, él y los que se sintieren agraviados, parezcan conforme a derecho en esta real Audiencia dentro de sesenta dias a alegar de su derecho, donde seran oidos, y pasado dicho termino o dentro dél, todavia se guarden y cumplan, y para que vengan a noticia de todos se envíe un traslado a los gobernadores de Cartagena y Santa Marta, para que las hagan cumplir en sus distritos e invien ante nos un testimonio del pregon que dellas se hiciere con toda brevedad.—El Licenciado, DON DIEGO DE NARVAEZ.—El Licenciado, FRANCISCO DE AUNCIBAY.—El Licenciado, CETINA.—Yo JUAN DE ALVIZ, escribano de S. M., fui presente.—El Licenciado, FRANCISCO DE AUNCIBAY.—El Licenciado, ANTONIO DE CETINA.—Yo JUAN DE ALVIZ, escribano de Cámara de S. M. fui presente.

Archivo de Indias.—Legajo 12 de Buen gobierno de Indias.—Madrid, Colecc. Navarrete, tomo 27 núm. 44.

XII.

Memorial que dió Iñigo de Aranza sobre la orden que se debia tener en la navegacion del Rio grande de la Magdalena y mercaduras que por él suben, hasta tanto que hubiese otro que diese mejor.

Illmo. Sr.: Una de las cosas más necesarias que hay para el descargo de la real conciencia y las de los encomenderos, y bien de los naturales del Rio grande de la Magdalena, y sustento del Nuevo reino de Granada, es que para la navegacion de aquel rio y mercaduras que por él suban se tenga este orden, hasta tanto que haya otro que lo dé mejor.

Primeramente que se descubra y abra y navegue un estero de agua que de las Ciénegas y lagunas de Cartagena sale al dicho Rio grande junto a Tenerife, para que todo lo que hobiere de subir al Nuevo reino y entrar en el dicho rio para proveimiento de los pueblos dél, entre por el dicho estero, y no por otra parte, el cual descubriéndose se navegará en cualquier tiempo del año, por estar dentro en la tierra, y harán los barcos que convinieren los que hobieren de navegar.

Mandar que ninguna fragata entre en el Rio grande con mercaduras por la boca del rio, sino por aquel estero, a lo menos despues que se haya descubierto y se pueda navegar por él, aunque sea con barcos menores o canoas.

Que si alguna ropa se descargare en Sancta Marta, que sea para el reino, ningun indio de Sancta Marta suba con la tal ropa de Mompox arriba.

Que ningun indio que tuviere su casa y asiento mas arriba de Mompox, no baje por mercadura ni a vogar canoa cargada al puerto del estero ni a otro alguno de los que están mas abajo, y que los que hay de los dichos puertos hasta Mompox, naveguen los indios que tienen sus canoas y asiento mas abajo de Mompox, de una banda y de la otra del Rio grande, que son de ambas gobernaciones, Sancta Marta y Cartagena.

Que los indios que hobieren de navegar de Mompox para arriba, a cualesquiera de los puertos del reino, sean de aquellos que tienen sus casas y asientos del dicho pueblo de Mompox para arriba, de la una banda y otra del Rio, de manera, que los que están mas abajo navéguen y voguen hasta Mompox y no pasen de alli, y los que están de alli para arriba, naveguen hacia los puntos del reino y no bajen de Mompox.

Que no navegue ninguna canoa que no lleve tres negros que voguen en ella.

Que ningun indio navegue con canoa cargada mas de dos viajes al año en la navegacion que se les reparte, y sean de edad de 18 años para arriba y de 50 abajo.

Que toda la mercaderia que fuere para Pamplona, y lo que nuevamente pobló Francisco Hernandez, entre por la cienega del Bachiller y por el puerto nuevo que el dicho Francisco Hernandez descubrió arriba de Tamalameque.

Que todo lo que fuere para Velez y Tunja entre por el puerto de Carari y no por otra parte alguna.

Que todo lo que fuere para Sancta Fee entre por la villa de la Palma, por el puerto que descubrió Alonso de Olalla o por el que tiene Alcocer, digo, Hernando de Alcocer, o por el que se asentare en aquel paraje.

Iten, en el entretanto que se adrezan los caminos y puentes y puerto de la Palma, las dichas mercaderias que fueren para Sancta Fee, se descarguen a la boca del Rio Negro, y de alli se lleven en recuas.

Que todas las mercaderias que fueren para Mariquita, Tocaima y Bague, se descarguen en el Rio Negro, y de alli hasta Honda se suban en las canoas de Honda o en recuas, como cada uno quisiere.

Que las canoas de Honda no suban ni carguen en el Rio Negro ninguna carga que no sea realmente para Mariquita o Tocaima o Bague, y que no bajen mas que hasta el dicho Rio Negro.

Que se tase lo que se ha de pagar de flete a las canoas, a cada una conforme al porte y donde navegare, y a los naturales su trabajo.

Esto es lo que me parece que por agora se debe mandar, por descargo de mi conciencia.—IÑIGO DE ARANZA.

Que ningun indio que no tuviere mujer o hijos, padre o madre o familia a quien dejar encomendada su casa y labranza, no salga a vogar.—IÑIGO DE ARANZA.

Archivo de Indias.—Legajo 17 de Buen gobierno de Indias. Madrid. Coleccion Navarrete, tomo 27, núm. 45.

XIII.

Memorial de las Ordenanzas y reformation de capítulos hechos para la conservacion de los indios y cómoda navegacion del Rio grande de la Magdalena, por el capitan Camacho, en la Cienega, Tenerife y Santa Cruz de Mompox, en virtud de la Comision que para ello tuvo. En la Cienega en 24 de Diciembre de 1597.

Primeramente, porque el encomendero y sus mayordomos fuerzan, contra su voluntad, a los indios vayan a vogar, ordena que el cacique llame ante si y el Padre de la doctrina a los indios, sin que asista el encomendero ni su mayordomo, y que el Padre de la doctrina diga que los que quisieren vogar se señalen, y a los que de su voluntad lo hicieren, sean pagados ante el doctrinero, y estos no sean de los que no hubieren descansado de la voga, ni los mayores de 40 ni menores de 18 años, que están jubilados; y para que los mayores de 18 años sean admitidos, ha de presentar el encomendero la fee del bautismo ante la justicia, sacada del doctrinero, con las señas, lo cual cumpla el encomendero pena de doscientos pesos de buen oro, y en falta del doctrinero, el cacique haga las dichas diligencias, pena de que será castigado.

Iten porque el señor don Antonio Gonzalez permitió que si el encomendero necesitaba de indios los pueda, con su voluntad de los dichos indios, sacar de sus repartimientos y con licencia de la justicia, la cual ha de moderar los precios de lo que cada uno ha de llevar en cada un año, y porque ha visto

los que D. Antonio encomendó tiene en su servicio y le sirven de su voluntad, ordenó les pague a los que hoy tiene y de adelante tuviere, en esta forma: A las indias que sirven de mandaderas y cocineras y costureras a 16 pesos a cada una en cada un año, y permite se les pague en Ruan ó otro lienzo de valor para camisas, y un chinchorro en que duerma, a cada una. A los indios estancieros, porque declararon no ocuparse en mas de en guardar las estancias, a 8 pesos cada uno en cada un año. A los arrieros a 16 pesos. A las que sirven a los mayordomos a un peso cada mes, y a los pajes, de vestir y comer, y las pagas han de ser por San Juan y Navidad, en cada paga medio año, y dellas ha de recibir su carta de pago el encomendero, del Padre doctrinero, ante el escribano de Santa Marta. Proveyóse con auto y notificóse al encomendero.

Iten que el encomendero y doctrinero den á los muchachos de la doctrina los pertrechos de pescar necesarios, y maiz que coman, y por ello han de partir el pescado en esta forma. Entre los dichos muchachos y el Padre doctrinero y encomendero por iguales partes, y porque en los meses de diciembre, enero y febrero suele haber mucha pesqueria, se ha de hacer el pescado cuatro partes, y las tres han de ser, para el encomendero dos, para el doctrinero una, y la otra parte coman los muchachos, que les es suficiente, y por este pescado, a mas de los pertrechos, les han de dar el encomendero y doctrinero sendas camisas y calzones de cañamazo a los dichos muchachos, y que no vayan a pescar sin oír misa. Proveyóse con auto, pena de cien pesos, y al doctrinero se le encargó la conciencia, y que vuelvan de la pesca á rezar a la iglesia.

Iten porque de Santa Marta a Cartagena no hay otro paso sino por las cienegas, y que para la conservacion de los pueblos de esta costa conviene navegarse con bastimentos y otras cosas necesarias, y que estos indios no tienen otro sustento sino la voga, por ser la tierra inutil de sementera y no se crían carnes para comer, si solo el pescado, á pedimento de los mismos indios les dió licencia de poder vogar en tiempo de voga cerrada, hasta Tenerife y Malambo, porque hizo primero informacion de la utilidad que se les seguia, con que las di-

chas canoas no pasen de Tenerife y Malambo, pena de doscientos pesos de oro, en que dió por condenado al encomendero, para la Cámara, y que será castigado. Proveyóse con auto y notificósele.

Iten porque los indios de esta cienega se valen del pescado, miel y sal que hacen, vendiéndola a quien se les paga, y el encomendero suele por menos precio quitárselo, ordena que 200 pesos de oro para la real Cámara lo tal no hagan, y que los indios lo puedan vender libremente a quien mas les diere, y si por el tanto lo quisiere tomar el encomendadero lo pueda hacer, atento que los indios le pagan de demora seis reales cada mes al dicho encomendero por los dichos frutos que cogen.

Iten que de los dichos indios de su voluntad puedan todo el año vogar hasta Malambo, porque asi conviene para la provision de Santa Marta, llevando cada indio a razon de ocho reales, y dellos haya de dar un real a su cacique, y el encomendero ha de llevar por la canoa otro tanto, que son 84 reales, y esta tasa hizo porque el señor doctor Antonio Gonzalez no lo dejó ordenado, y que el dicho encomendero no pueda llevar mas por el flete, pena de doscientos pesos de oro para la real Cámara.

Iten porque la navegacion de aqui a Tenerife tiene ocho dias de subida, y el señor don Antonio Gonzalez les tasó a medio peso por cada botija de flete, y la mayor parte de la voga se hace en barquetas de a treinta botijas, que van aviadas con cinco ó seis indios, y que si estos no llevasen a mas precio y quisiere la mitad el encomendero en tan largo camino no les alcanzaria aun a la costa; ordena hasta que la Real Audiencia de Santa Fee otra cosa mande, pueda llevar cada indio que salga a vogar á 26 reales, de los cuales dé un real a su cacique, y el encomendero lleve a razon de 25 reales de flete por cada indio que vogare, que es otro tanto como cada indio llevare, de manera que el encomendero lleve otro tanto como todos los indios juntos, y el cacique un real por cada indio, y esto se guarde, pena de doscientos pesos de oro para la real Cámara.

Iten porque algunos indios tienen unas barquetas de que solian usar para pasajeros, y los mayordomos y encomenderos no les dejan usar dellas, ordena, que pagando al señor de la barqueta conforme arriba está dicho, puedan usar dellas, dando la mitad al señor de la barqueta, y estas sean preferidas en el flete a las del dicho encomendero; y esto se guarde, pena de doscientos pesos de oro para la real Cámara.

Iten que a los indios que fueren en Ceivas a Santa Marta, se les pague a medio peso de ida a cada uno, y otro medio de vuelta, volviendo con carga, y no la trayendo no se les pague nada, y que se les haga pagar delante del Padre Cura, y esto guarde el encomendero, pena de cincuenta pesos para la Cámara. Proveyose con auto y notificósele.

Iten por quanto el señor D. Antonio Gonzalez no tasó lo que los indios habian de llevar navegando hasta Mompox, y de Tenerife a Mompox hay la mitad de camino que desta cienega a Tenerife, manda se le pague a cada indio a 36 reales, vogando en el tiempo permitido por las ordenanzas, por manera que por una barquetona de diez indios se paguen de flete setenta y un pesos, treinta y cinco para el encomendero y treinta y seis para los indios, los cuales den a su cacique cada uno un real, y que esto se guarde hasta que la real audiencia de Santa Fee otro provea, pena de cien pesos de oro. Proveyose con auto y notificose al encomendero.

Iten que los indios que vogaren a Tenerife descansen diez dias, y los que vogaren a Malambo cinco dias, y no se les consienta volver a la voga sin haber descansado, aunque de su voluntad lo quieran hacer, so pena de cincuenta pesos de oro. Proveyose con auto y notificose al encomendero.

Iten que el encomendero cada mes visite los bohios y haga reparar los que se llovieren y hacer de nuevo los que fueren menester, a lo que acudan todos los indios que sean necesarios, y mientras entiendan en esta obra no se les permita entienda en otra cosa, pena de cien pesos de buen oro. Proveyose en auto y notificose al encomendero.

Iten porque D. Lope, Cacique, es pobre y no tiene con que se sustentar, manda que cada indio de los suyos que salga a

vogar, por cada vez le den un real, y la sexta parte de toda la pesca, y que el encomendero lo haga así cumplir, pena de doscientos pesos, lo cual se le señaló de conocimiento de todos los indios.

Iten porque los indios gastan lo que ganan en vino y andan desnudos, manda que nadie sea osado de vendelles vino, pena de cien pesos para la Cámara real, y la misma pena al encomendero, y se le permite que les pueda vender hierro y algodón, a los precios que vale en Santa Marta, con que no les fuerce a comprar. Proveyose con auto y notificose.

Iten, que por informacion del Padre Cura faltan en la iglesia unas crismeras y una imagen de Cristo, de plata, para el altar, mandó que dentro seis meses lo haga el encomendero, so pena de cien pesos de oro para la Cámara.

Iten que las canoas de esta cienega que volvieren cargadas de retorno de Mompox, Tenerife y Malambo cobren por su flete la mitad de lo que llevaron de viaje, y sino trujeren carga entera cobren al respeto, y esto lo partan con el encomendero por mitad. Proveyose, porque el señor D. Antonio Gonzalez no ordenó en esto. Hízose auto. Notificose al encomendero lo cumpla, pena de cien pesos.

Iten que se cumplan las ordenanzas hechas por el señor D. Antonio Gonzalez en cuanto no repugna a esta reformation, la cual y sus capítulos manda se cumplan hasta que la real Audiencia otra cosa provea.

En Tenerife 15 de Mayo de 1598.

Primeramente que los encomenderos y otras personas que tienen indios a su cargo adviertan que la voluntad de S. M. es que los indios no voguen, y que en el tiempo que de su voluntad vogaren, no paguen demora, porque esta han de pagar de los frutos que cojen de la tierra, como está ordenado pero porque los negros que sirven en la navegación no están diestros, y se hace con peligro no llevando indios pilotos, que por esta razon ordena por tiempo de año y medio puedan

vogar, para que en este tiempo adiestren á los negros, y pasado, se guarde lo ordenado por la Audiencia de Santa Fee, y al encomendero ó persona que contraviniere, desde luego le da por condenado en quinientos pesos para la Cámara, de oro, y por incurrido en las demas penas en la Real cedula de Santa Fee contenidas.

Iten que porque está informado el capitan Camacho, visitador, de que los encomenderos y otras personas vogan todo el año con negros a fin de que los indios los adiestren, les permite en cada canoa puedan vogar cuatro indios, aunque sea en tiempo de voga cerrada, con que la canoa no exceda de cien botijas de flete, que se permite porque el tiempo de voga cerrada hay mas necesidad de pilotos indios que adiestre los negros, por las crecientes y corrientes del rio. Proveyose con esto y notificose lo cumplan, pena de doscientos pesos.

Iten porque generalmente se ha rompido el orden que habia en el tamaño de las Canoas, de manera que todas hoy son mayores de lo dispuesto por la ordenanza, y es mas conveniente porque portean mas mercaderia y los vogadores llevan con mas comodidad su sustento, a fin de que los indios no trabajen en demasia, manda que la canoa que fuere de ciento y veinte botijas traiga trece hombres de voga, y la que fuere de mas carga catorce, aunque no lleve mas de un indio por piloto, y que esto se entienda quanto a las Canoas de negros; pero quanto a las de indios, se guarde la ordenanza.

Iten porque es conocida la utilidad de la abundancia de negros en la voga para el alivio de los indios, y a fin de que los que con ellos vogan se animen a traerlos, se les concede que en cada canoa pueda meter cuatro indios, con que la demas voga sea de negros, y que puedan los señores de las Canoas llevar por el flete todo lo que se concertaren, y los que vogaren con mas indios de cuatro, cumplan lo ordenado por el señor D. Antonio Gonzalez so las penas por su merced impuestas.

Iten porque los que vogan con indios no guardan las ordenanzas en razon de los fletes, ordena que los que navegaren de Tenerife a Mompox y a Zaragoza con mas de cuatro indios,

declaren con juramento lo que llevan, y el mercader o pasajero lo que les dan de flete, y se asiente en el registro, para que conste quien delinque y en que tiempo y cantidad, y que se registren todas las canoas que se afletaren, ante el juez y escribano de canoas, pena de cien pesos, y que se haga libro para el registro desde el dia de la publicacion de este capitulo, y que se cumpla asi hasta que otra cosa se ordene por la real Audiencia de Santa Fee.

Iten que todos los indios que hubieren de vogar se registren cada vez que hicieren viaje, ante el escribano y juez de canoas, para que se vea si están sanos y si son de los jubilados, y que el escribano que admitiere alguno de los jubilados ó dejare de registrar alguno de los que vogaren, incurra en pena de cincuenta pesos de oro, aplicados a voluntad de la Audiencia de Santa Fee, y que el doctrinero sea obligado a dar fee de bautismo al encomendero de los que pasaren de diez y ocho años, con los nombres y señas que tienen, y asimismo el doctrinero certifique que no se ha servido el encomendero ni otra persona de los dichos indios hasta aquel tiempo.

Iten para que los señores de canoas solo se sirvan de pilotos indios, y para que los indios que hicieren rozas no tengan más trabajo que los que vogan, ordena que los encomenderos puedan hacer con cada catorce indios mayores de diez y ocho años y menores de cuarenta, una fanega de roza nueva en cada un año, y la cojan y siembren dos veces, como en limpialla no ocupen á las indias ni menos consientan que los indios se carguen el maiz á cuestras, y sembrado el maiz puedan sembrar lo que cupiere de frisoles y yuca, conforme a la tasa que el señor D. Antonio Gonzalez en esto hizo a los indios de Cartagena que no acuden a la voga, porque los indios encomendados al capitan Manuel Pallares y sus compañeros no han de vogar, y los que trujeren por pilotos para adiestrar a los negros no se han de ocupar en otro servicio, aunque ellos lo quieran hacer, pena de doscientos pesos de oro.

Iten porque no se pudo guardar la ordenanza que el señor D. Antonio Gonzalez hizo, de que los indios que vogasen no se ocupen en otra cosa, por ser las casas de paja y tener nece-

sidad de continuo reparo, en el cual los indios están muy diestros, manda que quien tuviere necesidad de hacer ó reparar casa, dé peticion ante la justicia pidiendo licencia, y se le de para que trabajen los indios que fuere menester, los cuales se hayan de registrar ante el escribano, conque primero conste han hecho sus sementeras, y conque no se carguen maderas á cuestras, que esto lo han de hacer negros; y porque las tales personas se quedaban con el trabajo de los indios; manda que acabada la obra se tase, y la justicia se les haga pagar, y desto se tenga registro, pena de cincuenta pesos.

Iten que por los muchos pasajeros que hay, y no haber de esta villa hasta la Barranca de Mateo Rodriguez mas de un dia de camino, les da licencia de lo poder navegar dentro del dicho año y medio en todo tiempo, aunque sea en tiempo de voga cerrada, con que no pasen de alli, y esto se guarde pena de doscientos pesos para la Cámara, hasta que otra cosa se mande por la Real Audiencia.

Iten porque hay grande exceso en los fletes desde esta villa, hasta la dicha Barranca, ordena se pague el flete por cada canoa de cien botijas, por cada viaje desde esta villa hasta la Barranca, 16 pesos de plata corriente, de los cuales ha de haber cada indio 6 reales, y el resto ha de haber el dueño de la canoa, y a este respeto se ha de pagar por el porte de barcas de menos carga, lo que no se entienda con los que naveguen con cuatro indios y ocho negros, o todos negros, porque estos podrán fletar a toda su ventaja, y esto se guarde pena de cien pesos de oro para la real cámara y las canoas de los contravinentes perdidas.

Iten porque los encomenderos y mayordomos no pagan a los indios su voga, manda que cada un indio le paguen medio real de Castilla por legua yendo á solo llevar el encomendero o sus mayordomos de un cabo a otro, y si hubieren de ir y volver los dichos mayordomos, se les pague a medio real por dos leguas; pero si haciéndoseles viaje a los indios para su casa fueren los tales encomenderos o mayordomos, no les paguen nada, y esto se guarde pena de cincuenta pesos de oro.

Iten porque los encomenderos sacaban a los indios de sus

casas y natural para que los sirviesen, el dicho capitán Camacho ha reducido a sus casas a los que han querido volver, y porque el señor Doctor Antonio Gonzalez no les dejó tasado su trabajo, dejándolo encargado a las justicias, los cuales han sido remisos en esto, ordeno que a las indias mayores de diez años que sirvan de las puertas adentro a los encomenderos, les paguen 16 pesos de plata en cada un año, en dos pagas, por San Juan y Navidad, ante la justicia, y el escribano que de fee, e se les pueda hacer la paga en hierro, al precio que valiere y a los pajes á 12 pesos, y no se les ha de mandar vogar, y si lo quisieren hacer, ha de ser pagándoles al respeto que a los otros indios, y a los indios vaqueros a 16 pesos y a los demas que sirven fuera de sus casas se les de bastante sustento y los curen de sus enfermedades y no los maltraten, pena de que serán castigados como los que maltratan a personas libres, y de cien pesos de oro.

Iten porque no se ha guardado lo que dejó ordenado el señor D. Antonio Gonzalez de que no saquen los encomenderos indios para su servicio, contra su voluntad, manda que no lo puedan hacer ni aun con licencia de la justicia, y que dentro de dos dias después de la publicacion desto, los encomenderos trayan ante el dicho capitán Camacho los indios e indias de su servicio, y de los que quisiera quedarse les de testimonio por el escribano de la Comision, con la edad y señales que tienen y nombres, dando fee como quedan de su voluntad, porque a los demas ha de inviar a sus casas, y en el pie de los dichos testimonios han de asentar las pagas de cada año, y que esto se cumpla hasta que otro se provea por la Audiencia de Santa Fee, pena de cien pesos de oro.

Iten que los encomenderos puedan receptar para servirse de ellos á los muchachos y muchachas huérfanas, dándoles el sustento necesario, y que el doctrinero de fee de bautismo, y como no tienen padres ni parientes, poniendo la edad y señales, y siendo de doce años arriba se hayan de pagar por su servicio como en los capítulos de arriba.

Iten que los encomenderos visiten cada mes las casas de sus indios e indias, y las hagan reparar, mandando que todos acu-

dan á las obras, y que se cumpla, pena de cincuenta pesos de oro para la Cámara.

Iten porque de ordinario los mayordomos se sirven de las indias de criadas y mancebas, quitándolas a sus maridos y parientes por fuerza, manda que ningun mayordomo pueda tener mas de un mes una india que le sirva, y que de noche se vaya a dormir con su marido o parientes, y que cumplido le de delante el Padre doctrinero y el cacique y su marido un peso de plata, y el dicho cacique tenga obligacion de dalle otra india, la mas desocupada; pero si hallare india de cuarenta y cinco años arriba que le sirva, la puede tener todo el tiempo que quisiere, pagándole un peso cada mes por su servicio, y el mismo orden se tenga en el servicio de los Padres doctrineros, y esto se cumpla, pena de cincuenta pesos de oro.

Iten porque muchos pasajeros llevan indios engañados de unas partes á otras y los encomenderos de do llegan, por tenerlos obligados los casan fuera de su natural, manda que no puedan ser admitidos, y luego que parecieren forasteros se de cuenta a la justicia y sean restituidos á su natural, pena de que serán llevados a costa de los encomenderos, y cincuenta pesos de oro, y se procederá y serán castigados.

Iten porque en los repartimientos tienen, donde mas, cuatro meses de doctrina, y en partes no mas de uno al año, y en el demas tiempo que estan sin ella se les olvidan las oraciones a los indios, y aun cuando la tienen la continuan poco, porque los mayordomos los ocupan, haciendolos madrugar tres horas antes del dia para ir a las rozas, y vienen de noche, manda que cada mañana en siendo de dia les rece el doctrinero, y en su ausencia el mayordomo, todo el año, y que el encomendero le apremie a ello, pena cada uno de cincuenta pesos de oro para la real Cámara, y despues vayan al trabajo, y para que esto se pueda cumplir, manda no hagan rozas mas lejos de una legua del pueblo.

Iten porque por haberse acabado los indios desta tierra se perdió la doctrina, y los que ahora hay son forasteros y en efecto no la hay, hasta que la real Audiencia de Santa Fee otra cosa ordene, dice, que ha hecho minuta de los indios y dado

en cada un mes 14 indios mayores de diez y ocho años de doctrina, en esta forma. Al capitán Manuel Pallares, por 74 indios, cinco meses de doctrina a razón de 14 indios por un mes, y a este respeto a los demás y deja señalados entre cuantos han de tener un doctrinero, y porque son pobres estos encomenderos, manda que entre todos, a rata por cantidad, hagan un ornamento para esta villa, con sus crismas de plata, dentro de dos meses, y que al doctrinero le paguen lo que se acostumbra, lo cual cumplan, pena de doscientos pesos de oro, y que en las iglesias tengan imágenes y una campana para llamar los indios a rezar, y que del tanto que destos capítulos en poder del escribano ha de quedar, saque un traslado deste capítulo, autorizado, y lo de al Cura para que en el libro de la doctrina haga poner la razón con que queda ordenada, y para hacella cumplir, le encarga al Cura la conciencia, y al escribano de cabildo que así lo cumpla, pena de cincuenta pesos de oro.

Item porque el señor Doctor Antonio Gonzalez dejó ordenado que cada indio diere a su encomendero en cada un año una arroba de pescado y una botija perulera de manteca de manatí, y los indios extranjeros no saben pescar, y así no lo pueden cumplir, y con esta ocasión traen todo el año ocupados a los que saben pescar, mando que cada encomendero pueda en tiempo de cuaresma tener los pescadores que hubiere menester le pesquen para su sustento, y pasada la cuaresma, les de a cada uno de los que le hubiesen pescado unos calzones y una camisa de cañamazo, lo cual cumplan, pena de doscientos pesos para la Cámara.

Ordenanza de la calidad de vasos que han de navegar el Rio grande de la Madalena.

Porque de comprar los que navegan el Rio grande fragatas y barcos viejos y desacomodados, se siguen daños, y así mismo los indios hurtan las mercaderías y se huyen, ordeno los siguientes capítulos:

Primeramente, que ninguna fragata, ora vaya para los puertos de San Bartolomé, Caracas, ora venga a Cartagena, no pueda salir sin ser visitada por la persona que quedará nombrada para ver si va bien pertrechada de jarcia y marineros, y caso que no estuviese el tal visitador, haga la visita el juez de canoas, y se registre ante su escribano, y el que lo contrario hiciere, incurra en pena de cien pesos de oro, y el piloto a galeras por el tiempo a voluntad de la real Audiencia de Santa Fee.

Iten que ninguna fragata que venga de Cartagena, de setecientas botijas de flete, o salga de aqui para los puertos de Pruno y Honda, se consienta navegar, antes la justicia la haga descargar, y las que navegaren de seiscientas o setecientas botijas de flete, hayan de llevar 14 marineros y el arraez, y 400 brazas de toa, 3 resones, y la barqueta porta-toa, y han de ir estancas de quilla, costado y cubiertas.

Iten que los barquillos que suelen navegar de 300 á 500 botijas, pueden subir a los puertos de Pruno y Honda, y demas referidos, llevando 12 negros, un arraez y 300 brazas de buena toa, barquilla y 3 resones.

Iten que las fragatas que suban a San Bartolomé, Caracas, Balaparte (asi), no sean de mas porte de 1.300 botijas, han de llevar 13 marineros y el arraez, y 800 brazas de toa, barca de alijar, 3 resones, barquilla de porta-toa y estancas.

Iten que ningun arraez ni marinero deje el viaje hasta acaballo, y el que lo hiciere y se huyere hurtando algo, como lo han hecho, dejándose perdida la hacienda, incurra en pena de perdimiento de bienes, azotes y galeras.

Iten que las fragatas que de aqui salen a Cartagena, se registren y visiten, y yendo bien pertrechadas y con honesta carga se les de licencia de navegar y no de otra manera.

En la villa de Mompox 27 de diciembre de 1598.

Primeramente que se advierta que la voluntad de S. M. es que los indios no voguen en aprovechamiento de sus enco-

menderos, ni de la voga paguen sus demoras, pues las han de pagar en frutos de la tierra, y porque los negros que se van metiendo en la voga no estan diestros, se les permite traer por tiempo de año y medio pilotos y proeles indios en sus canoas, para en este tiempo adiestrar los negros, con apercibimiento que pasado el dicho tiempo no lo puedan hacer, pena de quinientos pesos de oro para la Cámara.

Iten que dentro del dicho año y medio y en tiempo el de la voga cerrada puedan navegar cuatro indios con ocho negros, porque en este tiempo hay mas necesidad de marineros diestros, y que dentro de este tiempo se acaben de enseñar los negros.

Iten porque los encomenderos despues de haber registrado meten indios en las canoas en mas cantidad de lo que les es permitido, y sacan los negros, ordena que el que tal hiciere pierda la canoa y el flete que le dieren, aplicado a voluntad de la real Audiencia.

Iten que los dueños de las canoas esten obligados a pagar lo que los negros hurtan de las mercaderias que llevan, y si se pierde la canoa y mercaderia, el dueño de la canoa le vuelva al mercader lo que le llevó de flete, pues está obligado a tener buenos marineros, y esto se les haga guardar y cumplir, pena de cien pesos de oro.

Iten que las canoas que salieren, asi de indios como de negros, se registren y sean visitadas por el juez de canoas, y que yendo bien pertrechadas de marineros, y estancas, y con moderada carga, se les de licencia para navegar.

Iten que los encomenderos de los lugares de Cauca, Tacaloa y Chambacú tengan un libro registro donde, ante el Cura doctrinero asienten todas las canoas que despachan, con el dia, mes y año, y los nombres y señas de los indios que las llevan, a los cuales el Padre doctrinero vea si están con salud, y no la teniendo, no los consienta ir, sobre que se le encarga la conciencia, y al encemendero que no guardare este orden, pena de treinta pesos de oro.

Iten que los escribanos tengan todos los nombres y señas de los indios jubilados por mayor y menor edad, de 18 y 40

años, y para que los conozcan cuando se van á registrar para vogar, y no les consientan vogar á los tales jubilados.

Iten que los muchachos que fueren de mas de 18 años, el encomendero los haya de presentar ante el juez de canoas, y pareciéndole tienen la dicha edad, les pueda dar licencia para vogar de su voluntad, y esta se asiente en el registro con dia, mes y año y señas, y esto se guarde, pena de cincuenta pesos de oro para la real Cámara.

Iten porque en estos pueblos no han tenido doctrina y los encomenderos han alegado que no se les ha repartido por ningun juez, se les repartió entre los encomenderos, y para ello han de hacer sus ornamentos e iglesias, y el Vicario nombrar doctrinero y hacerse asiento en el libro do se asientan las doctrinas de este partido.

Iten que mientras se hace la doctrina en los repartimientos desta villa respectivamente, no invien los encomenderos a la voga los indios, pena de cien pesos de oro para la Cámara.

Iten que los encomenderos en el tiempo de la pesqueria, sean obligados a dar a los indios los pertrechos de pescar, botijas para la manteca de los manatíes, y el maiz que hayan de comer, y acabada la dicha pesqueria, hayan los dichos encomenderos de declarar con juramento las botijas de manteca y las arrobas de pescado que han hecho, ante el juez de canoas, y el dicho juez haga tres partes de lo susodicho, las dos para los encomenderos y la otra para los indios, y si los dichos indios quisieren vender su parte, sean obligados vendella a los encomenderos a los precios mas moderados que entonces corrieren, y destas diligencias tenga registro particular en donde las asiente el escribano del dicho juez de canoas.

Iten porque los encomenderos han destruido sus pueblos de gente sacandolos para su servicio personal en grande daño del cacique y de la procreacion, mando que ningun encomendero saque indio ni india sin expresa licencia de la real Audiencia de Santa Fee, sino en caso que sean menores de diez años y huérfanos, porque a estos se les sigue utilidad por el albergue y crianza, porque en los indios hay poca caridad.

Iten por quanto la ordenanza que dispone que no puedan los encomenderos sacar indios sin licencia de la justicia, no se guarda, mando que no puedan ser sacados sin licencia de real Audiencia, y a los que hoy quedan en su servicio, ante la justicia les hayan de pagar 15 pesos a cada uno por cada un año, en lienzo y ropa para su vestido, y esto se guarde, pena de cien pesos de oro.

Iten que los mayordomos a las indias que les sirvieren, y de su voluntad, den un peso cada mes, de plata, y no se amanceben con ellas, pena de cincuenta pesos, y que se procederá contra ellos.

Iten que los encomenderos y mayordomos en cada dos meses una vez visiten las casas del doctrinero, iglesia, e de los indios, las hagan reparar pena de cien pesos de oro, que por ser pajizas tienen necesidad de continuo reparo.

Iten que para hacer casas los negros corten la madera, que es de mayor trabajo este oficio, y los indios las enjaulen y cubran de paja, y la justicia les tase y haga pagar su trabajo, y que este capitulo no se use hasta que la real audiencia lo haya decretado.

Iten que ninguna persona sonsaque indios ni indias para llevarlos fuera de su natural y los que fueren hallados extranjeros, los encomenderos y mayordomos los hayan de manifestar ante la justicia, y constando de donde son, haellos volver a sus casas y no consentir se casen fuera de su tierra, pena de que a costa de los dichos encomenderos será vuelto, y de cien pesos de oro, y que todos estos capitulos se notifiquen a los encomenderos de esta villa de Santa Cruz de Mompox.

Archivo de Indias. Legajo rotulado. Papeles diversos sin fecha. Madrid. Colec. Navarrete. T. 27, núm. 46.

NOTICIAS AUTÉNTICAS

DEL

FAMOSO RÍO MARAÑÓN. ⁽¹⁾

§ IV.

Descubrimiento del rio Curaray y reduccion de San Miguel de los Abixiras.

A más de la pacificación de los Oas, una de las empresas más gloriosas que ejecutó el celo del P. Lucas de la Cueva, siendo cura de Archidona, fué el descubrimiento del rio Curaray y reduccion de los Abixiras, que refiere el mismo difusamente en dos cartas escritas á su amado conmissionero el P. Francisco de Figueroa, pocos meses antes de la gloriosa muerte de éste. La primera que escribió desde el puerto de los Abixiras el dia 22 de marzo de 1665, dice así (2):

«P. Rector Francisco de Figueroa—Pax Christi &. =Lo último que conferimos, sábado del Señor San Lucas, en las juntas de Apena con el río Guallaga, donde con tan íntimo dolor me aparté de V. R., fué que de este mi viaje pendia quedar en nuestra Santa Mision echados los fundamentos, zanjas y

(1) Véanse las páginas 194 y 397 del tomo xxvi, 49 del xxvii, 175 y 383 del xxviii y 73 del xxix.

(2) No llegaron estas dos cartas al P. Figueroa á tiempo de que pudiera incluir las en su *Informe*; pero sí de añadirlas por vía de apéndice, y con este título:

Navegacion y descubrimiento del rio Curaray.—Reconocimiento de sus puertos y naciones.—Lenguas que se sacaron de ellas.—Paces que dió la de Avixiras.—Doctrina que se asentó en ella, con los demás sucesos y circunstancias de dicho descubrimiento, y viaje de Xéberos á Naapo y Archidona, etc.

Por las mismas razones expuestas en casos análogos, nos tomamos la libertad de sustituir los textos del Anónimo con los genuinos del P. Figueroa.

cimientos que le habran de dar estabilidad y progreso. En orden á que esto se consiguiese, puedo certificar no haber dejado ni medio ni piedra por mover, ni perdonado trabajo, emprendiendo aun los que sobrepujan mucho mis fuerzas, edad y poca salud, la cual ha quedado tan apurada y el sujeto tan estropeado, que los más dias, cuando salgo de la canoa, no puedo tenerme en pié, molido, lleno de dolores, corrimientos y reumas y renovados los tullimientos en manos y rodillas de que me hallaba tan aliviado, y recelo más trabajosas resultas de tan dilatado afanar, así en una navegacion tan prolongada, que pasa ya de cinco meses y llegará á siete y más, tan llena de penalidades, plagas, hambres, sobresaltos y riesgos, como en lo andado y trajinado por tierra con más dificultades fatigas y afanes. Por bien empleado se dé todo, como diera también la vida que he traído tan vendida, por lo que se ha obrado y va obrando, así en el aumento de la mision como en la disposicion para facilitar su camino, aunque no por la atravesía, como luego diré. Ahora iré apuntando por su orden el viaje y lo obrado en él, dando entera relacion de todo, segun V. R. quiere y me lo pidió y yo lo deseo, por ajustarme á su voluntad.

»Domingo 12 de octubre de 1664 salí de Xéberos, y habiendo navegado á Apena, me aparté en sus juntas con Guallaga á los 18, en que entré en el Marañon y le navegué ese y el siguiente dia sin embarazo de monta. Al tercero, que me cogió en el *Chambirayacu* y rio del Tigre, comenzó la molestia de mosquitos, rodadores y zancudos con tanta porfia, que recelé me renovasen las veintisiete llagas que me hicieron cuando le navegué de vuelta de Lima, aunque se me hincharon mucho y á los indios, mas no llegaron á llagarse; debió de ser por el tiempo de labrarnos, por ir rio abajo. Desde Ucayale á las juntas de *Naapo* siguieron varias veces las canoas caimanes muy embravecidos, por estar en aquellos puertos muy cebados en cuerpos muertos; dicen estos indios son de los que se matan entre aquellos bárbaros. En mucho cuidado nos pusieron á todos y más cuando llegamos al puerto de la desgracia, tan sentida y llorada, de Rodrigo Chuta, á quien nos sacó (y sin

más verlo se lo comió) de medio de la canoa donde iba bogando. Fué el Señor servido nos faltase lo que más recelaba, que son los oleajes y tormentas del Marañon, que tanto retardan y arriesgan su navegacion, porque faltaron casi totalmente los uracanes y brisas que las levantan, y aunque los hubo un dia, por habernos cogido antes de embarcar, no experimentamos ni sus daños ni sus riesgos ni otra incomodidad sino habernos detenido por seis horas la navegacion; esta se acabó en el Marañon á los seis dias, pocas horas más, y comenzamos la de Naapo, menos asustada y más descansada, por ser en ella menos las plagas, temores y riesgos que en el Marañon tanto molestan y asustan. Durónos por nueve dias la de Naapo arriba hasta la boca del Curaray. Desde el cuarto comenzamos á topar muchos rastros y ranchos de cimarrones indios *Sucumbios* de Pasto, que descendiendo fugitivos por los rios de la *Coca* y *Aguarico*, dan en este de Naapo, infestando no sólo las naciones bárbaras que en él hay, sino á los indios cristianos de Avila y Naapo, de donde el presente han salido doce soldados y varias tropas de indios en su seguimiento. En las juntas de dicho Curaray se hizo real en orden á buscar el mantenimiento de que ya se carecía, y no debiera, pues no faltó cuando se descubrió esta navegacion en mucho más tiempo que en ella se gastó. Pero los Xéberos, con la noticia que ya tienen de las naciones bárbaras de este rio, gastan muy aprisa lo que se trae, para con esta ocasion tenerla de asaltarlas y acometerlas con pretexto de necesidad, sin reparar en su riesgo y mio, que lo es siempre grande. Y en esta tan dilatada navegacion, no ha sido esta la menor incomodidad, por haber comenzado tan desde luego á sustentarnos sólo con lo que se buscaba de las armas en estas naciones bárbaras y caribes.

»Hízose en ellos la primera entrada desde dichas juntas del Curaray, aunque sin fruto, por haber hallado á los *Quilinos*, donde se entró, asaltados por los cimarrones *Sucumbios*, quemadas sus casas y ellos muertos ó huidos, coligiendo ser estos cimarrones, por las cortaduras, no de piedra ó hueso, que usan los gentiles, sinó del hierro que traen los cimarrones habido de los encomenderos. Hecha esta entrada sin fruto,

se puso la mira para tenerlo en Avixiras, donde entiendo nos le tenía Dios guardado muy copioso, no sólo del sustento corporal que se necesitaba, sino del espiritual de tantas almas tan dispuestas, á lo que podemos colegir de las señales exteriores y visibles, como se podía desear para recibir la luz de nuestra Santa Fe Católica y abrazar la ley evangélica. Comenzamos á navegar el Curaray arriba en demanda de esta nacion, con quien se pensaba topariamos al cuarto dia; no fué así, porque la mitad del primero se dió con una laguna en cuya boca se hallaron dos canoillas muy ruines y el camino por donde venían á ellas; siguióse, y dando con los Avixiras, tomaron las armas para resistirse; pero, reconocidas ventajas en los nuestros, las dejaron con sus casas y cosas y se pusieron en fuga. Seguidos, se cogieron algunos, entre ellos á su curaca *Yaguara*, á quien se propuso el fin de nuestro viaje, que lo era el deseo de su amistad, por la conveniencia, doctrina y enseñanza en las cosas de Nuestra Santa Fe.

»No le asentó esta propuesta á este curaca tan presto, no por mala, sinó por no asegurarse en ella, acordándose lo mal que le salió á esta nacion otra semejante que le hicieron no muchos años ha los *Encabellados*, sus vecinos, matadores del capitan Palacios en la rebelion contra él y los demás soldados que estaban con los buenos Padres de San Francisco que entraron antiguamente á su doctrina. Dichos Encabellados matadores, acosados de otros Encabellados de su nacion, por los grandes castigos, trabajos y calamidades que les habian sobrevenido después que habian muerto al capitan español y rebelándose contra los demás, que bastaran para tenerlos horrorizados, aunque no hubieran sido más sinó lo que padecieron así en el consumo de sus comidas, como de las muchas matanzas y vidas que les costó la asistencia de la armada portuguesa, que por espacio de once meses estuvo sobre ellos, cuando el año de 1638 subió desde el Pará á la ciudad de Quito, atribuyendo á los agresores ser ellos la única causa de lo que padecieron, los apuraron tanto, que los obligaron á dejar su tierra y pasar á las de estos Avixiras, obra en que los halló el P. Raimundo de Santa Cruz navegando por Naapo. Para mejor hacerlo y

vivir entre ellos, asentaron amistad, valiéndose para ella de un lengua Avixira que tenían consigo cautivo y se había criado con ellos, á quien enviaron con la embajada. Pasando con esta amistad, el curaca encabellado le dijo al de Avixiras, tenía gana de comer carne; á que le respondió no faltaria, pues tenían tanta caza los montes. «No es esa la carne que deseo», replicó el Encabellado, y le preguntó si tenía algun hechicero; respondióle que no, con que cesó la plática, y tomando el Encabellado el camino para una ranchería apartada y matando á los que había en ella, satisfizo su deseo, hartándose de carne humana, y ahumó lo restante. Habida noticia de este suceso, que á los Avixiras causó mucho dolor, entraron en consejo, confiriendo el procedimiento de sus amigos, de quienes no podían esperar sinó que otro dia hiciesen lo que habían hecho con sus parientes, matándolos y comiéndoselos; con que, para prevenir el daño, tomaron las armas, y dando sobre los Encabellados, comenzando por el lengua embajador, hicieron en ellos gran matanza, mucha carnicería y banquete, particularmente del indio que blasonaba haber muerto al capitán español. Los rastros de la matanza los vemos hoy en las valonas de dientes y muelas de Encabellados que estos Avixiras se ponen por trofeo, y en unos cordeles que penden de estas valonas por las espaldas, cuyo remate es de muchos dientes y muelas, al modo de las borlas que rematan los cordones de un pendon.

»La memoria de este suceso y amistad con Encabellados no aseguraba á este curaca Yaguara en la que se le ofrecia por nuestra parte; pero, satisfecho con la relación de *Enoma*, nuestra lengua, que lo ha hecho muy bien, y lo principal porque habrá llegado la hora que el Señor tiene determinada para la doctrina de esta nacion, este curaca mejoró de intento, no sólo amistándosenos estrechamente, sinó convocando sus vecinos toda aquella noche para que se amistasen, y sirviéndome de embajador para llamar y sacar, como lo hizo, las parcialidades que se avecindan por mano derecha del Curaray. Éste fuimos navegando por tres dias hasta el puerto de *Iroinci*, curaca de más numerosa poblacion, y habiéndosenos amistado varias

parcialidades, que por la banda de mano izquierda se iban llamando y nos iban saliendo á sus puertos, llegamos al de dicho Iroinci. Despachósele á este curaca la embajada casi con toda la armadilla, por el recelo en que nos puso un Abixira *Aznari*, de lo que este curaca retaba contra los españoles; con que sin duda nos recibiria con las armas. Quedé en [el] arenal enfrente del puerto, y hecho este despacho una hora habia, hallándome casi solo, comenzaron á salir del monte tantos Avixiras, que parecia se despoblaba toda la nacion sobre mí. Fué grande este sobresalto y tal, que se juzgó haber sido la única causa de haber luego allí enfermado la maina, mujer de *Ninimoto*, que hasta hoy no ha arribado. No duró mucho este susto, por haberse reconocido era toda esta gente la que por mano derecha había venido convocando el curaca Yaguara, segun se le habia ordenado, y que todos venian de paz y á darla, como sucedió con no poco regocijo. Estuve entre ellos este dia y el siguiente en que volvieron los embajadores y con ellos el Iroinci con su gente muy de paz; diéronnosla y yo á ellos varios dones, que estimaron mucho, de hachas á los principales curacas, de machetillos ó cuchillos grandes á los no tanto, de anzuelos, agujas y chaquiras á la chusma; tambien gallinas para que criasen, de que ya he visto aquí el aumento; y hechos los razonamientos necesarios, me partí de ellos, dejándoles para su resguardo el escrito que se sigue, por si en algún tiempo aportare por allí alguna persona antes que á esta gente se dé doctrina:

«A los señores españoles y otras personas, si llegaren á esta
 »nacion de Avixiras—Desde el sábado 8 de noviembre de 1664,
 »octava de Todos los Santos, comencé la pacificacion de esta
 »nacion de Avixiras que fué Nuestro Señor servido surtiese
 »buen efecto, pues habiéndolos llamado, salieron de paz, y ha-
 »biéndolos hecho el razonamiento conveniente, me dijeron se
 »poblarian donde les dijese y que serian doctrinados con bue-
 »na voluntad; conque los ofrecí de hacerlo por mí ó por otro
 »Padre que les solicitaria en Quito, y de favorecerlos y ampa-
 »rarlos en lo justo y ayudarlos con herramientas, como lo co-
 »mencé á hacer, dándolos hachas, machetes, anzuelos, agujas

» y chaquiras, etc. Y en conformidad de mi oferta, pido á Vmds.
 » los que llegaren á esta nacion, los traten con la humanidad y
 » buen agasajo que pide N. S. Ley, para que con este buen trato
 » conozcan lo es de caridad y amor en Nuestro Gran Dios y
 » Señor la que los cristianos profesamos; en que S. D. Mgd. nos
 » aumente y guarde á Vmds. De esta nación de Avixiras 16 de
 nov. de 1664—Siervo de Vmds.—*Lúcas de la Cueva*, religioso
 » de la Compañía de Jesus.»

» Mucho convendrá el buen despacho de este papel y pedido,
 para que estos bárbaros reconozcan el respeto y reverencia que los cristianos tienen á sus sacerdotes, de los cuales soy uno, aunque indigno, para que aprendan á tenerlo, con el buen ejemplo, al que Dios les enviare.

» Hecha esta diligencia, proseguí mi navegación Curaray arriba, en demanda de la última parcialidad de Avixiras, la más apartada y más temida. Erramos su puerto, con que nos pasamos sin amistarla; ya, á Dios las gracias, hoy lo está y con mucha felicidad, hallando en ella un gran curaca, *Quiricuari*, segundo tomo de el Chamicuro de Aguanos, en su aliento, disposicion y buen agrado; confío en el Señor ha de ser el que agregue toda esta nacion, como lo tiene prometido, en que tiene bien que hacer, por hallarse estos Avixiras, como las demás naciones, tan divididas en casas apartadas unas de otras cuatro, seis, ocho y más leguas. Seis dias de Curaray arriba ocupan, no por sus orillas, sinó dos, tres, cuatro y algunas más leguas la tierra adentro; y no es lo más sensible esta division y poca union en sus casas y viviendas, éslo muchísimo la que tienen en su voluntad y afecto unos con otros ó unos contra otros, mirándose y tratándose como enemigos mortales, matándose en hallando ocasion; y como el Demonio que los posee, sigue y gobierna, inventor de esta division, saca de ella todas sus ganancias, se la introduce y entabla con gran firmeza. Por esta causa, á todas las parcialidades que se enviaron recaudos, para que recibiesen nuestra amistad, se les entró por asalto, porque si bien el recaudo se enviaba con Avixiras que se habian amestado en lo del curaca Yaguara, pedian escolta de nuestros Xéberos, porque, yendo solos sin esa defensa, los

matarían sus parientes, y así se hacia; con que los Xéberos, guiados de los Avixiras mensajeros, echaban el *chaco* (1) y daban sobre ellos haciendo presa en los que se podía, á quienes se aseguraba y daba el mensaje, que recibieron siempre bien; conque estos mismos recogian y juntaban á los fugitivos en el asalto, en que tal vez hubo su resistencia, llegando á las armas. Y en lo del cacique Iroinci hirió en la refriega un Abixira á Pedro *Azipali*, el valentejo, por parte tan peligrosa, que nos puso su vida en no poco cuidado hasta el segundo dia, en que se reconoció no habia sido la herida penetrante. De estos trabajos y riesgos nos excusó el curaca Yaguara, nuestro primer amigo, quien por la banda de mano derecha fué hablando, amistando y recogiendo todos aquellos Avixiras que dije me salieron y pusieron en tanto cuidado y enfermedad á la maina con el susto. Queda dicho Quiricuari en recogerlos y poblarlos; su dificultad tendrá y el Señor la vencerá en esto y en otras cosas, como lo ha hecho en otras partes de esta Santa Misión, como los Padres con paciencia hayan perseverado.

»Habiendo dejado esta nacion en la disposicion dicha, navegado el Curaray arriba dos dias del puerto de Quiricuari, se topó con un rastro, y seguido, se dió en un rancho y camino. Enviáronse cuarenta indios á reconocer de quién fuese, y al tercer dia volvieron con once personas de gentiles no conocidos, desnudos totalmente así hombres como mujeres; pusimoslos por nombre los *Ardas*, por parecérseles en un mazo solo de cabellos que les pende de la nuca en forma de cola de ardilla y los llega á la cintura; en lo restante de la cabeza lo tienen cortado. Llegaron muy maltratados, hinchados y acardenalados, porque, aunque no se pusieron en resistencia para que no les cogiesen, ya cogidos, se resistieron con tanta violencia á la prisión, que para sujetarlos á ella, en orden á asegurarlos, se padeció mucho, de que ellos llevaron la mala parte de tanto golpe, de tanto cardenal é hinchazon. Hallaron cinco casas en una parte, once muy grandes en otra, en puesto eminente y

(1) *Chacco*, caza, batida, en quichua.

muy limpio, con tanta abundancia de gente, que la dan á entender no con centenares, sinó con *guarangas* (1).

«Habidas ya lenguas de esta nacion, se prosiguió la navegacion, ya con algunos enfermos de los que llaman *chuchos* (2), de dolores de cabeza y calenturas secas, en que se ha pasado gran penalidad, por haber sido estos achaques tan generales, que no sé hayan dejado á ninguno libre; á muchos sí apretádoles demasiado, hasta ponernos en cuidado; pero gracias á Dios, con tanto padecer, ninguno ha llegado á desfallecer, y de presente no hay cosa de importancia. Arribando íbamos con nuestra navegacion, cuando á los cinco días toparon los espías nuevos rastros, no sin gozo, por que iba ya la hambre picando y acabándose el mantenimiento muy á priesa, porque no se sacó nada de los Ardas, por la longitud de su camino y por recelo de guazabara, que se tuvo por cierto la darían, por ser el número de gente tan grande. Hallado camino, se despachó á reconocer y traer algunas personas para lenguas y la comida que se pudiese. Fueron casi todos á esta faccion, dejando en el real la gente enferma, de que conté este dia quince. Parece fueron vistos nuestros portadores por estos bárbaros, quienes, luego que sintieron gente extraña en su tierra, se pusieron en armas fieramente, descargando dardos sobre nuestros Xéberos, que parecia aguacero de lanzas; pero, á Dios gracias, con buen suceso, pues á ninguno hirieron. Viéndose en este conflicto nuestra gente, acribadas ya las rodelas con tanto agujero hecho de las lanzas que reparaban y que todavia persistian, trató de defenderse y como pudiesen guardar la vida; con que, empuñando sus estolicas y flechas, dieron sobre los enemigos y mataron cinco y mal hirieron otros; con que desistieron y se retiraron, no parece tanto atemorizados con los heridos y muertos, cuanto por habérseles gastado los dardos ó lanzas, pues una hora después, habiéndose rehecho, volvieron á dar segunda guazabara con los mismos bríos que la primera; los nuestros, aventajados ya en el puesto, los rechazaron con

(1) Esto es, con miles; de *huarancca*, mil, en quíchua.

(2) *Chucchu*, frío de calentura y la misma calentura, en quíchua.

sus flechas, les mataron é hirieron á los que los capitaneaban, con que se volvieron á retirar y nunca más parecieron.

»Entendiendo por la gran valentía y fuerza de estos bárbaros y por algunas otras señales que eran los Gayes, me persuadieron los Xéberos se volviese á entrar, para con las lenguas hablarles, y aun me decían metiese las dos campanas que traigo. Fuimos sin otro efecto que el de habernos molestado mucho la hediondez que los cuerpos muertos exhalaban de sí. No se pudo dar alcance á indio, con que salimos, habiendo reconocido no eran Gayes, porque Pascual y Sebastián, que lo son, no hallaron señal ninguna en las casas y en las demás cosas que indicase serlo. Sospechaban algunos ser *Soronatoas*, por no sé qué señales en que dicen se les parece. Sacóse algún maíz, de que tenían alguna cantidad; lo que se trajo fué tan poco, que á poco tiempo se sintió mucha falta, que nos puso en mucha congoja, aumentando no poco este trabajo el haber crecido el río y cubierto las arenas, que nos eran de grande alivio, por el plato tan abundante que nos ofrecían los huevos de tortugas y de tortuguillas que ya comenzaban á reventar. Lo que más agravaba la dificultad y aumentaba la congoja (que en mí lo era mucha), fué el hallarnos tan á ciegas, sin la menor noticia del puesto y altura en que estaba nuestra navegación, porque nadie la [ha] hecho este Curaray arriba, antes imposibilitádola por su longitud, que la imaginaban y daban por sin término, y por lo maligno de su temperamento, que lo tienen por fatal, y por el mucho número de enemigos. Y aunque los Xéberos que despaché de Oas por octubre de 1659 la navegaron, dejándome con gran recelo, porque les anunciaban no llegarían á sus tierras ni saldrian de Curaray, por lo dicho de su longitud, enfermo y muchos enemigos, fué dicha navegación río abajo, con gran creciente y andando dia y noche, como gente que huia; con que ni nos daban luz, ni la tenían, ni se acordaban de nada.

»Caminando con todo este trabajo, ya sin el orden que en estos viajes y tierras de guerra se suele llevar y habíamos traído, yendo juntos para más bien defendernos, con manguardia (sic) y retaguardia, espías y postas, todo se dejó y se dió licen-

cia para que cada cual, quedándose y adelantándose, buscase el sustento que pudiese y hallase, ya sin esperanzas de rehacernos en esta parte, porque ni se hallaba ni se esperaba nación nueva con que hacerlo. Yendo en esta aflicción, distantes cinco jornadas de los *Semigayes* (que ese nombre pusimos á los de la guazabara pasada, por parecerse tanto á los Gayes), dió la canoa delantera con nuevos rastros y camino seguido. Recibimos con esta nueva (habida en la octava de la limpia Concepcion de Nuestra Señora) mucho gozo, con que, siguiendo este camino, se dió con los *Záparas*, y habiendo hecho presa de ocho personas en una casa, sentido el asalto en las otras, se pusieron en armas, convocándose para ella con fututos y bobonas (1) que hace esta nación de pellejos de armadillo. Dieron su guazabara con brío, despidiendo con él cantidad de dardos; éste se les gastó luego, quizá por haber reconocido la flechería en mis indios, arma muy temida en todas estas naciones, con que arrojando de sí los que les habían quedado y sus rodelas, á paso tirado y carrera suelta se pusieron en fuga tan apresuradamente, que, topando unos con otros, se atropellaban y aun rodaban, y ciegos de miedo les parecía faltarles campo para correr. Sacáronse ocho personas para lenguas, en conformidad de lo que S. M. manda; sacóse algún mantenimiento, y para no llegar al extremo pasado de necesidad, dispuse segunda entrada, como se hizo, y se trajeron más de setenta tazas de maíz, con que se prosiguió nuestra navegación, abastecidos de este género, y á los cuatro dias se llegó con ella á una islilla, que reconocieron los *Pambadeques* ser donde el buen P. Raimundo de Santa Cruz encontró, por particular providencia de Dios, con un indio y su mujer, bajando derrotado sin saber dónde estaba y ya sin mantenimientos, en ocasión que había venido al descubrimiento de la atravesía por este Curaray; y dicho indio le sacó de su pérdida, enderezándole por el rumbo que habia de seguir y de su necesidad, enseñándole muchos chontales donde se rehizo de chontas y otras raíces, con que pudo proseguir.

(1) Instrumentos á modo de bocinas y trompas.

»De mucho gozo fué esta noticia, pero de mayor el día siguiente, en que á los (sic) topamos con las juntas de *Noxino* ó *Rio de Oas* con el Curaray; dimos todos á Dios muchas gracias con singular consuelo, por habernos sacado de tan gran confusión en que nos hallábamos, sin saber la parte y altura de nuestra navegación. Cincuenta días se gastaron en la de este Curaray, no en navegarlo solamente, sinó en las entradas, descubrimientos, esperas y detenciones que se ofrecían, y fueron muchas. Los de navegación veintiuno; en los ocho primeros con la plaga de mosquitos rodadores que nos acompañó en él y en Naapo, no con la abundancia y malicia del Marañón. A esta plaga se añadió en los primeros días de este Curaray, la de grillos, que nos hicieron mucho daño en los cachibancos y en la demás ropa y ornamento de altar, dejando algunas piezas sin que ya puedan servir; en lo restante faltaron así grillos como mosquitos hasta cerca de los Oas, con que se pasó con menos ahogo. La navegación muy apacible por la gran mansedumbre de este rio, y la retiene aun cuando crece, pues, habiéndolo hecho, se prosiguió como antes, aunque no con tan largas jornadas. Los arenales muchos y con muchos huevos de tortugas grandes y pequeñas, hasta que los cubrió la avenida. Aventájase en esta parte á otros rios, pues parece ponen dos veces al año en éste, donde habiendo hallado muchas tortuguillas en los meses de noviembre y diciembre, en que se acaba esta *mita*, en esos mismos comienzan á poner otras, de que al presente nos sustentamos, estando en la *Dominica de Pasione*.

»Habiendo pasado tanto tiempo así en este rio como el Naapo y Marañón, me pareció tomase la gente algun resuello y alimento de plátanos y yucas, con que determiné subir á ellos antes de proseguir á la atravesía, [y] para desembarazarme también del tráfago de tantos muchachos, lenguas y otros trasteillos que traía; con que, dejando más de setenta tazas de maiz acomodadas en un rancho y algunos enfermos en su guarda, subí á Oas con mucho trabajo (que nunca pensé tener), por haber hallado á Noxino muy bajo, con que en muchos baxios y palizadas se trabajó mucho, varando las canoas, y no menos

por los muchos mosquitos que en él volvimos á topar; en fin, se llegó y descansó algo, y yo con mucho gusto, por haber visto á mis buenos padres Sebastian Sedeño y Esteban Caicedo, aunque no pudo ser por el espacio que quisiera, por instar la partida, que casi fué luego, volviendo á bajar con el mismo trabajo que á la subida, por la misma razón, en que se gastaron los mismos dias que á la subida (que fueron cinco). Llegados á los juntas, comenzamos á arribar por *Beleno* con buena navegación en el primer dia, con embarazo de palos y bajios en los dos siguientes hasta *Lebono*, donde se hizo el real y vararon las canoas para la faccion de Gayes y atravesia, que luego se puso en obra y prosiguió y acabó á los veinte dias con el suceso que diré. Y para dar razon de esta faccion, digo antes, que la mentira que todo lo daña, lo vicia y lo pervierte, nos ha ocasionado no pocas veces en estos montes muchos gastos, daños y empeños y muchos riesgos, de que no ha sido poca merced de Dios salir.

»Ahora veinticuatro años, se procuró disponer y juntar la más gente y mejor armada que se ha visto en la conquista, en orden á sacar las lenguas necesarias de Roamainas, por la amistad y conversión que de ellos se deseaba. Las noticias de su entrada y camino fueron tales y tan aseveradas de que lo tenían real, abierto y tan ancho que pudieran entrar por él carretas, entablado esto por tan cierto y asentado, que, proponiendo al capitán don Diego llevase por guia un indio que estaba preso (entiendo que era de los *Achipaures*), muy baquiano y cursado en aquella carrera, respondió: para qué habia de llevar consigo y arriesgar un delincuente, si tenia camino patente, abierto, real y carretero que le guiaria? Emprendiose el viaje, llegamos adonde se decia que estaba el camino; lo que hallamos fué mucho monte muy sin rozar, por donde habiéndonos metido, remontado y perdido en inmensos *achuales*, ciénegas, pantanos y lozadales, gandidos de hambre, tuvimos á gran fortuna y suerte salir con la vida despues de muchos dias de este conflicto, sin quedar enterrados en tan profundos *achuales* y lodazales, dejando la empresa de Roamainas con mayor horror que habia sido el deseo, aunque tan grande, de empre-

derla, y estuviera dejada hasta hoy, si no nos hubiera sucedido, bien acaso, subiendo en demanda de los *Micuaras*, haber topado rastro de Roamainas, por donde entramos y sacamos lo que deseábamos, que fueron las lenguas, con quienes despues felizmente se consiguió la amistad, reduccion y conversion de esta nacion.

»Muy cortado á la medida del suceso de los Roamainas ha sido el de los Gayes, de cuyos rastros frescos y sendas abiertas nos daban los Ipapizas y sus parientes los Oas noticias tan ciertas y asentadas, que nos parecía ser lo mismo ponerlos en camino para ellos, que topar con sus veredas anchas y meternos en sus casas. El suceso ha sido tan de otra manera, que después de haber gastado veinte dias en sus trochas antiguas por donde andaban, salian y paseaban, damos gracias á Dios de haber salido de ellas sin quedar ahogados, porque sus caminos son rios, arroyos y quebradas de donde tal vez salen á lomas, y ni en ellos ni en éstas se ha hallado el menor rastro, despues de veinte dias que se han pasado en hacer las diligencias. En orden á que estas se hiciesen con cuidado, por haber reconocido el poco que los Xéberos han tenido varias veces en lo que se ha ofrecido de este camino, me puse en el trabajo de ir con ellos; fuélo para mí muy grande y desproporcionado, por ser tan sobre mi poco vigor, salud y edad. Anduve nueve dias casi continuamente metido en el agua, porque las sendas, según dije, son rios, arroyos y quebradas, á media pierna el agua, lo menos á la rodilla, y cerca de la cintura por los de *Beleno*, *Callana* y *Piquiena*, que fueron los que se siguieron, y por donde Pascual el Gaye nos llevó, por ser los que él andaba con los suyos antes que le sacasen de ellos. No se vió ni pudo haber cosa fresca ni por todo aquel distrito ha pasado persona humana después del asalto que los dieron de Borja cuatro años ha, que es el que tan remontados los tiene, sin saber hacia donde; y como la mella fué tanta, así por los que les mataron en la guazabara, como por los que se sacaron para lenguas, no se extraña tanta retirada. En las juntas de Lebono, donde se hizo el real, se hallaron unas piedras que parecia las habian puesto para hachas. Dice

Sebastian el Gaye, que por aquella parte salian por ellas, pero esto era antigualla, como lo demás que se topó donde solia hallarse tanto y tan fresco antes que los de Borja les entrasen y ellos se remontaran.

» Muchas veces ponderé, viéndome tan continuamente en aquellos rios y en tanta fragosidad, el mal pasaje que aun en esta vida hace á estos pobres gentiles el Demonio que los posee, trayéndolos por tan ásperas veredas y metidos como si fueran peces en las aguas, y en tan intratables caminos. Reconocí, en fin, que la atravesía no era á propósito para trajarla, porque en manera ninguna es capaz de cavalgaduras que yo venia tan metido en poner, de que he desistido con firmeza; por lo que se ha reconocido en agua y tierra, sólo podrá servir para si alguna persona quiere venir de allá ó ir de acá con más brevedad que por el rio; y por este fin procuré se alegrase ó aclarase la senda que se siguió hasta *Lotona*, años ha, ya tan cerrada, borrada y perdida, que se gastaba más tiempo en alucinar y adivinar por donde iba, que en andarla, cuando se podía seguir con solos los rastros y ranchos que de los Gayes se hallaban; pero, como llevo dicho, ya eso se acabó, por haberse remontado y perdido ellos; con que, perdidas las esperanzas por este rumbo, me volví al real á pedimiento de los mismos indios, que les afligia y apuraba el verme metido en tantas aguas y aspereza, á riesgo de peligrar; con que vine en su petición por no afligirlos.

» Y digo para lo de adelante, por lo que tengo experimentado, que no es conveniente vaya el Padre con los indios á las entradas, por serles de gran estorbo. Explícome con esta semejanza: entréganle á una persona una joya muy rica para que se la lleve, de la cual ha de dar cuenta con pago; con que todos sus cuidados y desvelos los pone en guardarla. Lo mismo es llevar á las facciones en que van solos indios al Padre, porque todo su cuidado lo ponen en él, y cesan casi totalmente en otras diligencias de la guerra que piden todo cuidado. Lo que el Padre ha de hacer es quedar á pié quedo en real, pero con número de gente, por ser lo de mayor riesgo, pues, como se tiene experimentado, lo mismo es dar asalto en las casas

donde se llega, que huir los asaltados y dar en el real y matar, robar y quebrar las canoas que hallan en él. Y de presente tenemos un ejemplar muy lastimoso en los doce soldados y mangas de indios que dije arriba habian salido en demanda de los cimarrones Sucumbios, con tan mal suceso, que de muerte ó de heridas ó de quedar robados ninguno se escapó, hasta desnudarlos; y ésto no en las casas donde dieron el asalto, sinó en el camino y real donde dejaron sus canoas; y lo mismo ó peor me pudiera haber sucedido á mí en la ocasión que arriba dije, cuando me hallaron casi solo tantas mangas de Avixiras, por haber despachado casi todos los Xéberos con la embajada á lo de Iroinci.

»Volvíme, como dije, á petición de los indios, y aunque no la hicieran, era forzoso el volverme por el gran quebranto y caimiento en que me habian puesto la dificultad, aspereza y gran fragosidad de caminos tan extraordinarios. Llegué al real no por mis pies, por la viveza del dolor que me causó en ellos su hinchazon hasta reventar en sangre, y otras llagas, ocasionado todo de lo pedregoso de aquellos rios y de haberme faltado las alpargatas cuatro leguas antes, deshechas con tanta pedrería; y aunque llevaba otras, no me pudieron entrar por la hinchazón dicha; con que, á dos leguas que vine descalzo por el *Callana-yacu*, caí rendido con tan vivo dolor en los pies que me hacia saltar las lágrimas, aunque más procuraba reprimirlas, porque no reconocieran mi flaqueza los indios, los cuales me cargaron con buena voluntad y me pusieron en el real. El pedazo de rio que se navega por el Lebono para esta atravesía, es tambien trabajoso, por sus bajios y palizadas en que las canoas se arriesgan, como sucedió principalmente con la de Manuel, Roamaina, y la de D. Diego; ésta se volcó en una palizada donde perdió toda su pobreza, de que yo quedé con no poco dolor. Ya sin esperanzas de trajin por este rumbo, me quedaban algunas por más abajo, donde vinieron á salir desde el rio Tigre ó de *Piguiena* (que es lo mesmo) los Oas, cuando dieron sobre ellos los Gayes; pero informado de *Guacote*, su curaca, dice es camino de muchos

guaicos (1) y cerros, como el de arriba. Y finalmente, en tocando á serranía, como ya se toca en estas partes, es muy dificultoso el tragin de á caballo. No pierdo las esperanzas de tenerlo por *Záparas* desde el Tigre; pero como va á la larga, pues las lenguas para amistar aun estan bozales, alienta poco esta esperanza.

»Viendo ya cerradas las puertas, á lo que parece, por este rumbo, puse la proa en poner tratable el de la navegacion. No lo estaba, por falta de un descanso ó resolladero en su distancia, al modo que lo tiene en la mitad una escalera grande y larga. Éste tenía ya premeditado en la nación de Avixira's años ha, deseando su pacificación y amistad, con que, habiéndonos dado Dios con tan buenos sucesos en esta ocasion, me pareció gozarla; y así, hallándome con el P. Esteban Caido, y proponiéndole la empresa, con buen deseo y espíritu salió á la obra. Determinado este negocio, volví á subir á Oas por algunas cosas necesarias y volví á juntarme con dicho Padre, á quien había adelantado en compañía de los Xéberos, y navegamos rio abajo este Curaray (¡quién tal pensara despues de tan largo afan!) Quise acompañar á dicho Padre para convocar á la gente y dárselo con los razonamientos necesarios, y juntamente para amistar la parcialidad de Quiricuari, que es la más temida. Hízose con felicidad, y parece tenemos en él un segundo Chamicuro (segun dije). Bajó con nosotros á la de Iroinci y Yaguara, donde fuimos recibidos con gran gusto y solemnidad, que duró ocho dias, con tanto regocijo y fiesta, que no podré explicarlo, porque pedia larga relacion, á que ni el tiempo ni la fuerza alcanzan. Sólo digo ha sido un remedo de unas fiestas reales ó de un *guampinico* (2) de los que hacen los Xéberos, pues para cada dia parece buscaban nuevo traje y regocijo, vistiéndose á su modo, unas veces de hojas, otras de palmas, con tanta variedad de voces, tambores y flautas en sus bailes, con sus dardos y rodelas, que nos han admirado y muchas veces enternecido. Con los Xéberos no sólo se han amis-

(1) Quebradas y barrancos profundos.

(2) Véase al fin del § ix del capítulo III de la parte primera.

tado sinó emparentado, diciendo son parcialidades de ellos, llamados *Enomaes*, y retirados antiguamente por las guerrillas civiles que suelen tener entre sí. No se extraña ésto mucho, considerando esto mismo en los Cutinanas con los Xéberos; con los Barbudos en los Aguanos; con los *Siclunas* y *Coilatlilis*, que gracias á Dios hoy tenemos juntos despues de tantos años de tan larga retirada y ausencia, con que se habian tenido por distintas naciones.

»Son muy parecidos á los Xéberos, no en su número, que es el de estos Avixiras mucho mayor, sí en su limpieza, pues ni una sola mancha de sarna ó carate los he visto, de que en otras naciones hay tanta abundancia, y con que nos causan tanto asco y horror. Aunque tienen esta limpieza que Dios los dió en el cuerpo, de la que á ellos les pertenece cuidan poco ó nada, pues no conocen escoba, segun tienen sus casas de inmundas; y la experiencia que hicimos parece lo demuestra, pues, habiendo dispuesto el lugar para el altar y llamado á las mujeres para que lo barriesen, no supieran hacerlo. De aquí parece los viene la abundancia de *piques* ó *niguas* de que tienen muy poblados los pies, y los ví muchas veces ocupados en sacárselos ya como garbanzos, y aun los ofrecí traer de Quito agujas grandes ó *topos* para ese ministerio, por ser tan tosco del que usan (éslo cualquier palillo que topan en el suelo). Muy á la par les van, si no es que se les adelantan, en este poco aseo, los *Semi-Gayes*, cuyas casas hallamos ya viejas, y lo que juzgamos fué, que desde que las levantaron no las habian barrido. Como estos miserables están tan poseidos del Espíritu inmundo, no parece extrañan la inmundicia; más parecen chiqueros ó zahurdas de lechones, que habitaciones de gentes racionales. Tambien se parecen á dichos Xéberos en los dijes con que se adornan las orejas, narices y barba; en las ligas de piernas y brazos; en la curiosidad del tejido de la paja para cubrir sus casas, aunque mucho mayores las de estos Avixiras; una cuadra (1) tiene de largo y veinticinco varas de ancho la en que nos hospedaron, que

(1) Cien varas?—La extensión de esta medida varía mucho en América.

hace un pueblo. En lo que no se les parecen es en el vestido, porque estos Avixiras están *omnino* desnudos; pero entraran en él como los Xéberos, quienes lo estaban antes de su cristiandad. Las mujeres Avixiras visten pampanillas de manta de algodón, torcido el hilo como el de los Omaguas ó Cocamas, y pintadas á pincel como los mismos, aunque en uno y otro con menos sutileza y primor. Son tan largas estas pampanillas, que algunas las arrastran y esto desde muy niñas, pero muy estrechas ó angostas, con que al andar descubren toda la pierna y muslo derecho, aun desde la cintura, donde se las prenden. Aventájanse en esta decencia á las demás mujeres de las otras naciones de este Curaray, *omnino* desnudas menos las Záparas, que con una hoja de vijao bien pequeña y muy doblada, cubren sus partes ocultas. Las *Ardas* y *Semi-Gayes* ni aun en ese embarazo de decencia han entrado; cuando lo haga el Santo Evangelio, se compondrán esos desaliños. El Señor se lo envíe dándoles obreros que se aprovechen de las lenguas que les hemos sacado.

»Usan ya estos Avixiras su poquito de navegación, al modo de Barbudos y Aguanos, mal perficionada, así en las canoas, que vienen á ser unos dornajos, como en el remar y regirlas con gran destreza, por lo modernos que aún están en este ejercicio, en que los introdujo un indio llamado *Acuari*, á quien en tiempos pasados sacaron los españoles de Quijos de esta nacion, en sus entradas y malocas; pero mal contento entre ellos, se les retiró y volvió á los suyos, y yo le hallé aquí hecho bárbaro como ellos, no sólo en sus usos y costumbres bestiales, sinó en el traje y vestido, que lo era de sola su piel, sin embarazarle y causarle horror el parecer delante de mí con tan indecente desnudez. Afeésela, y luego se enmendó y vistió una jaquetilla de corteza de árboles que llamamos *Damahagua* (1), y á su imitacion he visto con otra semejante al cacique Iroinci; y no entiendo será nada dificultoso el vestirse; sólo lo retardará su demasiado dejamiento, flojedad y pereza tan arraigada en estas gentes, de que ninguna he visto

(1) Y á la corteza, ó mejor dicho, el liber macerado, *Uanchama*

se exceptua; y en esto podemos adecuadamente afirmar son todos cortados por una misma tijera. Con el tiempo y perseverancia se vencerán esta y otras dificultades, como se han vencido donde las ha habido. El Señor nos la dé y obreros para tanto que tienen en qué ocupar su labor. También enmendaran otras barbaridades, cuales la muchedumbre de mujeres los curacas, tropezadero en que de ordinario tenemos que topar; pero, con la docilidad que muestran estos Avixiras, no entiendo que habrá mucho que vencer en ésto, y mucho menos en el azotarse cruelmente en órden á ser en la guerra fuertes, alentados, vigilantes y diligentes. Toman este castigo voluntariamente en la manera que diré. Úntanse los ojos con ají tan picante, que los deja casi fuera de sí; mándanse azotar con un rebenque breado al indio más viejo y alentado, en que están inmóviles como si lo fueran, y tan sufridos y callados como si estuvieran insensibles. Navegué con un curaca llamado *Quiriara*; vile en el vientre tres verdugones tan hinchados, moreteados ó acardenalados, y con una costra de sangre tan gruesa por encima, que me causó horror; pregunté por aquel achaque; ni él ni otros me lo decían; hasta que los Xéberos, prácticos en esta y otras barbaridades antes de su conversión, me declararon su achaque y el misterio, y es el que llevo dicho.

»El mantenimiento en estos Avixiras y las otras naciones de este Curaray, no me pareció muy abundante, antes corto, porque los instrumentos con que hacen las rozas, que son hachas de piedra, junto con su pereza, les desayudan mucho; de aquí les vino la grande estimación que han hecho de las de hierro que les tengo dadas; es extraordinario el contento que muestran con las que les he dicho les daré y con una docena de ellas y otras de machetillos que dejo al Padre que les vaya prestando. Redúcese dicho mantenimiento, en la cortedad que asimesmo dije, á yucas y plátanos, que esto, verde y cocido, les sirve de pan. La vianda con que lo acompañan cual y cual vez es de puerco de monte que ahuman y guardan. Esta cortedad obliga á esta nacion, como á las demás, á valerse de cuantas inmundicias topan en el monte, donde andan de ordinario chucheando, como son ratones, lagartos, hormigas, gu-

sanos, sapos, culebras, lombrices, y en fin, cuantos se topan; á todo arrostran ni nada extrañan, ni ya nosotros, por tan común. Lo que sí extrañé en los Ardas fué el verlos saborearse en una *patarasca* (1) ó envoltorio de hojas donde habian asado en el rescoldo gran cantidad de gusanos verdes, lanudos y con unas estrelluelas coloradas, de los que nos suelen destruir las hojas de la yuca, y por venenosos no los solemos tocar. A lo corto, ó poco y menguado de estas viandas, se junta lo insípido de su aderezo, por cocerla con sola agua sin otro adherente, á causa de no tener sal, así estos Avixiras como las otras naciones de este Curaray. Cual y cual vez usan de algunas cenizas y sacan de ellas la lejía con que templean ó sazonan el manjar; pero siempre es sazón y temple como de ceniza.

»La disposición de este Curaray es la mejor que he visto para misión, pues las naciones que tiene están tan seguidas, unidas y compasadas, que á dos días de navegacion río abajo podrán los Padres que estuviesen en ellas verse, confesarse y consolarse.

»Asimesmo se continuará, abrazará y hermanará con la misión de Mainas, y espero ha de ser, aun por mejor rumbo que el Marañon, descubiertas las atravesias del Tigre para estas misiones. Concluyo finalmente con que hoy domingo *in Pasione*, 22 de marzo de 1665, se les dió al P. Esteban Caicedo, con toda solemnidad de repiques, tambores, pífanos y flautas, á quien recibieron con mucho gusto, y mañana partiremos para dejarle en lo del curaca Quiricuari, donde se ha de hacer la población y reduccion del Señor San Miguel, que esa es la advocacion que se le ha puesto á devocion y pedimento del P. Francisco del Castillo, nuestro procurador en Lima y gran bienhechor. Dejando al Padre, proseguiré mi navegacion; primero acabaran la suya los Xéberos y llegaran á la santa presencia de V. R., á quien pido con todo el afecto de mi corazón no me falte con sus santos sacrificios y oraciones, y que me

(1) *Patarasca*, participio de *patarani*, hacer dobleces, doblar, plegar, en quichua.

avise, cuan presto pueda, de lo que se le ofrece, aunque sea dificultoso, al servicio de la santa mision, pues hasta el último aliento estoy dedicado á su fomento, aunque sea menester pasar *per ignem et aquam* y morir en la demanda, sin que nada acobarde, pues nada lo debe hacer cuando se obra por Nuestro Gran Dios y Señor, etc.—Del *Señor San Miguel de los Avixiras*, 22 de marzo de 1665.—Siervo de V. R.—*Lúcas de la Cueva.*»

«P. Rector Francisco de Figueroa.—Pax Christi, etc.—A 22 de marzo escribí á V. R. desde el puerto donde se juntaron los principales caciques de los Avixiras y recibieron al P. Esteban Caicedo con las fiestas y regocijos que dije. Salimos de allí para lo del curaca Quiricuari, donde se asentó habian de irse juntando, poblando y reduciendo, para que el Padre los enseñase, doctrinase y bautizase. Habiendo navegado tres dias rio arriba de el Curaray, llegamos al puerto del Quiricuari dicho, y habiendo andado cinco leguas de á pie la tierra adentro, dimos en su caserío, donde fuimos muy bien recibidos de los de ella, pero demasidamente maltratados de un sinnúmero de grillos que parece tiraban á desnudarnos, segun acometian á roer la ropa; plaga que, á perseverar, dejará el puerto inhabitable; pero dijéronnos los indios que se originaba de lo nuevo de él, y que en pasando algun tiempo calmaba y faltaban. Yo gasté en este puerto sólo el que hube menester para recoger algun mantenimiento para mi navegacion, que la comencé Viernes Santo. Y para dar á conocer lo largo, prolijo y penoso de élla, bastaba decir era el Curaray arriba; pero en esta ocasion la hicieron mucho más penosa las circunstancias de la soledad en que quedé, por haber despachado ya á los Xéberos, y la canoa de Francisco, que me acompañaba, dió en tan somera, por el avio, que se quedó atrás, casi en los mismos Avixiras y nunca más le vi hasta doce dias despues que me desembarqué en los Oas, que todos esos me adelanté. Tambien la inundacion, que por ser ya el corazon del invierno, iba el Curaray de monte á monte, y aunque no imposibilitaba la navegacion, por ser este rio manso, la retardaba mucho, por ser las avenidas muy crecidas. Lo que

más nos agravó fueron los muchos cuidados y continuos recelos por los muchos puertos y nuevos rastros de bárbaros que se toparon no vistos ni descubiertos en las otras dos navegaciones, por ser tan grandes los arenales que nos apartaban y ocultaban dichos caminos y puertos. En ésta, como el río iba por el monte, parecían tan patentes y cursados con rastros y pisadas tan frescas, que nos hacían huir y aun no dormir; pues hubo día que, juzgando con gran fundamento nos habían visto los Záparas que estaban á la orilla del río en caza de papayos, de que cogimos uno, que cayó embarazado y enredado en la liga en que los prenden, hubimos de caminar sin tratar de ranchar, por si acaso seguían la canoa para hacer presa en ella donde parase. Lo que templó grandemente lo penoso de esta navegacion, fué el conocimiento con que ya nos hallábamos de la altura en que íbamos, de los puertos y puestos que topábamos, de lo que nos podía faltar para el término; el saber estas cosas nos desahogaba mucho, como, al contrario, la falta de su conocimiento nos trajo en la primera navegacion y descubrimiento muy congojados y atribulados. Llegué, en fin, á los Oas; de ellos pasé á Naapo, donde, habiéndome derribado totalmente lo rigoroso de los corrimientos, reumas y gran romadizo, con poca mejoría pasé á Archidona, concluida mi navegacion á los siete meses y diez días, que estos gasté en su discurso desde 12 de octubre de 1664, en que me embarqué en *Ataguete*, puerto de Xéberos, hasta 22 de mayo de 1665, que me desembarqué en Naapo; y para que V. R. pueda saber, sin cansarse con la relación mayor y sus circunstancias, lo obrado en dicha navegacion y viaje, concluiré esta carta apuntándolo todo sumariamente.

»Hase descubierto y navegado el Curaray de popa á proa con todas sus cabezadas; obra que, desde que las Indias lo son y los Gobiernos de Quijos y Mainas se fundaron, nunca se ha emprendido, antes dificultándolo é imposibilitándolo tanto, que ni aun río abajo lo tenían por factible á causa de su longitud, á que no daban término, de lo maligno y enfermo de su temperamento, aprendiéndolo fatal y muy principalmente por los muchos bárbaros caribes que lo pueblan.

»Hanse reconocido sus naciones, sus puertos y puestos, sus mantenimientos y tierras y sacádose lenguas, segun S. M. manda..., menos de los Semi=Gayes, que por haberse puesto en armas con tanta fiereza, damos gracias á Dios de haber salido de sus puertos y tierras con vida, obligando á nuestros indios á ejecutar en ellos mucha matanza, para salir con ella de dos guazabaras que dieron con horrorosa porfía.

»Hase reconocido la atravesía de Beleno á Lotona y buscado los Gayes en orden á su amistad, conversion y doctrina, gastando sólo en buscarlos veinte dias, con tan extraordinario trabajo, que despeados, abiertos los piés y enfermos se volvieron muchos indios al real, extrañando tan nuevo modo de caminar por rios, arroyos y *guaicos* tan ásperos. Lo más principal y señalado es haber dejado en paz y doctrina toda la nacion de Avixiras, visto todas sus parcialidades y puéstoles campana, ornamentos y Padre para que se la enseñe; habiendo traído siempre por lo obrado arriesgada la vida y aventurádola en once asaltos, de que nos ha sacado Dios con ella por su infinita bondad y misericordia.

»Cuando no fuera por los veintiocho años en que nuestra Santa Religión ha atendido con tanto cuidado y desvelo á la amistad y conversion de tantos bárbaros y obediencia á S. M., que Dios guarde, por lo obrado en estos siete meses y más de navegacion y trajin en el rio y naciones del Curaray, pudiera sin recelo y sin rebozo afirmar habia servido mucho á S. M. Digo esto, por que, siendo estas cosas tan ciertas y notorias, se escribe de Quito metió un memorial una persona eclesiástica apocándolo, deshaciéndolo y anonadándolo tanto y con tal modo, que hubieron los Señores de la Real Audiencia de mandar repeliese de los autos tal escrito y penar al procurador que lo metió, en 12 patacones. Todo esto nos está muy bien por muchas razones, y la principal para enseñarnos á obrar derechamente por Nuestro Gran Dios y Señor, que guarde á V. R. De Archidona 24 de mayo de 1665—Siervo de V. R.=
Lúcas de la Cueva.

§ V.

Muerte gloriosa del V. P. Pedro Suarez á manos de los Avixiras.

Principiada, como se refiere en las dos cartas que acabamos de trasladar, la reduccion de los Avixiras, debajo del patrocinio del Arcangel S. Miguel, harto tuvo en que ejecutar su celo y paciencia su primer misionero el P. Estaban Caicedo, para recoger las parcialidades que vivian divididas y apartadas entre [sí] y empezar á doctrinarlas. El trabajo que pasa un misionero en semejantes entables, especialmente en parajes retirados y sin comercio con otros pueblos cristianos, ni es para escribir ni será fácil lo perciba quien no ha tenido en eso alguna experiencia. Al cabo de un año y meses de asistencia con el afan, poco y mal sustento y otras muchas penalidades, rendido en la cama el P. Esteban con unas quartanas muy pertinaces, como no hallase alivio en aquel retiro, se vió preciso (sic) salir á Archidona y de allí pasar á Quito, de donde, despues de algun tiempo, cobrada por fin la salud, volvió entrar (sic) al Marañon, en donde acabó gloriosamente sus dias.

Al P. Esteban sucedió en la mision de los Avixiras el P. Pedro Suarez, de cuya vida angelical y virtudes harto dejó escrito en su Historia el P. Rodríguez, á que remito al lector. Yo me daré por satisfecho con apuntar aquí brevemente las circunstancias más notables de su muerte y martirio que padeció de aquellos bárbaros y fué desta manera:

Habiendo principiado el P. Pedro á doctrinar con grande fervor á aquella gente, viendo que el principal estorbo para introducir la Fe y costumbres cristianas era la pluralidad de mugeres, pues sólo el cacique *Quiricuari* tenía doce, y á su ejemplo los demas unos cuatro, otros cinco, sin que hubiese ninguno que se contentase con una sola, no pudo reprimirse el santo celo del Padre de no reprender tan brutal abuso; y como no cesase en sus cotidianas exhortaciones de ponderarlos con viveza su fealdad, diciéndoles que por este camino se irían

todos como sus antepasados al Infierno, dicho Quiricuari, que se hallaba muy bien con su torpe costumbre y á más desto era muy inhumano y cruel, que se sustentaba con carne humana, llevó muy [á] mal el fervor y empeño del Padre, y poseido de un fervor diabólico, se resolvió [á] quitarle la vida. Para eso, acompañado de seis parciales suyos todos armados con lanzas, entró un dia á la casa del Padre, y acometiéndole él el primero, atravesole con una lanzada el cuerpo. Cayó el Padre en el suelo con la violencia del golpe, pero luego, recobrándose, se hincó de rodillas y puestas las manos en el pecho, los ojos en el Cielo, recibió inmóvil (sic) seis lanzadas, de las cuales la última fué en la boca, sin duda para quitarle aquellas dulces palabras *¡Dios mio! ¡Dios mio!* que sólo pudieron percibir los que se hallaron presentes á aquel sangriento sacrificio. Después de muerto, trataron de dividirle la cabeza de los hombros (:costumbre que tienen esos bárbaros para festejar sus borracheras, bebiendo en la calavera de los que matan:) Todos siete probaron los filos de sus cuchillos, pero como si el cuello del Padre fuese de acero, no consiguieron el cortárselo, no obstante que al intérprete, que murió á su lado, se lo cortaron con mucha facilidad. Espantados de este prodigio, dejaron el cadaver á que le diese[n] sepultura los muchachos de casa. Otros refieren, que los agresores, viendo no moria breve, le enterraron estando aun vivo. Después desto, queriendo los bárbaros aprovecharse de las alhajas del Padre, en especial de los ornamentos y vasos sagrados, todos los que se atrevieron tocarlos (sic), enfermando con cursos de sangre, de allí á poco murieron; por lo cual, juzgando que de aquellas alhajas se les pegaba el contagio, las arrojaron todas al rio, sin reservar cosa alguna. Al cacique *Quiricuari*, viendo que estaba muy insolente con la maldad que habia hecho, sus mismos vasallos, poco después, le mataron á lanzadas, conforme habia hecho él con el Padre.

Sucedió la muerte y martirio del Padre por marzo de 1667; sin embargo, por las distancias y otros estorbos, se tardó en hacer las averiguaciones y castigar á los agresores hasta el año de 1676, en que el capitán D. Diego Lucero, por man-

dato del gobernador D. Gerónimo Vaca de Vega, fue á aquel castigo.

Despues deso, hasta aquí no habido quien trate con empeño restablecer aquella mision, en especial, por no haber tenido la Compañia pié firme en el rio Napo y estar los misioneros empeñados en otras conquistas más inmediatas al Marañon. Querrá Dios se restablezca un dia la fe tambien en aquella provincia y rio Curaray, que fuera muy para gloria suya.

El P. Lorenzo Lucero, que tambien asistió al castigo de los matadores del Padre, en carta escrita algunos años despues, dice, que cuando registró las tierras de los Avixiras, vió que habia siete rancherias distintas de á 800 personas, poco más ó menos, y que despues, con la mayor comunicacion y comercio por aquellos rios, supo se extendian á 70 rancherias, que todas se llaman de Avixiras, y añade que estos infieles entienden la lengua de los Gayes y Coronados. Segun ésto ¿quien no echará de ver la mies tan copiosa de almas que ofrece el rio Curaray en sola esta nacion?

§ VI.

Descubrimiento y pacificacion de los Gayes.

La nacion de los Gayes ha sido un tiempo de las más belicosas y carniceras que hubo en estos bosques. Su habitacion era cerca de los rios Bobonaza y Tigre, de donde salian á matar para hartarse de carne humana, que era el fin principal de sus guerras con los Coronados y otras naciones. Como estos bárbaros infestasen mucho la navegacion de Bobonaza y camino de travesia para Napo, por el año de 1661, el teniente de Borja, á peticion de nuestros misioneros, envió una armadilla en busca déllos, para coger siquiera algunas lenguas y con ellas despues apaciguarlos. Habiendo los soldados llegado á sus tierras y acometido una casa, mucha fué la resistencia que hallaron en ellos, con que costó bastante trabajo el coger unos mozos para lenguas. El uno déstos fue el Pascual, de que hace mencion el

P. Lucas de la Cueva hablando del descubrimiento del Curaray. Con él, en dicha ocasion, tentó entrar por *Beleno* en busca de sus parientes, para amistarlos. No tuvo por entonces efecto el intento, por haberse remontado mucho aquellos bárbaros y desamparado las tierras en que los hallaron los soldados de Borja; pero lo tuvo tres años despues, esto es, el de 1668, en que dicho P. Lucas, en compañía de los PP. Lorenzo Lucero y Agustin Hurtado, volvió á la misma empresa por otro rumbo. Las circunstancias desta jornada, muy dignas de apuntarse, las refiere el mismo Padre en carta escrita desde Oas al P. Hernando Caverro, que dice así:

« La mucha importancia y necesidad precisa de la pacificación de Gayes (: no sólo para su reduccion y conversion á nuestra Santa Fe y evitar sus matanzas y carnicerías en los Ipapizas ó Coronados, nacion que casi la han ya consumido y comido, sinó para desembarazar de enemigo tan caribe, así el camino que se descubrió por el rio Bobonaza para estos Quixos, tan infestado todo por los de esta nacion, que sin escolta no era ya posible su trajin :) no ha dado lugar á que se cese en discurrir y buscar los medios para conseguirla; y siendo el principalísimo el tener lenguas con que hablarles, se consiguió el sacarlas ahora siete años con armadilla que para el efecto se hizo de soldados arcabuceros acompañados de indios amigos de flecha y lanza, Xéberos y Mainas. Sacáronse con gran dificultad á causa de la fiereza desta nacion tan animosa, atrevida y arrestada, que sólo cinco indios acometieron á toda nuestra tropa hasta morir y llevando ya casi por suya la victoria, habiéndonos muerto dos soldados, los mejores y más valientes de nuestros amigos. Aprendieron la lengua general del Inga en nuestra casa de Mainas; perficiéronse en ella en algunos años que los he traído en mi compañía y ahora tres entré con ellos al descubrimiento del Curaray y se consiguió felizmente, navegándolo todo de popa á proa, descubriendo sus puestos, sus puertos y naciones, sacando de casi todas lenguas para su pacificación y conversion y reducido á paz y doctrina la de los Avixiras. Subí á las cabeceras de dicho rio, y atravesando para las del Tigre,

»donde estan los Gayes, guiado por estos lenguas, gasté veinte
»y un dias en buscarlos, para hablarlos y amistarlos; y
»habiendo padecido trabajos insuperables por la mayor aspe-
»reza de caminos que se ha andado y visto en la conquista,
»siguiendo casi siempre rios á la pierna, rodilla y cintura, ya
»despeados, abiertos los pies, llagados, y los mas indios y yo
»enfermos, y todos quebrantados, se desistió de este intento
»para proseguirlo por Bobonaza, habiendo tomado algun
»resuello. En esta ocasion fui llamado de Quito para la
»cobranza de estipendios, ajuste en las cajas y otros negocios
»graves que ocasionaron varias cédulas del R. Consejo tocantes
»al curato de Archidona y al situado de Mainas y otras depen-
»dencias, á que fué Dios servido se diese feliz conclusion y aun
»muy favorable informe de la R. Audiencia para S. M. y
»R. Consejo de Indias.

»Di la vuelta á estas partes con el intento que dije, y á poco
»tiempo que llegué á ellas, se me dió aviso que los Gayes en
»cantidad gruesa casi habian llegado á los umbrales de los
»Oas á sus malocas y carnicerías, conque, no sólo estos, sinó
»los Napos y Archidonas, corrian gran riesgo. Entrose en
»mucho cuidado y en más que todos la Justicia. Tocó al arma,
»hizo leva, nombró soldados, señaló indios, en que gastó no
»pocos meses, y con no pequeños azares, por la diversidad de
»juicios, contradiccion de pareceres y fugas de los indios seña-
»lados para la guerra; á que, sin entrar ni salir en nada ni
»poner diligencia alguna de mi parte, estaba á la mira de esta
»ocasion, considerando podia tenerla para la paz de esta nación;
»y así, traté no sólo de ir á esta facción, como hice, en compa-
»ña de mis buenos Padres Juan Lorenzo Lucero y Agustin
»Hurtado, sinó de engrosar la armadilla con algunos mozos
»que tenia en mi compañía, de Xéberos y otras naciones del
»Gobierno de Mainas, que fué lo mejor, más seguro y alen-
»tado que nos acompañó. Salimos, en fin, de estos Oas á 4 de
»enero de 1668; llegamos á Beleno, donde se hizo real, y
»habiendo descubierto el puente por donde pasaron los Gayes
»para su maloca, sus ranchos y otros rastros y su trocha, la
»fuimos siguiendo, topando siempre más y más señales de

»ollas, *callanas* (1), maíz y algunas armas que dejaban y hasta
»yesca con que sacaban candela.

»El pensar seria mucha la cercanía para sus casas, les hizo
»sacar tan corto y tan poco matalotaje á los nuestros de las
»suyas, que á las catorce leguas de á pié nos hallamos sin él,
»imposibilitados, no sólo para proseguir, sinó aun para volver,
»picando ya tanto la hambre, que trujo á muchos caimiento,
»y obligó, no sólo á valerse de sabandijas inmundas, sinó de
»hojas y cogollos silvestres insípidos y malsanos, con que ya
»se comenzó á adolecer y enfermar.

»Reconocido y considerado el modo de marcha y armadi-
»lla, su disposicion, que todo lo extrañé y admiré, tuve por
»misericordia especial del Señor esta hambre, para tomarla
»por pretexto y dar la vuelta, porque, á proseguir en la forma
»que se llevaba, íbamos sin duda al degolladero, como lo re-
»conoscieron y murmuraron los pocos mozos Xéberos que nos
»acompañaban.

»Volvimos, en fin, no sólo hambrientos y descaecidos, sinó
»comidos de mosquitos, garrapatas, hormigas y otras plagas,
»y no menos quebrantados de las cuestas, ciénegas, resbala-
»deros, y arcabuco cerrado, y arresgadas en puentes ni vistas
»ni imaginadas, y lo peor, con mayor recelo y riesgo de algun
»asalto de Gayes de presente más fundado, por haber queda-
»do, no sólo en pié su dificultad, sinó aumentádose el riesgo
»por el cuidado en que les ha de haber puesto nuestro viaje
»con tanto rastro, y por el mayor que han de poner en exami-
»nar de dónde y por dónde les amenazaba el rayo, para reba-
»tirlo y prevenir ofendiendo á quienes imaginaban les iban á
»ofender.

»Muy descaecidos quedamos mis buenos compañeros y yo
»con este suceso y vuelta tan desairada; pero el Señor, que
»mortifica y vivifica, mirando sin duda á su paciencia, sufri-
»miento y buen deseo con que se emprendió de su parte este
»trabajo, usó de su infinita misericordia, trocándolo en el su-

(1) Cazuelas.

»ceso más gozoso que en muchos años han visto estas montañas. Es en la forma siguiente:

»El mismo día que se desvaneció el medio que se había tomado para la pacificación de Gayes, mediante las armas de soldados é indios amigos, de que se compuso una razonable armadilla, ese mismo día dispuso la Divina Providencia su pacificación por medio del Evangelio, sin más ruido, estruendo ni fuerza que la de un mancebo lengua llamado Pascual, á quien años ha traigo en mi compañía. Éste, habiéndome visto así en esta ocasión, como ahora tres años, buscar á los de su nación con tantas hambres, trabajos y calamidades, dijo á los compañeros con quienes iba espiando y rastreando el camino de los suyos, ¿que hasta cuándo me había de ver afanar en busca de los de su nación? que él solo había de entrarla, amistarla y traérmela de paz.

»Estando en esta resolución firme y para irse solo, le aconsejaron sus compañeros no lo hiciese sin darme parte ni sin mi licencia; con que le volvieron. Llegó á mi presencia, propúsome su determinación con tanta resolución, que juzgué por cierto se iría sin ella si no se la diere; con que, después de larga conferencia, yo en detenerle, él en insistir, habiéndolo encomendado á Dios, le avié y di cantidad de anzuelos, agujas, navajas, vestido de paño para su padre, seis hachas; y héchole confesar á él y á un mozo Xébero de mucha capacidad y muy animoso, llamado Alonso Chilo, que voluntariamente quiso acompañarle, con otro muchacho Avixira, su discípulo en la doctrina, habiéndoles dicho los razonamientos, pláticas y recaudos que se acostumbran y disponen las ordenanzas, salieron en secreto del real de Beleno jueves 19 enero del corriente, dejándome en un horroroso recelo y profundo cuidado del suceso que continuamente pedía á Dios fuese bueno. Su Divina Magestad usó de su infinita misericordia, oyó nuestros gemidos, se compadeció de nuestros trabajos, y á los 27 de febrero y octavo de un novenario de misas, letanías y otras diligencias que estábamos haciendo á nuestro apóstol de la India San Francisco Xavier, llegó nuestro Pascual Gaye, el Alonso Chilo y el muchacho Avi-

»xira con doce Gayes, los dos caciques, á darnos la paz de su
 »parte y de toda la nacion, como de hecho nos la dieron al fin
 »de un *Te Deum laudamus*, con gran repique y fiesta y el
 »mayor gozo que me parece he tenido en estas montañas, así
 »como mis cuidados, recelos y congojas fueron en los dias que
 »esperé los mayores que he padecido. Gracias á nuestro Gran
 »Señor y Dios que así *mortificat et vivificat, deducit ad In-*
 »*feros*, etc.

»La relacion que nos dan los portadores del suceso, es como
 »sigue: A los diez dias de camino dieron vista á la primera
 »casería de Gayes; poco antes de entrar en ella, dejó el Pas-
 »cual emboscado á Chilo con el muchacho Avixira, recelando
 »el suceso que podia tener, advirtiéndoles se pusiesen en co-
 »bro segun le oyesen. Entróse el Pascual en dicha casería, á
 »quien al punto cercaron muchos indios con sus lanzas y mu-
 »cha gritería. Alzando la voz el Pascual les dió voces no le
 »matasen, que no era *auca*, sino su pariente; luego fué reco-
 »noscido, con que, la gritería, de guazabara se convirtió en un
 »llanto muy clamoroso, que es la señal de grande amor con
 »que estas gentes reciben á los suyos, cuando, habiendo he-
 »cho largas ausencias, les daban ya por muertos y consumi-
 »dos. Extrañaron mucho al Pascual, festejéronle muchísimo;
 »corrió luego el aviso á toda la nacion; vino toda ella á verle
 »como á cosa tan nueva y como á hijo y sobrino de los dos
 »principales caciques de Gayes. Vino su padre á las voladas
 »poniendo el grito en el cielo; su madre, hermanos, hermanas
 »y parientes en la misma forma. Lo mismo habia hecho su
 »tio, á cuya casa llegó primeramente cuando le cercaron.

»Este su tio, que es el primer curaca de la nacion, luego
 »que le conoció, preguntó si venia solo; díjole habia dejado á
 »su compañero y á otro muchacho emboscados, conque á
 »carrera suelta fué el buen curaca, llevándole mucho *masato*
 »y comida, y habiéndoles recibidos (sic) en sus brazos, tomó
 »en sus espaldas el *quipesillo* (1) que cargaba el Chilo, lleván-
 »dolo á su casa con grandísimo amor. Gastaron tres dias en

(1) Hatillo.

»descansar, dar sus recaudos y razonamientos, repartir sus
 »dones; y de todo sacaron los Gayes deducciones muy racio-
 »nales, diciendo los caciques padre y tío de Pascual: *quien á*
»ti no te ha hecho mal, no te ha muerto ni comido, sinó antes
»te ha guardado y tiene tan bien tratado y á nosotros nos
»envia tan buenas cosas tan necesarias para nuestro sustento,
»qué mal nos puede hacer? de qué nos hemos de recelar? Vamos,
»veámosle, sujetémosnos y nos pondrá donde quisiere. Como
 »lo dijeron lo hicieron. Vino el padre de Pascual casi con
 »toda la nación; llegaron contentísimos al río Beleno, donde
 »yo les habia dejado dos canoas con gente; pero los Oas, con
 »su temor y horror á [los] Gayes tan arraigado y tan antiguo,
 »aprendieron que nuestro Pascual, Chilo y el Avixira estaban
 »ya comidos de Gayes, esperando harian lo mismo con ellos
 »sí allí se tardaban, con que no sólo se huyeron, sinó que se
 »trujeron las canoas.

»Llegados nuestros portadores á Beleno con casi toda la
 »nación, se hallaron á pié, con que, muy llenos de dolor,
 »hubieron de volver á enviar los Gayes á sus casas hasta otra
 »ocasión, menos doce, dos curacas con ellos, y nadando ríos
 »y rompiendo montes, en que dieron gran demostracion de
 »su fineza, llegaron aquí bien lastimados en los pies, y con
 »mucho agrado nos dieron la paz, segun he dicho. Estuvieron
 »siete dias muy agasajados. Entre otros dones, se le dió á
 »cada uno su machetillo ó cuchillo hechizo, que acá dicen,
 »que ellos mismos vieron hacer, con no poca admiración, en
 »la fragua que aquí se ha puesto, que es el añagaza mayor
 »para estos bárbaros. Remítelos con cuatro de los mozos que
 »me acompañan de Xéberos y Mainas y con el mismo Pascual
 »lengua, para que lleven adelante lo comenzado y dispongan
 »el camino. Tres quedaron aquí para lenguas.

»Este suceso de tan buenas consecuencias, tan deseado,
 »pretendido y agenciado, nos ha dado Dios de presente con
 »tanta facilidad. Su mucha importancia me ha hecho pedir á
 »los Padres de por acá una misa en acción de gracias y para
 »que el Señor lo confirme. V. Rev. podrá hacer allá lo que
 »fuere servido y le dictare su buen deseo y santo celo. Póneme

»en gran deseo de oraciones el entender son causa de este
 »buen suceso y buenos efectos las que un gran mi amigo y
 »bienhechor destas misiones solicita por allá en la escuela de
 »Xpto. tan santamente entablada en esa ciudad; conque juntas
 »las de esa santa comunidad, seran de grande eficacia para
 »que se prosigan y confirmen estos buenos sucesos y los más
 »que se desean en pro de esta gentilidad. A más de haberse
 »continuado, eslabonado, unido y hermanado esta mision de
 »Quixos y Curaray con la del Marañon y Mainas, se le ha
 »quitado el único embarazo que dificultaba y aun imposibili-
 »taba la travesia de Bobonaza, por donde se comunican estas
 »misiones; conque podran ser continuos los avisos sin que haya
 »en que se detengan y estanquen, como ha sucedido siempre,
 »y de presente se ha detenido más de año el que á la mision de
 »Mainas se hacia con el envio de algunos Padres, por el em-
 »barazo de cosario tan caribe como ha sido el Gaye. El Señor
 »lo lleve adelante en su buen intento y guarde á V. Rev. De
 »Noxino y febrero 24 de 1668.—*Lúcas de la Cueva.*»

Hechas desta manera las paces con los dos curacas gayes y despachados éstos á sus tierras, para coger desde luego el fruto de tan prodigiosa pacificación á dar principio á (sic) poblar aquella nacion, resolviéronse de repente los PP. Lucero y Hurtado ir tras dellos, aunque por camino algo diferente, y entrar por aquella provincia á los Mainas; empresa que despues les costó harto susto y afan, por las asperezas del camino, y tuvieron que dar muchas gracias á Dios de haber salido con vida. Todo lo refiere con elegante brevedad el P. Lucero en carta escrita desde Borja por octubre del mismo año, en que dice así:

«De Gayes á Oas por tierra hay un mundo que andar. Los
 »muchachos que despachamos desde Beleno tardaron doce
 »dias y dijeron era muy mal camino y lleno de puentes muy
 »dificultosos de pasar, por haber muchos rios. Desde Beleno
 »hay sus ocho dias largos por rio y canoa. Mi viaje fué por el
 »rio todo, pero fué viaje de arrojito y salimos el P. Agustin
 »Hurtado y yo con vida milagrosamente. Diez dias navegamos
 »por rio desde tierras de Oas hasta Callanayacu. De aquí

»cogimos seis leguas á pié por el bosque adentro hasta el rio
»del Tigre. Aquí estuvimos comiendo sólo maiz tostado, que
»no habia otra cosa, catorce dias largos. Hicimos embarcacion
»y arrojámonos en nombre del Señor San Xabier rio abajo en
»una canoa el P. Agustin y yo, y en dos balsas la gentecilla
»Oa que llevábamos, que era bien poca y muy cobarde, y
»llevábamos los cabellos harto erizados, así por navegar un
»rio tan malo y tan nuevo que nadie lo habia visto navegar,
»como tambien por ir por tierra de *aucas* sin más guias que
»Dios por delante. Trece ó catorce veces nos vimos ahogados,
»porque el rio es un pilancon de molino tan arrebatado, que
»jamás pudimos embarcados tener providencia en las vueltas
»de los escollos continuos en que sin remedio topábamos.
»Con este trabajo navegamos diez dias de rio abajo hasta dar
»en tierras de Gayes. Entramos en ellas juzgando hallar algun
»alivio, y en la primera casa sólo topamos con un buen viejo,
»quien nos dijo que todos los demas estaban retirados en el
»monte, por miedo de la peste que los íbamos metiendo. Tres
»dias estuvimos solos y en tan gran confusion, que hubiera-
»mos tomado de mejor gana el que no se hubiesen amestado
»con nosotros, que el padecer tales desamparos en sus mismas
»tierras en que nos hallamos empeñados satisfechos de su
»amistad. Finalmente, el Señor San Xavier fué sacando del
»monte á muchos y los iba trayendo á mi vista con harto
»consuelo del P. Agustin y mio, porque de verdad nos juzga-
»mos del todo perdidos. Finalmente, cuando, más consolados,
»tratábamos de nuestro camino para Bobonaza, á que nadie
»se atrevia, por estar los más de los Gayes acatarrados (: peste
»que entra siempre con el Evangelio y con los soldados;), me
»vino un Gaye por las espaldas armado de lanza y rodela y
»me dijo: *seas bien venido: has de saber que mi padre se está*
»*muriendo y desea verte, porque dice que ha muchos dias que te*
»*aguarda.* Preguntele dónde estaba, y segun las señas, juzgué
»que cercano á mi rancho. Pedile al P. Agustin me aguar-
»dase, y coguiendo (sic) sólo el toldillo, me partí con el indio.
»Hízome caminar siete leguas largas, aunque por camino
»bueno, para dar en la casa del viejo. Hallele á boca de noche

»casi boqueando; díjele si queria ser hijo de Dios; díjome que
 »sí, pero que queria vivir algun tiempo más, para servir á
 »Dios. Díjele que lo pidiese á Nuestro Señor. Hizo su plegaria
 »como pudo y cogióme el rosario y abrazado dél durmió
 »aquella noche y á mí me hizo durmiese en una hamaca muy
 »cercana á la suya. Nuestro Señor oyó al bárbaro y diole tan
 »entera salud, que otro dia se levantó y dispuso mi viaje á
 »Bobonaza con tanta presteza, que fue forzoso escribirle al
 »Padre tuviese paciencia. Tres dias caminé por tierra con
 »treinta Gayes muy bien armados. Dimos en Bobonaza, y
 »haciendo una balsa, me arrojé con ellos rio abajo. Al tercero
 »dia di con los Ipapizas ó Coronados. Hice luego despacho por
 »canoas á los Roamainas; trajéronmelos, y en un dia de rio
 »abajo de Pastasa di con el P. Ignacio Ximenez en el puerto
 »nuevo de Roamainas, donde me aguardaba. Otro dia le
 »enviamos canoas al P. Agustin Hurtado con cuarenta amigos
 »de escolta, con que al punto se vino. Desde Roamainas á
 »Gayes hay sólo siete dias de navegacion y uno de tierra el
 »bosque adentro. Y si corriere esa reducción por cuenta de los
 »Padres de por acá, andando el tiempo, solo habrá medio
 »cuarto de legua que andar, porque me pidieron querian
 »poblarse todos en una loma tendida, que yo anduve con
 »ellos, muy cercana al rio; y si surte efecto, vendrá á ser gran
 »escalon para el camino de la Canela y juntamente para ir
 »manejando las naciones del rio del Tigre, que por lo menos
 »pasan de siete provincias las que sabemos y tenemos por
 »cierto que hay.»—Hasta aquí la carta del P. Lucero.

Fué particular providencia de Dios para que no se mallogra-
 se aquella nación, fuesen desde luego los Padres á tomar po-
 sesión della en sus tierras y darse á conocer, porque se pasó
 despues bastante tiempo sin que nadie entrase á verla. Por fin,
 el año de 1672, el P. Agustin Hurtado, siendo misionero de
 los Roamainas, entró otra vez á aquella provincia y dió prin-
 cipio á poblar la gente cerca del Bobonaza, casi un dia de ca-
 mino, monte adentro, y cuatro de navegacion más arriba de
 los Coronados. Costóle mucho afan la empresa, por ser los Ga-
 yes de natural altivo y enemigos de toda sujecion. Desde en-

tonces prosiguió el Padre visitándolos de cuando en cuando para doctrinarlos y bautizarlos hasta el año 1677, en que murió de una puñalada, como se dijo hablando de los Roamainas (1).

Al P. Hurtado sucedió el P. Francisco Fernandez de Mendoza, quien, segun se colige de su carta, que trae el P. Rodriguez, libro 5.º, cap. 12 (2), fué el primero que asistió á pié quedo en aquella reduccion, por haberse disminuido mucho la de los Roamainas, y bautizó á los adultos á peticion de los mismos indios, quienes mucho le querian. Despues del P. Fernandez, entró á cuidar de aquella reduccion el P. Pedro de Caseres (sic), á quien sucedió el P. Tomas Santos, quien dió principio á poblar los Andoas algunas jornadas más arriba en la orilla del mismo Bobonaza, en el sitio que llaman hoy dia los indios *Tomas Santos* (3). A éste, por fin, el año de 1696, sucedió el P. Nicolas Durango, á quien mataron los mismos Gayes por el año de 1707, como se dirá en el § siguiente.

§ VII.

Muerte del P. Nicolás Durando á manos de los Gayes.

Tocante á los hechos, virtudes y muerte deste insigne misionero, para no decir cosa que no conste auténticamente, copiaré aquí parte de la carta que con ocasion de su muerte escribió el P. Wenceslao Breyer, quien se encargó del restablecimiento de aquella mision. Dice así:

«Doy noticia á Vs. Revs. de la desgracia sucedida en estas misiones en que los indios Gayes el dia 14 de abril del corriente año 1707, mataron barbaramente al P. Nicolas Du-

(1) En las ADICIONES.

(2) Antes se imprimió en Madrid como carta de edificación, junto con la del P. Lucero fecha en *La Laguna* á 3 de junio de 1681.

(3) Publicamos la relación de su evangélica jornada en los *Apéndices*.

»rango, de nacion napolitano (1), quien habia sido su misio-
 »nero por once años y cuatro meses, doctrinándolos y asistién-
 »dolos con mucha caridad. Originádose ha su muerte de la al-
 »tívez de los indios, que extrañaban mucho la sujecion en que
 »los tenia el Padre en orden á la doctrina cristiana, costum-
 »bres y gobierno político del pueblo, en que pedia déllos mu-
 »cha puntualidad y aseo, como se dirá en adelante. Con oca-
 »sion de un cerco que mandaba hacer el Padre cerca de su
 »casa, un indio que estaba de concierto con otros muchos para
 »matarle, buscando de propósito ocasion y pretexto para eje-
 »cutar su maldad, puso de adrede (sic) un palo al revés de lo
 »que se le mandaba; reprendiole el Padre con alguna viveza,
 »y el indio, levantando la macana, que tenia prevenida, le dió
 »con ella en el brazo derecho y se lo quebró; luego, los otros,
 »acometiéndolo, le dieron muchos golpes en las espaldas, te-
 »niéndole el uno agarrado de los cabellos; mientras esto, lle-
 »gándose otro con una hacha en la mano, y riñiendo de burlas
 »á los demás que así maltratasen al Padre, descargóle un golpe
 »en las sienes, que bastó para derribarle al suelo. Dejándole
 »así por muerto, con grande algazara fueron todos á sus casas
 »á coger las lanzas y rodelas, y vueltos á donde el Padre, ha-
 »llaron que vuelto en sí, de rodillas, con el Santo Cristo que
 »llevaba siempre al pecho en las manos, estaba haciendo actos
 »fervorosos. Entonces acabaron de matarle á lanzadas. Los An-
 »doas, que es otra parcialidad de los que vivian en el pueblo
 »y no concurrieron de ningun modo á la muerte del Padre,
 »mucho le lloraron y enterraron en la iglesia al pié del altar
 »mayor. Me aseguran los que asistieron al Padre, que el dia
 »antes tuvo aviso de su muerte, y fué, que, rezando en el Diur-
 »no delante de la iglesia, reparó caian en él unas como gotas
 »de sangre, de lo cual espantado dijo á los muchachos: *qué me*
 »*dirá esta sangre? por ventura infieles han de venir á matarme?*
 »Sin recelarse de sus mismos feligreses, y diciendo esto, en-

(1) Su verdadero apellido era Lanzamani. Escribió, á poco de llegar á las misiones de Mainas, una curiosa carta que se imprimió en Madrid en la misma forma que las de los PP. Mendoza y Lucero ya citadas.

»trose á la iglesia y se estuvo buen rato de rodillas en todos
»los altares del Santo Cristo, de la Virgen y San Xavier, pa-
»trón del pueblo, ofreciendo sin duda su vida en sacrificio y
»previniéndose para la muerte que habia de sucederle al dia
»siguiente.

»Fué el P. Nicolás religioso muy exacto en la observancia
»de sus reglas, varon verdaderamente apostólico, quien ha
»trabajado mucho en este partido de Roamainas y Gayes, en-
»trando él mismo muchas veces á los montes á amistar infie-
»les y reducir cristianos fugitivos, no obstante que padecia
»mucho del asma y otros achaques. Podemos decir haber sido,
»si no autor, á lo menos restaurador del pueblo de Gayes;
»cuando se encargó dél, halló poco más de setenta indios. Con
»sus entradas al Tigre y Curaray fué agregando muchos An-
»doas, *Semigayes*, *Maithiores* y otros, hasta formar un pueblo
»de los más numerosos de la mision. En lo que excedia esta
»mision á las demás era en el orden y gobierno, que causaba
»asombro á los que pasaban por ahí. Aquí las fiscalías repar-
»tidas [repartíanse] hasta entre las mujeres, para lo que se
»ofrecia en lo espiritual y temporal. Para todo habia sus sín-
»dicos y mandones, sin que faltasen en lo entablado aun en
»las ausencias del Padre, averiguándose hasta la menor falta
»que hubiese habido tocante á la iglesia y en lo que era obli-
»gacion de cada uno.

»Habia enfermeros que cada dia referian del estado de los
»enfermos, aplicaban remedios y les llevaban la comida. Otros
»avisaban puntualmente si habia algun niño ó adulto que
»bautizar ó sacramentar, en lo cual suele ser mucho el des-
»cuido de los indios. Hasta la planta y dispusicion del pueblo
»la iba el Padre cada dia puliendo más y más con tanta her-
»mosura y aseo, que no habia cosa igual en toda esta monta-
»ña. Todo el pueblo estaba siempre limpio como un jardin y
»sus moradores tan puntuales en todo cuanto se les mandaba,
»que era cosa rara y nunca vista entre naciones bárbaras. Lo
»más apreciable era, que tomando ejemplo de su misionero,
»los indios parecian llenos de celo cristiano en buscar y atraer
»gentiles del monte á que se poblasen é hiciesen cristianos.

»Estando todo en esta conformidad, cuando parecia habia
 »de ser este pueblo el ejemplar de los demás, por permision
 »no pensada de Dios, todo cayó; porque, aunque no todos los
 »Gayes habian concurrido en la muerte del Padre, temerosos
 »de algun castigo, aunándose de comun consentimiento con
 »su cacique D. Cárlos Maniri, sabedor de todo, determinaron
 »retirarse á los montes y armarse contra la Justicia, caso que
 »fuesen españoles á castigarlos. Luego quemaron la casa del
 »Padre, rajaron en el puerto las canoas, pusieron centinelas
 »en varias partes para que los Andoas no fuesen á Borja á avi-
 »sar y para matar cuantos asomasen por ahí, mientras dispo-
 »nían su retirada. Algunos déllos bajaron al pueblo de los
 »Roamainas para convidar al cacique D. Damian entrase él
 »tambien con su gente en el alzamiento. No le hallaron, por-
 »que estaba ausente en los Pinches, y como mediante un mu-
 »chachillo se supiese á qué habian venido, avisado dicho ca-
 »cique, que era indio muy leal y buen cristiano, luego despa-
 »chó aviso á Borja y él en persona con sesenta Pinches subió
 »á los Gayes con intento de prender á los matadores. No los
 »halló, porque, viéndose descubiertos, apresuraron la fuga,
 »habiendo quemado primero todas sus casas y las de los An-
 »doas. Quisieron hacer lo mismo con la iglesia, pero la madre
 »del cacique gaye y unos Andoas se interpusieron, diciendo les
 »habia de ir mal en su retirada. Por este miedo no se atrevie-
 »ron [á] tocar á los cálices y ornamentos sagrados, menos la
 »capa de coro y unos manteles que llevaron los Semigaës para
 »usar dellos en sus bailes. Los Andoas desparamáronse (sic)
 »por el monte sin órden ni concierto, recelosos no les matasen
 »los Gayes si quedaban en el pueblo.

»Desta manera deshízose por fin la reñuccion, poco antes
 »tan celebrada, de San Xavier, y en este estado la he hallado
 »cuatro meses há que subí por acá con alguna escolta, á fin de
 »favorecer á los Andoas. Tengo ya recogidos hasta setenta de-
 »llos y espero seguirán en breve los demás. Mientras esto,
 »llegó tambien á este sitio el teniente de Borja D. Baltasar de
 »Rioja, y de aquí luego se fué en seguimiento de los apóstatas
 »con diez y ocho españoles y doscientos indios amigos. La jor-

»nada ha sido muy larga y penosa, por haberse retirado muchos Gayes más allá de Curaray y haber quemado sus trojes de maíz, que habia en el camino, los Semigayes y Záparas á petición del cacique Maniri, para imposibilitar, como ellos discurrían, á los españoles el llegar por ahí, por falta de comida. Llegaron, sin embargo, hasta dar alcance á dicho cacique, quien los aguardó emboscado con treinta indios y tuvo la osadía de hacer un tiro contra un español con un trabuco que llevaba consigo y habia sido del Padre difunto. No tuvo efecto el tiro, por la ligereza del soldado en tenderse en el suelo á tiempo que prendia el polvorin. Viendo esto el teniente, mandó á los de la armada embistiesen á los alzados. Apenas se empezó [á] tirar algunos dardos, que el cacique con los suyos se dieron á huir á toda priesa, y como estaban más ligeros y diestros en aquellos montes que los nuestros, ya rendidos con la hambre y cansancio, no se pudo darles alcance. Quedó, sin embargo, presa la madre, hermana, mujer é hijito único del cacique, que acá me los trajeron con otras setenta almas que han ido recogiendo en el camino. Entre éstos hay algunos infieles de varias parcialidades, que luego despaché libres para sus tierras con algunos dones, á que me traigan por acá sus curacas. No sé qué efecto tendrá la embajada. Espero en el glorioso apóstol San Xavier volverá á restablecerse esta reduccion, por lo menos con los Andoas y Semigayes. Vs. Revs. lo encomienden muy de veras á Su Divina Magestad, etc. Desde este que fué pueblo de Gayes, 1 noviembre de 1707.—*Wenceslao Breyer.*»

Dos años después, habiendo vuelto algunos soldados borjeños en busca de los matadores del P. Durango, prendieron á casi todos los Gayes, y en castigo de su apostasía, fueron repartiéndolos en diferentes pueblos cristianos, en donde dentro de poco tiempo fueron consumiéndose, menos tres ó cuatro familias que, por estar ausentes del pueblo cuando sucedió la muerte del Padre, no tuvieron parte en nada de cuanto hicieron los demás. Sospechan, sin embargo, algunos, quedan aun Gaës infieles en los bosques contiguos al Curaray. El cacique Maniri, andando retirado entre los *Nevas* y Záparas, quiso

gastar mucho señorío sobre ellos, hasta obligarles fuesen todas las mañanas á su rancho á cortejarle y saludarle con el *Alabado*, como si fuese Padre y misionero de ellos; por lo cual, aburridos, extrañando tanta altivez, una mañana, estando él muy descuidado, en lugar del *Alabado*, le dieron con la macana en la cabeza y acabaron con él. A otro indio de séquito que acabó de matar al Padre, habiéndole preso los borjeños, le ahorcaron y cortaron la mano para el escarmiento de los demás.

§ VIII.

Nueva reduccion de los Andoas y Semigayes.

Habiendo vuelto de Gayes para el pueblo de la Laguna el P. Wenceslao Breyer, y dado cuenta al Superior que era á la sazón, el P. Samuel Fritz, de todo lo sucedido, como también de las disposiciones favorables que habia para el restablecimiento de aquella reduccion, tuvo éste por acertado el encarregar aquella empresa al celo y eficacia de dicho P. Wenceslao, á que prosiguiese con la diligencia que habia empezado. Con esto, á fines de enero de 1708 se encaminó nuevamente el Padre para Pastasa y Gayes, y antes de llegar á Bobonaza, en la boca de una hermosa quebrada halló á los Andoas empeñados en hacer nueva poblacion. Eran casi cien indios, parte *Guasagas* y parte del Tigre, parcialidades distintas, pero de una misma lengua. Alegróse mucho el Padre con tan buenos principios, y desde luego, asentando allí el pié, empezó á doctrinarlos con mucha aceptacion de los indios, quienes siempre le han aceptado y querido en los diez y nueve años y más que vivió constantemente con ellos hasta salir para Quito, en donde poco despues murió. Llamóse la nueva reduccion *Santo Tomé de los Andoas*, advocacion que se les señaló desde que algunos de ellos empezaron años ha á poblarse en Bobonaza.

Dos meses despues de haber llegado á los Andoas, consolole Dios, segun dice él mismo en sus apuntes, con la llegada de Don Xavier *Meruca*, cacique Semigaye de los *Maithiores*, y

otro de los Záparas, que con gente de su séquito y algunos Gayes bajaron en balsas á verle con ánimo de volver á poblar-se en la reducción antigua de San Xavier. Subió luego con ellos á dicho sitio, donde estaba esperando lo demás de la gente, que eran por todo ochenta y seis almas, parte cristianos y parte aun infieles. Dando muchas gracias á Dios el Padre de tan buen principio, mandó limpiasen luego la iglesia; despues, cantando el *Alabado*, hizo pidiesen todos perdon á Dios de su apostasía, y al P. Durango, que estaba alli enterrado, del desagradecimiento; hizo tambien reverenciasen, abrazasen y besasen unas cruces que se plantaron en público el dia mesmo de la Exaltacion, en satisfaccion de haber algunos en su huida alanceado sacrílegamente una dellas. De alli bautizó unos párvulos y á los adultos que le parecieron (sic) estaban bastante-mente instruidos. De allí, encargando á todos la perseverancia, se volvió muy gustoso á sus Andoas.

Desde entonces prosiguieron saliendo de sus retiros otros muchos indios, gran parte Semigayes, con que volvió á poblarse aquella reduccion; pero como no podian gozar continuamente de la asistencia del Padre, se resolvieron por fin todos [á] bajar á vivir en compañía de los Andoas, quienes tambien, por haber experimentado poco favorable el temple del rio Pastasa, pasaron su poblacion como media legua monte adentro, en la orilla de la misma quebrada en donde viven al presente.

En los años que asistió el P. Wenceslao en aquella reduccion, muchos han sido los infieles que se agregaron, aun desde el Curaray; pero al mismo paso, muchos han sido tambien los que han muerto con diferentes achaques, apenas recibido el bautismo. Lo mismo ha sucedido con los misioneros que sucedieron al P. Wenceslao; y así, toda la gente no pasa hoy dia de cuatrocientas cuarenta y siete almas.

Tocante al origen y algunas costumbres délla, la nacion principal que da hoy el nombre á la reduccion, es la de los Andoás, parte Guasagas y parte del Tigre, que llamaron tambien en algun tiempo *Guallpayos* y *Toqueoreos*. Los Guasagas vivian antiguamente cerca de un riacho deste nombre, que sale á Pastasa un dia más abajo de los Pinches. Los borjeños lleva-

ron muchos dellos para el pueblo de *Naranjos*, en la frontera de los Xíbaros, en donde fueron consumiéndose. Los que quedaban empezó á poblarlos cerca de sus tierras el P. Durango por el año de 1701. De allí se pasaron á Gaes, y despues en donde viven al presente. Sus costumbres en la gentilidad pasaban de bárbaras, y contra toda ley mezclábanse con todo género de animales y pájaros, perdonando solo á tal ó cual especie de que usaban para el sustento. A la brutalidad juntaban la embriaguez, que era casi continua de todos los dias. Parece que Dios, en castigo de tan enormes delitos, permitió se consumiesen casi del todo.

Por lo contrario, los Gualpayos, aun en su gentilidad, tenían algunas costumbres muy loables y conocimiento del verdadero Dios, á quien llamaban en sus necesidades con el nombre de *Cumbanama*. Aprendieron eso quizá de los vecinos de Sant-iago, en cuya cercanía dicen que vivieron en algun tiempo. De allí, pasando el Marañon y subiendo por el Tigre, fueron á parar cerca de las sierras de los Gayes, quienes, siendo cristianos, los sujetaron y trujeron á su pueblo, ejercitando con ellos un género como de superioridad, conforme hoy los Andoas la ejercitan con los Semigayes. Éstos, que son la otra nacion de que se compone el pueblo de Santo Tomé, vivían hacia el Curaray repartidos en varias parcialidades de *Aracohores*, *Mocosiohores*, *Usicohores*, *Ichocomohores* é *Itoromohores*. Hoy dia viven todos revueltos y muy disminuidos. Amistolos en tiempo del P. Durango el cacique gaye, y el mismo Padre entró á verlos en sus tierras el año de 1699. Despues del alzamiento y fuga, volvieron á amistarse del modo que dijimos arriba. Tienen la misma lengua y costumbres de los Gayes pero, por vivir en distintas tierras y no tener comunicación con ellos, se tuvieron á los principios por de otra nación y se les dió el nombre de Semigayes (1).

Con estos confinaban los *Neovas* y *Záparas*, de que se dijo

(1) Es decir, *medio* Gayes ó Gaes, como declara el mismo misionero que les puso el nombre; el cual escriben algunos autores (entre ellos el P. Juan de Velasco) *Simi-gayes*, convirtiendo el *semi* en la voz quíchua *simi*: boca, palabra, lenguaje.

en el descubrimiento del Curaray, donde quedan aún los más para (sic) conquistar. Algunos déellos trujeron en estos últimos años para el pueblo de los Andoas, los Semigayes, sus amigos.

Remataré este párrafo con un caso memorable que sucedió el año de 1729 con unos Andoas, que por vivir á su libertad, se habían retirado del pueblo. Encomendólos mucho su misionero el Apóstol San Xavier, quien no tardó mucho en traérselos, porque habiendo ellos muchos dias por diferentes caminos tentado buscar sitio en la espesura del monte en donde fijar su domicilio, al anochecer, despues de haber caminado todo el dia, se hallaron siempre en el mismo paraje de donde habian salido por la mañana; de que aburridos y ya sin tener de qué sustentarse, volvieron muy arrepentidos al pueblo, pidiendo perdón al Padre de su mal intento y refiriéndole sencillamente lo que les había sucedido.

§ IX.

Nueva reduccion de los Pinches y Pavas.

Habiéndose consumido parte y parte desaparecido la nacion de los Roamainas, como se dijo hablando de aquella reduccion, nuestros misioneros trataron [de] formar otra nueva poblacion con los *Pinches*, *Pavas*, *Arazas* y otras parcialidades casi todas de una misma lengua con los Roamainas. Vivian éstos, parte en las cabeceras del Chambira y parte hácia el Tigre. Habíanse amestado mucho tiempo ha juntamente con los Roamainas y Zapas, pero como cesó la comunicacion, fué preciso enviar nuevamente á hablarlos. Quien abrió la puerta para eso fué el cacique roamaina don Damian, de quien hicimos mencion arriba. Este fué quien por el año de 1698 fué guiando para sus tierras al P. Nicolas Durango, á fin de convidarlos para que saliesen á poblarse en Pastasa. Repuñaron (sic) ellos, por estar hechos á vivir en medio de los bosques, y así, en sus mismas tierras principiaronse dos

poblaciones, llamada la una *San Joseph de los Pinches*, y la otra *Santa Maria de la Asumpcion de los Pavas*.

Habiendo entrado por ahí tambien el P. Gaspar Vidal, Superior, por el año de 1700, halló habria como quinientos indios de lanza á quienes convidó é instó saliesen á Pastasa á poblarse, si querian tener misioneros que les asistiesen constantemente; pero no tuvo efecto su convite hasta el año de 1708, en que, habiéndose encargado de aquella misión el P. Pedro de Campos, entró nuevamente á sus tierras y persuadió por fin á los Pinches y Pavas á que, dejadas sus tierras, se juntasen con los Roamainas en la orilla de Pastasa. No haber sido el empeño muy acertado enseñó desde luego la experiencia, porque con esta mutacion enfermaron y murieron los más. Viendo esto el Padre, á los que quedaban con vida determinó poblarlos algo monte adentro en la orilla de una hermosa quebrada, en donde viven al presente en compañía de algunos Roamainas y Arazas, pero en muy corto número.

Poco despues de la fundacion deste nuevo pueblo, que se llama hoy dia *San Joseph de los Pinches*, habiendo sido llamado el P. Pedro para el Colegio de Quito, sucediole cerca el año de 1713 el P. Juan de Zaldarriaga, en cuyo tiempo, instigado del Demonio, el gobernador de los Roamainas Don Ignacio Ratihí, retiróse al monte con tres hermanas concubinas y auyentó del pueblo á muchos así Roamainas como Pinches. Perseveró el miserable ciego en su apostasia hasta el año de 1721, en que, habiéndole encontrado casualmente en el monte unos indios, lo trujeron al pueblo, en donde vive al presente muy arrepentido de sus muchos delitos; pero los Roamainas y Pinches aun no se han podido recoger. Habiendo enviado varias veces nuestros misioneros en busca dellos, revolvieron los indios diciendo no parecian tales Pinches, y que á los Roamainas los habian acabado de comer y consumir los Urarinas de Chambira. Por fin, el año pasado de 1737 fué Dios servido se descubriesen cerca de Capirona veinte y más familias de Roamainas, que prontos estan á admitir la enseñanza cristiana, pero repuñan salir á poblarse cerca de Pastasa. Del mismo modo se espera han de parecer tambien

los Pinches fugitivos y otros que se discurre habrá aún en aquellos montes. Los que al presente asisten en el pueblo de San Joseph son ciento treinta y seis almas.

§ X.

Reducción de los Itucales.

Los *Itucales*, que llaman tambien *Singacuchuscas*, por lo que se dijo hablando de las costumbres desta nacion, vivian cerca de Chambira, riacho que sale al Marañon dos dias y medio más abajo de Guallaga, pero á la otra banda. Esta nacion, un tiempo numerosa, amistóla el P. Tomás Maxano, mediante unos Cocamas que con ellos comerciaban, y con esperanza de poblarlos, bautizó hasta doscientas almas. Habiéndose retirado al monte el año de 1679, sacó de sus tierras algunos déellos el P. Lorenzo Lucero, y los pasó primero al pueblo de Chamicuros, de allí al de la Laguna, y estos son probablemente los que hoy llaman *Arucúies*. Por el año de 1712, habiendo unos Cocamas bajado á Chambira en busca de charapas, toparon en un arenal algunos déellos, y entre otros un indio y una india que bautizó años ha el P. Maxano. Cogoidos (sic), los trujeron á la Laguna, en donde el P. Samuel [Fritz], Superior, mucho los agasajó y regaló; y habiéndoles encargado que, juntando á los demás, se poblasen en su mismo rio, remitiólos para su tierra. Allá se fué tambien con ellos el P. Joseph Ximenez, que les señaló sitio dos dias Chambira arriba, en donde hiciesen su pueblo. Así lo ejecutaron desde luego, y perseveraron en dicho sitio hasta el año de 1730, de donde solian subir á la Laguna á verse con el misionero. Por fin, como se habian disminuido mucho, se tuvo por mejor el traer los que quedaban para el mismo pueblo de la Laguna, donde viven al presente muy contentos. Mediante éstos, se espera reducir en breve tambien los *Urarinas*, que viven inmediatos á sus tierras antiguas y tienen una misma lengua.

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

LOS PIRINEOS ESPAÑOLES.

CONFERENCIA

IMPROVISADA

POR EL CONDE DE SAINT-SAUD

EL 1.º DE JULIO DE 1890.

SEÑORES:

Doy ante todo las gracias á la Sociedad de Geografía de Madrid por la benévola acogida que me ha dispensado y muy en particular á su distinguido Presidente Excmo. Sr. D. Francisco Coello, con cuya amistad me honro hace muchos años, y de quien obtuve excelentes mapas manuscritos que facilitaron mis excursiones por el Pirineo español. Por consideración, pues, á su eminente persona y al justo renombre que tiene esta Sociedad, me atrevo á dirigiros la palabra, aunque con la timidez del que no tiene la costumbre de hablar en público. En mi país nunca lo hice, siendo la primera vez en Barcelona ante la Associació d'excursions catalana, por complacer á mis amigos.

Y ya que tenéis la bondad de escucharme, tened la de permitirme que use mi idioma natural, pues no soy capaz de emplear la hermosa lengua castellana, que aprendí algo en las montañas del alto Aragón, y lo poco que llegué á saber hace cuatro años puedo decir que lo he olvidado.

(El Sr. Conde de Saint-Saud continuó en francés su improvisado discurso del que damos á continuación extenso extracto.)

Hallándome en Gavarnie el año 1877 y bajo la influencia de una idea inexplicable, crucé los Pirineos españoles, con ánimo de ir á Zaragoza. En cuanto puse el pie en España fué grande mi sorpresa al notar los groseros errores en que, geógrafos como Capitaine, habían incurrido en sus mapas de la vertiente

meridional. Desde aquel momento pensé si podría ser capaz de aplicar en lo sucesivo una nota científica á mis aficiones de excursionista por aquellas montañas. A ello me animó el coronel Prudent, sin cuyos consejos nada hubiese adelantado, por carecer de los especiales y necesarios conocimientos de la Topografía: y no solo me auxilió de esta manera, sino que se encargó de calcular y ordenar los datos que de mis viajes le suministraba; me proveyó de instrumentos, primero rudimentarios y luego de más precisión, según adelantaba yo en experiencia: así, gracias á tan buen amigo, pude prestar algún servicio á los estudios geográficos del Pirineo. Por su parte el coronel Coello, á quien reitero mis sentimientos de gratitud, facilitó mi trabajo por todos los medios que estuvieron á su alcance. En 1879 atravesé diagonalmente los Pirineos desde Gavarnie hasta Monserrat, para tener en conjunto una idea exacta de la vertiente meridional y saber situarme en las campañas sucesivas. Regresé de Barcelona por Vich y Ribas: al llegar á Puigcerdá quedé maravillado á la vista de la Sierra de Cadí, que por el Sur sirve de límite á la Cerdaña. Aquel núcleo de montañas, al que se le daban de 2.500 á 3.000 m. de altitud, bien merecía una visita; en efecto, volví al año siguiente, subiendo á la cima culminante, la punta de la *Canal Baridana* (2.638 m.) El mal tiempo y los defectuosos instrumentos que llevaba me contrariaron, y tuve que volver hace tres años, subiendo otra vez al pico del Orvi ó de San Juan del Erm (2.431 m.) que había visitado ya en 1880.

Desde el año 1881 mis itinerarios, que por lo regular, se dirigían siempre del O. al E., han cruzado tanto, subordinándolos á las necesidades de los estudios geográficos, emprendidos formalmente, que no he de especificarlos detalladamente.

Publicado el mapa de Navarra por el Sr. Coello, solo anduve en aquella provincia lo necesario para ligar mis trabajos correspondientes á los de Zaragoza y Huesca. Por ella existen los valles de Fagó, Ansó y Hecho, habitados por alçiva gente que en otras épocas hacía el contrabando en grande y cuyas mujeres llevan un traje extraño y original, que indudablemente todos conoceréis. Hace tres días y con asombro de los que con-

migo estaban, encontramos una aldeana de aquellos valles, con su larga falda verde y bizarro tocado, á la cual pedí noticia de su pueblo que había dejado poco tiempo antes.

Los alrededores de Jaca merecen también ser más conocidos, como probablemente lo serán cuando se haya terminado la vía férrea internacional; por de pronto se anuncia para el año que viene la apertura de la sección entre Huesca y Jaca. Por mi parte deploro que no se hayan comenzado aún en Cataluña los trabajos desde Lérida á Tremp por el Noguera Pallaresa.

El río Aragón se desvía en Jaca al O., yendo de Canfranc y viéndose detenido por la peña de Oroel (1.760 m.) y la sierra de San Juan de la Peña (convento, 1.220 m.; ermita de San Salvador, vértice 1.536 m.) Quizás conozcáis menos estos nombres que los de Cangas de Onís y Covadonga, y sin embargo, deben ser igualmente queridos para la patria española, por el importante papel que han jugado en la reconquista de la Península. ¡Sí! de aquellos agrestes valles; de aquellas selvas de pinos seculares, donde el moro jamás plantó su tienda sino de paso, no habiendo sufrido el yugo musulmán aquellos altivos montañeses. A la voz de los ermitaños escondidos en las cuevas de la peña de Oroel para detener la invasión sarracena, se reunieron en la cercana sierra de San Juan, concertando una alianza que fué el origen del reino de Sobrarbe, padre del de Aragón. También en una cueva de aquella peña salvaje se enterraron los primeros reyes del exiguo estado cristiano, panteón que debía ser más visitado por el majestuoso recuerdo que encierra. Por dos veces he subido á la cercana cumbre, con motivo de mis trabajos topográficos, respirando con placer el fresco ambiente de aquella soledad, y rindiendo homenaje á la memoria de aquellos insignes caudillos de los victoriosos aragoneses que, unidos más tarde con los castellanos habían de arrojar á los sectarios de Mahoma con un raro patriotismo que yo admiro con todo mi corazón. (*Aplausos.*)

Desde lo alto de los grandes picos de la frontera el horizonte parece limitado al S. por una extensa cordillera azulada que, desde San Pedro en Navarra llega hasta las orillas del Segre, sin dejar paso más que á dos ó tres ríos; cadena de 250 km.

que sirve de transición entre las grandes montañas y el llano. En aquellas se goza de nuestro clima francés; nuestras aguas frescas y vivas, nuestros lagos azules y nuestras impenetrables selvas de pinos: luego viene la meseta montuosa que separa las nevadas cumbres de la cordillera subpirenáica; meseta ora inculta como en Sarrallo y en Monesma, ora fértil como el Sobrarbe y la Conca de Tremp.

En cuanto á la cordillera secundaria, peñascosa, desnuda de vegetación y de aspecto triste, tan justamente llamada Montsech en la parte catalana, su altura no pasa en general de 1.500 á 1.600 m., salvo en el punto culminante de la sierra de Guara que alcanza la altitud de 2.070. Por el S. y cortada á pico, excepto en la comarca de Balaguer, se extiende la llanura de Huesca, de Barbastro y de Tamarite, el *Somontano* que fertilizan los riegos y las filtraciones de las aguas subterráneas.

Estas sierras que se llaman de Santo Domingo, Pasilibro, Guara, Sevil, la Caredilla y Montsech, contienen bellezas naturales de primer orden: están hendidas de arriba abajo por gargantas ó profundos barrancos que dejan paso á ríos como el Gállego, el Ésera y los dos Nogueras, tributarios todos del Ebro. Las aguas socavan á fuerza de tiempo aquellos peñascos, quedando en pie los más duros que hoy ostentan las más pintorescas formas. ¿Quién de vosotros, señores, que haya ido á los célebres baños de Panticosa, no habrá admirado á la entrada de los Pirineos los Mallos de Riglo?

Desde el ferrocarril de Zaragoza á Huesca se divisan dos enormes peñas que á guisa de jambas de una puerta colosal, guardan la entrada de un angosto barranco: es el salto de Roldán. En ambas vertientes del Pirineo se guarda el recuerdo del gran paladín; aquí una brecha gigantesca que lleva el nombre de Cuchillada de Roldán; allí un peñasco en el cual quedó la huella de las herraduras de su caballo, y por último, en Roncesvalles se conserva la canción de Altobiscar que celebra la derrota que los vascos hicieron sufrir á la retaguardia del ejército de Carlo-Magno.

Entre los angostos desfiladeros de que os hablo, conviene

citar la garganta de Mascun con sus peñascos en forma de obelisco, sus cuevas y sus abundantes manantiales; la Hoz de Balcez entre la sierra Sevil y la de Rodellar, y el desfiladero de Olvena que salva el río Ésera antes de reunirse con el Cinca; pero los más célebres son indudablemente los Portells que cortan en tres partes la sierra de Montsech. El cañón por donde pasa el Noguera Ribagorzana es tan estrecho que no permite el más pequeño sendero, de manera que los caminos de herradura que le siguen por la orilla derecha como por la izquierda, tienen que subir respectivamente la montaña del Montsech ó el Coll de Ares, cerca del Tosal de Montsech de Ager, para volver á bajar al río, habiendo 1.000 m. de diferencia de altura entre el lecho del torrente y los collados antedichos.

Habiendo visitado toda la garganta de los Pirineos españoles quise averiguar si el Portell dels Terradets por donde se abre paso el Noguera Pallaresa, era tan bello como me aseguraban. Poco tiempo hace que lo ví, y confieso que su fama no es inferior á la realidad: la senda de herradura que por el desfiladero pasa, y en el que se invierten más de dos horas de marcha, tan pronto va al borde de un abismo, como metido en un hueco de la peña, ó bien costea el lecho del torrente entre paredes verticales y tan altas que, mirando arriba, solo se descubre un pequeño espacio de cielo azul muy oscuro.

Más arriba, al N. de la Conca de Tremp, abundante en vinos tintos y generosos, se encuentra al paso de la Argentera en la garganta de Collegats, cerca de Garri de la Sal; el agua que, rezumándose, cubre el frente de la peña, se trueca durante el invierno en una cristalina capa de hielo, que parece de plata al reflejarse en ella los rayos del sol.

No he de olvidar los desfiladeros del Segre entre la Seo de Urgel y Oliana: el más pintoresco se abre cerca de Coll de Nargo en las rojas paredes de conglomerados de la sierra Anaurens: la señal de Cascollet se levanta á la altura de 1.000 m. y pico sobre el camino que va del llano á la Seo.

Los ríos grandes que bajan de las altas montañas nevadas, así como los torrentes invernales que tienen su origen en las

mesetas inferiores, se abren paso á través de gargantas y desfiladeros impenetrables: así, pues, los caminos han tenido que trazarse aprovechando los pasos más accesibles, y sobre ellos están construídas las fortalezas que los defienden. Dichas fortalezas, que por cierto se encuentran á cada paso, entran por mucho entre las curiosidades que ofrece el Pirineo español, mereciendo su arquitectura un estudio especial y detenido. La tradición atribuye su construcción á los moros como es costumbre general en España. ¡Error grande! Basta leer algo de historia para ver que los romanos, y antes que ellos los iberos han dejado á la posteridad hermosos monumentos, como saben los que por ejemplo han visto las murallas de Tarragona, y sobre aquellos monumentos han levantado muchas veces otros los árabes. A medida que adelantaba la reconquista los cristianos utilizaban los castillos para su defensa.

Uno de los más notables se alza en Loarre, cerca del camino real de Huesca á Jaca, más al E. se encuentra el de Alquezar; después el monumento de Mora y los de Purroy y Piezan en el corazón del antiguo condado de Ribagorza. Las crestas que rodean la Conca de Tremp, en el condado de Pallars, están como almenadas por aquellas antiguas fortalezas.

Pero hay en todo Aragón hasta el Segre, por no decir en toda la cordillera pirenaica otros monumentos no menos reparables, y de origen puramente cristiano: hablo de aquellas torres aisladas, algunas sin puertas ni ventanas, situadas en algún aislado pico y siempre junto á un manantial; son las llamadas Atalayas, dispuestas de tal suerte que desde una de ellas se ven por lo menos las dos más inmediatas. Si algunos han querido darles origen fenicio, la tradición, de acuerdo con algunos textos, solo en ellos ven un medio de defensa empleado por los primeros que emprendieron la reconquista. Con hogueras encendidas en lo alto de aquellos torreones se avisaba la aproximación de las tropas mahometanas, y pronto se propagaba á lo lejos la noticia, llamando á los montañeses á defenderse contra las hordas invasoras.

Lejos estoy de las montañas, señores, pero cuando de ellas hablo, sobre todo dirigiéndome á españoles, y recuerdo aque-

llos tiempos de las guerras contra los moros, de las luchas que un puñado de héroes sostenían contra las muchedumbres venidas del Asia y del África ¿cómo no dejarse arrastrar del entusiasmo, sintiendo latir el corazón al recuerdo de vuestros combates que engendraron en vuestra alma un sentimiento de patriotismo desconocido entonces en los demás países de Europa? (*Aplausos.*)

En la región montañosa intermedia, formada en general de conglomerados, hay puntos muy interesantes cuya nomenclatura omito por no creerlo necesario para vosotros. Por su composición se desmorona sin cesar aquellas montañas, quedando solo de pie las partes más resistentes en cortaduras, peñascos, mallos y morrones. Cerca de Puente Roda, sobre las márgenes del Isábena, se ve el extraño pico que se llama el Brocalo; más allá las Comasas de Aulet, separadas de San Gervas por la profunda hendidura de Sopeira, donde salta entre las sinuosidades de su oscuro cauce el Noguera Riva-gorzana; y sobre San Gervas, en su extremo oriental el pitón peñascoso llamado la Bedula de Adons (1.839 m.) escogido por los geodestas españoles como vértice de primer orden, y cuya bizarra figura se reconoce de lejos fácilmente.

El Cap de Boumort (2.079 m.) que subí dos veces en 1879 y 1887 es una de las cumbres más altas de aquella región intermedia; entre el Pallaresa y el Segre se encuentra un buen observatorio. Este núcleo de montañas se ve, como el Orri situado más al N., es redondeado, cortado aquí y allí por profundas quebradas, dando idea de formación primitiva que no ha transformado la acción de los glaciares, de los torrentes, el deshielo de las nieves, las lluvias, los vientos y las tormentas. Es bellísimo el panorama que se extiende desde el Monte Perdido y de la sierra de Guara hasta Puigmal, Montseny y Monserrat, y luego desde la frontera hasta las últimas estribaciones en una anchura de 100 km. en 200 de longitud.

Los primeros años de mis excursiones llevaba un guía francés, tanto para que me sirviera de intérprete como para mi tranquilidad en los riesgos que podía correr en un país desconocido. Después fui solo y sin temor por las montañas de Aragón

y de Cataluña. Siempre alabaré los habitantes con quienes he vivido: diré más; he hallado en ellos, bajo una apariencia algo primitiva, gran sentimiento de urbanidad y delicadeza, que realmente no me ha sorprendido porque estaba en España, país de la cortesía por excelencia, que nosotros llamamos cortesía castellana. ¡Cuántas veces entrando como un extraño en alguna casa, porque allí se practica una hospitalidad mejor que en parte alguna, salía de ella como amigo prometiendo volver alguna vez; y me aconteció en ocasiones que al cabo de algunos años volvía á visitar á varios de aquellos excelentes montañeses y me acogían como si fuera un individuo de la familia!

Hago alto, señores, porque no quiero abusar de la benévola atención con que me habéis escuchado y que profundamente agradezco. A consultar mi gusto, os hablaría horas y horas acerca de los Pirineos españoles que tanto estimo, y que en medio de las fatigas propias del viajero, me han hecho olvidar tantas veces las penas y disgustos de la vida.

Estimo tanto vuestras altivas montañas de Aragón y Cataluña, de tan variado aspecto, tan brumosas al N. como soleadas al Mediodía, donde nacen y prosperan desde las flores polares hasta las plantas africanas, que yo terminaré con un deseo nacido del fondo del corazón: ¡ojalá que las facilidades de acceso y de alojamiento, y sobre todo los medios de comunicación como ferrocarriles, carreteras y buenos senderos permitan á los *turistas*—á cuya clase pertenezco—observar que también hay en las vertientes transpirenáticas, maravillas naturales de indisputable hermosura en donde habita una valiente y honrada población, y gasten entre ella algún oro del mucho que se prodiga en otras regiones de Europa! HE DICHO.

NOTA

SOBRE

LOS TRABAJOS METEOROLÓGICOS DE ESPAÑA.

En relación con el Observatorio de Madrid existen en España 58 estaciones meteorológicas. Hay además que contar el Observatorio de San Fernando, el mismo de Madrid y las tres estaciones portuguesas de Oporto, Coimbra y Lisboa; en todo suman 63 estaciones. En varias provincias no hay estación, y en otras comarcas están demasiado agrupadas, como v. gr. en las provincias de Levante, con dos estaciones en Alicante, dos en Cartagena y una en Murcia. Tan solo los Observatorios de Madrid y de San Fernando cuentan con instrumentos registradores; en las estaciones de provincias donde, por regla general, no se efectúan más que dos observaciones, á las 9^h de la mañana y á las 3^h de la tarde, los instrumentos son los siguientes: Barómetro de mercurio, de cubeta fija, tubo de 10 milímetros de diámetro. Psicrómetro de mercurio. Termómetro de mercurio, de máxima, del sistema de Phillips. Termómetro de mínima, de alcohol, de Rutherford. Termómetro de mercurio, de máxima, con la bola ennegrecida. Termómetro de mínima, de alcohol, para el estudio de la irradiación, nocturno. Pluviómetro. Vaso evaporatorio. Veleta. Anemómetro de Robinson.

Con estos instrumentos se determina la presión atmosférica; la temperatura del aire á la sombra en los dos momentos de la observación, ya citados, de las 9^h de la mañana y 3^h de la tarde; la humedad absoluta y relativa de la atmósfera; las tem-

peraturas máxima y mínima del aire á la sombra; la máxima al Sol y la mínima á cielo descubierto y á corta distancia del suelo ó tierra vegetal; la lluvia y nieve; la evaporación á cielo descubierto; la dirección y velocidad del viento, y además se determina á ojo la nublosidad y el aspecto general del tiempo, cuidando también cada observador de registrar cualquier fenómeno algo notable que ocurra. Estas observaciones se corrigen y reducen y se anotan en dos hojas iguales, una de las cuales conserva el observador, remitiendo la otra al Observatorio de Madrid, el que las resume y condensa, publicándolas en volúmenes anuales con el título de *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes*. El último volumen publicado corresponde al año de 1883.

Cierto número de estaciones de provincias envía diariamente al Observatorio de Madrid un telegrama comprensivo de las observaciones efectuadas á las 9^h de la mañana, el cual se publica al día siguiente en la *Gaceta de Madrid*.

En la actualidad se está organizando el Instituto Central Meteorológico, cuya misión principal será la de predecir el tiempo de un modo análogo á lo que se hace en Europa. El local está designado, nombrado el personal y adquiridos los instrumentos; solo hay que vencer algunas pequeñas dificultades administrativas para que el Instituto comience á cumplir su cometido.

UN NUEVO MAPA DEL ZAMBEZE.

M. Gabriel Marcel, bibliotecario de la Nacional de París, que ha publicado un mapa portugués de la parte de África, disputada á Portugal por Inglaterra, y cuya copia da nuestro BOLETÍN, ha encontrado un nuevo dato en corroboración de aquel, para probar el derecho que tiene la nación lusitana sobre los territorios en litigio.

En 1837 compró la Biblioteca Nacional á la duquesa de Berry un curioso atlas manuscrito portugués que contenía veinte mapas dibujados en pergamino; atlas que ha debido formar parte de Bibliotecas importantes, á juzgar por su lujosa encuadernación en tafete rojo, con elegantes adornos dorados; que revelan la mano de un artista francés del siglo xvii.

Este documento, sin firma ni fecha, debe ser obra, sin duda, de un cartógrafo portugués de principios de aquel siglo, considerando que llama *Estreito Novo* al Estrecho de Lemaire, descubierto en 1610, y que no contiene ninguno de los descubrimientos hechos por los holandeses en el Pacífico. Además pone en Nueva Guinea y alrededores, nomenclatura exclusivamente portuguesa, como *Ilhas de Salamaõ, S. Bras, Chuquisena, Chuquipia, Noua Gerusalé, R. de Vera Cruz, S. Tiago, S. Filipe* y la *Terra de Spõ Santo*, únicos puntos que sabe aquel cartógrafo de los descubrimientos de Mendaña y de Quirós; pero no consigna la Nueva Zelanda hallada por Tasman en 1642, ni los parajes que en las costas occidentales y

meridionales de Australia se llaman de *Torres*, de *Leenwin*, *Edels* y *Endracht*, conocidos antes.

Por estas consideraciones puede conjeturarse, que el citado atlas pertenece á la primera mitad del siglo xvii, ya que no en el primer cuarto, ó sea, unos cincuenta años antes que el recién descubierto.

En uno de los mapas de este atlas se ve toda la costa oriental de África, hasta Quiloa, con Madagascar inclusive, y toda la nomenclatura. De él se ha tomado el curso del Zambeze, como se ve en el plano adjunto, los fuertes y puntos de mercado, etc., que hay sobre sus orillas en el interior del país. Aunque el río no está diseñado de un modo tan exacto como en el mapa inédito que en este número se publica, tiene las mismas fortalezas, é indica un mercado de oro que se llama *Luance*; notándose la semejanza entre ambos documentos que corroboran mutuamente la verdad de tan importantes noticias.

LAS MISIONES ESPAÑOLAS

DE

FERNANDO PÓO Y SUS DEPENDENCIAS

Por primera vez, las misiones españolas de Fernando Póo dan noticia oficial de sus trabajos, en *Memoria* publicada por el reverendo padre procurador de los misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María.

A fines de 1883 llegaron á *Fernando Póo* 12 misioneros, y por Real orden de 18 de Octubre de 1884 se autorizó la creación de nuevas misiones en Cabo San Juan, Corisco y Annobón, y de una escuela de niñas en Fernando Póo, confiada á las Hermanas Concepcionistas de Barcelona. A estas fundaciones siguieron en 1886 las de Banapá (Fernando Póo) y Elobey Chico, y en 1887 y 1888 respectivamente las de San Carlos y Concepción, bahías importantes de Fernando Póo; de suerte que los misioneros Hijos del Corazón de María, que en 1883 establecieron en Santa Isabel una comunidad de 12 individuos, son hoy 50 distribuidos en estas ocho casas: Santa Isabel, Banapá, San Carlos y Concepción, en la isla de Fernando Póo; Cabo San Juan, en el continente africano, é islas de Corisco, Elobey y Annobón, en el Golfo de Guinea.

Cuando los primeros misioneros se establecieron en Santa Isabel, población de 1.000 habitantes, únicos que, en cierto modo, podían llamarse civilizados entre los 35.000 de que consta, según datos muy recientes, la isla de Fernando Póo no respiraba sino anglicanismo; el culto, la enseñanza, el idioma, las costumbres, estaban proclamando muy elocuentemente que Fernando Póo, en derecho tierra española, de hecho parecía ser una colonia inglesa. Ya se deja comprender cuán

serios obstáculos tendrían que superar los misioneros para dar cima á la empresa que se habían propuesto, sobre todo en aquella isla dominada muchos años por el elemento anglo-protestante.

Abrieron clases de primera enseñanza en castellano; pero la predilección general que había por el inglés, y la especie de aversión ó desprecio á nuestro idioma que los pastores protestantes habían, por decirlo así, inoculado en los fernandianos, contribuyó en gran manera á que fuesen muy poco concurridas. Hubo que apelar al recurso de que hoy se están valiendo para implantar su respectivo idioma los ingleses en Sierra Leona, los portugueses en Santo Tomé y los franceses en Gabón; esto es, pedir que se hiciera obligatoria la enseñanza en castellano. Apenas se puso en vigor la Real orden que se dió al efecto, ya las clases aumentaron notablemente y los niños y jóvenes se habituaron á nuestra lengua, que aprendían sin gran dificultad. Hoy se cuentan ya en Santa Isabel 400 católicos, entre ellos 92 que ya en edad adulta se han convertido de la secta protestante. Existen además dos florecientes colegios, uno de 73 niños, de los cuales 61 son internos, y otro de 48 niñas educadas por las hermanas Concepcionistas; siendo de notar que la mayor parte de los niños saben además algún arte ú oficio. También se ha formado una banda de música, aprovechando las buenas disposiciones que ofrecen los negros para este arte.

Pero la gran dificultad era la conversión y civilización de los bubís paganos. Era preciso aprender la lengua del país, recorrer las tribus procurando ganarse la benevolencia y simpatías de los jefes; dar á estos seguridades sobre los propósitos pacíficos y humanitarios de los misioneros; exhortar á los padres de familia á que se desprendieran de sus hijos para darles conveniente educación; abrir colegios de enseñanza primaria y talleres de oficios, etc., etc.; es decir, extender á las tribus infieles del interior de la isla el sistema planteado con buen éxito en Santa Isabel.

Procedieron, por tanto, nuestros misioneros al estudio de la lengua bubí, subdividida en variedad de dialectos, casi tantos

como tribus, efecto, sin duda, de no haber entre ellas apenas comunicación ni trato social. Con el auxilio de los primeros jóvenes bubís que pudieron conquistarse para el Colegio de Santa Isabel, redactaron una gramática bubí, con apéndices sobre los dialectos propios de las bahías de San Carlos y la Concepción, sin descuidar el diccionario de dicha lengua que llevan muy adelantado.

Con objeto de facilitar la inteligencia con los bubís, establecióse en 1886 una residencia en la tribu más próxima á Santa Isabel que se denomina Santa María de Banapá, construyéndose un edificio de madera, parte del cual fué destinado á escuela, á la que acudieron los bubís del contorno. Con trabajadores krumanes se desmontó parte del terreno contiguo y se hizo en él una plantación de cacao, y asimismo, aunque en ínfima escala, de café y tabaco, conservando en orden de línea varias palmeras, que mejoraron notablemente su rico fruto. Esta granja podrá servir de escuela de agricultura á los jóvenes de los colegios de Santa Isabel y Banapá que muestran predilección á ese ramo.

Hecho un estudio sobre los puntos principales de la isla, se consideró conveniente establecer colegios en las dos bahías de San Carlos y Concepción, ó sea al O. y al E. de la isla de Fernando Póo, donde el clima es más benigno y saludable que en Santa Isabel, como lo demuestra la experiencia, con la circunstancia notable de hallarse situadas frente por frente en la parte central y más estrecha de la prolongada isla fernandiana; de suerte que, abriendo una vía recta sin grandes expensas y levantando un solo puente, podrían comunicarse los habitantes de ambas bahías en un recorrido de poco más de cuatro leguas, facilitando además la comunicación con otros puntos importantes del interior de la isla.

En la bahía de San Carlos buscaron los misioneros un punto que reuniera buenas condiciones climatológicas, y que tuviera próximas algunas tribus de importancia. Esas dos ventajas reunía el pueblo denominado Batete, y así no dudaron establecer en él su residencia. Allí la atmósfera, aunque nebulosa y húmeda, no lo es tanto como la de Santa Isabel. El clima es

muy benigno por las continuas brisas que vienen del mar, siendo las mañanas y las noches bastantes frescas. La temperatura media es de 15 á 20 grados Reaumur; sin embargo, es muy peligrosa y expuesta á fiebres la acción del sol, por más que sus rayos no sean sofocantes.

En el segundo semestre de 1889 había ya 35 alumnos en el colegio de Batete.

Declaran los padres que es muy erróneo el concepto que generalmente se ha formado de los bubís así en orden á sus facultades intelectuales como en materia de laboriosidad. Nuestros misioneros han quedado agradablemente sorprendidos al descubrir en ellos sin gran esfuerzo, dotes de aptitud para las letras, inclinación al trabajo, y sobre todo, un corazón bellísimo, donde, cual en tierra fértil, echa profundas raíces la semilla del Santo Evangelio, cuyos primeros rudimentos adquieren con facilidad y conservan con tesón.

Su laboriosidad la tienen probada los misioneros con el ensayo que hicieron, de acuerdo con el gobernador, distribuyendo entre los más crecidos algunos lotes de terreno y encomendándoles su roturación, plantío y cultivo del cacao. Era de ver la emulación que se despertó en ellos, esmerándose cada cual en que apareciera su respectiva parcela muy limpia de malezas y con esbelta plantación. Por manera que, acostumbrándolos en tierna edad, como lo están haciendo los misioneros, serán laboriosos y aplicados como pueden serlo los europeos.

Sin embargo, la superstición está muy arraigada en ellos. Tienen por cierto que el demonio es el principio de todo mal, y se consideran obligados á ofrecerle sacrificios para desagraviarle y evitar toda suerte de desgracias, así como para que no les prive de los bienes que desean. Poco á poco se les va convenciendo de tales absurdos. Llenos de pavor, presenciaban cierto día el vapuleo que un misionero enderezó al *Morimó* (ídolo del demonio) hasta destrozarle, pues creían que el padre sufriría en breve las venganzas del *Morimó*. La *impunidad* del padre produjo su efecto en los sencillos indígenas.

El colegio de la Concepción, situado al E. de la isla fernan-

diana, es el más reciente, de 1888; sin embargo, cuenta ya con 16 alumnos internos, que por sus cualidades ofrecen buenas esperanzas, así como los de San Carlos, y no se duda que progresará notablemente á medida que vayan abriéndose vías de comunicación con Santa Isabel y San Carlos.

* * *

En la isla de *Annobón* los misioneros españoles hallaron ya tradiciones católicas, debidas sin duda á los trabajos de los portugueses en tiempos anteriores. Había allí un indígena titulado el *Cura* que estaba al cuidado de la iglesia, y, en determinados días practicaban algunos rezos, entre ellos las letanías de los Santos; y por toda Epacta ó Calendario, tenía una vara de forma cuadrangular de más de un metro de longitud con varias líneas, cruces y otros signos convencionales, por los que llevaba la cuenta de las principales fiestas del año y días de la semana.

Era en realidad una isla de cristianos; pero tan ignorantes de la doctrina católica, que para fundamentarles en las sanas creencias y en las buenas costumbres, había que trabajar tanto como para convertir á los bubís fernandianos.

Annobón es una isla de forma cónica; rodéanla por su base bonitas palmeras, y en su cumbre hay una espaciosa laguna de agua potable. El clima es muy templado merced á las frescas brisas que se disfrutan; de suerte que, á pesar de hallarse la isla casi en el Ecuador, el termómetro oscila entre los 18° y 22° Reaumur. Consta de unos 2.000 habitantes, que viven en chozas de mala construcción, cubiertas con diferentes vegetales. Su idioma es una derivación del portugués, y su gobierno la monarquía electiva. Es muy original la costumbre establecida como límite de la duración de cada monarquía, que es por todo y solo el tiempo que tardan en hacer sucesivamente escala en la isla 12 buques. Apenas se ha retirado el duodécimo, procédese á nueva elección, la cual ordinariamente recae en uno de los más caracterizados indígenas. El recibimiento que hicieron estos, en su mayor parte, á los padres misio-

neros fué muy cordial: hospedáronlos en una gran barraca llamada por ellos *iglesia parroquial*, ínterin se montaba el edificio de madera destinado á Casa-Misión, y desde luego se prestaron á oír los consejos é instrucciones de los misioneros. Las gestiones de estos ya han dado algún resultado, pues asisten á la escuela primaria 111 niños y en otro local unas 100 niñas.

De muy escasa valía son las producciones de esta isla. Una mitad, ó poco menos, hacia el N., se reduce á enormes bancos de piedra, ó de lava petrificada, pues se supone que lo que hoy es una magnífica laguna de 600 m. de largo por 400 de ancho, fué antiguamente la boca de un grandioso volcán. Hacia la parte S. está muy bien vestida de arbolado; pero en muchos puntos se hace inaccesible. Es, por tanto, muy limitado el terreno que hoy por hoy puede cultivarse. Hay ganado de cerda, aunque muy raquítico, y algunas aves domésticas. La principal industria de aquellos indígenas es el tejido de las palmeras y otros vegetales, de los cuales hacen sombreros y cestillos que no carecen de arte, y sobre todo la pesca.



Dentro de la bahía de *Corisco* se halla situada la isla de este nombre, voz que en portugués significa *rayo*; se cree que los portugueses, prescindiendo del verdadero nombre que todavía conserva, *Mangi*, la llamaron *Corisco* por la multitud de exhalaciones que en ella caían, atraídas, sin duda, por el célebre *Mangi*, que es un árbol muy corpulento que por su elevación domina toda la isla. Esta es de forma oval, con multitud de puntas ó cabos en su contorno, y mide unos 20 km. de circunferencia. El terreno es arenisco y pantanoso. Los principales productos son el coco y el algodón, y como plantas alimenticias figuran las más comunes en toda la región africana, esto es, el ñame y la yuca. Su idioma es el *benga* continental, y algo de inglés que conservan de la secta presbiteriana de los norte-americanos, que tuvo su representación en la isla por espacio de cuarenta años. La población se llegó en un princi-

pio á suponer de unos 2.000 habitantes; pero, según el censo de 1889, hecho con datos muy precisos por nuestros misioneros, después de haberla recorrido toda, no llega más que á 934, incluyendo en este número 190 esclavos.

El gobierno de esta isla se compone de un jefe ó rey,—que al mismo tiempo tiene la representación del Gobierno de España y percibe por ello desde 1869 la suma de 120 pesos anuales,—y una especie de tribunal ó jurado que se titula *Plaba*, presidido por el rey. Allí se ventilan todos los pleitos y discordias y se substancian las causas criminales, para cuyo fallo suelen regirse por la ley del Talión, aplicando una pena análoga al delito.

Al año de instalada la misión, se consiguió la conversión del jefe de la isla, y en 1889 figuraban ya 266 católicos, es decir, poco menos de la tercera parte de la población. El colegio de niños cuenta con 48 alumnos internos, aparte de los que se envían á los talleres de la misión central de Santa Isabel.

En la embocadura del río Muni se hallan las dos pequeñas islas llamadas *Elobey Chico* y *Elobey Grande* á una milla de distancia entre sí, pero con tan poco fondo de agua, que en determinadas épocas suelen vadear los indígenas el trayecto que las divide; lo cual da lugar á suponer que en su día formaron una sola isla. Elobey Grande no tiene más que seis pueblos con unos 100 habitantes: por lo general van vestidos á la europea: sus casas de bambú están mejor construídas que las de los bubís fernandianos.

La población de la pequeña, cuyo perímetro puede recorrerse en poco más de media hora, pues no tiene más de 1.500 m. de largo por 400 de ancho, se reduce al personal del subgobierno español y de cuatro factorías extranjeras con el servicio de krumanes consiguiente. Esta isla, sin embargo, tiene mucha importancia, por ser como la llave del Muni, cuyas márgenes están muy pobladas de pámués, que es la tribu africana más sobresaliente en cualidades de energía, inteligencia y la-

boriosidad, y, por tanto, la que más contingente puede ofrecer entre todas las demás tribus del continente á los colegios de la misión, como lo demuestra ya en la actualidad el colegio de Elobey Chico, que reúne 57 alumnos internos de dicha tribu. Todos ellos son fruto de las importantes expediciones que, en número de doce, han hecho al continente y por las orillas del Muni los misioneros.

La más notable de todas tuvo lugar en 4 de Marzo del 89. El caudaloso río Muni tiene por afluentes el Congue y el Utongo por un lado, y por el otro el Noya, que á su vez recibe al Utamboni: cruzados estos ríos, el Muni pierde su nombre, siendo continuación de él en línea curva hacia la izquierda el río Bañe. Pues bien; unas tres horas hacia el nacimiento de este río, que también es navegable, subieron con su bote los misioneros, desembarcando á una y otra orilla, á medida que divisaban los pueblos pámués, que ocupan toda aquella comarca.

Como la curiosidad atraía muy pronto á sus habitantes, significábanles la misión de paz que les llevaba por aquellas riberas, y el deseo ardiente de consagrarse á la educación de sus hijos en la isla de Elobey; pudieron recorrer aquel día hasta veinte pueblos, sin que en ninguno de ellos fueran molestados, por más que á los pámués se les tiene por antropófagos. Al regreso descansaron algunas horas en la isla *Grande*, que otros llaman *Ebonge*, próxima á la embocadura del Noya, continuando luego su viaje de regreso á Elobey sin el menor percance. Una vez deslindados los territorios que corresponden á España y á Francia, dicha isla *Ebonge* está indicada para establecimiento de una nueva misión, por el contingente de niños que les darían la multitud de pueblos situados en las márgenes del Noya, Utamboni y Bañe.

También hay misión en el territorio de *Cabo San Juan*, que hoy estaría acaso en poder de Francia con los 100 km. de costa que allí posee España sin el establecimiento de aquella. Los misioneros descan que se ventile pronto la enojosa cuestión

de límites con Francia, que ha originado ya varios conflictos internacionales y aun otros en el orden de la jurisdicción eclesiástica entre la Prefectura apostólica de Fernando Póo y el Vicariato apostólico de Gabón. Verdad es que Roma sostuvo los derechos de los misioneros españoles; pero estos se ven cohibidos en su celo de propaganda por el temor de salir del límite de su jurisdicción, y así no es extraño que el colegio de Cabo San Juan sea el más reducido; solo cuenta 36 alumnos internos, pero son muy listos y aplicados, y los hay tan precoces que en seis meses aprenden á leer, escribir y hablar en castellano. Para facilitar la instrucción se sirven los misioneros de un vocabulario en idioma *benga*-español, que les ha prestado muy buenos servicios.

El territorio que hoy ocupa la misión está muy poco poblado; el censo de 1889 traía no más que 117 habitantes, todos de la tribu *benga*; pero son innumerables los individuos de la raza *pámue*, *vico* y *balenga* que se extiende hacia el interior, y muy particularmente por las márgenes de los ya mencionados ríos Muni y sus afluentes Congue, Utongo, Noya, Utamboni y Bañe. En las tres referidas tribus podrán hacer mucho los misioneros, una vez que se hayan deslindado los límites internacionales, como han podido conjeturarlo en sus diferentes expediciones.

Visitado ya el territorio continental del E. de Cabo San Juan, que es el que forma las riberas de los precitados ríos, desearon los misioneros inspeccionar el O.; así lo verificaron en una expedición de más de 50 km. de costa, hasta el río Benito, y poco después, tomando un bote, penetraron por el citado río á tan gran distancia, que pasaron dos días y dos noches por aquellas hermosas riberas: de ellas tuvieron el gusto de llevar siete niños al colegio de Cabo San Juan.

Los jóvenes *pámues* se distinguen, no solo por su talento, sino principalmente por su arrojo y valentía, sin que les intimiden las fieras del bosque ni les arredre la profundidad de los mares.

El suelo de la costa africana en que reside la misión es feracísimo como el de Fernando Póo, y se dan, por consiguiente,

árboles y frutos análogos. Una industria han logrado ensayar en dicha misión, y es la cerámica. Observaron que la tierra era muy á propósito para la fabricación de ladrillos, y en efecto, salieron bastante perfectos. Faltábales cal para cemento, y aunque la piedra no está muy abundante, lo están los mariscos petrificados, con los cuales han hecho algunas hornadas de cal. De esos materiales, debidos á su industria, han podido construir un ala de la galería que les destruyó un tornado, embaldosar el presbiterio de la iglesia y algunas dependencias de la casa, y por último, amurallar el nuevo cementerio.

* * *

Termina la *Memoria* con un resumen de los resultados obtenidos en los cinco años escasos que llevan funcionando en el Golfo de Guinea los cincuenta misioneros Hijos del Corazón de María que hoy cuenta la Prefectura de Fernando Póo, distribuidos en ocho casas.

Número de católicos, según el censo de 1889: en Fernando Póo, 400; Annobón, 2.000; Corisco, 236; Elobey, 63, y Cabo San Juan, 61: total, 2.790 católicos.

Número de alumnos que se educan en los colegios de la misión: 83 en el de Santa Isabel y sucursal de Banapá, 35 en San Carlos, 16 en la Concepción, 211 en Annobón, 48 en Corisco, 57 en Elobey, 36 en Cabo San Juan: total, 486 alumnos, 253 internos y 233 externos. Hay, además, en Santa Isabel, un colegio de 48 niñas educadas por seis Hermanas Concepcionistas.

Los jóvenes que han aprendido las primeras letras pasan á los talleres de la misión, donde se instruyen principalmente en los oficios de sastre, zapatero y carpintero, que hoy por hoy son allí los más necesarios, y otros en la agricultura. Visitados recientemente estos talleres por los Sres. Valero y Bonelli, quedaron prendados de los adelantos de aquellos jóvenes, y en su entusiasmo llegó á decir el primero: «Voy á escribir sobre esto á la Sociedad Geográfica.»

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 6 de Mayo de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Aparici, Abella, García Martín, Foronda, Andía, Gorostidi, Suarez, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Garralda, Ferreiro y Torres-Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. Presidente de la Liga de Contribuyentes de Madrid invitando á la Sociedad para que tome parte en la Asamblea de Contribuyentes y remitiendo los temas que habrían de ser objeto de las deliberaciones de aquella. La Junta nombró para que representaran á la Sociedad en dicha Asamblea á su presidente y á los Sres. Foronda, Suárez y Gorostidi.

Se acordó que en el próximo martes se celebrase reunión ordinaria para oír la conferencia del Sr. Garralda.

El Sr. Presidente participó que había escrito al príncipe Rolando Bonaparte, invitándole á dar una conferencia en la Sociedad cuando viniera á Madrid. Leyó la minuta de la contestación á la Sociedad de Geografía de París respecto á la oportunidad de celebrar Congreso internacional de ciencias geográficas en la primera decena del mes de Octubre de 1892, época en que ha de conmemorarse el 4.^o centenario del descubrimiento de América. También leyó una carta del Sr. Suárez Lorenzana, de Melilla, quien remitía noticia y croquis de uno de sus itinerarios y solicitaba apoyo de la Sociedad para conseguir algún auxilio que le permitiese completar sus expediciones y estudios en el Rif.

El Sr. Coello declaró que tanto el croquis como el diario del viaje ofrecían algún interés y debían publicarse, y que respecto al auxilio solicitado convendría enterar al Sr. Ministro de la Guerra de la petición del Sr. Suarez y de la importancia que pueden tener las expediciones que aquel proyecta. Así se acordó. Finalmente, participó también el Sr. Presidente que le había escrito el Sr. D. Enrique Irabieu, de Santa Cruz de Tenerife, dándole noticias del estado de la factoría de Río de Oro y manifestándole vivos deseos de penetrar en la parte occidental del Sáhara para llegar hasta el Adrar y países occidentales del Sudán, á fin de abrir relaciones comerciales con los pueblos que allí viven. También indicaba la necesidad de que se hicieran efectivos nuestros derechos de protectorado sobre la costa al N. del cabo Bojador.

A propuesta del Sr. Torres-Campos se acordó imprimir la Memoria semestral sobre progresos de la Geografía y repartirla entre los concurrentes.

Y se levantó la sesión á las diez.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 13 de Mayo de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. D. Joaquín Baeza, ex-senador del reino, D. Ricardo Garibaldi y D. Félix Iranzo, comisarios de guerra, y D. Pedro Emilio Canaby, bachiller en letras.

Previa invitación del Sr. Presidente, el Sr. D. Joaquín Garralda, marqués de Reinosa, comenzó la lectura de su anunciada conferencia acerca del viaje de circunnavegación de la fragata *Numancia*. El disertante no pudo terminar, por ser hora bastante avanzada, la interesante relación de este viaje, y anunció que daría fin á la lectura en otra sesión. Nutridos aplausos mostraron la singular complacencia con que la reunión había escuchado al Sr. Garralda; el Sr. Presidente le felicitó en nombre de la Sociedad y añadió que impacientes esperaban todos la anunciada segunda conferencia.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 20 de Mayo de 1890.*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente participó que había fallecido el Socio fundador, Excmo. Sr. D. Juan Bautista Antequera, pérdida dolorosa para la Sociedad y para la patria. La reunión acordó unánime que constara en acta el sentimiento de la Sociedad.

Acto seguido el Sr. Garralda prosiguió y terminó su conferencia acerca del viaje de circunnavegación de la fragata *Numancia*.

Con nutrido aplauso mostró la reunión el agrado con que había oído esta conferencia; el Sr. Presidente felicitó al orador.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 27 de Mayo de 1890.*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve menos cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Abella, García Martín, Andía, Suarez, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Zaragoza, Arriola, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Subsecretario del Ministerio de Ultramar, enviando copia de la relación que el viajero polaco Sr. Rogozinski había escrito de su reciente ascensión al pico de Santa Isabel en Fernando Póo. Acordó la Junta que se dieran gracias muy expresivas al citado Ministerio y que se insertara en el BOLETÍN dicha relación.

Del Secretario del Gobierno general de Fernando Póo solicitando que se enviara para la biblioteca de dicho Gobierno el BOLETÍN de la Sociedad, ya como donativo, ya si así no fuera posible, en concepto de suscripción. Acordó la Junta acceder á esta solicitud, remitiendo como

donativo para dicha biblioteca los tomos del BOLETÍN de que hubiera existencias sobrantes. También, á propuesta del Sr. Torres Campos, resolvió donar una colección completa al Negociado del Golfo de Guinea del Ministerio de Ultramar.

De la Sociedad Africana de Italia y de la Real Sociedad de Geografía de Australia, contestando á la circular de esta Sociedad relativa al conflicto anglo-portugués y expresando sus simpatías en favor de Portugal.

Se dió cuenta de la constitución de la Sociedad fundada para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y se leyó el programa de los fines que la misma se propone realizar. A la reunión preparatoria había asistido el Secretario general por delegación del Sr. Presidente.

Los Sres. Presidente y Secretario general sometieron á la aprobación de la Junta la lista de geógrafos extranjeros para quienes habría de pedirse en la general el nombramiento de Socios honorarios correspondientes. Fueron aceptados todos y se acordó además ir formando nueva lista de geógrafos residentes en América para pedir que se les concediera igual título en la Junta general de Noviembre.

Siendo muy escasa la concurrencia de socios y público á la Junta general á causa de los festejos que se celebraban en esta corte, acordó la Directiva suspender aquella hasta el martes próximo.

El Sr. Torres Campos leyó noticias de Fernando Póo y Elobey que había remitido D. José Valero.

El Sr. Presidente dió cuenta de la participación que había tomado en la Asamblea nacional de la Liga de Contribuyentes, representando á la Sociedad en unión de los Sres. Suarez y Foronda. En ella fué nombrado segundo Vicepresidente, habiendo correspondido la primera vicepresidencia á un Presidente de Liga provincial, como deferencia á estas; aquel honor le halagó, no por él, sino por la representación que llevaba. Cumpliendo los acuerdos de la Junta, usó de la palabra en el tema que se refería al catastro. Las primeras indicaciones que hizo sobre ocultación fueron bastante mal recibidas; pues al indicar que las ocultaciones variaban entre el 1 por 100 y el 100 por 1 y que había pueblos como Elsuijo en que se declaraban 67 ha., habiendo 6.700, hubo quien creyó que exageraba y le fué preciso demostrar sus afirmaciones con datos irrecusables. Algunos sostuvieron que no era preciso formar el catastro parcelario y que bastaba la triangulación de tercer orden; otros se contentaban con el catastro por masas de cultivo. El Sr. Coello demostró que ni uno ni otro procedimiento eran suficientes. Alguien

pidió que no se consignaran en acta los datos que el orador había presentado sobre ocultaciones; pero aquel exigió y logró que constaran con las comprobaciones respectivas. En la Comisión que había de formular las conclusiones figuraban personas opuestas antes al catastro; pero ahora estas mismas se prestaron á firmar las conclusiones del Sr. Coello con un breve resumen de las condiciones que debía reunir el catastro parcelario. El Sr. Coello recibió de la Asamblea un voto de gracias nominal que aceptó satisfecho porque lo consideraba otorgado á la Sociedad Geográfica de Madrid cuyas aspiraciones quedaban realizadas, puesto que la Asamblea de Contribuyentes de España declaraba necesaria y conveniente la ejecución del catastro parcelario. Añadió el Sr. Coello que también habían tomado parte muy notable en las deliberaciones de la Asamblea los Sres. Suarez, Sánchez Massiá y Foronda.

También el Sr. Suarez dió noticia de la participación que tuvo en la Asamblea.

La Junta otorgó unánime voto de gracias á los representantes de la Sociedad.

En vista de las noticias que había comunicado el Sr. Valero y de otros antecedentes que tenía el Sr. Presidente, acordóse pedir audiencia al Sr. Ministro de Estado para encarecerle la necesidad de resolver en breve plazo el litigio pendiente con Francia sobre posesión de territorios en la Guinea continental.

El Sr. Tesorero dió cuenta del estado económico de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA GENERAL.

Sesión del 3 de Junio de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron nombrados socios honorarios-corresponsales, á propuesta de la Junta directiva, los señores:

Antonio d'Abbadie, del Instituto de Francia, *París*.

Annenkoff's, General del ejército ruso, *San Petersburgo*.

Adolfo de Bastian, Director del Museo Etnográfico de *Berlín*.

Enrique Bouthillier de Beaumont, Presidente de la Sociedad de Geografía de *Ginebra*.

Verney Lovett Cameron, Comandante, *Devenport*.

Cayetano Casati, Capitán del ejército italiano, *Roma*.

Enrique Duveyrier, *París*.

Emin-Bajá (Dr. Schnitzler), *El Cairo*.

Guillermo Junker, *Viena*.

H. Kiepert, Profesor de la Universidad de *Berlín*.

Emilio Levasseur, del Instituto de Francia, *París*.

Liagre, Teniente general y Secretario perpetuo de la Real Academia de Bélgica, *Bruselas*.

Carlos Maunoir, Secretario general de la Sociedad de Geografía de *París*.

Jorge Nares, Comandante, *Londres*.

Enrique Rawlinson, Mayor general, *Londres*.

Eliseo Reclus, Geógrafo, *Clarens* (Suiza).

W. Reiss, Vicepresidente de la Sociedad de Antropología de *Berlín*.

Barón Fernando de Richthofen, Presidente de la Sociedad de Geografía de *Berlín*.

S. A. I. el Archiduque Luís Salvator, *Viena*.

Jorge Schweinfurth, *Cairo*.

Pedro Semenoff, Vicepresidente de la Sociedad Imperial rusa de Geografía, *San Petersburgo*.

Conde Teleky Sandorné, *Buda-Pest*.

José Thompson, *Londres*.

Armin Vambéry, *Buda-Pest*.

José Dalla Vedova, Catedrático, *Roma*.

W. J. Versteeg, Coronel de ingenieros, *Amsterdam*.

Pedro Veth, Profesor en la Universidad de *Leiden*.

Felipe Waldemar Schmidt, *Copenhague*.

H. Wauwermans, General de ingenieros, *Amberes*.

Conde Wilczek, *Viena*.

El Sr. Presidente anunció que en la próxima Junta general propondría la Directiva el nombramiento de honorarios corresponsales en América.

Se leyeron y fueron aprobadas las siguientes proposiciones:

«Según el párrafo 3.º del artículo 3.º del Reglamento para el uso de la Medalla, se puede dispensar de las condiciones que exigen los artículos anteriores á los socios que hayan desempeñado comisiones de la Sociedad ó prestado á la misma ó á la ciencia geográfica algún servicio de importancia á juicio de la Sociedad, la que dará su parecer á propuesta de la Junta directiva.

Con arreglo á este artículo, la Junta directiva, teniendo en cuenta los méritos que por sus publicaciones geográficas han contraído los socios correspondientes Sr. Marqués de Croizier, D. Alejo María Gochet, D. J. du Fief, D. Alfredo Geelhand y D. Carlos Gauthiot, propone á la general que se les autorice para usar la Medalla de la Sociedad.»

«La Junta directiva, en virtud de acuerdo tomado por unanimidad en sesión del 1.º de Abril del corriente año, y teniendo en cuenta los méritos del oficial de Secretaría Sr. D. Ricardo Beltrán y los importantes servicios que ha prestado á la Sociedad desde la fundación de esta, propone á la general su nombramiento de Archivero perpetuo como cargo de la Junta directiva y con voz y voto en la misma.

El Archivero perpetuo percibirá á título de indemnización la cantidad que estaba asignada como sueldo al cargo de oficial de Secretaría y Biblioteca, que queda suprimido.

La Junta directiva solicita, además, de la general, autorización para modificar los artículos 5.º y 6.º del Reglamento, que determinan la composición de la Junta directiva, en consonancia con la propuesta que ahora se hace, caso de que fuera aceptada.»

Leyóse, y también fué aprobado, el dictamen que presentaron los Sres. Revisores de Cuentas, correspondientes á 1889, así como el voto de gracias que los mismos proponían á favor de la Sección de Contabilidad y muy especialmente del Sr. Tesorero D. Adolfo de Motta.

Acto seguido el Sr. Torres Campos procedió á la lectura de la reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad, y después el Sr. Ferreiro leyó la Memoria sobre los trabajos geográficos durante el último semestre. Ambos trabajos, que íntegros publica el BOLETÍN, fueron muy aplaudidos.

Por último, y habiéndose leído la lista de los individuos de la Junta directiva que, según Reglamento, debían cesar en sus cargos, se procedió á la votación y escrutinio: resultaron elegidos y fueron proclamados:

Presidente.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. Federico de Botella.

Excmo. Sr. D. Antonio Andía.

Secretario adjunto.

Sr. D. Adolfo Motta.

Vocales.

Sr. D. Luís García Martín.
 Sr. D. Francisco Codera.
 Sr. D. Francisco Gorostidi.
 Ilmo. Sr. D. Sergio Suarez.
 Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega.
 Sr. D. Juan Sánchez y Massiá.
 Sr. D. Alejandro Churruca.
 Sr. D. Luís María de Tró.
 Sr. D. Fernando Valdés, Conde de Torata.
 Sr. D. Emilio Ruíz de Salazar.
 Excmo. Sr. D. Juan García López.
 Sr. D. Eduardo González de Velasco.

En sustitución del Sr. Montes de Oca.

Sr. D. Francisco Quiroga.

El Sr. Presidente felicitó, en nombre de la Sociedad, á los Sres. Ferreiro y Torres Campos, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Junio de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Botella, Aparici, Andía, Abella, Codera, Suarez, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Arriola, Marqués de Reinosa, Churruca, Ruíz de Salazar, González de Velasco, Quiroga, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó también la lista de la Junta Directiva, tal como quedaba constituida después de las elecciones verificadas en la última Junta General. El Sr. Presidente dirigió afetuoso saludo á los nuevos Vocales que venían á prestar á la Junta el valioso concurso de su reconocida ilustración.

El Sr. Presidente y los Sres. Andía, Botella, Suarez y otros expresaron su gratitud por la elección ó reelección con que les había favorecido la Sociedad.

Los Sres. Tro y Ruíz de Salazar daban también gracias en atento oficio y el primero excusaba su asistencia á esta sesión por falta de salud.

El Sr. Conde de Torata manifestaba por escrito que no le era posible concurrir á todas las sesiones de la Junta y que con tal motivo renunciaba el cargo de Vocal. La Junta acordó que se le manifestara que no era indispensable la asistencia á todas las sesiones y que vería con singular complacencia que no insistiera en la renuncia.

Se hizo la designación de los nuevos Vocales para las secciones en que se divide la Junta Directiva

Se acordó enviar á los socios extranjeros el diploma por medio del correo.

Se participó que deseaba ingresar como socio D. Eduardo Lucini.

El Sr. Presidente, ampliando las noticias que en la sesión anterior dió acerca de la participación que hubo de tomar en los debates de la asamblea de las Ligas de Contribuyentes, manifestó que aunque no era partidario del avance catastral, aceptó la proposición que en tal sentido se presentó porque le aseguraron que en muchas provincias se habían realizado ya trabajos catastrales bastante completos.

Participó que en el último cuaderno de los *Proceedings* de la Sociedad Geográfica de Londres se insertaba un artículo del que convenía tomar nota, puesto que se refería á un viaje en el Maxona, y en él se afirmaba que la civilización en el Zumbo se debía principalmente á los portugueses.

Dió luego cuenta de la entrevista que la Comisión de la Sociedad tuvo con el Sr. Ministro de Estado, quien manifestó su firme propósito de mantener los derechos de España en la cuenca del Muni. Añadió que, afortunadamente, no hay temores de que vuelva á reunirse la comisión hispano-francesa, y que acaso en breve plazo podrán hacerse efectivos nuestros derechos de protectorado sobre la costa comprendida entre el cabo Bojador y la frontera meridional de Marruecos. Participó además que el Sr. Ministro de Estado le envió el nombramiento de caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica á favor del Sr. Marqués de Croizier, á quien avisó por telegrama y escribió después remitiéndole la credencial. El Marqués de Croizier había expresado su gratitud á la Sociedad por telegramas, que se leyeron.

Respecto á la cuestión del Muni, añadió el Sr. Coello que los franceses siguen publicando mapas en los que nos cercenan gran parte de territorio, y que la revista titulada *La Géographie* contesta en su último número al artículo que publicó la de *Marine et colonies*. *La Géographie* insiste en sus argumentos, ya refutados, sin aportar ningún

dato nuevo á la cuestión. No obstante, creía conveniente el Sr. Coello contestar al citado periódico, citándole los documentos en que España apoya sus derechos.

Por último, participó que el Sr. Barrantes tenía ya casi terminada su conferencia escrita sobre el territorio de las Hurdes, y que probablemente podría leerse el próximo martes.

El Sr. Aparici declaró que le satisficieron sobremanera las declaraciones del Sr. Ministro de Estado, porque demostraban que había hecho estudio muy detenido de las cuestiones que se trataron en la entrevista.

Como era probable que el alpinista francés Sr. Saint-Sand viniera á Madrid, acordó la Junta invitarle á que diese una conferencia. El señor Presidente se encargó de escribirle.

También se acordó apresurar la impresión del folleto del Sr. Marcel relativo al mapa del centro de Africa, del siglo xvii, y agregar á dicho trabajo la traducción del artículo de los *Proceedings* antes mencionado.

El Sr. Botella presentó un ejemplar de la estadística minera de 1887-1888 que acababa de publicar la oficina cuya dirección le está encomendada. La Junta examinó detenidamente dicho trabajo, oyendo las explicaciones que expuso el Sr. Botella, á quien aquella felicitó y dió la más cumplida enhorabuena. El Sr. Presidente insistió en que el Sr. Botella diera una conferencia pública, aunque fuese en el próximo curso, ampliando las ideas y los datos que acababa de exponer.

El Sr. Sánchez Massiá consultó á la Junta si procedía que la Sociedad felicitase al Sr. Peral por el buen éxito de las pruebas del submarino. Opinó la Junta que no habiéndole ya felicitado al tener noticia del resultado de las primeras pruebas, procedía esperar á la última. Los Sres. Marqués de Reinosa y Churruca recibieron el encargo de avisar con oportunidad al Secretario general para que este telegraficara inmediatamente. A propuesto del Sr. Ruíz de Salazar acordó la Junta que constara en acta la satisfacción con que la Sociedad había tenido noticia del buen resultado de las primeras pruebas.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 17 de Junio de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Aparici, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Co-

dera, Goristidi, Suarez, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Arriola, González de Velasco, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dió cuenta del estado en que se hallaba la cuestión con Francia, relativa á los territorios de la cuenca del Muni. Participó además que el Sr. Barrantes entregaría en breve su conferencia escrita sobre las Hurdes; que el Príncipe Rolando Bonaparte le había escrito anunciándole que aplazaba su viaje á España y que agradecía sobremanera la invitación que la Sociedad le había dirigido. Presentó también, y se leyó, una carta en la que se llamaba la atención del Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica acerca de la conducta del Comisario de Alemania en las Carolinas orientales, quien en documentos oficiales y en los sellos de la Comisaría, consideraba como posesión alemana el grupo de Providencia, situado dentro de los límites que forman los meridianos de 133° y 164° de longitud E. Greenwich, y por consiguiente en la zona española, según el art. 2.º del protocolo de 1885. Acordó la Junta excitar el celo del Sr. Ministro de Estado para que procure el cumplimiento del citado artículo.

El Sr. Botella ofreció á la Sociedad, en nombre del autor Sr. Jules Marcou, un ejemplar del folleto titulado *Nuevas investigaciones sobre el origen del nombre de América*, traducido al español por D. J. D. Rodríguez de Managua.

El Sr. Presidente recordó los proyectos de Inglaterra, respecto al canal marítimo de Gibraltar, proyectos que no han sido abandonados, y cuya realización importa mucho impedir, pues si se llevase á cabo, los ingleses reforzarían la defensa del Peñón y dispondrían de buen abrigo para sus escuadras.

El Sr. Suarez no creía que el proyectado canal ofreciera para Inglaterra grandes ventajas, dadas las rompientes que allí se forman y los vientos que reinan; pero no obstante, opinaba que debía ponerse coto á los avances de Inglaterra hacia territorio español, exigiendo el cumplimiento estricto de los tratados.

Hablaron también sobre el particular los Sres. Andía, Botella y Ferreiro, y á propuesta de éste se acordó pedir al Gobierno que procure fijar de modo definitivo la situación respectiva de España y de Inglaterra en Gibraltar. También se convino que procedía llamar la atención del país y del Gobierno acerca de la conveniencia de fortificar líneas y posiciones inmediatas al Peñón, haciendo caso omiso de las reclamaciones que, sin derecho ninguno, suele formular Inglaterra cuando se trata de levantar fuertes ó baterías en territorio español, que es todo

el que se halla al N. del foso, según declara el tratado de Utrecht, no debiéndose, por tanto, consentir la denominación de zona neutral que se da á parte del territorio fronterizo. Para redactar la exposición al Gobierno fueron nombrados los Sres. Andía, Suarez y Ferreiro.

El Secretario general participó que en el Fomento de las Artes se había reunido una Asamblea de Sociedades para la difusión de toda clase de enseñanza, y que dicha Asamblea solicitaba el concurso de todas las Asociaciones científicas de los pueblos latinos. La Junta aplazó su resolución hasta tanto que fuera invitada.

El Sr. Presidente participó que en Francia se proyectaba unificar todos los trabajos geográficos que realizan las varias dependencias oficiales, y con este motivo recordó que por iniciativa suya se dispuso hacer lo mismo en España por virtud de una ley aprobada en Cortes en 1859 y á la que no se ha dado cumplimiento.

El Sr. Torres Campos leyó una carta del Sr. D. José Valero, en la que anunciaba su propósito de enviar muestras de los productos de Guinea, con las que podría acaso organizarse en Madrid una Exposición comercial. También indicaba la conveniencia de establecer factorías en el río Utamboni ú en otros puntos del interior.

El Sr. García Martín llamó la atención de la Junta acerca del mapa que había publicado el periódico *El Globo*, con la relación del viaje de Stanley, y en el que no figuraban las posesiones españolas de la Guinea continental. Se acordó gestionar una rectificación. El mismo Sr. García Martín dió noticia de una carta del Sr. Canga-Argüelles que había publicado un periódico de Sevilla, y en la que se indicaba la conveniencia de aumentar nuestras fuerzas marítimas en Filipinas en atención al gran desarrollo que había adquirido la marina de guerra china.

El Sr. Botella recordó los anteriores acuerdos de la Junta respecto á la publicación de mapas de las posesiones españolas.

El Sr. Coello manifestó que nada se había hecho, en primer lugar por falta de recursos, y también porque la Sociedad no disponía de los datos oficiales necesarios para resolver las dudas que se tenían respecto de algunas pequeñas islas en el Sur del Archipiélago filipino.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 24 de Junio de 1890.*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los señores Botella, Aparici, Andía, Abella, Codera, Gorostidi, Foronda, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Arriola, Churruca, González de Velasco, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente, ampliando las noticias que dió en la sesión anterior, manifestó que el barón Reille había tomado en Francia la iniciativa para reunir en un Instituto Geográfico los diferentes servicios de topografía y cartografía dependientes de los Ministerios de la Guerra, Marina, Negocios Extranjeros, Obras públicas é Interior, y recordó que él en 1858, formuló un proyecto con el mismo objeto, proyecto que fué ley en España en 1859 con el nombre de Ley de medición del territorio. Pero aquí no se cumplió lo legislado, y cada uno de los centros facultativos ha preferido ejecutar á su antojo los estudios topográficos correspondientes á su especialidad, repitiendo los gastos y trabajos, sin que exista ninguno completo.

Se dió cuenta de la constitución de una Sociedad de Africanistas en Almería.

El Sr. Presidente presentó un número del periódico *Marine et Colonies* en el que se insiste en la conveniencia de resolver por medio de un arbitraje la cuestión pendiente con Francia respecto á los territorios del Muni; leyó una carta de D. Amado Ossorio, que anunciaba que en breve haría una exploración al Gran Chaco, lamentando no poder tomar parte en las expediciones al Golfo de Guinea, y participó que probablemente en la próxima semana podría leerse la conferencia del Sr. Barrantes. Pidió autorización, y la Junta se la otorgó, para invitar al Sr. Conde de Saint-Saud, si llegaba á Madrid oportunamente, á que en la misma sesión en que se leyese la conferencia de aquel, expusiera algunas noticias de sus últimas exploraciones en los Pirineos.

El Secretario general participó que la Comisión encargada de estudiar la cuestión de Gibraltar había reunido ya algunos datos, y que en breve presentaría dictamen.

Se dió cuenta del resultado de las últimas pruebas del *Peral* y se

acordó esperar las definitivas para cumplir lo que la Junta había ya resuelto.

El Sr. Torres-Campos leyó cartas del Sr. D. Gabriel Carrasco, director de Estadística en la provincia argentina de Santa Fe. Anunciaba el envío de obras y de un artículo acerca de la importancia y porvenir de la lengua española. Se acordó reproducir este artículo, ya en el BOLETÍN de la Sociedad, ya en otras publicaciones.

El mismo Sr. Torres-Campos llamó la atención de la Junta acerca de la carestía de los fletes en los vapores de la Compañía Transatlántica entre Cádiz y Fernando Póo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 1.º de Julio de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Sociedad D. Eduardo Lucini, Ingeniero.

El Sr. Presidente participó que asistía á la sesión el docto alpinista francés Sr. Conde de Saint-Saud; reseñó los importantes estudios y trabajos que este había llevado á cabo en la zona pirenaica, citando muy especialmente los últimos que hizo en Lérida, en la Conca de Tremp y en el Montsech; anunció que en breve haría nuevas expediciones á los picos de Europa y á las Hurdes, y añadió que el Sr. de Saint-Saud, á quien tenía el honor de presentar á la Sociedad, se había prestado á honrarla en esta sesión pronunciando algunas palabras para dar breve idea de sus recientes excursiones.

El Sr. Conde de Saint-Saud agradeció con elocuente frase el honor que le dispensaba la Sociedad, y expuso interesantes noticias acerca de sus excursiones en la zona pirenaica, noticias que en artículo aparte publica el BOLETÍN.

Nutridos y entusiastas aplausos demostraron la satisfacción con que la Sociedad había escuchado al Sr. Conde de Saint-Saud. El Sr. Presidente le felicitó, y también á la Sociedad, no tan solo porque había tenido el honor de oír al sabio alpinista, sino también porque había dado motivo á que este se revelara como consumado y elocuente orador.

Acto seguido, y previa invitación de la presidencia, el Sr. D. Vicente de Barrantes leyó erudita disertación acerca del territorio de las Hurdes. También fué muy aplaudido y felicitado el ilustre Académico, cuyo notabilísimo estudio ha de publicar íntegro el BOLETÍN.

Se levantó la sesión á las doce menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 12 de Julio de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las ocho y media de la mañana, con asistencia de los Sres. Andía, Aparici, Espin, Motta, Quiroga, Abella, Botella, Massiá y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De los Sres. General Waumermans, Beaumont, Nares, Eliseo Reclus, dalla Vedova y Levasseur dando gracias por sus respectivos nombramientos de Socios honorarios correspondientes.

De D. José Vázquez, de Zamora, participando la noticia del fallecimiento de su hermano el Socio D. Antonio y ofreciéndose á ordenar y remitir los trabajos que para una conferencia sobre el terreno que fué teatro de las guerras de Viriato había reunido el difunto; la Junta agradeció y aceptó la oferta resolviendo que así se le expresara al darle el pésame por tan sensible pérdida.

El Secretario general leyó la comunicación que al Gobierno de S. M. debía dirigir la Sociedad acerca de Gibraltar.

Quedó aprobada con una adición esencial referente al canal que, según algunos rumores, trataban de abrir los ingleses en el istmo que une al Peñón con la Península.

Manifestó el Sr. Presidente que según sus noticias se había vuelto á pensar en la Comisión de límites del Golfo de Guinea y que estaba nombrado ya el Secretario de ella; opinó que la Sociedad debía hacer una representación al Gobierno, pidiendo que tan malhadado asunto se resolviera directamente y sin el intermedio de una Comisión.

Hicieron uso de la palabra también los Sres. Botella y Aparici, acordándose, á propuesta del último, que se pidiera una audiencia al señor

Duque de Tetuán, con objeto de enterarle de todos los pasos que había dado la Sociedad en esta cuestión, antes de enviarle una comunicación oficial.

La Junta acordó que se dirigiera expresiva felicitación á nuestros ilustres consocios Sres. Cánovas del Castillo y Fabié por haber tenido la honra de ser llamados á los consejos de la Corona.

Se levantó la sesión á las diez.



BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

EL KSAR-EL-ACABIR. ⁽¹⁾

I.

La Atlántida de Platón y la Cerne de los Libios.

La Real Academia de la Historia se ha dignado confiarme una misión por demás honrosa. D. Joaquín Costa, socio correspondiente de aquella ilustre corporación, publicó en la *Revista de Geografía comercial* (1) un trabajo importante. Trata en él muy á fondo dos cuestiones que vienen, desde hace mucho tiempo, alimentando la controversia geográfica referente á las regiones visitadas ó colonizadas por el cartaginés Hannón en el África occidental. El Sr. Costa, con elegante estilo y profunda y razonada erudición, fija la situación de *Cyranis*, isla citada por el padre de la historia, en la península de *Dajla* *الداجلة* (2) ó Río de Oro; toma realmente el *Lixus* de Plinio y de Strabón por el de Hannón, y extremando sus razonamientos cree haber descubierto, no tan solamente el verdadero asiento de la *Cerne* ó capital de los Etíopes Atlantes, sino la *Cerne* metrópoli de la Atlántida de Platón, que no forman en su concepto más que una, si bien va-

(1) El viceconsul de España en Larache, Sr. D. Teodoro de Cuevas, ha presentado una obra con este título á nuestra Sociedad y á la Real Academia de la Historia. De ella se inserta la parte esencialmente geográfica.

(2) Números 25 á 30, Julio-Septiembre de 1886.

(3) *Dajla*: la que entra, la que avanza, esto es, la que se adelanta hacia el mar.

cila entre colocarla en la península ó *gezira* (1) del *Shemmish*, que es el propio *Lixus*, ó en la ciudad de Alcazar *El-acabir* (2), inclinándose á esta última versión.

A inquirir por el estudio del terreno y de la historia la posibilidad de que, en el emplazamiento mismo del que M. Tissot supone á su vez haber sido el antiguo *Oppidum novum*, se hubiese alzado cualquiera de las dos famosas *Cerne*, ó el convencimiento de que sea preciso desechar tal suposición, deberá reducirse nuestro cometido.

En el terreno de las objeciones diremos cuatro palabras acerca de *Cerne*, capital de los Libios, cuya situación no nos presenta duda alguna. El Sr. Costa cita textos convincentes y tan claros, que no necesitan grandes manipulaciones. Con tomarlos en su recto sentido basta.

Dice Plinio (VI, 31-36): *Polybus in extrema Mauritania contra montem Atlantem à terra stadia octo abesse prodidit Cernem*. Avieno (V, 328): *Terminus Aetiopum populus adet ultima Cernem*. Strabón (t. III, p. 474) (3): *Lixus está situada á la extremidad occidental de la Mauritania*; esto es, no en los últimos confines meridionales de tal región.

Strabón (t. I, p. 212): *Los Etiopes son los pueblos mas meridionales de la Libia. Debajo de ellos (es decir, hacia el Septentrión y enumerando de levante á poniente), se encuentran los Garamantes, los Pharusios y los Nigritas.—Más abajo, los Gétulos; los Maurusios, pueblos nómadas, cazadores y pastores, vienen luego.—Entre los Pharusios y los Maurusios (t. III, p. 473), media el desierto, que aquellos atraviesan llevando odres llenos de agua suspendidos debajo del vientre de sus caballos.—La distancia que separa á los Pharusios del Lyxus romano (t. III, p. 469), es de treinta dias de camino.*

Por último, al relatar, el primero de los referidos autores, la expedición de Suetonio Paulino dice (t. I, p. 128), que, salido este

(1) En árabe el nombre *Gezira* es indistintamente aplicado á la isla y á la península.

(2) *El Ksar-el-acabir*: alcázar de la grandeza.

(3) Traducción de A. Tardieu.

del *Lixus* con algunas tropas romanas, *llegó en diez días de marcha al Atlas*. Después de atravesar tan fragoso monte, encontró el río *Guir*. Pondera Plinio la profundidad de las selvas que desde allí en adelante se extienden; hace observar que están pobladas de fieras y habitadas por los *Canarii* y advierte que la nación de los *Etiopes pororsos* no está lejos de aquellos extremos países: *junctam Aetiopum gentem quos Pororsos vocant, satis constat* (VI, 14-16.)

Aquí haremos mención del anónimo de Ravena citado por M. Tissot. Según el desconocido autor de aquel manuscrito, la costa que se extiende desde el Estrecho hasta el *Sus* se denominaba *Mauritania Egel*, y la correspondiente al *Uad Nun* y al Sahara, *Mauritania Pororsis vel Salinarum*.

De las autorizadas citas que anteceden, se desprende sin esfuerzo alguno el siguiente razonamiento:

1.º El *Atlas*, el *Dyris* de los antiguos, el *Chebel Idraren* de los *Braber*, se encontraba á diez días de marcha al Sur del *Lixus romano*, dato exacto. Tengamos presente que la cordillera atlántica arranca de la costa oceánica del *Sus*.

2.º En la extrema *Mauritania*, enfrente del propio monte y próxima al país de los *Etiopes*, estaba *Cerne*, capital de los *Lybios*.

3.º Los *Etiopes Pororsos* (probablemente la gente de color de los grandes oasis del *Tuat*), lindaban con las selvas habitadas por los *Canarii*.

De paso haremos la observación de que la multitud de perros, que por necesidad han de tener todas las tribus nómadas para defender los ganados, y con objeto de dar la voz de alarma durante la noche á los dormidos pastores, pudo ser la causa de que se diese la denominación de *Canarii* á los pueblos visitados por Paulino al Sur del Atlas; á no ser que, equivocado el nombre, hubiese querido Plinio designar á los habitantes de *Cerne*. Añadamos que los *Pharusios* llegaban desde la comarca de los *Pororsos* al mar, según Plinio el naturalista.

Cerne debió, pues, subsistir en la comarca en que tales selvas había. Esta región no puede ser más que la del *Uad Guir* ó la del *Uad Ziz*, que enfrente del Atlas se encuentran. Pero en la cuenca del primero de dichos ríos, se buscarían en vano indicios

de grandes y antiguas ciudades. Además, la historia no registra en sus anales la existencia de población alguna de importancia en aquellos sitios. Por el contrario, los campos bañados por el *Uad Ziz*, son ricos en tradiciones históricas. Allí se levantan hoy día los pueblos y alcazabas de *Tafilet*, la patria de los Sherifes. Pero, ¿sobre qué se alzaron tales construcciones? Sobre el emplazamiento de la famosa ciudad de *Sigilmesa*, que á su vez pudo haber reemplazado á la *Cerne* de los Lybios.

Buscar las ruinas de esta misteriosa ciudad allí ó en otra parte, sería inútil. Cualquiera que conozca el especialísimo sistema de construcción que desde inmemorables tiempos vienen empleando los pueblos del Atlas, los montañeses de todo el *Moghreb* y los habitantes de ciertos oasis saharianos comprenderá por qué hayan podido desaparecer hasta los menores vestigios de la jamás encontrada metrópoli lybica. Si los monumentos de la antigua Roma, labrados con el duro granito, no han podido resistir á las injurias del tiempo ó á la ira destructora del bárbaro, y aún menos á la del hombre civilizado, si la acción de las aguas ha borrado las inscripciones que recordaban triunfos y glorias de venturosos caudillos, si el polvo ha sepultado los labrados pedruscos que los constituyeron, y si los musgos y los matorrales los han cubierto con un manto de verdura, ocultándolos así á nuestras investigaciones, ¿cómo extrañar el derrumbamiento y la pulverización de murallas y edificios formados de arcilla ó de tierra amasada con paja y cocida al sol? Tales debieron ser las casas y los palacios, si los tuvo, de la antigua *Cerne*. Tales también los que tenía *Sigilmesa* que á *Cerne* debió reemplazar para á su vez desaparecer. Si alguna cantería tuvieron entrambas poblaciones, debe haber sido aprovechada después para la edificación de las alcazabas de *Tafilet*. Ningún otro centro de población pudo, en nuestro concepto, reunir como *Sigilmesa* las condiciones de situación geográfica que Avieno y Polybio atribuyen á *Cerne*.

Por lo demás, los Pororsos del gran Sáhara, los Pharusios del extremo *Sus* y del *Draa* y los Nigritas del *Sudán*, han venido en parte á poblar al *Moghreb*. Las invasiones almoravides, almohades y merinidas y el advenimiento al trono de los Sherifes Saadia y de los Alani, hicieron cambiar de asiento á numerosas y

fuertes tribus, trayéndolas, desde las abrasadas regiones tropicales, á las zonas templadas del Atlas septentrional y á las montañas que se extienden desde el *Sebú* al Mediterráneo. Con sólo inquirir la procedencia de cada una de estas tribus, se vendría en conocimiento de la época precisa de su establecimiento en el país; hecho que ha ido realizándose desde la última invasión arábica.

No terminaremos el presente capítulo sin consignar una circunstancia hasta hoy de muchos desconocida, y cuya investigación legamos á los filólogos.

Los judíos del reino de Fez llaman *Phalusiin* á los habitantes de las montañas comprendidas entre el Rif, por la parte de la sierra de *Gomara*, y el Atlántico. El singular de tal denominación es *phalus*. En las referidas montañas *phalus* significa aldea cerrada, es decir, rodeada de cualquier valla ó rústica defensa construída por medio de espinos, piedras, estacas, zanjas, etc. Por *tchar* ó mejor *dchar*, se entiende una aldea montañosa abierta, y la aldea montañosa está invariablemente compuesta de habitaciones fijas. Si *phalus* se refiere á una sola aldea circunvalada, *phalusiin* designa la pluralidad de pueblos que en igual disposición se encuentran. De *phalusiin* á *pharusii*, salva la terminación arabizada en *in*, bien corta es la diferencia y muy cercana se nos antoja la analogía. Si en estas regiones llaman los hebreos *phalus* al montañés á causa de la costumbre, que en las tribus serranas radica, de fortificar á su manera los respectivos lugares, hemos de recordar que también en no pocas ocasiones designaban los antiguos á muchos pueblos con nombres apropiados á sus usos nacionales más salientes. ¿Por qué los *Pharusii* fueron así llamados? ¿Sería por haber observado en ellos los antiguos geógrafos esa misma tendencia á fortificar el recinto de sus poblaciones? ¿Cómo se explica la coincidencia de llamar les montañeses *phalus* y *phalusiin* á sus aldeas cerradas, y de designar los libros mosaicos con idénticas denominaciones á las tribus montañesas habitantes en poblaciones fijas, diferenciándose así de los *philistiin* que, según aquellos textos, vivían debajo de la tienda del nómada?

II.

Periplos de Hannon y de Scylax.

Conociendo perfectamente el terreno, podemos confirmar la opinión de M. Tissot en la parte que se refiere á la situación del golfo de *Cotes* junto al cabo Espartel; la de la ciudad de *Pontion* á orillas del mismo y á las del lago *Cephisias* á que alude Scylax y del que restan como recuerdo los pantanos formados por el *Maharhar*. El golfo ha desaparecido igualmente, á consecuencia de la acumulación de las arenas marinas. Pero en lo que disintimos de tan estimable autor es en creer que el promontorio *Hermeo* corresponda á el *Kuás*, así llamado á causa de los arcos ruinosos que allí se encuentran y no por líbica etimología.

Para fijar de una manera definitiva este punto, empecemos por asegurar que, habiendo recorrido en toda su extensión el *Uad el Garifa*, nos hemos convencido de que siempre ha sido de escasísimo caudal; que su fondo rocoso y escaso no ha sufrido alteración y no ha podido en ningún tiempo consentir la navegación, y que entre el *Kuás*, punto en donde termina su curso, y el mar falta el espacio para colocar no solo el gran lago, en donde hace Scylax desaguar el *Anides*, sino una laguna de mediana extensión. Por consiguiente, el moderno *Garifa* ó el *Kuás* no puede ser el antiguo *Anides*. Lo cual nos obliga á buscar más al septentrion el promontorio *Hermeo*. Este debió consistir en una eminencia harto considerable para que el mismo Scylax la hubiese puesto en parangón con el que hoy conocemos por cabo de San Vicente. Desde el *Kuás* al cabo Espartel, en la divisoria de los valles del *Maharhar* y del *Meshrá el Hashef*, y adelantándose en lo antiguo hacia el mar, existen las altas mesetas de *El Recláu*, que arrancando de *Gebel-el-Habib* van á terminar en un verdadero promontorio sobre lo que actualmente forma la ría de *Tahaddart*. Desde *El Recláu* á cabo Espartel existieron indudablemente el golfo de *Cotes* con *Pontion* y su lago *Cephisias*. *El Recláu* era el promontorio *Hermeo* libyo cuya falda meridional estaba bañada

por el otro gran lago en donde desembocaba, algo más al Levante de la *Garbia*, el río *Anides*, el actual *Uad el Jarrob*. El fondo del lago fué levantándose á consecuencia de los depósitos sedimentarios hasta llegar á constituir una gran llanura, dejando entre esta y las faldas de *El Recláu* un cauce por donde corre aquel río con el nombre de *Meshrá el Hashef* que trueca en el de *Tahad-dart* así que reúne su caudal con el del *Maharhar*.

En materias de topografía antigua y de etimologías, es necesario proceder más que con prudencia con recelo sumo. Hay que desechar la fe para creer únicamente lo tangible. En nuestros días, en que impera la manía de explicarlo todo, no vacilan los autores más verídicos en echar mano hasta de los fantasmagóricos recursos de las piezas de gran espectáculo. Estórbales una montaña, la suprimen; háceles falta una isla, un cabo, los inventan. Y entre hundimientos y emersiones trastornan de tal suerte la razón y la materia que concluye uno por no saber á qué atenerse. En asuntos etimológicos empiezan otros por desechar el recto sentido de un texto que constituye autoridad. Cuando no, pretenden desentrañar cuál fué la verdadera intención del autor; á menudo aseguran que no quiso decir este lo que dijo, sino que precisa atribuirle una versión completamente opuesta, y cuando nada de esto les sea dable hacer, proceden á demoler letra por letra los nombres propios, añadiendo, quitando ó sustituyendo con gran arte, con gran copia de razonamientos, hasta que transformados de una manera radicalísima vengán aquellos á responder al objeto que el desnaturalizado comentador se propusiera.

III.

Colonias fenicias, griegas, cartaginesas y romanas.

Cumple á nuestro propósito fijar la atención en Claudio, porque en el reinado de este Emperador la Mauritania fué declarada provincia romana y dividida en Cesariense y Tingitana. De las colonias establecidas en esta última recordaremos la del *Lixus*, de la cual debieron depender como *præfecturæ*, *Babba* ó *Iulia Cam-*

pestris, cuyas ruinas llamadas *Debna* por los naturales, existen junto á la villa de *Sáhara* en la montaña de *Beni Górfed* dominando el collado por donde se abre paso el *Uad El Mjazen*.

Oppidum Novum ó castillo nuevo, cuya verdadera situación se ignora; otra que es actualmente conocida con el nombre de *Brija* ó el fortín sobre el *Luccus* al pie septentrional de la sierra de *Arjona*, cuya parte meridional tiene otras ruinas no romanas, las de *Ashején* que Mármol escribe *Ezagen* y que nosotros hemos visitado. Por último, debía ser *præfectura* de este distrito, *Frigidæ* probablemente *Fuara* (los surgidores de agua), á orillas del *Emda* y *Banasa colonia* á la otra parte del *Sebú*, en *Sidi Ali Bu Jenun*.

No estará demás observar que, únicamente á consecuencia de incorrecciones ortográficas, ha podido el nombre de *Brija* ser confundido con el de *Naranja* (1), desconocido entre los indígenas, pero citado desde Mármol por muchos autores. *Brija* fué destruída por los portugueses, que en sus incursiones llegaban hasta cerca del sitio en donde se encuentra *Uasán*.

Si á algún punto conviene aplicar la denominación de *Frigidæ*, es seguramente á *Fuara* en donde los manantiales de frescas aguas brotan del suelo con extraordinaria abundancia. *Fuara*, como *Frigidæ*, se encuentra en el antiguo itinerario de *Oppidum Novum* á *Volúbilis* y á unas dos horas de camino de *El Ksar-el-acabir*. Mucho más natural es que busquemos á *Frigidæ* en aquella dirección que en la de *Suáir*, como pretende M. Tissot; toda vez que *Suáir*, por su pequeñez y situación, indica no haber sido más que un puesto militar (*castellum*) aislado en el centro del *Garb* y perdido entre los inmensos encinares que, en aquellos tiempos, ocupaban todo el territorio comprendido entre el *Luccus* y el *Sebú*.

Antojásenos igualmente errónea la opinión de los que creen ver en las ruinas de *Besra*, de puro origen africano, á la antigua colonia ó *præfectura* de *Tremulæ*. Semejante denominación ins-

(1) Así debe ser en efecto. En árabe *Brija* se escribe *بريجا* y *Naranja* *نرنجا*. Suprimiendo los puntos diacríticos, resultaría *برنجا*, figuración común á entrambos nombres.

pira como cierta idea de una enseña marcial tremolada al viento; hecho que, con mayor propiedad, pudiera convenir á un sitio prominente como es el arruinado y antiquísimo castillo, por nosotros visitado, en la cima del cono central del *Sarsar* (1), que á *Besra*, cuyas derruidas torres albarranas se encuentran sobre dos otros en el eje de un valle semicircular formado por el propio *Sarsar*, la sierra de *Masamoda* y *Jebel farsin*, ó monte del helecho.

IV.

El Ksar-el-acabir. Oppidum Novum.

No en balde nos hemos extendido en referir el sistema empleado por los romanos en sus establecimientos coloniales. Si á las reglas aducidas añadimos la costumbre que aquel pueblo tenía de establecer en el punto culminante de las nuevas ciudades el *castrum* ó ciudadela, destinado á refugio y defensa de los habitantes, y que tanto este *castrum* como los principales edificios públicos de la República y del Imperio estaban contruídos ó revestidos por lo menos con el *saxum quadratum*, habremos completado el diseño de las líneas generales y características de toda colonia romana.

Si lo fué Alcazar *El-acabir* ¿cómo no conserva de ella, ni el más ligero trazo? Ninguna de sus calles se encuentra en la consagrada dirección N.-S. del *cardo maximus*; ninguna en la E.-O. del *decumanus maximus* cuyo punto de intersección con aquel hubiera debido corresponder al tradicional *forum*. ¿En dónde podemos suponer que estuviera situado el *castrum*? ¿En el recinto de la ciudad? Difícil se hace creerlo. Toda ella es llana. En

(1) *Sarsar*, elevada montaña de triple cima situada al SE. de *El Ksar-el-acabir* á unas dos horas de distancia. El *Sarsar* significa *gorjeo*. En aquella gran altura existe un pozo que debe ser la boca de alguna mina. La tradición asegura haber allí un tesoro enterrado. Tapa la boca del pozo una gran piedra. Según los indígenas, este *saxum quadratum* tiene grabados numerosos y tal vez mágicos signos. Será alguna inscripción romana. La desconfianza de los indígenas, que espiaban atentos todos nuestros movimientos, nos impidió aproximarnos al pozo para examinar aquella lápida. Algún día, no lejano tal vez, nos sea posible efectuarlo.

ninguno de sus barrios existen cuevas ni desigualdades apreciables; el nivel de las actuales calles concuerda perfectamente con el de las entradas de las casas y sobre todo con el de las mezquitas, algunas de las cuales cuentan con más de seiscientos años de existencia; de suerte que el terreno, que va suavemente subiendo desde la alta margen del río, se halla á igual altura que en la época en que la ciudad fué fundada ó simplemente rodeada de muros por Yacub el Mansur.

El único punto en que hubiera debido en todo caso existir el *castrum*, sería en el cerrillo denominado *Emsal-la*, al NE. de la ciudad. Pero allí hemos buscado inútilmente vestigios romanos. Lo único que existe, casi al pié de la altura, es el cimiento de una casa ó de una atalaya cuadrilonga, pero hecha de fuerte tapia que nada tiene de común con la *paries formaceus*. Y al O. de la *Emsal-la*, en plena llanura, dominando el camino de Larache y perdido entre los sembrados, puede seguirse á flor de tierra el trazado de otro fuerte de tapia de cien metros de lado, orientado N.-S. Los viejos muros de Muley Yacub el Mansur, lo propio que las paredes *El Hara*, derruido hospital de leprosos, son igualmente de tapia, género de construcción importado en el Magreb por los Beni Merines, cuyos cimientos han de ser necesariamente de sólida piedra. No es de creer, sin embargo, que los moros hayan empleado la cantería romana en tales fundaciones. Mejor hubieran levantado con ella paredes de vistosos edificios. Para la cimentación tienen en el *Gebel Gani*, á 2 km. de distancia, una cantera inagotable que todavía explotan con idéntico objeto.

El que no conozca á Alcázar; el que haya oído hablar de las lagunas y de los pantanos que la circundan; el que algo haya leído de las inundaciones anuales con que el río la castiga, podría muy bien suponer que aquel suelo ha debido por fuerza irse levantando á consecuencia de los sedimentos en él depositados por las esparcidas aguas. Y sin embargo, se equivocaría en absoluto. Desde el pié de las estribaciones septentrionales del *Gebel Sarsar*, en la orilla derecha del *Luccus*, hasta el *Meshra el Neshma* ó el Vado de la Estrella, territorio que conocemos, ningún cenagal, ninguna charca, ningún pantano se ve. Alcázar se encuentra en sitio seco y perfectamente á cubierto de toda inundación. El río

pasa encajonado entre márgenes de más de 10 metros de altura que nunca rebasa. La misma horizontalidad del plano, levemente inclinado, que desde el río conduce hasta el pie de *El Emsal-la*, unida á la inalterabilidad del nivel del piso con respecto á los edificios, hace incurrir en sospecha al observador. Pero cesa toda admiración al saber que la inundación es producida artificialmente por cuestión de policía y de higiene, para purificar la atmósfera y el suelo de la pestilencia de las letrinas, cuyo asqueroso producto circula al aire libre, y con objeto de estercolar sin coste alguno las huertas y los olivares que al poniente de la ciudad ocupan una extensa zona. Así, pues, las aguas del *Luccus* no penetrarían tierra adentro por su derecha margen, si la mano del hombre no hubiese practicado á 1 km. más arriba de Alcázar una cortadura que los naturales llaman *sud*, palabra árabe que ha dado indudablemente origen á la voz castellana *azud*. El *sud* tiene su nivel 3 m. más alto que el de las aguas fluviales. Cuando estas exceden de tal medida van entrando por aquella brecha de la cual arranca un cáuce de 5 m. de ancho por 4 de altura, que, desembocando en el zoco, inunda á Alcázar, barre las inmundicias, las transporta á las huertas y á las plantaciones de olivos, para volver al *Luccus* por otro ancho caño llamado *cántara de Bujuts*, que es en nuestro sentir resto del antiguo lecho del desviado río. Así, aquellos naturales hacen producir en pequeño á esta corriente, un efecto parecido al que en Egipto ocasiona el Nilo.

En donde realmente se encuentran los pantanos es en la orilla izquierda. Llámanse colectivamente *lagunas de Sidi Salema*. Empiezan algo más arriba del paralelo de Alcázar, para terminar á la altura del cementerio israelita, en un punto denominado *Menatín*, en donde en tiempo de avenidas establece la administración una lancha de pasaje. ¿No pone esto ya en evidencia la inverosimilitud de la leyenda que León el Africano, y Mármol luego, refieren respecto al novelesco incidente que diera lugar á la fundación de tan famosa ciudad? Si las circunstancias que dejamos apuntadas siembran la duda en el ánimo, el relato de la tradición local, apoyada en algunos vestigios materiales, completa la convicción.

En efecto, ¿cuál de los habitantes de Alcázar ignora en qué sitio estuvo antiguamente situada la ciudad? Ninguno. Todos os señalarán con la mano el horizonte hacia el E. en la falda de un monte cercano al río, en frente de *Gebel Gani*. Todos pronunciarán el mismo nombre, *El Duámar*. Media hora de camino hecho á caballo, os transportará á una especie de *ager*. Allí, buscando entre la hierba, encontraréis indicios de haber existido en otros tiempos extensas construcciones. Pero son de tapia merinida, anguladas con piedra é hileras de ladrillos idénticos á los que hoy produce la industria alcazarreña, cimentado el todo por medio de cal. En aquel sitio, completamente falto de vestigios romanos, fué fundada, pues, la antigua Alcázar. Pero á medida que iba avanzando la obra, observábase que las herramientas de los operarios desaparecían misteriosamente durante la noche y eran encontradas al siguiente día en el sitio en que hoy se levanta la mezquita del barrio de la *Cheriá*. Repetido el hecho muchas veces, fué considerado como secreto aviso del cielo, y así fueron las obras abandonadas para proceder á fundar la ciudad en su actual emplazamiento. Mas la simple inspección del terreno demuestra que el santo autor del milagro debió ser un hábil estratégico. En el Alcázar de *Duámar*, el castillo ó población tendría probablemente por objeto impedir las carreras y consiguientes depredaciones de los montañeses de las opuestas orillas, al paso que dominaba un vado al pie de *Gebel Gani*, en el cual se nos antoja reconocer el cimientado de varios pilones de un antiquísimo puente, entre cuyas ruinas hay tres pedruscos que á primera vista parecen cubiertos de extraños dibujos como de entrelazadas ramas, y que muy bien pudieran ser resultado de la descomposición de la caliza corroida por la acción de las aguas. Más arriba del río, junto á su derecha orilla, entre *Duámar* الضوامر y *Querárúa* الكرأروة se ve otra piedra parecida. La experiencia debió demostrar que muy bien podía prescindirse del puente para cruzar el *Luccus* por otro punto más occidental que era la verdadera llave del camino del *Garb*. Este sitio es el del actual Alcázar, cuyos fundadores debieron derrocar aquel cómodo viaducto para quitar facilidades á la invasión enemiga.

Además del nivel del suelo, que no puede haber cambiado por

las razones aducidas, en Alcázar todo es de ladrillo, las casas, las mezquitas, los minaretes. El *saxum quadratum* forma una excepción tan extraordinaria, tan rara, que sólo se hace notar en los ángulos del alminar de la gran aljama. En uno de ellos puede el transeunte ver la inscripción funeraria griega de que hablamos en nuestro *Estudio del Bajalato de Larache*. Pero, ¿quién podría asegurar de una manera positiva que el tal monumento epigráfico haya sido encontrado en aquellos sitios? ¿No pudieron haberlo transportado, con otras piezas de cantería, desde el *Luccus* por el río?

No debemos, en absoluto, fijarnos, sin embargo, en la no existencia del *saxum quadratum* en Alcázar. Los romanos empleaban igualmente el *cementum*, la piedra sin labrar para construir las murallas de sus ciudades fortificadas, género que apellidaban *cementicia structura antiqua*. Pero de haber encontrado los indígenas en aquellos sitios la abundancia de tosca piedra que sería de suponer, si allí hubiese habido una población romana de la importancia de *Oppidum Novum*, algo parecería en los edificios públicos ó particulares que, por el contrario, presentan unánimes, y al desnudo las acumuladas hileras de ladrillo de que se componen. Además, en antiguos cimientos descarnados por la acción de las aguas, y en otros que el propietario mandaba abrir de nuevo para darles mayor profundidad, hemos observado que la piedra, en unos y otros empleada, no es el *saxum quadratum*, sino el *cementum*, la piedra irregular sacada de las inagotables canteras del *Gebel Gani*.

Así, pues, faltan en absoluto las pruebas materiales de que la ciudad de que tratamos haya reemplazado á una colonia romana, y existe, por el contrario, la convicción apoyada en testimonios materiales de que el antiguo asiento de Alcázar no fué el que actualmente ocupa. Difícil es, por lo tanto, creer, que el famoso *Oppidum Novum*, plaza fuerte y silla episcopal, circunstancias que hacen suponer una población relativamente considerable, y la existencia de templos, circo y otros edificios públicos inseparables de tales fundaciones, sea ese mismo. *El Ksar-el-acabir*, cuya historia verdadera no ha sido escrita todavía, y cuyos ladrillos y arcillosos paredones y agudos tejados, diseminados en

estrechas y tortuosas callejuelas, ofrecen, en su conjunto, el aspecto de una de las grandes *tchora* ó aldeas de las mauritanas montañas.

Y si Alcázar *El-acabir* hubiese reemplazado á *Oppidum Novum*, y esta á *Cerne*, capital de los Libios atlantes, ¿cómo no hicieron mención de tan memorabilísima circunstancia ni Plinio el mayor ni el joven Plinio, siendo así que vivieron en el primer siglo de nuestra Era, época en que el imperio romano, declarando provincia suya á la Mauritania, desarrolló en ella su sistema de colonias militares?

Para no dejar incontestada cualquiera objeción que pudiera sernos presentada, combatiremos un error de etimología, que no es de Costa ni de Tissot, sino de Mármol, y que de dejarlo subsistir, fácil sería que sirviese de punto de apoyo á los que insisten en que en el emplazamiento del actual Alcázar *El-acabir* se había alzado una fundación romana.

En la mayor parte de las ciudades marroquíes existe la calle ó barrio llamado Alcaicería. También hubo alcaicerías en España, y, según nuestros autores, eran casi exclusivamente vendidas en ellas las sedas en rama. En las del Magreb son expendidos pluralidad de artículos, entre los cuales predominan los tejidos de toda clase. Mármol quiere hacer derivar *Al-caisería* الفيسرية de *Al-caisar*, الفيسر nombre que los árabes, como los alemanes, dan al que nosotros, tal vez con menos razón que ellos, pronunciamos César. Y así *Al-caisería* siempre, según el referido escritor, significaría el sitio de la ciudad en donde se pagaba el tributo al romano emperador, al César ó *Caisar*.

Nosotros opinamos que no debe buscarse la etimología de aquel nombre fuera del idioma árabe que le ofrece indubitable. *Cáís* فيس indica medida en volumen, en profundidad, en altura, en capacidad y demás. Esta medida puede referirse igualmente por extensión al peso, ya que nadie duda de que el peso es una medida aplicada á artículos de difícil medición. Por lo tanto, *Al-caisería* significa en realidad el barrio del Comercio, en donde los efectos son expendidos por medida, como los paños, telas y sederías, ó por peso, como las piedras preciosas, los perfumes, el té, el azúcar y todo otro objeto considerado como de lujo, á los cua-

les se van de día en día agregando otros de distinta naturaleza.

Esto explicará, cómo teniendo Alcázar una *Al-Caisería*, no deriva el nombre de tal barrio de haberse pagado de antiguo en él tributo al César, sino de la necesidad, que en las ciudades mahometanas ha dejado siempre sentirse, de concentrar en sitios cerrados é independientes del domicilio particular, y en puntos de fácil y común acceso, custodiado de noche por la fuerza pública, toda la actividad comercial. Y debe ser así, por cuanto vemos establecidas alcaicerías en todas las ciudades fundadas por árabes y berberiscos muchos siglos después de la dominación romana. Sirvan de ejemplo Tetuán, Fez, Rabat, Marruecos, etc., sitios en los cuales, no habiendo existido antes centros habitados por los antiguos conquistadores del mundo, jamás pudo el César tener edificios ocupados por el Censor encargado de recaudar los caudales acumulados por la tributación, ni el *aerarium* en donde depositarlos.

Recapitulando las materias tratadas, creemos haber aducido los suficientes datos para que claramente resulte probado que *Al-Ksar-el-acabir* no pudo ser, por imposibilidad material absoluta, la *Cerne* de la famosa Atlantida Platoniana, ni por su situación septentrional y lejana de la verdadera región del Atlas, la *Cerne* de los Libios Atlantes; así como el hecho de haber sido otro su primitivo asiento y la absoluta carencia de vestigios romanos en su actual recinto y en las inmediaciones, hacen indudable que allí tampoco existió *Oppidum Novum*.

Creemos necesario dar fin á nuestra tarea diciendo algo referente á la parte geográfica de la región que nos ocupa, siquiera no sea más que para hacer inteligible el tosco croquis que acompañamos.

V.

Cuenca del Luccus. Ruinas y lápidas. Las tumbas de los gigantes.

Ya estamos enfrente de la barra del *Luccus*. ¡Magnífico panorama se despliega á nuestra vista! En primer término Larache con su cintura de viejos y almenados murallones, único vestigio de la dominación española, con sus blanquecinas casas, con su

alto y esbelto minarete, con sus fortalezas coronadas de redondas cúpulas, con su venerado santuario de *Lalla-Menana-Mesebajía* y su ropaje de verdes naranjales cargados de azahar, cuyas suaves emanaciones, transportadas en alas de la brisa, embalsaman el ambiente. En la opuesta orilla, áridas y extensas dunas, constituidas por tenues y voladoras arenas que el mar arroja constantemente á la costa. Más adentro, á una legua de distancia y entre los cerros de *Lixus* y de *Sidi Uaddar*, avanzados como bastidores de inmenso escenario, un fondo de azules montañas, las de *Halserif*, y allá en la región de las nubes el elevado picacho de *Sarsar*, que, mirado de perfil desde el Océano, tiene la forma de un pilón de azúcar, pero que visto de frente desde el *Garb* se asemeja con su triple cono á un águila enorme, desplegadas las alas y baja la cabeza en ademán de ir á lanzarse sobre invisible presa.

El espacio comprendido entre las referidas montañas y el mar lo constituye un plano inclinado en cuya parte media superior se encuentran Alcázar y las onduladas y célebres llanuras que tres siglos atrás presenciaron la destrucción de un ejército lusitano y la muerte de su heroico caudillo el malogrado rey D. Sebastián. Tal disposición topográfica da por resultado que las que contempladas desde el mar eran altísimas sierras, pierden de su importancia á medida que se sube hacia ellas, hasta el extremo de que al llegar á su falda parecen haberse achicado y reducido á poco considerables cerros. En la mitad inferior del plano de inclinación corre la plateada corriente del *Luccus* engrosada con el caudal del *Uad Elmjázen* واد المخزن y del *Uarur* واد ورور. Allí empieza el *Luccus* á describir sinuosas circunvoluciones, ciñendo á uno y otro lado extensas penínsulas levantadas por sucesivos aluviones del fondo de las aguas marinas que indudablemente cubrieron siglos antes de la Era cristiana la cuenca inferior del propio río desde la península de *Sidi Embárec* سیدی مبارک hasta el Océano.

Y en efecto. Abstracción hecha de los terrenos de aluvión que en el centro de la cuenca del *Luccus* se miran, la configuración de entrambos lados de la misma, constituidos por alturas que desde abajo parecen montañas y que resultan en lo alto extensos

y accidentados llanos arenosos, evoca en la imaginación como la idea de haber existido allí una gran bahía, en una extensión de más de dos leguas tierra adentro por una escasa de anchura, espacio hoy ocupado por las cenagosas penínsulas del *Gelich* أخليج *Zuada el Adir* العدير y una que otra isleta, intrincado laberinto de que se escapa el río corriendo veloz hacia su desembocadura.

La configuración de la inmediata costa exterior entre el cabo Cenitoso (1) al N. y la punta del Molino de Viento (2) al SO. es la de un *sinus* de cuatro leguas de abertura, en cuyo vértice se encuentra la cuenca del *Luccus*. La extremidad septentrional de la antigua bahía está erizada de rocas areniscas y calcáreas. Los indígenas la apellidan *El Emcásera* (3).

En la extremidad meridional se encuentra construida Larache sobre enormes moles de areniscas y calcáreas cimentadas por capas arcillosas de gran profundidad. Bañando las murallas de la población, la ría, y entre la ría y la *Emcásera* las dunas que van subiendo progresivamente hasta alcanzar igual elevación que las alturas vecinas. Á pesar de los muchos siglos transcurridos desde que las arenas empezaron á obstruir la boca de la bahía, oponiendo su fuerza de inercia á la acción de las mareas que iban arrastrando los aluviones fluviales, facilitando así el depósito de los sedimentos actuales, su blanco color contrasta con el de la roja arenisca de la región septentrional contigua, que es la de *Sáhel*, y que desde las márgenes del *Luccus* va estrechándose hasta llegar más allá de *Arzila*. De la *Emcásera* al *Shammish* المفصر الشيبس ó *Lixus* corren las mesas del *Sáhel*, de la propia arenisca todas hasta su base, cuyo borde extremo, de algunos metros de ancho, lo forman los barros depositados por el río. Lo cual demuestra que entre ambos puntos no ha invadido este gran cosa los terrenos. Á igual distancia de ambas localidades el *tchar*

(1) Los moros le llaman *Heaffa el Baida* الحاوي البيضاء El despeñadero blanco.

(2) Este cabo es conocido en el país por el *Nador* النظور, el Mirador, á causa de la gran extensión de mar que desde allí se descubre.

(3) *Emcásera* المفاصر La escollera.

الدشر ó aldea de *Racada* رقاد (1), con su centenar de chozas de pajizo y puntiagudo techo y de terrosas paredes y sus estériles huertos cercados con el espinoso chumbal. En vano se busca entre el pueblo y el *Luccus* cualquier pequeña elevación que nos indique la existencia del islote de *Racada* citado por M. Tissot, como sustentando un templo del sol, y suponiendo que en sus flancos debió florecer el famoso jardín de las Hespérides, á pesar de que ya en remotísimos tiempos, según el relato de Scylax, se le consideraba situado más arriba de *Phycus sinus*, al poniente de *Cyrene* (2). Pasmado quedará el lector cuando sepa que se trata de un simple montón de tierra en cuya parte superior se ven unos como cimientos de cierta construcción cuadrada de un centenar de metros de lado. Aun suponiendo que el aluvión hubiese llegado á depositar en torno sus barrizales sobre fondo arenoso con un espesor de 2 m., circunstancia que parece desmentir el terreno cretáceo é intacto de *Biada* بياض punto blanco y visible de la propia orilla situado entre el islote y el *Shammish* الشميميس y otro punto fijo constituido por las rocas calcáreas que se alzan entre el mismo islote y las dunas, no alcanzaría aquel á cuatro estaturas de un hombre regular. El cieno se eleva poquísimos pies sobre el antiguo nivel de las aguas marinas, á idéntica altura del puerto del *Lixus*, cuyo muelle es todavía visible entre el barrizal y el pantano mencionado por el P. Aldrete, que hoy merece ya casi el nombre de península. Trabajo le habría de costar al Sr. Tissot encontrar en lo que él titula el islote de *Racada* espacio suficiente que le permitiese replantar de una manera presentable, no ya la selva que debió existir en el jardín de las manzanas de oro, *mala aurea*, sino siquiera algunas docenas de los árboles que tan maravillosa fruta producían, y que no pudieron ser naranjos. El naranjo es originario de la China, de donde lo importaron los portugueses algunos años después de la famosa expedición de Vasco de Gama, es decir en el siglo xvi.

(1) *Racada*, La recostada.

(2) Dice así en su Periplo: «Ceterum inde a Cyrene usque ad Hesperides occurrunt portus et loca sunt ubi litus recessus habit; hæc Phycus sinus; in locis superioribus ibi hortus Hesperidum», etc.

El *Shammish* ó *Lixus* ocupa un cerro compuesto de tierras cretáceas cubiertas de espesa vegetación, cuyo verde oscuro se destaca de una manera notable sobre la que produce la arenisca roja vecina. Jamás ha sido una verdadera isla. Así lo demuestra la pequeña loma que á modo de istmo la enlaza por su parte septentrional con las mesetas del *Sáhel*. Antes que el cieno cegase el puerto del *Lixus*, que cae al oriente del cerro, y de que formase el llano que hoy se extiende á su pie hasta la opuesta orilla, donde se encuentra *Sidi Uaddar*, llano interrumpido por el sinuoso *Luccus*, debió aparecer como un promontorio avanzando sobre las aguas de la bahía.

Rodeando el *Lixus* E. y ESE., hay un valle con un pequeño cauce de arroyo en su centro, en cuyas márgenes se ven restos como de antigua cañería. Por ella venían las aguas de *Ain Hammam* عين الحمام abundante manantial que nace en el *tchar del Gemis* مدشر الخميس, á una hora del *Lixus*. La parte inferior de este valle debió estar ocupado por las aguas cuando el *Shammish* era península, pero fué enalteciéndose su suelo á medida que iban acumulándose los barros en la cuenca del río. No obstante, la presencia de los restos de acueductos hacen presumir que ya en tiempo de los romanos el valle debió encontrarse fuera del ordinario nivel de las aguas fluviales.

Al poniente del *Shammish* hay un cerro aislado de inclinada base y casi tan elevado como el monte de las ruinas. Los naturales, que en todo creen ver la intervención de los *jenn* الجن, refieren una corta leyenda, según la cual estos genios formaron el referido montículo con los materiales que sobraron después de construído el *Shammish*. La forma especial del cerro y su aislamiento nos hacen sospechar en él uno de esos *tumuli* tan frecuentes en el país. Si en efecto fuese un *tumulus*, sus extraordinarias dimensiones indicarían ser aquella la sepultura de algún ilustre personaje. Por algunos ladrillos circulares encontrados en lo alto, se deduce que debió haber sido erigida allí una columna. No creemos que sea este el famoso sepulcro de Anteo, del cual dice Mela, citado por Tissot: «*Collis modicus resupini hominis imagine jacentis.*» Una colina regular presenta el aspecto de

un hombre tendido boca arriba. Si en vez de *presenta* pudiésemos decir *recuerda*, no solamente tendríamos el sepulcro de Anteo á la disposición de nuestros lectores, sino una serie de enormes *tumuli* que en una de nuestras expediciones al *Garb* descubrimos hace algunos años, y que la tradición local atribuye á cierta familia de gigantes. De tales monumentos prehistóricos daremos detallada cuenta al finalizar el presente capítulo.

La base de la opuesta orilla desde Larache á *Sidi Uaddar*, y aun hasta cerca de *Al Ksar-el-acabir* الفصر الكبير, es la arcilla, sobre la cual descansan rocas areniscas que á su vez sustentan la capa de piedras calcáreas, cuya masa, en vez de ser compacta, se presenta como perforada por aberturas circulares ú ovales, que más bien se asemejan á tubos ó chimeneas perpendiculares establecidas á propósito para ayudar, por medio de forzadas corrientes de aire, al enfriamiento y á la cristalización de la corteza terrestre. El todo se encuentra cubierto por las arenas rojizas que ocupan las mesas de entrambas márgenes del *Luccus*, pues el cauce con los llanos colaterales lo constituye sin excepción la clase de terreno llamada *dajsh* الدهس. Nosotros traducimos *dajsh* por bujeo, tierra arcillosa extraordinariamente fértil, por lo mucho que conserva la frescura y la humedad, á pesar de que sean escasas las lluvias. Si remontando la derecha orilla se ven sucesivamente los escarpes del *Sáhel* الساحل, del *Shammish*, de *Rejiin* مدشر الريحين, de *Sidi Embárec*, de *Busafi* بوسافي, de *Uad Emjazem*, del *Uarur*, de *Ulad Ushej* اولاد وشيخ, de las colinas de *Duámar* الضوامر y de los montes de *Halserif del Otá* هل Otá, al descender por la margen izquierda notamos en las estribaciones del *Gebel Sarsar* جبل صرصر los propios montes de *Halserif*, el *Gebel Gani* جبل الغنى, los desfiladeros de *Má el Báred* الهيا البارد, las colinas de *Siar* سيار, dominadas al S. por las onduladas alturas de *Drisa* دريس, línea divisoria de las cuencas del *Emdá* واد امض y del *Luccus*, los cerros de *Muyahe-din* المجاهدين, los de *Ulad Amar* اولاد عمار y *Braktsa* البراكة,

entre los cuales y el llano vecino al río bajan las mesas inferiores de *Sidi Gueddar* سیدی فدار, *Shelejats* الشایحات, *Simi del Má* سیمید الما, *Bushárem* بوشارن, *Ulad Gammi* اولاد حم, *Sidi Uaddar*, y por último las huertas de Larache y la población del mismo nombre. Remontando el *Luccus* desde su desembocadura, encontramos entre las huertas y el *Lixus* dos penínsulas: el *Gelish* خليج, á menudo inundada por las aguas del mar, y la del *Shammish*. Después de esto, y frente á *Sidi Uaddar*, á levante, otra llamada *Zuada* الزواد, en pos de la cual, y dividida por el arroyo llamado el *Jolsh* del *Cántara el baida* خليج الفنطر البيضا, que desemboca á poniente de *Sidi Embárec*, en donde hay una dehesa del imperial patrimonio, casi enfrente de un islote de más de 100 pasos de largo por el tercio en anchura; de semejante extensión, viene el *Adir* العدير, otra gran dehesa del Sultán enfrente del río *Busafi*. Subiendo siempre por el *Adir* se encuentra un caño formado por las aguas venidas de *Busharem* بوشارن, que se cruza por un sitio que, á pesar de ser designado con el nombre de *Cántara del Lebén* الفنطر دالبن, no tiene puente alguno. Más allá corre otro riachuelo que, venido de *Simi del Má*, va á dar igualmente en el *Luccus* por un sitio denominado *Majajiba* المجيب. Entre ambos puntos se encuentran en medio del río, á flor de agua, los cimientos de varios pilares de un gran puente desaparecido, probablemente el puente por donde pasaba la vía romana de *Lixus* á la región del *Subur*. Algo más allá desembocan frente al mismo *Adir*, antes de llegar al vado de *Meshra el Neschma* مشرع النجم, el arroyo *Busafi* y los ríos *Uad Emjazem* y *Uarur*. Sigue *Sidi Gueddar*, en donde y hacia el S. empieza el llano *Mujiddin*, en el cual hay muchos silos de trigo, y que termina en otra dehesa del Sultán denominada *Taccayud* تقيولت. *Taccayud* llega á su vez hasta las lagunas de *Sidi Zalema* سیدی سلامة, y estas desaparecen un poco más arriba del paralelo de Alcázar, después de haberse extendido algún tanto en dirección

de *Siar* سيار. Ya hemos hablado de los vestigios de otro puente, que se ven en el recodo que el *Luccus* forma al pie de *Gebel Gani*, enfrente de los *Duámar* الضوامر, con aquellas piedras que parecen cubiertas de misteriosos diseños. Un tercer puente debió existir en el propio río al N. del vado de la *Merisa* الهريصة; pero allí se limitan los vestigios á algunos ladrillos diseminados en la escarpa de la derecha orilla.

Daremos fin á esta reseña geográfica señalando algunos puntos en donde, al decir de los indígenas, se encuentran lápidas con caracteres para ellos desconocidos, ó ruinas de ignorado origen. No obstante tales indicaciones, dúdese siempre de la exactitud de la noticia, pues bien á menudo nos ha sucedido, después de cuatro ó cinco horas de trabajoso camino por despoblados ó de trepar á lo alto de escarpadas montañas con un sol abrasador, encontrarnos con que la *pedra escrita* era un pedazo de peñasco lleno de grietas ocasionadas por la inclemencia. Lo propio acontece con las ruinas. Bástale á un moro ver algunos pedruscos amontonados á consecuencia de cualquier fenómeno geológico, para suponer que aquel sitio debió haber sido ocupado por una ciudad de los *Rumi*.

Hé aquí, aunque en parte nos repitamos, un resumen de tales antigüedades, cuya busca recomendamos á las personas competentes.

En la cumbre del *Sarsar* جبل صرصر existe un castillo arruinado, y en él un pozo cuya boca cubre una lápida con una inscripción.

En el aduar de *Querárúa* دوار الكرروة (jolot) الخياط, detrás del monte *Duámar*, sobre el *Luccus*, una piedra llamada *El Arosa* العروسة «la novia.» Parece que en aquel mismo sitio hubo antes un pequeño puente.

En *Gebel Gani*, estribación NO. del *Sarsar*, se dice existir un peñasco con una inscripción.

Al pie de este monte, en el recodo que forma el *Luccus* para entrar en el llano de Alcázar, llaman la atención dos piedras cubiertas al parecer de extraños dibujos, junto á los derribados pila-

res de otro antiguo puente. Otra piedra parecida está 2 km. más arriba en la orilla derecha del mismo río.

En Alcázar la inscripción funeraria griega en el alminar de la gran mezquita; las derruidas murallas merinidas de tapia y los cimientos de otros fuertes pertenecientes á la propia época.

Cerca del vado de la *Merisa*, entre el río y el aduar de los *Ulad Ushej* اولاد وشيخ, dos piedras, denominada la mayor el *jayera emzuca* الحجر الهزوفة y situada en medio de un campo. La pequeña se encuentra junto á un pozo.

A 100 pasos más abajo de la *Merisa* una multitud de ladrillos diseminados en la escarpa de la derecha margen del *Luccus* parece acreditar la opinión de los indígenas, que suponen haber allí subsistido un antiquísimo puente, á pesar de que ningún otro indicio lo compruebe.

Más abajo, entre *Meshrá Neshma* مشرع النجم y *Sidi Embárec*, la corriente del *Luccus* espumea al chocar con los cimientos, á flor de agua, del antiguo y desaparecido puente romano.

En último lugar señalaremos el *Lixus* con su *tumulus*, y una hora más allá, hacia levante, el *Gemis*, cuya fuente del *Hammam*, ó del baño, llevaba antiguamente sus frescos cristales á la colonia del emperador Claudio, por medio de un acueducto algo tosco, que ha dejado marcada huella en el valle intermedio de *Rejiin* الريجين.

Por otro lado, en *Beni Górfed* بنى جرفط, encima de la villa de *Sáhara* السخر, en el desfiladero por donde sale al llano el *Uad el Emjázen*, hay las ruinas de una antiquísima población. Los montañeses la llaman *Debna* الدبن, pero su situación al E. de *Lixus* nos hace suponer que sea la colonia *Babba* de los romanos. De *Beni Górfed* á *Sarsar* corren las montañas de *Halserif del jebel* y *Halserif del Otá*, y además otros montes del *Jolot*. En uno de estos, situado á la derecha del *Luccus* y en el *Tchar maállem* مدشر العلم, ciertas ruinas de un fuerte, en forma de cuadrilátero, y constituídas por sólido tapial, indican haber sido aquellos sitios expuestos á las incursiones de los pueblos montaraces de *Arjona* ارهونة.

Entre la sierra de *Masamoda* مصهودة y los montes de *Uasán* وزان pueden verse unas lápidas inscriptas en el pequeño zoco de *Erbia de Aúf* سوف لاربع دعوب, no lejos de *Tenin de Jorf el Meljá* سوف الاشين بدحورب اكماح.

Al pié septentrional de *Arjona* están indicadas las ruinas de *Brija* برية que, según hemos ya visto, varios autores leen *Naranja* نرانجة; mientras que á la falda meridional de la propia sierra, muy cerca de *Uasán*, vastas ruinas de muros hechos de tapia revelan que allí existió la *Ezagen* de Mármol, hoy *Ashejen* اسجن.

Continuemos.

Al SO. del *Sarsar*, en el centro del valle del *Emda* مض, formado por aquel monte, la sierra de *Masamoda*, *Gebel Farsiu* جبل فرسيو, *Gebel Biban* جبل البيبان, *Gebel Biban* جرسيو, y las onduladas alturas y dependencias de *Drisa* ضريسة, se alzan los restos de la antigua ciudad edrisita de *Besra* البصر. El referido valle, que conocemos bastante, está completamente cerrado por la parte del *Luccus*. Bekri y M. Tissot afirman lo contrario.

Al O. de *Besra*, la fuente de las perlas, *Ain johar* عين جوهر, brinda con su fresco manantial al sediento viandante.

En igual dirección, y media hora más lejos, hay las ruinas de la *Caria del Gerishi* الفرية داخريشي, antiguo bajá del *Garb*, anterior á la también desaparecida familia de *Ben Auda*.

Al S. del valle de *Besra*, en un monte rodeado de manantiales y minado de cuevas, denominado *Gebel de Ain Quivir* جبل عين الكبير, á dos horas de *Gad Cored* الحلد كورت, hay el aduar de *Ulad Bezaz* ولاد بزاز. En él me han señalado una lápida antigua, que yo no he podido encontrar. Otra debe existir enfrente de la vertiente septentrional de *Gebel Biban*, no lejos del aduar de los *Ulad Aisa* اولاد عيسى. Según las indicaciones obtenidas, nada de particular tendría que este monumento epigráfico perteneciese á la época fenicia.

Más allá del *Sebú* واد سبوا, en el aduar de *Sidi Ali Bu Jenum*, podemos señalar una inscripción, cuya copia remitimos hace al-

gún tiempo á la Real Academia de la Historia, y que habíamos indicado á M. Tissot cuando efectuó su viaje á Rabat en 1872.

Se asegura que en *Gad Chillul* *سوف الحدد وواد جلوف* se ven antiguos vestigios. En *Mulay Buselaam* *بوسلهام*, dominando la laguna, y en los *Suair*, enseñoreando el paso del arroyo, hay otros; fenicios aquellos, romanos los últimos, al paso que en *Gebel Dal* *جبل الضل* el desfiladero de *Bab-el-gador* *باب النصر* ó *Bab enserani*?, puerta de la traición ó del cristiano, y el *bir ensarani* *بئر النصر*? ó pozo del cristiano, que en medio del no lejano bosque de *El Gerisi* *الغابد داخريسى* se encuentra, parecen perpetuar el recuerdo de algunas incursiones que por aquella parte efectuaban los españoles de la *Mehedia* *مهديّة*.

Al O. de *Gebel Dal*, y sobre un cerro, se mira un alminar medio derrumbado, el *Sma emgarja* *الصيغ الهجرج*, resto de cierta villa arábiga fundada por los *Sherifes Mesabajiin* *الشريف* *العصباحيين* de la Meca.

Una de las exploraciones más interesantes, y que daría tal vez resultados de consideración para la ciencia arqueológica, sería la de las tumbas prehistóricas del *Garb*.

Muchos son los *tumuli* diseminados por aquella región, pero en ningún punto de Marruecos se encuentran agrupados en tanto número y de tan colosales dimensiones como los que, entre los aduares de *Ulad jarrai* *اولاد حراى* y el *Bedaua el farja* *بداوة* *دالفرج*, alimentan la supersticiosa credulidad del vulgo. Si el sepulcro de Anteo pudo haber existido en alguna parte, ha de ser precisamente allí en cualquiera de aquellas tumbas de los gigantes, el *Cobor el johal* *فبور الجهال*, según las apellidan los naturales.

Hé aquí lo que respecto á los *tumuli* de la comarca referida decimos en nuestro inédito libro *El Garb y el Jebel* *الغرب والجبل*:

«Después de las ruinas fenicias, romanas y árabes del *Garb*, justo será decir dos palabras acerca de los *tumuli* ó sepulturas

»que podemos llamar prehistóricas, y que en diferentes puntos
»de la propia región hemos encontrado.

»Los *tumuli* ofrecen el aspecto de pequeños montículos de tierra de uno á cuatro metros de altura, por cuatro á seis de diámetro.

»Abunda esta clase de monumentos funerarios entre el *Luccus* y Tánger.

»En el *Garb* الغرب son menos numerosos, pero algunos de ellos más notables por sus dimensiones. Tales son los nueve *tumuli* llamados *Cobor johal* قبور الجبال ó sepulcros de los gigantes, situados al O. y junto al aduar de *Bedaua el farja*, y quince minutos al NE. de *Ulad jerray* ولاد جرای, en un dilatísimo claro antiguamente ocupado por los encinares del bosque mismo de *Jebila* جبيلة الغاب y á la derecha del camino que conduce desde la *Caria de Benrremosh* الرية دالرموش, actual gobernador de los *Sfian* سفيان, al soco de *Jumaa de Taganaut* الجمعة دتكنوت, tan largos que se asemejan á pequeñas colinas por lo general desnudas de toda vegetación.

»Los *Cobor el johal* ostentan una forma común á todos ellos. Consisten en altos terraplenes á guisa de caballetes cuadrilongos con redondeados extremos, anchos en su base y deprimidos en lo alto, en donde hoy quedan plataformas más ó menos extensas, según la magnitud del respectivo monumento. Por lo que puede colegirse de uno de ellos, situado sobre cierta colina á la parte NNO. de la colección, y en el que la vegetación ha impedido hasta cierto punto el arrastre y esparcimiento de tierras, se adivina que las dos caras del paralelógramo, subiendo en escarpa, debieron quedar unidas por lo alto como prolongada loma. La acción de las aguas las han planificado algún tanto, truncando aquellas especies de pirámides y dejándolas reducidas á poco más de la mitad de su primitiva elevación.

»Los nueve *tumuli* están uniformemente colocados en dirección longitudinal de E. á O., como las tumbas fenicias de piedra que se encuentran cerca de Tánger, pero son de diferentes magnitudes. El más meridional de todos ellos, que se alza en medio de una meseta baja y algo extensa, es el más considerable, pues

»mide próximamente 400 pasos de circunferencia por 60 de diámetro transversal, y de 7 á 8 metros de altura. El que en el mismo llano le sigue en orden hacia el NE. tiene 252 por 50 y 7; otro, al N. de este último, 300, 55 y 7, etc., etc.

»La tradición local es de que aquellos *tumuli* encierran los esqueletos de una familia de hombres de hercúleas fuerzas y descomunal talla que antiguamente poblaba el país; que en sus guerras con otros desaforados gigantes solían desarraigar las montañas para arrojarlas contra sus enemigos, y que al atravesar en su mayor profundidad los mares, llevando por báculo altísimas palmeras, el agua les alcanzaba únicamente á los tobillos.

»Dejando á un lado estas ficciones, que parecen reminiscencia de la fábula de los Titanes, vista la respectiva situación de los *tumuli* y examinada la topografía de aquellos lugares, nos inclinaremos á creer que allí habrá tenido lugar en remotas edades alguna gran batalla entre los aborígenes y algún pueblo conquistador, tal vez el fenicio ó el cartaginés. Este pueblo debió triunfar, y dueño del campo proceder al sepelio de los muertos. Esparcidos estos en un espacio de más de una legua cuadrada, fueron acumulados en nueve puntos diferentes á que corresponden los nueve *tumuli* existentes. Orientados, según hemos hecho ya observar, debieron ser los montones de cadáveres cubiertos con las pirámides de tierra que á nuestra vista todavía se ofrecen, y cuyo objeto debió ser sin duda defender los inanimados restos de los guerreros contra la voracidad de las bestias feroces que, en número considerable y de variadas especies, pululaban entonces por las mauritanas selvas, al propio tiempo que la escarpada vertiente de los *tumuli* tenía la ventaja de impedir hasta cierto punto la filtración de las aguas pluviales y la diseminación de las tierras. De haber ganado la batalla los *Mauri*, los muertos hubieran sido sepultados aisladamente en su particular fosa, según costumbre inmemorial conservada por las cabilas de las montañas del Magreb.

»¿Se encontrará acaso en estos *tumuli* la sepultura del famoso gigante Anteo, mandada abrir por Sartorio cuando fuera á Tingis con objeto de destronar á Ascalis, rey de la Mauritania, se-

«gún Plutarco nos refiere en la vida de aquel celeberrimo caudillo?

«De todos modos, los *tumuli* de *Cobor-el-johal* deben encerrar más de un secreto arqueológico interesante y de gran importancia para la historia de las razas que en los tiempos prehistóricos poblaron esta parte del africano continente.

«Tanto los *tumuli* de *Ulad Jerrai*, que son los más notables de la Mauritania, como los que se encuentran entre *Sidi Ali Bujennun* *بجانون سیدی علی* y la *Caria del Jabbasi* *فريية الحباسی*, entre el *Arba de Sidi Aisa* *سوف لاربع دسیدی عیسی* y el *Biban* *البیبان*, en el monte de *Jad Cored* y en las inmediaciones de *Besra*, etc., etc., son objeto de religiosa superstición por parte de los indígenas que, temerosos de incurrir en la cólera y en la venganza de algún sér sobrenatural, especie de *genius-loci* de todo sitio solitario y de toda ruina, no se atreven á hacer en ellos excavación de ninguna clase, ni á pasar junto á aquellos fúnebres monumentos cuando, ausente la lumbre solar, queda nuestro hemisferio envuelto entre las sombras de la noche.»

Hasta aquí llega nuestro relato. De él pueden aprovecharse cuantos tengan ocasión de explorar estas provincias marroquíes. Mas si quieren evitar contratiempos por parte de las gentes del campo, y tal vez vejaciones por la de las autoridades, les aconsejaremos que nada intenten sin llevar consigo un *firman imperial*. De lo contrario, serían infructuosos sus esfuerzos.

Larache 6 de Junio de 1837.

TEODORO DE CUEVAS.

PORTUGAL É INGLATERRA

EN EL ÁFRICA AUSTRAL. ⁽¹⁾

I.

La cuestión del Zambeze. — El teatro de los sucesos.

Tiempo hace que los que siguen los progresos de los países colonizadores en África veían aproximarse un conflicto, desarrollado al cabo en daño de Portugal en los últimos días del año de 1889, con el nombre de cuestión del Xiré y del Zambeze.

Tiene esta cuestión un aspecto internacional evidente; su solución importa á la generalidad de las naciones, toda vez que se ventilan el respeto á los tratados, la seguridad de las colonias de los países menos fuertes y el valor de la honradez y la buena fe en las relaciones entre los Estados. Y para nosotros hay algo más que esto en el conflicto anglo-lusitano, por tratarse de un pueblo al cual nos ligan los más estrechos vínculos que pueden existir entre dos naciones; cuya gloria es nuestra gloria; cuyos intereses son nuestros intereses; cuyas desgracias serían tan sentidas en España como las de cualquiera otra de las regiones de la Península; y cuya expansión y desarrollo, como la expansión y desarrollo de España para los portugueses, aun permaneciendo separados políticamente, habían de robustecer ante los extraños y dar mayor influjo y respetabilidad en el mundo á la nación vecina, unidos

(1) Conferencia pronunciada en El Fomento de las Artes el día 17 de Mayo de 1890.

como hoy estamos por la más calurosa simpatía y por el convencimiento de nuestra solidaridad indiscutible.

Por eso se hicieron aquí á Capello é Ivens honores como no los han recibido nunca en España los modestos obreros de la ciencia y del progreso pacífico, y el reciente atropello ha sido para nosotros como un nuevo conflicto de las Carolinas, con el cual tiene, después de todo, mucha semejanza.

Ya que nuestro porvenir colonial como nación sea muy dudoso, por secular olvido de lo que, con razón, se ha llamado el testamento de Isabel la Católica, debemos pensar en el porvenir de la raza; y golpe fatal sería para esta la pérdida de la privilegiada región del Zambeze (1).

A fin de que la raza latina se extienda y se multiplique, ocupe gran parte de la superficie del planeta y cuente con centenares de millones de hombres, haciendo equilibrio, en bien de la civilización, en los futuros movimientos étnicos de la humanidad, á los sajones, los eslavos y los chinos—grupos por excelencia expansivos y vivaces—requiérese que Francia abra camino á nuestros colonos, que Portugal conserve el glorioso legado de sus exploradores, y que las dos naciones de la Península estén en condiciones de dar salida á esa población que, como ninguna otra, sirve para transmitir con su lengua su genio y para establecer en cuantas regiones del planeta huelle un perdurable influjo.

Por eso es un interés de primer orden para los pueblos latinos que rindan culto, sobre el ideal particularista de la nación, al ideal más amplio y permanente de la raza, la conservación de la soberanía de Portugal sobre el gran cuadrilátero del Océano Atlántico al mar de las Indias, cuatro veces como la Península ibérica y capaz de contener 200 millones de hombres, comprendido entre las desembocaduras del Congo, el Cunene, el Limpopo, y el Rovuma.

Corresponde la Zambezia á la gran meseta central africana

(1) Véase *El porvenir de la raza española*. Discurso pronunciado en la sesión inaugural del Congreso Español de Geografía colonial y mercantil, el día 4 de Noviembre de 1883, por Joaquín Costa.

de 1.000 m. de elevación sobre el nivel del mar, con rebordes montañosos paralelos á ambas costas, y á cuyo pie se extienden zonas litorales de clima tropical, húmedo é insalubre.

Inclinado el territorio de O. á E., las aguas corren desde los macizos próximos al Atlántico en dirección al Océano Índico, abriendo en este sentido caminos naturales, que obstruyen de vez en cuando las cataratas.

El carácter casi horizontal de la llanura muestra que está formada en el fondo de las aguas. Un vasto lago ocupaba gran parte de esta región del África entre las alturas ribereñas del Limpopo y las montañas del país de los Damaras. Abiertas las gargantas del Zambeze, se vació el lago, dejando como señales de su existencia estanques que alternativamente aumentan y disminuyen mucho, y el lago Ngani, de tan variables orillas que no ha habido dos viajeros que lo dibujen del mismo modo. En muchos sitios las aguas no pueden correr por falta de pendiente, y permanecen en la llanura abundante en juncos, que parece pradera sin límites (1). Tal es la región del lago Dilolo, donde se forma el Liba.

Los dos ríos gemelos Liba ó alto Zambeze y el Kubango nacen á poca distancia del Atlántico.

Aquel, lago sin límites fijos al principio, se cambia en canal de aspecto regular, y así corre entre paredes verticales 30 km. Interrumpen el curso bancos de rocas, que forman las cataratas de Ganyé, de muy vario aspecto. El agua, muy removida allí, parece que hierve; la navegación es imposible; los cocodrilos acechan junto á las cascadas. Tiene todavía otro curso libre de 200 km. antes de llegar á la red de canales que se ramifican al S. hacia los lagos de Tochobé y á la gran cascada por donde se vació el mar interior, que ofrece un espectáculo único en el mundo. El río, de 1 km. de anchura, que corre tranquilamente entre islas de orillas bajas y pobladas de vegetación, por medio de selvas de palmeras y frondosos árboles entrecruzados por enredaderas, se hunde, parece que se sumerge por completo en la tierra, cayendo desde una altura de 120 m. en el fondo de

(1) *Geographie Universelle*, E. Reclus.

grieta cuyas paredes no distan entre sí más de 35. El bosque que cubre la roca sobre la cascada está constantemente bañado de vapores; el agua cae en gotas copiosamente hacia la sima, pero detenida por la corriente de aire que sube, se deshace y asciende otra vez en humo; la masa líquida comprimida en aquella estrechura rebota y se rompe en moles espumosas; los vapores en 5 y hasta 10 columnas se elevan á algunos centenares de metros. De lejos el ruido semeja un trueno continuo. Los indígenas que habitan la comarca no osan aproximarse á la cascada. En estos ruidos ven algo sobrenatural y terrorífico.

Recibe después el gran río al Kafué, que viene del O. y que marca el mejor trazado para el camino de hierro de la costa á la contra-costa.

Todavía se hallan otras caídas y los rápidos de Kebrabasa en el sitio en que la corriente desciende hacia el SE. cambiando de dirección, y al atravesar las montañas que continúan al N. el macizo de Manica, la famosa caída de Lupata considerada como la «Espina del mundo.»

Luego el río se bifurca, uno de sus brazos, el septentrional ó Ziu-Ziu, va á unirse al Xiré atravesando tierras bajas y pantanosas. Las embarcaciones toman frecuentemente esta vía para dirigirse al alto Xiré y al bajo Zambeze. El río lleva aquí el nombre de Cuama.

Como resto de los mares interiores de que quedan pobres huellas en el alto Zambeze, existe un vasto lago en el África oriental, el Ñasa ó Maravi de los portugueses. Llena una quiebra del suelo análoga á la que produjo el Tanganika, y está rodeado de montañas. De una bahía al S. del mismo sale el Xiré, que, amplio y tranquilo al principio, al descender de la terraza por donde corre, da lugar á una serie de cataratas, de Murchison, donde la navegación concluye.

El Ruo ó Luo, que desciende de los Montes Milanyi, situados al S. del lago Chirua, se une al Xiré por la orilla izquierda.

La corriente resultado de la unión de ambos ríos se divide al cabo para formar una pata de ganso en el delta. Las bocas del río están variando constantemente. Uno de estos canales,

el Kua-Kua, va á Quelimane. Los barcos llegan por el Zambeze hasta el pie de Morambala.

Las comarcas que el río atraviesa son tan ricas como por el suelo vegetal, por la gran abundancia de sustancias minerales; la hulla está al descubierto, raya de negro las montañas; el hierro abunda por todas partes; el oro se recoge casi en la superficie de las tierras. Son estos, territorios donde la actividad humana hallará un vastísimo campo para el desarrollo de sus maravillosas y múltiples creaciones. No es aventurado suponer que en breve estarán recorridos por barcos y cruzados de caminos de hierro que enlacen ciudades populosas como las de los Estados-Unidos de América.

II.

La obra colonial portuguesa.— Exploraciones y establecimiento en el interior.
Vías de acceso.

La raza portuguesa, cuyo elevado espíritu no podía desenvolverse en la estrecha faja de territorio litoral que poseía en Europa, emprendió desde el siglo xv, antes que ningún otro pueblo de los que han sido colonizadores, atrevidos viajes en busca de nuevas tierras con que agrandar sus dominios.

Por virtud de tales empresas, se lleva á cabo la circunnavegación de África; el comercio de Oriente, que estaba en manos de los árabes, cambia de ruta, pudiendo seguir la nueva vía marítima descubierta. El establecimiento en la India, la Indochina, las islas del Pacífico y Macao, la fundación del Brasil y de las vastas colonias del Congo y Mozambique, y la penetración en África, que persiguen con verdadero empeño, son obras admirables que han servido para inspirar las estrofas de la epopeya ibérica, por los cuales Portugal es grande—sus colonias equivalen á veinte veces el territorio de la metrópoli—tiene fisonomía propia y está llamado á destinos ilustres en la historia.

Hora es ya de rectificar la especie que en un período de son-

nolencia, en que nuestros hermanos fueron poco celosos de sus glorias pudo acreditarse, de que se limitó Portugal á fundar factorías y establecerse en la costa. Fueron centros de conquista y cultura, verdaderas estaciones colonizadoras, por su obra Sao, Quelimane, Tete, Sena y Zumbo.

Desde estos depósitos las mercancías europeas eran transportadas á grandes distancias. Se cambiaban en ferias muy concurridas por gentes que venían en busca de telas y avalorios desde comarcas remotas. No se conoce el emplazamiento de todos los mercados; pero pueden citarse algunos, como Suave, Massapa y Manica.

Había iglesias en los centros de actividad portuguesa servidas por frailes. El propio Livingstone confiesa que debían ser los misioneros católicos muy numerosos, por la gran cantidad de ruinas de sus casas que en esta parte del continente han quedado. El índice cronológico de los padres que dirigieron la cristiandad de Tete ó de las misiones del Z^uambeze, publicado por Courtois (1), ocupa numerosas páginas. Muchos perecieron víctimas de las enfermedades locales; otros, como Fr. João de Trinidad y Fr. Luís do Spirito Santo, sufrieron el martirio por su fe y por su patria.

Entre los hechos culminantes relativos á la ocupación del territorio al S. del Z^uambeze, figura el viaje de Francisco Barreto, fundador de Sena y del establecimiento de Tete, en 1570. Por estipulaciones ó pactos, *pazes*, según la palabra consagrada, con el Quitevo ó soberano de Matapa ó Monomotapa, cuyos dominios se extendían desde Sofala al Z^uambeze, se aseguró el camino á los mercaderes de Sofala para llegar á las minas de Manica, localidad situada entre el Limpopo y Sena: podían entrar libremente en el reino con mercancías y *resgatar* el oro de sus minas. Estipulaciones de esta clase se repiten después mucho.

En 1607 lograron los portugueses la cesión de las minas del

(1) *Notes Chronologiques sur les anciennes missions catholiques au Zambeze*, par le Rev. Père Courtois, Lisbonne, 1889.

imperio de Monomotapa (1) y afirmaron sus derechos con la creación de fortalezas cuyas ruinas existen hoy. El ir y venir continuo de expediciones portuguesas sirvió para que se cono-

(1) Hé aquí el tratado en que se hizo la cesión:

Treslado da escriptura e doação que o imperador Manamotapa mandou fazer n'este campo de um rio por nome Manzovo.

Ao 1.º de agosto da era de 1607, estando o imperador Manamotapa em campo ao longo de um rio que se chama Manzovo, defronte de umas povoações, á saber, uma que se chama o Marenga, e outra Inhamacoto, Diogo Simões Madeira, capitão da guerra, que veiu em favor do dito imperador Manamotapa, tratou no mesmo dia acima declarado algumas coisas de importancia ao serviço de Deus e de Sua Magestade, como já tinha feito por muitas vezes, e alcançou, com razões que deu ao dito imperador Manamotapa, que dêsse a Sua Magestade todas as minas de oiro, cobre e ferro, estanho e chumbo, que em todo o seu imperio houvesse; o que o dito imperador concedeu assim e da maneira que por Diogo Simões Madeira, capitão da guerra, lhe foi pedido; e logo disse a elle dito Diogo Simões Madeira, capitão, em presença de mim, escrivão, que trouxesse consigo todos os portuguezes que consigo tinha, que em presença d'elles todos queria dar a Sua Magestade as minas que lhe pedia, e logo no mesmo dia, mez era acima declarado, mandou o dito capitão mór tanger tambor com pregão, que dizia que toda a pessoa, de qualquer condição que fosse, o acompanhasse, porque queria ir com todos diante do imperador Manamotapa, porque cumpria assim ao serviço de Sua Magestade. Mandou a mim, escrivão, que fizesse este termo, e dou minha fé tudo acima passar na verdade por a tudo estar presente, e em fé do qual me assignei aqui, com o dito capitão, em este campo do imperador Manamotapa no mesmo dia e era acima declarado. E eu Miguel Nunes, escrivão, que o escrevi, e me assignei de meu signal raso e acostumado, que tal é como se vê.

E logo no mesmo dia, Diogo Simões Madeira, capitão da guerra, se foi ter aos paços do dito imperador Manamotapa com todos os portuguezes que estavam na sua companhia, e disse ao imperador Manamotapa que ahi estavam todos os portuguezes, em presença dos quas podia dizer o que com elle dito Diogo Simões Madeira, capitão da guerra, tinha assentado, e logo o dito imperador, em presença de todos, disse o que se segue.

Eu imperador Manamotapa, hei por bem e me apraz dar a Sua Magestade todas as minas de oiro, cobre, ferro, chumbo e estanho que houver em todo o meu imperio, comtanto que el Rei de Portugal, a quem dou as ditas minas, me conserve em meu Estado, que eu possa pôr e dispôr, e assim e da maneira que até agora o fiz, e fizeram os meus antepassados; e que Sua Magestade me dê guerra para me ir metter de posse em minha côrte, e destruir um ladrão alevantado por nome Matuzianhe, que tem roubado algumas terras de oiro, e impede os resgates das fazendas dos mercadores.»

E assim disse mais elle dito imperador que pedia a Sua Magestade o acceitasse por seu irmão em armas, e que não mandava os seus embaixadores logo pelas muitas occupações que tinha na guerra, mas que pedia a Diogo Simões Madeira, capitão da guerra, que escrevesse ao Viso-rei da India, e lhe dêsse conta de tudo o que se passava, para que lhe mandasse alguma gente para a conservação do seu

ciera el país, á tal punto, que muchas de las particularidades geográficas que pasan en nuestros días por descubrimientos modernos, se encuentran en las obras de João dos Santos,

imperio; e assim lhe mandasse un par de cavallos para elle dito imperador andar n'elles, e para o anno, Deus querendo, entregaria a Diogo Simões Madeira, capitão, o principe seu filho, e Samangana seu embaixador, para o levar ao Viso-rei da India com sua embaixada.

E outrosim disse o dito imperador Manamotapa, em presença do dito Diogo Simões Madeira e dos mais portuguezes que presente estavam, que elle dava o seu filho principe, para o levar á India em companhia do embaixador Samangana, para confirmação de tudo aquillo que com elle dito Diogo Simões Madeira, capitão, tinha assentado e estava n'esta escriptura.

E assim disse mais elle dito imperador, em presença de todos, que elle tinha dado dois filhos para os ensinar e elle os ter em sua casa, e assim lhe tinha promettido duas filhas, e disse em presença de todos que uns e outros elle dito Diogo Simões Madeira, os podia fazer christãos, porque d'isso era elle dito imperador contente.

E Diogo Simões Madeira, capitão da guerra, tratando ao dito imperador acerca das minas de prata, lhe respondeu em presença de todos,—as minas de prata, eu vol as tenho dadas pelos muitos serviços que me tendes feito em minhas guerras; vós as podeis dar, se quizerdes, a Sua Magestade, pois são vossas, e vol-as tenho dadas.—E logo o dito Diogo Simões Madeira lhe respondeu ao dito imperador, em presença de todos, que pois as minas de prata lhe as tinha dadas, que elle dito Diogo Simões as largava as ditas minas e dava a Sua Magestade, pois por elle as pediu e grangeou como seu vasallo. E logo pelo dito imperador foi dito a Simões Madeira que de tudo o que elle dizia publicamente mandasse fazer papeis, que alle dito imperador Manamotapa se assignaria n'elles. E perguntando-le o dito Diogo Simões Madeira, capitão, o signal que havia de fazer, pois não sabia ler, nem escrever, em presença de todos disse: - farei assim, e fez tres cruces no chão com a sua propia mão e disse:— este é meu signal.—E disse elle imperador que o que elle dava, e promettia a Sua Magestade, protestava cumprir e guardar e manter, e que nenhum tempo podesse quebrar o conteudo n'esta escriptura; e que elle imperador o queria assim e mandava e ordenava, e de tudo era contente. Em fé do qual se assignaram aqui com o dito Diogo Simões Machado, capitão da guerra, e com as mais testamunhas que presente estavam, as quaes são as que se seguem; frei João Lobo, vigario da igreja de Luanze, e o padre frei Manuel de S. Vicente, vigario e assistente n'esta guerra e campo do imperador Manamotapa, Estevam Moreira, Francisco Gago, Francisco Madeira, Fernão Rodrigues, Manuel Borges, Domingos Cardoso, Nicolau Alvares, Manuel Fernandes Leitão, Francisco Nunes, Malho, Francisco de Moura, Gaspar Pereira Cabral, Francisco Dourado, Manuel da Fonseca, Manuel Pinto, Luis Aranha Caldeira, Antonio de Montarroio, Diogo Nunes, Matheus Rodrigues, Pero de Abreu, Manuel Castanho, Antonio Rodrigues, Francisco Rodrigues, Domingos Fernandes de Almeida, Gaspar Coelho Bandeira. E assim se acharam outros muitos portuguezes, que aqui não nomeio por seus nomes por não saberem escrever, mas vão aqui assignados.

E eu dito Miguel Nunes, escrivão, dou minha fé achar-me tudo presente e tudo

Diego do Couto, Monclaros, Lucas de Santa Catharina y otros (1).

Ha publicado Gabriel Marcel una carta manuscrita portuguesa perteneciente á los últimos años del siglo xvii, que existe en la Biblioteca Nacional de París (2), de gran interés para el esclarecimiento de la cuestión histórica, que histórica tiene que ser —mal que pese á los malhumorados diplomáticos enemigos de la erudición que contraría sus aspiraciones— la cuestión del Zambeze.

En ella, el curso de este río, que se figura con gran error por los cartógrafos del tiempo, está trazado de una manera bastante exacta, con las caídas y rápidos de Kebrabasa y la catarata de Morumbua é inscripción que declara que el río, navegable en 200 leguas, deja de serlo repentinamente, para ofrecer poco más allá las mismas facilidades que antes. Se ve también el curso del Xiré con su dirección aproximada, atravesando un país que se reputa muy fértil y poblado, sin ninguna indicación de los lagos Ñasa y Tangañika, que se encuentran, sin embargo, en documentos contemporáneos ó poco posteriores. En esta curiosísima carta figuran fuertes como Empango, Torre de San Estevao, Chicova (sobre el Zambeze en lugar de Zumbo), y mercados como Massapa y Monzovo. Hay numerosas indicaciones de la presencia del oro (3). Sirve,

passar na verdade, pelo juramento que tenho do meu officio, em fé do qual me assignei aqui, e o dito imperador Manamotapa e Diogo Simões Madeira, capitão da guerra, e eu Miguel Nunes, escrivão d'este dito campo do imperador tresladei do proprio original, que em meu poder fica, bem e fielmente, sem accrescentar nem diminuir coisa alguma: em fe do qual me assignei aqui de meu signal raso e acostumado, que tal é como se segue, n'este campo do imperador Manamotapa, no mesmo dia, mez e era atraz declarado.—Miguel Nunes.—Diogo Simões Madeira.

Este abaixo é o signal de Manamotapa.—O im+perador Mana+motapa Gasse+Lucere.

(*As Colonias Portuguezas*, 31 de Março, 1890.)

(1) *El Conflicto anglo-lusitano*, José de Caso.

(2) *Les Portugais dans l'Afrique-Australe*, Gabriel Marcel, Paris, 1890.

(3) Después de la publicación que se cita, ha dado á conocer el mismo erudito geógrafo otro mapa anterior, de la primera mitad, si no del primer cuarto, del siglo xvii, en que se ve el curso del Zambeze y los mismos fuertes del primero, lo que corrobora la exactitud de sus datos.—BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID, Septiembre y Octubre de 1890.

por tanto, para acreditar, juntamente con el globo de 1683 del famoso geógrafo veneciano Coronelli, una carta del mismo de 1689, la carta del Congo y del país de los Cafres de 1708 de Delisle, y aun fuentes inglesas como las narraciones del viajero T. E. Bowditch (1), que el país de Maxona, que se extiende desde los 20° de lat. hasta las orillas del Zambeze, está dentro de la esfera de real influencia de los portugueses desde fines del siglo xvii por lo menos.

El interés mercantil fué causa de empresas atrevidas, por medio de las cuales los traficantes extendieron más y más la acción de la patria. Con motivo de tales excursiones, los portugueses, especialmente los establecidos en Sena y Tete, visitaron las regiones del Xiré y del Ñasa y navegaron por dichos ríos. Es este un punto acerca del cual no cabe duda. El propio Burton reconoce á favor de los portugueses la prioridad en el descubrimiento del famoso lago (2). Y sin embargo, todavía se afirma como argumento capital para sostener la superioridad de los derechos de la Gran Bretaña sobre los de Portugal en la llamada Ñasalandia, que los viajeros de aquella nación exploraron y dieron á conocer la comarca antes que nadie (3).

(1) *An Account of the discoveries of the Portuguese in the interior of Angola and Mozambique*, London, 1824.—En una carta dirigida al *Times* (núm. de 6 de Enero de 1890) desde Cape-Town por F. C. Selous, caluroso defensor de los derechos británicos sobre el territorio de Maxona, que funda en la travesía de este país durante los últimos veinte años por viajeros y cazadores, reconoce dicho escritor que los portugueses realizaron numerosas expediciones militares, diplomáticas y filantrópicas á lo largo del Zambeze hasta Zumbo, y en el interior del país entre el Zambeze inferior y el río Sabi; y habla de la conversión del emperador Monomotapa y de la mayor parte de sus súbditos al catolicismo, de los frailes, que en el país de Manica elevaron iglesias y escuelas, y de un puesto militar en el mismo país. Trata de desvirtuar, sin embargo, estos hechos negando que la influencia civilizadora lusitana arraigara entre los salvajes.

(2) Hé aquí sus palabras: «The Shire-River draining the Lake Nyassa was evidently, I have said, well known to the Portuguese.» *The lands of Cazembe*, página 75.—«But it is too much to assert that his predecessors (los portugueses con respecto á Livingstone) ignored the course of the Zambeze the Shire and the Nyassa Lake, which under the nome Zaflan was Known centuries ago.» *Observaciones preliminares á la traducción del Diario del explorador portugués, Lacerda*, pag. 3.

(3) H. Drummond, H. Waller, Silva White.

El Xiré y sus márgenes fueron frecuentados por los portugueses, sin duda, en el siglo xvii.

En Marzo de 1616, sale de Tete un portugués, Gaspar Bocarro, atraviesa el Xiré, pasa junto al Ñasa, cruza la región al Este del lago, sigue parte del curso del Rovuma y continúa hasta Kilua. Describe minuciosamente su itinerario, porque «*se se offerècer fãzer-se este caminho mais vezes, seiba o ventureiro que a fizer por onde ha de caminhar*» (1).

Luis Mariano describe en 1624 la relación entre el río y el lago y el curso de aquel: «*ao principio é muito manso, mas depois por causa dos numerosos rochedos que encontra, e onde se quebra, se torna tão impetuoso que é innavegavel*» (2). Hé aquí una gráfica descripción de las caídas de Murchison.

Manuel Godinho, en descripción publicada en 1665, considera el Ñasa y el Xiré como formando parte del mejor camino para atravesar el Africa del Atlántico al Océano Índico: «*Que haja a tal lagoa dizen-n'ó, não so os cafres, senão portuguezes que j'a la chegaran navegando pelos rios acima*» (3).

Dice Francisco de Sousa en 1655 que quisieron los Padres de la Compañía de Jesús navegar por este lado «*até Etiopia*», y habla de la necesidad de construir con tal objeto barcos de velas y remo, por ser imposible que en pequeños botes puedan los hombres «*aturar una navegação tao prolongada é tao incerta*» (4).

Paralelos al lago Ñasa hay en los mapas portugueses, ó hechos según estos, un cierto número de lugares llamados *bares*, que eran localidades donde se trabajaba el oro. Muchos fueron descubiertos por los portugueses, llevando á ellos *capitães mōres* y misioneros dominicos. Figuraban entre estos bares Mochinga, Mixonga, Yava, Cansissa, Chinsundo', Missale y Mano.

(1) *Os portuguezes na região do Nyassa*, Jayme Batalha Reis, Lisboa, 1889. *Decada 13.ª da Historia da India*, Antonio Bocarro, Lisboa, 1635.

(2) *Lettere annue d'Ethiopia d'all anno 1620-1624*, 1627, Roma.

(3) *Relação do novo caminho que fer por terra e mar vindo da India para Portugal no anno de 1663*, Lisboa, 1665, ed. 1842.

(4) *O Oriente conquistado*, Lisboa, 1710.

Se comerciaba en marfil y tabaco con los países de Ayaua ó Yao, entre Liyunde y el Ñasa, calculándose en más de 15.600 arrobas anuales la cantidad de marfil traída por los traficantes. Dichas mercancías eran cambiadas por productos de la India portuguesa, Goa, Damao y Diu, ó por los que iban del Brasil y Lisboa. El Gobierno portugués subvencionó en el siglo xviii una compañía destinada á explotar este comercio.

Durante algunos siglos los jefes electos de los macuas vinieron á pedir confirmación de su título al gobernador portugués de Mozambique.

Teniendo en cuenta las relaciones no interrumpidas que mediaron desde la costa del Océano Índico hasta el Ñasa, los escritores portugueses y los gobernadores de Ibo consideraban el distrito de Cabo Delgado en Mozambique como extendiéndose hasta las orillas del Ñasa.

Quissonga, frente á Ibo, fué durante mucho tiempo un lugar de reunión y de comercio con el interior (1).

Desde 1846 Cándido da Costa Cardoso, residente en Tete, comerció en los territorios de las orillas del Xiré y del Ñasa. En 1856 describió á Livingstone el río y el lago, señalados en un imperfecto mapa en 1837 por este viajero en virtud de dichos informes (2).

Pero á pesar de esto, Livingstone, que fué al Xiré en Enero de 1859 y al Ñasa en Septiembre del mismo año, dijo que los conocimientos geográficos de los portugueses no alcanzaban á las cataratas del Xiré; y que una vaga noticia sobre pantanos más abajo de aquellas se ha tomado como anuncio evidente de la existencia del gran lago (3); y esta opinión ligera é inexacta ha circulado como artículo de fe en Europa en revistas y periódicos, contribuyendo á formar una historia y geografía falsificadas. Hay que reconocer que dos siglos antes del viaje de Livingstone, estaba escrito por los portugueses lo que el ilustre misionero declaraba ignorado. Por esto Sir Richard Bur-

(1) *Districto de Cabo Delgado*, Perry da Camara.

(2) *Missionary Travels*.

(3) *Narration of an expedition to the Zambeji*, 1858-1864.

ton tiene que confesar que su compatriota hizo poca justicia á la heroica nación que enseñó á Europa un nuevo camino para Oriente (1).

Verdad es que las exploraciones portuguesas no dan el resultado que debía esperarse de la importancia de los esfuerzos hechos, por causas muy complejas. Las estaciones civilizadas decaen, y de muchas solo quedan hoy ruinas. Dicen los escritores portugueses que á esto ha podido contribuir poderosamente la crisis consecuencia de la lucha contra la esclavitud, enérgicamente perseguida en las colonias del reino vecino: cosa verosímil si se tiene en cuenta la condición de las razas, análoga á la de aquellas que hacen retroceder á la civilización en el Sudan egipcio y la tienen á raya en la costa alemana del Mar de las Indias. Abona tal explicación el hecho significativo de que los esfuerzos de Inglaterra en muchos años no han bastado para hacer prosperar las misiones escocesas de Livingstone, Blantyre y Zomba, ni las plantaciones á su inmediación establecidas, según Augusto Cardoso (2), cuyas aseveraciones confirma Mr. Henry Drumond (3), viajero inglés que tiene gran simpatía por la obra de sus compatriotas.

Si los viajes disminuyen alguna vez, no se interrumpen nunca; y en la medida de los recursos y según las circunstancias de los tiempos, se ha continuado la obra de exploraciones y de anexiones en la región próxima al Zambeze, dando constantes pruebas Portugal de su tenaz y leal empeño de afirmar allí el orden y la seguridad y de conseguir la transformación pacífica y civilizadora de sus dominios remotos del África oriental, que comprendían el Ñasa y el Maxona.

El paréntesis fué, según el Sr. Coello, más bien que en las expediciones portuguesas, en el interés hacia ellas (4). Por el

(1) *Supplementary papers to the M'Wata Cazembe, 1873.*—*Os portugueses na região do Nyassa*, Jayme Batalha Reis, Lisboa, 1889.

(2) *Política portuguesa na Africa, Memoria historica e politica*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1889.

(3) *Tropical Africa*.

(4) Discurso del Excmo. Sr. D. Francisco Coello, presidente de la Sociedad de Geografía Comercial, en el *meeting* en honor de Capello é Ivens, celebrado el día 25 de Octubre de 1885 en el teatro de la Alhambra de Madrid.

decrecimiento de este, quedaron olvidados muchos que vienen á continuar la serie de las antiguas empresas y á enlazarlas con las de nuestros días.

En el siglo XVIII, Pedro Cayetano Pereira se hizo reconocer jefe de la tribu de los Muzimbos y del reino de Makanga. Sus descendientes fueron, como él, representantes de la soberanía lusitana y del gobierno portugués, á quien servían.

Lacerda, coronel de ingenieros y gobernador de Tete, guiado por Manuel Cayetano Pereira, que había realizado dos años antes descubrimientos notables, penetra en 1798 desde las costas orientales hasta Cazembe (1), junto al lago Moero (2).

En los primeros años del siglo actual el teniente coronel Honorato da Costa envió los *pombeiros* Pedro João Baptista y Anastacio José á Tete. Partieron de Cassange en Mayo de 1806, llegaron á Tete en 2 de Febrero de 1811 y de allí regresaron.

Comprendióse bien la trascendencia de este viaje, que suponía la posesión de un camino á través de África de Oriente á Occidente, y se crearon fuerzas al mando de aquel jefe con el fin exclusivo de determinar y fijar la ruta entre las dos costas.

En 1824 João de Jesús María do Prazo Marral, fué de Quelimane al Xiré y de aquí al Ñasa, anexionando en nombre del Gobierno portugués, los territorios al E. del río, entre este y el lago Chirua.

En 1825 á 27 se establece una colonia portuguesa en Marambo, un grado al O. del Ñasa, en tierras compradas á los jefes indígenas.

El mayor Correia Monteiro y el capitán Pedroso Gamitto, fueron desde la costa oriental hasta Cazembe en 1830 y 31. Sus narraciones ponen de manifiesto que las relaciones y alianzas con el rey de Monomotapa no habían cesado. Los reyes de aquel país no subían al trono sin avisar á los gobernadores de Sófala, que enviaban regalos, pagados con otros análogos. En el presente, *brinde* ó *bindo*, según ellos lo llamaban, del

(1) Citado trabajo *Os portugueses na região do Nyassa.*

(2) Citado trabajo *Politica portuguesa na Africa.*

gobernador portugués, debía figurar una *fumba*, esto es, un fardo de *samater*, paño blanco precedente de Asia. Era costumbre que los reyes fueran amortajados con esta tela, que debía proceder siempre de Sofala. Asimismo, cuando se aclamaba á un nuevo régulo, se advertía á los portugueses que vinieran á tomar posesión del territorio que allí les pertenecía, cedido por el régulo ó emperador Panzagutte al rey don Sebastián (1).

En 1853, J. B. Abreu da Silva y Victoriano Romão J. da Silva hicieron una expedición en busca de marfil por el SO. del lago hasta el valle del Aroangoa y las inmediaciones del lago Bemba. Robados por los indígenas, lucharon con ellos, y con autorización del Gobierno de Quelimane subyugaron muchos jefes (2).

En oficio de 1.º de Abril de 1854, comunicaba el gobernador general que habían llegado á Sena mensajeros de los reyes de Manica y de Quiteve pidiendo que los portugueses volvieran á establecerse en sus tierras, y se nombrase, como era antigua práctica, *un capitão mor*, para decidir *os milandos ou litigios* (3).

Poco antes de las famosas exploraciones de este siglo, de 1853 á 1854, Silva Porto partió de Angola, atravesó el Xiré, pasó al N. del lago Chirua y terminó su viaje al N. del Rovuma.

Véase la sinrazón con que se afirma «que ningún portugués anterior á Serpa Pinto y Cardoso (1885) exploró el interior del África oriental; que ningún portugués adelantó conocimiento alguno á lo que ya se sabía de la región de los lagos de África; que ninguna otra nación, aparte de la inglesa, trabajó en este mismo campo» (4).

Desconocida tal obra, no hechos valer oportunamente estos méritos, se ha atribuído toda la gloria de las exploraciones

(1) Citado trabajo *Política portuguesa na Africa.*

(2) Citado trabajo *Os portugueses na região do Nyassa.*

(3) Citado trabajo *Política portuguesa na África.*

(4) *Scottish geographical magazine.*

del interior del África á Livingstone, que realiza una travesía análoga á la de Silva Porto en los mismos años, y permanece largo tiempo en el continente; á Grant, que estudia el alto Nilo; á Burton y Speke, exploradores del Tanganika y del Victoria Nansa; á Samuel Baker, descubridor del Alberto; á Cameron, cuya travesía de 5.500 km. sirve para señalar numerosos ríos en el mapa; á Stanley, á quien se debe la apertura de la gran vía del Congo, que han de seguir la civilización y el comercio para transformar el continente de la barbarie; es decir, á los viajeros que lo estudian desde 1858 á 1877, cuyos descubrimientos tienen gran resonancia en Europa.

Nada tan lejos de mi ánimo como achicar la hermosa figura de Livingstone, «misionero, viajero y filántropo», como dice con sobria elocuencia la inscripción de su tumba en Westminster. Pero si la individualidad se destaca sobre la de los demás viajeros africanos por su espíritu humanitario y cristiano, con los negros especialmente; para los blancos no era tan respetuoso—es sabido que no le parecía mal que la Gran Bretaña despojase á Portugal de la colonia de Mozambique;—si es digno de universal admiración aquel héroe, que supo renunciar á todo por contribuir á la redención de los esclavos; que en las situaciones más críticas continuó hasta la muerte sus observaciones científicas, demostrando el inmenso poder que tienen, aun entre tribus antropófagas, la abnegación y el sacrificio por una noble causa; no ofrece duda que, unida la obra del misionero escocés con la de sus compatriotas y comparada con la de los portugueses, resulta menos importante que esta.

Está demostrado que la prioridad en el descubrimiento del lago Nasa y del Xiré, y aun en el reconocimiento de su importancia, pertenecen de derecho á los portugueses. Algunas otras glorias se atribuyen inmotivadamente á Livingstone. No descubrió el río Chambeze, afluente del lago Banguelo y una de las fuentes, por tanto, del Congo, hallado por el portugués Manuel Cayetano Pereira, que salió de Maringa, á tres días de Tete, en Mayo de 1794, vió el río Aroangoa (Loanga), que se

une con el Zambeze cerca de Zumbo, penetró en el territorio de los Movizas, y al cabo de once días encontró un nuevo Zambeze que corre en dirección diferente que el conocido y va á parar á otro río (1).

Ya en nuestros días, por los viajes de Serpa Pinto, Cardoso, Capello é Ivens, se coloca Portugal en primera línea bajo el punto de vista de las exploraciones.

Serpa Pinto, la figura saliente del conflicto actual, comienza su historia de explorador de una manera gloriosa. Se interna por Benguela con resuelto ánimo de llevar á cabo una obra digna de la patria de Vasco de Gama y de Alburquerque; no retrocede aunque le abandonan los porteadores, y falto de recursos y de toda ayuda, caminando á la ventura, alimentándose no pocas veces de raíces, en riesgo continuo de perecer de hambre ó de fiebre, devorado por las tribus antropófagas, ó asaetado por feroces gentes, llega á la costa oriental, despues de estudiar el alto Zambeze y el Kubango, cargado de planos y de notas, con numerosísimos datos meteorológicos y astronómicos, que han hecho dar un paso considerable á la Geografía africana.

Serpa Pinto y Cardoso han explorado la región comprendida entre el mar y el lago Ñasa, recogiendo gran caudal de posiciones astronómicas y de datos orográficos, hidrográficos, meteorológicos y comerciales, haciendo importantes rectificaciones á los mapas antes de sus viajes trazados, y obteniendo renovación de las protestas de obediencia al rey de Portugal de los régulos indígenas.

Es digno de notarse un hecho que se ha repetido varias veces. Cerca del monte Milanyi, á orillas del río Luo, la expedición Serpa Pinto fué objeto de manifestaciones hostiles por haber creído los naturales que era inglesa; pero la acogieron favorablemente al comprender que tenían que habérselas con súbditos del rey D. Luis (2).

Cuando el citado viajero llegó á Medo en 1885, ondeaba allí

(1) *Les portugais dans l'Afrique australe*, par Gabriel Marcel, París, 1890.

(2) *Revista de Geografía Comercial*, t. II, pág. 101.

la bandera de las quinas, y lo mismo en Musalia, en el centro de la región entre el mar y el Ñasa. Quedó así demostrado que los jefes de tribu obedecían las órdenes del gobernador portugués de Ibo. Serpa Pinto y Cardoso fueron muy atendidos en circunstancias graves. M'Tarica, jefe de Liyunde, que prestó á Cardoso toda clase de auxilios, recibió de él la bandera portuguesa, enarbolada en su ciudad, y prestó vasallaje al rey de Portugal, como su hermano Kuira, jefe en las orillas del Ñasa. El Gobierno tiene, desde hace mucho tiempo, residentes en Medo y Mucaribo (1).

Capello é Ivens han contribuído poderosamente á que en la historia de las exploraciones pueda competir la raza latina con la sajona y la germana.

La idea atrevida para su tiempo de Abreu de Brito, que proponía en 1592 el establecimiento de comunicaciones y de la dominación por una línea estratégica de puntos entre Angola y Mozambique; el proyecto que abrigaron á fines del siglo XVIII el viajero Lacerda y el ministro Sousa Coutinho de abrir una comunicación por tierra entre las dos costas oriental y occidental de Africa; el empeño perseguido por Da Costa, que trabajó en los primeros años de este siglo con el mismo objetivo, toman cuerpo en la opinión, encarnan en las aspiraciones nacionales y constituyen preocupación de los Gobiernos desde que el ilustre Pinheiro Chagas inicia la exploración de Capello é Ivens, viajeros que, en sus expediciones de Benguela á las tierras de Iacca y de Angola á la Contra Costa, unen los estudios practicados en la cuenca del Zambeze á los que se realizaron en la del Congo; exploran las fuentes de los dos grandes ríos y la región del Banguelo; visitan los principales centros comerciales del interior, verdaderos puntos estratégicos para el ataque de la barbarie (2); abren camino por el Lungo-é-Ungo,

(1) Citado trabajo *Os portugueses na região do Nyassa*.

(2) Han dado á conocer Genyi, rico en marfil y en caucho y de fácil enlace con Benguela por una carretera; Garangaña (verdadera Tembuctu del Africa austral), donde acuden en largas caravanas los árabes de Zanzíbar y los negros de las riberas del Zambeze en busca de marfil, goma elástica, cobre, aceite de se-

Kafué, parte del Zambeze y el Xiré; revelan que puede desarrollarse el comercio por medio de la navegación fluvial y trayectos cortos de ferrocarril que salven las cataratas y rápidos y enlacen unos ríos con otros; y llenan los espacios en blanco de los mapas modernos, haciendo la ocupación científica del alto y medio Zambeze (1).

Uno de los reyes más poderosos que encontraron en la travesía es el Muchiri, que impera en la antigua Catanga y en la Garangaña, mercado indígena importantísimo. La mujer favorita del Muchiri es una mulata hija de portugués. El rey mismo se hace llamar Muchiri María II, en memoria de la reina de Portugal de igual nombre abuela de D. Carlos: señal evidente del prestigio de la monarquía lusitana en aquella comarca y de las no interrumpidas tradiciones del ejercicio de su poder soberano.

Si una travesía análoga de Stanley por el Africa ecuatorial siguiendo el Congo ha servido para formar un imperio de 2 millones de kilómetros cuadrados en que solo existen de 180 á 200 europeos, y cuyas fronteras se hallan á 7° ú 8° de las estaciones realmente ocupadas, bien vale la expedición cuyo feliz éxito festejaban en Madrid, con aplauso unánime del país, las Sociedades geográficas no hace mucho, como título—si por ventura no fuesen suficientes los derechos seculares y la sangre portuguesa infiltrada en el corazón de Africa—para fundar el imperio lusitano entre el mar de las Indias y el Océano Atlántico, de Angola á la Contra-Costa, como han dicho los exploradores en el significativo título de su libro (2).

Así lo reconocieron Francia y Alemania al afirmar, en solemnes tratados de 12 de Mayo y 30 de Diciembre de 1886

millas, pieles, etc., que cambian por telas de algodón, hilo, rom, tabaco, azúcar, sal, armas, bisutería y otras manufacturas europeas, y Mucusso, abundante en marfil, goma, cera y orchilla. Véase el discurso del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid en el citado *meeting* en honor de Capello é Ivens.

(1) *Revista de Geografia Comercial*, Noviembre, 1889.

(2) *De Angola á Contra-Costa*. Descrição de uma viagem atravez do continente africano, por H. Capello, R. Ivens, Lisboa, 1886.

respectivamente, el derecho de S. M. Fidelísima de ejercer su influencia soberana y civilizadora en los territorios que separan las posesiones portuguesas de Angola y Mozambique (1).

Aunque de menos alcance que las expediciones de costa á costa, tienen importancia indudable las de Carvalho, Cordon y Paiva de Andrade. Carvalho fué desde Loanda al Muata Yambo. El teniente Cordon salió de Zumbo, atravesó el valle de Pañamé, siguió el curso del Sañati, afluente del Zambeze y del Unfuli, que nace en los montes Umtiyesa, recibiendo el homenaje y la sumisión de todos los jefes establecidos sobre el curso de estos ríos. Paiva de Andrade ha recorrido el país de Maxona, concluyendo con los jefes tratados por los cuales reconocían la soberanía de Portugal.

En 1886, ocho jefes de la región superior al E. del Ñasa, vinieron á Ibo á someterse á Portugal, confirmando el vasallaje que sus antepasados tenían prestado; y desde entonces, las caravanas que iban desde el Ñasa á Lindi y Kilua, al N. del Rovuma, comenzaron á dirigirse á Ibo y á los puertos portugueses.

En 1887, muchos de los jefes dominados por Cayetano Pereira pidieron al Gobierno portugués el establecimiento de un gobierno militar en Makanga.

Salvando las dificultades que ofrecían los declives de la gran meseta africana por Mossamedes y un verdadero desierto, tra-

(1) Por el art. 4.º del primer tratado «el Gobierno de la República francesa reconoce á S. M. Fidelísima el derecho de ejercer su influencia soberana y civilizadora en los territorios que separan las posesiones portuguesas de Angola y de Mazambique, bajo reserva de los derechos antes adquiridos por otras potencias, y se compromete por su parte á abstenerse de toda ocupación.»—Según el art. 3.º del segundo de dichos tratados «S. M. el emperador de Alemania reconoce á S. M. Fidelísima el derecho de ejercer su influencia soberana y civilizadora en los territorios que separan las posesiones portuguesas de Angola y de Mozambique, sin perjuicio de los derechos que puedan haber adquirido hasta el presente otras potencias sobre estos países; y se obliga, de conformidad con este reconocimiento, á no intentar en dichos territorios ninguna adquisición de dominio, á no aceptar protectorado sobre ellos, y á no poner, finalmente, en estas regiones ningún obstáculo á la extensión de la influencia portuguesa.

tan de unir con la costa los terrenos fértiles del interior propios para la colonización—iniciada con gran éxito (1)—donde prosperan los cultivos de la Europa meridional, se experimenta temperatura agradable y hay pastos riquísimos, agua abundante y una población numerosa, pacífica y trabajadora, con un ferrocarril de 200 km., que ha estudiado el eminente ingeniero Joaquín Jose Machado, y cuyo coste asciende á 8 ó 10 millones de pesetas.

Trabajan, asimismo, por unir la plaza de San Pablo de Loanda con Ambaca (300 km.), con sacrificio importante del Estado, que asegura á los capitales que se inviertan en la empresa, un interés de 5,50 por 100.

En Junio de 1885, se inauguraron los trabajos para el ferrocarril de Lourenço Marques á la frontera de los boers (80 km.), conforme al proyecto del mismo Machado. Hace difícil esta empresa la oposición de los colonos ingleses del S., que aspiran á que el Transvaal—país completamente interior y al cual no consiguen dominar por el odio invencible de los descendientes de los colonos holandeses—tenga la salida y el puerto mercantil que busca por la bahía Delagoa, perteneciente á país amigo, en Port Natal, Cape-Town y Kimberly.

Trataban también de un proyecto de ferrocarril de Quelimane al Xiré con un ramal para el Zambeze. Importa estudiar el medio de unir Tete con Quelimane utilizando el Xiré, por ser difícil entre estos puntos la navegación del Zambeze.

Es notable el estudio de Machado para obtener, abriendo el canal de Qua-Qua y construyendo 167 km. de ferrocarril, excelentes vías en una extensión de 1.243 km. desde Quelimane al interior de África (2).

En tales empeños sorprende á Portugal Inglaterra, y sin respetar una de las obras de colonización más tenaces que se han realizado en la historia, pone la mano sobre los países de Maxona y del Ñasa, perdidos los cuales ya no sería posible la

(1) Véase la *Revista de Geografía Comercial*, t. II, pág. 324.

(2) *Jornal do Comercio*, 5 de Abril 1890.

realización de las legítimas aspiraciones de Portugal en los territorios recorridos por Capello é Ivens.

Cuando las expediciones científicas al mando de oficiales é ingenieros de gran valía, calurosamente acogidos por los indígenas, estudiaban y preparaban los medios de abrir esos territorios—por el camino de hierro, por el telégrafo y por una policía civilizadora y cristiana—á una amplia exploración en provecho del comercio lícito y de la colonización europea, un país que invoca á cada paso sus servicios á la civilización en África, movido de interés egoísta, pone su veto á la continuación de estos trabajos, y obliga á que un puñado de hombres ilustres de la madera de los Stanley, Serpa Pinto, Cardoso, Paiva de Andrade, Ferraz y Cordon, cejen en su obra y abandonen el campo de su acción civilizadora.

¡Cuán grave responsabilidad no tiene que exigir la historia á quien de tal modo malogra y elimina preciosos elementos que cooperaban de admirable manera á la transformación de África!

III

La cuestión de Lourenço Marques.—El ferrocarril de la bahía Delagoa á Pretoria.—Aspiraciones de Inglaterra á la posesión de los territorios vecinos á la colonia de Mozambique.—Intereses creados en los mismos.—Ineficacia de estos como título de adquisición.—El conflicto anglo-lusitano.—Juicio de la conducta de Inglaterra.—Principios aplicables á la ocupación de territorios.—Actitud de Europa: los pueblos y los Gobiernos ante el conflicto.—Causas que pueden influir en su solución definitiva.—Enseñanzas que del mismo deben sacar los pueblos ibéricos.

Ha codiciado Inglaterra el Transvaal y la bahía Delagoa para dar expansión á sus colonias del Sur de África. La tenaz resistencia de los boers, que mantienen viva la enemiga de la raza holandesa contra los que, á título de defender sus colonias, se apoderaron de ellas en 1796 y 1815, ha tenido á raya en la frontera del Vaal á los ingleses, que ejercen solo un derecho de

nominal soberanía sobre el país de los diamantes comprendido entre aquel río y el Limpopo.

Poseyendo la bahía Delagoa, natural salida del Transvaal, podían imponer la ley, estrechar á los boers y conseguir así lo que por otros medios no les fué dado.

Adjudicado este territorio en 1875 á Portugal por el mariscal Mac-Mahon en calidad de árbitro nombrado por ambas potencias, se cambió de camino.

En 1879, al caer el gobierno regenerador presidido por Fontes, hizo un tratado (1) por el cual se declaraba libre la navegación del Zambeze y sus afluentes; se concedía á Inglaterra el libre tránsito por el puerto de Lourenço Marques, ó sea la bahía Delagoa, para las mercancías destinadas al Transvaal; se daban facilidades para el paso de las tropas y municiones de guerra por territorio portugués hasta la frontera de las posesiones británicas; y se convenía en nombrar una comisión que estudiase la posibilidad de construir un ferrocarril entre la bahía de Lourenço Marques y el Transvaal. Equivalía esto á formal renuncia de la soberanía sobre el territorio disputado.

La opinión se conmovió, con este motivo, profundamente, cuando el tratado fué público; las amenazas no se detenían en los hombres del partido progresista á la sazón en el Gobierno —que por esta causa perdieron— iban dirigidos al rey; pudo temerse un movimiento revolucionario; cayó el gabinete Bramcamp, y el nuevo Ministerio tuvo que solicitar la suspensión del humillante tratado, que quedó sin efecto. Por esta vez Inglaterra cedió, obedeciendo á consideraciones elementales de prudencia; pero sin desistir en absoluto de sus planes.

No podía ver con buenos ojos el desarrollo económico del Transvaal fuera de la esfera de su influencia, con lo cual ganaba mucho aquel país en el sentido de garantizar su independencia, contrariando los propósitos de absorción de los

(1) Fueron negociadores del tratado João d'Andrade Corvo, ministro de Negocios Extranjeros, y sir Robert Burnet David Morier, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Portugal.

Estados del África Austral, que abrigaba la Gran Bretaña. Capitales ingleses se interesaron en la construcción del ferrocarril de Lourenço Marques á Pretoria. Una compañía al principio americana se metamorfoseó en inglesa y no persiguió solamente fines mercantiles. El Gobierno portugués pudo convencerse de que la obra era el pretexto para fomentar intereses británicos en daño de los de Portugal en aquella región; vió que la cuestión de Lourenço Marques resucitaba bajo un tercer aspecto, y se incautó del ferrocarril, ofreciéndose á pagar indemnización á la compañía, no sin ruidosa protesta de los interesados. Este golpe de energía ha sido uno de los antecedentes que contribuyeron á preparar el actual conflicto. La reclamación por daños y perjuicios, por todo extremo exagerada, será un arma que se esgrima en la negociación pendiente.

Interesaban también los territorios del interior vecinos á la colonia de Mozambique á Inglaterra, y procuró adquirirlos; pero notadlo bien, con anuencia de Portugal, mediante cesión voluntaria, y á cambio de compensaciones tan importantes como era, antes de la conferencia de Berlín, la renuncia á reclamar contra la ocupación portuguesa del Bajo Congo; lo cual equivalía á un formal y solemnísimó reconocimiento del derecho más tarde hollado.

Las aspiraciones de Inglaterra á la región del Zambeze, por propia ocupación, son recientes. Comenzó por enviar allí sus misioneros, y detrás de estos sus comerciantes, á consecuencia de los viajes de Livingstone.

Sabido es el carácter especial de los misioneros británicos que preceden y abren el camino á los mercaderes. Ha sido objeto de censuras la alianza de la religión y del comercio que representan; se dice de ellos que son agentes disfrazados que recorren los territorios africanos llevando en una mano una Biblia truncada y en la otra una muestra de algodón de Liverpool, para mayor gloria de la vieja Inglaterra. Yo no puedo censurar que el misionero, considerándose como representante de la civilización, en el más amplio concepto, de los pueblos superiores, apele á toda clase de recursos que estén á su

alcance para sacar de la barbarie á los indígenas; y especialmente á aquellos medios que se relacionan con el bienestar material y son, desde luego, más fácilmente apreciados. Los mismos portugueses elogian, y con razón, á sus misioneros que no renunciaron á su condición nacional, y al mismo tiempo que atendían á los intereses eternos de las almas, en nombre de la religión de que eran ministros, procuraban el desarrollo del comercio, del que se constituían en agentes, trabajaban por la grandeza y la gloria de la patria de que eran hijos (1). El mal estuvo en ejercer acción política en provecho del Estado á que pertenecían aquellos; en arrastrar al Ministerio británico á la declaración del protectorado sobre un territorio que no era *nullius*; en llevar los celos y atizar la enemiga de unos países contra otros, allí donde tantas dificultades opone á la civilización la barbarie, y debieran los esfuerzos todos de los pueblos cultos para una acción concorde y colectiva aunarse.

Con miras comerciales se establece más tarde una empresa particular *L'African Lakes Company*.

Sobre los mismos territorios vecinos al Ñasa, en el propio emplazamiento de las misiones de Blantyre y Bandaué, ó en Livingstonia, se ha ejercido la acción de ambos países; pero entre la obra de los ingleses y de los portugueses hay una diferencia esencialísima. Las estaciones portuguesas creadas desde el siglo xvi servían para la ocupación militar (2). La colonia de Marambo fué fundada en 1825 en nombre del rey de Portugal. Á Portugal ofrecieron vasallaje los pueblos al E. del lago Ñasa desde las márgenes del mismo hasta Liyunde y Medo. Los portugueses jefes de los Muzimbos tuvieron una graduación militar. Las expediciones de Lacerda, Pinto, Monteiro y Gamitto fueron mandadas organizar por el Gobierno portugués, lo mismo que la del teniente coronel Costa y las dos de Cardoso. En todo se ve la acción del Gobierno y el propósito de consolidar la soberanía.

(1) Citado trabajo *Politica portuguesa na Africa*.

(2) Citado trabajo *Os portugueses na região do Nyassa*.

En cambio, Inglaterra no tiene otra representación que la de sus cónsules, es decir, la organizada en países extraños donde no ejerce poder político, á fin de garantizar los intereses privados, puestos á salvo en la intención del Gobierno portugués, según se desprende de los tratados que él mismo concluyó con Francia y Alemania para el deslinde de sus dominios.

Dichos intereses privados son hasta fecha recientísima la preocupación única del Gobierno británico. Todavía en el mes de Abril último decía lord Salisbury: «La Sociedad de los Lagos no encuentra hostilidad más que en los árabes, temerosos de que el éxito de la misma interrumpa la trata de esclavos. Ninguno de los obstáculos hallados por la Sociedad proviene de los agentes portugueses. El Gobierno inglés favorecerá de buen grado las empresas de sus nacionales; pero no perteneciendo el territorio á Inglaterra, ni estando bajo el protectorado inglés, la acción del Gobierno se encuentra limitada. Como la política de los demás Estados, la de Portugal debe consistir en impedir la introducción de armas y de municiones en el interior de Africa (1).»

Pocos días después, en el mes de Mayo, habiendo hecho cargos al Gobierno un miembro del Parlamento por su política en la región del Ñasa y del Zambeze, contestó Sir J. Fergusson subsecretario de Estado en el Foreign Office: «El Gobierno mantiene la política que ha seguido en el Sudán con éxito: una política, no de agresión, sino de abstención. El Gobierno no es indiferente á los intereses ingleses sobre el Ñasa; pero no puede asumir una acción militar en estas regiones, porque es incuestionable que Portugal, toda vez que posee soberanía sobre las costas, tiene derecho á ejercerla en el interior de las tierras.»

Las sociedades de misiones pidieron al primer ministro la intervención del Gobierno para que los misioneros del Lago Ñasa fueran autorizados á usar armas con que defenderse, lo

(1) Véase el trabajo *Le conflit anglo-portugais* (Genève, 1890), hecho por el ilustre director de *L'Afrique explorée et civilisée*, Mr. Ch. Faure, que trató este asunto con alto sentido de imparcialidad y gran competencia.

que les prohibían los portugueses, respondiéndoles lord Salisbury que no podría hacer otra cosa que representaciones diplomáticas de muy dudoso éxito.

Necesitada de auxilios contra los esclavistas árabes la Compañía de los Lagos, fué un cónsul á Karonga, declarando allí que el Gobierno inglés nada tenía que ver en estos asuntos, y que las fuerzas particulares no podrían ser auxiliadas por las de su nación.

Hasta entonces se elogian los esfuerzos de los ingleses, se les alienta en su meritoria obra; pero, respecto á Portugal, la conducta del Gobierno británico es del todo correcta.

Mientras aquel se abstiene de toda inmixción de carácter político, el Gobierno lusitano obra activamente.

Cuando en 1879 el cónsul británico en Mozambique preguntó al gobernador de la provincia si en el caso de una diferencia con los indígenas intervendría en favor de los misioneros de Blantyre, contestó el último afirmativamente, manifestando que estaba bajo la protección de la Corona de Portugal aquel distrito.

Después del establecimiento de los escoceses en Mandala y de la construcción de un camino para salvar las cataratas de Murchison, tuvieron lugar algunos actos de piratería sobre el Xiré inferior, reprimidos por los portugueses, que construyeron un fuerte sobre el mismo.

Pero se produce entonces un movimiento en Inglaterra favorable á extender en gran escala el poderío británico en Africa; toma cuerpo la aspiración á enlazar las posesiones del Cabo y del Bechuanaland, hoy bajo el protectorado de Inglaterra, con el Nilo. Con tal objeto se crea la Sociedad *South African Company*, que debía unir el Africa meridional inglesa con la del centro por el país de los matabeles, y se anuncia la constitución de una entidad poderosa que administraría todos los territorios al N. y al S. del Zambeze. Las ambiciones nacionales se despiertan, é Inglaterra—que ha tenido, por proceder parsimoniosamente en la costa del Océano Indico, un gran quebranto, cediendo ante el poder y la firmeza de Alemania, que sin antecedentes y sin historia colonial quiso sacar una

parte de león en el reparto de Africa, consiguiendo anexionarse un litoral en que tenía puesta la mira Inglaterra, donde esta había adquirido influjo efectivo, contaba con súbditos y ejercía vigilancia en persecución de la trata—concibió la idea halagadora de indemnizarse de esta pérdida con los territorios fértiles, habitables para el europeo, abundantes en metales y en todos sentidos de gran porvenir del Zambeze.

Por esta vez no se impondría el país rival ni sería preciso ceder en el litigio, como tantas veces ha sucedido en los conflictos con Rusia y con Alemania; se trataba al cabo de un país sin ejército temible y sin poderosa marina; faltaba la razón pero sobraba la fuerza. No se pidieron grandes pruebas ni demostraciones prolijas á los que sostenían extenderse la actividad de la Sociedad de los Lagos hasta el Moero y el Bangueolo, consagrado por la muerte de Livingstone, y hasta el curso medio del Zambeze, y que la influencia inglesa predominaba al N. y al S. del río. Tales afirmaciones circularon como artículo de fe por la prensa inglesa y encarnaron en la opinión pública sólidamente.

Quizá predominen allí los intereses británicos, Dios sabe por qué causas—no entro en la explicación de este hecho posible, porque deseo tratar con serena imparcialidad la cuestión, y me importa dejar á un lado las tremendas acusaciones y los cargos gravísimos que un pueblo se hace á otro en el ardor de la lucha de pluma y tal vez con exageración hija del apasionamiento;—pero nótese que ni el envío de misiones, ni el ejercicio del comercio por los naturales de una nación, ni aun siquiera el predominio de estos en comarca extraña, son motivos bastantes para fundar el ejercicio de los derechos soberanos. ¿Es que, por ventura, podríamos presentarnos en un Congreso europeo pidiendo la anexión á España de la parte occidental de Argelia, porque españoles son los que convirtieron su suelo infecundo y abrasado en deliciosos huertos, los que sanearon los terrenos pantanosos, tienden los ferrocarriles y construyen carreteras, los que constituyen, en suma, el elemento europeo de más valer, más numeroso y más rico en la zona del litoral sobre todo? Todos estos hechos servirían de títulos atendibles

para fundar nuestro dominio en Orán, con una sola condición, que por desgracia falta: la de haberse realizado antes de 1832, época de la conquista de Francia.

El Gobierno, al principio reservado y sereno, como siempre sucede en Inglaterra, se dejó llevar de la opinión, por esta vez irreflexible y egoísta, extraviada por una aspiración que allí tiene gran fuerza, la expansión de las colonias, obrando en el sentido que aquella le exigía. Se trataba de la grandeza nacional, del aumento considerable del imperio, del porvenir de la Mayor Bretaña, como diría sir C. Dilke; era preciso que al salir del poder el partido conservador, tan pagado de éxitos exteriores y de aumento en el poderío, más bien que de establecer entre los distintos organismos que forman aquel Estado las más racionales y justas relaciones—preocupación definitiva de Gladstone—el balance de su obra no acusase un gran fracaso en África; y ante estas consideraciones, la resistencia gubernamental á la avalancha de la opinión no era posible.

Desde entonces es una empresa oficial y empeño del Gobierno el despojo. Para llevarlo á cabo han servido el viajero Jonhston, enviado como cónsul á Mozambique, y algunos jefes indígenas. La parte principal que toma en el conflicto aquel personaje y la representación que ostentaba, obliga á precisar sus actos.

Jonhston, que el 21 de Julio de 1889 pedía al gobernador de Mozambique un pasaporte y carta de recomendación para los oficiales portugueses que encontrara en el interior, que al día siguiente da gracias al gobernador por este servicio, se ofrece á llevar pliegos á los agentes de Portugal en el Xiré y el distrito del Ñasa meridional, y declara que Lord Salisbury ha sido informado de la ayuda que se le presta, sale el 24 para el interior y por donde quiera trata de adquirir territorios para su patria, en la mira de afirmar la influencia inglesa en la región del Xiré y del Ñasa hasta el Tangañika.

En 21 de Septiembre proclamó el protectorado inglés en Mandala sobre el Ma-Kololand, el Yas y el Ma-Chinga, dentro de los límites siguientes: la confluencia del Ruo con el Xiré, el curso del Ruo hasta su origen, las montañas Milanyi, estas

montañas hasta la extremidad del lago Chirua, la orilla oriental de este lago, la vertiente septentrional de las montañas de Zomba y de Malosa, para ganar, por una línea situada á 80 kilómetros de la orilla izquierda del alto Xiré, la confluencia del río Lisuñié; es decir, en toda la cuenca del Xiré desde su salida del lago hasta la confluencia del Ruo, país donde se atribuían soberanía las sociedades de misiones y la Compañía de los Lagos.

Los agentes y los aliados de Inglaterra son los matabeles, raza la más bárbara, la más guerrera y la más sanguinaria de las que habitan el África del SE. De ellos ha dicho el obispo de Blœnfontein de regreso de un viaje por su país en 1888: «hubiera preferido sacrificar toda mi expedición á proporcionar armas á un matabele, porque es preciso que sepa todo el mundo que estos fusiles serían empleados en el asesinato de gentes inocentes é inofensivas.» «El suministro de armas á los matabeles es un acto de tal suerte abominable, que ninguna brutalidad diabólica podría excederla» (1).

Es este un pueblo invasor que, bajo el célebre Lobengula, dominó el territorio por la fuerza, saqueó los pueblos, expulsó á los naturales pacíficos y bien avenidos con los portugueses, los persigue actualmente, y trata de sojuzgarlos ó de concluir con ellos, ejecutando inauditas crueldades.

Pues bien, estos salvajes, intrusos en el territorio de los maxonas y á la causa de la civilización funestos, tienen, por obra de Inglaterra, armas perfeccionadas, que les permiten aniquilar fácilmente á los pueblos que les rodean, y que solo usan flechas y lanzas. De ellos son las concesiones de minas de oro y los privilegios que invocan como derechos respetables los ingleses.

Los habitantes de las orillas de Xiré y de los territorios próximos al Ruo al S. de las cataratas ó Mangañeiros eran súbditos portugueses. Livingstone hubo de dejar en Tete, con

(1) *Importation abusive en Afrique par des sujets anglais d'armes perfectionnées. Protestation présentée au gouvernement portugais par la Société de Géographie de Lisbonne* (Traduction), Lisboa, 1889.

motivo de su expedición, un grupo de individuos de raza lina á que él llamaba makololos. Enviados á la región de las cataratas del Xiré, no se encontraron allí por falta de población, y descendieron, viniendo á establecerse entre los mangañeiros, á los cuales se impusieron. Estas gentes han tratado de oponerse á los portugueses y de impedirles el paso del Xiré, mientras que los mangañeiros, verdaderos dueños del país, pedían protección al Gobierno portugués y se unían á las expediciones organizadas por este. Con los llamados makololos se entendieron los ingleses. Los pretendidos derechos de la Compañía británica son, pues, muy recientes, y se fundan en cesiones de indígenas que no eran dueños—por anexión antigua y ocupación sostenida de Portugal—de disponer del territorio.

La actitud del Gobierno inglés fué clara cuando confirió á la Compañía inglesa del Africa meridional, por Real carta, facultades soberanas sobre una gran extensión de territorio en que figuraban dominios portugueses. Para rechazar esta intrusión, crea entonces el Gobierno de Portugal el nuevo distrito de Zumbo, que comprendía el país de Maxona. La soberanía de Portugal es efectiva allí: cuenta el jefe de Zumbo con numerosas fuerzas, acaso 10.000 hombres, siempre á disposición del gobernador de Tete. Las expediciones oficiales organizadas en los últimos años por el teniente coronel Paiva de Andrade y el teniente Cordon, de gran éxito, obtuvieron el reconocimiento de la dominación portuguesa.

La prioridad de la adquisición y la efectividad de la ocupación eran indudables. Sin embargo, lord Salisbury protestó contra el decreto, afirmando que el país de Maxona estaba bajo el protectorado británico, y que el Gobierno inglés no reconocería ninguna pretensión de Portugal sobre estas regiones.

Comisionado el explorador Serpa Pinto para estudiar un camino de hierro en el valle del Xiré y reconocer la región, tuvo noticia de que un vapor de la Sociedad de los Lagos había sido atacado por algunos jefes makololos. Serpa Pinto hubo de conminarles con un severo castigo si el hecho se

repetía, y al ejercicio de la autoridad en nombre de Portugal, se opuso el cónsul Johnston, el mismo que había necesitado salvo-conducto y recomendaciones para llegar al campo de su acción, donde se ocupaba activamente en repartir banderas y organizar la resistencia, declarando que la región habitada por los makololos estaba bajo el protectorado británico, y que debía Portugal abstenerse de toda intrusión en ella.

Los makololos, impulsados por los ingleses, atacaron á una expedición al mando de Serpa Pinto. Este se vió obligado á emplear medios de represión enérgicos, y los makololos tuvieron que ceder ante las ametralladoras (1).

(1) De interés nos parece recoger la narración de los sucesos que determinaron el conflicto, hecha por el propio Serpa Pinto. Hé aquí sus palabras:

«La misión que me había confiado el Gobierno en 1889 tenía un fin puramente científico. Yo estaba encargado de acompañar á una Comisión que debía hacer el estudio de un camino de hierro por la orilla del Xiré en la parte en que, á causa de los rápidos, no es navegable. Esta parte ocupa más arriba de Catonga una longitud de 75 km. próximamente. Llevaba una escolta de 500 hombres. Debía dejar 200 con la Comisión del camino de hierro y volverme con los 300 al distrito de Tete para explorar ciertas corrientes de agua. El camino de hierro proyectado tenía por objeto enlazar con el Océano una misión portuguesa establecida hace algunos años por el Cardenal Lavigerie de acuerdo conmigo, en M'ponda al S. del lago Ñasa. Dicha misión está formada, no solo de religiosos, sino también de soldados portugueses á sueldo de nuestro Gobierno. Todos aquellos territorios son tan portugueses, que están administrados por gobiernos subalternos dependientes del central de Mozambique. En M'passo, por ejemplo, donde he dado la batalla á los negros revoltosos, hay gobernadores, jueces, en una palabra, autoridades legalmente constituídas por el Gobierno de la Metrópoli.

»A mi llegada á M'passo fuí advertido de que los makololos, que ocupan sobre el Xiré, entre el río Ruo y Catonga, un territorio de un centenar de kilómetros, debían oponerse á mi paso. Los makololos son feroces, batalladores y realizan con frecuencia incursiones en los territorios vecinos para hacer caza de esclavos. Habían amedrentado hasta un extremo tal á las pacíficas poblaciones de los alrededores, que se resistían estos á entregarme á un precio doble del que se les paga habitualmente la harina y demás víveres necesarios para la subsistencia de mi escolta. En aquel momento los makololos tenían por rey un hombre de ferocidad inaudita y que siempre estaba ebrio.

»Yo conocía la abominable crueldad de este rey; pero no le hubiera hecho guerra si no se hubiera opuesto al cumplimiento de mi misión. Viéndome en la imposibilidad de continuar mi camino y siendo muy escasa mi escolta para trabar lucha con los 14.000 súbditos del tirano, volví á Mozambique á fin de informar

Contando con algunos millares de hombres y tres barcos de río armados, que recorrían el Xiré y el Ruo, se proponía limpiar el territorio de bandas hostiles; pero las exigencias de

al Gobierno de las dificultades con que tropezaba. Recibí orden de hacer lo necesario para llevar adelante mi empresa. En Octubre de 1889 dejé á Mozambique para volver á las orillas del Xiré, después de haber levantado en el bajo Zambeze 6 ó 7.000 cafres, provisto ya de armas portátiles y de cañones. Hago gracia de los preparativos del encuentro, que tuvo lugar el 8 de Noviembre. Los makololos me atacaron en masa en M'passo, en las dos orillas del Xiré, donde me había hecho fuerte. Estaban armados de fusiles de tiro rápido, y si sus pérdidas fueron considerables, no dejaron de hacer bastante daño á mis tropas. Los creía en fuga, cuando los ví venir precedidos de dos de ellos que llevaban banderas inglesas. No me detuve por este subterfugio cuyo origen era claro. El combate se trabó de nuevo. Mis cafres mataron á los porta-estandartes y se apoderaron de las dos banderas; visto lo cual por los makololos, huyeron para reunirse á la parte allá del Ruo, en su confluencia con el Xiré, en una posición muy fuerte, de donde los desalojé algunos días más tarde. Después de esta última derrota se sometieron, y yo envié á aquella comarca oficiales de marina con pequeños destacamentos, que concluyeron de pacificarla. El rey había encontrado la muerte en el combate. Esta muerte fué celebrada como una liberación. Los makololos estaban tan bien sometidos, que ayudaban á nuestros soldados á construir abrigos y fuertes, y expresaban sin reserva su pesar por haber seguido los consejos de los ingleses declarándome la guerra.

»Fueron los ingleses, efectivamente, los que me pusieron frente á frente este pueblo. Habían fundado hacía poco tiempo, con autorización del Gobierno portugués, una misión en Blantyre, y la Compañía de los Lagos estableció allí una estación. Misioneros y representantes de la Compañía, comprendidos mujeres y niños, hacían un total de veinte individuos. Son los únicos ingleses que habitan en el interior de aquellas tierras, y es á esta población de veinte personas á la que debe Portugal que se vean comprometidas sus conquistas seculares. Por todas partes se encuentran allí negociantes portugueses y autoridades portuguesas, pero no hay huella de influencia inglesa, salvo en las factorías de la costa. Los misioneros, que han podido darse cuenta de los numerosos recursos del país: productos naturales, minas de oro y de plata, etc., veían con inquietud que Portugal se ocupase en ponerlos en explotación. Nuestros proyectos contrariaban los suyos, é imaginaron aconsejar á los jefes de los makololos hacerme la guerra y apoderarse de mi persona, diciéndoles que el mayor Serpa Pinto obraba por cuenta propia y no por la de su Gobierno. Los jefes negros se reunieron; la mayor parte era de opinión de no oponerse á mi paso; pero el rey pensó de otra manera y la expedición de M'passo fué decidida. Como he dicho, los makololos, después de su primera derrota aparecieron precedidos de banderas inglesas. Estas banderas me han contado que se las proporcionaron los misioneros de Blantyre.

»—Son fetiches, decían los misioneros. Colocadlas á la cabeza de vuestras tropas y veréis como el jefe blanco ordena á sus soldados que depongan las armas.

»Naturalmente, me apoderé de las dos banderas, no sin haber hecho expiar á

Inglaterra paralizaron su acción, y le han alejado del teatro de sus descubrimientos.

Lo sucedido después lo ha dicho, por modo elocuente, la Sociedad de Geografía de Lisboa: «Inglaterra cortó una correspondencia serena y tranquila; arrogante y provocadora, antepuso al derecho, que no tenía ni podía probar, la fuerza material, la brutal superioridad de sus ingenios y medios de guerra, de opresión y de coacción violenta. Exigió del Gobierno portugués que en el término de cuatro horas ordenase la retirada de las fuerzas y expediciones científicas de los territorios del Ñasa y del Maxona, donde representaban, no solo el derecho, sino también la ciencia, la civilización y el orden ante el salvajismo excitado, la esclavitud armada y la codicia filibustera (1).»

Apela Portugal al juicio de las naciones, se acoge al art. 12 del tratado de Berlín, en el que aceptaron el compromiso las potencias firmantes de recurrir á la mediación de uno ó varios Estados amigos en el caso de disentimientos graves en la delimitación de los territorios coloniales antes de llegar á las armas; reservándose en el mismo caso el derecho al arbitraje.

Con especiosos pretextos ha eludido esta solución Inglaterra, y se comprende bien tal conducta; sus pretendidos dere-

los makololos la falta de haber prestado oídos á las pérfidas excitaciones de los ingleses.

»Es digno de notar que después del combate recibí una carta del representante de la Compañía de los Lagos, advirtiéndome que me hacía responsable de las propiedades de la misma. A la carta unía un inventario de dichas propiedades sobre el Xiré. ¿Y sabéis á qué cifra asciende este inventario? A 1.100 libras esterlinas. ¿No es esto risible? Esta suma representa todo el valor de las diez estaciones de la Compañía sobre el Xiré y de los dos barcos que hacen el servicio del río. Las estaciones son de dos clases: las más importantes valen á 10 pesetas la pieza; son chozas de paja bastante capaces; las otras, más pequeñas, valen á 3 pesetas cada una; los dos barcos forman la cifra importante del inventario. Ahora bien, sobre el Zambeze, como sobre el Xiré, hay árabes cuyos edificios con las mercancías que contienen valen más de 100.000 pesetas. Estos nada han dicho y la Compañía de los Lagos con su ridículo inventario tiene la audacia de querer poner la mano sobre el África Oriental.»

(*Le Temps*, 16 Agosto 1890.)

(1) *Protesto da Sociedade de Geographia de Lisboa a todas as Academias, Sociedades, Institutos e jornaes das suas relações*, Lisboa, 13 de Janeiro de 1890.

chos no pueden discutirse ante un árbitro. En el pleito no hubiera salido mejor que en las famosas cuestiones de las bahías Delagoa y del Alabama. Era preferible «coger un cuchillo y cortar el nudo» (1), después de hacerlo.

No se presta á dudas el art. 12 del Acta general de la Conferencia de Berlín, aplicable á la región al E. del valle del Congo hasta el Océano Índico, desde 5° de lat. N. hasta la embocadura del Zambeze al S.; desde este por el Zambeze hasta 5 millas aguas arriba de la confluencia del Xiré, y por la divisoria de aguas entre el lago Ñasa y los tributarios del Zambeze, hasta encontrar la divisoria Zambeze-Congo (2). Si no alcanza la región de la libertad comercial á los territorios al S. del Zambeze, dentro de ella quedan los próximos al Ñasa codiciados por la compañía británica.

De la obra llevada á cabo en Berlín en 1885 queda lo que fué desmembración, el reparto de territorios, el despojo de Portugal; aquellas cláusulas del tratado que significan la intervención de los hombres de ciencia y de los escritores de Derecho internacional en sus debates, de los Englehardt, los Lambert y los Trawers-Twis, comienzan á ser letra muerta.

Despréndese de aquí que no bastan las meras declaraciones favorables al moderno derecho de gentes, que se necesitan garantías, que es preciso que tales pactos se pongan al amparo de una alianza destinada á hacerlos respetar al Estado que quisiera recurrir á las armas en vez de sujetarse á la decisión de árbitros.

En la América española, donde quizá hay más sincero deseo de concluir con la guerra y las ideas de solidaridad han progresado más que en Europa, se han formulado con repetición proyectos de arbitraje internacional en este sentido dignos de estudio (3).

Vale la pena de establecer pactos de unión que sirvan para impedir prevalezca la fuerza material contra los débiles, impi-

(1) *The Standard*.

(2) Art. 1.º, párrafo 3.º del *Acta general*.

(3) *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*, 1883.

diendo que á la apelación al arbitraje estipulado pueda contestar un país, por llamarse Inglaterra, tener 24 millones de kilómetros cuadrados de territorio, 115 millones de habitantes, 700 barcos de guerra, 70 acorazados y 1.460 cañones flotantes: «el Gabinete sabe lo que quiere, no hace ni pide nada sin haberlo pensado bien y sin estar decidido á apoyar sus reclamaciones con la fuerza» (1).

¡Qué diferencia, señores, entre este lenguaje y el empleado en Alemania en 1885, cuando declaró su protectorado dicha potencia en una extensa costa del mar de las Indias, en daño del Sultán de Zanzíbar y con perjuicio también de Inglaterra, que aspiraba á establecerse en aquel litoral algún día! Hizo presente Inglaterra la obra de sus misioneros y de sus comerciantes, la importancia de los intereses británicos allí desarrollados, sus expectativas legítimas, el influjo de sus representantes sobre el Sultán de Zanzíbar y los esfuerzos hechos en la persecución de la trata. Esta obra representaba un esfuerzo no menor que el realizado para explotar la Zambezia.

Desentendiéndose la cancillería germánica de tales argumentos, resuelta á no ceder, notificó á Londres la carta que colocaba bajo el protectorado alemán las cuatro provincias al O. de Zanzíbar. El Johnston de aquella negociación, Mr. Kirk cónsul general inglés, recibió orden de proceder de acuerdo con su colega alemán en todas materias, y el Conde Granville, jefe del Foreign Office, escribía al embajador inglés en Berlín: «La suposición de que el Gobierno de S. M. no tiene la intención de contrariar los proyectos alemanes de colonización en la vecindad de Zanzíbar es absolutamente exacta. Al contrario, el Gobierno de S. M. mira favorablemente estos proyectos»... Trató solo de aprovechar lo que los alemanes le dejaban libre al N. é inició el proyecto de establecerse en la región comprendida entre la costa y los lagos que son fuentes del Nilo Blanco, y de unirla al litoral por un camino de hierro; pero se declara «que el Gobierno de S. M. no apoyará tal proyecto sino en la plena seguridad de que este plan no podría

(1) Discurso de sir J. Fergusson, *Daily News*, 25 Enero 1890.

ocasionar un conflicto con los intereses del territorio colocado bajo la protección de Alemania» (1).

Inglaterra cede, y tal vez esta cesión y esta debilidad ante el fuerte, le van á costar ahora—mediante la expedición de Emin Pachá por cuenta de Alemania—la región del Victoria y el Sudán egipcio, que codicia, y á que tiene, á decir verdad, más derecho que nadie.

Para juzgar tales actos discurremos, con la brevedad que la premura del tiempo impone, sobre los principios aplicables á la ocupación de los territorios.

Están los escritores de Derecho internacional muy divididos en esta materia. Sostienen unos que es *nullius* toda región que no se halle bajo la soberanía ó el protectorado de una de las naciones que forman la comunidad del derecho de gentes. Es la opinión de Martitz, catedrático de la Universidad de Tubinga y ponente nombrado por el Instituto de Derecho internacional (2) para dar dictamen sobre esta cuestión en la asamblea tenida por el mismo en Lausanne en 1885.

Hay otros que, pagados de declaraciones formalistas, se contentan con encubrir el modo de obrar de los pueblos cultos en la adquisición de colonias bajo buenas formas, y, á título de consagración de los sentimientos de humanidad y de justicia, afirman que no solo los pueblos que han llegado á cierto adelanto en la constitución social y política, aun los salvajes son dueños de sus destinos; y proponen, como consecuencia de esto, el procedimiento de los contratos directamente celebrados con los jefes indígenas como regla para las ocupaciones territoriales.

Adviértase que si hay algún principio para la adquisición de colonias es el de la tutela ejercida por los pueblos superiores sobre los menos cultos; y la tutela en esta esfera, como en la del derecho privado, en tanto que sea motivada, no puede

(1) Citado trabajo *Le conflit anglo-portugais*.

(2) *L'Institut de Droit International et la question des occupations de territoires, Revue française de l'Etranger et des Colonies et l'Exploration*, 1^o Octobre 1890.

rechazarse ni depende del consentimiento de la entidad que necesite dirección, incapacitada por el mismo hecho para prestarla.

Nada tan sagrado como un pacto llevado á cabo por persona ó entidad con aptitud para realizarlo jurídicamente; pero este valor no pueden tenerlo los compromisos de un menor ó de un loco ni los irrisorios tratados con indígenas, que merecen consideración análoga á la que se otorga á las convenciones de aquellos.

¿Saben, por ventura, los jefes soberanos, cuando realmente son soberanos los que aparecen cediendo territorios, lo que hacen? ¿Tienen principios morales que sean garantía de su exacto cumplimiento? ¿Cumplen lo estipulado? ¿Existen medios de demostrar la autenticidad de los contratos? ¿Qué eficacia tiene el documento en que un régulo ha puesto su signo para conseguir algunas armas, una pipa de rom ó varias piezas de pintadas telas, sin perjuicio de repetirlo cuantas veces sea preciso á favor de nuevos exploradores ó mercaderes?

Como los tratados representan la indecisión, como pueden obtenerse á poca costa para legitimar toda clase de aspiraciones, no vienen sino á embrollar los litigios territoriales, á disfrazar la arbitrariedad y á hacer posible que prevalezca bajo buenas formas, en último término, la fuerza de que disponen los países más poderosos. Sirvió un papel para arrebatarse á Portugal las tierras de Duarte López y Diego Cam, uniendo al Estado libre del Congo pueblos que vivían cuatrocientos años en comunidad de ideas, de costumbres, de lengua y de religión con los portugueses, y que tenían desde 1491 en San Salvador soberanos nombrados por la Corona; pero cuando los régulos de Boma y sus dependencias protestaron alegando que se les había hecho firmar aquel papel con engaño, que se consideraban súbditos portugueses y que habían vivido siempre en el mismo vasallaje, en que querían á todo trance conservarse, no valió la voluntad solemnemente declarada de los indígenas para rasgar el malhadado protocolo en el que, no sin la oposición de España, se consumó el primer despojo de nuestros hermanos en África.

Publicado está el formalísimo tratado que suscribió Monomotapa; pero su eficacia para hacer prevalecer los evidentes derechos de Portugal no ha sido grande ante «las necesidades de la expansión natural de la raza anglo-sajona, que no puede soportar al verse cohibida por los portugueses en el litoral y en la embocadura de los ríos», según el *Times*.

Tratados tiene España con Bonkoro rey de Corisco y de las tribus Vengas que ocupan las vecinas costas y las orillas del Muni, y con otros jefes, desde Marzo de 1843: tratados que se ratificaron sin protesta de Francia en 1846, incluyendo entonces expresamente en los mismos las islas Elobey. En 1858 se señalan como límites de los dominios de Bonkoro II, ó sea á los territorios de España, el río del Campo Etembue ó Nten por el N. y el cabo de Santa Clara por el S. Y sin embargo Francia nos disputa los Elobeys y la costa desde el Muni al Campo, aunque sus pretensiones solo datan de 1860, en virtud de tratados á que se atribuye antigua fecha, hasta 1842; si bien informaciones practicadas de orden del Gobierno acreditaron que estaban hechos en 1860 y aun en 1885. El documento más formal de todos los que presenta, de Abril de 1885, está firmado por un indígena que aceptó de buen grado el papel de rey para hacer cesión de lo que no le pertenecía á cambio de una pensión de 70 pesetas para sí, 50 para su heredero, 40 para cuatro próceres y 25 para otros dos (1). Las listas civiles del Golfo de Guinea son muy económicas. El valor irrisorio de tales convenciones no obsta para que Francia nos cree, fundándose en ellas, un conflicto que amenaza al buen acuerdo y á la perfecta inteligencia que debe reinar entre dos naciones latinas.

Ved, pues, cómo cuando se quieren tratados los hay para todos los gustos: de aquí su ineficacia. Por esto entiendo que es preciso buscar otros principios que justifiquen las ocupaciones territoriales.

(1) *La cuestión del Muni*. Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello el 9 de Enero de 1889 en reunión pública de la Sociedad Geográfica de Madrid. — Madrid, 1889.

Cuando se hallan en contacto dos pueblos uno civilizado y otro salvaje, tiene el primero, no solo el derecho incontestable, el deber de elevar al segundo, y para esto de llevar á él su influjo, su dominación ó su protectorado.

Si son varios los pueblos que se hallan en análoga situación respecto á las comarcas colonizables, los pasos decisivos, la voluntad manifiesta de cumplir aquella misión por parte de alguno, traducida en actos, constituye un derecho de preferencia que debe ser bastante para que los demás respeten la relación colonial formalmente establecida. Y es este respeto necesidad imperiosa, condición jurídica precisa, elemental, del derecho colonial contemporáneo, demostrado como está que no es posible en un día llegar á ejercer acción eficaz sobre pueblos tan apartados de nuestra vida, como los de África y Oceanía; y que si de un modo rápido se intenta llegar á la resolución de estos problemas, las consecuencias son tan desastrosas, el resultado tan escaso como el que ofrecen las modernas é improvisadas colonias del imperio germánico.

Para dar tiempo, pues, al estado colonizador á que desenvuelva sus propósitos y lleve á cabo sus planes, es precisa la abstención absoluta de los demás, suprimir toda concurrencia y evitar á todo trance la rivalidad y la lucha, que no puede menos de ser funesta. Por esto el primer acto de ocupación debe causar estado y asegurar permanentemente los derechos del país que quiera y pueda ejercer soberanía sobre otro nuevo.

Para mí la doctrina sobre la materia se resume en las afirmaciones siguientes: grandes facilidades para la ocupación de los territorios *nullius*; carácter definitivo de todo acto de esta clase; delimitación clara de las esferas de influencia; y abstención de todo acto de intrusismo. Pero entiéndase bien, que si considero legítimos los actos de ocupación de los territorios de pueblos salvajes, creo que quien los lleva á cabo contrae muy estrechos deberes respecto á los indígenas, que merecen todo respeto.

«En toda civilización, en los usos y costumbres de cualquier pueblo, por bárbaro ó atrasado que parezca, hay un fondo sano

y una consecuencia natural del medio y de las condiciones de la raza, que no se debe desarraigar. Importa corregir los extravíos, oponerse á cuanto niegue las leyes fundamentales de la vida humana, ejercer una cierta tutela; pero no para hacer al pueblo inferior á imagen y semejanza del más culto, con objeto de que se desenvuelva normalmente, tome de la civilización con que entra en contacto, de un modo natural, por propio y libre movimiento, lo que le sirva y pueda serle útil, y avance lenta y gradualmente, sin proponerse la transformación radical, renunciando al ideal arbitrario de la asimilación por completo. En resumen, un pueblo colonizador debe dar condiciones y crear estímulos á los salvajes para que se le aproximen, pero no imponer con ametralladoras y con cañones de tiro rápido el progreso» (1).

A este ideal se aproxima la colonización portuguesa, benévola con los naturales y suave, sin duda, y, por esto, quizá tardía.

No es extraño que pueblos que no pueden llevar á cabo verdaderos despojos, tomen un camino indirecto, nieguen hábilmente los derechos históricos, reconozcan la usurpación, lancen á unos pueblos contra otros y pacten con los conquistadores, recibiendo de estos lo que no ha debido perder el país primer ocupante. Tal es el caso de los pactos con los makololos y matabeles.

Cuando el mayor Serpa Pinto hizo la relación de sus viajes, algunos periódicos ingleses se mofaron de sus noticias afirmando en tono de burla que es el África un continente extraño, y que tal vez en el fondo de sus bosques impenetrables y á orillas de sus ríos desconocidos pasan cosas que no pueden ser comprendidas por los hombres de nuestros días. ¡Y á fe que han venido los hechos á dar la razón á aquellos humorísticos escritores!

La prensa europea, órgano de la opinión, se ha pronunciado

(1) *El Congreso y la Exposición de Geografía de París en 1889*, por Rafael Torres Campos, BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID, Julio y Agosto de 1890.

en contra de Inglaterra con excepción de los periódicos de cámara de la triple alianza. Los mismos periódicos liberales ingleses, sin atreverse á desaprobar los propósitos del Gobierno, han censurado con enérgica frase la solución arbitraria y violenta dada al conflicto.

Y, sin embargo, la actitud reservada y muda de los Gobiernos ante la apelación de Portugal no corresponde á aquellas expresivas manifestaciones de la conciencia pública.

Perfectamente equilibradas las fuerzas de Alemania, Austria é Italia con las de Rusia y Francia, que forman dos bandos dispuestos á venir á las manos, la intervención de Inglaterra con sus grandes medios y sus poderosas escuadras, las primeras del globo, decidiría probablemente la contienda en favor del grupo de Estados á que concediese eficaz ayuda.

La Gran Bretaña, que conoce la fuerza de su posición, la explota, y sin inclinarse á ningún lado, sin contraer obligaciones que puedan comprometerla en una guerra, es objeto de las contemplaciones de todos; consigue que aun en sus desvaríos se la respete. De aquí proviene la desgracia de Portugal en los momentos presentes.

De no modificarse la situación de las cosas, no hay que esperar tenga buen término el conflicto.

Pero adviértese que hay anuncios de crisis que podrían hacer cambiar la faz de Europa. Tal vez está llamado á desaparecer este divorcio entre la teoría y la práctica, entre lo que se dice y lo que se hace, entre las aspiraciones generosas y los actos menguados que convierte la vida pública en un eterno doctrinarismo.

Ha caído el hombre de Estado extraordinario de la segunda mitad de nuestro siglo, que, mediante la fascinación ejercida por sus éxitos admirables, ha rectificado las ideas cosmopolitas de la época, para poner en boca el egoismo nacional y el particularismo más estrecho.

Bismarck, que ha hecho una obra muy grande bajo el punto de vista alemán, ha hecho una obra de funesta transcendencia bajo el punto de vista humanitario. La misma idea de la unidad alemana no le pertenece, como han revelado el Duque

Ernesto de Sajonia Coburgo y Federico III en sus memorias; era para él demasiado amplia, aunque después la haya servido como nadie. El comprendió en 1858, época de desgracias y de humillación para Prusia, la manera de transformarla en una potencia de primer orden, y supo hacer esto, puede decirse que solo, contra el Parlamento, contra el pueblo y aun contra la corte, no tanto con el hierro y el fuego, como con la pluma que le servía para envenenar con notas diplomáticas la política europea. Debilitó á Austria con tal intento, y ha quebrantado y neutralizado sistemáticamente el poder y la acción de cuantas naciones pudieran oponérsele. Hé aquí la idea madre de sus sabias combinaciones, la razón de sus atrevidos cambios de postura. Nadie como él ha escarnecido los principios tomándolos y dejándolos con un descaro inaudito, según las necesidades del momento, hasta acreditar la especie de que en el gran arte de guiar las naciones la moral honrada es una puerilidad que sirve muy poco.

¡Qué diferencia entre la época en que sube al poder el conde de Bismarck y la en que deja los negocios el príncipe duque de Lauemburgo! ¡Cuánta aspiración generosa, cuántos hermosos actos en la primera parte del siglo, que parecía llamado á inaugurar la era en que trascendieran por modo amplio á la vida las ideas de los filósofos y los cantos de los poetas que se inspiraron en las desgracias nacionales!

En un arranque de romanticismo, como homenaje al pueblo que echó los cimientos de la civilización moderna, se creó el reino de Grecia; la Gran Bretaña, la eterna acaparadora de islas, cede un archipiélago; en 1830 se sueña en la fraternidad de los pueblos; en 1848 se habla del desarme general; el intento socialista, desacertado sin duda, fué nobilísimo; el desarrollo de las nuevas vías de comunicación y la libertad comercial, inaugurada en 1860, parecía que iban á aproximar las naciones, á fundar la confraternidad de los pueblos.....

Hoy, la necesidad de los grandes armamentos comprime las energías y esteriliza los grandes progresos de las naciones europeas; hemos presenciado despojos inicuos, mortal herida para pueblos generosos; la tendencia es á elevar por todas par-

tes barreras á la libre circulación de los productos del suelo y de la industria del hombre. Esta es la política europea bajo la dirección y el influjo del canciller germánico, su director y supremo árbitro. ¡Qué gran retroceso!

Bismark es un hombre del pasado, y de un pasado remoto. No estaba conforme con su tiempo; las corrientes iban en otro sentido; pero individualidad poderosa, genio superior, ha sabido desviarlas teniendo poder bastante para hacer recular la historia.

Ahora bien, recojamos como una señal de los tiempos la actitud del pueblo alemán ante la desaparición del fautor de su grandeza, como si cansado de política realista, de conquista y de dominación, se dispusiera á emprender con gozo nuevos rumbos. Para continuar la marcha seguida, si no hubiera de hacerse nueva política, ¿para qué nuevos hombres? ¿Quién para continuar la actual más abonado que el autor del tratado de Praga y de Francfort, el negociador del pacto de los tres imperios y alma de la triple alianza?

La hermosa invocación á la humanidad y á la justicia desde un trono secular, casi de la Edad Media, que hace aparecer á Guillermo II de Hoenzollern como un filósofo y un poeta más que como un soldado, ¿será indicación de un cambio en los ideales en beneficio de la civilización y del derecho, que, como todo lo que es generoso y grande, puede propagarse rápidamente? Y entonces, si hay piedad para la obrera y para el niño en la esfera industrial, ¿consentirá sin reprobación enérgica y eficaz la conciencia universal el despojo de los débiles en la esfera pública? ¿Entraremos al cabo en el reinado de la paz y de la justicia, traducido en el orden de las relaciones internacionales por el sistema de dirimir las contiendas ante tribunales de Estados? ¿Será el arbitraje algo más que un doctrinarismo ineficaz y el afán de guardar las formas? ¿Se inaugurará una nueva época idealista y romántica? ¡Quién sabe! Hay quien afirma que no es entusiasta el sucesor de Bismark por las empresas de exteriorización, porque entiende que interesa á Alemania que desarrollen otros países sus colonias para apoderarse luego de ellas. A los rescriptos sobre la cuestión

social han seguido los proyectos recientes de aumento de la fuerza armada. ¿Nos reserva el porvenir que asistamos á la violación de las neutralidades y á nuevos repartos en Europa, á la expoliación de Holanda, á la ruina de Portugal y á la merma del modesto imperio colonial de España, en provecho de unos y con la indiferencia de otros, como solución al pleito colonial entablado en los tiempos modernos? Aquí tenéis uno de los grandes problemas de la historia contemporánea.

En las oscilaciones en un sentido y en otro, en el ir y venir continuos que constituyen la trama de la historia, en virtud de lo que acaba por marcharse el espíritu viejo y sopla una nueva brisa que conforta y trae nueva vida y más altos ideales, ¿habremos de vislumbrar todavía á gran distancia, cual objetivo inasequible, la aplicación sincera del derecho á las relaciones internacionales?

Por si no viniera tal transformación y la política internacional, desenvolviéndose dentro de los mismos estrechos moldes, continuara traduciendo la fórmula que no ha mucho invocaba descaradamente un periódico inglés, *might is right* (la fuerza es el derecho); para este caso, se impone la solución de vivir como en tiempo de lucha, organizarse para la resistencia, robustecerse, tener fuerzas—no para competir con los imperios militares que esterilizan en armamentos y en ingenios de guerra su gran poderío industrial y la preciosa labor de sus habitantes, haciendo víctimas desdichadas de los agentes de la civilización material contemporánea,—tan solo lo bastante para desarrollar y desequilibrar las artificiosas ponderaciones de los elementos dispuestos para la lucha en Europa. Para conseguir esto sin militarizarse, se impone el sistema de alianzas de los Estados medianos y pequeños, de los pueblos sin torpes ambiciones y sin agravios que vengar, sobre todo de los que tienen comunes destinos: alianzas no de esas que duran un día, de las que pueden desaparecer con un Ministerio sin dejar huella, de las que se fundan en vínculos indestructibles, en identidad de aspiraciones y arrancan de las entrañas mismas de los pueblos.

Por eso, vuestro Presidente, que hace obra práctica, que

mira al presente cuando impulsa al Gobierno á que interponga sus buenos oficios para probar lo que valen todavía la razón, el derecho y el respeto sincero á los tratados en las Cancillerías de Europa, hace una obra para el porvenir, una obra de indudable alcance, para la historia, cuando desde la más alta tribuna de España dice al país (1), concretando en una fórmula admirable vagas y soñolientas aspiraciones que todo el mundo tiene, que casi nadie precisa, por las cuales son raros los que se mueven: conoced y estimad á nuestros vecinos, id á Portugal y recibid con los brazos abiertos á nuestros hermanos, estableced la comunidad científica y profesional, identificad los títulos, dad validez á las sentencias dictadas en Portugal, estableced cónsules y factorías comunes para promover los intereses de ambos pueblos, facilitad la adquisición de la ciudadanía, fundad la unión aduanera, cread en suma, sin perjuicio de la autonomía de los dos pueblos, una intimidad que proporcione á la acción de cualquiera de ellos, condiciones de vigor y eficacia en el concierto internacional contemporáneo.

R. TORRES CAMPOS.

(1) D. Rafael María de Labra, véanse sus discursos parlamentarios en la legislatura de 1889-90.

RESEÑA DE LAS TAREAS Y ESTADO ACTUAL

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1890

POR EL SECRETARIO ADJUNTO

DON ADOLFO DE MOTTA.

SEÑORES:

Cúpome la honra en la última Junta general de ser reelegido para el cargo de Secretario adjunto, y con este motivo me fué impuesto el deber reglamentario de daros á conocer en este día los trabajos hechos por la Directiva en el último semestre y el estado de la Sociedad en el momento presente. De lo primero me es grato ocuparme, porque, como vais á ver, la Junta Directiva sigue respondiendo á la confianza que en ella depositó la Sociedad. En cuanto á lo segundo, habré de daros noticias menos satisfactorias; así es que esta breve reseña podría ser comparada con un terrón de acibar cuidadosamente envuelto por una capa de caramelo. Y ahora que ya estáis advertidos, procurad retener el dulce para que no os sea tan sensible el amargo final.

Como el semestre segundo comprende el período de vacaciones, no habréis de extrañar que solo pueda daros cuenta de dos conferencias, que tuvieron lugar en la reunión ordinaria de 1.º de Julio. La primera no figuraba en el programa y fué debida á la circunstancia de hallarse presente en la reunión el distinguido alpinista francés Sr. Conde de Saint-Saud, que invitado por el Sr. Presidente se prestó bondadosamente á dar

breve noticia de sus excursiones por los Pirineos españoles, improvisando una sabrosa é instructiva conferencia en su idioma natal, cuya traducción se ha insertado en el número del BOLETÍN correspondiente á Septiembre y Octubre últimos. Ruidosos y espontáneos aplausos alcanzó el Sr. Conde durante su discurso, y al final recibió los más sinceros plácemes del Sr. Presidente, que supo interpretar con el acierto de siempre los sentimientos del auditorio.

Acto seguido comenzó el Sr. D. Vicente Barrantes la lectura de su anunciada conferencia sobre el territorio de las Hurdes, ó Jurdes, como pronuncian los naturales del país aspirando fuertemente la H. Esta pequeña y montañosa comarca, situada en la parte N. de la provincia de Cáceres, lindando con la de Salamanca, ha sido desde muy antiguo objeto de misteriosas consejas sobre el estado de civilización primitiva de sus pobres habitantes, reclusos en sus ásperas y casi inaccesibles montañas, sin comunicación con el resto de España. Este puñado de miserables aldeas, tan escasamente visitado por los viajeros, excitó siempre la curiosidad de los geógrafos, pero pocos se tomaron el trabajo de recorrerlo. El Fénix de los ingenios, el ínclito Lope de Vega lo eligió para lugar de la acción de una de sus comedias, donde lo presenta como una tribu poco menos que independiente enclavada en los estados del Duque de Alba y regida patriarcalmente. Ciertamente, el país es digno de visitarse, porque contiene bellezas naturales, curiosidades geológicas y hasta monumentos históricos; pero su atraso, aunque grande, sus sencillas costumbres y su relativa pobreza están lejos de ser las que la fantasía y la tradición le atribuyen. Hace unos cuarenta años tuve ocasión de recorrer una parte de las Hurdes con motivo de una expedición de recreo al hermoso valle de las Batuecas, donde se asentaba el famoso monasterio, hoy en ruinas, y aún conservo en la memoria la impresión que la pobreza de este país y su terreno excesivamente accidentado produjeron en mi imaginación de adolescente; pero siempre me parecieron algo exageradas las noticias que sobre el estado salvaje de los hurdanos oía á personas que solo de oídas conocían la

comarca. Todavía no hace dos años que la casualidad me hizo conocer á un secretario de ayuntamiento de las Hurdes, natural del país, y puedo aseguraros que era persona relativamente ilustrada, de no vulgar inteligencia, que vestía de ropa fina y hasta usaba corbata. Este detalle basta para demostrar que aquellos habitantes no son tan salvajes como se ha supuesto. Es indudable, de todos modos, que dicho país es interesante para el excursionista y hasta para el geógrafo; y prueba de ello es que el antes mencionado Sr. Conde de Saint-Saud ha realizado una expedición á las Hurdes en este verano acompañado del médico francés Sr. Bide, los cuales, por cierto, manifiestan que no es tan grande el atraso en que se encuentran aquellos montañeses como se suponía, y que han comprobado los vestigios de una vía romana que ya había sospechado nuestro digno Presidente Sr. Coello.

Con estos antecedentes, y dada la erudición y la galanura de estilo del Sr. Barrantes, podéis juzgar de cuán agradable é instructiva resultó su conferencia, á pesar de que lo avanzado de la hora en que comenzó le obligó á suprimir la lectura de gran número de cuartillas, privando á sus oyentes de muchos párrafos y noticias interesantes, que podremos saborear cuando el BOLETÍN publique la disertación íntegra.

Catorce han sido las sesiones celebradas por la Junta Directiva durante el período de que se trata, y en todas ellas se ha ocupado con verdadero afán de las cuestiones que actualmente afectan á la integridad de los territorios nacionales, principalmente de los situados en el continente negro, en esa África inmensa, que á pesar de sus fabulosas dimensiones todavía les parece pequeña á las naciones europeas para satisfacer su desmedida sed de dominios coloniales. Años há que la Sociedad Geográfica dirige al Gobierno exposición sobre exposición y mensaje sobre mensaje para que se procure la pronta resolución de la cuestión de límites entre las posesiones francesas y las españolas del Golfo de Guinea, y apenas hay sesión en que la Junta Directiva no se preocupe de este importante asunto; pero fuerza es confesar que hasta ahora nuestros esfuerzos no han sido coronados por el éxito, y es ya necesario,

como así lo ha acordado la Junta, acudir á la publicación de mapas, noticias y datos para que la opinión pública se ilustre y pueda emplear su poderosa influencia en beneficio de los levantados y patrióticos fines de esta Sociedad.

Los lamentables sucesos de Melilla dieron motivo para que el Sr. Presidente convocara á dos sesiones extraordinarias en plenas vacaciones de verano, que fueron celebradas en los días 21 y 28 de Agosto y á las que acudieron los siete ú ocho vocales de la Junta Directiva que á la sazón se hallaban en Madrid, acordando, después de amplias y luminosas discusiones, elevar al Gobierno de S. M. una representación sobre las diversas é importantes cuestiones que tenemos planteadas en África, consignando las opiniones de la Sociedad y acompañando los correspondientes mapas.

También ha acudido la Junta al Gobierno en demanda de que se procure fijar definitivamente la situación respectiva de España é Inglaterra en esa espina, siempre clavada en el corazón de los españoles, que se llama Gibraltar, manifestando la conveniencia de fortificar las posiciones y las líneas inmediatas á dicha plaza, sin tomar en cuenta las reclamaciones desvirtuadas de todo derecho, menos el de la fuerza, que acostumbra Inglaterra á formular cuando se trata de levantar fuertes en el territorio español. Este es, según el tratado de Utrech, todo el que se halla al Norte del foso, y que importa mucho tratar de impedir la construcción del canal marítimo que proyectan los ingleses en Gibraltar, porque se reforzaría notablemente la defensa del Peñón y contarían con un nuevo y buen abrigo las escuadras inglesas.

En la sesión de 28 de Octubre la Junta consignó su protesta contra la instalación de un puesto militar francés en el alto Benito, que es territorio español, como toda la cuenca del citado río de Guinea.

Habiendo sabido la Junta con satisfacción que se iba á colocar en Medellín una estatua de Hernán Cortés, acordó felicitar al Ayuntamiento de la villa en que nació el gran conquistador de Méjico, por haber realizado el pensamiento há largo tiempo formulado por la Sociedad Geográfica, sin que por

esto se entienda que renuncia la Junta á gestionar la elevación de otra estatua en esta corte á la memoria de tan esclarecido extremeño.

Recibida la convocatoria para el Congreso de Ciencias Geográficas que ha de celebrarse en Berna en el próximo año de 1891, el Sr. Presidente propuso que nuestra Sociedad tomase la iniciativa para simplificar el sistema de numerosos grupos adoptado en los Congresos anteriores, y la Junta acordó encargarle que formulase la correspondiente proposición, como así lo hizo el Sr. Coello, tan á satisfacción de la Junta, que fué vivamente felicitado. Según el dictamen aprobado, es conveniente reducir los temas y fijar bien los asuntos concretos sobre los cuales pudiera recaer resolución. Tres, entre ellos, han merecido la preferencia, á saber: el meridiano único, la nomenclatura geográfica y la uniformidad en el sistema de enseñanza de la Geografía. Ya se ocupan los Vocales designados de las correspondientes memorias, que han de ser remitidas oportunamente á la Sociedad Geográfica de Berna, donde serán en su caso defendidas por los representantes de nuestra Sociedad que indudablemente habrán de asistir al Congreso.

Continúa nuestra biblioteca enriqueciéndose con todo género de publicaciones geográficas modernas, sin desembolso ostensible, y cuenta ya con 2.548 volúmenes y 1.341 hojas de mapas, sin contar los volúmenes que forman y los mapas que contienen los *Boletines* de las 66 Sociedades Geográficas y las 110 Sociedades y Corporaciones científicas que cambian sus publicaciones con las nuestras.

Desde la última Junta general solo han ingresado tres socios (ya llegamos al terroncito de acibar), mientras que las bajas han sido 16, entre ellas 7 por defunción, que son las más sensibles, y de las cuales merecen especial mención por su notoriedad las de D. Salvador Albacete y D. Francisco de Paula Pavía. Los cinco fallecidos restantes han sido D. Antonio Vaquero, D. Bruno Moreno, D. Roque León del Rivero, D. Cipriano Martínez y D. Eduardo González de Velasco. *Sit terra levis.*

Diez años há, el día 7 de Noviembre de 1880, mi amigo D. Martín Ferreiro, desde este mismo sitio, se lamentaba en su reseña semestral de que esta Sociedad perdía fuerzas incessantemente á causa de la continua disminución de socios y hacía constar que habiendo sufrido 15 bajas solo habían sido 7 los nuevos socios ingresados; y sin embargo, la Sociedad contaba en 1880 con 407 individuos que satisfacían la cuota mensual, mientras que hoy solo tenemos 189 socios de número ó sea de pago. Así, no extrañaréis que os diga que el estado económico de la Sociedad es un tanto afflictivo, precisamente en estos tiempos en que las cuestiones coloniales se agitan entre las naciones civilizadas y cuando más útiles é indispensables son á los Gobiernos el auxilio y el consejo de las Sociedades Geográficas. ¿Habremos de amilanarnos ante estas contrariedades? Nunca. Confiemos en que han de venir tiempos mejores; pero *á Dios rogando y con el mazo dando*: la Junta Directiva no desmaya y há tiempo que, abandonando el terreno científico puramente especulativo, entró de lleno en el de las soluciones prácticas y beneficiosas para la patria, y se constituyó en centinela avanzado de los derechos de España y de sus territorios coloniales en las cinco partes del mundo. Ayúdela, pues, la Sociedad, cuyos intereses representa y cuya dirección desempeña por delegación. Haced incansable propaganda, aportad nuevos adeptos y dirigid vuestros esfuerzos individuales al sostén de nuestra Corporación, para que, á semejanza de lo que sucede en todas las naciones europeas, levantemos el espíritu nacional y no nos dejemos arrebatarse los territorios que poseemos con legítimo derecho y que tan valiosos pueden llegar á ser en un porvenir no lejano.

MEMORIA

SOBRE EL

PROGRESO DE LOS TRABAJOS GEOGRÁFICOS

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1890,

POR EL SECRETARIO GENERAL

D. MARTÍN FERREIRO.

SEÑORES:

Poco fecundo ha sido este semestre en exploraciones geográficas; el campo de acción, grande todavía, se va restringiendo, y absortas las naciones europeas con sus nuevas adquisiciones y sus eternas contiendas, tratan de organizar lo adquirido, antes de acometer nuevas empresas. España, que casi siempre duerme el sueño de los justos, no se preocupa gran cosa de lo que sucede más allá de sus fronteras, y apenas si despierta alguna vez al ruido de los acontecimientos: resignada con su suerte de hoy, no se cuida del mañana, hasta que llegue. Va paso á paso, obedeciendo, sin duda, al proverbio italiano de «chi va piano va lontano.»

Entremos en materia, dando cuenta de los trabajos hechos por los establecimientos oficiales, cuya relación se nos ha enviado.

Desde 1.º de Mayo de este año han terminado las Comisiones del Depósito de la Guerra los trabajos siguientes:

Depósito de la Guerra.

Itinerario del ferrocarril de Marchena á Córdoba en la escala de $\frac{1}{20.000}$.

Plano de la comarca de las Guillerías que abraza una extensión de 1.700 km.² en la escala de $\frac{1}{20.000}$.

En ejecución se hallan:

Itinerario del ferrocarril de León á Oviedo en $\frac{1}{20.000}$.

Idem del id. de Almorchón á Bélmez en $\frac{1}{20.000}$.

Plano de Algeciras y sus alrededores, en la escala de $\frac{1}{1.500}$.

Plano de Córdoba y sus alrededores, en la escala de $\frac{1}{10.000}$.

Hojas números 33, 37 y 47 del Mapa Itinerario Militar de España, en la escala de $\frac{1}{200.000}$.

Reconocimiento topográfico militar del Imperio de Marruecos.

Mapa Militar Itinerario de la isla de Cuba, en $\frac{1}{200.000}$.

Idem, id. de la isla de Puerto-Rico, en $\frac{1}{100.000}$.

Se ha grabado la hoja núm. 46 del Mapa Militar Itinerario de España, en la escala de $\frac{1}{200.000}$.

Y se están grabando las hojas números 44, 54, 57 y 67 del Mapa Militar Itinerario de España, en $\frac{1}{200.000}$.

Planos de Bilbao y Sevilla, en la escala de $\frac{1}{5.000}$.

Itinerario del ferrocarril de Madrid á Irún, en $\frac{1}{100.000}$.

Depósito Hidrográfico.

El Depósito Hidrográfico ha publicado la carta de la costa oriental de España desde la Torre de la Mesa hasta la de Capicorp, el plano del puerto de Pasajes, y los de la rada de Culasian (isla de la Paragua en Filipinas) y del puerto de Mutok en Ponapé (Carolinas).

Se están grabando los planos del puerto de Balábac, de la bahía de las piedras Marangas (Paragua) y de la bahía de Pujaga (Mindanao) correspondientes al archipiélago Filipino; el plano de la ensenada de Mayagüez (isla de Puerto-Rico) y el del Portillo (isla de Cuba).

Ha publicado también el *Derrotero* de las Antillas y de las costas orientales de América desde el río de las Amazonas hasta el cabo Hatteras.

La Comisión Hidrográfica de la Península ha terminado la hoja primera de las costas de Mallorca, habiendo hecho el levantamiento de aquella costa desde el cabo Blanco, término

oriental de la bahía de Palma hasta el cabo Grosset, y formado los planos del puerto de Andraitx y de la inmediata ensenada de Santa Ponza. Además ha hecho las observaciones necesarias para determinar, por el método de Talcott, la latitud del pilar astronómico de la bahía de Palma.

La Comisión Hidrográfica de Filipinas continúa los trabajos de levantamiento en aquellas costas rectificando la de Luzón desde Subic á Manila.

Por Real orden de 29 de Julio de este año se ha dispuesto que una Comisión Hidrográfica levante el litoral de la isla de Puerto-Rico y los planos de sus puertos.

En la Comisión del mapa geológico de España se han hecho los trabajos siguientes desde Mayo último á la fecha.

Comisión del
Mapa Geológico

1.º Se ha impreso el tomo 16.º del Boletín de la Comisión del mapa geológico de España que contiene:

a. *Reconocimiento geográfico y geológico de la provincia de Tarragona* por D. Lúcas Mallada, un apéndice de D. J. Gonzalo y Tarín, en que se hace el estudio micrográfico de las rocas hipogénicas descritas en la Memoria que consta de 175 páginas y va acompañada de su correspondiente mapa geológico en la escala de 1 : 400 000.

b. Memoria descriptiva de los manantiales minero-medicinales de la isla de Luzón, estudiados por la Comisión compuesta de los Sres. D. José Centeno, ingeniero de minas y vocal presidente, D. Anacleto del Rosario y Sales, vocal farmacéutico, y D. José de Vera y Gómez, vocal médico, creada por el Excmo. Sr. D. Joaquín Jovellar y Soler, gobernador general de Filipinas. En esta Memoria, mandada imprimir de Real orden, que consta de 120 páginas, se describen las *aguas acídulas carbónicas* de Lalo en Camarines del Sur, 4 manantiales de *aguas alcalinas bicarbonatadas*, 3 de ellos de La Laguna y uno de Bataan; *aguas alcalinas silicatadas* de Santolan, Manila; 11 manantiales de *aguas sulfídricas*, 4 de Bulacan, 2 de Táyabas, y las demás de Pangasinán, Camarines Sur, Benguet, La Laguna y Nueva Écija; las *aguas sulfidratadas* de Jigabó en Albay; 2 manantiales de *aguas ferruginosas bicarbonatadas* de Camarines del Norte y Bulacán, las *aguas fe-*

rruginosas sulfatadas de Tamalax en Albay; 5 manantiales de *aguas cloruradas sódicas* de Ilocos Sur, Camarines Sur, La Laguna, Albay y Lepanto; 3 de *aguas cloruradas mixtas*, 2 de Alva y uno de Ilocos Sur; las *aguas sulfatadas cálcicas* de Cervantes en Lepanto y las *aguas sulfatadas mixtas* de Sapany Mainets en Nueva Écija.

c. Estudios relativos al terremoto ocurrido en Andalucía el 25 de Diciembre de 1884 y á la constitución geológica del suelo conmovido, efectuado por la Comisión destinada al objeto por la Academia de Ciencias de París, presidida por M. Fouqué: Introducción.—Exposición y discusión de los fenómenos que caracterizaron el terremoto del 25 de Diciembre.—Notas de la Comisión del mapa geológico de España á dicho trabajo. Experimentos acerca de la velocidad de propagación de los sacudimientos en diversos terrenos por MM. Fouqué y Michel Levy. Acompaña á estos estudios el mapa sísmológico publicado con el original, así como las figuras referentes á los aparatos y experimentos para determinar la velocidad de propagación de los sacudimientos.

d. Colecciones geológicas. Encargada la Comisión del mapa geológico de España, de formar colecciones de rocas, minerales y fósiles con destino á los establecimientos de enseñanza oficial, se ha procurado que las que se entregan sean lo suficientemente completas y bastante estudiadas para diferenciarlas de las que ordinariamente puede adquirirse en los almacenes de objetos de historia natural. Como muestra de lo que son las colecciones oficiales, se ha creído conveniente publicar el *Catálogo razonado* que por orden del Ministerio de Fomento y á solicitud del catedrático de terapéutica se ha entregado á la Facultad de Medicina de Madrid.

Esta colección, estudiada por el ingeniero D. Daniel de Cortázar, si bien no representa todas las especies petrográficas que constituyen la estratigrafía de España, es, en cambio, especialísima, por contener los materiales geognósticos donde brotan las principales fuentes minerales de nuestro país, y desde este punto de vista podría ser de verdadera utilidad para el estudio de la hidrología española.

Las colecciones destinadas á las cátedras de Historia Natural de los Institutos y Universidades, se procura que los establecimientos de cada provincia reciban los tipos principales de rocas y minerales de la Península, los especiales de la comarca para satisfacer mejor las necesidades de la enseñanza provincial.

Cada una de las etiquetas de las 200 rocas que componen la colección, expresa el número de la roca en el catálogo, su nombre, sinonimia, peso específico, dureza, composición, edad, procedencia, yacimiento y observaciones, entre las cuales se expresan las circunstancias especiales que la caracterizan ó acompañan; por ejemplo, su estudio micrográfico, la naturaleza de las aguas que en ella brotan, los minerales que en ella se encuentran, su aplicación, etc., etc. Con este tomo del *Boletín* se publican también 12 láminas de la *Sinopsis paleontológica de España*, con las cuales se completan todas las del *sistema cretáceo inferior*; cuyo texto, debido al Sr. D. Lucas Mallada, se imprimió en el tomo xiv del *Boletín*.

2.º Ha comenzado la impresión del tomo de las Memorias, que comprende la «Descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Soria» del ingeniero D. Pedro Palacios.

3.º Repartidas las cuatro hojas 6.^a, 8.^a, 12 y 16 del Mapa Geológico en la escala de 1 : 400.000, cuya tirada se anunció en la «Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos» leída en Mayo de 1890, se ha tirado la 4.^a y está estampándose la 3.^a

4.º Se han tirado y repartido también las hojas 15, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 28, 31, 32, 39, 40, 47, 48, 55, 56, 63 y 64 de la edición económica, en la misma escala.

5.º Se está estampando el mapa de conjunto en la escala de 1 : 1.500.000.

6.º Durante el año que acaba de transcurrir se han practicado estudios de campo en las provincias de Córdoba, León, Lérida, Logroño, Santander y Zaragoza.

7.º Se han continuado los trabajos de gabinete relativos á estas y otras provincias, así como los que se refieren á la formación de colecciones de rocas minerales y fósiles para los

Institutos y otros establecimientos de enseñanza oficial y centros científicos, habiendo ya remitido al Colegio de Medicina la de 200 ejemplares de rocas destinada á la cátedra de Terapéutica de la facultad de Medicina de la Universidad Central, y cuyo catálogo hemos mencionado antes.

Servicio estadístico y minero.

Servicio estadístico minero.—En los últimos meses del anterior año económico de 1889-90, se ordenó á los ingenieros de esta Comisión girasen una visita á las provincias de Guadalajara, Albacete, Valencia, Castellón, Ciudad-Real, Salamanca, Palencia, Zamora, Valladolid, Burgos, Santander y Oviedo, las cuales, agregadas á las que fueron visitadas en 1888-89, componen la casi totalidad de las de la Península, y puede decirse, que todas las que tienen interés bajo el punto de vista minero.

De resultas de estas visitas se ha rectificado el catastro minero, que ejecutado por primera vez á raíz de haber sido creada esta Comisión Ejecutiva, adolecía de los defectos consiguientes al abandono con que se había mirado este servicio y la falta de elementos para su desempeño, y aunque trabajo de tanta entidad no puede darse por concluído, sin embargo, puestas ya de acuerdo en cada provincia la Sección de Fomento, con la Delegación de Hacienda y la Jefatura de Ingenieros, y practicadas una minuciosa revisión de expedientes y datos en los Archivos de cada una de estas oficinas, por los ingenieros de esta Comisión, ha podido averiguarse la existencia de gran número de concesiones, que afectas de vicio de caducidad, tenían no obstante existencia legal, resultado de este descuido, graves perjuicios para la industria y para el erario, y el detentarse en manos muertas grandes extensiones de zonas mineras, cuya reversión al Estado se prosigue con gran actividad por los medios legales y por las respectivas autoridades, haciendo esperar que en breve tendrá la industria minera un verdadero catastro con todas las condiciones apetecibles.

Otro servicio viene prestando la Comisión Ejecutiva no menos importante que el anterior, y todavía por desgracia más difícil de realizar, dados los vicios de nuestra legislación y la falta de un reglamento de policía minera; este es el referente

á la producción, cuya cifra dista mucho aún de la verdadera, tanto en las toneladas producidas como en los precios asignados á los productos, siendo de esperar que, con el apoyo oficial y el mejor acuerdo de las mismas empresas mineras llegarán á desaparecer paulatinamente las deficiencias que sobre su particular resaltan.

A pesar del escaso tiempo que ha mediado desde la publicación de la Memoria estadística que comprendía el año económico de 1887-88 y separadamente la serie de cuadros generales de los cuatro semestres de los años naturales, asimismo de 1887-88 la Comisión tiene reunidos casi todos los datos y gestiona constantemente el envío de los pocos que le faltan para la nueva publicación que espera verá la luz en breve plazo. Esta publicación, referente en primer término al año económico de 1888-89, comprenderá los cuadros generales para los dos semestres del año natural, y contendrá, como la anterior, los datos de Aduanas y el movimiento de minerales por los ferrocarriles, los concernientes á los establecimientos de Almadén y Arrayanes, varios apéndices, siendo ilustrada como aquella con mapas y diagramas.

Hé aquí los principales datos de interés que han de consignarse en la estadística del año de 1888-89, sin perjuicio de cualquier variación que pudieran sufrir por rectificaciones que se hagan conocer á este centro á última hora.

RAMO DE LABOREO.

En 1.º de Julio de 1889 había en toda España 15.178 minas, 1.899 demasías, 66 terreros y 65 escoriales, con una superficie total de 500.428 ha. 9.723. De ellas eran productivas 1.849 minas y 626 demasías, con 239.017 ha. 8.384.

En todo el año económico de 1888-89 se expidieron 1.259 títulos de minas y demasías con 26.515 ha. 5.120 y se caducaron 2.893 con 52.316 ha. 6.619, resultando una disminución en la propiedad minera de 1.634 con 25.801, 1.499 ha., debido no á decadencia de la industria, sino á las gestiones de la Comisión que dieran por resultado el que se llevara á término

la tramitación de numerosos expedientes que estaba en suspenso sin razón de ser.

Las minas que han estado en explotación dieron en 1888-89 un producto de 9.455.836 t. métricas de mineral de todas clases, de un valor de 94.939.571,59 pesetas, ocupando 56.151 operarios y 679 máquinas de vapor con la fuerza total de 17.904 caballos.

En el referido año económico de 1888-89 y con respecto al ramo de beneficio hubo 161 fábricas en actividad con 64 máquinas hidráulicas, de fuerza total de 1.591 caballos y 444 de vapor con la de 26.450 caballos, que emplearon 16.223 operarios, dando un rendimiento total de 127.751.318,54 pesetas.

De los demás centros oficiales no se han recibido noticias.

EUROPA.

Axioma es, reconocido por todos, que tan indispensables son los conocimientos geográficos para la guerra, como la vista para trasladarse de un punto á otro; y que, cuanto mayor sea el campo de acción sobre el que deban desarrollarse las tropas, más profundos deben ser aquellos conocimientos. Si en las microscópicas batallas de la antigua Grecia, la geografía que debían saber los estrategos quedaba reducida á la topografía del estrecho campo de combate, en las actuales guerras entre las grandes potencias, donde juegan ejércitos que pasan de un millón de hombres, los detalles topográficos son un accidente en el extenso territorio que ocupan legiones tan numerosas, y la geografía sublime, digámoslo así, la geografía con toda la serie de conocimientos accesorios, se impone como necesidad imprescindible para el general que debe manejar tantos y tan distintos elementos; si á más de esto el teatro de la guerra se ensancha, agregando á las tierras la inmensa superficie de los mares, no hay para qué encarecer la extensión que debe darse á la ciencia geográfica. Así lo han comprendido los hombres de Estado ingleses, que estudian la superficie

del planeta con la solicitud del agricultor que trata de conocer sus fincas para darles el más provechoso cultivo, y para que en el porvenir le den grandes rendimientos y ofrezcan más comodidades y bienestar á sus herederos. Así lo han entendido igualmente los generales de sus ejércitos marítimos, que teniendo por campo de batalla el mundo entero, han de dar mayores vuelos á su estrategia, por la increíble movilidad de sus fuerzas y su larguísimo radio de acción; por eso decía el almirante Jervis, que las primeras líneas defensivas de Inglaterra, estaban siempre en las costas del enemigo, como ya lo había demostrado Drake al incendiar los buques españoles dentro del puerto de Cádiz, como atrevido reto al poderoso Felipe II. Las segundas líneas son el Océano todo, que guarnecen con sus cuatrocientos buques de guerra; y las terceras se encuentran en su propio litoral defendido con exquisito celo y hasta con prudencia excesiva.

Han hecho los gobernantes británicos, sobre todo desde los tiempos de su gran reina Isabel, lo humanamente posible por alcanzar la supremacía en los mares sin reparar en los medios; pero esta segunda línea de defensa, que han ido perfeccionando con tanto esmero, como que en ella cifran la seguridad de su patria, tiene demasiada extensión para cubrirla como es debido; ni su potente marina militar, ni los numerosos puntos fortificados en sitios hábilmente elegidos, ni sus grandes guardias en la entrada y salida de los mares cerrados, ni el acaparamiento del canal de Suez que les asegura el privilegio exclusivo de aquel paso en la ocasión de una guerra; ni el dominio del Africa desde el Nilo al Cabo de Buena Esperanza, ni la rápida comunicación entre los dos océanos que les permiten sus tierras canadienses; ni los cuadriláteros en el Pacífico, nada de ello es bastante, si á todas partes y con sus propios recursos debe acudir la verdadera patria inglesa, el *home* británico por excelencia.

No hay nación que en el transcurso de tres siglos haya seguido con mas perseverancia una misma línea de conducta, ni haya rendido culto más fiel á la egoísta pero patriótica sentencia de «Cada uno para sí»; máxima que, si no muy ajusta-

da al Evangelio ni á veces muy equitativa, es al fin y al cabo la que todas las naciones de la tierra siguen, han seguido y seguirán siempre que puedan.

Entre las buenas cualidades que á la nación inglesa distinguen, es una de las principales la de saberse amoldar á las circunstancias, variando de regla con tal de que la misma variación conspire á idéntico fin: ella comenzó, por ejemplo, la trata de esclavos cuando le convino, y en el avance de su civilización y de su poderío, ella también, como en desagravio de aquella acción inmoral, fué la primera en procurar la abolición de la esclavitud; proteccionista cuando debía serlo, se puso á la cabeza del libre cambio cuando se halló en condiciones de sostener las competencias, hasta el punto de matar su propia agricultura para dar pan barato á su pueblo, y encaminarlo hacia sus naturales fuentes de riqueza, que son la industria y el comercio: ella, por último, tiene la India como posesión colonial á la que ni por sueños piensa en concederle los modernos derechos, y al mismo tiempo, permite á las diversas provincias que forman el *Dominion* del Canadá y á las colonias de Australia y Sur de Africa, una autonomía rayana en absoluta independencia.

Pero tan brillante habilidad no es suficiente para sostener la inmensa balumba de su poderío y ejercer en todas partes la ocupación efectiva; y para que ese poderío continúe y crezca, nació la idea de la «Federación imperial», en el Congreso colonial celebrado en Londres el año 1887.

Escarmentada Inglaterra con la emancipación de los Estados-Unidos, y viendo las aspiraciones autonómicas de sus colonias que se han desarrollado, dando señales de haber salido de su adolescencia y de cumplir su mayor edad, quiere buscar lazos que las unan fuertemente á la metrópoli; que sujetas á un mismo Parlamento y bajo la misma bandera, formen con ella lo que llaman la Mayor Gran Bretaña, creyendo que en el estado actual de las ciencias, y borradas las distancias, no hay dificultad para lograrlo. Con este pensamiento llevado á la práctica y siguiendo la misma política que hasta hoy ha seguido, de acaparar el comercio y extender su influencia por

todo el planeta, aseguran los partidarios de la Federación, como Dilke y el conde Rosebery, que Inglaterra será la soberana universal.

Hace veinte años, el inglés Prevost-Paradol, como inspirado profeta, auguraba que el globo quedaría repartido entre las razas inglesa, rusa y china: hoy, más radicales, lanzan los nuevos apóstoles el grito de *England for ever*, solo Inglaterra prevalecerá.

Para observar esa tendencia, de muy antiguo acariciada por los ingleses, no era necesario ser muy lince; ahora la proclaman con entero desahogo, porque se juzgan bastante fuertes para sostenerla.

La lucha está iniciada: ¡alerta naciones latinas! No os descuidéis: el trabajo, el estudio y la unión son absolutamente indispensables para vuestra vida; de no emplear estos únicos y legítimos medios, quedará por desgracia demostrado con los hechos, que la raza anglo sajona es superior á la nuestra; tened presente que las razas inferiores sucumben siempre.

Sería lástima por la brillante historia que los latinos tienen, y porque prevaleciese el intrincado y estrafalario idioma inglés, sobre el armonioso y enérgico español. ¡Plegue al cielo que no se cumpla tan detestable profecía!

Los avaros suelen tener rasgos de generosidad que ellos mismos no pueden explicarse. En Inglaterra se han visto dos: uno de ellos el regalo que de las islas Jónicas hizo á Grecia, el segundo la devolución de la isla de Helgoland que ha hecho el 1.º de Julio al imperio de Alemania. Confieso que no puedo entender esta largueza, en una nación que disputa con encarnizamiento hasta un peñón insignificante, por más que esté envuelta en el tratado anglo-alemán para el reparto de Africa, pero el hecho es cierto y no hay más remedio que alabarlo; sin que tengamos motivo ni aun para recordar el vulgar proverbio español de «cuando el arriero vende la bota...»

Dejemos ya los felices habitantes de las Islas Británicas y atendamos una proposición económica del barón Reille, que nuestro presidente hace tiempo ha reclamado para España,

y es la reunión en un solo Instituto geográfico, de todos los servicios que en Francia se refieren á cartografía y topografía, sea cual fuere el Ministerio de que dependan, porque en nuestro país, que por lo visto tiene el dinero de sobra, gasta cada centro ministerial como si fuera una nación aparte, cuando podría ejecutarse todo en el mismo centro, utilizando cada uno lo que necesitase para su cometido especial. Ya que tanto se copia, bueno sería copiar lo que á todas luces conviene.

Otra medida útil y que en nuestra nación hace tiempo que se está predicando en vano, la van á efectuar los rusos estableciendo un museo comercial en cada uno de sus consulados más importantes; es la perfección de la idea, puesto que no hay mejor medio para dar á conocer los productos de un país, que el establecimiento de un depósito ordenado en los países con quienes se tiene el principal comercio, ó con los que quiere entrar en relaciones mercantiles.

En España se necesita una voluntad de hierro para implantar novedades por útiles que sean, si han de depender de la perseverancia de muchos; es virtud que no ha sentado sus reales en nuestra Península; todo se reduce á elevar quejas al cielo y á echar la culpa de todo á los Gobiernos; pero nadie se mueve, como si hubiera de repetirse la benéfica lluvia del maná.

Otra idea que se impone. El Gobierno italiano, conformándose con la transacción propuesta por la Universidad de Bolognia, ha comunicado á todas las potencias que concurrieron al Congreso de Washington de 1884, una reunión con objeto de que se adopte un meridiano único, el de Jerusalén, para la hora universal, que se indicaría en los despachos juntamente con la respectiva hora local.

De no adoptarse como punto de partida el meridiano de la isla de Hierro, que es el único entre todos que tiene derecho histórico, convendrá adoptar uno cualquiera, aunque, aceptado para las longitudes el de Greenwich, parecía más lógico contar desde él las horas. No podrá tachárseme en esto de anglofobia.

ASIA.

La Sociedad Geográfica de San Petersburgo, cuya suerte no me canso de envidiar, porque ha conseguido obtener del pueblo y del Gobierno toda clase de protección, al revés que la nuestra, prosigue por medio de sus comisionados, interesantes exploraciones en el Asia, muy particularmente en el Tibet y toda la región central hacia la China y la India.

El capitán Grombchesvki, que debía explorar el O. de la meseta de Pamir, no pudo verificarlo por especiales circunstancias, y se dirigió hacia Oriente para reconocer los orígenes del Roskemdaria, que había ya intentado en 1888 y lo consiguió, completando así los estudios de la expedición del coronel Peutsoff. En 10 de Abril se encontraba en Jotan desde donde trataba de encaminarse hacia el S. en dirección al Nia, con objeto de reunirse con Peutsoff. Logrado su objeto, se separó nuevamente de sus compatriotas, marchó á Polu pasando antes por las minas de oro de Sarjam que explotan unos 3.000 chinos. Las autoridades chinas le prohibieron entrar en el territorio tibetano, y entonces se dirigió hacia las inexploradas regiones altas del Tibet occidental.

Peutsoff, después de haber pasado el invierno en Nía, se dirigió á Tibet por el desfiladero de Idyhek Jansum; durante la invernada, el teniente Roboruski reconoció el río Cherchene, y el ingeniero Rogdanowich las montañas de Karagun Tag al S. de Jotan.

Los hermanos Grum Grimailo se hallaban á mediados de Enero en Janis; habían explorado la cordillera china del Thian Xañ; llegaron á las fuentes del Jargos que nace al pie de una de las más elevadas cumbres de los montes del Cielo, la del Does Magueneor, al que atribuye 6.600 m. de altitud; después subieron al Bogdoola al E. de Urumchi, bajando por último al oásis de Turfan á orillas del Lob nor. Este viaje ha de reformar todos los mapas del Thian Xañ oriental, que lo representan como una llanura arenosa, cuando es una región accidentada y llena de montañas.

También el príncipe Enrique de Orleans y su compañero Bonvalot que trataban de cruzar el Tibet de N. á S., lo han conseguido con toda felicidad. Comenzaron su expedición entrando en el Turquestán oriental; siguieron el valle del Tarim hasta tocar la cordillera que es prolongación del Kuen Lun y separa el Turquestán del Tibet. Entonces trataron de penetrar en esta última región yendo directamente al S. desde Charkalik á través de un terreno pedregoso hasta el pie del Altin Tag, que atravesaron pasando por dos collados, el Kum Davan y el Tas Davan. Encontraron luego otra cordillera, el Xiaman Tag, en cuyas peñascosas y altas mesetas sufrieron mucho á causa de la temperatura que era de 15° bajo cero de día y descendía por la noche á — 29°. Desde allí se lanzaron derechos al S. cruzando afortunadamente por un país enteramente desconocido hasta llegar á Tatsienlu, provincia china del Sechuan. En ella encontraron un vicario apostólico de los padres misioneros y en cuya misión se encuentran unos 200 católicos.

En Cambodía ha terminado igualmente su viaje el francés Pavie, que desde Hanoi remontó el río Claire, y cruzando el país de Xaus, pasó al Mekong en Luang Prabaug bajando por él hasta Pnom Penh.

Los ingleses, en cambio, no han tenido buen éxito en su excursión militar en el Tibet por la parte de Sikkina, de donde han retirado sus tropas.

Parece que en Corea surge ahora una cuestión que puede revestir cierta gravedad por disputarse la preponderancia en aquel reino, ingleses, rusos, japoneses y norte-americanos. Sabido es que el rey coreano es vasallo del emperador de la China; que en tal concepto hay en la capital, Seul, un agente del Gobierno de Pekín y que todos los años recibe un rico presente el emperador como signo de vasallaje. El de Corea no sufre sin disgusto esta dependencia, y repetidas veces ha tenido conatos de sacudir tan odioso yugo.

Ahora tales intentos se han acentuado, gracias al apoyo y consejos del norte-americano Mr. Denny; en consecuencia; han aprovechado esta coyuntura las potencias antes citadas,

entablado relaciones directas con el rey de Corea y procurando cada cual sobreponerse á las demás. Los Estados-Unidos en 1882 y luego Rusia en 1888, celebraron tratados comerciales, pero de repente, quien se ha adelantado á todos, ha sido el almirante norte-americano Belknap, que ha ocupado á Seul con un fuerte destacamento de su escuadra, instalándose él con su estado mayor en el mismo palacio real. Veremos hasta qué punto lo sufre el soberano de China, el del Japón y las potencias europeas Inglaterra y Rusia.

AFRICA.

Nada de particular ocurre en Marruecos; es decir, nada nuevo favorable para España: siguen pululando las intrigas entre la gente diplomática de las demás naciones europeas, viendo cada cual la mejor manera de aumentar su influjo. Los alemanes en voz alta, y los ingleses en silencio, son los que al parecer adelantan más. Cuando llegue el fin, que tal vez no se haga esperar mucho, nos contentaremos con encogernos de hombros y copiar el estoicismo de nuestros parientes los marroquíes y su piadoso dicho «¡estaba escrito!»

Pasemos á lo largo de la costa occidental de Africa, sin detenernos en nuestra mal atendida posesión de Río de Oro, ni en la turbulenta del Senegal francés; doblemos el Cabo de las Palmas para descubrir la costa de Dahomey, donde los franceses tienen que habérselas con las amazonas del feroz sucesor de Gleglé; no con las hermosas matadoras de hombres de Herodoto que originarias de la costa occidental de Marruecos, cruzaron toda Europa y establecidas en el Cáucaso, perecieron heroicamente; no con las Deyaniras, Pentesileas y Orizias, sino con las horribles marimachos negros del déspota Dahomeyano, que forman la vanguardia de su ejército, y que, embriagadas con espirituosa ginebra, avanzan sin temor hasta llegar á las bayonetas y á los cañones europeos.

Portugal hizo bien al abandonar un protectorado que no po-

dría mantener: puesto que Francia ha visto comprometido hasta el honor de sus armas ante las hordas del Nerón africano.

Después del ataque sostenido el 4 de Marzo detrás de las trincheras de Kotonou y del escarmiento que les dió el teniente coronel Terrillon; después de haber comenzado los preliminares de paz con la mutua devolución de los rehenes, el rey negro prosiguió la campaña y el 20 de Abril sostuvieron sus gentes con las tropas francesas vivísimo combate 7 km. al NNE. de Portonovo. Componíanse estas últimas de 350 soldados regulares con tres piezas de montaña y un cuerpo de vanguardia formado por una compañía de tiradores del Senegal y 500 auxiliares del rey Toffa. Atacaron á los dahomeyanos que tenían 7.000 guerreros y 2.000 amazonas, y se hallaban guarecidos en el pueblo de Achupa; pero pronto se invirtió el ataque, embistiendo los negros á cuerpo descubierto á pesar de la metralla y obligando á los franceses á formar el cuadro, después de ahuyentar á los auxiliares de Taffa; el cuadro retrocede sin romperse, y marcha dos horas en retirada á Portonovo; haciendo alto varias veces para rechazar los violentos ataques de las harpías amazonas que llegan hasta las compactas filas, muriendo muchas á bayonetazos.

Este combate confiesan los franceses que les costó 8 muertos y 53 heridos; asegurando que las pérdidas del enemigo fueron la tercera parte de sus tropas; pero la verdad es que la situación de los franceses no mejora; de 1 200 hombres que guardan la colonia, más de la mitad están enfermos de fiebre, disentería ó de anemia; Portonovo, donde se encuentra el cuartel general, es insalubre y los soldados sufren mucho con los rigores de la intemperie. Las negociaciones entabladas con el tirano de Dahomey no parecen muy seguras ni que se dé por vencido, antes bien, ha emprendido una serie de incursiones en los países limítrofes, sobre todo contra los Egbas, habiendo destruído más de 130 pueblecillos, hecho 2.000 prisioneros y degollado sin número de mujeres y de ancianos, después de robar cuanto á mano encontró.

Es problema un tanto arduo el que Francia tiene que resol-

ver en aquel terrible país; y que solo puede hacerlo atacando y destruyendo al cruel Behanzen en su misma capital Abomey.

Otro problema es el reparto entre Francia, Inglaterra y Alemania de todo el Sudán occidental y el central; de este ya se encargan las dos últimas naciones, permitiéndose mutuamente, por el Tratado de 1.º de Julio, hacer toda clase de contratos con los jefes de aquel país, pero dejándose el paso libre para el comercio hasta el lago Chad; hacia este se encaminan los ingleses por el Benué, y los alemanes desde su posesión de Camarones. Inglaterra se lleva la palma, y así como es dueña de una zona N.-S. de África, desde el cabo de Buena Esperanza al Cairo, obtendrá también el dominio de otra en el sentido E.-O., desde el Níger hasta el Nilo y la costa de los Somalis. Francia debe contentarse con la parte alta del Níger y su comunicación con Dahomey.

Por otro Tratado, concluído el 5 de Agosto entre Francia é Inglaterra, se reconoce á la primera el protectorado de Madagascar, y una extensión de influencia desde sus posesiones mediterráneas hasta el Níger y el país de Sokoto hacia el lago Chad, y en cambio, la segunda obtiene el reconocimiento de su protectorado sobre las islas Zanzíbar y de Pemba.

El explorador alemán Zingtgraff ha salido el 5 de Septiembre para Camarones, con el intento de estudiar los recursos que ofrece el país, teniendo como punto de partida la estación de Bali que había fundado anteriormente.

En el Congo francés, en ese Congo donde nuestros amigos los franceses nos disputan con una tenacidad inconcebible la pequeña zona comprendida entre la Punta de Santa Clara y el río del Campo, siguen haciendo exploraciones como la de Cholet hacia el río Sanga, y la de Crampel, visitador de nuestro territorio, que después de subir por el Congo y su afluente el Ubangui, debe dirigirse al N. hasta el lago Chad; una vez llegado allí, y celebrar, si puede, un convenio con los Tuareg, dividirá su gente en dos secciones; una que debe atravesar el Sahara hasta la Argelia, y otra que marche al O. por el río Benué.

También acaban los franceses de establecer un nuevo vica-

riato en la cuenca superior del Ubangui, para la cual está nombrado obispo el misionero Angouard.

En estos días han insertado los periódicos un telegrama de Londres dando cuenta del mapa de África que publica la Sociedad Geográfica inglesa, en el cual se marcan las posesiones españolas del golfo de Guinea á gusto de los franceses, y en cambio, llenan aquel continente los colores británicos, suponiendo sujetas á su influencia zonas enormes que lo ocupan de S. á N. y de Oriente á Poniente; como en casi todas las publicaciones de esta índole se indica de igual manera la parte que á España interesa, nuestra Sociedad Geográfica, como justa protesta á tan erróneas apreciaciones, dará un mapa en el que se restablezca la verdad, señalando los territorios á que tenemos derecho, y que, por lo tocante al golfo de Guinea, comprende desde la divisoria entre los ríos Gabón y Muni, hasta la desembocadura del río Campo, con una zona que, según lo establecido en la conferencia de Berlín, para las tierras interiores ó *hinterland* de las posesiones europeas, llegue hasta el grado 17° de longitud E. de Greenwich, ó sea hasta la orilla derecha del Ubangui ó Mubangui, afluente del Congo.

España debe saber que, si reivindicó por manera tan enérgica sus derechos sobre las islas Carolinas, no con menos razón debe reclamar las cuencas del Muni y del Benito en Guinea, que tan obstinada como injustamente quiere arrebatarnos Francia.

El capitán Becker ha llenado un claro en la geografía del centro de África, entre el Uelé y el Aruimi. El explorador partió de Yambuga sobre el Aruimi, empleando veinticuatro jornadas para llegar al Uelé, cruzando un bosque de altísimos árboles, continuación, sin duda, del que atravesó Stanley en su marcha al lago Alberto. Pasó el río Lulu, afluente del Aruimi, cerca de su confluencia con el Congo; cruzó después el Itimbiri y el Rubi, este último, junto á unas cataratas; reconoció cuatro subafluentes, dos por la derecha y dos por la izquierda del Rubi, y á los tres días de marcha llegó al Uelé, en un punto donde se halla una estación del Estado del Congo.

Del árbol caído todos hacen leña; esto puede decirse de la

cuestión que el Estado independiente del Congo suscita á Portugal con motivo del territorio de Muata Yanvo, que hasta ahora se había considerado como el trozo interior de la provincia portuguesa de Loanda, y que, con arreglo al convenio anglo-lusitano de 20 de Agosto último, quedaba dentro de la influencia de Portugal; pero el Estado del Congo dice que, según el Tratado de 14 de Febrero de 1885, el Kuango sirve de límite del Estado por el O., y todo el lado oriental queda *ipso facto* fuera del dominio portugués; alguna dificultad ofrece este derecho invocado, cuando ambas partes apelan al arbitraje del Consejo federal suizo.

También parece que encuentran los portugueses algunos obstáculos por parte del reyezuelo de Bihé, entre el Cunene y el Cubango; y aun corren voces de que no es extraño á esta malquerencia cierto misionero escocés, al que Silva Porto había recomendado eficazmente á los indígenas.

Ingleses y alemanes se han repartido el África siguiendo procedimientos iguales; cada una de ellas ha fundado primero siete compañías consecutivas, y después de ellas ha venido el protectorado y en seguida la dominación directa; bien detallado está el reparto del África central en el libro publicado por Mr. Fief, secretario general de la Sociedad belga de Geografía; ya no queda un solo claro que no tenga los colores ingleses ó germánicos, de manera que pueden darse por despedidas las demás naciones. Portugal ha tenido que sufrir, la primera, los efectos de aquel contrato entre los poderosos, y por más que trabajen por el Zambeze, no lograrán un palmo de terreno sobre lo que se les ha concedido; por si no bastase lo hecho por Inglaterra, acaba de adquirir esta el protectorado del Barotse, región colocada al NE. del Zambeze hacia la divisoria de este río y el Congo, así como la del reino Bamanguato al N. del Transvaal.

Un acontecimiento se dibuja en el África austral, que puede, en cierto modo, llegar á ser un hecho, porque vendrá en auxilio de la gran federación inglesa, de que anteriormente dí noticia. Empieza á tener allí muchos prosélitos el partido llamado autonomista, el cual pretende formar una república federal

compuesta de las colonias del Cabo y de Natal, del Transvaal, el Estado libre de Orange, y de todos los territorios que en aquel país reconocen el protectorado de la Gran Bretaña, con la cual entrarían todos ellos en confederación. La idea prosigue su camino, y no se puede predecir si se contentarán los autonomistas con esta solución ó preferirían la independencia completa.

Antes de pasar adelante he de anunciar que el viajero Trivier va á emprender una excursión con objeto comercial, saliendo á principios de este mes de Burdeos y, tocando en Dakar que, visitará sucesivamente todo el litoral africano hasta llegar á Zanzíbar, término de su expedición.

Por su parte el Gobierno portugués comisionó al Sr. Carvalho para que vaya á Mozambique con el fin de estudiar los recursos de aquella provincia.

En el pugilato de astucia y de fuerza que mantienen Alemania é Inglaterra sobre los países inmediatos á los grandes lagos de Africa, no es la primera la que lleva peor parte, auxiliada por sus leales emisarios Emin bajá, mayor Wissmann, el doctor Peters y aun se dice que el capitán italiano Casati que volverá al Africa. Todo el juego de los ingleses ha sido lograr una comunicación por aquella comarca entre sus nuevas adquisiciones del Zambeze y antiguas del Cabo con el alto Nilo que cuentan ya como suyo lo mismo que todo el Egipto. Por eso con todo afán disputaban á los alemanes los terrenos orientales del Tangañica; pero Alemania está firme en sostener su demanda hasta el grado 30 al E. de Greenwich y solo concede el paso libre á los ingleses entre este lago y Victoria Ñansa. Además se encuentra Inglaterra con la dificultad de que el rey de Uganda rechaza su protectorado, y más bien se inclina á los alemanes, habiéndose hecho cristiano y pedido misioneros y médicos al cardenal Lavignerie, ofreciéndose en cambio á combatir la esclavitud.

Los comisionados alemanes van pacificando el país sujeto á su influencia, después de haber sostenido varios combates Vissmann al S. de Bagamoyo, Peters al O. y Emin bajá en las inmediaciones del lago Victoria.

Subiendo en latitud N. nos encontramos con otra cuestión, Italia con Inglaterra ¡siempre Inglaterra! Tanto se la oye que nada tendría de extraño que el mundo se cansara de su nombre, como el ciudadano ateniense estaba harto de oír el de Arístides, y que, andando el tiempo la condenase también al ostracismo, á pesar de la fama que tiene de defensora de las buenas causas; fama que indudablemente debe ser tan justa como el dictado que ostentan sus reyes de *Fidei defensor*.

Italia desea tener la costa oriental de Africa desde el río Yuba hasta el grado 8° de latitud N.; y en el interior pretende que su zona de influencia llegue á los territorios Gallas y del Harrar que reconocen la soberanía del Negus Menilek; pero Inglaterra quiere abarcar hasta Kaffa, país explorado por los viajeros Teleki, Höhnel y Borelli: hacen oposición poco viva los ingleses hacia esta parte, porque les importa más la zona del Nilo, y tienen gran extensión sobre el Indico y sobre el golfo de Aden.

Las dificultades con que Italia tropezaba en Abisinia, á lo que parece, van allanándose; los generales del Negus Etiope, uno de ellos el famoso Ras Alula han hecho el solemne juramento sobre la cruz y el evangelio de no quebrantar la paz con los italianos, que mantienen su frontera por el Mareb y el Belesa. No se presenta igualmente halagueño el porvenir hacia el Sudán: Kassala, posición estratégica que Italia ambiciona está lejos de caer en sus manos. Reina en el Sudán oriental la más completa anarquía, acentuada cada vez más desde la muerte del Mahdi, poderoso enemigo de los ingleses; su sucesor Aldulai carece de prestigio y sus principales jefes se han convertido en otros tantos reyezuelos. Ahora se dice que el célebre Osman Digma intenta apoderarse de Kassala, destronando á Abdulai para reconstituír el imperio del Mahdi.

Entre tanto los ingleses siguen muy á gusto en Egipto, sin que den señales de dejarlo; antes bien, lo dirigen sin cuidarse de las advertencias y protestas que de tiempo en tiempo reciben, y á las cuales contestan siempre lo mismo con la mayor cortesanía. Ya todo el mundo se va acostumbrando al hecho

consumado de la ocupación y á ver en el canal de Suez un patrimonio de Inglaterra, que se convertirá en exclusivo en cuanto llegue el caso de una guerra. En tiempo de paz ya lo es; véase la relación del movimiento de buques en el año 1889 y se observará que de los 3.425 que han cruzado el istmo, 2.611 eran ingleses con 5.352.886 t. ó sea cerca del 79 por 100 de las 6.783.180 que medía el total de los buques.

Terminando la vuelta del continente africano, nos hallamos en el litoral Mediterráneo, que oculta hoy desde Egipto á Marruecos arduas cuestiones, probablemente resueltas en el porvenir con una guerra europea: la codicia de todos no ha podido, en verdad, evitar lo que la astucia y la fuerza de dos atrevidas naciones ha logrado; pero, por lo mismo, es cada vez más difícil imitar estos ejemplos: si Francia se ha establecido en Túnez é Inglaterra en Egipto, ha sido por sorpresa: hoy están todos muy alerta y por eso Italia llega tarde al demostrar su disgusto por Túnez y su aspiración por Trípoli, así como sobre Marruecos están fijos los ojos de Europa entera.

Francia es la que se mueve con más ahinco y busca los medios más estratégicos y simulados para el ataque. Ha dejado ver su deseo de rodear el Mogreb, enlazando su posesión Argelina con el Senegal; pero ambicionando más, quiere unir ambas con el Niger y las regiones del lago Chad, y por eso agita formalmente la cuestión del ferrocarril por el Sáhara: titubea en construirlo junto á la frontera de Marruecos, porque es descubrir demasiado su pensamiento, y se decide mejor por Ouargla y Anguid que al mismo tiempo considera más seguro.

Nosotros proseguiremos observando todas las maniobras, como los lugareños presencian absortos y entretenidos los juegos de cubiletes y las habilidades del juglar de plazuela.

AMÉRICA.

Por caprichos de la suerte lleva Terranova el nombre que en América menos le cuadra, porque precisamente debiera llamarse *Terra antiqua*, por ser la primera ó una de las pri-

meras que cerca de quinientos años antes del viaje de Colón, vieron los europeos escandinavos mandados por Erik el Rojo, llamándola Markland.

Volvióla á ver Juan Caboto en 1494, y hay quien afirma la descubrieron los vascongados, animosos pescadores de ballenas que enseñaron á los holandeses las costas de Groenlandia donde las buscaban.

Hacia 1580 se reunían en las aguas de Terranova sobre 400 embarcaciones á pescar el bacalao, de las cuales más de 100 eran españolas, y las otras francesas é inglesas. Por el funesto tratado de Utrecht de 1713 se concedió á Francia el derecho de pesca y taimadamente se negó á España, quedando para la primera el privilegio de establecer secaderos y almacenes en la costa occidental de la isla, que hoy todavía se llama *French Shore* ó costa francesa. Este privilegio les molesta mucho á los ingleses y tratan de mil maneras de quitarlo, ya poniéndoles trabas en las construcciones en tierra, ya prohibiendo á los pescadores franceses coger el cebo necesario para la pesca del bacalao, con lo cual se suscitan mil cuestiones diplomáticas entre los gabinetes de Londres y de París.

De aquí, sin duda, ha nacido la idea de ofrecer á Francia una compensación á cambio del abandono de la *French shore*; es decir, de la renuncia á la pesca en aguas de Terranova: el premio sería la retrocesión á los franceses de la isla Mauricio ó de Francia en el mar Índico; pero aparte de que semejante compensación, solo aprovechaba á los ingleses, los isleños no se muestran muy dispuestos á ella, porque ni les agradan las leyes de policía y de seguridad que da Francia, ni la embrollada burocracia; según el dictamen de M. Dejean de la Batie, perderían en el cambio, á causa de las tendencias del Gobierno francés á hollar la libertad individual y los derechos de la conciencia; la República y los habitantes de la isla Mauricio, dice, pueden compararse á una madre y á sus hijos que no pueden vivir en paz, sino estando separados. ¡Lucida queda Francia con semejante informe!

Ya dí cuenta en otra ocasión del conflicto pendiente entre Inglaterra y los Estados-Unidos con motivo de pretender la

nación americana que el mar de Beering debe considerarse como mar cerrado, y en consecuencia como una especie de golfo no sometido á las reglas generales del derecho marítimo internacional. En una palabra, que los Estados-Unidos quieren ejercer solos el monopolio de la pesca de focas.

Esta misma nación sostenía exactamente la teoría contraria cuando el territorio de Alaska, sobre el continente de América, pertenecía á Rusia, que dueña de todas las tierras é islas que circundan el mar de Beering, reclamaban su posesión exclusiva, que les negó en absoluto el gabinete de Washington. Con estos antecedentes, ya se conoce de parte de quién está la razón, y mucho más recordando que siempre ha sido libre la pesca de focas para los buques ingleses y de las demás naciones.

Y sin embargo, Inglaterra, con el derecho de su parte, no ha enviado todavía su *ultimatum*: lo que se hace con Portugal no puede hacerse tan fácilmente con los Estados-Unidos: con ellos se usa más cortesía. Por supuesto que, en esta cuestión como en todas, nunca falta un abogado pica-pleitos que defienda con argucias lo más insostenible, y así acontece ahora: hay uno que establece la distinción entre la propiedad del mar y el derecho de la pesca; con cuya teoría puede el Gobierno norte-americano prohibir dicha industria en todas sus tierras como en las islas de San Pablo y San Jorge, y en las aguas jurisdiccionales, considerando estas con el número de millas que se necesite para que resulte el monopolio en su favor, no las tres que señala el derecho internacional, sino 50 que son las que recorren las focas para buscar el pasto necesario á sus hijuelos, así como los ingleses lo extienden á 10 en las pesquerías de perlas alrededor de Ceilan. El argumento no está mal preparado; pero mejor lo está la opinión del presidente Harrison, según la cual, debe procederse con arreglo á la legislación americana contra los buques ingleses que pesquen focas en el mar de Beering. Lord Salisbury ha protestado; pero, como antes dije, sin *ultimatum*, porque según dice un proverbio castellano: un lobo á otro no se muerden.

En el mes de Septiembre del año pasado convocó el Gobier-

no de Washington á todas las naciones de América con el propósito de formar un *Zollverein*, ó liga aduanera americana; con ella se hubieran asegurado los Estados-Unidos el comercio del nuevo continente y aumentado su producción industrial, rechazando así toda competencia que pudieran hacerle las naciones manufactureras y productoras de Europa: era el verdadero paso con que se llevaba á la práctica las ideas de Monroe, y al mismo tiempo la preponderancia completa de los norteamericanos, que después de la unión aduanera preparaban la unión política. Por instinto de conservación negaron su asentimiento los estados latinos de América, y ahora, como en despecho, han lanzado los Estados-Unidos el *bill* exageradamente proteccionista de Mac Kinley, verdadero reto á los países europeos, aunque al mismo tiempo un arma de dos filos que daña al que lo emplea casi tanto como al que trata de herir.

La tendencia es bien clara y hace mucho tiempo que la tengo apuntada.

CANAL DE PANAMÁ.—Cuando se declaró que la terminación del Canal se haría por esclusas y no á cielo abierto, y que la trinchera de 42 km. que faltaba abrir con la profundidad de 78 m. se efectuaría después sin interrumpir la navegación, afirmé que tal obra era imposible, y sigo en la misma idea, que la Comisión de estudios corrobora en su último informe de Mayo de este año. Después de varias consideraciones para demostrar que no puede concluirse el Canal en ocho años, renuncia al Canal á nivel y añade que es preciso invertir aún lo menos la suma de 900 millones de francos, contando con dos series de esclusas alimentadas por un lago divisorio de 20 km. de longitud, á que deben llegar las aguas del río Chagres. Calcula la Comisión en 10 millones de francos el gasto anual de conservación, y en 12,5 francos el derecho que por tonelada se podrá exigir á los buques, lo que debe producir un ingreso medio de 50 millones por año; pero al nuevo coste hay que reconocer á los antiguos dueños una cantidad de 450 millones de francos, mitad del coste futuro. De estos números puede deducirse el porvenir nada lisonjero de la obra, que no es por cierto semejante al del Canal de Suez.

Hé aquí por qué dije hace mucho tiempo que Nicaragua era el rival más temible de Panamá.

Por de pronto el ferrocarril de Tehuantepec tratará de aprovechar su ventajosa situación durante el tiempo en que uno de los canales pueda hacerle la competencia: y ya tiene hechos 127 km. de los que componen su longitud total.

Sigue todavía en pie la cuestión entre Inglaterra y Venezuela con motivo de la intrusión inglesa en terrenos venezolanos á la derecha del Orinoco. Venezuela poseía toda la mencionada orilla extendiéndose hasta el rio Essequibo que era el límite con la Guayana: los ingleses traspasaron calladamente la frontera hasta Cabo Nassau en busca de la desembocadura del Orinoco; las protestas de Venezuela consiguieron en 1850 que, mientras se ponía en claro la contienda, se estableciese un *modus vivendi*, durante el cual no ocupasen el terreno disputado ninguna de las dos naciones; pero cansada de esperar la Gran Bretaña, y deseosa de contribuir á la explotación de aquellos ricos campos auríferos, hace cinco años que siguió su avance, llegando á la boca del Orinoco, y dominando en consecuencia la navegación de aquel importante río. Venezuela, y con ella otros países americanos se opondrán seguramente al establecimiento de un nuevo punto estratégico á que tan aficionados son los políticos ingleses.

Francia, entre tanto agrega á su Guayana el territorio ó capitania de Cunani, á petición de sus escasos habitantes, y sin oposición del Brasil, único que podía tener interés en oponerse: al mismo tiempo sostiene una contienda con Holanda, por la comarca aurífera que media entre los rios Awa y Tapanahoni, brazos ambos del Maroni; para dirimirla se han sometido al arbitraje del czar.

Después de la sublevación ocurrida en la República Argentina, se ha puesto bien en claro la situación de aquel país, cuya prosperidad tenía mucho de ficticia, como luego se ha visto por la vuelta á Europa de muchos emigrantes que allí encontraban la miseria en vez de la fortuna que les prometían los agentes de emigración. El cúmulo de obreros que al Plata acudían era excesivo para los elementos con que se contaba, y

los especuladores han estado á punto de causar la ruina total de la nación argentina, que ha de necesitar mucho tiempo antes de ver restablecido su equilibrio social.

OCEANÍA.

No hay, al menos no ha llegado á mis noticias, ninguna exploración en esta parte del mundo, en cambio han ocurrido insurrecciones en algunas islas del Pacífico: en nuestra isla Ponapé ó de la Ascensión ha costado la vida á varios soldados españoles la última rebelión, así como en la primera murió asesinado el desgraciado amigo mio y gobernador de las Carolinas D. Isidro Posadillo; por las últimas noticias sabemos que han quedado destruídas varias aldeas rebeldes por la columna española, auxiliada por nuestros buques. En Septiembre estallaron también insurrecciones en las islas Huahine, Bora-Bora y Raiatea, pertenecientes al archipiélago de la Sociedad, dominio francés. Las autoridades tenían á su disposición tres buques de guerra con suficientes tropas para castigar á los rebeldes, como lo hicieron, transportando luego á los jefes á Papeete, capital de Otaiti. Pero hay una diferencia entre las posesiones oceánicas de España y de Francia: esta, que eligió bien las islas que tomaba, ha empezado su explotación y tiene para su custodia las fuerzas navales necesarias, en tanto que España, para conservar lo que de antiguo le pertenecía, se ve precisada á gastar mucho; no saca utilidad alguna y concede forzosa protección á unos cuantos extranjeros que se han establecido en aquellas remotas tierras, hasta que Dios quiera que en nuestro país se desarrolle más la industria, con ella el comercio, y como precisa consecuencia, la iniciativa individual.

Así han obrado y obran las demás naciones europeas, no desperdiciando el más pequeño rincón que hallan ó creen desocupado. No há mucho tiempo, el gobernador alemán de las islas Marshall se daba el título de comisario imperial de la isla

Providencia, que pertenece á nuestras Carolinas orientales, y á las reclamaciones de España contesta el periódico geográfico de Justus Perthes, que si bien cae aquella isla dentro de los límites asignados para nuestras posesiones del Pacífico, no corresponde al grupo de las Carolinas, sino al alemán de Marshall. Bastara la primera condición para ser nuestra; pero además la misma razón hay para considerar la isla Providencia en uno ó en otro archipiélago porque se halla entre los dos y no hay regla segura para clasificarla en uno determinado.

Parece que se ha comprendido que España tiene razón y la isla quedará como una de las Carolinas orientales.

REGIONES POLARES.

Tienen las gentes del N. una calidad que sólo adorna á los españoles en el caso de ver comprometida la independencia de su patria; entonces, afortunadamente, sobrepujan á los demás mortales; esta cualidad es la perseverancia. Después del largo catálogo de víctimas que han producido los viajes en busca del polo, y sin recordar el martirio de un frío de 40 grados bajo cero en las horribles interminables noches polares, sin más auxilio que el de sus propios recursos, y cerniéndose sobre sus cabezas la muerte en mil espantosas formas, todavía intentan buscar un lado vulnerable en las murallas de hielo con que se defiende aquel punto terminal de nuestro globo, y que se oculta al ansia escrutadora del hombre moderno, intento que parece más insensato que el de la construcción de la torre de Babel; 150 leguas de distancia faltan por ver en el casquete polar, desde el sitio más avanzado á que llegaron por el mar paleocristico los más animosos viajeros. Hoy, el noruego Nansen, proyecta un nuevo ataque; pero meditando sobre la experiencia adquirida, se propone utilizar las fuerzas de la naturaleza en vez de contrarrestarlas; para ello estudia las corrientes observadas en aquellos mares, por la marcha que han seguido varios objetos flotantes, cuyos puntos de partida y de llegada se han podido determinar exactamente.

Sabido es el fin desastroso que tuvo la expedición de la *Jeanette*, la cual, siguiendo las instrucciones de Gordon Bennett había entrado por el estrecho de Beering, pensando salir al Atlántico auxiliada por la corriente, prolongación del Kuro-sivo, que suponía la condujera por el Norte de América hasta el mar de Baffin; aprisionada aquella embarcación por los hielos en Septiembre de 1879, al NO. del Estrecho, fué conducida en aquella dirección, contraria á la que debía llevar, hasta las islas de Nueva Siberia, donde se sumergió en Junio de 1881, pereciendo casi todos los tripulantes de hambre y de frío al tratar de coger las costas del continente junto á las bocas del Lena. Tres años después aparecieron algunos restos de su naufragio en Julianshaab, costa SE. de Groenlandia, como habían aparecido también en Gothaab, un poco más al S., otros objetos pertenecientes á los habitantes de Alaska, costa oriental de Beering; mas por los puntos citados de la costa groenlandesa, sólo existe una corriente marítima que baja de N. á S. por el oriente de la Groenlandia y recurva hacia el N. al doblar el cabo Farewell, se deduce que las aguas desde la costa septentrional del antiguo continente van paulatina-mente hacia el polo, y dan la vuelta por el N. de las tierras de Grinnell y de Groenlandia á salir al Atlántico.

Con estos antecedentes se propone el explorador Nansen hacer su expedición en un buque de vapor de 170 toneladas, y construído de modo que sus costados tengan mucha inclinación á fin de que los hielos lo suspendan sin aplastarlo; llevará provisiones para cinco años y suficientes para los diez ó doce hombres que le acompañen. Debe salir de Noruega en 1892, entrando en el mes de Junio por el estrecho de Beering; aprovechará el verano, avanzando cuanto pueda hacia el N., y cuando quede preso entre los hielos, cuenta ir conducido lentamente por ellos en la dirección apetecida para salir por la costa oriental de la Groenlandia, después de haber pasado por el extremo del eje de nuestro planeta. Los expedicionarios emplearán en su viaje dos años por lo menos. ¡Dios los ampare!

Aún existe otro proyecto más atrevido, porque reposa en más deleznable fundamento, se apoya en el aire. Dos france-

ses, MM. Besançon y Hermite, piensan hacer una expedición científica al Polo ártico en un globo de 30 metros de diámetro, ó sea con el volumen de 14.130 m.³ lleno de hidrógeno puro y protegido con un barniz que le haga del todo impermeable; transportando su vehículo á Spitzberg, y provistos de todo lo necesario para tan fantástico viaje, verificarán allí su arriesgada ascensión, confiando en que, según la teoría del americano Maury, las corrientes atmosféricas les llevarán puntualmente al ignorado polo por una espiral, y por otra más baja serán devueltos á una latitud que les permita volver á su patria.

Al solo anuncio de tan extraño proyecto, se ocurre que debiera visitar á sus autores algún doctor Ezquerdo, ó que los tribunales los detuviesen como presuntos suicidas, porque de mil probabilidades apenas tendrían una de salvación; quizá no saldrá la idea del terreno especulativo, aunque no puede asegurarse, pues en todas épocas han existido hombres que por la ciencia han llevado su entusiasmo hasta la heroicidad y hasta la locura, y sin ellos, ciertamente, no estaría el mundo redimido del pecado de la ignorancia.

LAS ISLAS PROVIDENCIA

EN EL

ARCHIPIÉLAGO DE LAS CAROLINAS.

La Sociedad Geográfica de Madrid, que nunca pierde de vista cuanto puede interesar á la conservación y aumento de nuestras colonias, supo hace tiempo que Alemania, al tomar posesión del Archipiélago Marshall, extendía sus dominios á tierras situadas dentro de los límites que por el art. 2.º del Protocolo de 17 de Diciembre de 1885, se asignaron á los dominios de España en la Micronesia.

Sobre este hecho, la Sociedad Española de Geografía Comercial hubo ya de llamar la atención del señor ministro de Estado en Abril de 1886; y presumía la Geográfica de Madrid que el Gobierno de S. M. habría exigido la observancia estricta de tan solemne convenio.

Pero, si la reclamación se formuló, nada parece que se había conseguido, puesto que el comisario alemán de Faluit, capital de las islas Marshall, se titula «Comisario Imperial alemán para las islas de Marshall, Brown y *Providencia*,» y así consta en los sellos en lacre que usa.

Ahora bien, el grupo *Providencia*, que es el llamado *Uyilong* por los indígenas y que muchos mapas, aun los extranjeros, nombran *Arrecifes*, porque así se designaban generalmente en los españoles, equivocando la verdadera situación de las islas descubiertas por Villalobos, se halla en la parte NE. y comple-

tamente dentro del cuadro formado por el Ecuador y el paralelo de 11° lat. N. y los meridianos de 133° y 164° de long. E. de Greenwich, que son los límites señalados en el art. 2.º del Protocolo. La situación del centro del grupo es de 9° 35' de lat. N. y 161° 7' de long. E. Greenwich.

Después de la terminante declaración de límites que, con los demás artículos del Protocolo de 1885, suscribieron en Roma los representantes de España y de Alemania, no cabe duda ni pretexto de ningún género que pueda, no ya justificar, sino excusar la invasión de las autoridades alemanas en la zona española de la Micronesia.

Se persevera, pues, en la tentativa de despojo y España no ha de permitir que llegue á consumarse. Por esto, la Sociedad Geográfica de Madrid reiteró las manifestaciones que al ministro de Estado expuso la Sociedad española de Geografía Comercial, y por conducto de aquel, al Gobierno de S. M., que simboliza el prestigio, el honor y los derechos de España, suplicó en 25 de Junio último que, por los medios que estimara procedentes, hiciera saber al Gobierno del emperador de Alemania que el grupo *Providencia* ó *Uyilong* se halla dentro de la región limitada por los paralelos y meridianos que cita el art. 2.º del Protocolo de 17 de Diciembre de 1885 y que, por consiguiente, es territorio español y no puede figurar como parte de una colonia alemana.

Añadía la Sociedad que urge entablar las reclamaciones que procedan, porque ya en mapas alemanes arbitrariamente se modifica el límite oriental de la Micronesia española, de tal suerte que el grupo *Providencia* queda dentro de la zona alemana; y acaso, si tales hechos pasaran sin protesta de España, pudiera en lo porvenir suponerse que nuestra nación renunciaba al dominio de dicho grupo y provocarse así nuevo conflicto.

El Sr. Ministro de Estado se dignó contestar en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.:—En respuesta á la comunicación de V. E. de

fecha 25 de Junio próximo pasado, en que movido de un interés patriótico, digno de elogio, denuncia el título que se arroga el Comisario alemán en el Archipiélago Marshall, del que parece extiende su soberanía á la isla de los Arrecifes ó Providencia, que se halla dentro de los límites que por el art. 20 del Protocolo de 17 Diciembre de 1885 se asignaron á los dominios de España en la Micronesia, cúmpleme manifestar á V. E. que comuniqué al Representante de S. M. en Berlín las instrucciones oportunas, con inclusión del sello que al escrito de V. E. acompañaba, para que practique cerca del Gobierno alemán las gestiones convenientes á fin de que este dicte al Comisario del Imperio en aquel Archipiélago la orden terminante de que en lo sucesivo se abstenga de incluir entre sus títulos el de Comisario alemán en la isla de la Providencia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio, 10 de Julio de 1890.—EL DUQUE DE TETUÁN.—*Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid.»*

GIBRALTAR.

La Junta Directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid resolvió pedir al Gobierno que fijara, de modo definitivo, la respectiva situación de España é Inglaterra en Gibraltar, y que exigiera el abandono de los territorios españoles que la Gran Bretaña ocupa en las inmediaciones del Peñón.

En cumplimiento de este acuerdo, se elevó al Gobierno de S. M., con fecha 29 de Agosto, la siguiente comunicación:

«Tiene Gibraltar el triste privilegio de ocupar siempre la atención de España, que no puede acostumbrarse á verla en poder de otra nación; háse avivado este interés con los rumores que circulan acerca de obras que los ingleses intentan hacer en aquella plaza, y muy particularmente acerca de un canal que se ha dicho pretenden abrir en el istmo, que es nuestro, siguiendo, como de costumbre, su sistema de continuas intrusiones.

En el corazón de todos los españoles está grabado el origen de la pérdida de aquella ciudad, que no fué ciertamente por derecho de conquista, siempre glorioso, aunque sea injusto, sino por maniobra indigna, que no merece otro nombre, lo que al amigo y aliado se le hurta, como hizo en 1704 el almirante Rooke con el pretendiente á la corona de España, el llamado Carlos III, sustituyendo arteramente el pabellón austriaco por el británico. La alevosía de Rooke, si no la dispuso, la apadrinó Inglaterra, y de ella se aprovecha, añadiendo al

fruto de su rapiña el sarcasmo del Parlamento inglés, que hizo severos cargos al almirante por su conducta desleal, y sin embargo, la aprobaba, simulando luego perfecto derecho, porque Felipe V, que no tuvo representante en el Tratado de Utrecht de 1714, sancionó con su firma un despojo convenido por reyes extranjeros, en contra del poder que al rey cristianísimo le dió el mismo D. Felipe en Diciembre de 1711, negándose á toda cesión de territorio. España no ha prestado su consentimiento, ni lo prestará nunca, porque la posesión de mala fe no prescribe si hay protesta del legítimo dueño, y España ha protestado en debida forma con las armas en 1704, 1727 y 1782, y sin interrupción con su voz, siempre que hay ocasión para ello.

Pero ya que los infortunios de la patria no le han permitido recuperar lo que es suyo, no dejemos que se agreguen otros hurtos al hurto principal, ni consintamos descaradas intrusiones, que son, después de lo tomado, las que prosigue Inglaterra cuando solo encuentra debilidades ó complacencias.

El Tratado de Utrecht, hablando de Gibraltar, dice terminantemente en su art. 10: *que la dicha propiedad se ceda á la Gran Bretaña sin jurisdicción alguna territorial, y sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por la parte de tierra.*» Si el Tratado se invoca para afirmar el derecho de ocupación, no ha de ser letra muerta para la forma en que tal derecho deba ejercerse; sin embargo, así obra Inglaterra, pagando, además, con la felonía la generosa caridad de España, pues en 1815, y durante la epidemia que por entonces afligía á Gibraltar, concedió á los ingleses que abriesen un portillo en comunicación con el istmo, á fin de establecer barracones para los apestados, portillo que no solo ha permanecido abierto, sino que descaradamente han utilizado para arrebatarnos cada vez más, avanzar sus líneas, y declarar campo neutral un terreno que, hasta por el Tratado de Utrecht era y es español; hoy vigilan nuestro propio territorio con exquisito cuidado; tienen propiedades para veranear en la ciudad de la Línea; hacen excursiones y cacerías en tierras españolas hasta Ronda, estudiando de paso aquella comarca y los sitios que pue-

dan causar perjuicio á su plaza de guerra, con el natural recelo del que retiene lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

No para en estas insignes injusticias la conducta de Inglaterra; en 1810, y durante nuestra gloriosa guerra de la Independencia que, dicho sea de paso, les sirvió de fundamento y base para domeñar al omnipotente Napoleón, so pretexto de que los franceses podrían hostilizar su plaza, ocupando las baterías y los fuertes que para defensa de su territorio tenía España, los demolieron con promesa formal de levantarlos concluída la guerra; pero no tan solo dejaron de cumplir lo pactado, sino que quieren prohibirnos restablecerlos con cínico é insultante descaro; prohibición que hiere con injuriosa bofetada las mejillas de todo buen patricio, de todo el que estime en algo su dignidad personal. Complemento de las defensas españolas era la muralla que á 1.600 m. de Gibraltar, y cortando el istmo, había construído en 1728 el conde de Montemar, y también cayó demolida aquella cortina, llamada la *Banqueta*, al mismo tiempo que nuestras fortificaciones.

Como digno remate á esta serie de insultos y de ignominias, y perseverando Inglaterra en esta incalificable conducta, se abroga el dominio sobre toda la bahía de Algeciras, llamando aguas inglesas las que bañan nuestras costas, dándose el caso de que España posee las tierras de Punta Mala, distante 3 km. de la plaza, y un bote inglés se considera en dominios británicos á 1 m. de la playa. Mirando como aguas de su jurisdicción allí donde alcancen los tiros de sus cañones, prescinde en absoluto de lo que en tiempo del Tratado alcanzaban, que no llega ni con mucho á 2.000 m., al paso que hoy, con los monstruosos proyectiles de las modernas máquinas, destruirían á la propia Algeciras. Por supuesto, que Inglaterra corona su obra de iniquidad negándonos igual derecho, y por lo visto reduce á cero el alcance de los cañones españoles. No há muchos años prohibió en absoluto que hiciera sondajes en nuestras propias costas el buque hidrógrafo *El Piles*, que no pudo completar el plano marítimo de la bahía.

A protestar contra esta irritante conducta y contra la incalificable apatía de los hombres que han regido los destinos del

país, se encamina, excelentísimo señor, esta formal representación de la Sociedad Geográfica de Madrid, que considera la más sagrada de sus obligaciones el llamar la atención del Gobierno sobre un estado de cosas que la dignidad de España no puede consentir.

No aconseja, no, la loca aventura de recobrar por la fuerza la ciudad española, hoy velada por el extranjero pabellón del jack; ni fundándose en el proyecto que ahora se debate en el Parlamento británico, pretende tampoco una devolución con permuta, como la de Helgoland al imperio de Alemania; abrigamos la convicción de que Gibraltar volverá al seno de la madre patria, cuando los españoles, con perseverante laboriosidad, sepan elevarla al rango que le corresponde entre las demás naciones, y no queremos comprar lo que es nuestro, sino recibirlo, habiendo antes anulado su valor en manos de los detentadores. Lo que pide la Sociedad Geográfica, y para ello confía en el patriotismo del Gobierno, que resueltamente, y sabiendo que en tan vital asunto ha de tener el incondicional apoyo de la nación entera, entable serias negociaciones con la Gran Bretaña, con objeto de estipular un *modus vivendi* basado en tres puntos capitales: 1.º Restablecimiento, en cuanto sea posible, de las estipulaciones que fija el art. 10 del Tratado de Utrecht, marcando una línea fija de separación entre el territorio español y el detentado. 2.º Señalamiento de la línea divisoria de aguas jurisdiccionales, con sujeción á lo prescrito para este caso en el derecho internacional que hoy siguen los países civilizados. Pudiera ser, por ejemplo, dicha divisoria una prolongación, por ambos lados, del paralelo que sobre el istmo trace la frontera terrestre previamente marcada; entendiéndose por aguas inglesas del E. y del Mediodía una zona de 3 millas hacia fuera, al S. del paralelo citado; y en la bahía de Algeciras, llegue la jurisdicción inglesa hasta su medianía, limitándose al N. por el paralelo en cuestión. 3.º España, á imitación de lo que Inglaterra hace en Gibraltar, establecerá sus defensas cómo y dónde le convenga, sin limitación alguna, considerando cualquier reclamación hecha en contrario, como atentatoria á su dignidad y soberanía. 4.º y último. No per-

mitir, en manera alguna, que se abra canal en el istmo que une el Peñón con la Península, obra que puede hacerse en evidente perjuicio de España para lo presente y para las contingencias del porvenir.

Esta es la petición que la Sociedad Geográfica de Madrid, segura de interpretar los sentimientos de todos los españoles, se atreve á elevar al Gobierno de S. M., en cuyo amor patrio descansa para llevar á cabo tan justa como noble aspiración.»

Esta exposición mereció del Sr. Minisiro de Estado la contestación que sigue:

«Excmo. Sr.:—Recibí á su tiempo y he leído con el mayor detenimiento el escrito de V. E. de 29 del pasado mes de Agosto, en que á nombre de la Sociedad Geográfica, de que es digno Presidente, solicitó se entablen negociaciones con el Gobierno inglés para estipular un *modus vivendi* que fije las líneas de demarcación y defensa entre el territorio de España y la plaza de Gibraltar.—En respuesta participo á V. E. que tendré en cuenta las observaciones de esa Sociedad cuando se trate de cuestión tan delicada.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 15 de Septiembre de 1890.—EL DUQUE DE TETUÁN.—Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid.»

SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

LISTA GENERAL DE SOCIOS EN FIN DE 1890 (1).

S. M. La REINA REGENTE, Socia protectora.

Presidente Honorario

- F. COELLO (Excmo. Sr. D. Francisco), Coronel retirado de Ingenieros y Académico de la Historia.—Serrano, 23, 3.º dra.

Socios Honorarios.

- CERVERA Y BAVIERA (D. Julio), Capitán Comandante de Ingenieros.
IRADIER (D. Manuel), Viajero.—*Vitoria*.
MONTES DE OCA (D. José), Capitán de fragata.
OSORIO (D. Amado), Doctor en Medicina y Viajero.—*Buenos Aires*.
Victoria, 1453.
QUIROGA (D. Francisco), Geólogo y Viajero.—Alcalá, 11.

Socios Honorarios Correspondientes.

- ABBADIE (D. Antonio de), Geógrafo é individuo del Instituto de Francia.—*París*, rue du Bac, 120.
ANNENKOFF'S, General del Ejército ruso.

(1) Los Sres. Socios á cuyo nombre precede la inicial F. son, además, Socios fundadores.

- BALLIVIAN (D. Manuel V.)—*La Paz* (Bolivia).
- BARBOSA DU BOCAGE (D. José Vicente), ex-Presidente de la Sociedad de Geografía de *Lisboa*.
- BASTIAN (D. Adolfo de), Director del Museo Etnográfico de *Berlín*.
Hafen Platz, 4.
- BOUTHILLIER DE BEAUMONT (D. Enrique), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Ginebra*.
- BRITO CAPELLO (D. Hermenegildo), Viajero.—*Lisboa*.
- CAMERON (Sr. Verney Lovett), Comandante.—*Devenport*.
- CARRASCO (D. Gabriel), Jefe de la Oficina de Estadística de *Rosario de Santa Fe*.
- CASATI (D. Cayetano), Capitán del Ejército italiano y Viajero.—*Roma*.
- DALY (D. Carlos), Geógrafo y Geólogo.—*New-York*.
- DIKSON (D. Oscar), Viajero.—*Stockholm*.
- DUVEYRIER (D. Enrique), Geógrafo.—*Sèvres*, rue des Grés, 16.
- EMIN BAJÁ (Dr. Schnitzler), Viajero.—*El Cairo*.
- EZQUERRA (D. Joaquín O.), Geógrafo.—*Santa Fe de Bogotá*.
- FONSECA (D. Juan Severiano de), Geógrafo.—*Río de Janeiro*.
- GARCÍA CUBAS (D. Antonio), Geógrafo.—*Méjico*.
- IVENS (D. Roberto), Viajero.—*Lisboa*.
- JUNKER (D. Guillermo), Geógrafo.—*Viena*.
- KIEPERT (D. H.), Profesor de la Universidad de *Berlín*.—Lindens-
trasse, 11.
- LENZ (D. Oscar), Viajero.—*Viena*, IV, Hengasse, 46.
- LEVASSEUR (D. Emilio), Geógrafo é individuo del Instituto de Francia.—*París*, rue Monsieur le Prince, 26.
- LIAGRE, Teniente General y Secretario de la Real Academia de Bélgica.—*Bruselas*.
- MAUNOIR (D. Carlos), Secretario general de la Sociedad de Geografía de *París*.
- NARES (D. Jorge), Almirante y Viajero.—*Surbiton*, Rochester House.
- NEGRI (Sr. Comendador Cristóforo), Primer Presidente fundador de la Sociedad Geográfica Italiana.—*Turin*, Corso Vittorio Emanuele II, 44.
- NORDENSKIÖLD (Sr. Barón A. E.), Viajero.—*Stockholm*, Kongl. Wetenskaps Akademien.
- PALLANDER (D. Adolfo A. Luís), Capitán de marina y Viajero.—*Stockholm*.
- RAIMUNDI (D. Antonio), Geógrafo.—*Lima*.

- RAWLINSON (D. Enrique), Mayor General.—*Londres*, 21 Charles St. Berkeley Squ.
- RECLUS (D. Elíseo), Geógrafo.—*Clarens* (Vaud, Suiza).
- REISS (D. W.), Vicepresidente de la Sociedad de Antropología de *Berlín*.—W. Kurfürstenstrasse, 98.
- RICHTHOFEN (Barón Fernando de), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Berlín*.—W. Kurfürstenstrasse, 117.
- ROJAS (D. Arístides), Geógrafo.—*Caracas*.
- SALVATOR (S. A. el Archiduque Luis).—*Viena*.
- SCHWEINFURTH (D. Jorge), Viajero.—*El Cairo*.
- SEMENOFF (D. Pedro), Vicepresidente de la Sociedad imperial rusa de Geografía.—*San Petersburgo*.
- SERPA PINTO (D. Alejandro), Viajero.—*Lisboa*.
- STANLEY (D. Enrique H.), Viajero.—*Londres*.
- TELEKY SANDORNÉ (Sr. Conde), Geógrafo.—*Budapest*.
- THOMPSON (D. José), Geógrafo.—*Londres*.
- TROYA (D. J. M.), Geógrafo.—*Quito*.
- VAMBERY (D. Arminio), Geógrafo.—*Budapest*.
- VEDOVA (D. José dalla), Secretario de la Sociedad de Geografía de Italia.—*Roma*.
- VERSTEEG (D. W. J.), Coronel de Ingenieros.—*Amsterdam*.
- VETH (D. Pedro), Profesor de la Universidad de *Leiden*.
- VIDAL GORMAZ (D. Francisco), Director de la Oficina hidrográfica de *Santiago de Chile*.
- VIVIEN DE SAINT-MARTIN (D. L.), Geógrafo y Académico honorario de la Historia.—*Versailles*, rue de la Bibliothèque, 7.
- WALDEMAR SMIDTH (D. Felipe), Geógrafo.—*Copenhague*.
- WAUWERMANS (D. H.), General de Ingenieros.—*Amberes*.
- WILCZEK (Sr. Conde), Geógrafo.—*Viena*.

Socios Corresponsales.

- ABARGUES DE SOSTÉN (D. Víctor), Viajero.—*El Cairo*.
- ABD-EL-KADER (El Hach), Moro de tiradores del Rif y Viajero.—*Melilla*.
- AHMED-BEN-SUCRÓN, Teniente Coronel de Ingenieros del Ejército Marroquí.
- ALONSO CRIADO (D. Matías), Cónsul general del Uruguay y Correspondiente de la Real Academia de la Historia.—*Montevideo*.

- BARILLAS (D. Lisardo), Presidente de la República de Guatemala.
- BIZEMONT (Sr. Conde de), Vicepresidente de la Sociedad de Geografía de *París*.
- BLUMENTRITT (D. Fernando), Catedrático de la Escuela Municipal de *Leitmeritz* (Bohemia).
- BOGRÁN (D. Luís), Presidente de la República de Honduras.
- BONELLI (D. Emilio), Teniente Capitán de Infantería y Viajero.— Claudio Coello, 12, 2.º izq.
- BONOLA (Sr.), Secretario de la Sociedad Jeditiva de Geografía del *Cairo*.
- CASTAÑO (D. Arturo), Ingeniero Geógrafo.—*Buenos-Aires*.
- CENTURIÓN (D. Juan C.), Ministro de Estado de la República del Paraguay.—*La Asunción*.
- CORDEIRO (D. Luciano), Secretario general de la Sociedad de Geografía de *Lisboa*.
- CORTE (Excmo. Sr. D. Felipe de la), General de Brigada.—Peninsular, 13.
- CROIZIER (Excmo. Sr. Marqués de), Presidente de la Sociedad Académica Indo-China.—*París*.
- FAURE (D. Carlos), Secretario de la Sociedad de Geografía de *Ginebra*.
- FIEF (D. J. du), Profesor del Ateneo Real y Secretario general de la Sociedad de Geografía de *Amberes*.
- GAFFAREL (D. Pablo), Profesor de la Facultad de Letras de *Dijón*.
- GARCÍA (D. Ricardo), Ministro del Uruguay en el Paraguay.—*La Asunción*.
- GAUTHIOT (D. C.), Comisario del Congreso internacional de Ciencias geográficas de *París*.
- GEELHAND DE LA BISTRATE (D. Alfredo), Secretario del Museo Comercial de *Amberes*.
- GHEQUIERE (D. Pablo), Capitán de Estado Mayor.—*Bruselas*, rue des Paroissiens, 18 y 20.
- GIBERT (D. Eugenio C.), Secretario general de la Sociedad Académica Indo-China.—*París*.
- GOCHET (Fray Alejo María), Hermano del Instituto de las Escuelas Cristianas. *París*, rue Oudinot, 27.
- GREPY (D. Pablo), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Lila*.
- HESSE WARTEGG (D. Ernesto de), Geógrafo.—*Londres*, German Athenaeum Club, 93, Mortimer Str.

- HUGUET LATOUR (D. L. A.), Geógrafo.—*Montreal* (Canadá), 36, Mc. Gill College Avenue.
- LABLACHE (D. Vidal), Subdirector de la Escuela normal superior de *París*.
- LARSEN (D. Gabriel), Director del Banco Nacional y ex-catedrático de la Universidad de *Buenos Aires*.
- MEULEMANS (D. Augusto), Cónsul general del Paraguay en Francia.—*París*, 1, rue Lafayette.
- MOYA (Sr. D. Francisco Javier), Comandante de Artillería.—*Valladolid*.
- PALOMEQUE (D. Alberto), Publicista y Catedrático.—*Montevideo*.
- RAYMOND LE BRUN (D. G.), Secretario general de la Sociedad de Geografía de *Berna*.
- RIZZO (D. Felipe), Intérprete y Viajero.
- SOLANO ALTABURUAGA (D. Francisco).—*Santiago de Chile*.
- SOTO (D. Bernardo), Presidente de la República de Costa-Rica.
- STUDER (D. Teófilo), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Berna*.
- VICENT (D. Francisco).—*New York*, 180, Fifth Avenue.
- ZAREMBA (D. Carlos).—*Chicago*, 1576, Milwaukee Ave.

Socios Vitalicios.

S. A. R. la Infanta doña Maria Isabel.

- F. ACOSTA Y ALVEAR (Excmo. Sr. D. Francisco de), General de Brigada.—*Habana*, Calzada de San Lázaro, 221.
- AYRAL (D. Urbano), Propietario.—*París*, rue des Petits-Champs, 48.
- BARUTELL (D. Carlos), Teniente Coronel de Infantería.—Arco de Santa María, 42, bajo izq.
- F. BERGARECHE (Excmo. Sr. D. Santiago), General de Brigada.—*Bilbao*.
- BORBÓN (Excmo. Sr. D. Pedro de), Duque de Dúrcal.—Costanilla de los Angeles, 13.
- CALLEJÓN (D. Ventura), Cónsul de España en *Glasgow*.
- CASAL (D. Eduardo P.)—Carrera de San Jerónimo, 49.
- CHURRUCA (D. Alejandro), Capitán de Fragata.—Alfonso XII, 8.
- F. DOMÍNGUEZ (D. Modesto), Inspector de 1.^a clase de Ingenieros de la Armada.—Farmacia, 14.
- DURO (D. Julián), Agente de Bolsa.—Greda, 9.

- F. EIZAGUIRRE (D. Carlos de), Propietario y Naviero.—*San Sebastián*.
 GALLARDO TORREJÓN (D. Antonio), Abogado y Director del Ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa.—Serrano, 55, hotel.
 GONZÁLEZ DE MENDOZA (D. Antonio), Abogado.—*Habana*, Amargura, 23.
- F. GORDÓN (D. Antonio), Catedrático.—*Habana*, O'Reilly, 48.
 GOROSTIDI (D. Francisco), Abogado y Diputado á Cortes.—*Madera*, 1, 2.º dra.
 GUILLERNA (D. César de), Ingeniero de Montes.—Fuencarral, 53, 3.º dra.
- ILARIONOWITCH SACHAROF (D. Pedro), Comerciante.—*Yakutsk* (Siberia Oriental).
- F. LOS ARCOS (D. Javier), Capitán de Ingenieros y Diputado á Cortes.—San Marcos, 34.
- F. MAZARREDO (D. Carlos), Ingeniero de Montes.—Claudio Coello, 12.
 MURGA (D. Manuel de).—*Bilbao*.
 OJINAGA (D. Juan Justo de).—*Cádiz*, Aduana, 24, pral.
 OLAGUIBEL (D. Pedro José de), Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de *Mayagüez*.
- F. PACHECO (D. Manuel), Comerciante.—*Habana*, Ap. 450.
 PINTO DE BARTOL (D. Juan), Comerciante y Banquero.—*Porto*, Picacia, 49.
 RAJAL (D. Joaquín), Teniente Coronel y Fiscal permanente.—*Cartagena*.
- SÁNCHEZ DE TOCA (D. Pedro), Teniente de navío.—Plaza de Santa Ana, 17, 2.º
- F. SÁNZ Y LARUMBE (D. Javier), Ingeniero jefe de Caminos.—*Oviedo*, Herrería 8.
 TRO Y MOXÓ (D. Luís María de), Abogado.—San Miguel, 27, 1.º izq.
- F. URZAIZ (D. Antonio de).—Farmacia, 12, 3.º
- VALDÉS Y HÉCTOR (D. Fernando), Conde de Torata, Coronel de Artillería.—Hortaleza, 67.
 VALLEJO (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Fuencarral, 4.
 ZAVELLÁ (Sr. Conde de).—Palacio de Peralada, *Gerona*.
- F. ZAYAS (D. Joaquín de), Ingeniero de Caminos.—*Granada*, Cuchilleros, 10.

Socios Fundadores.

- ABADES (D. Julio Gabriel), Profesor de Geografía.—Concepción Jerónima, 24 y 26, 2.º izq.
- ABELLA (D. Marceliano de), Oficial de la Interpretación de Lenguas.—Corredera de San Pablo, 15, y 17.
- ACEBO (Ilmo. Sr. D. José del), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Corredera de San Pablo, 57, pral.
- ACOSTA Y CODESIDO (D. Juan de), Subinspector de 1.ª clase de Sanidad de la Armada.—*Ferrol*.
- ALAMEDA (D. Federico), General de Brigada, Comandante general de Ingenieros.—*Barcelona*.
- ANDÍA (Excmo. Sr. D. Antonio), General de Brigada.—Saúco, 16, 4.º
- ANGOSTO (D. Félix), Coronel de Infantería de Marina.
- APARICI Y BIEDMA (Excmo. Sr. D. José María), General de División.—Saúco, 13, trip., 2.º
- APARICIO (D. Narciso), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Valencia*.
- ARCE MAZÓN (D. Ignacio de), Comerciante.—Plaza del Príncipe Alfonso, 4.
- ARRILLAGA (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula), Director del Instituto Geográfico y Estadístico.—Claudio Coello, 14, pral.
- ARRIOLA (D. Alejandro de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Sevilla*.
- ARRIOLA (D. Manuel María de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Argensola, 4, pral.
- AZCÁRRAGA (Excmo. Sr. D. Manuel), Diputado á Cortes.—Doña Bárbara de Braganza, 14, pral.
- BECERRA (Excmo. Sr. D. Manuel), ex-Ministro de Ultramar.—Plaza del Cordón, 1, 2.º
- BENNÁSER (Excmo. Sr. D. Joaquín), General de Brigada.—*Palma de Mallorca*.
- BIONDI (D. Juan José), Inspector General de Sanidad de la Armada.—*San Fernando*, Real, 81.
- BORREGÓN (Excmo. Sr. D. Antonio), Ingeniero Jefe de Caminos.—Alcalá, 27, 3.º
- BOTELLA (Excmo. Sr. D. Federico de), Inspector General de Minas.—San Andrés, 34, pral.
- BUELTA (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Pelayo, 52.
- BUTLER (D. Eduardo), Capitán de Navío.—Juan de Mena, 13, pral.

- CALDERÓN Y PONTE (D. Luís), Ingeniero de Montes.—*Valle de Cabuérniga* (Santander).
- CARDERERA (D. Mariano), Oficial del Ministerio de Fomento.—Calle de Moreto.
- CASTRO (Excmo. Sr. D. Carlos María de), Inspector General de Caminos.—Lista, 20, hotel.
- CATALINA (D. Mariano), Oficial del Cuerpo de Archiveros.—Cañizares, 3, 2.º
- CAYO DEL REY (Excmo. Sr. Marqués del).—Fernando el Santo, 4, bajo.
- COLMEIRO (Excmo. Sr. D. Manuel), Fiscal del Tribunal Supremo y Académico de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.—Barquillo, 8 dup.º
- COLMEIRO (Excmo. Sr. D. Miguel), Catedrático y Académico de Ciencias Exactas.—Barquillo, 8, dup.º
- COMERMA (D. Andrés Avelino), Ingeniero de la Armada.—*Ferrol*, Real, 77.
- CONTRERAS (D. Bibiano), Licenciado en Medicina.—*Jadraque* (Guadalajara).
- CHELI (Excmo. Sr. D. Antonio), General de Brigada.—*Valencia*, Calle de Cabilleros, 18, 3.º
- DÍEZ (Rdo. P. Fray Manuel), Procurador general de Agustinos de Manila.—*Escorial*.
- DOMINGO Y ROCA (D. Valentín), Comerciante.—Orellana, 3, duplicado, 3.º izq.
- DUPUY DE LÔME (D. Enrique), Ministro residente.—Columela, 5, 1.º izq.
- EROSTARBE (D. José de), Médico de la Armada.—*San Fernando*, Real, 210.
- ESPINOSA (Excmo. Sr. D. Francisco), General de División.—*Sevilla*, Jesús, 22.
- ESTEBAN Y GÓMEZ (D. Mariano), Coronel de Ingenieros.—*Mahón*, Dayá, 27.
- FABIÉ (Excmo. Sr. D. Antonio María), Ministro de la Corona y Académico de la Historia.—Reina, 43, 2.ª izq.
- FABRA (D. Nilo María), Escritor público.—Huertas, 16, pral. dra.
- FERNÁNDEZ ALONSO (D. Antonio), Propietario.—Mayor, 18 y 20.
- FERNÁNDEZ CARDÍN (D. Joaquín María), Catedrático.—Ballesta, 1, 2.º
- FERNÁNDEZ DE CASTRO (Excmo. Sr. D. Manuel), Inspector General de Minas.—Jorge Juan, 23, pral.

- FERNÁNDEZ CUESTA (D. Nemesio), Escritor público.—Tragineros, 22.
- FERNÁNDEZ DURO (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Capitán de Navío y Académico de la Historia y de Bellas Artes.—Saúco, 13, trip.º, 3.º
- FERNÁNDEZ Y CONZÁLEZ (Excmo. Sr. D. Francisco), Catedrático y Académico de la Historia y de Bellas Artes.—Palma, 42, pral.
- FERNÁNDEZ GUERRA (Excmo. Sr. D. Aureliano), Académico de la Historia y de la Española.—Valverde, 26, 2.º
- FERNÁNDEZ DE LOSADA (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Inspector de Sanidad Militar.—Plaza del Progreso, 5.
- FERNÁNDEZ-VALLÍN (Excmo. Sr. D. Acisclo), Catedrático.—Cedaceiros, 5, 2.º
- FERREIRO (Ilmo. Sr. D. Martín), Constructor de cartas en la Dirección de Hidrografía y Correspondiente de la Academia de la Historia.—San Juan, 11, 3.º dra.
- FIGUEROLA (Excmo. Sr. D. Laureano), Académico de Ciencias Exactas y ex-Ministro.—Serrano, 49.
- FORONDA (Excmo. Sr. D. Manuel de), Abogado.—Argensola, 2, 3.º
- GARCÍA ABADÍA (D. Anacleto), Catedrático del Instituto de Zamora.
- GARCÍA MARTÍN (D. Luís), Teniente Fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra.—Piamonte, 20.
- GARCINI Y PASTOR (D. Vicente de), Ingeniero de Caminos.—Santa Engracia, 3, 3.º dra.
- GAYANGOS (Excmo. Sr. D. Pascual de), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.º dra.
- GÓMEZ SAN JUAN (D. José María), Coronel de Infantería.—Plaza de los Ministerios, 1, 2.º, 1.º
- GUIJARRO (D. Andrés), Tapicero.—Torres, 11.
- GUTIÉRREZ Y FERNÁNDEZ (D. Pantaleón), Ingeniero de Caminos.—Zamora.
- IBARRETA (Excmo. Sr. D. Adolfo de), Ingeniero de Caminos.—Bilbao.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA (D. Marcos), Viajero y Académico electo de la Historia.—Claudio Coello, 36.
- JOVELLAR (Excmo. Sr. D. Joaquín), Capitán General.—Zurbano, 27.
- LASSO DE LA VEGA (Ilmo. Sr. D. Angel), Oficial del Ministerio de Marina, Leganitos, 47.
- LLASERA (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—Serrano, 17, 3.º derecha.
- MACPHERSON (D. José), Geólogo.—Exposición, 4.
- MADRAZO (D. Luís de), Pintor de Historia.—Caballero de Gracia, 37.

- MAGENIS (Excmo. Sr. D. Ramón), General de Brigada.—Fuenca-
rral, 41, 3.º dra.
- MALDONADO-MACANAZ (D. Mario), Propietario y Agricultor.—*Sala-
manca*.
- MARTÍNEZ CAMPOS (Excmo. Sr. D. Miguel), Ingeniero Jefe de Cami-
nos.—Goya, 14.
- MATEO SAGASTA (D. Pedro), Ingeniero Jefe de Montes.—San Ma-
teo, 22, 3.º
- MERELO (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático y Consejero de Ins-
trucción Pública.—Barquillo, 13, 3.º izq.
- MERINO (Excmo. Sr. D. Miguel), Director del Observatorio de Ma-
drid y Académico de Ciencias Exactas.
- MIRA (D. Gaspar), Ingeniero de Montes.—Ayala, 15.
- MIRALLÉS DE IMPERIAL (D. Clemente).—*Barcelona*, Rambla de Es-
tudios, 1, 2.º
- MIRANDA (D. Fausto), Banquero.—Lealtad, 14, principal.
- MONET (D. Fernando), Coronel de Estado Mayor.—Barco, 32, pral.
- MONREAL (D. Bernardo), Catedrático y Correspondiente de la Aca-
demia de la Historia.—Cuesta de Santo Domingo, 11, 2.º
- MONTESINOS (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo), Director de la
Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante
y Académico de Ciencias Exactas.—Lope de Vega, 55.
- MONTEVERDE (D. Juan), Comandante Capitán de Ingenieros.—
Zaragoza.
- MONTOJO (Excmo. Sr. D. José), Contra-almirante.—Jorge Juan,
21, 1.º
- MORALES Y PÉREZ (D. Valentín), Propietario.—Mayor, 26 y 28.
- MORENO (D. Guillermo Luís), Propietario.—Carrera de San Jeró-
nimo, 19, 2.º
- MORENO Y POZO (D. Adolfo), Doctor en Medicina.—Valenzuela, 4,
tercero.
- MOTTA (D. Adolfo de), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Corredera
Baja, 57, pral. izq.
- NIETO SERRANO (D. Matías), Doctor en Medicina.—Génova, 11.
- OLAVARRÍA (D. Marcial de), Ingeniero Jefe de Minas.—*Unquera*
(Santander).
- ORTEGA Y MUÑOZ (Excmo. Sr. D. Joaquín), Ingeniero Jefe de Cami-
nos.—Barquillo, 5, 2.º dra.
- PAGE (Excmo. Sr. D. Eusebio), Ingeniero Jefe de Caminos y Sena-
dor.—Calle de Casado del Alisal, hotel.

- PARDO (Ilmo. Sr. D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Alcalá 27, 3.º dra.
- PEDRAYO (D. Manuel), Catedrático.—Montera, 10, pral.
- PEÑA-RAMIRO (Sr. Conde de), Propietario.—Bola, 2, pral.
- PÉREZ-RUIZ (Ilmo. Sr. D. Félix), Jefe de Administración.—Biblioteca, 4, 2.º
- POZO Y ALVAREZ (D. Manuel del), Inspector general de Montes.—Puebla, 6, 2.º dra.
- PUIG (D. Gabriel), Ingeniero de Minas.—Pavía, 4.
- QUINTANA (Ilmo. Sr. D. Mariano).—Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Bordadores, 5, 2.º izq.
- RADA Y DELGADO (Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la), Catedrático y Académico de la Historia.—Corredera, 12, 2.º
- RAMOS (D. Clemente), Comandante de Infantería de Marina.—Rota, Rodrigo Márquez, 8.
- REINOSA (Sr. Marqués de).—Plaza de Santa Bárbara, 5.
- REYES Y RICH (D. Carlos), Comandante de Ingenieros.—*Guadalajara*.
- REYNA (Excmo. Sr. D. Tomás de), General de División.—Sauco, 5, 3.º izq.
- RIAÑO (Excmo. Sr. D. Juan Facundo), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.º dra.
- RODRÍGUEZ (Excmo. Sr. D. Tiburcio), Ministro plenipotenciario.—Velázquez, 48, 2.º
- RODRÍGUEZ ARROQUIA (Excmo. Sr. D. Angel), General de División.—Prado, 29, pral.
- ROMERO (D. Vicente Cristeto), Ayudante de Obras Públicas.—Magdalena, 22, pral. izq.
- RUIZ DE SALAZAR (D. Emilio), Catedrático.—Valverde, 26.
- SAAVEDRA (Excmo. Sr. D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos, Académico de la Española, de la Historia y de Ciencias Exactas.—Valverde, 22, 2.º
- SAGOLS (D. Pedro).—*Barcelona*, Leona, 14, 2.º 1.ª
- SÁNCHEZ Y MASSIÁ (D. Juan), Ingeniero de Minas.—Silva, 27, principal derecha.
- SANTIAGO Y SÁENZ DÍEZ (D. Julio de), Administrador de la Aduana de *Bilbao*.
- SERANTES (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos.—Plaza de Oriente, 8, 2.º, dra.
- TALLERÍE (Ilmo. Sr. D. Tomás Eduardo), Inspector de Ingenieros de la Armada.—*Cartagena*.

- TORRES AGUILAR (D. Salvador), Catedrático.—Goya, 4, 2.º izq.
- TORRES VILDÓSOLA (Ilmo. Sr. D. Luís de), Inspector general de Caminos.—Válgame Dios, 3.
- VALMAR (Excmo. Sr. Marqués de), Académico de la Española y de Bellas Artes.—Cervantes, 3, pral.
- VALLE (Ilmo. Sr. D. Manuel María del), Catedrático y ex-Director de Contribuciones.—Génova, 21, 2.º
- VÁZQUEZ ILLÁ (D. Ricardo), Comandante de Infantería y Correspondiente de la Academia de Ciencias Exactas.—*Valladolid*, calle de la Catedral, 9 pral.
- VÁZQUEZ Y LÓPEZ AMOR (D. Antonio), Doctor en Derecho y Vicecónsul.—Plaza de Santa Bárbara, 8, bajo.
- VENTOSA (D. Vicente), Astrónomo.—Observatorio de Madrid.
- VILANOVA (D. Juan), Catedrático y Académico de la Historia y de Ciencias Exactas.—San Vicente, 12, pral.
- VILLALBA (Excmo. Sr. D. Ricardo), Jefe de Administración de 1.ª clase y ex-Senador del Reino.—Vergara, 4, pral. izq.
- VIÑO (Excmo. Sr. Marqués del), Capitán de fragata retirado.—San Bernardino, 14.
- ZARAGOZA (D. Justo), Publicista, San Mateo, 11, 2.º

Socios de Número.

- AGUILAR (D. Casto), Capitán de Estado Mayor.—*Belmez*.
- ALFONZO (Excmo. Sr. D. Félix S.), Senador.—San Mateo, 15, cuadruplicado, 2.º
- ALVAREZ DE LA PUERTA (D. Fernando), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Caboalles* (León).
- AMÍ (D. Castor), Comandante Capitán de Ingenieros.—Salud, 9, 3.º dra.
- ANGOSTO (D. Luís), Teniente de Navío.—Serrano, 90, 2.º
- BAEZA (Excmo. Sr. D. Joaquín), ex-Senador del Reino.—Pizarro, 13, 1.º izq.
- BELTRÁN Y RÓZPIDE (D. Ricardo), Abogado y Doctor en Filosofía y Letras.—Fuencarral, 47, 3.º izq.
- BLÁZQUEZ (D. Antonio), Oficial 1.º de Administración militar.—Eguilaz, 3, entresuelo dra.
- BUENO (D. Salvador), Abogado.—Doña Bárbara de Braganza, 5.

- CANABY (D. Pedro Emilio), Bachiller en Letras.—*Burdeos*, rue du Pont de la Mousque, 34.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO (Excmo. Sr. D. Antonio), Director de la Real Academia de la Historia.—Serrano, 57, hotel.
- CAÑAMAQUE (Excmo. Sr. D. Francisco), Diputado á Cortes.—Hermosilla, 8, 2.º izq.
- CARLIER (D. Eduardo), Propietario.—Atocha, 103, 3.º dra.
- CASAMAYOR (D. Fernando). Coronel de Caballería.—Lagasca, 51 duplicado, principal.
- CODERA (D. Francisco), Catedrático.—Minas, 26, 2.º dra.
- CONCAS (D. Víctor), Capitán de Navío.—*Cádiz*, Murguía, 1, 3.º
- DÍAZ QUIJANO (D. Mariano).—Caños, 3, pral.
- DOPORTO (D. Severiano), Catedrático del Instituto de *Teruel*.
- ESCUZA (D. José María de), Abogado.—Lepanto, 2.
- ESPÍN (D. Miguel).—Beatas, 24, 2.º izq.
- FUENSANTA DEL VALLE (Sr. Marqués de).—Alcalá, 49 cuadruplicado.
- GARCÍA LÓPEZ (Excmo. Sr. D. Juan).—Doña Bárbara de Braganza, 10.
- GARIBALDI (D. Ricardo), Comisario de Guerra.—Marqués de Mondéjar, 3 hotel.
- GAYOSO (D. Juan Tomás), Capitán de Ingenieros.—General Castaños, 9, pral. izq.
- GONNAUD (D. Pedro).—*París*, rue de Lille, 4.
- IRANZO (D. Félix), Comisario de Guerra.—Barquillo, 20, pral. dra.
- JIMÉNEZ (D. Eusebio), Teniente de Ingenieros.—Zurbano, 18, principal.
- LE BAILLY D'INGHUEM (Sr. Vizconde).—Chateau de Honton, *Saint Martin des Seignaux*, près Bayonne.
- LORENTE Y TURÓN (D. Pedro), Teniente coronel de Ingenieros.—Arco de Santa María, 37 y 39, 1.º
- LUCINI (D. Eduardo), Ingeniero.—Torres, 11.
- LLANO Y PERSI (Excmo. Sr. D. Manuel), Abogado.—Sacramento, 6.
- LLOPIS (D. Juan), Catedrático en el Instituto de *Palma de Mallorca*.
- MALLADA (D. Lucas), Ingeniero de Minas.—Orellana, 3, 3.º izq.
- MARÍN (Excmo. Sr. D. Sabas), Teniente General.—*Sevilla*.
- MESTRE (D. Vicente).—*Nueva York*, P. O. Box, 1766.
- MIGUEL MEDRANO (D. Gregorio), Ayudante de Obras Públicas.—*Málaga*, calle de Santo Domingo, 44 y 46, pral.
- MONARES INSA (D. Ángel).—*Ponce* (Puerto Rico).

- MORET Y PRENDERGAST (Excmo. Sr. D. Segismundo), ex-Ministro de Estado y Gobernación.—Blanca de Navarra, 4.
- NEUSSEL (D. Otto), Litógrafo.—Travesía de Trujillo, 1.
- NOVO (D. Pedro de), Teniente de Navío.—Carrera de San Jerónimo, 7, 3.º izq.
- OLIVÁN (D. Joaquín A. de), Abogado.—Sevilla, 14, 2.º
- O'RYÁN (Excmo. Sr. D. Tomás), Teniente General.—D. Pedro, 8.
- OSLER (D. Guillermo), Litógrafo.—Serrano, 21.
- PASTORÍN (D. Juan), Teniente de navío.—*Valencia*.
- POZZI (D. Camilo), Secretario de la Diputación provincial.—San Bernardo, 18, 3.º dra.
- RAMÍREZ DE VILLAUURUTIA (D. Wenceslao), Oficial del Ministerio de Estado.—Reina, 24.
- RATO (D. Apolinar de).—Recoletos, 4, 2.º
- SALCEDO (D. Jacinto), Administrador de la Aduana de la *Coruña*.
- SECO Y BITTINI (D. Ricardo), Comandante Capitán de Ingenieros.—*Habana*.
- SEGUÍ (D. Julio), Teniente Coronel de Infantería y Abogado.—Doña Bárbara de Braganza, 18.
- SERRANO FATIGATI (D. Eduardo), Abogado.—Ferraz, 8, 2.º
- SIERRA-BULLONES (Excmo. Sr. Marqués de), General de Brigada.—Alcalá, 72, dup.º, bajo.
- SOCORRO (Sr. Marqués del), Catedrático de Geología.—Jacometrezo, 41.
- SUAREZ (Ilmo. Sr. D. Sergio), Jefe superior de Administración.—Prado, 3, 2.º dra.
- SUAREZ INCLÁN (D. Julián), Coronel de Ejército, Teniente Coronel de Estado Mayor y Diputado á Cortes.—Génova, 15, 1.º izq.
- TOGORES (D. Joaquín), Ingeniero de la Armada.
- TORRES CAMPOS (D. Rafael), Catedrático y Abogado.—Fernando el Santo, 5, 2.º
- VAL (Excmo. Sr. Conde del), Propietario.—Arenal, 22, pral.
- VALERA (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Estado.—Cervantes, 19.
- VALERO (D. José).—Comisario de Guerra.
- VILLA-ANTONIA (Excmo. Sr. Marqués de la), General de División.—Virgen de las Azucenas, 3, 2.º

Suscriptores al Boletín.

Amo (D. Demetrio del).—*Zamora.*
Ateneo Barcelonés.
Ateneo de Madrid.
Biblioteca de la Academia de Estado Mayor del Ejército.
Biblioteca de la Academia general Militar.
Biblioteca del Consejo de Estado.
Biblioteca del Senado.
Biblioteca particular de S. M. la Reina.
Casino de Madrid.
Casino *La Gran Peña*, de Madrid.
Centro Militar.—*Madrid.*
Círculo de la Unión Mercantil.—*Madrid.*
Colegio del Cuerpo de Carabineros.—*San Lorenzo del Escorial.*
Congreso de los Diputados.
Corradi (Doña Aurora).—*Madrid.*
Guijarro (D. Miguel).—*Madrid.*
Inspección general de Carabineros.
Le Soudier (M. H.).—*París.*
Librería Nacional y Extranjera.—*Madrid.*
Marquina (D. Juan).—*Santiago.*
Ministerio de Estado.
Ministerio de Fomento.
Ministerio de la Guerra.
Ministerio de Hacienda.
Ministerio de Marina.
Ministerio de Ultramar.
Real y Prado (D. Federico).—*Madrid.*
Sayago (D. Carlos María).—*Copiapó (Chile).*
Sommeruelos (Sr. Marqués de).—*Madrid.*
Suarez (D. Victoriano).—*Madrid.*

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 21 de Agosto de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las ocho y media de la mañana, con asistencia de los Sres. Reina, Amí, Abella, Andía, Arriola, Sánchez Massiá, Espín, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Omitido el despacho ordinario por el objeto á que la sesión se dedicaba, expuso el Sr. Presidente que era esta la situación difícil en que el imperio de Marruecos se encuentra, y por tanto era urgente que la Sociedad pensara lo que sería conveniente representar al Gobierno de S. M.

Manifestó que había conferenciado con los Ministros de la Guerra y de Estado para favorecer los reconocimientos que deba ejecutar el Sr. Suarez, y aprovechó la ocasión respecto de las cuestiones de Melilla y del Muni, hallando propicios á entrambos para adoptar las soluciones más convenientes. Aconsejó que al dirigir representación al Gobierno fuera siempre acompañando mapas cosidos para evitar los frecuentes extravíos que sufren. También les habló de los reconocimientos convenientes en el Rif. Llamó la atención sobre lo que dicen algunos periódicos acerca de la intención que tiene Francia de extenderse alrededor de Marruecos, desde el Muluya al Uad Nun, asegurando que este es francés, con el proyecto de un ferrocarril desde él á Tembuctú. Añadió que si llegaran á realizarse semejantes intentos, no solo quedaría paralizada la acción de España en Marruecos, sino gravemente amenazadas nuestras islas Canarias.

En vista de estas consideraciones proponía á la Junta que se elevase

al Gobierno una representación sobre las diversas é importantes cuestiones que tenemos planteadas en África, indicando los puntos que á su juicio debía abarcar.

A invitación del Sr. Presidente dió cuenta el Sr. Amí de las noticias que del estado actual de Marruecos había adquirido, por cierto, nada halagüeñas para nuestra nación, y poniendo de relieve los trabajos de las demás potencias europeas para adquirir preponderancia en el imperio, y por último, preguntó á la Junta si convendría hacer una enérgica representación al Gobierno en unión de la Sociedad de Geografía Comercial.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Andía, Botella y Espín, abundando todos en las mismas ideas, y se acordó según lo propuesto por el Sr. Presidente, debiendo celebrarse otra sesión con el mismo objeto.

El Secretario general leyó un artículo publicado por D. Felipe Canga-Argüelles en que daba noticia de la llegada á Manila de una fuerte escuadra china y señalaba el peligro que por aquel lado comenzaba á surgir para nuestras islas Filipinas. El Sr. Presidente manifestó que le inspiraba más temor el Japón, país que adelanta con rapidez en su marcha civilizadora y que necesita buscar salida al exceso de su población encerrada en una superficie relativamente pequeña.

Dió cuenta el Sr. Coello de haber recibido una carta del Conde de Saint-Saud, con la conferencia que dió en nuestra Sociedad: le decía que había hecho el viaje á los picos de Europa y una ligera excursión á las Hurdes, acompañado del médico francés M. Bide; ambos encontraron este país con mucho menos atraso del que por la fama se supone; sobre todo el médico M. Bide hace elogios de la moralidad de los hurdanos y han encontrado cerca de Camino Morisco algunos indicios que confirman la existencia de vía romana, como el Sr. Coello había sospechado y consignado hace algunos años.

El Sr. Botella expuso la conveniencia de que en el BOLETÍN se diese un extracto del último folleto de M. Marcou acerca del nombre de América, á lo que contestó el Sr. Presidente que no había prosperado la idea del autor como se demostraba en otro folleto y en varios artículos de M. Gaffarel; insistió el Sr. Botella en que pudiera darse á un americanista, como el Sr. Jiménez de la Espada, el encargo de hacerlo en vista de los antecedentes y datos que existen.

El Sr. Sánchez Massiá manifestó que el Ingeniero de minas D. Enrique Abella, auxiliado por un ayudante del cuerpo, había levantado el mapa de las islas de Luzón y otras, así como últimamente el de Panay, todavía inédito, estando dispuesto á verificar igual trabajo en todo el

Archipiélago; que le parecía muy conveniente y justo el que la Sociedad Geográfica le recomendase al Ministro de Ultramar á fin de que se le prestase algún apoyo oficial, ya que tan buenas disposiciones tenía para hacer un servicio tan útil como meritorio. También habló de los trabajos que allí había hecho el Ingeniero Sr. d'Almonte.

El Sr. Presidente y el Sr. Botella aprobaron la idea, expresando el primero que debía hacerse la petición al Ministerio, y si el asunto pasaba al Consejo de Ultramar, lo apoyaría en él con mucho gusto.

Acordado así, se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Agosto de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve de la mañana, con asistencia de los Sres. Andía, Motta, Tró y Moxó, Amí, Massiá y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones: del Dr. Gabriel Marcel dando gracias por haber dado cabida en nuestro BOLETÍN de su trabajo sobre el África portuguesa, y ruega se le envíen algunos ejemplares, lo que fué acordado. Dice que se ocupa en publicar una bibliografía cartográfica de España.

De los argelinos españoles reiterando su petición de que se les envíe á Fernando Póo.

A propuesta del Sr. Coello se acordó aconsejarles que dirijan instancia al Ministro de Ultramar y la Sociedad la apoyará.

El Sr. Presidente da cuenta de algunos artículos de periódicos franceses que defienden á España de los ataques de *La Géographie*. En otro periódico presenta un mapa en que solo se muestra una pequeña faja en la costa sahárica, como perteneciente á nuestra nación, y en la costa de Guinea pone como español únicamente el cabo de San Juan.

Se leyó el proyecto de representación al Gobierno sobre todas las cuestiones de África, á la cual deben acompañar los correspondientes mapas.

Hicieron algunas observaciones los Sres. Massiá y Tró, quedando aprobado con alguna pequeña modificación.

Se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 7 de Octubre de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, Goristidi, Bonelli, Lasso de la Vega, Amí, Espin, Churruca, Quiroga, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente participó que en cumplimiento de anterior acuerdo, se había remitido ya al Sr. Presidente del Consejo de Ministros la exposición de la Sociedad Geográfica de Madrid y de la de Geografía Comercial, acerca de la política de España en Africa, acompañada de mapas y documentos.

Se leyeron comunicaciones:

De la Sociedad de Geografía de París, participando que el próximo Congreso internacional de Geografía se celebrará en Berna en 1891, y alegando las razones por virtud de las que no era posible acordar desde luego la reunión de otro Congreso en Madrid en 1892.

Del Sr. Ministro de Estado, acusando recibo de la comunicación de la Sociedad referente á Gibraltar, y manifestando que se tendrían en cuenta las observaciones de la Sociedad cuando se trate de cuestión tan delicada.

De la Sociedad de Geografía de París, poniendo á disposición de la Sociedad un ejemplar del mapa de los viajes de Binger en el Niger. Acordó la Junta que recogieran este mapa los Sres. Jiménez de la Espada ó Vilanova, que deben marchar á París para representar á España en el Congreso de Americanistas.

De la Sociedad de Geografía de Lisboa, enviando un ejemplar de la representación que elevaba al rey en protesta contra el convenio anglo-portugués sobre las colonias de Africa.

Del Sr. Bonola, Secretario de la Sociedad de Geografía del Cairo, solicitando el nombramiento de socio corresponsal. El Sr. Presidente manifestó que los trabajos geográficos del Sr. Bonola le hacían acreedor á este título, y la Junta acordó proponerle en la general del próximo Noviembre.

El Sr. Presidente llamó la atención acerca de las noticias que habían circulado sobre abolición del derecho de visita, que hacía ya algunos

años pidió la Sociedad. Esta no tenía informes detallados del convenio por virtud del cual quedaba abolido el citado derecho, y la Junta encargó al Sr. Abella que procurase obtenerlos.

El mismo Sr. Presidente participó que el Sr. Bonelli acababa de regresar de los territorios españoles del Golfo de Guinea, donde había realizado algunas excursiones y establecido una factoría en Elobey Chico en representación de la Compañía Trasatlántica de Barcelona; añadió que el Sr. Bonelli le había ofrecido dar cuenta de sus trabajos en conferencia pública.

El Sr. Bonelli manifestó que había empezado con gran éxito á cumplir la misión que le encargó la citada Compañía; que se iniciaba con muy buen resultado la explotación agrícola en Fernando Póo, en la posesión de Basilé, y que había de extenderse á las bahías de Santa Isabel, la Concepción y San Carlos; que había recorrido el litoral de Guinea desde el Muni al Campo, con objeto de preparar la explotación comercial; que la región que mejores condiciones ofrece para esta empresa es la comprendida entre los ríos Benito y Campo, pues allí pueden obtenerse los brazos que tanto escasean para el cultivo y demás faenas agrícolas, industriales y comerciales, dado que los bubis no sirven y los krumanes repugnan el trabajo en Fernando Póo, y los que van solo se contratan por un año; que había explorado los ríos Benito y Campo y todos los afluentes del Muni, menos el Utongo, sin que los franceses, que allí todo lo vigilan, le hubieran opuesto el menor obstáculo; finalmente, que el tráfico ha comenzado en buenas condiciones y que ya se han vendido en Barcelona algunas de las mercancías que trajo. Añadió algunas otras noticias, que ha de ampliar en la conferencia pública.

El Sr. Churruca preguntó si había noticias de los contratos celebrados con indígenas de la orilla del Muni en 1860. El Sr. Coello manifestó que de estos contratos, celebrados por los Sres. Maimón y Noeli, dió ya noticia en el informe que redactó como delegado técnico en la conferencia de Berlín.

El Sr. Torres Campos pidió al Sr. Bonelli algunos informes acerca de los proyectos de caminos en Fernando Póo. El Sr. Bonelli expuso los trabajos de esta índole de que tenía noticia.

Se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 14 de Octubre de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Andía, Abella, García Martín, Bonelli, Arce Mazón, Sánchez y Massiá, Amí, Churruca, Ferreiro, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Abella, en cumplimiento del encargo que recibió de la Junta, dió cuenta de las limitaciones impuestas al derecho de visita por virtud de los acuerdos tomados en el Congreso antiesclavista de Bruselas. Se acordó publicar en el BOLETÍN las actas de dicho Congreso, que hicieran referencia al mencionado derecho, y á propuesta del Sr. Rodríguez Arroquia, reproducir en extracto los acuerdos de la Sociedad y del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, relativos también á la derogación del derecho de visita.

El Sr. Presidente participó que había recibido un estudio referente al proyecto de un camino entre Santa Isabel y San Carlos en Fernando Póo, estudio que podría publicarse en el BOLETÍN; que le había visitado el Sr. Barrasa, nombrado jefe de la estación naval del Golfo de Guinea, quien le manifestó los buenos propósitos que le animaban en favor de todas aquellas medidas que tendieran al desarrollo y progreso de la colonia, y que le había escrito el Sr. Suarez Lorenzana, anunciándole que se disponía á salir de Melilla para dirigirse por el interior á Alhucemas, Xesuan y Taza.

El Sr. Torres Campos leyó párrafos de una carta de D. José Valero, con interesantes noticias de Fernando Póo y sus dependencias. Se acordó publicarlas en el BOLETÍN.

El Sr. Amí recordó otro acuerdo de la Junta, por virtud del que se convino en gestionar la erección de una estatua á Hernán-Cortés. Se resolvió excitar el celo de la comisión nombrada al efecto, si bien dejando á su arbitrio la oportunidad de procurar la realización de la idea, puesto que se hallaba muy próximo el centenario del descubrimiento de América, y acaso no convendría conmemorar á un mismo tiempo las glorias de los descubridores de aquel continente y del conquistador de Méjico.

Se acordó también que para cumplir anteriores resoluciones de la Junta, los Sres. Presidente y Secretario general presentaran lista de los geógrafos americanos que hubiesen contraído méritos suficientes para obtener el título de honorarios de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 21 de Octubre de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, García Martín, Foronda, Bonelli, Arce Mazón, Sánchez y Massiá, Amí, Quiroga, Rajal, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acordó la Junta que á la comisión nombrada para gestionar la erección de una estatua á Hernán-Cortés, se agregara el Sr. Coello, por ser este ahora el Presidente de la Sociedad.

Se presentaron las actas de la Conferencia de Bruselas, y como en ellas no constaba terminantemente que el derecho de visita hubiera sido derogado, resolvió la Junta suplicar al Sr. Abella que procurase adquirir nuevos informes.

El Sr. Presidente participó que asistía á la Junta el Sr. D. Joaquín Rajal, cuyos trabajos sobre Mindanao debía publicar el BOLETÍN, según acuerdos anteriores; que esta publicación se había aplazado por dificultades para la reproducción de las láminas, y que el Sr. Rajal daría cuenta á la Junta de las gestiones que había hecho en los centros oficiales para conseguir auxilios que le permitieran dar á luz sus importantes trabajos. Así lo hizo el Sr. Rajal, refiriéndose á la solicitud que elevó al Sr. Ministro de la Guerra, de la que se dió traslado á Ultramar, sin que hasta la fecha haya recaído solución, sin duda por haberse extraviado los manuscritos originales. La Junta acordó publicar desde luego el texto en el BOLETÍN, y las láminas cuando hubiere recursos; á no ser que hicieran la publicación, ya el Ministerio de la Guerra, ya algún editor.

El Sr. Coello presentó las últimas entregas publicadas de la traducción española de la Geografía de Reclús, y varios cuadernos de los

Anales de Estadística de Italia. Sobre esta última publicación llamó la atención de la Junta; la recibía directamente por haberla pedido en época en que se necesitaba consultar los interesantes datos que contiene; después, cuando ya no le eran necesarios, había suplicado á la Dirección de Estadística de Italia que los enviase á la Sociedad Geográfica, y creía conveniente que se pidieran además por esta. Así se acordó.

Se presentó también el programa del próximo Congreso de Ciencias geográficas convocado para Berna, y con este motivo el Sr. Presidente indicó la conveniencia de que la Sociedad Geográfica de Madrid tomase la iniciativa para simplificar el sistema de grupos que en estos Congresos prevalece; debían reducirse los temas y fijar asuntos concretos sobre los cuales pudieran tomarse resoluciones. Había tres, sobre todo, que merecían especial atención: la cuestión del meridiano único, la nomenclatura geográfica y la uniformidad en el sistema de enseñanza de la Geografía. Unánime la Junta convino con el Sr. Coello en la necesidad de esta reforma, y le dió el encargo de formular la correspondiente proposición para procurar que se llevara á cabo en el citado Congreso de Berna.

El Sr. Sánchez y Massiá presentó la minuta de la comunicación que debía dirigirse al Ministerio de Ultramar, recomendando los trabajos de los Sres. Abella y Almonte. La aprobó la Junta, acordando que á la vez se recomendasen también los trabajos del Sr. Rajal.

Participó luego el Sr. Presidente que se había acordado reunir en España en 1892 el Congreso de Americanistas, y propuso también que se invitara para dar conferencias en la Sociedad á los señores que representaban á nuestra patria en el Congreso de Americanistas que acababa de reunirse en París, y muy especialmente al Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

ÍNDICE.

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XXIX.

MEMORIAS.

	Págs.
Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, por <i>Don Martín Ferreiro</i>	385

CONFERENCIAS.

El Congreso y la Exposición de Geografía de París en 1889, por <i>Don Rafael Torres Campos</i>	7
El catastro en España, por <i>D. Juan Sánchez y Massiá</i>	147
Los Pirineos españoles; por el <i>Conde de Saint-Saud</i>	267
Portugal é Inglaterra en el Africa Austral, por <i>D. Rafael Torres Campos</i>	333

ARTÍCULOS.

Los portugueses en el África Austral. El Chambeze, origen del Congo descubierto por los portugueses en 1796, por <i>M. Gabriel Marcel</i>	49
El viajero polaco Rogozinski en Fernando Póo.....	63
Noticias auténticas del famoso río Marañón, por <i>D. Marcos Jiménez de la Espada</i>	73 y 220
El porvenir de la lengua española (comparada con las principales del mundo) estudiado desde el punto de vista geográfico y estadístico, por <i>D. Gabriel Carrasco</i>	120

	Págs.
Ríos de Venezuela y de Colombia; relaciones inéditas reunidas por <i>D. Cesáreo Fernández Duro</i>	161
Nota sobre los trabajos meteorológicos de España.....	275
Un nuevo mapa del <u>Zambeze</u>	277
Las misiones españolas de Fernando Póo y sus dependencias...	279
El ksar el Acabir, por <i>D. Teodoro de Cuevas</i>	305

ACTAS Y TAREAS DE LA SOCIEDAD.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y por la Junta Directiva.....	289 y 433
Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad Geográfica de Madrid, por <i>D. Adolfo de Motta</i>	379
Las islas Providencia en el archipiélago de las Carolinas.....	415
Gibraltar.....	418
—————	
Lista general de socios en fin de 1890.....	423

MAPAS.

Reproducción de un mapa manuscrito de fines del siglo xvi que existe en la sección de Geografía de la Biblioteca nacional de París (Imperio de Manamotapa).	62
Curso del <u>Zambeze</u> tomado de un atlas manuscrito que existe en la Biblioteca nacional de París.....	278

—————